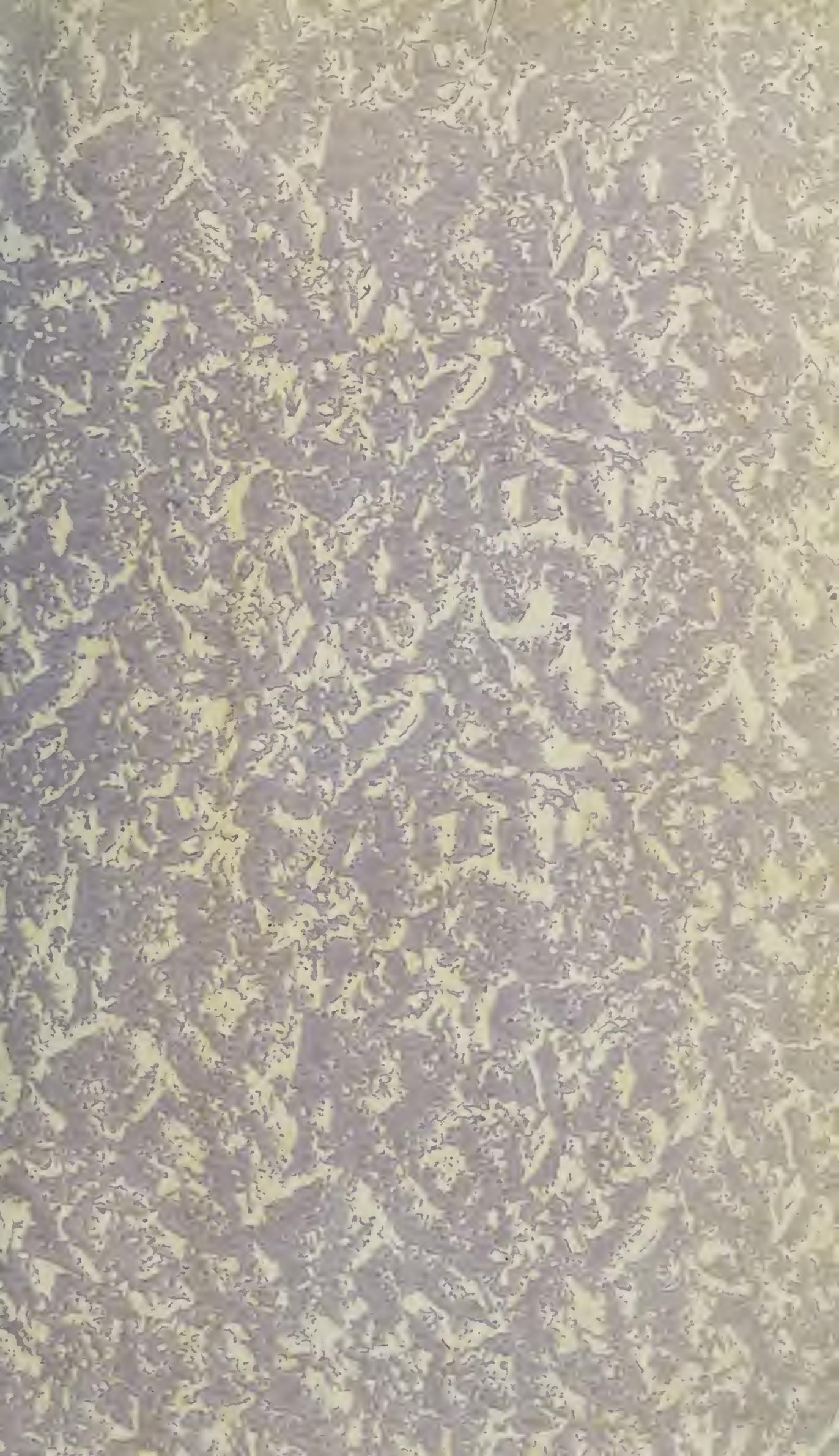




EX-LIBRIS
jorge cabral texo
BUENOS AIRES

SECCION XXXIV
ESTANTE 12





A. B. VICUNA MACKENNA

NEW YORK

Reynolds & Co.

su afición
HISTORIA *unig.*

DE *B. Vicuña Mackenna*

Santiago, junio
VALPARAISO. *1892*

CRÓNICA POLITICA, COMERCIAL, I PINTOESCA

DE SU CIUDAD I DE SU PUERTO,

Desde su Descubrimiento hasta nuestros dias,

1536—1868.

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

VOL. I.

VALPARAISO :

IMPRENTA ALBION DE COX I TAYLOR,

26 i 28, CALLE DE SAN AGUSTIN.

1869.

VALPARAISO:
IMPRESA ALBION DE COX I TAYLOR,
CALLE DE SAN AGUSTIN.

Dedicatoria.

AL SEÑOR DON JOSUÉ WADDINGTON.

Antes que conducida por el jenio de la Independencia llegase a estas playas la inmigracion de los obreros del progreso por el trabajo nivelador, por la libertad fecunda, por la tolerancia en las creencias, que reconcilia a todos los hombres i a todas las naciones sobre un solo altar, Valparaiso, como pueblo, no era sino una aldea de míseros pescadores, al paso que, como puerto de mar, apenas albergaba un grupo de galpones de madera en que los monopolistas de Lima acopiaban cada verano la escasa mies de la indolencia colonial.

En medio siglo, empero, aquella aldea se ha convertido en la ciudad mas bella del mar del Sur.

En un cuarto de siglo aquel grupo de bodegas se ha trocado en el emporio de los mercados de Occidente.

Tal ha sido la obra de la fraternizacion en el trabajo, en la libertad i en la tolerancia, de las diversas jeneraciones que se han sucedido desde que la República abrió de par en par sus puertas seculares a los hombres, a las ideas, a las mudanzas que de allende el mar nos enviaba, como la salutacion de bienvenida, el Orbe entero.

A usted, señor, como a uno de los mas antiguos i mas honorables entre los iniciadores de esta transformacion verdaderamente sublime, a la que asistimos todavia i de la que da prolija cuenta este libro contemporáneo, le está el último de derecho consagrado.

Tiene tambien esta inscripcion un motivo íntimo que usted me permitirá dejar consignado en esta pájina, porque es el pago de una deuda, nunca echada en olvido, pues era deuda de gratitud.

Cuando en la almohada de una afectuosa hospitalidad exhaló en este propio suelo su último aliento un hombre cuya vida fué un perfume de virtud, i cuyo resplandor iluminó mi cuna como una vislumbre del cielo, usted hizo erijir en el sitio, asi consagrado por una santa agonía, una columna espiatoria que recordára los fieles un amado pastor. (1)

Este libro es, pues, junto con un voto público por los beneficios de que le es deudora esta gran ciudad, una humilde retribucion de esa columna.

B. VICUÑA MACKENNA.

Valparaiso, Agosto 1^o de 1869.

(1) Habiendo espirado en la quinta del señor Waddington el primer Arzobispo de Santiago, don Manuel Vicuña, el 3 de marzo de 1843, hizo aquel colocar una columna de mármol en el sitio que ocupó su lecho mortuorio, la que, (demolida mas tarde la casa primitiva que la cubria) se conservó en su jardin hasta que éste fué entregado al público hace cinco o seis años.



ADVERTENCIA.

Entregamos este libro al criterio de las jentes sin comentario alguno.

I si ponemos esta *advertencia*, donde otros dibujan con el nombre de *prefacios*, la portada de su anhelosa vanidad de autores, es únicamente porque en obsequio de la buena intelijencia del lector, tenemos que anticiparle dos avisos, a la par que dejar, por nuestra parte, cumplido un grato deber de cortesía.

Es el primero, el que todas las *citas* en que solo se menciona el *nombre* del autor se refieren a las obras apuntadas en el catálogo que precede a la *Historia de Santiago*, jemelo inseparable de la presente, segun en varios de sus pasajes lo anunciamos.

Es el segundo, el que las obras i archivos nuevamente explorados serán citados oportunamente con las especificaciones a que hubiere lugar en cada caso, limitándonos ahora a recordarlos, aquellas como los últimos, de una manera jeneral.

En cuanto al deber de cortesía que dejamos recordado, cábenos la satisfaccion de ofrecer nuestras mas sinceras gracias a todas las personas que bondadosamente han contribuido con su cooperacion a dar autoridad a esta crónica tan comprobada como minuciosa, sea suministrándonos papeles propios o de familia, o una preciosa informacion oral.

Respecto de aquellos, i fuera de algunos mui importantes que pertenecieron al jeneral don Juan Mackenna, primer gobernador de Valparaiso despues de la Independencia, debemos los mas notables a la bondad de nuestro respetable amigo don Francisco Javier Errázuriz, que heredó los de sus ilustres deudos, ricos negociantes en la colonia, próceres durante la República.

Hemos tenido tambien a la vista unos cuantos cuadernos de *Apuntes* redactados en 1858 por el malogrado cuanto intelijente i laborioso jóven don Francisco L. Riobó (muerto en ese año ántes de cumplir los veinte de su edad) i que, aunque de un caracter jeneral, relativo a la historia de la colonia, contienen de cuando en cuando alguna curiosa mencion de Valparaiso, cuya historia meditaba escribir su autor, arrebatado a las letras nacionales en hora tan temprana.

No han contribuido menos a dar un jénero especial de novedad a este libro los archivos que con una jenerosa e ilimitada liberalidad han tenido a bien confiarnos todos los superiores de las órdenes relijiosas aun existentes i que tan poderosos fueron en esta ciudad hoi esencialmente anti-monacal.

Los padres Frai Lorenzo Morales, comendador de la *Merced*, Frai Francisco de Borja Perez i Frai Santiago Corales, prior i sub-prior de *San Agustin*, i Frai Bernardino Rojas, guardian de *San Francisco*, han empeñado nuestro agradecimiento, no menos que nuestro digno amigo don Mariano Casanova, el ilustrado párroco de la *Matriz*.

Los archivos de la *Municipalidad*, de la *Intendencia*, de la *Comandancia*

Jeneral de Marina, del *Cuerpo de Bomberos*, de la *Bolsa Comercial*, del *Gremio de Jornaleros*, de la *Policía* misma de Valparaiso, han sido escrupulosamente escudriñados, así como los de la antigua *Real Audiencia* de Santiago, los de la *Curia Eclesiástica*, los del *Congreso*, de los *Ministerios de Estado* i de la *Contaduría Mayor*, el de la última especialmente para datos de hacienda, aduana i comercio, tanto durante la colonia como en la República, cuyas revelaciones ofrecen el mayor interes i son una materia enteramente virjen para la pluma de los historiadores. Análogo fruto hemos sacado de todas las publicaciones periódicas hechas en Valparaiso desde los días del *Telégrafo* i el *Vijía*, que en cuartillas de papel iniciaron la vida de los colosales diarios que mas tarde se han publicado en esta activa plaza mercantil.

No hemos desdeñado ni las oficinas de los juzgados para trazar crímenes tan célebres i tan horribles como el de Gomez i Mancilla o el del desgraciado Felix Toro, que en sí mismo es un pequeño drama; ni los archivos de los escribanos en que hemos encontrado o curiosos protocolos, especialmente sobre los famosos *corsarios* de la Independencia, que desde esta bahía llevaron el terror de la bandera de Chile a todas las costas del Pacífico, o procesos tan notables como el del tristemente célebre capitán Paddock, el cual existe auténtico i completo en la oficina del notario señor Martinez.

Respecto de la informacion puramente oral, debemos agradecer su complacencia i buena voluntad a los señores don Alejandro Miller, don Juan Searle, don Roberto Budge i otros caballeros que se cuentan entre los mas antiguos residentes ingleses, así como al señor don Agustin Lamotte du Portail, fundador del comercio frances en Valparaiso, i uno de los testigos de honor en el melancólico cuanto romántico duelo D'Espinville-Sayard, cuyos lúgubres detalles constan tambien de documentos oficiales existentes en el archivo del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Por último, nos haríamos reos de una omision inescusable sino dejáramos constancia en esta nómina de buenos oficios *internacionales* (si es posible así decirlo en esta ciudad casi—anseática) de los que hemos recibido de nuestros intelijentes editores, los señores Cox i Taylor, empeñados en dar a este libro, no solo por medio de su imprenta, sino a virtud de desinteresados esfuerzos personales, todo el realce posible.

Prolija es la lista de nuestras inscripciones de nombres propios, pero aun no está completa.

Los señores don Eujenio Santos, uno de los infantiles testigos del heroico combate de la *Essex* i de la *Phæbe*, bajo los cañones del Baron; don José Squella, único sobreviviente (a mas del benemérito Mr. Wheelwright) de las víctimas de la horrible tragedia de Paddock; el señor presbítero Ambroci, patriarca entre los vecinos nacionales de Valparaiso, i mas que todo, el digno anciano don Manuel Blanco Briones, ya casi nonojenario, pero cuya feliz memoria conserva toda la lozania de la juventud, han enriquecido nuestro repertorio vivo con preciosos pormenores.

En cuanto a testigos *de fuera*, que tambien hemos de permitirnos traer a cuentas, viajeros, navegantes, mercaderes, simples aves de pasaje, farsantes de risa constituidos en autores graves, cómicos, clérigos, artistas, médicos, etc., tendríamos que llenar algunas páginas si hubiéramos de apuntar todos sus nombres. Mientras llega a cual su turno, mencionaremos por tanto únicamente aquellos mas prominentes, desde el viejo cronista ingles que escribió las hazañas del *Drake* en estos mares, a los de Stevenson i Earp que

contaron las de Lord Cochrane; desde el sincero Ringrose, el historiador de los *forbantes* i *bucaneros* del Pacífico, de quienes fué camarada, hasta Haigh i Allen, que nos dejaron tan animadas pinturas de los atrevidos voluntarios del mar en la guerra de la Independencia; desde el locuaz La Barbinais le Gentil, al charlatan Arago; desde el gravemonte La Feuillée aembustero Dumas (padre); desde el capellan del *Centurion*, que nos legó tan admirable relacion de los infortunios de la espedicion de Lord Anson, hasta el célebre fotógrafo de la *Espedicion científica* que tantos desatinos escribió de este puerto i de sus pobladores; desde el sesudo Vancouver, en fin, hasta el insustancial teniente Walpole, aficionado a contar sus amores como aquel sus sábios descubrimientos. I aquí no enumeramos los enjambres de *turistas*, que, a la manera de bandadas de gaviotas, han cruzado el cielo de nuestra bahía dejando oír un graznido o una mentira (entre los que figuran en primera linea los Mellet los Maynard, los Gerstäcker, los Vial, los Duplessis, los Lafond i veinte otros que a su hora iran saliendo a luz), ni tampoco las viajeras *bas-bleus* que en diversas épocas nos han contado el pormenor de sus impresiones, desde la fea y huesuda Ida Pfeiffer a la indiscreta damisela limeño-bordelesa Flora Tristan, que bajo el título de *Aventuras de una paria* hizo fardo de todos los *cancanes* (asi dice ella) del Almendral i del Puerto, i desde la filosófica, dolorida, politiquera, cuasi-sectaria, i por tanto, antipática Maria Graham, hasta aquella aturdida *miss* neoyorquina que con un encantador aplomo nos ha contado que vivió en 1863 en la calle del *Cabo de Hornos*, asi como afirma el hecho de que cuando comulgaban las chilenas, pagaban un duro por cada hostia, siendo la *cédula* que les pasaba el sacristan, el *recibo* oficial de aquella erogacion católica-romana...

En cuanto a los viajes puramente científicos o de descubrimiento, como los de Frezier, la Perouse, el baron de Mackau, Bougainville, Dumont D'Urville, D'Orbigny, Gay, Du Petit Thouars, Vendelheylt entre los franceses; los de Hawkins, Basil Hall, Darwin, Fitz Roy, King, Forbes i otros célebres navegantes o naturalistas ingleses, o los de simples negociantes, como los de Caldcleugh, Schmidtmeier, Andrews, Head i el desvergonzado Miers, todos mineros o industriales de aquella nacion; los de los alemanes como Haencke, Nordenflicht, Pëpig, Meyen, el baron Bibra i los espedicionarios de la *Novara*; los de los americanos como Wilkes, Wise i Gillis; por último, los de los españoles mismos, desde Ulloa i Jorje Juan a Malaspina, desde Pedro Sarmiento al brigadier Quezada, desde el botanista Pabon al notorio Paz-Menviela, que tambien la daba de *sabio* en la botánica, de todos, en fin, i hasta de Mr. Polka, que fué el cantor de la *Espedicion científica*, i digno de ella, diremos lo que convenga a la localidad i a la crónica en el lugar mas adecuado.

Ahora, con relacion a los episodios puramente locales, como los naufragios célebres del *Oriflama*, de la *Hemita*, (que dió su nombre i su cruz a la que todavia se llama de *Reyes*) i el de la *Arctusa*; o los desastres de otro jénero que han aflijido a esta ciudad, mecida entre temblores, inundaciones e incendios; o los acontecimientos puramente políticos i nacionales, como las dos espediciones libertadoras del Perú, el gobierno i la muerte desastrosa de Portales, las revoluciones del 28 de octubre de 1851 i 28 de febrero de 1859, así como del triste episodio del 18 de setiembre del mismo año, i la famosa hazaña de los españoles, el 31 de marzo de 1866, creemos poseer datos enteramente nuevos i curiosos que le darán su colorido propio en la tela de tan variado panorama.

Las épocas, las personas i la fisonomía de los gobiernos locales (de cuyos

diversos funcionarios en el largo trascurso de tres siglos hemos logrado, a fuerza de paciencia, formar una nómina tan completa como es posible, desde Juan Bautista Pastene a don Ramon Lira, su digno actual intendente), ha sido tambien otro de los estudios a que con mas ahinco de investigacion nos hemos consagrado.

Por último, a mayor abundamiento de comprobacion, nos será permitido anotar aquí que la mayor parte de las obras impresas que en adelante citaremos se encuentran en la preciosa biblioteca americana que posee en esta ciudad el respetable caballero don Gregorio Beeche, cónsul jeneral de la República Arjentina, i cuyo bondadoso amigo, uniendo el mérito de la modestia a una erudicion poco comun, nos ha ausiliado poderosamente con ella para facilitar nuestras investigaciones. En igual sentido debemos favor al digno cónsul jeneral de S. M. B., nuestro honorable amigo don Enrique Rouse, que figura entre los huéspedes mas antiguos de Valparaiso.

Pareceria, con todo lo que llevamos dicho, agotado el rol de testigos, vivos difuntos, que hemos llamado a juicio para dar la necesaria validez a este relato, única manera de escribir la historia (que a despecho del vulgo vanal) nos es posible concebir. Pero es lo cierto que relegamos todavia muchas valiosas revelaciones para época mas oportuna. Esto en su lugar ha de verse.

I a los que estrañen o critiquen este lujo de nombres propios a la cabeza de un libro que no envuelve otra pretension que la de la verdad, les diremos, para concluir, que siendo esta ciudad de ayer, así como al escribir la historia de la vieja Santiago solo anduvimos entre tumbas i viejos mamotretos de siglos que pasaron, en la de Valparaiso, es fuerza que, sin desdeñar aquellos, figuren, hablen i respodan los vivos por ellos, i por los muertos.

EL AUTOR.

HISTORIA DE VALPARAISO.



CAPITULO I.

JUAN DE SAAVEDRA.

Primer anuncio que encuentra Diego de Almagro de la ensenada de Valparaiso.—Los pilotos Juan Fernandez i Alonso de Quintero.—El *Santiaguillo* surge en la bahia.—Emisario que va al encuentro de Almagro.—Despacha éste a la descubierta a Juan de Saavedra.—Verdadero oríjen del nombre de Valparaiso.—Desciende Almagro a la costa, i medidas que toma desde el asiento de Valparaiso.—Calamidades que le acontecen.—Su regreso al Cuzco.—Melancólico fin de Juan de Saavedra i de Diego de Almagro.

I.

Cuando Diego de Almagro, rota su atrevida hueste por la nieve en las gargantas andinas de Atacama, durante lo mas erudo del invierno del año de 1536, desanimados sus capitanes por la intemperie i los hambres, enflaquecidos sus caballos, huidos o muertos en número de mas de diez mil sus auxiliares indíjenas, perc entero todavía su valeroso eorazon, se adelantaba lentamente, descubriendo i conquistando los valles setentrionales de Chile, por el áspero camino que faldeaba los Andes, presentósele, en las derezeras de Choapa, un hombre español que venia con rumbo opuesto al de los deseubridores.

Era aquel mensajero de gratas nuevas que trajeron la esperanza i sus brios al abatido campo.

II.

El deseubridor de Chile, al tiempo de su partida del Cuzco, hacia ya diez meses, habia en efecto dejado órdenes a sus capitanes de mar a fin de que, navegando al sur, lo siguieran, llevándole nuevos reclutas, armas de repuesto i especialmente víveres, que habia de menester mas que el aeero en un pais ágrío e ignoto. Eran aquellos seenaees tres en número, i disponian de otras tantas naves de poca cuenta, fabricadas en Panamá o en las costas de Guatemala. Pero Almagro lo esperaba todo de su atrevimiento, dándoles el suyo propio por ejemplo, sin contar con que eran los mas afamados pilotos del mar del Sur en esos años. Llamábase el mas notorio de aquellos Juan Fernandez, i es el mismo célebre navegante que immortalizó su nombre dándolo a un

peñon de la leyenda; era el otro Alonso de Quintero, que tambien dejó su memoria, sino mui limpia, imperecedera tambien, a una de las radas mas hermosas de nuestro litoral, el puerto de Quintero. En euanto al tereero, no lo nombran los cronistas, contentándose con apuntar el nombre de su bareo.

Sin embargo, como estaba decretado por lo Alto que todo en el primer descubrimiento de Chile fuese desdiehas, ni Fernandez ni Quintero pudieron emprender su viaje.

Detenido el primero en el Callao por litijos u otros inconvenientes, no fué dueño de dar a la vela en un esforzado galeon que Almagro destinaba en sus ensueños para una fantástica proeza del océano: la de llevar a Castilla la nueva de sus conquisitas, forzando, el primero desde el poniente, el paso del temeroso estrecho que hacia solo quince años (1520) habia encontrado, viniendo del levante, Fernando Magallanes.

Alonso de Quintero, por su parte, náutico osado pero inesperto, que entendia mejor las cartas del naipes que las de marear, maltrató su buque, llamado el *Santiago*, en las bonancibles aguas de Chinea, frente a Piseo, i hubo de regresar al puerto de partida para reparar averias. (1)

III.

Solo el tereero i mas sutil bareo de la espedicion marítima, llamado por su poeo valer algo mas tarde el *Santiaguillo* (en oposieion al mas considerable de Quintero) llegó salvo, aunque estropeado, a una rada que entónces no tenia nombre pero que los primitivos historiadores dicen yaeia en un punto “veinte leguas adelante de la cabeera de Chile,” cuya era entónces el caserio indíjena de Caneanieagua, mas tarde San Felipe el Real.

Traia aquel barquiehuelo un cargamento de víveres, vestimenta de soldados, fierro en bruto, i lo que era mas precioso que todo esto, seiscientos juegos de herrajes para los caballos, que en la conquista de América representaron el elemento que hoi desempeña el vapor. Habian costado al descubridor estas últimas preseas diez mil *pesos de oro*, que era como si fuesen labradas de este precioso metal.

El mensajero que habia llegado al real de Almagro el dia de la Aseneion de Maria era pues uno de los tripulantes de esta nave que la proteceion divina de la Virgen, tan amada de los conquistadores del Nuevo Mundo, parecia haberles enviado en su cruel penuria. (2)

(1) “Yo le conoef bien, dice, de este piloto, el ilustre Oviedo, i él era marinero diestro i no del cuadrante, sino assi, arbitrario a las derrotas e saber comun, e mas aficionado que otro a una baraxa de naipes, pero én el astrolabio inorante.” (*Historia jeneral i natural de las Indias*, por Gonzalo Fernandez de Oviedo; t. 4^o, páj. 276.)

(2) Hé aquí como el cronista Oviedo, contemporáneo i amigo íntimo de Almagro, (al punto de que su propio hijo venia de *veedor* en el ejército del último) i que, a mas, viera las cartas orijinales del conquistador al rei, hé aquí, deciamos, como cuenta este curioso episodio del descubrimiento. (T. 4^o, páj. 299.)

“E prosiguió su camino hasta un pueblo que dicen de la *Ramada*, donde halló que estaban en sus casas las jentes. I estando allí el dia de la Ascension (señaladamente) bien desconfiado e deseudado de los navios quel adelantado traia en el descubrimiento de la mar (por ser la navegacion de aquellas costas peor e mas rigorosa que cuantas hasta el presente tiempo se saben o se han navegado en estas Indias, acausa de las grandes corrientes e contrarios vientos, que por allá son continuos, e impiden tanto la navegacion, que acaese

En el acto mismo llamó Almagro a su favorito capitán, que entre todos los valerosos caballeros que le acompañaban, muchos de los que pasaron a América con el gran Hernán Cortés, lo era el animoso Juan de Saavedra, (quien desde el Cuzco había traído la vanguardia,) i le ordenó que con treinta caballos lijeros fuese a reconocer el sitio a que había llegado la nave bien venida. Dióle por guía al propio conductor de la noticia, i él mismo se aprontó a continuar sus fatigosas jornadas hácia el asiento de Cananacagua.

IV.

Juan de Saavedra era castellano como Almagro i había nacido en un pueblo corto llamado Valparaíso, a inmediaciones de la ciudad de Cuenca. Aunque joven todavía, tenía conquistada una reputación de valor que en aquellos años no se confería por una simple cuchillada dada o recibida, i de tal manera, que Diego de Almagro, tan bravo como el que mas, le eligió para mandar su descubierta.

Fiel a la orden recibida, el diligente capitán descendió a la costa; i serpenteando por entre los montes i los riscos de sus playas, llegó al fin a un valle estrecho i sombrío, poblado en su fondo i laderas de hermosos árboles que daban horizonte a una bahía remansa como un lago.

El aspecto de aquel sitio agreste, rodeado por do quiera de elevadas colinas, trajo al conquistador castellano la memoria del patrio cortijo, en que las selvas, los arroyos i los cerros formaban análogo panorama; i como un voto i un recuerdo, dióle su nombre.

Tal es el sencillo origen de la denominación histórica de esta ciudad que por tantos años ha mistificado el criterio de escritores sensatos i hecho decir tan curiosos desvarios al mayor número de los navegantes i viajeros. (1)

hallarse atrás de lo que han derrotado e trabaxado, navegando cinco meses sesenta leguas de costa), llegó un español al dicho pueblo, que venía de un navío, con cartas e relación que estaba surto un navío sutil de los del adelantado, que se decía *Sanctiago*, en un puerto veinte leguas adelante de la cabecera de Chile, e que venía mal acondicionado e hacia mucha agua, e no traía ya estopa ni pez para se poder calafatear, por la mucha broma que el navío traía."

(1) "A la cual (dice Marino de Lovera pág. 43, hablando de la ensenada en que ancló el *Santiaguillo*) había llegado *antes* el capitán Juan de Saavedra, natural de Valparaíso, que era de los capitanes de don Diego Almagro. I por ser tanta la fertilidad, hermosura i abundancia de arroyos de éste, le puso por nombre Valparaíso, el cual se le ha quedado hasta hoy i es el mas hermoso de todos."

"Está situado en el fondo de un valle, apunta, por su parte (a propósito del Valparaíso de España que dió su nombre al de Chile), don Pascual de Madoz en su *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España*, t. 15, pág. 491, en terreno llano i cercado éste de cerros, ofreciendo un aspecto agradable de infinidad de árboles que hai a sus inmediaciones."

Este lugarejo yace en Castilla la Nueva, a 18 leguas españolas de Madrid i 7 de la ciudad de Cuenca. En 1849 tenía un modesto caserío de ciento veinte habitaciones, i es una localidad puramente agrícola.

El nombre de Valparaíso es, por lo demás, muy común en España, i Madoz menciona con él no menos de cinco o seis sitios i entre otros un cortijo cerca de San Juan de Asnalfarache, en la provincia de Sevilla. Otro hai despoblado cerca de Cáceres, en el camino de Badajoz a Madrid. Llevan igual nombre un arroyo en la provincia de Jaén i hasta una dehesa cerca de Toledo.

Ford en su admirable *Hand book for Spain*, pág. 302, habla también de otro pequeño

V.

El descubridor castellano debió descender a la playa de Valparaiso en los primeros dias del mes de setiembre de 1536, cuando sus colinas i sus bosques, vírjenes todavia del hacha de la civilizacion, se ostentaban en todo el esplendor de una temprana primavera, i el mismo Almagro no tardó en llegar, por la via de Quillota i Marga-Marga, distritos entónces famosos por sus lavaderos de oro, en los últimos dias de aquel mes.

Desbalijado el buque de todos sus avios, socorrida su jente, calzados sus caballos, el descubridor hizo, se puede decir, de aquella caleta su cuartel jeneral, como Pedro de Valdivia lo estableciera cinco años mas tarde a orillas del Mapocho, i desde allí despachó a su segundo, Gomez de Alvarado, para que fuese a descubrir hasta “el fin del mundo”, avanzando por tierra, hácia el medio dia, mientras que el *Santiaguillo* se alistaba para seguirle por el litoral. (1)

Pero ni Alvarado se atrevió a vadear el Maule, detenido [por las *macanas* de los belicosos Promaucaes, ni el sutil barco, habilitado a la lijera, pudo alejarse de la vista de las colinas a cuyo pié habia echado sus anclas, contrariado su pobre aparejo por los recios vientos que del sur, con la aproximacion del estio, comenzaban a soplar. Dicen los cronistas que en veinte dias solo navegó seis leguas.

Tantas calamidades i la escasez del oro, pues la mejor batea lavada en Marga-Marga no dió, al decir de Almagro, doce granos, junto con todos los infortunios ya pasados, postraron al fin la indomable enerjia del Adelantado, i en consejo de capitanes acordóse regresar al Cuzco sin pérdida de minutos, temerosos de un recio invierno en este suelo, juzgado por los primeros descubridores como el mas inclemente de las Indias.

VI.

La hueste de Almagro dió la vuelta por Atacama, i el pequeño barco que sirvió al primitivo descubrimiento de Valparaiso, volvió a serle de indecible auxilio en la cruel travesia del desierto.

Las desventuras del rudo pero magnánimo descubridor de Chile, no habian, empero, tocado a su término.

Despues de meses i de años llegó en efecto el desbaratado caudillo con su tropa al

valle, tan sombrío como el de Cuenca, en el camino de Salamanca a Zamora (Castilla la Vieja) en que existen las ruinas del convento en que nació San Fernando, i cuyo distrito produce hoi escelentes vinos.

(1) Almagro, por un error de sus pilotos, juzgó encontrarse en el grado 47 de latitud sud, por manera que estando el estrecho de Magallanes en el grado 56 i computando éstos de a 20 leguas jeográficas, pensó estar únicamente 180 leguas distante de aquel punto que entonces se juzgaba “el fin de la cristiandad”, i asi lo escribió al rei. Oviedo, que era no menos distinguido como cosmógrafo que como historiador, refuta estos absurdos que atribuia a la impericia de Alonso Quintero.

En cuanto a la circunstancia de haber estado Almagro personalmente en la rada de Valparaiso i haber ejercido en ella actos de autoridad (que es lo que constituia propiamente el *asiento* de un punto jeográfico nuevamente descubierto), las siguientes palabras de su amigo i confidente no dejan la menor duda: “I primeramente (dice Oviedo, páj. 273) *vido la costa de la mar*, e mandó reparar e calafatear el navio ya dicho con ropas de Indios i órdenole que pasase hasta el Estrecho e que fuese costeano la tierra e saliendo a los puertos.”

punto de partida para perecer en garrote vil, puesta su cabeza dentro de una jaula en la plaza principal, al decir de algunos, por la mano de sus propios asociados, mientras que Juan de Saavedra era ahorcado algo mas tarde de la rama de un árbol por el cruel Caravajal. (2)

La desdicha del descubrimiento habia sido completa!

I acaso su único fruto habia sido el romántico bautizo de esta playa, famosa hoi en el mundo, i que, a semejanza de su orgullosa capital, tuvo por padrino un ilustre soldado. Juan de Saavedra fué, a la verdad, el primer *descubridor* de Valparaiso, i su jefe consintió en que le diera nombre a su albedrio. Pero si bien esto bastaba en un sentido puramente jeográfico, considerando la toma de posesion del territorio conforme a las leyes del descubrimiento i la conquista de la América, no puede ocultarse que su verdadero *fundador* fué don DIEGO DE ALMAGRO.

(2) El suplicio de Almagro es demasiado conocido para que lo recordemos en este lugar. Pero respecto del de Saavedra, hé aquí como lo cuenta el famoso cuanto poco conocido historiador de las revueltas civiles del Perú, Diego Fernandez, cuya crónica, prohibida por Felipe II, consultamos en la biblioteca del *British Museum*, en Londres.

Juan de Saavedra, despues de la ruina de Almagro, se habia retirado a Lima. Y como no quisiera tomar partido con sus émulos, cuando Gonzalo Pizarro alzó la bandera de la rebellion contra el rei, “luego (dice aquel cronista), Francisco de Caravajal sacó de la cárcel cuatro de los presos i en sendas acémilas los llevó fuera de la ciudad, i en tres cuartos de hora ahorcó los tres, que fueron Juan de Sayavedra, Pedro del Barco i Martin de Florencia, cada uno de su rama de un árbol que estaba en el camino por donde habia de pasar Gonzalo Pizarro, lo qual hizo diciéndoles donaires i gracias.”—(*Primera i segunda parte de la Historia del Perú, por Diego Fernandez, Madrid 1571.*)—Fernandez es conocido jeneralmente por el nombre del *Palentino*, i fué testigo de vista de casi todo lo que escribe.



CAPITULO II.

EL VALLE DE QUINTIL.

Los *changos* o primitivos habitantes de Valparaiso.—La comarca de *Aliamapa*.—El valle de *Quintil*.—Aspecto primitivo del asiento actual de Valparaiso, sus quebradas, sus bosques, sus vertientes i sus palmas reales.—Aparicion en la bahia de una de las naves de Alonso de Camargo.—Sorpresa con que recibe Valdivia esta noticia en el valle de la Ligua, al invadir a Chile.—Despacha a Francisco de Aguirre a hacer un reconocimiento.—Valdivia ocupa a Valparaiso ántes de marchar a Santiago.—La nave de Camargo continúa su viaje al Callao i veneracion con que la reciben los conquistadores.

I.

La vasta ensenada en que yacia el surjidero que los descubridores llamaron Valparaiso no era un desierto, como la esterilidad de sus contornos pudiera permitirlo. Habitábala esa raza especial de aboríjenes que conserva todavia su tipo, su nombre i hasta su humilde ejercicio de la mar:—los antiguos *changos*.

Participaban estos indíjenas de la labranza i de la pesca para sus mantenimientos i la última les proporcionaba algunos artículos de cambio, como se nota todavia entre los *changos* del Paposo i los *marisqueros* de Chiloé. Servíanse para esta industria de cueros de lobo inflados, que unian en pares por medio de fuertes costuras i tablillas rudas de madera; cuyos botes primitivos son los mismos que observó Beauchêne-Gouin, navegando centenares de leguas en las costas del Perú, (1700) i que poco mas tarde reprodujo en láminas el prolijo Frezier (1713), copiándolos de los usados en el Huasco. Mas de un siglo despues (1830) encontrólos todavia en ejercicio el célebre viajero D'Orbigny entre los pescadores de Cobija, i a la verdad que solo el vapor ha hecho desaparecer la *balza* en las aguas del Pacífico, desde hace pocos años. Pero el vapor no ha podido extinguir los *changos*, i apénas si los ha trasformado en *jornaleros*.

Algunos viajeros modernos, especialmente el último nombrado i el anticuario Bollaert, han sostenido que los *changos* eran una raza especial i migratoria, especie de jitanos del mar, que hablaban un dialecto propio i tenian una vida aparte. (1) Pero los vestijios vivos que aun existen de aquellas familias demuestran su homojeneidad con las otras castas aboríjenes, de las que solo las apartaba su peculiar industria. El nombre de *changos* aplicado hasta hoi a los habitantes orijinarios de la costa de Atacama y de Coquimbo, que se reproduce despues bajo la denominacion de *Chancho* en diversas comarcas al sur del Maule i del Imperial, comprueban esta creencia (2).

(1) *Antiquarian researches in New Granada, Perú, Chili etc.*, by W. Bollaert: London 1860. Mr. Bollaert fué en 1825 un intelijente dependiente de una casa de comercio en Valparaiso, i algunos años mas tarde (1854) volvió a esta ciudad como *aficionado* jeólogo, en cuyo carácter hizo una esploracion *científica* i conchológica a lo largo del ferrocarril de Santiago, entonces en via de ejecucion.

(2) Llámase en efecto *Chancho* la estensa costa de Cauquenes donde se fabrica el famoso queso de ese nombre. La playa vecina al Tolten en que naufragó el bergantín *Jóven Daniel*

En cuanto a los recursos que proporcionaba a su subsistencia la labranza de las quebradas en que se abrigan sus chozas, dependian esclusivamente de la irrigacion de que sus declives fueran capaces o del fruto espontáneo de los árboles, como al hablar de la agricultura indijena en otras ocasiones, lo hemos detallado con mas prolija cuenta (1).

II.

La comarca que rodea la vasta ensenada que se estiende entre la punta de Concon i la que, sustentando hoi el faro, la cierra a una legua aérea de distancia (la punta ántes llamada de Valparaiso), era conocida por sus primitivos pobladores con el nombre de *Aliamapa*, o mas propiamente *Alinmapu*, que en lengua de indios quiere decir pais quemado. (2)

Pero lo que constituia propiamente el asiento de la futura poblacion i cuya playa seria el surjidero de las naves, era un solitario i estrecho valle sobre el que desembocaban las tres quebradas que se llamaron mas tarde de Juan Gomez, San Francisco i San Agustin. Tal era estrictamente el *puerto*. I a la reunion de esas laderas, cubiertas entonces de espesos pero no corpulentos bosques, llamábanlas los indijenas el valle de *Quintil*.

En cuanto a la playa arenosa que se denominó mas tarde impropriamente *el Almendral* (segun en su lugar hemos de probarlo), era un territorio distinto i casi inaccesible, porque en esos remotos dias el atrevido farellon que se apellida todavia *el Cabo* sepultaba adentro del mar i bajo de las olas su frente de basalto. Una cicatriz de esa frente hecha mas tarde por el estallido de la pólvora fué lo que el vulgo llamó la *cueva del chivato*, nombre impercedero como la memoria i la supersticion de la muchedumbre.

III.

Nada, entre tanto, podia ser ni mas agreste ni mas romántico que el aspecto de aquellos sitios, apenas turbada su majestuosa soledad por la presencia de la civilizacion, esta eterna madrastra de todo lo que salió bello e intacto de los eternos moldes de la creacion. El mar, no contenido por toscos pretiles, penetraba con las mareas hasta besar el pié de los *quillayes* i los *boldos*, árboles que todavia predominan a lo largo de nuestro litoral desde el Maipú al norte, miéntras que en las desnudas i rojizas colinas, como un ejército de gigantes puestos en atalaya, mecian sus esbeltas copas, ajitadas por el viento, las *palmas reales*, emblemas lejítimos de un clima sin igual. En el fondo de aquellas selváticas laderas brotaban por entre las grietas del granito fuentes vivas de esa agua perenne todavia i que no han agotado en tres siglos todos los errores i todas las desidias humanas asociadas, alcanzando solo a fabricar cloacas donde ántes aquella regara verjeles. Los húmedos *canelos*, los elegantes

en 1850 llámase tambien *Chanco*. En el diario del esplorador LADRILLEROS publicado por Gay se habla tambien del cabo *Chanqui* al sur de Valdivia.

(1) Historia de Santiago tomo 1.º páj. 19.

(2) De *alin* quemado i de *mapu* pais. Véase el significado de estas palabras en el diccionario español-araucano del padre Febres. Lovera, sin embargo, la llama *Aliamapa*.

maitenes i algun aromático *culen* (hoi regalo de jardines) hacian bóveda a los manantiales que bajaban a la arena, miéntras que los *bellotos* i los *peumos* i algun maléfico *litre* revestian con su sombrío follaje sus declives. (1)

Empero, en un claro de aquellas boscosas cañadas existia un *pueblo de indios*, que este propio nombre le da una provision oficial de Pedro de Valdivia, (2) si bien el mayor número de sus habitantes tenian sus cabañas esparcidas en los declives o en el fondo de aquellas estrechas gargantas para aprovechar el beneficio de los riegos en sus escasos sembradios de maiz, planta que en el Nuevo Mundo tenia la misma importancia que en el viejo el trigo.

IV.

Vivian de esa suerte felices i olvidados aquellos riberanos, sin los feudos ni las guerras de sus vecinos de los grandes valles cultivados, por manera que cuando llegaron a sus tierras aquellos hombres barbudos, de blanca tez, de pechos de fierro i cabalgando en monstruos nunca vistos, no pudieron menos de sobrecojerse de pánico i sorpresa. Debió ser, a la verdad, una escena llena de interes i novedad la que presentaron aquellos salvajes sencillos i desnudos cuando desde la playa contempla-

(1) Con pocas escepciones, los árboles nombrados eran talvez los únicos que poblaban nuestras quebradas i se nutrian de sus humedades. Son aquellos, en efecto, los mas notables que todavia se encuentran en las hondonadas del terreno que caen al mar en las haciendas vecinas, como la Quebrada-Verde, Quintero, Catapilco i Pullally. La tradicion de los mas ancianos vecinos de Valparaiso está tambien acorde en esa nomenclatura, por lo que ellos mismos vieron a fines del último siglo u oyeron a sus mayores. Algunos, sin embargo, por la propension natural a exajerar lo antiguo que es comun a la familia humana, aseguran que hubo bosques impenetrables i de árboles tan corpulentos que con sus maderas se edificó la gran bodega llamada todavia el *Estanco viejo*, a pocas varas de la plaza municipal, cuyo edificio, por lo antiguo i aquella suposicion, equivale al fabuloso *palacio* de Pedro Valdivia en la capital.

Basta, en efecto, mirar las enormes vigas que unen aquellos viejos muros (ocupada hoi por la fábrica de licores de Maupas i Novaro), para persuadirse de que esas maderas, asi como todas las que emplearon nuestros abuelos en esta ciudad, fueron traídas del Maule o de Valdivia.

Una prueba mas convincente de lo que decimos es que Pedro de Valdivia, apesar de haber explorado el *puerto* i sus contornos, dispuso que el bergantin destinado a pedir los primeros socorros al Perú se construyese en la boca de Concon, donde, por la mayor elevacion i fragosidad de las colinas (como la sierra de *Mauco* en la hacienda limítrofe de Colmo) podian encontrarse árboles mas robustos. Dos siglos mas tarde (1714), un capitán frances que necesitó labrar una embarcacion en la rada de Valparaiso, solo pudo encontrar maderas para darle una quilla de veinte piés, que es aproximativamente el largo de un lanchon. En cambio, el marques de la Pica construyó en el Papudo un hermoso bergantin a fines del último siglo con maderas sacadas de sus bosques de Pullally. En cuanto a las palmas reales (la *jubea-spectabilis* de los botánicos) los vestijios que de ellas se conservan en todas las colinas adyacentes a Valparaiso, son una prueba de su abundancia en la época de que nos ocupamos. Un siglo despues del descubrimiento todavia existian algunas en la playa misma de lo que hoi es el *puerto*, como puede verse en el tosco diseño de éste que publicó en Roma el padre Ovalle en 1647, i el cual, aunque algo fantástico, es el plano *impreso* mas antiguo que existe de nuestra bahía. En un archivo de España hemos encontrado otro que parece de fecha anterior pero *inédito*. De ámbos volveremos a hablar en otra ocasion.

No concluiremos esta nota sin preguntar por qué cierto hombre de Estado, aficionado a escudos i blasones, eschuyó del de la República la *palma real*, que es su produccion indijena mas jenuina para sustituirla por un tímido cuadrúpedo i una ave de rapiña?

(2) Respuesta de Valdivia a las peticiones del procurador de ciudad Francisco Miñez, del 9 de noviembre de 1552, citados en la *Historia de Santiago*, t. 1^o, pág. 55.

ron por la primera vez en silenciosa admiracion las velas del *Santiago* henchidas por el viento adelantándose desde el lejano horizonte, i en seguida sintiendo apearse de sus caballos a las puertas de sus rucas a los invasores que llegaban por los Andes...

La corta permanencia de la cuadrilla que condujo Almagro i lo incierto de sus operaciones no dió lugar, con todo, para que aquellas jentes recibiesen del acero i de la cruz el primer bautismo de la conquista. Acaso la blanda contribucion de lavar unas pocas bateas del metal de sus auríferas quebradas o en las vecinas de Marga-Marga, fué todo el tributo que rindieron a los descubridores los *changos* de Quintil i de Alimapa.

No verian, no obstante, los últimos sin cierto regoeijo alejarse desazonados de esta tierra que desde entonces quedara “mal infamada”, porque el oro no relucia en sus arenas, aquellos huéspedes de funesto augurio. I como pasaran largos dias sin saberse sus noticias, acaso se persuadieron de que los *huincas* ya no volverian a aparecer en sus colinas.

V.

Mas cierto dia, i antes que el conquistador de Chile que vino a continuar la empresa abandonada por los descubridores, llegara a la comarca, una nueva aparicion turbó a los riberanos del valle de Quintil en su mal segura quietud.

Era esta vez una vela que llegaba por un rumbo ignoto i opuesto al que habia traído la quilla de los descubridores. De dónde podria venir?

Los tripulantes del barco recién llegado por la derrota del medio dia descendieron a tierra llevando en sus rostros las señales de terribles padecimientos i se instalaron al derredor de las ehozas o a la sombra de los árboles para restaurar sus cuerpos demaerados. Lo que mas en ellos debia maravillar a los indios era de que hablando la misma lengua de sus predecesores, no tuviesen la mas leve noticia de los hombres blancos que, hacia a la sazón cuatro años, les habian visitado. Quiénes podrian ser los recién venidos?

VI.

Era entónces el estio de 1540. I cuando Pedro de Valdivia llegaba al valle de la Ligua por la via de la costa, opuesta tambien a la que Almagro trajera por los ásperos declives de las cordilleras, aleanzóle allí el rumor de aquel barco extraño; por lo que, con el aviso, maravillóse tanto, como los indios con su vista. Valdivia, menos cauto o mas pobre que su predecesor, no habia dejado secuaces que le siguiesen con naves i ausilios por la mar.

Tan receloso por esto de la novedad, como Almagro fuera contento de la que a su tiempo le habia encontrado en Choapa, ordenó Valdivia a Francisco de Aguirre, uno de sus mas diligentes capitanes, que con veinte caballos fuese a la lijera a tomar lenguas.

El misterio no se descifró por esto. Los soldados de Aguirre encontraron sólo los fogones aun encendidos de los desconocidos navegantes. Pero el buque misterioso se habia hecho a la vela con su proa puesta al norte.

Causó este contratiempo, temprana peripecia de una conquista que debia tenerlas tan varias i terribles, un vivo dolor a Valdivia, que ya se sentia necesitado de recur-

sos i auxiliares. En consecuencia, despues de visitar el sitio i de tomar alguna medida provisoria sobre su manejo, eontinuó su mareha háeia el Mapoeho, donde pocos dias mas tarde delineó con un cordel la planta de la capital de Chile.

VII.

Entretanto, del buque cuya aparieion indescifrable traia preoeupada el alma de los colonos, solo mueho tiempo mas tarde súpose que era el único eseapado a la célebre espedieion que el obispo de Plaseneia, Gutierrez de Vargas, seducido por el descubrimiento de Magallanes en 1520, habia enviado, via del estrecho de este nombre, al mando de Alonso de Camargo, i en busea de las islas de las Especies, que entón-ces denominaban las Molueas.

Llamábase Rui-Diaz el piloto que habia eseapado a lasborrases del Estreeho. Fué su primer refugio la bahia que todavia se titula del *Carnero* (por uno que le dieron los indios de Lebu); i despues de su estadia en el valle de Quintil, llegó reeobrado a contar sus infortunios i sus admirables aventuras a los castellanos del Perú. Tanto interes i piedad alcanzaron aquellos en el ánimo supersticioso de los eonquistadores, que llevaron éstos a Lima el mástil de la esforzada earavela i lo eonservaron muehos años eomo una preeiosa reliquia de la primera quilla que en demanda de aquellas costas surcara dos océanos. (1)

(1) El jesuita Acosta, que vino a Lima poco despues de aquellos años, refiere en su *Historia moral i natural de las Indias*, que el mastelero se conservaba en el palacio de Lima, aunque no dice haberlo visto personalmente. Burney, equivocando nombres, como sucede frecuentemente a escritores extranjeros, dice que el palo lo llevaron a Arequipa, donde lo conservaban dentro de una iglesia, lo que de suyo, por la distancia del mar a la ciudad, parece algo inverosímil.

De los otros dos buques que componian la espedicion de Camargo, uno volvió a España i el otro, que era la capitana, desapareció con su jefe en un huracan en los mares del Estrecho.



CAPITULO III.

EL ALMIRANTE PASTENE.

Primeras expediciones comerciales que arriuan a Valparaiso.—Buque de Alberto el Siciliano.—Martinez de Vegazo.—El primer naufragio.—Llega Juan Bautista Pastene con socorros.—Valdivia, viene a Valparaiso, i nombra a aquel su lugar-teniente en el mar.—Pastene, primer gobernador de Valparaiso.—Acta definitiva de la fundacion de esta ciudad.—Oríjen de los nombres de las quebradas de *Elias* i *Juan Gomez*.—Primer viaje de exploracion emprendido desde Valparaiso.

I.

Cuando Pedro de Valdivia fundó a Santiago, no tuvo en cuenta únicamente la amenidad de su sitio i sus reparos militares, pues es fuerza atendiera a su fácil acceso a la costa del mar. Ya queda dicho que anticipadamente habia explorado el asiento marítimo de Valparaiso i reconocido durante su marcha, a través de las lomas de Marga-Marga i de Ibácache, la llaneza de la senda entre ambas localidades.

Santiago iba a ser para el conquistador extremeño el depósito de los acopios de su temeraria empresa. Pero habia dispuesto con su prevision habitual que Valparaiso fuera la puerta por donde forzosamente aquellos habian de venirle.

No obstante, durante dos largos i penosos años aguardó en vano que fieles amigos o codiciosos aventureros viniesen a golpear a aquella. Habia dejado Almagro demasiado mal vista la tierra para que mercaderes vulgares osasen venir donde solo alcanzaba el brio de indomables capitanes.

Asi fué que solo cuando Alonso de Monroy se presentó en Arequipa i en Lima luciendo sus estribos labrados con el oro aquilatado de Chile, consiguió que algunos especuladores fuesen a socorrer el hambre i la desnudez de sus infelices camaradas, los sufridos pobladores del Mapocho.

II.

El primero en dejarse seducir por los cuentos encantados del astuto emisario de Valdivia fué un antiguo amigo de éste, i mas que amigo, acreedor, por fuertes anticipos que le hiciera para el avio de su expedicion a Chile. Llamábase este personaje, primer banquero que abrió créditos en este pais de buenos pagadores, Francisco Martinez, i aseguran los antiguos cronistas que su acreencia sobre Valdivia pasaba de veinte mil pesos, suma enorme a la sazón, con mas enormes intereses, porque la usura, aunque importada, por lo antigua parece planta indíjena de este hermoso suelo.

Fletó anheloso el prestamista en el Callao un buque, propiedad de cierto marino siciliano llamado Juan Alberto, i con un rico cargamento de ropa, armas i provisiones lo despachó en los primeros dias de 1543. El capitan del barco llamábase Diego Garcia Villalobos, i Martinez vino con él.

Llegó éste a Valparaiso en setiembre de aquel año despues de los seis meses habituales de navegacion a lo largo de la costa, i tan a tiempo vino su socorro a los con-

quistadores, que éstos celebraron en Santiago la nueva de su arribada con un suntuoso *Te Deum*. Tal habia sido su penuria que hacia cuatro meses no se decia misa por falta de vino; i como éste llegara ahora en abundancia, fácil es de presumir que no se beberia aquel dia únicamente en las santas vinajeras...

El empeñoso Martinez vendió sus mercaderias “a precios exesivos,” segun han dejado escrito algunos de los que se las compraron. Mas no tuvo, al parecer, igual fortuna con la deuda de Valdivia. Era este pródigo de lo suyo i desbaratador de lo ajeno, a usanza de buen conquistador, i por tanto el mercader de Lima hubo de contentarse con recibir una encomienda de indios en el valle de Colina, por todo finiquito.

III.

En pos de este primer negociante del mar del Sur vino otro de su mismo nombre llamado Lucas Martinez de Vegazo, hacendado de Arequipa, hombre de buenas prendas i amigo de Valdivia, que consintió en equipar una nave por aficion a éste i la persuasiva empeñosa de Monroy. Aunque el suelo era pobre de oro, no tuvo el rico encomendero causa porque quedar descontento de su primera especulacion, pues ya en otro lugar dijimos cuales eran los precios fabulosos que alcanzaban por esos años los artículos mas usuales entre los moradores de Santiago. (1) El viaje de Martinez Vegazo debió ocurrir en el estio de 1543 o en el otoño del año subsiguiente.

IV.

La tercera espedicion que se recuerda no tuvo tan prósperos vientos. Desencuadrada la nave que la conducia, por impericia del piloto, en las derezeras de Copiapó, fué a estrellarse contra las bravezas de la costa de Topocalma, donde los pocos naufragos que ganaron la tierra, i entre ellos un infeliz negro, fueron inhumanamente asesinados por los indios. Los colonos de Santiago tuvieron noticia de este desastre únicamente cuando vieron a los bárbaros vestidos con los despojos de sus víctimas, i ocurrieron a vengarlos matando ciento por uno, segun era la lei del talion en tales casos. (2)

V.

Mas entre todos aquellos vulgares trocadores de oro que recorrian la América con

(1) *Historia de Santiago*, t. 1.º, cap. VI.

(2) No dicen los cronistas que este naufragio ocurriera precisamente en Topocalma, pero señalan un paraje “veinte i dos leguas al sud de Santiago”, que corresponde a aquella costa famosa por lo crudo de su mar.

Haremos notar aquí que Antonio de Herrera, se equivoca diciendo que Valparaiso está en la desembocadura del rio Topocalma, (que vendria a ser el Rapel), como se equivocaron mas tarde jeógrafos tan eminentes cual lo fueron Jorje Juan i Antonio de Ulloa, poniendo en su mapa de la bahia de Valparaiso (1744) el nombre del rio Chile al estero de Marga-Marga que desemboca en la Viña del Mar.

El ilustre cronista de Indias arriba citado, confundió tambien al Mapocho con el Rapel porque dice, hablando de Santiago:—“Sírvese esta ciudad del puerto de Valparaiso, a la boca del rio Topocalma que pasa por junto de ella.” (Decada 1.ª, páj. 49.)

Nosotros tenemos a nuestro turno un humilde error, o mas propiamente, una presuncion que rectificar en esta parte, pues en la *Historia de Santiago* supusimos que el naufragio de que hemos hablado habia ocurrido (por el negro de que en él se trata) en la quebrada llamada del Negro, cerca del puerto de los Vilos.

la balanza en las manos recojiendo los tesoros que otros descubrian con su sangre, cupo en suerte que viniera a Chile, a los comienzos de su árdua conquista, un capitán de elevado carácter, desinteresado, superior en sus miras, igual de Valdivia en su carrera, acaso mas levantado en méritos morales, si bien lo fuera de seguro en una, i a la par el hombre que mas necesitaba la ocupacion de la tierra en aquella coyuntura.

Tal fué el almirante don Juan Bautista Pastene, noble jenovés, de quien uno de sus nietos (el historiador Ovalle) dice tuvo en sus armas blasones rejos, ponderacion escusada porque si careciera de ellos, su alma valia la de un príncipe. Arrastrado por la fascinacion que despobló la Europa despues de los descubrimientos del Perú, la California antigua, vino Pastene en calidad de marino a sus costas, i allí fué desde temprano amigo i camarada del conquistador de Chile: i como fuera uno de los mas antiguos, probó ser a la vez el mas leal.

Llegó Pastene a Valparaiso en el mes de Agosto de 1544, pero venia, no como mereader ni soldado mercenario, sino en un bareo de su propiedad llamado el *San Pedro*, con jente enganchada a sus espensas o bajo sus responsabilidades, portador a mas, por cuenta de Valdivia, de valiosos auxilios militares. “Cobró con esto, brios la soldadexca, dice un cronista simpático a su nombre, i se alentaron todos a proseguir la empresa comenzada.” (1)

Pero nadie esperiméntó júbilo mas vivo que el impetuoso Valdivia porque conocia todo el precio del socorro i de la persona de su huesped. De esto ha dejado elarar demostraciones en sus famosas cartas a Carlos V, i confirmólo de hecho viniendo por la segunda vez a Valparaiso desde su asiento del Mapocho, o lo que es talvez mas probable, desde los lavaderos de Marga-Marga, donde, ansioso de oro para comprar secuaces, solia pasar largas ausencias.

VI.

La segunda visita del primer gobernador de Chile a la caleta del valle de Quintil tuvo una significacion importante para la ciudad que mas tarde se sintiria sofocada entre su playa i sus colinas, porque desde entónces data propiamente su existencia legal como una de las comunidades civiles de la colonia.

Verificó, en efecto, Valdivia en aquella ocasion el primer acto de autoridad de que haya quedado constancia en los archivos, declarando oficialmente a Valparaiso el *puerto* de Santiago i espidiendo en aquel sitio el nombramiento de su lugar teniente del mar en la persona del ilustre marino jenovés. “En el *puerto* de Valparaiso (dice aquel curioso documento, verdadera acta de fundacion de esta ciudad) que es en este *valle de Quintil*, términos i jurisdiccion de la ciudad de Santiago a tres dias del mes de Setiembre de 1544: ahora *de nuevo* nombro i señalo este puerto de Valparaiso para el trato de esta tierra i ciudad de Santiago,” siguiendo despues el nombramiento de Pastene i las cláusulas de la comision que al propio tiempo le confiara para esplorar por el océano la estension acordada a sus dominios. (2)

(1) El padre Alonso de Ovalle. *Historia*, páj. 173.

(2) El señor Gay registra íntegramente este notable documento en su *Historia—Documentos* t. 1.º páj. 35. La frase *de nuevo* que usa Valdivia en el encabezamiento de él está

El *tres de setiembre* es, pues, en la cronología de Valparaiso lo que el *doce de febrero* ha sido en la de Santiago, con la notable particularidad, además, de que la acta de fundación firmada en el primero de aquellos días constituye al almirante Juan Bautista Pastene en el más antiguo funcionario público del valle de Quintil. Como lugarteniente de Pedro de Valdivia en el mar que bañaba el litoral de Chile, fué a la verdad Pastene su primer *almirante*, o (como, atendiendo a sus peculiares funciones, se le domina hoy día) su primer comandante jeneral de marina.

VII.

A título de los poderes que por delegación del rei, o más propiamente de Francisco Pizarro, le otorgaba el gobernador de Chile, el capitán Pastene se alistó para emprender por mar hacia el Mediodía el reconocimiento jeográfico i la *toma de posesión* actual i de hecho que, según las prácticas de la conquista, hacíase indispensable desde que todo un mundo había sido entregado en prenda de botín a los pendones de los reyes de otro mundo. Confió pues Valdivia a Pastene el de Castilla, junto con el blason de su propia alcurnia, i al dejar en sus manos aquellos emblemas, díjole con voz solemne estas palabras que todos los circunstantes oyeron descubiertos.—“Capitán! Yo os entrego este estandarte para que bajo la sombra i amparo dél sirvais a Dios i a su Majestad i defendais i sustentéis su honra i la mía en su nombre, e me deis cuenta dél cada e cuando os la pidiese; i así haced juramento i pleito homenaje de lo cumplir.”

“I Juan Bautista de Pastene, añade el acta, dijo que lo hacía con toda fidelidad i buena conciencia e juró.”

VIII.

Al día siguiente, miércoles 4 de setiembre de 1544, con una fresca ventolina del norte i a la una de la mañana soltó Pastene el velámen de su barco con la proa al sud llevando en consorcio el *Santiaguillo* (el antiguo *Santiago* de Almagro, bautizado por su pequeñez con aquel nombre i no con el de *Santiaguino* apuntado por Gay), que iba dirigido solo hasta la boca del Maule, donde debía prestar socorros a una columna que se encaminaba a Penco.

Acompañaban al piloto jenoves algunos de los más considerables capitanes de Valdivia, i entre otros Jerónimo de Alderete i Rodrigo de Quiroga, que precisamente serían sus sucesores en el alto poder que aquel se había conquistado. Actuaba como escribano mayor de la expedición, para dar razón auténtica de sus operaciones, Juan de Cárdenas i era, por último, uno de los tripulantes de más cuenta (aunque la crónica no dice la categoría de su puesto) un español llamado Juan Elias, que debería ser uno de los fundadores de este vecindario, según lo manifiesta todavía la quebrada que lleva su nombre. Firma también como testigo en el pliego de instrucciones dadas a Pastene aquel terrible alguacil, famoso en la crónica de Santiago, llamado Juan Gomez de Almagro, cuya memoria recuerda, a la par con su crueldad, una honda

demostrando que ya había conferido el título legal de puerto de Santiago a Valparaiso (probablemente en la época que lo visitó con Aguirre) pero esta misma circunstancia descubre que la primera asignación había sido informal o provisoria, cuando hubo de renovarla ante escribanos i testigos.

grieta de las colinas que años mas tarde (1549) regó su saña con sangre de jentiles.

Las quebradas de Elias i Juan Gomez, en aquellos años i durante mas de dos siglos estuvieron de esta suerte marcando, como dos barreras invencibles, los límites extremos de la vieja villa colonial, hoi desbordada por todos los rumbos del compas.

IX.

Como marino esperto i ya conoedor del mar Pacífico, el piloto liguriano navegó desde su salida del puerto, “por la vuelta afuera,” segun se llama todavia la espresion del arte, dejando cargar los vientos frescos de primavera, que descienden por lo comun del norte, sin oponerles otra resistencia que el timon i la vela que entónces se densiminaba el *papa-higo* de trinquete.

Con mar alborotada i una densa cerrazon, el *San Pedro* hizo rumbo al sur alejándose de la tierra durante una semana, hasta que aclarando una mañana en el octavo dia, Pastene tomó la altura, i encontrándose mas allá del grado euarenta i uno, juzgó que habia toado al último confin de las doscientas leguas asignadas por el rei a la gobernacion de la Nueva Estremadura, que ese i no mas era el título de los dominios de Valdivia.

Enderezó en consecuencia Pastene el rumbo de su nave a la costa, i en breve avistó una abra de mar que llamó de *San Pedro*, acaso en honor de aquella; i ese nombre lleva todavia en los mejores mapas, señalando el punto preciso de la exploracion un poco al sur de Valdivia, i en la vecindad de los depósitos carboníferos de Parga, no ha mucho descubiertos.

Torciendo desde allí de firme al norte, vínose el atrevido explorador, que así se arriesgaba en mares bravos por nadie antes sureados, i deteniéndose a la entrada de cada caleta, a la embocadura de cada rio, bautizando con nombres mas o menos perecederos pero siempre cristianos, de santos i santas, cada cabo i cada rada; tomando por fin, posesion de cada colina i cada bosque segun el ritual extraño pero característico de aquella edad de fórmulas, que consagraron mas tarde en su majestad las leyes de Indias, llegó al puerto de salida con un buen número de indijeus cautivos, el 30 de setiembre del año recordado. Sabido es que los últimos eran la parte esencial de la *toma de posesion* desde que Colon para probar que habia descubierto un mundo, llevó a Fernando e Isabel los isleños desnudos de Cuba i Huanahani. La feliz escurcion de Pastene habia durado un mes escaso (del 4 al 30 de setiembre), prueba evidente de euan diligente i conoedor era el primer almirante de Chile de las cosas de su arte.

Tal fué el primer ensayo de navegacion emprendido desde esta rada, que con el traseurso de los siglos habia de ser el punto de eita de las naves de Occidente, i por consiguiente la futura dominadora de sus naves!



CAPITULO IV.

UNA PESCA DE ORO EN VALPARAISO.

Regreso de Pastene i Monroy al Perú.—Su tardanza en volver i ansiedad de Valdivia.—Llega Pastene trayendo extraordinarias nuevas.—Valdivia resuelve en consecuencia dirigirse al Perú.—Solicita un empréstito de los vecinos de Santiago i se lo niegan.—Se propone llevarles furtivamente su oro.—Banquete que les ofrece con este objeto en Valparaíso.—Escenas que ocurren con motivo de su fuga.—Como los desposeídos fueron vengados.—Abundancia de oro en el territorio de Aliamapa.

I.

La exploracion del mediodia de la Nueva Extremadura no fué el único servicio que prestó a la colonia desde la ensenada de Valparaíso el almirante del mar del Sud. Cabal un año mas tarde (el 4 de setiembre de 1544), i despues de haber aderezado su buque en la playa de Coquimbo, las exelencias de cuyo puerto se hicieron visibles desde los primeros dias de la conquista, Juan Bautista Pastene dió a la vela para el Perú con importantes comisiones de Valdivia, i llevando a su bordo *algunos mercaderes*, dicen los cronistas, lo que prueba que, aunque lento i precario, comenzaba ya a crearse algun tráfico en el naciente reino.

Iba tambien entre los pasajeros del *San Pedro* aquel sagaz Alonso de Monroy, a quien Valdivia amó como un hermano, encargado de reclutar mas jente, porque no obstante los ardidés del conquistador i de sus emisarios, la revuelta i codiciosa jente del Perú no queria convencerse de que habia mas oro al pié del Huelén que en el Cuzco. En contra de todos los esfuerzos, insistian aquellos en mostrar mayor aficion a las láminas macisas del templo del sol que por los platos de oro en que Monroy les invitaba a comer la cena de la opulencia mas allá de los desiertos i del mar. Valdivia, por esto, enviaba ahora mas oro en láminas i en polvo, i se confiaba de la noble amistad de sus dos amigos i segundos.

II.

Vana esperanza!—Pasaron los dias, los meses, largos años i no llegaba la mas leve nueva de sus últimos emisarios al consternado gobernador de Chile. Encerrado en las paredes de Santiago i reducido, por falta de soldados que adelantasen su empresa, a una verdadera impotencia, el impetuoso capitán estremeño mordía la empuñadura de su espada de cólera i de impaciencia.

Por fin, a los dos años i tres meses de la partida de Pastene i de Monroy, unos hombres desemejados i barbudos que se presentaron en la casa del gobernador cabalgando en sendas yeguas cerriles, dijéronle que Pastene volvía i que era portador de desastrosas novedades.

Corrió Valdivia por la tercera vez a Valparaíso, i el 1.º de diciembre de 1547 abrazó a su fiel amigo con los transportes de una alegría que todavía transpira en las memorias que de él nos han quedado.

III.

Despues del natural alborozo de un encuentro largamente deseado, encerráronse en la cámara del buque los dos caudillos, i allí supo Valdivia todo lo que de estraño, de fantástico i terrible estaba pasando en el Perú, drama de osadia, de desacato i de muertes que mas tarde diera argumento i colorido para historias tan patéticas como las que han corrido del Inca Garcilaso al ilustre Prescott. Gonzalo Pizarro, en efecto, estaba alzado en el Cuzco con el pendon del rei. Blasco Nuñez Vela, representante lejítimo del último, habia huido a las planicies de Quito. Caravajal, convertido en un demonio de venganzas, ahorcaba a los hombres fieles en las ramas de los árboles, como a Juan de Saavedra, i a las mujeres habladoras en los barrotes de sus ventanas, cual lo puso en ejecucion con una de sus comadres. Habianse ya librado batalla los leales i los alzados en el Ejido de Añaquito, i uno de los últimos, en el vértigo del triunfo, cortó con sacrílega mano la barba cana del virei vencido, cuyo cadáver mutilaron en venganza del poderoso emperador de quien decíase delegado i ejecutor de voluntades. Por último, corriase el rumor de que venia a aplacar todas aquellas furias, un humilde celesiástico sin mas armas que su sotana i su jenio. Llamábase éste el licenciado La Gasca, i traía consigo en un papel toda la omnipotencia de Cárlos V.

IV.

Valdivia, que era pronto en concebir, i tan rápido en el pensamiento como en ponerlo en obra, comprendió en el instante su crítica situacion i las ventajas que de sus embarazos mismos podia, con maña, derivar.

El era un amigo antiguo i un agraciado reciente de los Pizarros. A ellos debia su investidura de gobernador, miéntras el rei tardaba en confirmarla. El ajente que habia enviado a España para pedir esa merced (i que tambien fuera al Perú con Pastene) se le volvió traidor, al punto de pedir para sí propio, con viles calumnias, aquel codiciado honor. Resfuerzos no podia ya esperar miéntras la tierra que los procuraba no se aquietase, i aquellos pocos jinetes que en malas bestias habian llegado hasta el Mapocho eran mas un embarazo que un auxilio. Negras sospechas debian rodear su nombre oscurecido por rivales, por los que desertaban de su bandera, por el enojo mismo de los subleyados que le habian escrito pidiéndole su espada, que valia un buen escuadron de lanzas, i su consejo, que como el de un capitan de guerra, no tenia precio. Su situacion era estrema.

El astuto conquistador resolvió por esto i en el instante, adentro de su cavilosa mente i en su corazon disimulado, irse al Perú. I allí, fuera probándo lealtad al rei, fuera tomando partido con los que junto con donar el nuevo mundo alzaban en su centro el primer grito de su independencia, labrar la suya i perpetuarse en el reino que ya se habia acostumbrado a mirar como propio.

Confió su pensamiento solo a Pastene; invitó con ardid a diez de sus mas apuestos capitanes, hizo alistar de nuevo el buque recién llegado i se encaminó otra vez al puerto desde la orilla del Mapocho, a donde habia regresado despues de su entrevista con el almirante.

V.

Pero Valdivia no queria llegar a la Corte del Perú como un necesitado, vació su

cofre, con su cota de malla deslustrada, ajados por el uso sus antiguos hábitos de gala i sin otro prestigio que su vieja espada. Pensaba en que la lei de la conquista era el oro, i que sin éste, la fortuna de las armas podia ser solo una gloriosa sombra.

Pidió pues prestado, en nombre del rei, todo su oro a los eolonos del Mapocho, i éstos rotundamente lo negaron. El empréstito i el fisco eran para los riberanos de aquel rio como las dos vigas de la horca, i preferian que les colgaran en ella ántes que entregar un adarme de su haeienda. Heroismo histórieo i eontemporáneo sobre el que hemos de volver algunas veces porque es caractéristico i jenuino.

Pero Pedro de Valdivia, que no entendia de subterfujios ni de negativas, resolvió quitar a sus súbditos lo que de buen grado no le daban. El capitán estremeño solia volverse leon en las batallas, pero sabia tambien vestir la piel del zorro en las euidades.

Finjió, en consecuencia, resignarse a aquella negativa i publicó por pregones una licencia franca para que todos los que estuviesen deseontentos o quisiesen volver a sus hogares con su oro, lo hiciesen en plena libertad, embarcando aquel en el propio buque en que él mismo iba hasta el Perú i a cuyo bordo les ofrecia un cómodo pasaje.

Los mezquinos cayeron en aquella bien urdida trampa i llegaron con sus cofres, seguidos del conquistador. Para mejor engañarlos hízoles el último preparar una copiosa eena, a cuyo bullicioso mantel se despedirian de aquella tierra que los mas creian no volver a pisar.

El pérfido conquistador hacia los honores de aquel festin de Baltazar disfrazando su secreta alegría de ver logrado su plan, con la finjida lástima de que le fueran a dejar en los comienzos de su gloriosa tarca los amigos de las primeras pruebas. “I a todo esto, cuenta un contemporáneo que aeaso estuvo a punto de ser víctima de aquel convite, el gobernador iba derramando muehas lágrimas eual otro Ulises a la orilla del mar Sigeo, porque procedian de motivo diferente del que esteriormente mostraba. Porque no podia dejar de sentir íntimamente la mala obra que haeia a tantos hombres desventurados, dejándoles destruidos al eabo de tantas ealamidades, i así habia lágrimas de ámbas partes, moviéndose a ellas los miserables creyendo que las de su capitán procedian del amor que les significaba.” (1)

VI.

El desenlaee del ardid no tardó con todo en llegar. Mientras los crédulos convidados bebian su última copa en señal de adios a los collados i a los bosques que daban sombra a su alegría, el *San Pedro* eortaba furtivamente su cable; i a una señal de Valdivia, que con un pretesto se habia dirigido a su bordo seguido de sus confidentes, soltó todas sus velas, dejando a los que quedaban en la playa estupefactos de sorpresa.

“No se pueden encarecer (añade el mismo cronista ántes citado) las lamentaciones con palabras algunas, que aquellos miserables hacian llorando su desventura; pues habia entre ellos hombre, que no habia querido comprar una eamisa de las que trajo el navio por guardar dos pesos mas que llevar a su tierra; i así levantaban alari-

(1) Mariño de Lovera, páj. 93.

dos al cielo, pidiendo justicia de tal *robo* i maleficio. Estaba entre estos infelices hombres un trompeta llamado Alonso de Torres; éste viendo ir a la vela el navio comenzó a tocar con la trompeta, cual otro Miseno, que se puso a tocar su clarin a la lengua del agua; i tocó en son lastimoso una cancion que decia:

*Cata el lobo do va Juanica,
Cata el lobo do va.*

i luego dió con la trompeta en las peñas haciéndola pedazos, por no quedar con aquella que era su último caudal. A este tono decian otros hombres diversos dichos lastimosos, i lloraban su infelicidad. Porque muchos de ellos tenian en España padres i hermanos pobres; i otros hijas, mujeres, a quien iban a remediar con lo que habian ganado. I vino la pesada burla a tener tales efectos, que un pobre hombre llamado Espinel, natural de Granada, donde tenia unas hijas que iba a casar con seis mil pesos de oro que valen nueve mil ducados, viendo su dura suerte, hacia excesivos extremos de dolor tanto, que movia a todos grande compasion: i pudo tanto en él la fuerza del dolor que perdió el juicio i tras él la vida, porque se vino él mismo a ahorcar miserablemente.”

Tal era la usanza de levantar empréstitos para empresas de guerra que tuvieron los conquistadores. No se fijaban ellos ni el *cinco por ciento*, ni en la renta, ni en el capital, ni en la amortizacion, sino que cojian en hombros las gavetas i se marchaban con ellas a buen viaje. Lo mas que permitian a los contribuyentes era que tocasen la corneta como Alonso de Torres, o se ahorcaran, despues de enloquecerse, segun aconteció al desgraciado padre de Granada...

VII.

Un vengador tuvieron, no obstante, algo mas tarde aquellas víctimas de una ilustre rapacidad, i fué precisamente en otro banquete que en honor de las bodas de una hermana de su mujer, dió Valdivia en Concepcion, poco ántes de su fin, a muchos de los que con él perdieron la vida en una celada de diversa índole. I por no deslucir el colorido antiguo que hemos venido dando a estas escenas, dejémosla contar al mismo injénuo soldado del que trascribimos los pasajes anteriores i que fué de este lance un testigo presencial.

“Por ser comun de la ciudad (dice Lovera, del contento de las nupcias en la casa del gobernador) i para que mas se festejase, encargaron un sermon ridículo, como se suele hacer en fiestas semejantes a un hombre llamado Francisco Camacho, que era gran decidór i tenia especial gracia i donaire en todo cuanto hablaba. Comenzó este buen hombre su sermon i dijo tantas agudezas que provocaba a todos risa, i entre otros chistes que dijo, fué no el menos solemnizado éste: Al señor jeneral don Pedro de Valdivia le compete por dos razones i títulos este nombre de Pedro: lo primero por habérsele impuesto en el bautismo: lo segundo porque ha hecho el oficio de San Pedro. ¿Quiérenlo ver claramente? pues acuérdense que San Pedro tendió la red en el mar, i de un lance la sacó tan llena de peces que se le rompía con haber estado toda la noche sin haber tomado uno solo: pues esto mismo le aconteció al señor gobernador, que con no haber podido su señoría acaudalar lo que deseaba en muchos años, echó una vez un lance en el puerto de Valparaiso, i cojió mas peces que San

Pedro, i no de diferentes especies, sino todas de una, porque lo que pescó fueron ochenta mil *dorados* (1), sin ningun trabajo suyo ni de sus compañeros, aunque no con pequeño de los desventurados que habian andado toda su vida metidos en el agua para cojerlos. Este fué especificando mas en particular con tanto donaire i sal que no habia hombre que no diese carcajadas de risa, escepto el gobernador que no le supieron bien los peces con tanta sal, pues ya no estaban frescos, ni quisiera que le acordaran cosa de agua, porque esto era aguarle la fiesta. Pero, a mas no poder, lo hubo de hechar a risa. I de allí salió como proverbio los ochenta mil *dorados* de Valdivia.”

De esta suerte i con la chanza de un bufon, dejó Pedro de Valdivia cancelado el primer *empréstito* que los europeos levantaron en este suelo, que al fin ha aprendido a suscribirlos con una magnanimidad que en nada puede compararse a la de Espinel i Alonso Torres.....

VIII.

La pesca de los *ochenta mil dorados* en las arenas de Valparaiso no fué tampoco un mal irremediable para todos, porque en breve devolviérolos con aumento las auríferas de Marga-Marga i de Quillota. Asegura un contemporáneo, muchas veces ya citado en esta relacion, que por estos propios años comenzaba a ser tan abundante el fruto de los lavaderos, ingrato solo para Almagro, que cuando algun soldado queria jugar doscientos pesos de oro no tenia para ello mas trabajo que el ir a lavarlos a las quebradas. “Conforme a esto, añade el cronista, como para dar testimonio de aquella ponderacion, era la groseedad de estos minerales tan abundante, que venian hombres con sus mujeres e hijos tan pobres, que para los fletes no tenian, i se remediaban luego con la groseedad de la tierra.” (2)

I esa groseedad dura todavia, porque en el dia en quo escribimos no se anuncia otra cosa por las hojas públicas que la compra i la venta de barras de minas de oro en todas las quebradas que ruedan sus guijarros por los ámbitos del antiguo territorio de *Aliamapa*...

La única diferencia en la *groseedad* de los tiempos está en que la última poco aprovecha a los vecinos, porque nadie tiene ya bajo su mano una *encomienda* de indios a quienes mandar, bajo pena de la vida i sin mas remuneracion que el látigo, le laven en los cerros doscientos pesos de oro cada dia (que los hai si hubiera jente sin salario), para ponerlos por la noche sobre el lomo de una carta.

(1) Nombre de un pescado.

(2) Mariño de Lovera, páj. 90.



CAPITULO V.

SOLEDAD.

Vuelve Valdivia del Perú.—Se detiene en Valparaiso i hace desmontar una estancia para su uso.—Su preferencia por *Penco* i órden que imparte a sus buques de dirigirse a aquel puerto.—Estincion de los habitantes indíjenas del valle de Quintil.—Crueldades de Juan Gomez.—El procurador de ciudad de Santiago solicita de Valdivia que se establezca un solo poblador en Valparaiso, i aquel se niega.—Acontecimientos en la bahia.—La sentencia del licenciado las Peñas.—Llegada del jeneral Costilla.—Hurtado de Mendoza.—Visita del obispo Marmolejo i fundacion de la primera capilla.—Sistema de comercio que entóncces rejia en Valparaiso.

I.

Año i medio duró la ausencia de Valdivia (del 8 de dieiembre de 1547 al 20 de junio de 1549.)

Corrió el gobernador con alta fama pero varia suerte en la vorájene de la rebelion, cual acontecia de continuo en aquellos extraordinarios tiempos. Dió a la Gasea la victoria que restituyó a Carlos V. el mejor de sus imperios de ultra-mar, i aquel mismo mandatario le hizo volver reo a su preseneia, por dar oidos a las denuncias de jentes agraviadas, que de éstas encontraba siempre en su camino el poco eserupuloso conquistador de Chile.

Pero, al fin, volvía a su gobierno, confirmado por un delegado del emperador, con recursos de material de guerra i de soldados en tan gran número, que eaban apenas en cuatro bareos, tres de los cuales debían seguir al suyo. Venía tambien en éste el bizarro i fiel Pastene, su brazo derecho en la conquista.

La tardanza de las velas que aguardaba del Perú forzó a Valdivia a detenerse en Valparaiso durante dos meses; i fué probablemente en este tiempo cuando, por ocupar en algo su activo i creador espíritu, hizo labrar al pié de las colinas i en la veindad del mar un terreno que se llamó por muchos años la “*estancia del gobernador,*” i que, si hemos de atenernos a una vaga tradiccion i mas especialmente a una lójica inferencia de ciertos documentos que en breve citaremos, abarcó todo el espacio llano denominado hoy día *el Almendral*.

Fuera de esta medida de su personal beneficio, el fundador de Santiago no hizo nada por su puerto. El alma, el corazon, la ambicion, la gloria de Valdivia estaba toda en el sud, allende el Bio-Bio, allende el Imperial, allende el Calle-Calle, i por tanto todo lo que no fuera las comarcas donde habia medido con ojos insaciables su *marquesado de Arauco*, era para él indiferente o enojoso.

II.

Sometido en todo a estas miras, Valdivia ordenó que los buques donde venian sus refuerzos pasasen, si era posible, sin avistar siquiera las eumbres de Valparaiso, con rumbo a la antigua Concepcion (hoy el abatido *Penco viejo*), que habia fundado en su

primera correría por el sud. A su segundo mismo en el mar, ordenóle se trasladase a aquel fuerte con suma diligencia. Comenzó desde ese día i data de estas providencias el esplendor de aquella ciudad del Mediodía, i como consecuencia quedó consagrada la estagnacion forzosa e irremediable de la que nos proponemos contar su súbita i casi milagrosa mudanza.

Duró aquella prepotencia comercial i política por mas de dos siglos, por manera que mientras Penco era la corte i el emporio comercial de la colonia, Valparaiso no salía de su condicion servil, reducido a un simple depósito veraniego de los productos de la tierra, oscuro suburbio de Santiago, o mas propiamente de Quillota, bajo la dependencia de cuyo teniente de correjidor se mantuvo durante mas de ciento i cincuenta años. Fueron precisos dos grandes terremotos, seguidos de asoladores cataclismos en el mar, para que Valparaiso reconquistara su cetro usurpado, a la vez, por las dos capitales del reino; bien que aun mas que aquellos, lo que dió consistencia a su engrandecimiento fué el cataclismo moral de la revolucion. Valparaiso es la hija legítima de la Independencia. La colonia habia sido solo su madrastra.

El puerto de Santiago, en efecto, nunca debió nada a la España ni a los españoles desde los ochenta mil dorados de Valdivia hasta la hazaña de Topete i Mendez Nuñez. Lo mas que habia hecho su fundador legal habia sido construir en su playa, a la lengua del agua, dice un cronista, una *ramada* de retoños de árbol, que fué la que cobijó su mala arte i el engaño de sus convidados al festin ya recordado. (1)

III.

Pero iban trascurrido diez años desde la fundacion de Santiago, i todavía no habia en su playa una sola habitacion cristiana, un solo poblador europeo. Los indíjenas mismos habian desaparecido, fuera que se les arrastrase a los vecinos minerales, fuera que huyesen hácia el sud en sus balzas de lobos, fuera que perecieran los pocos que aun así permanecieran, bajo el látigo i la pira del cruel Juan Gomez. El año de 1549 habia en efecto recibido, éste último, autorizacion de sus camaradas del cabildo de Santiago, para quemar indios en todas las comarcas limítrofes, por via de apremio, a fin de esclarecer las sospechas de un alzamiento jeneral. (2)

(1) "Hizo el gobernador construir una ramada a una lengua del [agua, i allí hizo guisar mui bien de comer" (Mariño de Lovera, páj. 129.)

(2) Aconteció esto bajo el gobierno de inhumano Francisco de Villagra, cuando Valdivia se hallaba ausente en el Perú. En consecuencia de los rumores de una rebelion que se atribuía a los indios del norte de Santiago, el cabildo autorizó a su alguacil mayor, que hemos dicho era Juan Gomez, "para que pudiese tomar cualquier indio de cualquier repartimiento, sea de paz o de guerra, i lo atormentar i quemar para saber lo que conviene." (*Acuerdo del cabildo de Santiago del 13 de marzo de 1549.*)

Existe una tradicion local segun la que Juan Gomez, en cumplimiento de su terrible comision, hizo una matanza en la quebrada que lleva todavía su nombre, como en recuerdo de ella. Pero nos inclinamos a creer que mas bien se le hiciera merced de aquella localidad, como al piloto Juan de Elias, (cerrando así las dos estremidades del valle de Quintil) cuando ámbos vinieron a la espedicion de Pastene hácia el sur, en setiembre de 1544.

Existió mas tarde en Valparaiso otro vecino llamado Juan Gomez, nacido en el Callao, e hijo de un portugués de Coimbra, llamado Francisco Gomez; pero llevaba aquel ademas, el apellido de Rodriguez i por consiguiente no puede confundirse con el Juan Gomez de Almagro, primer propietario de aquel distrito. Juan Gomez Rodriguez estaba avecindado en Valparaiso por el año de 1686 en cuyo principio (23 de febrero) casóse con una dama de la Ligua llamada doña Ana Ruiz de Leon. (*Archivo de la Matriz.*)

Mas, de cualquier modo que Juan Gomez llenase su comision, ello es lo cierto pues hai constancia auténtica de que un asiento de indios que existia en el tiempo del descubrimiento, dentro del recinto del *puerto*, es decir, en el *valle de Quintil*, habia desaparecido en 1552. Dose años de civilizacion española bastaban, por su propia virtud, para extinguir una comunidad entera de hombres!

IV.

Ha quedado de esto último evidencia en un documento curioso bajo cuyas frases se tralueen ademas señales claras de la poca afeicion que como colonizador i caudillo mostraba Pedro de Valdivia por el "*puerto de Santiago*." I éste propiamente, era su nombre casero i doméstico (como entre jente antigua se usa todavia en la capital i en las provincias), siendo el moderno de *Valparaiso* una especie de resurreccion operada por los navegantes extranjeros que mas tarde vinieron a estos mares, i gustaron de su simpática asonancia.

Dolido en efecto del desamparo de aquel paraje, en cuyo recinto no se encontraba otro abrigo que el del aparejo de las naves que de año en año surjian en su rada, un proeurador de ciudad del cabildo de Santiago llamado Francisco Miñes, solicitó, en nombre de aquella corporacion, que se pusiese algun reparo. Mas el *arisco* gobernador contestó con terquedad (9 de noviembre de 1552) que no estaba dispuesto a haer ninguna concesion ni personal ni pública a la solitaria i ya desdeñada bahía.

Es notable la pieza histórica en que se pone en transparencia esta mala voluntad del caudillo extremeño, que todo lo queria para el favorito *Penco*, i por esto vamos a reproducirla íntegra en seguida:—Dice así:

“Otro sí: pido a vuesa señoría, pues claramente se ve los escesivos trabajos i gastos que los vecinos de esta ciudad han tenido, i tienen i tendrán; porque cada año vendrán por la mar muchos navíos con jente, i no hallando en el puerto de Valparaiso ninguna comida, ni quien se la venda para su matalotaje para subir arriba, (a Peneo) se vendrán a esta ciudad, i como son cristianos i de nuestro natural, no podemos dejar de favorecerlos, i habiendo recaudo en el puerto, como lo hai en todas las partes de las Indias, proseguirán su viaje a Arauco; i conviene que vuesa señoría provea i mande, que esté en el puerto *un hombre* para que tenga recaudo de mantenimientos, i con haerle vuesa señoría alguna merced, en especial dándole un pedazo de tierras en la *estancia* de vuesa señoría, para que siembre por término de siete a ocho años, habrá persona que se quiera enargar de residir en el dicho puerto para proveer los navíos i pues esto tanto conviene a vuesa señoría, suplico se conceda esta merced.

“A este capítulo responde su señoría que en el *puerto* de Valparaiso hai aguas i tierras donde solia estar poblado un *pueblo de indios*, i ahora está despoblado; que allí puede sembrar el cristiano que estuviere en aquel puerto. I que en la estancia de su señoría *no ha lugar*, porque él la abrió e *desmontó*, i quiere gozar de ella.”

V.

Tal cual describe al primitivo Valparaiso la página que acaba de leerse, así arrastró su existencia durante todo el siglo XVI. I habremos de entrar mui adelante

en el que le sucedió para tener el derecho de llamarle todavía una mediocre aldea.

Apenas, en efecto, se encuentra una huella de su nombre en las viejas crónicas, como cuando el licenciado Las Peñas dió su sentencia en el feudo de los Villagra i los Aguirre, despues de la muerte de Valdivia (1554), o cuando desembarcó en su playa Jerónimo de Costilla con doscientos soldados, dirijido a apaciguar las revueltas del segundo Villagra i del virtuoso Rodrigo de Quiroga (mayo de 1565). En cuanto a don Garcia de Mendoza, jamas divisó sus aguas, porque, cuando vino, hizo su derrota de Coquimbo a Penco (i este iba a ser el itinerario mas usual de los navios); i cuando, a los cuatro años, hubo de regresarse, lo verificó de incógnito en un buque surto en el Papudo; tan poco valimento tenia entónces el puerto de Santiago!

Esto no obstante, por el año de 1559 aparece que estuvo de paso en la solitaria caleta de Quintil, el primer cura foráneo de Santiago, el notorio Rodrigo Marmolejo, insigne criador de potros, segun rezan los libros de cabildo, i que ya se titulaba obispo electo. Iba sin duda de camino a consagrarse en Lima, i créese que él echó los cimientos, o por lo menos, dió la autorizacion suficiente para fundar una capilla pajiza i miserable en el mismo sitio que hoi ocupa la Matriz. (1) Dieziocho años mas tarde (1578) habia ya un grupo de nueve o diez habitaciones en derredor de esta capilla, i allí se abrigaban permanentemente otras tantas familias pobres i criollas. Antes de esa época, como lo hemos visto en las peticiones del procurador Miñcz, el sitio manteníase desierto, por manera que cuando llegaba algun barco en el verano, su capitán despachaba un mensajero a Santiago o a Quillota, i con el permiso del gobernador del reino o del correjidor del último partido, se llevaban las mercaderías, jeneralmente a hombros de indios, para ser vendidas al menudeo por los enormes aranceles de dos o tres monopolistas.

Concluida esta faena, el sitio volvía a ser desamparado.

Tal era todo el sistema de resguardo i de aduana, de consignacion i venta, que estuvo en uso durante el primer siglo del descubrimiento.

Acontecimientos de un orden inesperado i llenos de un dramático interes iban, empero, de súbito, a alterar la inópia de aquella existencia, i de ellos deberemos dar tan minuciosa cuenta como nos sea posible en los próximos capítulos.

Valparaiso iba a dejar de existir como una caleta desierta i oscura, para comenzar a ser un puerto del mundo.

(1) La permanencia del obispo Marmolejo en Valparaiso, consta de la fundacion que allí hizo, con fecha 16 de Diciembre de 1559, de la capilla de Monserrat en Santiago, cuyo documento publicamos íntegro en la *Historia de Santiago* t. 2.º páj. 319. Es una pieza doblemente curiosa por su estilo, i porque talvez esclarece suficientemente la duda histórica sobre que han reñido algunos autores, sosteniendo unos que Marmolejo se consagró ántes de morir en 1564, i otros que murió sin recibir la imposicion. Pareceria pues, por la fecha recordada del documento en cuestion, que en 1559 estaria el obispo en Valparaiso de paso para Lima o el Cuzco, donde se consagraria, volviendo a Chile a morir ya muy anciano.

No pretendemos, empero, resolver con esto, este grave negoeio ni menos el de si los dos conos que marean a los marinos la punta de Caraua i Caraumilla, a la entrada del puerto, que llaman el *obispo* i el *obispito*, recibieron estos nombres por alguna circunstancia ligada al obispo Marmolejo o de alguno de sus sucesores.

CAPITULO VI.

LOS INGLESES EN EL MAR DEL SUR.

I.

EL DRAQUE.

Profunda quietud en que vivian los habitantes de Valparaiso.—En que consistia su comercio a fines del siglo XVI.—Ideas que prevalecian sobre el Estrecho de Magallanes.—Fue esta esploracion de Ladrilleros.—Error de Gay respecto de su DIARIO.—Juan Fernandez, su descubrimiento i su proceso.—Buques que frecuentan la bahía.—Súbita aparicion del *Draque*.—Se apodera del pueblo i lo saquea.—Oríjen de Drake i causas de su espedicion.—Su escuadrilla i triste suerte que corrió.—El PELÍCANO.—Episodio en la isla de la Mocha.—Como descubre a Valparaiso.—El indio *Felipe*.—Conducta de Drake en Valparaiso.—Cuanto fué el oro que apresó.—El almirante Lamero Gallegos, i como le hicieron merced de un valle de Chile.—Drake se apodera de inmensos tesoros i da la vuelta a Inglaterra por la China.—El *Caca-fuego*.—Recibimiento que le hacen sus compatriotas.—Falsedad de Argensola.—Como le califica el embajador de España en Lóndres.—Su posterior carrera.—Retratos del Draque.—Su bibliografía.

I.

Vivian los pocos pobladores que contaba Valparaiso, en el último tercio del siglo XVI, en una paz profunda. Ni los afanes del comercio, aun siendo el puerto de la capital, turbaba su reposo, porque al propio tiempo que el Perú se bastaba así mismo, en cuanto a sus consumos, nuestro feraz suelo, satisfechas mas allá de la hartura las propias necesidades, obligaba, a virtud de la admirable profusion de sus cosechas, a arrojar a los rios ociosos sobrantes. Por otra parte, en medio del estruendo de las porfiadas guerras que entonecs se hacian a manera de pasatiempo enjambres de lejanos reyes, i sin cuidarse siquiera de las revueltas de imperios limítrofes, los chilenos yacian olvidados en una patriarcal quietud, dentro del corazon de sus montañas o a lo largo de sus costas, por nadie visitadas.

Verdad es que el jenio i la audacia de un navegante portngues, surcando con su quilla olas ignotas i terribles, habia roto una puerta cerca del polo, de un océano al otro océano. Pero sacrificado Magallanes en una isla de salvajes, víctima en seguida su ilustre piloto en una segunda tentativa; fracasadas las empresas al mismo fin dirigidas, cual era el de llegar por el Estrecho a las Molucas, que emprendieron el uno en pos de otro, el comendador Loaiza, Simon de Aleozova i Alonso de Camargo, cuyo triste desenlace ya contamos, juzgábase, por todo esto, que el paso de ambos mares era una empresa propia solo de gigantes o hechiceros.

II.

No habian tenido éxito mas propicio las tentativas que de esta parte habian hecho los conquistadores para penetrar en el Atlántico por las bocas del poniente, que vacian a aquel en el Pacifico. Persuadido Almagro, como Valdivia, i como el reflexivo

i taciturno don Garcia, i cometiendo todos un mismo error jeográfico, sobre que el Estrecho se hallaba mucho mas cercano al asiento de su gobierno, aprontaron sucesivamente diversas exploraciones hácia el sur, pero con éxito ménos que mediocre. Mas osado, don García despachó desde Valdivia al piloto Juan de Ladrilleros con dos naves el 17 de noviembre de 1557. Pero el esforzado navegante, despues de infortunios horribles de contar, volvió un año mas tarde (octubre 1^o de 1558) refiriendo que aunque llegara por el Estrecho hasta cerca de su salida en el Atlántico, le obligaron a volver “las olas furiosas i los mares hechos todos espumas de braveza” que venian desde el norte al encuentro de su proa. (1)

III.

Por el año a que hemos llegado en esta relacion, habiase pues, formado a lo largo de las costas del Pacífico la autorizada creencia de que el paso del Estrecho se habia cerrado, o por lo menos, como lo observa Burney, considerábanlo un abismo lúgubre i fatal aun los mas atrevidos navegantes.

Fué al menos aquella la impresion pública que causó en Chile el desastre de Ladrilleros, i de ello nos ha dejado constancia en un libro inmortal uno de sus ilustres compañeros.

“Por falta de piloto o encubierta
Causa, quizá importante i no sabida
Esta *secreta* senda descubierta
Quedó para nosotros *escondida*:
Ora sea yerro de la altura cierta
Ora que alguna isleta removida
Del tempestuoso mar i viento airado
Encallando en la boca lo *ha cerrado*.” (2)

El mar del Sur era, pues, para los pobladores de Chile, no un océano: era un lago.

IV.

En estas condiciones de seguridad i de comercio, no cabia otras ocupaciones a las nueve o diez familias que tenian sus pajizas habitaciones en el declive de la colina, i

(1) Así lo dice Acosta, quien vió en Lima el DIARIO orijinal de la relacion de Ladrilleros. Este diario no se ha publicado jamas, i él que como tal ha dado a luz el señor Gay en el volumen segundo de sus Documentos (páj. 55) es, no el de Ladrilleros, sino el de su segundo, Franeisco Cortes de Ojea, i que redactó su eseribano Miguel de Goizueta, como puede verse en el final de la publicacion de Gay, i lo corrobora Fernandez Navarrete en su *Biblioteca Marítima* bajo el nombre de Goizueta. Ojea se separó de Ladrilleros un mes despues de haber salido en conserva (8 de dieiembre de 1557) i no volvieron ya a reunirse.

Segun el mismo señor Gay, (t. 1^o páj. 130), Ladrilleros recaló a Valparaiso, no trayendo mas tripulacion que un marinero i un negro. Todos los demas habian muerto.

Ojea volvió a Valdivia con tres hombres, habiendo perecido sesenta. “No se deseubrió el Estrecho, esclama, no con perfecta justicia, el citado historiador, ni rindió fruto alguno la tal expedicion.”

(2) *Araucana*, Parte I, Canto I. Esta misma estrofa la atribuye por un error de cita al malogrado eseritor boliviano don J. R. Muñoz al jesuita Acosta (que tambien citó a Ercilla). —Véase sobre las preocupaciones que reinaban respecto al Magallanes en aquella época lo que dice Burney. —*A chronological history of the discoveries in the South Sea, by James Burney*.—Londres, 1803.

en derredor de la humilde capilla de Marmolejo, que los de la pezea para surtir el *trianguez* de Santiago, i la carga i descarga de uno o dos buques que por pascua de Navidad o por Cuaresma solian llegar del Callao con mercaderías europeas traídas al Pacífico via Panamá.

El único retorno de la colonia consistia en las menestras de las chácaras i huertos del Mapocho, porque el gran cultivo i sus sobrantes no existia todavia como ramo de comercio entre nosotros, en algunas tablas del sur que se enviaban a Lima i especialmente en *cancos* o *botijas* de vino. Porque aquellos colonos que hacia treinta años no celebraban misa por falta de aquel advenimiento, lo esportaban ahora por millares de vasijas, señal evidente de la poderosa lei jeográfica que empujaba este pais a ese jénero de industria, tan próspero otra vez hoi dia. Embarcábase tambien por este tiempo algunas libras de oro en polvo del riquísimo en quilates que entonees comenzaban a rendir las minas de Villarrica i de Pouzuelos, oríjen de la opulencia de Osorno i de Valdivia que eclipsó la de Penco i de Santiago en el siglo XVI.

V.

Habia sido el mas constante acarreador de los colonos, durante el período que dejamos recordado, aquel piloto Juan Fernandez, que debió venir junto con Almagro en 1535. I en uno de estos viajes, ya mui anciano i llevado de la observacion constante sobre la influencia de los vientos, alargó su rumbo al oeste i dió vista (1573) a las románticas islas que llevan su nombre. (1) Fué en este preciso viaje cuando viéndole llegar a Lima portador de cartas de Valparaiso, que daban testimonio de su descubrimiento i de la rapidez maravillosa de su viaje, los inquisidores le llamaron a juicio, acusándole de hechiceria. Solo por la autenticidad de su diario de derrotas, escapó el sagaz piloto de ser quemado vivo.

VI.

Cinco años mas tarde habia tocado su turno a un piloto del mar del Sur llamado Hernando Gallegos Lamero, el mismo que titulándose *almirante*, legó treinta años mas tarde la hci famosa hacienda de Longotoma a los padres de San Agustin, cambiando así un riego valle por una burda mortaja.

Estaba el buque de Lamero sobre sus anclas en el solitario surjidero, completando su carga de regreso, en los primeros dias de diciembre de 1578, euando en la mañana del dia 4, sus tripulantes, que eran siete españoles i tres negros africanos (2), divisaron venir por el rumbo del norte una vela desconocida i no esperada. Regocijéronse empero, en ver llegar un barco amigo, i pusieronse hacer aprestos de bien venida tanto en tierra como a bordo.

El buque extraño seguia, entre tanto, avanzando por la tranquila bahia en una mañana veraniega, hasta que llegando al costado del que estaba la ancla, echó su *ba-*

(1) Alcedo en su *Diccionario jeográfico de América* asegura que estas islas habian sido divisadas desde 1563, pero no dice por quien.

(2) Tres *moros*, dice Charton en su *Coleccion moderna de viajes*, pero es un error nacido de que los españoles llamaban *moros* jeneralmente, como lo practicamos todavia nosotros, a los que no habian recibido el bautismo.

tel (el bote) al agua, tripulado con muchedumbre de jente de mar i soldadesca. Los de la nave de Lamero les saludaron con gritos de alborozo, tocaron la eaja en señal de honor i bienvenida, desaferraron la eseala, i con mil demostraciones de amistad les ayudaron a subir, brindandoles en toscos eubos el apetitoso vino rojo del pais. Era aquella una escena llena de pintoresea naturalidad, i tal cual debia renovarse con frecuencia al eneuentro de dos tripulaciones en estos apartados mares.

Pero, de improviso, el que acaudillaba a los recién venidos hizo una señal, i dando en ingles el grito de *Abajo perros!* se lanzó contra los desaparecidos españoles.

El que esto hacia era el terrible *Draque*, espanto de la América en todos sus mares i en todas sus comareas.

No fue una empresa de dificultad ni de derramamiento de sangre el apoderamiento de aquella presa indefensa i cojida de sorpresa. Pero uno de los marineros españoles, al reconocer a los ingleses, se santiguó lleno de horror, i arrojándose al mar, ganó la ribera, corrió a la aldea, i transmitiendo su espanto a los pobladores, huyeron todos a los cerros, como en el dia de Mendez Nuñez, sin salvar siquiera de los aborrecidos herejes los paños de su altar.

VII.

Como habia sucedido esto? Quién era el *Draque*? De dónde venia?—Cómo llegaba del Norte? Por donde habia pasado a estos mares un pirata cuyo nombre se oyera hacia poco en los mares de las Antillas i en el golfo de Méjico? Eran éstos, problemas que ninguno de los habitantes de Chilo ni su ya octojenario gobernador Rodrigo de Quiroga, a la sazón en Arauco, acertaria a resolver.

La historia nos ha conservado, empero, intacta i minuciosa la relacion de aquel viaje i de aquel hombre extraordinario.

VIII.

Sir Francis Drake (segun se llamó cuando dió a su patria esplendidas victorias desbaratando la *Invencible Armada*) era, como Nelson, hijo de un eura, i habia nacido en 1540 en el valle del Medway. Divisando acaso el oceáno desde la torre de la parroquia paterna, corrió desde niño por sus olas, i cuando tenia solo 27 años (1567) era uno de los mas audaces capitanes de forbantes, que de su cuenta atacaron, sin fruto pero con prodijios de valor, los baluartes de San Juan de Ulua, acaudillados por el bravo i temerario Sir Juan Hawkins.

Deseoso de vengar aquel desastre, i despues de acreditar su valor en otras empresas atrevidas, Drake obtuvo altos protectores en la Corte de su patria, ganóse por su intermedio la connivencia o, por lo menos, la secreta tolerancia de su reina, (Isabel la vírjen); i con el empeño i el aplauso de un pueblo que nunca otorgó a la España el derecho de mirar el nuevo mundo como su propiedad esclusiva, equipó una poderosa flotilla, con la cual, siguiendo la huella de Magallanes, pensaba el atrevido corsario poner a rescate los mas ricos imperios de la cristiandad. Desde lo alto de un árbol en las selvas de Portobelo habia el forbante contemplado un dia el lejano mar del sur, i desde esa hora su alma inflamada en mil pasiones solo anhelaba apagarlas en sus hondas... Segun Suarez de Figueroa, acompañaban tambien a Drake multitud de jó-

venes de noble alcurnia, atraídos por la ambición del oro i de la gloria, a mas de cien hombres escojidos que formaban su tripulación. (1)

Montaba Drake el *Pelicano* (llamado despues por él el *Golden Hind*, en honor de uno de sus nobles armadores) carabela de solo cien toneladas, que hoi se consideraria débil para navegar de un puerto a otro en nuestros mares, i con la cual aquel hombre célebre, el primero entre los de su nacion, dió en tres años la vuelta completa del mundo. (2) Los otros buques de su flotilla, aun menores en porte, llamábanse el *Isabel*, de ochenta toneladas, capitan Juan Winter; el *Swan* (el *Cisne*) de cincuenta toneladas, capitan Juan Chester; el *Marigold*, de treinta toneladas, capitan Juan Thomas; i el *Cristoval*, barquichuelo de quince toneladas, cuyo piloto llamábase Tomas Moore.

IX.

El 15 de noviembre de 1577 dió a la vela del puerto militar de Plymouth la aventurera escuadrilla, seguida de los votos de toda la Inglaterra, que aunque en paz a la sazón con España, i cometiendo por este medio un atentado inescusable entre las naciones, ansiaba, no obstante, por llegar a un rompimiento con los que se decian dueños del oro i del sol de todo el universo.

X.

Como todas sus predecesoras en la via del Pacífico, tuvo la flotilla de Drake una infeliz suerte. Despues de haber aquel decapitado a su segundo (el capitan Doughty) en la bahía de San Julian, afirman unos que por celos, otros que por infundir respeto, perdióse la *Marigold* en los terribles mares del Sur Atlántico, desaparecieron misteriosamente en ellos el *Swan* i el *San Cristoval*, i aun la mas fuerte de las caravelas (la *Isabel*), hubo de regresar a Europa desde la boca occidental del Estrecho. Por esto el capitan Winter, que mandaba esta última, fué el primero de los navegantes (por mas que duela creerlo al español) que pasó desde el Pacífico al mar antiguo. El segundo fué Pedro de Sarmiento, cuando salió en persecucion del mismo Drake.

XI.

Este último, entretanto, solo, desecho, alejado por las tormentas de sus compañeros, habia llegado, por fin, el 29 de noviembre de 1578, un año cabal desde su partida, a la isla de la Mocha, donde los indios, en cambio de algunas baratijas, le regalaron con papas, carneros i un flechazo que, a traición, i matando a dos de los suyos, le asesaron aquellos en un ojo. (3)

(1) Vida i hechos de don García Hurtado de Mendoza páj. 132.

(2) El famoso *Dart*, en que tantos *pelicanos* fueron a libertar a Peczct en 1864, era un coloso por su tamaño, comparado con el de Drake, i por esto podrá juzgarse de su temeridad.

(3) Burney cuenta este episodio i fija la fecha en que el *Pelicano* llegó a la Mocha el 25 de noviembre. Hackluyt, en su célebre *Coleccion de viajes antiguos*, confirma tambien la circunstancia de la herida que Drake recibió en la Mocha, refiriéndose al testimonio de un Nuño Silva, recojido despues en las islas del Cabo Verde.

En cuanto a la fecha de la sorpresa de Valparaíso, el mayor número de los cronistas ha

Refrescada un tanto su jente, continuó el capitan ingles su rumbo al norte, aventurando en las costas sin saber a punto fijo donde iba, porque los españoles guardaban este mar como un secreto de Estado, i sus enemigos tenian solo sospechas o imperfectas noticias de sus posesiones.

XII.

Navegando pues al acaso, e ignorante sin duda de que existia un puerto llamado en las costas españolas Valparaiso, Drake pasó a su vista sin reconocerle. Mas al enfrentar a Quintero, divisó en la mar un *chango*, que en su balza de lobos, se ejercitaba en pescar, i recojiólo a bordo. Interrógolo, i con alguna maña i regalos logró romper su taciturna reserva. Contóle entónces el indio como habia a seis leguas de aquel sitio una poblacion de cristianos, como estaba cargando un buque vino, tablas i oro de Valdivia, llegando, por último el mismo hasta a ofrecerse en odio de los *huincas*, para servirle de piloto. *Felipe* llamábase este indijena, nombre aciago entre los prácticos de los españoles, porque así llamóse el que vendió a Atahualpa, el que alborotó la tierra contra Almagro cuando vino a Chile, i tal fue el apellido de bautismo de aquel inmortal mancebo, palafrenero de Valdivia, que traidor como criado, sublime como patriota, rehizo la batalla en que sucumbiera su propio amo, junto con todos los suyos.

XIII.

Tal habia sido la esplicacion de la sorpresa que el 4 de diciembre de 1578 diera sobre Valparaiso, el mas famoso de los filibusteros ingleses antes de ser un célebre almirante. Escusado es que digamos que puesto a saco el buque i el caserío de la playa, Drake no perdonó ni las *vinajeras* del altar de la capilla. Menos, por tanto, habria de respetar las botijas que de jeneroso mosto existian en una o dos bodegas en la vecindad del agua.

De esta suerte, i sin oposicion alguna, los tripulantes del *Pelicano* se entregaron a alegres saraos al pie mismo de la colina que hoi corona el "Maintop" arena de de-

designado el 5 de diciembre, pero en una carta que escribió el virei del Perú al gobernador del Rio de la Plata, i que publica Argensola en su *Historia de la Conquista de las Molucas*, dice que fué el 4 de diciembre, i por esto hemos adoptado esta última fecha. Hé aquí sus palabras:—"Por el Estrecho de Magallanes pasó a este mar del sur un navío de ingleses corsarios, i llegó a los puertos de Chile i *Puerto de Santiago a los cuatro dias de diciembre* del año pasado de setenta i ocho, i robó un navío con cantidad de oro que habia en aquel puerto."

En esta misma carta el virei se queja amargamente de que el gobernador de Chile, por desidia o por hallarse entre los indios, i los oficiales reales de Santiago, por una mal entendida parsimonia, no le hubiesen mandado aviso de lo que sucedia, como si esto hubiera sido cosa tan sencilla, estando Drake de por medio.

Otra aclaracion tenemos que hacer aquí, i es que la circunstancia de atribuir el mando del buque saqueado en Valparaiso al almirante Lamero, es solo una suposicion racional, basada en documentos de que se dará cuenta mas adelante. Los cronistas del Drake apuntan solo su propio nombre, que era el de *Gran almirante del mar del sur e islas de Salomon*, pero no dice quien lo mandaba. Hablan, empero, de un tal *Moriall*, como parte del nombre del buque, pero quizá fué por algun *Morales* que intervenia en él.—No es ciertamente la ortografía el arte en que descollaban los *forbantes*, i así Drake llama a Copiapó *Cypo* (que en ingles deberia leerse *Sayapo*), i en otro pasaje vemos que aquel mismo nombre está *inglesado* así: *Koppeerpo*. El frances Enault lo llama *Cupalco*...

leite en que sus compatriotas continuan todavia la alegre zambra por aquellos comenzada. A la verdad, gozaron los ingleses en ese dia por todas sus pasadas privaciones, porque, como dice uno de los que contó su itinerario al derredor del mundo, ellos se festejaron asi propios con una indecible alegria.—*They fell to and feasted right merrily.*

XIV.

Con todo, fuera del vino del que Drake apresó eerea de dos mil botijas, su botin fue mui eseaso, como lo requería la pobreza de la tierra. Del oro que buscaba solo halló, asimismo, unos sesenta mil pesos procedentes de Valdivia, i en cuanto a plata no tuvo sino la de las vinajeras i el cáliz de la iglesia (1). Los demas, como el oregano, el anís, las nueces de las arboledas de Santiago, i las tablas de *alerce* de Valdivia, (2) eran artículos viles para hombres que bebían en copas de oro, pues tal era la manera como Drake se hacía servir a bordo de su capitana, a cuyo bordo se daba hasta el placer de la música, trayendo consigo, al decir de algunos, una eseojida banda de instrumentalistas.

XV.

Mas, continuando con su proa al norte, i despues de haber dado libertad a todos sus prisioneros, escepto a un piloto natural de Grecia, i que llamaban por esto Juan Griego, el Draque se indemnizó de su primer desengaño con el acopio de riquezas fabulo-

(1) Respecto del monto del oro apresado por Drake, hai discordantes opiniones. La mayor parte de los cronistas lo hacen subir a sesenta mil pesos; pero Kerr, en su recopilacion de viajes (*A general history and collection of voyages and travels, by R. Kerr.*—Edinburgh 1824) dice que solo fueron veinte i cinco mil pesos. Otro testigo, cometiendo en su provecho una ponderacion enorme, sostuvo i probó que él solo habia perdido en aquella presa *ochocientos mil pesos*. Fué este el piloto Lamero Gallegos, el mismo que hemos inferido mandaba el buque surto en la bahía, o tenia alguna injerencia directa en él.

Rindió Lamero falsa prueba de este hecho ante el Gobernador de Chile, don Alonso de Sotomayor en 1591, i por esta causa i por sus dilatados servicios en la mar del Sur, de la que era a la sazón *almirante*, hízole aquel merced de la hacienda de Longotoma segun un auto que orijinal tenemos a la vista, fechado en Arauco el 18 de marzo de aquel año.

Alegaba Lamero en su probanza que hacia treinta años servía al rei en el Pacífico; que cuando la captura de Valparaiso por Drake habia él llevado la oportuna noticia al virei de Lima, don Francisco de Toledo (lo que tambien era falso); que éste, en consecuencia, le habia despachado en persecucion del pirata, junto con Sarmiento, gastando en aprestar esta expedicion cuatro mil pesos de su peculio, etc.

Diez años despues (1589) habia venido a Valparaiso desde el Callao, trayendo un galeon con resfuerzos, i desde entónces permanecia en la colonia con el cargo de *almirante*.

Con este mismo título se hallaba en el Cuzco en 1606, i en ese año, con fecha 10 de agosto, hizo donacion de su hacienda de Longotoma a los frailes agustinos de Chile, segun dijimos; en consorcio con su mujer doña Ana de Prado Canales, sin mas retribucion que el derecho perpetuo de sepultura para sí i sus sucesores, pues dice en la escritura de donacion que tenia otros bienes de que vivir.

Consta todo esto de un protocolo que existe en la Biblioteca Nacional (*Manuscritos t. 2 in fo.*) i que versa sobre un litijio entre los mineros de Petorca i los frailes agustinos, que como dueños del valle de Longotoma se oponían a los privilejios de aquellos en el año de 1777. Fernandez Navarrete hace alguna mención de este marino en su *Biblioteca*, i tambien se encuentra citado, a propósito del viaje de Sarmiento, en la *Historia de la Marina real española*, t. II. páj. 314.

(2) Madera de *cedar*, dice el traductor español de Charton, quien a su vez copió literalmente el vocablo inglés. Por su semejanza con el cedro, los ingleses han dado siempre aquel nombre al *alerce*.

sas. En la playa de Arica capturó por sorpresa, i sin que le sintiese el guardian dormido que las eustodiaba, cincuenta i siete barras de plata, de veinte libras de peso cada una. Desbalijó en seguida de sus cofres doce buques mercantes que encontró anclados en la rada del Callao, i siguiendo hácia Panamá en persecucion del galeon que llevaba los quintos reales, apresolo al fin sin mucha resistencia en las costas del Ecuador con *veinteiseis toneladas* de plata, i cerca de un quintal de oro. Llamábase este barco (usando por pulcritud el mismo nombre que emplean los cronistas ingleses, i que por si es bastante intelijible a nuestros lectores criollos) el *Caca-fuego*. Mas cuando los apresadores iban vaciando en la bodega de su buque las toneladas de pesos fuertes que el otro contenia, en medio de una estrepitosa carcajada que ni el mismo Drake fue dueño de disimular, dijo uno de sus pajes que debia llamarsele el *Caca-plata* (1).

XVI.

Drake asoló en seguida las costas occidentales de Méjico, para vengar asi antiguos agravios recibidos en el opuesto mar, i a la postre, pasando con mil aventuras por los mares de la China, llegó al puerto de partida, que se recordará era Plymouth, el 26 de setiembre de 1580, despues de una ausencia de tres años.

Celebraron el regreso de Drake los ingleses con el entusiasmo de una ovacion nacional. Su buque fue puesto al abrigo de un rio en Deptford, como una reliquia, i alli la orgullosa Isabel encaminóse a visitarle, armándole caballero con su propia espada, despues de haber comido en la cámara del propio bareo que el pescador Felipe trajera a nuestras aguas. Ponderóse, por otra parte, de tal suerte el éxito de sus rapiñas que muchos pidieron se esceptuase el reino de contribuciones por espacio de siete años. Solo los españoles maldijeron su estrella, i estando el sentir de viejos escritores, el embajador de España en Lóndres, don Bernardino de Mendoza, reclamando por la devolucion de su botin le llamó “el primer ladrón del mundo—no conocido” (2).

XVII.

Tenia “el Draque,” que este era el nombre con que le conocian los españoles en América i en España, cerca de cuarenta años cuando se dejó ver en Valparaiso, i su fiso-

(1) Segun Burney este tesoro importaba 360 mil pesos, probablemente de oro, lo que haria mucho mas de dos millones de nuestra actual moneda.

(2) *The master thief of the unknown world.*—Kerr.—Coleccion citada.

Argensola, en su *Historia de la conquista de las islas Molucas ya citadas* (edicion de Madrid 1609) infama tambien a Drake con relacion al recibimiento de sus compatriotas. pero faltando en ello a la verdad. “A Draque, dice (páj. 136) no le enriquecieron sus robos ni le añadieron sus hazañas estimacion, antes fue despreciado en Inglaterra”

En España, sin embargo, sus aventuras inspiraron a Lope de Vega su célebre *Dragontea*, poema en que el pirata ingles figura en la forma de un dragon, i del cual nos ocuparemos mas adelante, pues no se refiere sino mui sumariamente a las operaciones de Drake en el Pacífico.

El historiador de pacotilla César Fanin, en la *Historia de Chile*, que publicó en el *Universo pintoresco* (páj. 39) asegura, no sabemos bajo cual autoridad, que Isabel indemnizó a los chilenos i peruanos que sufrieron por las deprecdaciones de Drake, pero que Felipe II. se quedó con el dinero.

Por último, deberemos añadir que los ingleses conservan con tanta veneracion todo lo relativo a las correrías de Drake en el Pacífico, que en la Universidad de Oxford guardan todavia como un asiento de honor una hermosa poltrona hecha con los restos del *Pelicano*.

nomía tan ruda como espresiva está lejos de representar el tipo de un pirata adocenado. (1) Fue a la verdad despues un gran marino. Rota la guerra a que él con sus depredaciones diera pábulo, llevó delante de Cadiz cien navios (1587) despedazó despues, junto con los vientos, la gran armada que Felipe II. lanzó contra su patria, i arrastrado por su varia suerte vino a morir en lo mas robusto de su edad, triste i despechado, en uno de aquellos puertos de la América, que hacia mas de treinta años habia caido bajo su puñal de forbante (2).

Tal fue la carrera i el fin del hombre que desde el episodio de Valparaiso en 1578, abrió ancho camino a cien aventureros, que en pos de su estela i de su fama, vinieron a apuntar sus cañones a esta playa tantas veces insultada por balas de piratas i por asaltos imprevistos de ladrones o incendiarios.

(1) Tenemos a la vista una coleccion de retratos de Drake, que le representan con aspecto mas o menos modificado, pero con una fisonomia siempre abierta, varonil i simpática, ostentando grandes ojos, cabeza poblada, nariz tosca i boca abultada, sombreada por mas que medianos bigotes i barbiqueo. Difieren bastante los publicados por Johns en sus *Naval and military heroes of Great Britain* (London 1860); por Harris, en su célebre *Colleccion de Viajes*, que le representa ya entrado en años, i con el traje de un gran señor; i por último, el que se ha publicado en el libro titulado *Book of the battles* (Londres 1867). Harris dice, sin embargo, que el suyo es copiado del orijinal que existia en poder de un Mr. Sydenham.

El mejor retrato de este célebre marino, i que le representa mas o menos con el traje i la edad que debió tener en su escursion por Chile, es el que publicó Charton en su *Coleccion de viajes, modernos*, i que despues ha reproducido Allen en sus *Battles of the British Navy* (Londres 1864).

En cuanto a la bibliografía de este hombre extraordinario, la publicó mui completa el mismo erudito Charton. Sin embargo, algo mas añade Navarrete en su *Biblioteca marítima*, i por nuestra parte nos permitimos agregar las siguientes tres piezas inéditas, que tuvimos ocasion de hojear en la *Biblioteca Real de Madrid*, apuntandolas con sus respectivos folios i mareas.

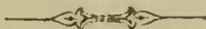
Drake.—Noticias i papeles pertenecientes a sus viajes i corso (páj. 133) Ce. 42.

Relacion de su jornada, año de 1795 páj. 222. P. 33.

Noticias de Drake i sus cosas 1586.

Delgadillo i Avellaneda (D. Bernardino): Relacion de la esquadra que llevó a las Indias contra Francisco Draque, año 1596 páj. 257.—P. 33.

(2) Drake murió en Portobelo de una fiebre causada por el elima i los disgustos, el 28 de febrero de 1595.



CAPITULO VII.

EL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Importancia jeográfica con relacion a Valparaiso de la correria de Drake.—El *tata de los costinos*.—Furor del virei Toledo i espedicion que arma para perseguirlo.—Pedro Sarmiento.—Instrucciones que recibe.—Falsedad de Argensola.—Triste suerte de la espedicion de Sarmiento.—El puerto del *Hambre*.—La *almiranta* de Sarmiento llega a la altura del Cabo de Hornos.—Discusion sobre este descubrimiento i el del Estrecho antes de Guillermo Schouten i de Magallanes.—Hoces, Lamero, Drake, el jesuita Acosta i Pigafetta sobre estos descubrimientos.—Ejemplo reciente.—La *almiranta* vuelve a Valparaiso trayendo robados cien cautivos.—El *destino manifesto*.

I.

La aparicion de Drake en el Pacífico fué, no obstante la desolacion i el terror de sus costas, el primer anuncio de un futuro bien para la triste ranheria que se llamara a fines del siglo XVI. el *puerto de Valparaiso*. Su súbita entrada por las bocas, que se ereian para siempre cerradas, del Estrecho, hizo volver allí los ojos, antes deseuidados, de todos los gobiernos no solo en las Indias, sino en la lejana Metrópoli. I como era Valparaiso la primera i forzosa etapa (segun lo es todavia para fortuna suya) de aquella gran jornada, a través de dos océanos, era preciso poner en su bahía algun reparo. Barato precio fué por esto el que pagó el *puerto* de Santiago con sus vinajeras i botijas por la visita del forbante ingles. Desde ese dia tenia derecho a un nombre i a un pequeño punto negro en las cartas jeográficas del mundo. Antes de ese dia habia sido solo un aduar ignorado de infelices *marisqueros*, i de peones de temporada que trabajaban por tributo como esclavos.

II.

Púsose en efecto con la sorpresa de Valparaiso i su saqueo en arma toda la costa, desde la Moeha a Panamá. Rodrigo de Quiroga vino de las fronteras al puerto, i como mejor pudo alistó un buque que fuera en persecucion del ingles. Confió su mando a un soldado i piloto llamado Francisco de Barrera, i metiéndose voluntarios a su bordo la mayor parte de los capitanes mozos de Santiago (eriollos los mas de su suelo como los Cuevas i los Parraguez), dirijiéronse en su busea hasta Coquimbo. Quedó en seguida la misma nave a la espera de las otras velas del pirata, porque a nadie era dable imaginarse que Drake se hubiese entrado solo en estos mares.—“Por la pública fama, dice un documento de aquel tiempo, i temor de los navíos ingleses, compañeros de Francisco Draquez que quedaban atras en la costa de Chile i Arica, de que por horas habia alarmas en los puertos de esta costa, que no sabian las jentes que hacese, cesaban las contrataciones por estar los mereaderes temerosos de aventurar sus haciendas i los navegantes de navegar.”

El grito de *El Draque!* fué desde entonces la voz consagrada de alarma en todas las costas de la América. (1)

III.

Irritado, a su turno, hasta el frenesí el sombrío don Francisco de Toledo, virrei del Perú por ese tiempo, a virtud del insulto impune que el Draque le infiriera, poniendo a saco sus buques con menosprecio de la bandera de paz que tremolaban, i de cuyo agravio culpaba, segun vimos, a la incuria de las autoridades de Chile, dispuso que a toda prisa saliese hácia estas últimas costas una escuadrilla veloz, con la orden de atajar a aquel en el Estrecho a su regreso.

Elijó el virei para esta empresa a un marino natural de Galicia llamado Pedro Sarmiento de Gamboa, que se hallaba a la sazón en el Callao, i quien persiguiera al *Pelicano*, sin darle alcance, cuando de ese puerto siguió al norte (2). Dos eran los buques designados para aquel servicio, i llamábanse *Nuestra Señora de la Esperanza*, que era la capitana, i en la que, por tanto, Sarmiento enarboló su insignia, i el *San Francisco*. Mandaba este último con el título de almirante Juan de Villalobos, i era piloto jeneral de la escuadrilla aquel Hernando Lamero de quien tenemos dada larga cuenta. (3)

IV.

No tenia el capitan gallego otra mision que la de desbaratar el *Draque* donde le encontrase, cualquiera que fuese el sitio i el albur de la batalla. “Si encontráredes o tuviéredes noticia, le decia el virei en sus instrucciones auténticas, noticia del navio en que va Francisco Draquez, corsario Ingles, que ha entrado en esta mar i costa del sur i hecho los daños i robos que sabeis, procurareis de lo prender, matar o desbaratar peleando con él, aunque se arriesgue *cualquier cosa* en ello.” (3)

Encargábasele tambien por aquel pliego reconocer el temido Estrecho, nuevamente abierto delante de los codiciosos mercaderes i aventureros de la Europa, i que

(1) Muchas veces hemos pensado que el significado de la frase mitad española, mitad india—*el tata de los costinos*, podia ser derivada de la visita de Drake o de otros piratas; pero los huasos de la costa la atribuyen hoi día a los *payadores* i grandes embusteros.—En Papudo conocimos en 1868 un *tata de los costinos* que no decia palabra de verdad. Por esto tambien será que euando se habla de un hombre ponderativo o hablador, se dice—*Si es el tata!*... I euanos *tatas* hai hoi día!

(2) Argeusola en su *Historia de las Molucas* asegura falsamente que Sarmiento se habia batido dos veces con Drake, i cehádole a pique uno de sus buques cuando asaltó el Callao. Otros eseritores ingleses ponderan, al contrario, las hazañas de su compatriota contando un fabuloso desembarco i batalla con los españoles que aquel ejecutara en esa ocasion delante de Lima.

(3) Será preciso advertir aquí, para evitar confusiones en lo de adelante, que los españoles llamaban *capitana* al navío que llevaba la insignia del jefe, i *almiranta* a la que montaba por lo jeneral el segundo en el mando o el piloto mayor, preeisamente lo contrario de lo que se estila hoi día.

(3) La frase *cualquier cosa* está elaramente usada aqui como sinónimo de *todo*.—Véanse las *Instrucciones* de don Francisco de Toledo o Sarmiento, fechadas en Lima el 9 de octubre de 1579, que es el mismo documento de que trascribimos el párrafo anterior relativo a la alarma que reinaba en las costas de Chile despues de la visita de Drake. Se rejistran aquellas íntegras en la célebre obra titulada—*Viaje al Estrecho de Magallanes por el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa, en los años de 1579 i 1580*—Madrid, 1768.

pasase a España a llevar noticia minuciosa de sus operaciones, a fin de que el rei pusiese urgente remedio.

V.

Conocida de todos es, por la preciosa relacion impresa de sus viajes, la triste suerte de la espedicion de Sarmiento a Magallanes. Dada la vela del Callao el domingo 11 de octubre de 1579, despues de recibida por todos la eucaristía, segun era de precepto en esos años, navegó el gallego con mares duras hasta la boca del Estrecho, sin encontrar a Drake, que en la coyuntura recorria los mares de Levante con la proa siempre al Estc. Pero, a semejanza de Ladrilleros i de Cortés Hojea, haeia ya veinte años, separóse a la entrada de los canales de la nave de Villalobos, que vientos furiosos arrebataron hácia el polo.

Logró no obstante Sarmiento, porfiado como su raza, pasar al otro mar con la *Esperanza*, forzó el Atlántico, i llegó por fin a España contando al rei, si hemos de creer a Mariana, que era tan fácil cerrar en cierto punto el paso del Estrecho con dos castillos artillados como si se le pusieran sobre goznes de granito dos puertas de bronce.

Felipe II., que hubiera deseado meter el orbe entero dentro de una cuba para soplar en él las furias de su ambicion sin límites ni freno, aseptó ávido la estraña quimera; i despachó con Sarmiento una flota de veintitres velas, con tres mil quinientos tripulantes entre colonos, marinos i soldados, especie de ensayo de la *invencible armada*, i que cueontró suerte parecida. Todo lo que ha quedado de aquel arrojito inconsulto i temerario es un sitio desierto i miserable llamado hoi dia *Puerto de Hambre*, porque de ella murieron cuatrocientos infelices que quedaron para colonizar la que se llamó la *ciudad del rei Felipe*. (1)

Despues de tres años de miserias sin cuento, volvió a salir Sarmiento en busea de socorros, i cuando ya los traia con inmensos trabajos conseguidos, encontrando “los elementos hechos ovillos” segun su propia pintoresea i enérjica espresion de marinero, hubo de abandonar a los colonos a su infeliz destino. Solo nno de estos últimos logró salvar su vida por un acaso milagroso, i de él hemos de hacer larga mención en este libro.

VI.

En cuanto a Villalobos i Lamero, volvieron a Valparaiso, refiriendo prodijios de sus penalidades en la travesia del mar, pero inquietos con la singular sospecha de que por el rumbo del Oeste habian enecontrado el fin del eontinente de la America. De esta suerte quedaba antieipado por mas de medio siglo el gran deseubrimiento de Guillermo Schonten, bien que antes que aquellos, sospechara igualmente el cabo de Hornos, haeia ya otro medio siglo, un navegante oscuro. (2)

(1) *Port Famine* en las cartas inglesas, donde se fundó en 1842 la nueva colonia chilena, trasladada despues, un poco mas al Este, al sitio que hoi ocupa.

(2) Es de tanto interes en el dia para Chile, i especialmente para el puerto cuya historia escribimos, no por mero solaz sino llevados del propósito de su utilidad, todo lo que concierne a la navegacion austral y especialmente al Estrecho i al Cabo, qu evamos a consignar aqui algunas noticias tanto mas curiosas cuanto que, a nuestro saber, nadie se ha ocupado hasta

VII.

Llegaron tambien abordo del *San Francisco* a la rada de Valparaiso ciento i mas infelices indios, que su capitan i piloto habian venido robando, por medio de furtivos desembarcos a lo largo de la costa, i que destinaban a los fierros del esclavo, fuera empleándolos en las faenas del puerto, fuera en las de la labranza, o lo que era mas comun i lucrativo, vendiéndolos como *piezas* (este era su nombre) en el mercado africano de Lima.

Daban los captores por pretexto de este latrocinio el de que, juzgándolos ingleses, los isleños de Santa Maria i de la Mocha les habian escrito una carta en solicitud de alianza, i dirigida de esta suerte:— *A los muy señoricos señores los laterales, en el mar del sur.*

Impostura manifiesta de aquellos piratas de hombres, mas crueles que el *Drake*, que no robaba sino oro, porque es sabido que los indijenas de Chile apenas conocian el mecanismo de los *quipos*, o madejas de hilos de colores que introdujeron los Incas

hoi de ellas, al menos en el sentido i bajo el punto de vista en que nosotros vamos a colocarlas.

Puede, segun esto, asegurarse que el primero que sospechó el paso del Cabo de Hornos fue uno de los capitanes de la celebre expedicion del conde de Loaiza que siguió a la de Magallanes con solo seis años de diferencia (1516), porque habiendose apartado de la boca occidental del Estrecho dos de sus caraveles mandadas por Jorge Manrique y Francisco de Hoces, empujadas hacia el sud por un huracan, cuando volvieron a España contaron que les parecia que allí era acabamiento de tierra. Esto, por lo que toca al Atlantico, lo consignó Córdoba en su *Relacion del primer viaje al Estrecho de Magallanes en la fragata de su Majestad Santa Maria de la Cabeza en los años de 1515 a 1522*, cuyo viaje por parte de España fue emprendido con análogo objeto al que últimamente se ha practicado por la corbeta *Nassau*, segun órdenes del Almirantazgo de Inglaterra.

En cuanto a las presunciones de Lamero i Villalobos por el lado del Pacifico, he aqui como las refiere un testigo intachable i casi presencial. Despues de contar el jesuita Acosta, que a la sazón se hallaba en Lima, como el *San Francisco* habia corrido hasta el grado 56, sin encontrar vestigio de tierra, apesar de navegar con un viento furioso del Oeste, que naturalmente lo empujaba sobre la Tierra del Fuego, he aqui, deciamos, como cuenta aquel el suceso: "I viendo que no habia tierra quedaron admirados: de donde infirieron (como Hernando Lamero, piloto de dicha nave me lo contó) que la tierra que está a la otra parte del estrecho (la Tierra del Fuego,) como vamos por el mar del sur, no corria por el mismo rumbo que hasta el Estrecho, sino que daría vuelta hacia levante, pues de otra suerte no sería posible dejar de abundar en ella con la *travesía* (huracan del Oeste) que corrió tanto tiempo, pero no pasaron de allí mas adelante ni supieron si se acababa allí la tierra, como algunos quieren decir que es isla lo que hai pasado el Estrecho y que se juntan allí los dos mares de norte y sur." (*Historia natural y moral de las Indias*) por el padre José Acosta — Madrid 1792 (tomo I.º páj. 140) Acosta se hallaba en Lima desde 1571, en que vino de provincial a la Compañía.

Pero mas notable por esto es que el mismo Drake, con la sagacidad propia de los espíritus superiores, sospechó, aun sin ir mas al sud del Estrecho, que la Tierra del Fuego era una isla, y que por tanto había un paso mas hacia el polo entre los dos océanos. Los españoles de América, sin embargo, por nada lo creían. "El virrey don Martín de Enriquez, cuenta el propio Acosta, me dijo a mí que tenía por memoria del corsario ingles la fama que se había echado de que el estrecho hacia luego isla, y se juntaban ambas mares." Enriquez, que cuando Drake apurto a Mejico era allí virrey, se fundaba para sostener esta, en que había examinado a un piloto portugués, que aquel dejó en la costa, y éste había asegurado que era tierra firme de ambas partes.

Cuando Acosta publicó la primera edición de su famosa historia en 1590, todavía estaba lejos de hallarse resuelto el problema, porque algunos sostenían que la banda sud del Estrecho hacia parte de un continente austral que entonces se llamaba *Tierra de vista*, y del que hoi día está averiguado, despues de las exploraciones del *Endeavour* i el *Terrace*, (1791) forman parte las desoladas i horribas rejiones que el capitan de aquella nave (J. C. Ross) bautizó con el nombre

en sus misivas;—i harto menos sabrian de escribir cartas a los *señores luteranos*. Apadrina con todo este ardid Leonardo de Argensola, que es quien lo refiere, dándolo por cierto: bien que aquel fuera mejor poeta que eronista.

VIII.

Un resultado evidente, i si bien tardio en sus consecuencias, de incalculables beneficios para las rejiones situadas a la entrada del Pacífico, habia producido entre tanto, la audaz correria de Drake i la desventurada persecucion que se le hiciera.

El Estrecho no solo no estaba *cerrado*, sino que era imposible cerrarlo, ni por caprichos de tiranos ni por moles colosales derrumbadas. El “destino manifiesto” de este rincón del mundo, desdeñado tres siglos por sus amos, auguraba en el horizonte desde ese dia, i no tardaria en comenzar a cumplirse, si bien lentamente i a través de prolongadas i dolorosas pruebas.

Tema serán éstas de nuestros próximos capítulos.

de su reina. “La verdad de esto no está averiguada hoi dia, exclamaba el ilustre cronista con su admirable buen sentido, ni se halla quien halla rodeado aquella tierra.” Sin embargo desde esa época solo trascurriria un espacio de veinte años para que la *rodease* el primero el holandés Guillermo Schouten (1616).

I aquí surge la eterna cuestion de las preferencias por que riñen todas las naciones i todos los autores cada cual forcejeando para establecer la precedencia del descubrimiento. Mas porque Hoces i Lamero sospechaban que la Tierra del Fuego se acababa ¿fueron los españoles descubridores del paso del Cabo de Hornos?—Porque Drake esparció igual cercencia fueron, los ingleses? Por último ¿podia quitarse por aquellos antecedentes a la Holanda la gloria de que un hijo suyo fuera el descubridor? Fútiles cuestiones que solo prueban la manera como la humanidad se encamina a su destino por el concurso lento i progresivo de todos los hombres, no existiendo un solo gran acontecimiento de la historia, incluso el mismo descubrimiento del nuevo mundo, que no tuviera sus premisas anteriores i sus vaticinios, por que como dice el ilustre Humboldt, hasta los errores de un jenio sirven para los desarrollos de otros, como sucedio a Colon respecto a las ideas jeográficas de Ptolomeo sobre la falsa prolongacion de las Indias orientales hácia el Este, que fué la causa determinativa del primer viaje esplorador de aquel gran navegante.



CAPITULO VIII.

LOS INGLESES EN EL MAR DEL SUR.

II.

(SIR TOMAS CAVENDISH).

Profunda impresion que causa en Inglaterra la llegada de Drake i su botin.—Tomas Cavendish alista una espedicion.—Su viaje hasta Puerto de Hambre.—Tomé Hernandez.—Plan de Cavendish.—Diríjese a Quintero.—Alarma en toda la costa.—Las milicias de Santiago, Quillota i Valparaiso marchan a Quintero.—Esploracion de Cavendish.—Sangriento combate de Quintero.—Hazaña del chileno don Luis de las Cuevas.—Curiosos antecedentes i coincidencias de la familia de este conquistador.—Crueldades a que se entrega Cavendish.—Apresa al galeon de Manila i vuelve a Inglaterra.—Destino posterior de Cavendish, Cuevas i Hernandez.—Influencia de la espedicion de Cavendish en el Pacífico.

I.

Las fáciles hazañas de Drake en las aguas del Pacífico, i su espléndido botin, produjeron en Inglaterra una emoción inmensa. Todos querian seguir la estela de aquella nave, que, dando una vuelta al mundo, habia llegado al puerto de partida sumerjida por el peso de su oro. La temeridad de la empresa seducia, por otra parte, los ánimos, i daba a aquel jénero de feliz piratería cierto barniz de audacia i de romance. Porqué es preciso confesar que no todo es fierro i carbon de piedra en Inglaterra. Báñanla tambien densas nieblas que predisponen el espíritu a lo melancólico i a lo grande; azotan los arrecifes de sus costas huracanes sublimes; nacen en sus ciudades jenios que el aura popular hace colosos, i de sus pastoriles valles corren a la mar, con el curso de los rios, i la llenan de sus proezas i fatigas hombres de corazon osado, de músculos de titanes, de voluntad de granito. Uno de esos hombres se llamó Drake: otro mas tarde se llamó Nelson.

II.

Fué principalmente en la juventud donde mas viva prendió la llama de las lejanas aventuras que habia encendido el primer “ilustre saqueador” de Valparaiso i, señalóse por su voluntad en seguirlo un caballero natural de Trimley, llamado Tomas Cavendish, cortesano brillante i disipado, cuya fortuna habia desaparecido en devaneos, i que, junto con ella, veia disminuirse su prestigio. Para recobrar uno i otro de un solo golpe, se dispuso a hacer una correria por el rumbo que habia llevado Drake.

En un viaje hecho a la tierra de Virginia, Cavendish habia conocido a uno de los compañeros de Drake; i a ejemplo de éste, cuando divisara desde lo alto de un árbol el mar de Balboa, entusiasmóse aquel con su prodijiosa leyenda de oro, i desde ese momento no pensó sino en su empresa.

Poniendo a contribucion los restos de su quebrantado peculio, i tomando caudales a rédito de esperanzas, el cortesano inglés reclutó un puñado de hombres, algunos de

los que habian pertenecido a la caravana del *Pelicano*, i equipó con ellos tres pequeños barcos. Eran éstos el *Desire*, de ciento cuarenta toneladas; el *Content*, de sesenta; i el *Hugh Gallant*. Montaba este último, como capitana, el mismo Cavendish, i tenia bajo sus inmediatas órdenes una tripulacion de ciento veinte i tres aventureros, entre marinos i soldados.

III.

El 21 de julio de 1586, cinco años despues del regreso de Drake, hízose su secuz a la mar desde el puerto de Plymouth, i el 6 de enero del año subsiguiente, con una navegacion comparativamente acelerada, se encontraba en medio del Estrecho, frente a la *ciudad del rei Felipe*, que los españoles habian fundado para cerrar aquel, suprimiéndole del globo.

Los pilotos de Cavendish divisaron, sin embargo, al pasar a la vista de aquellos campos desolados, un grupo de hombres moribundos, que desde un peñon les llamaban con señales. Eran aquellos los últimos restos de los pobladores que trajera a esos inclementes páramos el iluso Sarmiento, i uno de ellos, segun ántes dijimos, llamábase Tomé Hernandez. A este solo dió asilo en su buque el egoista navegante ingles, para aprovechar su ingenio como práctico, porque era talvez el único de sus compañeros que conocia el mar del Sur, dejando a los demas abandonados a una horrible muerte con una inhumanidad mas horrible todavia. Cavendish, aunque valiente, no tenia el alma templada en heroismo del capitán cuyo camino iba siguiendo. El pobre refugiado vengaria, sin embargo, bien que con un engaño ingrato, a sus desventurados compañeros.

IV.

Pocos dias despues, el *Hugh Gallant* penetraba en el Pacífico (febrero 24 de 1587), i en seguida daba fondo en la isla de Santa Maria, que fué para los corsarios de Inglaterra i de la Holanda en el siglo XVI., lo que Juan Fernandez para los bucaneros de todas las naciones en el subsiguiente. De los otros buques no se hace preciso consignar recuerdo, i por esto seguiremos solo a la capitana, cual lo hicimos respecto del *Pelicano* de Drake, en su atrevido crucero por las costas del Pacífico.

No traia seguramente Cavendish, como su antecesor, un plan determinado, ni sabia por donde habia de comenzar sus depredaciones. Era natural que sospechase le aguardaban con mas cuidado i mejores defensas que las que encontrara Drake, i esta circunstancia abona su notable atrevimiento, porque el último contó con la sorpresa i su sombra protectora, que es el pánico. Una idea fija, un solo plan traia el aventurero, la de hacerse dueño del galcon de Panamá cargado con los tesoros del Perú, o en su defecto, del galcon de Manila que llegaba anualmente a Acapulco con ricos cargamentos de especerias i seda i algunos cofres de oro, propiedad de mercaderes o del rei. Los *galeones* eran las antiguas *Chinchas* de las expediciones antiguas. Los codiciosos del oro o del huano son los mismos desde Isabel de Inglaterra a la segunda de España, desde Drake a Pinzon.

Fuera pues que Cavendish desdeñase, por pobre, a Valparaiso, fuera que temiese

una resisteneia sin compensaciones, pasó a su vista sin detenerse, i fué a echar sus anelas en la hermosa bahía deseubierta por Alonso de Quintero. (1)

Tenia esto lugar el 30 de marzo de 1587.

V.

El corsario ingles habia huido, empero, de un combate franco para caer en una celada, a la vuelta de los bosques, en que correria por la primera vez la sangre de invasores i de herejes.

Gobernada a la sazón el reino el ilustre extremeño don Alonso de Sotomayor, uno de los caballeros de mas nombre i de mayores prendas militares que viniera de los príncipes de España (pues fué paje de Felipe II) i de las plazas fuertes de Flandes, donde hiciera temprano sus primeras armas. Pero, por desgracia, hallábase ausente de Santiago, segun era su costumbre, batallando eternamente con los bárbaros.

En su ausencia, sin embargo, tomaron sobre sí la defensa de las costas dos caballeros esforzados. Fueron éstos el animoso Ramiríañez Bravo de Saravia, hijo del Presidente de su nombre, i el correjidor de la ciudad, don Pedro Molina Parraguéz, (2) acompañados de una brillante lejión de jóvenes eaballeros, hijos de rudos conquistadores, que ya iban a defender su propia patria, i se hallaban ansiosos por cobrar venganza del insulto del Draque, impune todavia, i de esta nueva afrenta.

Al primer anuncio de haberse avistado, probablemente por el vigilante atalaya de Valparaiso, la vela sospechosa, corrieron las fuerzas de Santiago, Quillota i Valparaiso a la ensenada en que Cavendish habia buscado asilo, i en la que se proponia hacer aguada no menos que procurarse algunas provisiones. Acaso el corsario ingles contaba con la hospitalidad de aquel indio Felipe que sirvió de piloto a Drake, i que harto feliz debió contarse si los españoles no le quemaron vivo por traidor. Las engañosas promesas de su huesped, Tomé Hernandez, fueron sin duda parte principal tambien en su mal consejo.

VI.

Entre los jóvenes capitanes que acaudillaron la hueste de Ramiríañez distinguíase sobre todos, uno de los hijos de los fundadores de Santiago, hijo de esta ciudad, i *chileno* por tanto, como el ilustre Pedro Cortés, famoso en la historia. Era su nombre don Luis de las Cuevas, i aunque hasta aqui deseeonoeido, débese esto solo a la negligeneia o poca suerte de previos investigadores. Casi niño, don Luis habia tomado las armas (1577) i acompañado a Rodrigo de Quiroga i a su sueesor Martin Ruiz de Gamboa en sus sangrientas campañas de ultra Maule. Cuando los indios quemaron al primi-

(1) Burney llama a esta bahía *Farmer's Bay*, traduciendo equivocadamente la palabra *quintero*, que tenia por *dueño de quinta* (Vol. II, páj. 79.) En cambio, los españoles solo conocen a Cavendish con los nombres de Tomas *Cundio*, *Cundi* i *Cundir*. Los ingleses, amigos siempre del síncope por abreviar, suelen escribir *Candish*.

(2) Segun Olivares, el jefe de la tropa que atacó a Cavendish era Molina Parraguéz, "cuya descendencia, dice el jesuita, permanece hoy en el reino con estimacion igual a su nobleza" (Historia etc. páj. 261). Pero de una informacion rendida por Tomas de Cuevas, mas de cien años *antes* de que Olivares escribiera su crónica, aparece que fué Ramiríañez. Probablemente vinieron ambos, aunque el último como superior.

tivo Chillan, el ayudó a repoblarlo “a fuerza de lanzadas,” dice la informacion de sus servicios. Su juventud, su valor, el lustre de su familia, que databa desde la acta de fundacion de la ciudad, no cautivaron menos la atencion del gobernador Sotomayor, i por esto tenia don Luis un distinguido puesto en toda empresa atrevida.

VII.

Entretanto, llevado de su mala inspiracion i de la confianza que le inspiraba un pais completamente salvaje i despoblado, Cavendish habia echado en tierra una partida de cuarenta o cincuenta exploradores. Guiados éstos por el astuto Hernandez, que aunque libertado de la muerte, se consideraba triste prisionero de *herejes*, adelantáronse éstos hácia el interior, i a lo largo de la costa, por el espacio de tres leguas, hasta divisar un valle ameno i anchuroso, cuyas praderas poblaban mujentes ganados, a que procuraban dar caza con sus arcabuzes. Pero huian aquellos asu aspecto hácia los montes, mientras que innumerables aves ajitaban el aire con bullicioso clamor al derredor de sus vegas i lagunas. Asi describe aquel paisaje el mismo caudillo de la espedicion, i no podia ser el último, sino el que ofrece el rio de Quillota cerca de su embocadura, entre Concon i Colmo.

VIII.

Los aventureros no habian divisado, entre tanto, sino algun fujitivo vaquero que les acechaba desde lejos; pero a la vuelta de un bosque, se acercaron tres jinetes lo suficiente para que Tomé Hernandez entrase en plática con ellos. Rogóles entóncces con disimulo el último se le allegasen para salvarle de su cautividad, i ejecutándolo aquellos, saltó el español a la grupa de un caballo i perdióse en el monte a la vista de los ingleses.

Burlados éstos i sin guia, resolvieron retroceder. Pero ya venia sobre ellos la columna de Ramiriañez, i un sangriento conflicto no tardó en tener lugar. El heroe de ese encuentro fué el valeroso criollo que antes hemos dicho distinguíase entre todos los briosos mancebos de Santiago—“Don Luis de las Cuevas (dice una informacion contemporánea en la que declara un testigo presencial) embistió con el capitán de los dichos ingleses que saltaron en tierra i lo mató, el cual se llamaba *Mousaras*, i se mataron en esta ocasion veinte ingleses i se cojieron siete vivos, i se embarcaron otros mal heridos.” (2)

(2) Declaracion dada por el dean don Lope Landa Butron, el 20 de febrero de 1634, en una informacion de servicios hecha en ese año por Tomas de Cuevas, último hijo de don Luis, ante el oidor don Jácomo de Adaro. Don Lope es el mismo personaje que figuró en las contiendas del cabildo eclesiástico de Santiago i la Inquisicion, (1640) i era hijo de otro de los fundadores de Santiago, que firma en su acta *Lope Landa Butron*.

Es tan antigua i ofrece tan notables peculiaridades de jencalójia la familia de Cuevas, que vamos a condensar aquí algunas de sus interesantes circunstancias, puesto que se trata de los mas remotos conquistadores i se refieren aquellas a papeles de familia enteramente desconocidos.

El fundador de la estirpe en América fué el capitán Andres de Jimenez, natural de la villa de Edcalla de la Sierra, que vino a Chile con Pizarro, se halló en la famosa jornada de Cajamarca, en la ocupacion del Cuzco, i por último, en la batalla de Xaxijaguana, donde pereció heroicamente peleando por el rei contra los Pizarros.

Antes de esta época, la reina Juana le habia ennoblecido por real cédula, espedida en

Los ingleses se batian desde el primer momento con el acostumbrado denuedo de sus aventureros, esforzándose por ganar el amparo de su buque i sus cañones. I aunque al fin lo consiguieron, mediante un auxilio de quince arcabuceros que Cavendish despachó, al sentir el fragor de la pelea, “si no fuera por la lijereza con que se acorjeron a un *peñol*, metido en el agua donde no llegaban los nuestros, por los muchos tiros que disparaban sus navios no quedara hombre con vida.” (1)

Segun es costumbre (tan antigua ésta como la ferocidad i el orgullo de los hombres), ámbos combatientes reclamaron la victoria. Todos los escritores ingleses ponderan el número de los cadáveres enemigos que dejaron en el campo, i en prueba del triunfo de los suyos aseguran que Cavendish quedóse en el puerto durante cinco dias (hasta el 5 de abril) llenando tranquilamente sus estanques. Ya hemos visto como refieren el hecho los cronistas nacionales, por su parte, añadiendo para no dejar sombra de duda sobre la jornada, que los siete prisioneros fueron ahorcados en la plaza de Santiago. Melancólico empeño de la frágil criatura, obstinada en medir su falaz grandeza por el horror de sus obras!

Estando a la verdad a ámbas versiones, los muertos del dia pasan de sesenta, i esto constituia por sí solo una gran batalla en esos tiempos.

IX.

Sea como fuere, irritado Cavendish por aquella eclada, (abril 6 de 1587) hízose al

Valladolid el 6 de Julio de 1535, cuya merced alcanzó a su hijo Juan de Cuevas, que vino con Valdivia a la conquista de Chile.

Este último casóse en Santiago con doña Catalina de Mendoza (su madre llamábase doña Catalina Monteagudo), i de éste matrimonio nació don Luis, el adalid del combate de Quintero. Don Luis casóse, a su vez, con doña Mariana de Escobar, hija del jeneral Alonso de Escobar Villarroel, que sacó una honrosa cicatriz de la batalla en que pereciera Andres de Jimenez.

De esta suerte se unieron en una sola aquellas dos valerosas razas, que años mas tarde (1614) vimos oponerse, espada en mano, a la casa de los Lisperguer en la plaza de Santiago. Don Luis tenia a la sazón siete hijos hombres, todos apuestos caballeros, i son los mismos que dice el padre Ovalle (quien los conoció personalmente) presentó su padre armados de punta en blanco para la guerra. Sus nombres eran los siguientes por el orden de su nacimiento: Luis de las Cuevas, el mozo (capitan); Juan de Cuevas (capitan); Cristóval de Escobar (presbítero); Alonso de Escobar Villarroel (jeneral); Andres de Mendoza (capitan); Nicolas de las Cuevas, i Tomas de las Cuevas.

De éstos solo el último i el jeneral Alonso de Escobar sobrevivieron a su padre, i del primojénito Luis de las Cuevas Escobar, llamado *el mozo*, se han sucedido hasta hoi, contando con su padre i su abuelo Juan de Cuevas, diez jeneraciones en trescientos años, con la particularidad de que es la única estirpe de varón a varón que ha llegado hasta nosotros desde los fundadores de Santiago. La última jeneracion está representada por don Eduardo Cuevas, actual superintendente de bomberos i administrador de correos de Valparaiso, de quien Juan de Cuevas es el séptimo abuelo por línea directa trasmitida de padre a hijo. Segun este ejemplo que concuerda con el cómputo jeneral establecido, pueden atribuirse a cada siglo tres jeneraciones completas, naciendo i desapareciendo en cada uno el abuelo, el hijo i el nieto. No seria por esto un mal cálculo asegurar que los nietos están llamados a morir en Chile en un año del siglo siguiente análogo a aquel en que nacieron los abuelos.

Respecto de la peculiaridad de la alteracion de apellidos en una sola familia, llevando cada hijo uno distinto, ya esplicamos esto lo suficiente en la *Historia de Santiago*. Sin embargo, por no atender constantemente a esta circunstancia tan prolija padecimos el error de llamar *primos* a los dos Mendoza (Andres i Juan) de los dos Cuevas, i a éstos de Alonso de Escobar, siendo todos hermanos, como lo eran don Luis de Cuevas i el doctor Andres Jimenez de Mendoza, de quien hemos de hablar mas adelante.

(1) Mariño de Lovera, páj. 157. La palabra *peñol* está sin duda empleada por *peñon*. El

mar con direccion al norte, i despues de haber reorganizado su equipaje en una isla que yace en la bahía, entregóse a una vida tan cruel como rapaz a lo largo i a lo ancho del Pacífico. Por fin, el 4 de noviembre de 1587 capturó el galeon de Acapulco, en las costas de la California, i aunque su presa resultó inferior en mucho a la de Drake, (1) entró un año mas tarde (setiembre 9 de 1588) al puerto de Plymouth con sus cofres llenos de oro, reemplazado el tosco lienzo de sus velas con esquisitos damascos de seda color verde, vestidos sus marineros con trajes esquisitos, i jactándose (como lo escribió a su padre Lord Hunsdon) de haber quemado diez i nueve buques, i de no haber dejado piedra sobre piedra en todos los puertos de mar en que tocara. Hasta a un clérigo que encontró abordo del *Santa Ana* le hizo ahorcar, talvez porque era clérigo, i esto cuenta un historiador contemporáneo. (2)

Empero, la retribucion de estos escesos no tardó en venir, i el cruel corsario del Pacífico pereció de despecho en un segundo viaje que intentó con nueva jente (1591), ántes de haber penetrado en estos mares.

En cuanto a Tomé Hernandez, solo sabemos, que herido en el combate de Quintero, perdió una pierna i vivió pobre i olvidado. Seis años mas tarde (1594) vióle otro capitán ingles en Valparaiso sostenido por una muleta, viejo i envilecido como si llevara, dice aquel, la carga de su traicion sobre la frente.

Del heroico don Luis de Cuevas ya dijimos lo bastante en este libro, i en la *Historia de Santiago*. Será, pues, suficiente el añadir que despues de cuarenta i tres años de esclarecidos servicios públicos, murió en la capital (1629) en el mas alto puesto que dejaba vacante la jerarquía colonial en pos de él del Presidente del reino. (3)

padre Ovalle refiere este hecho de armas con innumerables errores, absurdos i consejas, como la de que Cavendish despachó a Hernandez desde Quintero, para que fuera a pedir provisiones a Valparaiso, haciendo ver a los españoles cuanto les convenia ponerse bien con los ingleses en los momentos en que la Francia agitaba una guerra continental contra la España. Con el aviso de Hernandez se fueron a atacarlos i cojieron *catorce* prisioneros de los que “no con poca *dicha* suya” (asi dice, páj. 228) *ahorcaron* doce, convertidos a la fé. En cuanto a los mozos i capitanes de Santiago que se distinguieron, hé aquí como lo menciona el capitán-poeta Fernando Alvarez de Toledo, que se halló allí presente:

“El capitán *Gaspar de la Barrera*,
Don Gonzalo, el de *Cuevas*, y *Molina*,
Campo frio, *Pasten*, i el de *Herrera*
Angulo, Pedro Gomez, i *Medina*,
Juan Venegas. Valor en gran manera
Deseubre cada cual en la marina
Derribando cabezas enemigas
Cual diestro segador cortando espigas.”

Se echará de ver que muchos de los nombres anteriores, como los de Barrera, Molina, Cuevas, Pasten, figuran ya en nuestra historia naval.

No parece que el verso citado por Ovalle de Alvarez de Toledo, pertenezca al poema de *Puren indomito* del mismo autor, que el señor Barros Arana imprimió en Paris en 1862. Ovalle dice que el libro de donde lo sacó, se titulaba la *Araucana*, i talvez era una continuacion de la de Ercilla i Ossorio. Véase sobre Fernando Alvarez, la *Historia de Santiago*.

(1) El galeon apresado por Cavendish se llamaba el *Santa Ana*, i contenia en plata i oro un valor de 122,000 onzas—Véase sobre la distribucion de las presas de Cavendish la *Coleccion de viajes de Harris*, t. 1 páj. 79; i la obra titulada: *Memoirs of naval worthies of Queen Elizabeth's reign*, by John Barrow—London, 1845.

(2) Suarez de Figueroa—*Vida i hechos de Hurtado de Mendoza*, páj. 134.

(3) Tres años despues de este lance (24 de enero de 1591), Sotomayor nombró a don Lui s

Tal fué, con suma brevedad contada, la segunda tentativa que hicieron los ingleses por hacer sentir su ambicion i su encono con España en estas indefensas posesiones. Debe, no obstante, tenerse en cuenta en la distribueion de la justicia que si Drake fué mas feliz i más humano, tenia sobre él su sueesor la ventaja de la legalidad, porque estando rota la paz con España, venia provisto de patentes reales para hacer la guerra. Drake fué solo un heroico pirata. Cavendish no pasó de ser un corsario vulgar.

X.

Un paso mas adelantó la navegacion i el desarrollo futuro del comercio europeo que deberia mas tarde afluir a nuestras costas, i espezialmente a Valparaiso con el viaje de circumvalacion de Cavendish. Fué éste, puede decirse el primer explorador científico del Estrecho, i el que dejó demostrada con una notable perspicacia las principales noeiones de la navegacion en esos mares, ántes tan temidos.

Cavendish acertó tambien de una manera extraordinaria el periodo empleado por sus predecesores en el viaje al derredor del mundo. Magallanes, en efecto, o mas propiamente, su piloto Sebastian del Cano, habia empleado tres años i un mes. (2) Drake prolongó ese término a cerca de cuatro años. Cavendish solo tardó dos años i dos meses.

I de esta suerte, segun dijimos ántes, cada paso iba preparando en el misterio i en la duracion de los años i de los siglos, el advenimiento de los dias de prosperidad i de ventura que estaba asignado a esta ciudad en la gran loteria de los pueblos.

capitan de caballos lijeros, en premio (dice su despacho) de 14 años de servicios, lo que prueba que comenzó su carrera militar ántes de los 20 de edad, probablemente en 1577.

En aquel mismo año, yendo con un refuerzo de treinta i cuatro caballeros, al mando del jeneral Pedro Vizcarra (despues gobernador de Chile), por haberse enfermado éste en Malloa de "fiebre i piedras," confió la cuadrilla al jóven Cuevas, quien la llevó a las fronteras. Entre aquellos capitanes iba el llamado Diego de Ulloa, de quien volveremos a hablar en esta Historia, i Diego Flores de Leon, quinto abuelo del ilustre jeneral don Manuel Blanco Encalada, i en cuya compañía sirvió la mouja-alferez.

Cuando los indios mataron al presidente Loyola, Vizcarra nombró a Cuevas su sarjento mayor (1598) i el 16 de junio del año subsiguiente era elejido alferez real en Concepcion. En este mismo año volvemos a encontrarle en Valparaiso, donde habia venido para embarcarse por órdenes de Vizcarra en un buque enviado por el virei del Perú, don Luis de Velazco, i cuyo capitan era Diego Saens de Loaiza. En el capítulo siguiente hablaremos de otro servicio importante prestado por Cuevas a esta localidad.

Por último, i despues de los sucesos de 1614 (contados minuciosamente en la *Historia de Santiago*) encontrándose ya anciano, le nombró correjidor de Santiago el presidente Fernandez de Córdoba, en cuyo ejercicio murió a los tres años (1629) i probablemente a los setenta de su edad.

Su testamento, otorgado ante Manuel de Toro Mazote el 6 de julio de 1629, existe en el archivo de la *Curia de Santiago*, i de él aparece que no dejó mas bienes de fortuna que una casa en Santiago i dos encomiendas de indios, la una en Vichuquen i la otra en Longomilla. Su mujer, doña Mariana de Escobar, habia muerto en 1610 i dejado por herencia solo dos sitios en Santiago (que éstos i un negro habia sido su único dote) i algunos dudosos bienes en las islas Canarias.

(2) Segun el abate Prevost (*Coleccion jeneral de viajes*, vol. X.) Magallanes solo tardó 39 dias en atravesar el Estrecho, desde el 21 de octubre al 28 de noviembre de 1520.



CAPITULO IX.

LOS INGLESES EN EL MAR DEL SUR.

III.

RICHARTE.

Ricardo Hawkins, por vengar a su padre, organiza una expedicion contra las posesiones españolas del Pacífico.—*La Dragontea* de Lope de Vega.—*La Dainty*.—Hawkins se apodera de la bahía de Valparaiso i de tres naves.—Curioso inventario del botin que contenian.—Preliminares de rescate.—Doña Teresa de Castro.—Viene el gobernador Sotomayor a Valparaiso i resuelve dar un asalto al corsario.—Quema éste los buques i se hace a la vela.—Opinion que Hawkins se forma de Chile.—El correjidor de Coquimbo da aviso al virei Hurtado de Mendoza.—El doctor Jimenez de Mendoza.—Aprestos del virei.—*La Armada del mar del Sur*.—Combate i rendicion de la *Dainty*.—Hidalguia de los vencedores.—La Inquisicion de Lima reclama a Hawkins para juzgarlo como a hereje.—Ponderacion del jesuita Escobar.—*The observations* de Hawkins.—Sacrilajio que se le atribuye en la bahía de Valparaiso.—Voto que hace en consecuencia don García al *Santo Cristo de Burgos*.—Procesion de *desagravios* en Santiago.—Los primeros *gringos*.—Verdadero oríjen de este nombre i sus diversas versiones populares.

I.

La tercera i última empresa de los ingleses contra las posesiones españolas en el mar del Sur tuvo móviles mas nobles que la sórdida codicia de su oro, i fué tambien la menos venturosa. Acometióla un jóven de corazon, hijo de aquel atrevido aventurero Sir Juan Hawkins, que junto con Drake, i antes que éste viniera a su crucero en el Pacífico (segun en su lugar dijimos) habia perdido su fortuna delante del castillo de San Juan de Ulua. Su hijo se proponia ahora recuperar aquella, i vengarle.

“Un hijo que Juan Achines tenia
Mozo de treinta i tres años, gallardo,
Viendo que se quejaba noche i dia
Como robado tigre o herido pardo
Su viejo padre del agravio hecho
A la justa venganza puso el pecho.” (1)

II.

Equipó en consecuencia el entusiasta mancebo un hermoso buque de trescientas toneladas, i con setenta i cinco hombres escojidos, hizo rumbo al Pacífico el 12 de junio de 1593. Llamábase el nuevo corsario la *Dainty*, que los españoles denominaron la *Linda*, porque tenia a su proa una figura de negro con una corona de oro en la cabeza. La suegra del caudillo, que era una dama considerable de la Corte de Isabel,

(1) Lope de Vega—*La Dragontea*, canto II—Los españoles llamaron siempre a Hawkins *Ricardo Aquino*, o *Aquines*—Tambien le dicen *Richarte*, haciendo de su nombre *Richard* un apellido españolizado.

opuesta, como su hija a aquella peligrosa correría, le había puesto la *Repentance*. Pero ni este nombre de triste vaticinio, ni las lágrimas de la beldad a quien estaba recién unido el jóven aventurero, fueron parte a sujetarlo.

“La mujer lo detiene, dama de la reina
Asida al cuello la llorosa dama
Del atrevido mozo en dulee enredo.” (1)

III.

Trajo Hawkins hasta la Moeha el mismo itinerario que sus dos antecesores, i despues de refreseada allí su jente, puso la proa al Callao, donde meditaba dar de súbito, i tomarlo por asalto, prueba evidente de que su ánimo era mas pelear con honor que robar a mansalva pueblos indefensos.

Pero al pasar delante de las altas eumbres que dominan a Valparaiso, los aventureros que le acompañaban pidiéronle a gritos que les condujese a su bahía, donde estaban seguros de hallar amontonados los tesoros.

Condeseendió el capitán de mal talante a aquella demanda, i en una tarde de abril (1594) entróse al puerto, donde hizo fáeil presa de tres navíos que encontró desprevenidos. Al avistarle se habían ido a la playa las tripulaciones.

IV.

Hallábase a la cabeza de una guarnición militar puesta en Valparaiso para custodia de su comercio veraniego, i como segundo cabo del gobernador don Alonso de Sotomayor, un capitán que llevaba el mas ilustre de los apellidos entre los conquistadores, despues de el de los Cortés i los Pizarros, pues llamábase Alonso de Alvarado: i esta es toda la noticia que de él nos ha sido transmitida. Acompañábale tambien aquel don Luis de Cuevas que se había adquirido el prestigio de un héroe en el ataque contra Cavendish. Pero, no contento con esto, el propio gobernador vino en persona, al saber la aparición de Hawkins, trayendo consigo todas las fuerzas de guerra de Santiago i los partidos inmediatos.

No osó por esto hacer un desembarco con su escasa jente el capitán inglés, i como no encontrara en los buques apresados sino objetos de poco valor, entró en pláticas de paz i de rescate con los de tierra (2). Llevó la voz en estos preliminares un capitán

(1) Lope de Vega. Ibid.

(2) Todo lo que Hawkins encontró en los buques apresados fué unas quinientas botijas de vino (*botozios*, dice él en su relación) menestras de las chécaras de Santiago, como las que desdeñó Drake, unos cuantos cajones de manzanas frescas (los *peros de Chile*, famosos todavía en Lima i que se compran allí como acá las chirimoyas) i lo que era mas peculiar que esto, *dos mil gallinas*. Tal era el comercio de Valparaiso a fines del siglo XVI!

Sin embargo, en un buque que entró de Valdivia, ignorando su presencia en la bahía, sacó algunos millares de castellanos de oro. La cupidéz de sus compañeros era tan ardiente que querían quebrar las botijas de vino por las partículas metálicas que brillaban en su superficie. Igual chaseo recibieron al abrir los cajones de manzanas, que, dice Hawkins, había juzgado era un inmenso tesoro. “We had thought to be some great masse of wealth.”

Lope de Vega, sin embargo, a guisa de poeta, pondera de esta suerte el botín de los ingleses:—

llamado Juan de Contreras, que era a la sazón dueño i encomendero de la isla de Santa María, i cuya esposa, doña Teresa de Castro, iba a embarcarse para Lima, en calidad de dama de honor de la vireina, mujer de don Garcia Hurtado de Mendoza, que ya tenia en el Perú tan alto título. Habia encontrado Hawkins a bordo de una de las naves surtas en el puerto el equipaje de aquella noble señora, i como era mas caballero que pirata, enviolo al capitán Contreras, cuya era la nave en que aquella iba a verificar su viaje.

Pasaban entre tanto los días en el ajuste del rescate i no se llegaba a término, por lo que Hawkins, receloso de una acechanza, quemó los buques i continuó su viaje hacia el Callao, despues de una demora de ocho días. Su previsión no le habia en esta vez engañado. Don Alonso de Sotomayor estaba haciendo construir con toda diligencia en una de las quebradas del puerto, i fuera del alcance de su vista, unas cuantas fuertes balzas de madera i totora, en que meter, aprovechando de una noche oscura, hasta trescientos hombres, i dar con ellos un asalto a aquel primer *dueño de la bahía*, tres siglos antes que la declarase suya don Juan Manuel Pareja (1).

El corsario inglés se despidió de Chile, sin embargo, de una manera harto mas afectuosa que la de su último invasor. (2).

La tardanza de Hawkins en Valparaíso, fué con todo funesta como al español del Covadonga. Avisado por tierra el correjidor de Coquimbo, que lo era en esa coyuntura don Andres Jimenes de Mendoza, el de las cuchilladas de Santiago, despachó una embarcación al virei don Garcia con la nueva de cuanto acontecia. (3)

“En Chile surjen dando a Chile espanto,
Chile de Ercilla celebrado tanto.

.....
Allí quemó gran suma de navios
Por vengar a los tres Ricardo airado,
Robando hacienda que otro seis vacíos
Pudiera si llevara haber cargado:
Con tal furor que aventajó los bríos
De la primera vez que fué robado
De aquel Tomas Candir, Thomas que ha sido
Incrédulo, mas nunca arrepentido.

(*Dragontea*, canto III.)

Por estas citas, i especialmente por el último retruécano entre Santo Tomas i Cavendish, se echará de ver cuan abajo quedó Lope de Vega de su fama en aquel poema, tan celebrado empero de los españoles.

Hawkins, por su parte, escribió una preciosa relación de su viaje, que se hallaba en prensa cuando él murió en 1623. Su título es el siguiente: *The observations of Sir Richard Hawkins in his voyage into the South Sea in the year 1593.*

Aunque esta obra famosa ha pasado por varias ediciones, el autor de la *Historia Marina real española* (t. II., páj. 350) asegura que aunque Hawkins la prometió, nunca vió la luz pública. La última edición fué hecha en 1857 por la *Sociedad de Hackluyt*, de Londres en 1857, i es la que hemos tenido a la vista.

(1) Esto mismo contó mas tarde el propio Sotomayor a Hawkins en Lima, añadiendo que el mismo día en que salió del puerto era destinado para el asalto.

(2) “And leaft the kingdoms of Chily, one of the best countries that the sunne shineth on; for it is of a temperate elymate, and abounding in all things.” *Observations*, páj. 152.

(3) El doctor don Andres Jimenez de Mendoza era hermano de don Luis de Cuevas segun ántes dijimos, i como se vé, llevaba el nombre de su abuelo, el héroe inmolado en Jaxijaguana. Aunque nacido en Santiago, donde contamos se casó su padre, hizo sus estudios legales en Lima, mientras su hermano aprendia el duro ejercicio de las armas entre los bárbaros. Pasó su juventud en las Chareas (hoi Bolivia) donde fué teniente de correjidor i asesor del gobernador Pedro de Lucideña. Despues de haber desempeñado el correjimiento de Coquimbo en la época a que nos referimos, pasó de fiscal a la Audiencia de Santiago, i

V.

Refiere el biógrafo de Hurtado de Mendoza que hallábase éste enfermo en cama cuando le entregaron los despachos de Coquimbo, i sin cuidarse de sus años (pues ya iban pasados cerca de cuarenta desde que, mancebo, viniera a gobernar a Chile,) trasladóse en el acto al Callao para tomar medidas. (1)

No obstante lo miserable del material que entónces llamábase la *Armada del mar del Sur*, (2) el virei logró tripular dos navios, i con ellos envió a su propio cuñado, el bizarro don Beltran de Castro, (que otro dicen tambien de la Cueva, por que ambos apellidos llevaba su familia) a castigar la temeridad i la incautela del ingles.

Desgraciado en un primer encuentro, volvió la flotilla al Callao a recibir denuestos humillantes hasta de las mujeres, por lo que, irritados los peruanos atacaron con tanto desnudo al corsario hereje en las aguas del Ecuador, que ultimada casi su tripulacion, cubierto el pundonoroso Hawkins de heridas recibidas cuerpo a cuerpo, rindió al fin su espada al feliz caballero castellano. (3).

Interesantes en estremo son las pájinas en que el vencido nos ha dejado memoria de este combate, así como de su larga cautividad en el Perú i en España, i aunque no pertenecen al cuerpo de esta relacion, podria, empero, deducirse de ellas que Hawkins, aunque *luterano*, tuvo por vencedores a hidalgos dignos de él. Solo la Inquisicion solicitó le entregasen a los ingleses para *juzgarlos*, no como prisioneros, sino como a herejes, lo que Hurtado de Mendoza, si bien fanático i católico como el que mas, no quiso consentir, porque era hidalgo. En cuanto a Beltran de Castro, solo pidió a

fué durante un año correjidor de Santiago, cuyo empleo dió lugar a la terrible riña de su familia con la de Lisperguer, que contamos en la *Historia de Santiago* (1614.)

Su destierro al Sur, a consecuencia de aquel delito, se convirtió en la concesion del empleo de auditor de guerra del ejército de las fronteras, que ejerció desde 1615 a 1631, época en que probablemente murió, dos años despues de la muerte de don Luis. (*Informacion citada de Tomas de Cuevas en 1634.*)

(1) Suarez de Figueroa, páj. 134.

(2) Para que se juzgue del estado de la marina española en Chile i el Perú a fines del siglo XVI, hé aquí como la describe el autor citado de la *Vida i hechos de don García Hurtado de Mendoza*, (páj. 91.) “Habia cuatro galeones de S. M. que no podian ser de fruto ofreciéndose necesidad, porque la *capitana*, en habiendo un poco de mar, metia la proa debajo del agua i era tormentosa, i a causa de esto, no era posible jugar la artillería. La *almiranta* era navio de mala manera, traza i proporcion, i que hacia mucha agua mui zorro i desacomodado. Otro, que llamaban de *Toro*, por el consiguiente, no era de provecho para armada. Otro que se decia *San Juan*, era tan pequeño, que ni se podia meter en él artillería ni la sufría.

“Dos galeras en que se gastaban cada año mas de cincuenta mil dueados. La *capitana* sin chusma, le faltaban mas de cien remeros, de suerte que para ningun efecto podia salir del puerto. La *Patrona* era de madera de higuera, i estaba tan podrida i hecha esponja, que aun para tener jente en ella, en el puerto, no podia servir.”

I si esto sucedia con la marina de guerra, cuyos buques eran de palos de higuera, ¿cuál seria la condieion de los barcos de comereio?

El buque de Hawkins, al contrario, estaba tan perfectamente provisto, que segun él mismo refiere, traia hasta un aparato para destilar agua dulce, abordo, tan antigua es esta invencion que parecia de ayer.

(3) El jesuita Eseobar, que compiló la *Historia de Mariño Lovera*, i que residia en Lima al tiempo del combate de Hawkins, refiere con gran frescura en su dedicatoria al virei don Garcia, que Rieharte perdió en el Estrecho *dos navios*, quemándosele uno, i el otro yéndose a pique sin poderlo socorrer, aunque lo veia.” (Páj. 11.) I éste era un escritor contemporáneo. Verdad es que tambien era jesuita....

Hawkins, en prenda de rescate, su amistad, i dos galgos ingleses que aquel le habria de mandar cuando volviese a ver las playas de su patria.

VI.

No dejó, a pesar de todo, el corsario ingles bien puesto su nombre en la colonia de Chile, porque contaron de él (probablemente a título de *chisme*) que habiendo encontrado en uno de los buques que capturó en Valparaiso un gran cristo de madera, destinado a los altares de Santiago, se complació en destrozarlo con una hacha i arrojar sus fragmentos con escarnio en la bahía.

No menciónan por cierto el gallardo Hawkins tan brutal episodio en su noble libro, i por todas razones le tenemos por apócrifo. Empero, no lo juzgó así don García, ni los santiaguinos, porque hizo aquel un voto de reparacion al santo cristo de Burgos, i los últimos celebraron con gran pompa a aquella milagrosa imájen una *procesion de desagrazios* en el mismo año en que el impío Richarte fué hecho prisionero.

No ha sido pues tan fuera de oríjen i de camino, como cree el ignorante vulgo, la porfiada resistencia que opusieron los ehilenos a consentir en que los ingleses erijieran capillas a sus cultos en esta tierra, por ellos de aquella suerte profanada... Si quiera se les hubiese exijido por via de reparacion, erijiesen un altar al célebre *santo cristo* ya nombrado en cada uno de sus mal vistos tabernáculos!

VII.

La espedicion de Hawkins marcó en el itinerario de Valparaiso otra etapa hácia el progreso, i precisamente aquella que en años posteriores debia ser por una triste e imprescindible exijencia de los negoeios de esta tierra, el de su mas vital urjencia:—tal era *su defensa*.

Cupo en consecuencia al ilustre don Alonso Sotomayor el honor de haber puesto la primera piedra de las fortificaciones de Valparaiso, puesto que por sus cuidados se levantó en una punta saliente del *puerto*, i que dominaba completamente el estrecho surjidero de las naves, una bateria a flor de agua i en forma de herradura, que se llamó de *San Antonio*. (1)

VIII.

Tales fueron, el *Draque*, *Candio* i *Richarte*, los tres primeros *gringos* que vinieron a esta solitaria arena: a llevarse lo que la pobre industria de nuestros abuelos aumulaba con sórdido teson.—Hicieron muchas fechorias i causaron grandes daños de alarma i de pérdidas privadas. Pero las jeneraciones de hoi se inclinan ya a perdonarles su anticuada culpa, sea en presencia de las abominaciones cometidas por piratas mas modernos i de raza diferente, sea como una compensacion de lo que en años posteriores otros *gringos*, compatriotas de ellos, nos han traído i nos han dejado... (2)

(1) Riobó. *Apuntes* citados.

(2) La palabra *gringo*, que ha dado lugar a tantas falsas interpretaciones, como la de *Valparaiso*, se deriva sencillamente de un proverbio español, o mas bien, de la dejeneracion de una palabra de éste. *Hablar en griego*, decian los antiguos españoles por aquello que no entendian, i despues vulgarmente corria por lo mismo, *hablar en gringo*. De esto

vino que cuando en América comenzaron a ver por la primera vez ingleses, i a no entender su lengua, decian que hablaban *en gringo*, i de aquí es todavía que el vulgo llama *gringos*, en Chile como en Venezuela, en Buenos Aires como en Méjico, a todos los extranjeros, aunque sean nacidos en Leipsig o en Copenhague.

Entre el comun de la jente de Valparaiso (tanto *gringa* como *nativa*) prevalece, sin embargo, una ingeniosa teoría sobre el orijen de la palabra *gringo*. Hácesela derivar de la pronunciacion de una frase de la siguiente canzoneta popular de Escocia, que en otros tiempos solia descender, como una vibracion de armonía i de brandy, desde lo mas alto del *Main top* sobre las colinas del antiguo *Puerto*:

Green grow the rashes, O!
Green grow the rashes, O!
The sweetest hours that e'er I spent
Were spent among the lasses, O!

La derivacion, como se notará, es verdaderamente ingeniosa, porque los dos estribillos *Green grow*, se pronuncian, en especial cantándolos, como si se dijera materialmente *gringos*. Pero la cosa no pasa de una feliz invencion local, pues ya hemos dicho que el apodo es jenérico al habla castellana.

Por lo demas, la cuarteta citada es solo un verso humorístico, como una tonada de nuestros campos, que podria traducirse llanamente de este modo:

Verdes crecen las cañas, ai!
Verdes crecen las cañas, ai!
Las mas felices horas de mi vida
Pasaron entre muchachas, ai!

Estos mismos versos tradújolos al latin el célebre humorista irlandés Maginn, bajo el título de *The Reliques of Father Prout*, obra que goza de gran voga en Inglaterra. Véase la edicion de H. G. Bohn: London 1860, pág. 392.

Un escritor *yankee*, (que es tambien palabra de apodo nacional), el teniente Wise, en su conocida obra humorística *Los Gringos*, llevado a su vez, del falso principio de las etimologías, o mas propiamente, de los sonidos, atribuye el orijen de esa palabra a la pronunciacion del calificativo inglés, *green horns*, aplicado jeneralmente a los marineros bisoños por sus camaradas. Véase *Los Gringos, or an inside view of Mexico, Chili, &c., by Lieut. Wise*; New York, 1849.

Segun Sanchez de la Cadena, en su Diccionario español-ingles, la palabra *gringo* es usada en España como sinónimo de ininteligible; i en esta misma asercion la toman casi todos los hablantes. Chao, sin embargo, en su *Diccionario de la lengua española*, i Salvá en el suyo, afirman que en la América española se da el nombre de *gringos* "a todos los extranjeros, i especialmente a los italianos."

Ahora solo nos falta pedir perdon a nuestros señores *ladies and gentlemen from the other side of the water*) por esta invencion de un etimologismo popular entre nosotros, mucho mas cuando en su lenguaje, aplicado conjéuita a los sobrenombres, se han contentado siempre de llamar a los indios con el nombre jenérico *the natives*, o, los *indígenas*! Verdad es que en el lenguaje de los ingleses, (es decir, los *gringos*) del Pacífico."



CAPITULO X.

LOS HOLANDESES EN VALPARAISO.

I

CORDES I NOORT.

Aspecto de Valparaiso a fines del siglo XVI.—Aparicion repentina en su bahía de un buque desarbolado.—Manera como lo reciben.—Guerra de los Países Bajos con España.—Plan de los holandeses para atacar las posesiones de América.—Espedicion de Mahu i su infeliz suerte.—El *Cerf volant* en Valparaiso.—Sewald de Wert i sus padecimientos.—Suerte de Simon de Cordes.—Su hermano Baltasar se apodera de Castro i los chilotos le proclaman rei.—La heroína doña Ines de Bazan i el Guzman el Bueno de Chile, segun papeles inéditos.—El coronel Campo desaloja a Cordes, i sus horribles crueldades.—Errores de los cronistas españoles sobre las espediciones marítimas en el mar del sur.—Espedicion de Olivero de Noort.—La *centinela alta*.—Saqueo, deguellos, e incendios que Noort ejecuta en la rada de Valparaiso.—Inmenso tesoro que supone fué arrojado a la bahía.—Su regreso a Holanda.—Contraste de la ferocidad de los holandeses con la conducta de los corsarios de Inglaterra, i sus causas.

I.

Iba ya corrido medio siglo desde la fundacion de Valparaiso como “puerto de Santiago,” i su prosperidad, lejos de caminar en creces como la de esta ciudad, decaia con el transcurso del tiempo, victima cotidiana de piratas, hasta convertirse otra vez en un páramo. Aun aquella infeliz pero tranquila aldea agrupada al derredor de la hermita de Marmolejo, habia desaparecido, sin que existiese otro vestijio de que alli habitasen hombres, que el estrecho reducto de San Antonio, custodiado por unos pocos soldados, i una bodega provisional, edificada bajo sus fuegos, para el depósito de los frutos del pais.

Tal era Valparaiso en los últimos dias del siglo XVI, a cuya época, hasta esa fecha corrida desde el descubrimiento (período de sesenta i cuatro años), hemos consagrado los anteriores capítulos de este libro.

II.

Pero las calamidades que desde lejos habian venido sucediéndose con una cruel regularidad sobre el desdichado puerto, hallábanse lejos de su fin. El viento de la desgracia soplaría todavía inclemente sobre su playa, aunque ya no fueran naves de aventureros tan valientes como codiciosos, tan astutos como caballerescos, las que, a su influjo, surcasen sus aguas.

Huéspedes mas terribles que el Draque i que Richarte, iban ahora a presentarse en su bahía. I estos no enarbolarian bandera de rescate, sino que, la espada o la tea en la mano, lo pondrian todo a merced de su venganza.

III.

Durante seis años, despues de la visita de Hawkins, que se recordará tuvo lugar

en abril de 1594, habia a la verdad sobrevenido una era de quietud i de confianza para la desolada caleta del valle de Quintil. Créase, por el curso pacífico que tomaban las eternas guerras continentales i dinásticas de Europa, que al menos la Inglaterra no dejaria ver tan pronto su bandera en esta lejana i pobre posesion de una rival que en todas partes habia vencido.

Bajo esta impresion, los pocos *changos* i soldados que residian permanentemente en Valparaíso (pues los mercaderes descendian de Santiago solo por temporadas, a la llegada o salida de los cargamentos) divisaron con sorpresa una mañana cierta embarcacion sospechosa, que ganaba con dificultad el fondeadero. A la simple vista parecia desarbolada i rota, al paso que la lentitud de sus maniobras demostraba en su aparejo, o un serio descalabro, o un ardid de guerra de sumo disimulo. Mayor fué la sorpresa de la jente que acechaba desde la costa, puestas las armas a guisa de combate, al ver que el barco distraido echaba un bote al agua, se embarcaba en el un oficial con unos cuantos remeros, i ganaba la playa, batiendo los últimos una bandera blanca en señal de parlamento.

Mal enseñados, empero, los españoles con las sorpresas que en tantas ocasiones les dieran los ingleses, juzgaron que todo aquello era una maniobra de estrategia, i así, tan inconsiderados como crueles, rompieron el fuego sobre el bote, hiriendo gravemente a los primeros disparos de arcabuz en una pierna al capitán forastero. Solo cuando vieron a éste descender a la playa en hombros de los suyos se persuadieron los de tierra que los recién llegados desembarcaban como amigos, o mas propiamente, como náufragos, implorando la clemencia de los mismos a quienes venian a destruir.

IV.

Súpose entónces una luctuosa historia de hambres, huracanes i desgracias infinitas que inspiraban piedad aun a los corazones mas encruelecidos, por la venganza o por el miedo. Llamábase aquella nave así aparecida el *Cerf volant* i su infeliz capitán, tan inhumanamente recibido, llevaba el nombre de Dirick Gerritz, que acusaba su evidente estirpe holandesa. (1)

Era ahora en efecto la terrible Flandes la que tomaba su turno de castigos en el mar del Sur.

V.

El *Cerf volant* pertenecia, en efecto, a la primera espedicion que los Estados de Flandes enviaron contra la América española, persuadidos al fin de que en el oro que ella daba a Felipe II existia el nervio i el secreto de aquella guerra de cuarenta años

(1) Jerónimo de Quiroga dice en su Crónica de Chile, que este buque se llamaba el *Filibote*; pero es solo una ignorancia de conquistador, porque éste último nombre era jenérico i se aplicaba a cierta clase de buques de mui poco calado que se usaban en el siglo XVI, en los mares del norte de Europa. Véase sobre esto a Vieites—*Norte de la Contratacion*, libro 2.º, cap. 6, párrafo 22.

Algunos escritores, como el presidente de Brosses en su *Recueil de voyages aux terres australes*, llama tambien al buque holandés equivocadamente el *Flying hart*, frase que no tiene ni un vulgar sentido.

emprendida sin descanso ni misericordia por aquel príncipe obstinado en volverlos a su yugo.

La contienda de la independencia de los Países Bajos (que despues de todo i delante de la filosofía de la historia fué solo un síntoma i un presajio, como la de Gonzalo Pizarro, de la que nosotros mas tarde emprendimos contra España), habia llegado por esos años (1598) al mas alto período de recrudescimiento i de ferocidad. Caido Guillermo el Silencioso, su promotor i su mártir, bajo la bala asesina de Baltasar Gerard (julio 10 de 1584), su sucesor no menos ilustre, Mauricio de Nassau, habia recojido la herencia sangrienta de su padre, cuya cabeza el rei de España tuvo puesta a pregon público, como de todos es sabido. Continuó pues la lucha con voraz encarnizamiento i con la suerte desigual que es propia de todas las grandes contiendas populares, desde su primer sayon, el feroz de Alba, al caballeroso Farnesio.

Pero, fuerte la Holanda dentro de sus diques i pantanos, dueña de una parte de las Indias orientales, señores exclusivos sus hijos de las Molucas, que habian quitado a los portugueses, ricos en su comercio, superiores en su marina aun a las naciones de mas alto rango, ansiosos especialmente de abreviar su camino a aquellas posesiones, i ardiendo, por otra parte, en el deseo de castigar a sus tiranos, aun amos de la mayor parte de la antigua Flandes (hoi Béljica), se resolvieron a estimular entre su capitalistas i armadores, la organizacion de expediciones, equipadas en curso por cuenta de particulares, pero sostenidas con todo su poder por el *stadtholder* o supremo funcionario de la nacion.

VI.

La nave refugiada en Valparaiso en los últimos dias del estío de 1599 hacia pues parte de la primera de aquellas empresas:—la conocida bajo el nombre de Pedro de Verhacen por el de su principal instigador, un rico negociante de Rotterdam.

Habia salido aquella de este último puerto el 27 de junio de 1598, i se componia de cinco buques cuya capacidad variaba de ciento cincuenta a quinientas toneladas, mientras que el total de sus tripulantes ascendia a quinientos cuarenta i siete hombres, o sea algo mas de cien por barco.

Nunca habiase hecho a la mar una expedicion, tan lejana i aventurada como aquella, acompañada por mas ardientes votos de triunfo i de fortuna. Sus cañones iban a hacer resonar en los puertos i ciudades de una nacion aborrecida las primeras salvas de una venganza satisfecha. Sabido es que si los holandeses no fueron orijinalmente crueles (cuestion de duda para muchos), los españoles les enseñaron a serlo, i en tal grado que al fin sobrepujaron a sus maestros, i en este aserto no hai vacilacion posible.

Pero, al mismo tiempo, nunca mayor suma de peligros salió al paso de una empresa concebida bajo el ala de tan seductoras esperanzas.

VII.

Todo fué terrible e inesperado desde la primera hora para aquella cruzada. El almirante de la escuadra, Jacobo de Mahu (llamado *Machis* por los españoles) sucumbió a una dolencia antes de embocar por el Estrecho. Simon de Cordes, que le sucedió en

el mando, vióse obligado a invernar en la bahía que llevó su nombre, i visitado en ella por el hambre, la tempestad i las epidemias, vió sucumbir lo mejor de su jente. Dos de las naves, llamadas, una, la *Fe*, cuyo capitan era un Gerard Van Beeuniguen i la otra, *La Felicidad*, mandada por el famoso Sewald de Wert, volvieron a Holanda sin poder penetrar en el Pacífico, aunque la última estuvo cerca de un año luchando heroicamente por vencer las corrientes del Estrecho. Por último el *Cerf Volant*, perdido su capitan Jurien Van Bokolt, fué llevado por un vendabal desencadenado hasta cerca del polo antártico (mas allá del grado 64° de lat. sud), i con tales averias i destrozos que al entrar desarbolada en Valparaiso, salvado por via de milagro, solo tenia a su bordo nueve hombres capaces de hacer la maniobra.

No habia sido, empero, la suerte de esta nave, que al fin hallara un refujio, la que habia de contarse como mas dura.

El almirante de la escuadra, Simon de Cordes, engañado por los araucanos, hizo en efecto un desembarco en la costa del Lavapié, que yace en la ensenada de Arauco; i aquellos bárbaros, traidores a toda raza humana sin esceptuar la suya propia, juzgándolos españoles, mataron en una celada veinte i tres de sus soldados. Buscó en consecuencia el marino holandés el rumbo abierto aunque lejano del Japon; pero desde el dia en que se separó de la quinta nave de su escuadra (marzo 23 de 1599) que era mandada por su propio hermano Baltasar de Cordes, no se tuvo mas noticia de su suerte...

VIII.

Pero la parte mas interesante, mas estraña i mas patética de esta série de horribles aventuras, pertenecia, sin disputa, al capitan último nombrado.

Perdido en los canales de Chiloé i luchando con sus terribles marejadas, sus abatidos isleños, i especialmente los de la península de Lacuy, en cuya costa andaba, pues está a la entrada setentrional del archipiélago, le ofrecieron llevarlo a un puerto de españoles; por manera que, precedido de una escuadrilla de piraguas indíjenas, se presentó en Castro intimando rendieion.

Hicieron los pobladores un amago de resistencia en el primer momento, pereciendo en ella cinco de su número, pero aunque hubo entre ellos una mujer llamada “la heroína doña Ines de Bazan que, con un arcabus en las manos, supo, como varonil señora, entre los demas soldados, defender la entrada al enemigo a la ciudad,” rindió al fin ésta al holandés su pusilánime alcalde Juan Ruiz del Pliego.

Tomó Cordes desde ese instante, posesion la isla, en nombre de su patria, fortificó la ciudad, puso en ella guarnicion i reunió tal número de indios, que pasaban sus auxiliares de setecientos armados de corseletes de cuero i de picas. Al decir de algunos, llegó hasta hacerse proclamar rei de todo el Archipiélago. (1)

IX.

Pero aquella gloria no seria duradera. Habiase salido del pueblo, cuando lo entregó Pliego, el valiente capitan Luiz Perez de Vargas, a quien Jerónimo de Quiroga

(1) Relacion citada de Kerr.

compara con razon a Guzman el Bueno, porque dejó en poder del corsario sus hijos i mujer, i mandó a decirle que los degollara, si el precio de su vida habia de ser una traicion. Retirado a un sitio vecino, que se divisa todavia desde el campanario de Castro i conserva su nombre de Lollao, allegó allí un puñado de secuaces, con los que una noche fué a golpear a la puerta de los invasores, gritándoles—*Abrid perros, que tengo de entrar!*

Mas aunque lo sintieron, los cañones del fuerte no dieron fuego aquella noche porque doña Ines de Bazan, que estaba entre los prisioneros, mojó la cuerda-mecha, con-fabulada con un soldado español llamado Torres, que simuladamente se habia pasado desde Lollao al enemigo. Cordes ahorcó al soldado, i cuando estaba doña Ines al pié del cadalso, con la soga al cuello, compadeciósese de ella el corsario, contentándose con espulsarla del recinto, despues de haberla hecho aplicar “cruelísimos azotes.” (1)

X.

En pos de las arriesgadas escaramusas nocturnas de Vargas, amaneció al fin el dia de un asalto decisivo. Trájole desde Osorno el terrible coronel Francisco del Campo, que viniera a Chile desde Flandes con don Alonso de Sotomayor, cuyo alférez fuera en esa guerra; i sabiendo por un indio lo que pasaba en Chiloé, cruzó desde Carelmapu con una columna de jinetes veteranos, i en una mañana ríjida de junio, cayendo al romper el alba sobre el reducto, mató a lanzadas trescientos indios i veinte i seis holandeses, perdiendo él solo diez de sus soldados. (2)

(1) Todo este episodio relativo a doña Ines de Bazan, es completamente desconocido i por tanto inédito. Consta de una informacion auténtica rendida en 1603 por su hijo político Baltasar del Aguila en la misma ciudad de Castro, en la cual muchos testigos presenciales, i entre ellos el mismo Luis Perez de Vargas, declara al tenor de los hechos que dejamos referidos, añadiendo el último que él *vió* las crueles huellas del flajelo en la infeliz señora. Esta misma informacion fué ampliada i corroborada mas tarde por su propio hijo Juan de Oyarzun i Bazan en 1631, ante testigos que declararon en Santiago, i cuyos papeles existieron en poder del historiador Perez Garcia, aunque él en su crónica no los menciona.

Doña Ines (que este nombre tenian todas las heroínas de Chile como la Juarez, la Aguilera i otras) era nacida en Osorno, i allí se habia casado con el capitan Juan de Oyarzun (natural del pueblo de este nombre en Guipuzcoa) que vino con don Garcia Hurtado de Mendoza, i murió en accion de guerra, dejando a doña Ines viuda i con tres hijos, con los cuales pasó la última a residir en Castro.

(2) Campo era un hombre tan valeroso como sanguinario, ademas de que su ánimo se hallaba encruelecido por el cautiverio de su familia en Osorno. Asi fué que despues de su victoria sobre Cordes, se entregó a las crueldades mas espantosas contra los pobres isleños que habian auxiliado a aquel, especialmente contra los de Lacuy, que él juzgaba los mas culpables. “I el dia que comenzé, escribia él mismo al gobernador de Chile, a pasar la baya grande (el canal de Chacao entre la costa de Lacuy i la de Carelmapu), junté todos los caciques, que fueron *dieziocho*, i los metí en un buyco (debe decir *bujío* o rancho) i los quemé, *dándoles a entender* que los quemaba porque habian metido al ingles.”

“En toda aquella provincia no quedó cacique vivo (añade mas adelante), que otros siete u ocho que habia, los mataron la mañana que dimos en el fuerte de los ingleses.”

“De allí, añade, por último, en este despacho célebre, escribí al capitan Luis Perez de Vargas una carta, en que le mandaba que ahorcase *hasta* treinta caciques i algunos indios mui culpados, lo cual ha hecho *mui bien* i me ha enviado testimonio de ello.”

Eso era lo que los españoles llamaban la *pacificacion*. ¿Cómo seria la *conquista*?

En vista de tanto horror casi es un consuelo saber que el bárbaro inmolador, digno discípulo del duque de Alba, a su turno, fué inmolado.

El capitán holandés logró, no obstante la sorpresa i la furia del ataque, ganar su buque. I seguido de unos pocos, con peligros inauditos, llegó al fin a la isla de Tidor, pasando del archipiélago de Chiloé al de las Molucas. Pero aquí los portugueses le despojaron de su nave a tanta costa salvada, mandándole en seguida cargado de cadenas a los calabozos de Malaca, como el gobernador de Chile enviara al capitán del *Cerf volant* a las mazmorras de Lima.

Una condigna reparación tendrían, con todo, i para aumento de desdichas, aquellos horrores de la piratería i de la guerra.

XI.

No habían pasado aun seis meses desde que los soldados del reducto de San Antonio dispararan sobre la bandera blanca del desgraciado Gerritz, cuando en la mañana del 28 de marzo de 1600, el centinela colocado en el sitio donde hoy existe el *hasta de señales* (i que entonces se llamaba la *Centinela alta*, por cuyo nombre le conocen todavía los antiguos) avisó que se descubría un buque poderoso navegando a toda vela a la vuelta de Caroumilla.

Era el del célebre Oliveiro de Noort, duro i animoso marino, natural de Utrecht, que aunque joven todavía, fué elegido por una compañía organizada en los puertos holandeses, al mismo tiempo que la de Pedro Verhaven, para atacar las Indias occidentales.

Había salido la flotilla de Noort del puerto inglés de Plymouth (pues la Inglaterra era a la sazón aliada i protectora de los holandeses) el 24 de setiembre de 1598, esto es, solo tres meses después de Mahu, una de cuyas naves (la de Sewald de Wert) encontrárase en el Estrecho cuando volvía desecha a Europa, pero sin tomar cuenta de ella. Montaba Noort el *Mauricio* (nombre del *stadtholder* de Holanda) i su jeme-lo el *Henry Frederick* era mandaba por un tal James Class, acompañándoles además dos *yates* llamados la *Esperanza* i la *Concordia*. (1) La tripulación llegaba en todo a doscientos cuarenta i ocho hombres.

XII.

Aunque mas débil, tuvo esta flotilla suerte muy superior a la que le había precedido, porque desde que Noort penetró en el Pacífico apresó en la isla de la Mocha un *aviso* que allí tenían apostado a prevención los españoles, i cuyo barco, de solo sesenta toneladas, llamado el *Buen Jesus*, mandaba el capitán Francisco Ibarra.

Noticioso por su prisionero de lo que había acontecido a Cordes i a Gerritz en Castro i Valparaíso, i enfurecido por ello el holandés, lanzóse sobre la última bahía en el *Mauricio*. I este era el buque que el vijía de las cumbres que dominaban el puerto, anunció una mañana venía en su demanda a velas desplegadas.

No deja también de ser curioso, que aunque Campo militó en Flandes, estuvo siempre persuadido de que los marinos de Cordes eran ingleses. Véase su *informe* citado en Gay. *Documentos*, volumen 2.º, páj. 225, pieza sumamente interesante, bien que los redactores que escribieron sobre ellos en la *Historia*, hayan hecho la mas confusa i lamentable algarravía de todas estas expediciones de los holandeses.

(1) Los *yates* españoles eran propiamente las embarcaciones menores que hoy se llaman *queches*.

XIII.

Tres eran los bareos que amarrados a sus anclas yacian en aquel momento en Valparaiso, i uno de ellos, llamado *los Picos*, de ciento sesenta toneladas, i tripulado por treinta miserables indios, hallábase con su carga completa en visperas de salir para el Callao. Componíase aquella, como siempre, de frutas i legumbres secas, que eran el producto del valle irrigado del Mapocho, i de algunas *cecinas* (sebo i charqui) estraidas de las *estancias* de la costa.

Consiguieron los españoles con la celeridad del peligro llevar a tierra lo mas valioso que tenían embareado, i aun lograron embanear sobre la playa uno de los buques. No cuidaron así de los treinta indios i de un negro que dejaron a bordo de los *Picos*, a la merced del corsario.

XIV.

Apénas, a las pocas horas, entró en efecto Noort en la bahía, desatraeó una chalupa de su bordo, i despues de haber pasado a euchillo las rendidas tripulaciones con una ferocidad digna del capitán español que espulsó de Castro a Baltasar de Cordes, quemó aquel las naves desdeñando, dice el mismo, descender a tierra por lo miserable del lugar. No se divisaba, a la verdad, desde la mura del *Mauricio* sino un pobre galpon (*une loge*) sobre la desierta playa. En cuanto al reducto de San Antonio, debía hallarse en el mismo estado que lo encontraron otros incendiarios doseientos sesenta i seis años mas tarde, en un mes análogo, porque sus bocas de fuego se mantuvieron igualmente sileneiosas.

XV.

Una hora de cruel arrepentimiento tuvo empero el rencoroso flameneo por aquella destrucción precipitada de los buques que capturara en Valparaiso. Porque algo mas tarde, un negro que salvó de ellos, hízole creer que en el fondo de sus caxos estaban acondicionadas no menos de diez mil i doscientas libras de oro, que importaban dos millones de dueados, cuyas riquezas habíanse extraido, al decir del negro, de minas desenterradas tres años ha en la isla de Santa María. Contó esto el africano a uno de los oficiales de Noort llamado Nicolas Peterson, i lo corroboró por apremio uno de los pilotos prisioneros (al parecer Juan de Sandoval) (1) quien precisó el hecho, asegurando que el oro estaba contenido en cincuenta i dos cajas, cada una de

(1) *Saint Aval*, dice la relacion de Noort, publicada en el *Recueil de voyages des Hollandais autour du monde*, Rouen 1725, volumen 3.^o Esta relacion es bastante curiosa, por las noticias que da del pais, i especialmente de la gran insurreccion de los Araucanos, que tenia lugar en esos momentos, despues del asesinato del gobernador Loyola en Guadaba. Supo esto Noort, por una carta que encontró a bordo, lo que naturalmente debió regocijarse por el daño de sus enemigos, pues la causa de los indios era la misma de los flamencos. Dice tambien Noort que en Valparaiso recibió una carta escrita por su paisano Gerritz desde su prision en Lima, dándole cuenta de sus padecimientos, pero no comprendemos como pudo aquel papel llegar a sus manos, ni él tampoco lo refiere.

A su llegada a Europa, publicó el capitán holandés un curioso mapa de Chile, en que a la Serena se da el nombre de *La Serrana*, a Chillan el de *Silian*, i así los demás, porque en materia de pronunciaci3n i ortografía hai mucho que reir en los libros extranjeros.

las que contenia cuatro arrobas de oro, a mas de quinientas barras del mismo metal que pesaban de ocho a diez libras cada uno.

Tenemos con todo por fabulosa esta montaña de oro asi sumerjida en el fango de nuestro surjidero, porque lo que dijo el negro debió ser cosa de su raza, i la ratificacion del español fue talvez fruto del miedo. (1).

XVI.

Despues de sus crueldades i de sus visiones, Noort continuó su rumbo por el Pacífico sin especiales accidentes, i llegó a Rotterdam el 26 de agosto de 1601, habiendo tardado tres años menos dieziocho dias en dar la vuelta al mundo.

(1) Consta esto de la relacion del viaje de Noort publicada en la coleccion inglesa de Kerr, que ántes hemos citado. Por consiguiente, si algun esplorador de bahías no es de nuestra opinion, sobre los dos millones arrojados al agua el 28 de marzo de 1600, puede echarse a buscarlos, que nosotros no tendremos el derecho de exigirle nuestra cuota como descubridores.

Por lo demas, nada es mas oscuro ni, al mismo tiempo, mas difícil de esclarecer que las expediciones estranjeras en el mar del sur durante el siglo XVI i el XVII. Débese esto principalmente a la confusion e ignorancia de casi todos (si no todos) los cronistas españoles que han escrito sobre el particular.

Ya dijimos, por ejemplo, lo que contaba Argensola de la recepcion de Drake en Inglaterra, i lo que referia el jesuita Escobar de los dos buques que perdió Hawkins en el Estrecho. Pero mucho mas lejos que éstos fue el célebre don Dionisio Alcedo, presidente de Quito, en su *Aviso histórico*, impreso en Madrid en 1740. Dice allí (páj. 52) que a Drake “lo parió su madre a bordo de una nave en la mar;” i de Cavendish cuenta que solo hizo una *espedicion científica* por Chile. Equivoca el nombre de Tomé Hernandez, llamándolo Fernando Gomez, i comete innumerables errores de cronolojia que iremos anotando.

Respecto de la misma expedicion de los holandeses que acabamos de referir, hai equivoaciones de primera magnitud entre los cronistas chilenos. Asi, por ejemplo, Olivares (páj. 314) confunde a Simon de Cordes con su hermano Baltasar, i dice de aquel que “con rabia heretical” degolló a los españoles que apresó en Chiloé, i que Campo solo mató cuatro holandeses. Supone tambien que el desembarco de Cordes en Lavapié (corrupcion de *Llaguapi*) en la costa de Arauco, tuvo lugar en la isla de Santa Maria, i por último, que despues de haber perdido dos buques, los otros tres se reunieron en la costa del Perú i se dirijeron a las Filipinas, donde llegaron “con poco fruto de su costosa expedicion.”

Aun el mismo Burney, que es el guia mas certero en este laberinto, nada habla de las operaciones de Baltasar de Cordes, que nosotros hemos escrito únicamente sobre documentos chilenos, i aun parece indicar que Simon de Cordes pereció en el desembarco de Lavapié, asi como Von Beunigen, (que hacia de vice almirante, despues del fallecimiento de Mahú) sucumbió en una celada análoga a la de Cordes en la isla de la Mocha, con muerte de veinte i tres de los suyos, circunstancia que no menciona el *Recueil* de viajes de los holandeses que varias veces hemos citado, i que en esta parte nos parece aun mas fidedigno que el resumen de Burney. Sin embargo, para mejor precisar los hechos i en seguida los nombres de esta famosa expedicion, vamos a apuntar el de los buques, el de sus capitanes i el destino que tuvieron, segun este último escritor, i tal cual la escuadrilla quedó organizada despues de la muerte de Mahú. La *Esperanza*, de 500 toneladas i 130 hombres, almirante Simon de Cordes, se dirijió al Japon despues del desembarco de Lavapié. La *Caridad*, de 300 toneladas, i 110 hombres, vice-almirante Von Beunigen, se fue al Japon despues de la celada de la Mocha. La *Fé*, de 320 toneladas i 109 hombres, capitan Sewald de Wert, regresó a Europa. La *Fidelidad*, capitan Von Bockholt, aunque no lo dice Burney, parece que volvió tambien a Europa. El *Cerf volant*, que Burney llama *El Buenas noticias*, era de 150 toneladas i 56 hombres, i recabó a Valparaiso, cuya última circunstancia tampoco menciona Burney, i es la misma sobre que han disertado hasta aqui a tientas al padre Ovalle, Jerónimo de Quiroga i Olivares en Chile (apesar de ser los primeros casi contemporáneos), i De Brosse en Europa.

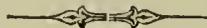
Por nuestra parte, sin pretender la infalibilidad, ereemos dejar comprobadas suficientemente estas i las venideras aserciones hasta hacerlas dignas de fe histórica. En cuanto a los

XVII.

Tal fué el primer ensayo de los holandeses en las aguas de este mar, que ni la naturaleza ni la historia ha consentido de buen grado en bautizar con el nombre de Pacífico. Mucho mas sangrientos i destructores que las visitas mitad caballerescas, mitad piráticas, de los ingleses, tenian los últimos sobre éstos la disculpa de que venian a pelear en estas aguas por la libertad de su patria cautiva de extranjeros. I era esto lo que provocaba su furor de muertes i la aplicacion constante de la tea. No menos de mil habitantes de la costa, en su mayor número indíjenas, perecieron en estas dos primeras correrias, muchos de ellos por el fuego, en castigo de la alianza que a aquellos ofrecieron. Enormidad terrible, si se recuerda que los ingleses acostumbraban dar suelta a sus prisioneros, i poner sus propiedades a remate antes de entregarlas a las llamas.

Nuevas empresas, harian con todo, palidecer aquellos lúgubres cuadros, segun en seguida ha de verse.

antiguos, era natural incurrieran en frecuentes errores porque no tenian otra fuente que la engañosa de la tradicion o sus propios recuerdos, ademas de que no podian hacerse cargo sino de una sola faz de aquellas espediciones. Los escritores modernos tienen la ventaja de consultar las relaciones de éstas en sus propios autores, i asi se obtiene el total de la verdad i de la comprobacion,



CAPITULO XI.

LOS HOLANDESES EN VALPARAISO.

II.

Tregua en la guerra de los Países Bajos con España.—Espedicion que durante ella viene al Pacífico a las órdenes de Jorge Spilbergen.—Sus depredaciones en las islas de la Mocha i Santa María.—Ataca a Concepcion.—Bombardeo de Valparaiso.—Desembarco i combate en sus colinas.—Pedro de Recalde.—Reliquias que se conservan de aquel hecho de armas.—Spilbergen se fortifica en Quintero i lo desaloja Recalde.—Derrota la escuadra del mar del Sur frente a Cañete.—Errores notables de cronistas antiguos.—En que consistia la armada del Perú.—Inminente riesgo que corre Lima.—Renúevanse las hostilidades entre España i Holanda.—Formidable escuadra de *Nassau*, destinada a la conquista de la América del Sur.—Avístala desde el puerto de San Antonio un vaquero, i es ahorcado en Santiago por *alarmista*.—Desastres de la escuadra holandesa delante de Callao.—Muere su almirante L'Heremite, i su sucesor se propone conquistar a Chile, aliándose con los araucanos.—Alarma en Chile i fortificaciones que se emprenden en Valparaiso.—Suerte definitiva de la espedicion de *Nassau*.—Descubrimiento del Cabo de Hornos.

I.

Cuando el navio en que Oliveiro de Noort cometiera tan crueles depredaciones en las costas del mar del Sur, avistó a su regreso las playas de la Holanda, la guerra devoradora que consumia a aquel país desde hacia medio siglo, tocaba a su decadencia. Felipe II, su rencoroso atizador, habia muerto. Su hijo, impotente para ser tan obstinado como sus dos antecesores, habia colgado la espada de Pavia i San Quintin al muro del Escorial, donde únicamente se placía vivir como su abuelo el anacoreta de San Yuste. Felipe III. era, no obstante, un monacillo, en presencia del monje-emperador.

El nuevo rei queria pues la paz a todo trance. Celebróla definitiva con Inglaterra en 1604, i no pudiendo otorgarla incondicional a los rebeldes de Flandes, ajustó al fin con ellos la memorable *tregua de doce años*, que comenzó en 1609.

II.

Fue aquel un armisticio con el arma al brazo; los ejércitos a la vista; las ciudades bajo las baterias, la cuerda mecha de los arcabuces encendida. No debian respetarla por consiguiente sino a su merced i ventaja ambos combatientes, aprovechando todas las ocasiones de debilitar a su adversario.

Uno de los episodios mas notables de esa asechanza recíproca es el argumento que vamos a contar en esta página, porque fue su teatro la playa misma cuyos remotos anales vamos descubriendo.

III.

Los holandeses, en efecto, en condicion de oprinidos, esforzábanse por engrandecerse en sus lejanas posesiones de las Indias del oriente, i como se hallaran en el ca-

mino de éstas las Indias que enriquecían i daban bríos a sus opresores, era su política constante aniquilar los establecimientos de los últimos, a fin de alcanzar la prosperidad de los propios suyos.

Equipó con este propósito la célebre *Compañía de las Indias Orientales*, cuyo asiento existía en Amsterdam, emporio de la Europa en esa época, una fuerte escuadra compuesta de seis velas, i confiólas a un experimentado i valiente marino llamado Jorje Spilbergen. (1). Venían aquellas ostensiblemente destinadas a una empresa mercantil, como lo requería la tregua i el carácter de sus armadores; pero, como traían valiosas mercaderías, eran gruesos i bien templados sus cañones.

Despachada para las Molucas, vía del estrecho de Magallanes, la expedición salió de la boca del Texel, que es la ría de Amsterdam, el 8 de agosto de 1614, i por abril del año subsiguiente penetraba en el Pacífico. Las islas de la Mocha i de Santa María fueron luego visitadas, i sus infelices habitantes pagaron, como de costumbre, su tributo de despojos a los corsarios extranjeros. No menos de cien carneros necesitó Spilbergen para su vitualla en la primera de aquellas islas, i quinientos en la última, quitados éstos a viva fuerza.

Arrancado el pobre botín de los isleños, el almirante holandés se lanzó contra los pueblos del litoral con un encono superior al que habían usado sus predecesores durante lo más crudo de la guerra. De paso asoló a Concepción, que ya era una ciudad mediocre, i el 12 de junio de 1615, a la hora del medio día, fondeó con todos sus buques en la rada de Valparaíso.

IV.

En esta vez los españoles no habían sido tomados de sorpresa. Sabían la aproximación de aquel formidable equipo por cartas venidas, vía los Andes, desde Río Janeiro, i se esperaba por horas que el vijía apostado en el *Centinela alto* hiciese la señal de descubrir sus naves en el horizonte.

Habíase pues concentrado todas las fuerzas disponibles en los partidos que abrazaba la jurisdicción de la ciudad de Santiago, entre el Maule i el Choapa, a fin de evitar un desembarco en el puerto principal del reino. Por lo demás, era ya invierno. Las mercaderías de Castilla, según se llamaban todos los artefactos europeos, habían sido conducidas a lugar seguro a orillas del Mapocho, al paso que las cosechas que éste regara, encontrábase guardadas en las trojes del Callao.

Cuando Spilbergen echó pues sus anclas en nuestra bahía, hallábase esta desierta i la playa era un campamento. Apenas si yacía en el silencioso surjidero un barco cuyo nombre no se ha conservado, aunque Jerónimo de Quiroga dice pertenecía a un mercader llamado Juan Pérez Urusamendi.

Por su parte, el corsario holandés se avanzaba con cautela, porque en la previa noche el capitán de uno de sus buques, que las crónicas denominan *la Estrella*, habíale dado parte de que a lo largo de la costa se divisaban luces sospechosas, escuchándose de intervalo en intervalo el sonido lejano de un cuerno. Eran sin duda las señales de alarma, distanciadas de trecho en trecho por todo el litoral.

(1) Algunos libros holandeses lo llama *Joris* i no Jorje. Nosotros, por lo común, seguimos la ortografía de Burney, que nos parece la más exacta i mejor comprobada.

Tenia esta vez, el puesto de comandante en jefe de la guarnicion militar de Valparaiso, a la vez que el de su gobernador civil, un soldado guizpucamo, ya entrado en años, llamado don Pedro de Recalde, a quien el presidente Jara Quemada habia conferido en 1611 (segun mas prolijamente diremos) el puesto de "correjidor de Valparaiso," primero que llevó este título. Era hombre solo, viejo, sin hijos i por tanto tenia crédito desahogado de valiente. (1)

V.

Una vez dentro del puerto, Spilbergen rompió sus fuegos sobre la poblacion. Consistia ésta en solo tres edificios que el cronista de sus campañas no sabe decir si fueran bodegas o habitaciones, pero cuyas frágiles fábricas redujeron a cenizas los de tierra a los primeros disparos del corsario.

Igual suerte corrió la nave de Perez Urusamendi, a la que, cortando el cable, encallaron entre las rocas que entonces existian a lo largo de la playa en que hoi se vácia el cauce de San Juan de Dios.

Observando estos aprestos, que revelaban una resolucion extrema, el almirante holandés ordenó un desembarco jeneral despues de haber intentado en vano salvar el buque de las llamas, porque los españoles, ocultos tras las peñas, hacian un vivo fuego sobre las chalupas de abordaje. (2)

Una vez puestos en tierra doscientos hombres, Spilbergen púsose a su cabeza, i en orden de batalla marchó sobre el enemigo que se ostentaba en igual número. Pero a medida que aquellos avanzaban retirábanse los últimos, protegidos por una densa niebla, comun en la estacion.

El combate estaba, empero, trabado, porque la escuadra no cesaba de hacer fuego sobre las colinas, i los arcabuceros de una i otra parte mantenian un vivo tiroteo. Serian a esta hora las cuatro de la tarde.

Mas, fuera que los nublados se acrecentasen en las alturas, como suele succder, fuera que llegase la noche, o que como afirma Jerónimo de Quiroga, autoridad dudosa en tales casos, concibiese recelo el holandés de la muchedumbre de jente que coronaba los cerros, tuvo a bien replegarse i ganar el abrigo de sus embarcaciones. (3)

(1) No tenemos una constancia tan positiva como lo requiere el ajustado criterio histórico, para afirmar que Recalde fuera el verdadero comandante militar de Valparaiso. Gay habla en esta ocasion del correjidor de Santiago, Florian de Giron, que vino con tropas a la costa, dejando al conocido Pedro Lisperguer al reparo de la ciudad. Pero hai en esto evidentemente algun error o confusion.

Entre tanto, Recalde habia sido nombrado correjidor de Valparaiso hacia cuatro o cinco años, tenia allí sus intereses, i despues se perpetuó en el lugar su ilustre familia. El señor Riobó en sus *Apuntes* citados, señala tambien a Recalde, atribuyéndole la gloria de haber defendido a Valparaiso, pero desgraciadamente no apunta la fuente auténtica de donde deriva esta noticia.

(2) *Coleccion* citada de los viajes de los holandeses, t. 8^o, páj. 49.

(3) Hace dos o tres años, el intelijente director de obras públicas de Valparaiso, don Fidel Velez, enecontró haciendo un trabajo de su profesion en la quebrada de San Agustin, i mui arriba del cerro, varias balas antiquísimas de cañon, del calibre que por lo comun usaba en esos años la artillería de marina. Juzgamos pues mui probable que esos proyectiles fueran reliquias de aquel encuentro o acaso de alguno posterior. El señor Velez lo comprendió así desde el primer momento, i puso su hallazgo en manos del intendente de la provincia.

VI.

Todo esto habia sucedido el 12 de junio de 1615.

Al dia siguiente la flota de Spilbergen echaba sus anclas en la bahía de Quintero. I una vez en aquel abrigado surjidero, descendiendo inmediatamente a tierra las tripulaciones, construyeron un reducto en forma de media luna, que el narrador de la espedicion llama de *Crêve-cœur*.

La circunstancia de haber ganado los holandeses aquel asilo i de fortificar la costa en que ponian pié, es una prueba evidente de que la jornada de Valparaiso habia sido digna de respeto.

La jente de Spilbergen se solazaba en el puerto cuya abundancia de peces ha marcado su almirante, llamándole en una inscripcion puesta a su mapa *Portus hic nullus fecundus*; i tuviéronle por suyo durante una semana. Pero el 17 de junio cayó sobre ellos un grueso de caballería al mando del valeroso Pedro de Recalde, i como es probable que en esa coyuntura hubiese hecho ya su combustible i aguada, que era el principal objeto de su estadia, al propio tiempo que reparádose del combate de Valparaiso, hízose el almirante holandés ese mismo dia mar afuera.

VII.

No volvió entonces a oirse hablar de los corsarios sino cuando llegó la nueva del señalado triunfo que habian obtenido casi a la vista del Callao sobre una flota de siete navíos mandada por un deudo del virei, Montes Claros, llamado don Rodrigo de Mendoza. Peleó éste como bravo en su capitana el *Jesus María* de 24 cañones con el que causaba grave daño alenemigo. Pero el último, mas pujante, echó a pique a la almiranta llamada el *Santa Ana*, que montaba el bravo Pedro Alvarez de Pulgar (1), perciendo éste con trescientos de los suyos, ademas del *San Francisco* i otro barco que tuvieron la suerte del *Santa Ana*. El *Jesus María*, que habia costado ciento cincuenta mil ducados, volvió al puerto lleno de averias, proclamando la victoria de los invasores, i el terror de Lima i su comarca. Tan grande fué a la verdad el espanto de aquel desastre, que el marques de Montes Claros aseguró a su sucesor, el principe de Esquilache, que si el holandés hubiese verificado aquel dia un desembarco tan solo con quinientos soldados, habria saqueado la ciudad de los Reyes contoda impunidad, porque a pesar de bandos que infamaban a las armas de la España, proclamando a los cobardes, no encontró cien secuaces “que se atreviesen a morir con él.” (2)

(1) *Pirguen*, dice la relacion holandesa, encomendando su heroico valor.

(2) Memoria de Esquilache, páj. 110. Coleccion de los vireyes. Segun la *Memoria* de su antecesor el conde de Montes Claros, (don Juan de Mendoza i Luna) se improvisó una defensa respetable en el Callao en poco menos de veinticuatro horas, i asegura que estos preparativos infundieron tal respeto a Spilbergen, que éste, a pesar de su victoria de Cañete, se salió del puerto sin intentar destruir los buques mercantes en él asilados. Pero esto es en cuanto esas *Memorias* de los vireyes tenian el carácter de *boletin oficial*, pues ya hemos visto cual fué la aseveracion que privadamente hizo Montes Claros al de Esquilache. I no podia ser de otra suerte despues de la completa derrota de la armada.

Se comprenderá mas fácilmente la victoria de los holandeses, desde que se sepa que lo que se llamaba por aquellos años la *Armada del mar del Sur*, despues de lo que vimos era en tiempo de Hurtado de Mendoza, se componia por ordenanza, de tres buques mas o menos grandes construidos en Guayaquil, i de los cuales llamábase el mayor la *Capitana*, el

Los holandeses pudieron ser pues durante un dia dueños del imperio que mas acariciaban sus opresores en esta parte del mundo; o por lo menos, habian sido mucho mas felices delante del Callao que en la playa del inerme Valparaiso.

Ufano con sus hazañas, siguió, empero, el almirante holandés al pais de su destino, que era, segun dijimos, las Molucas, donde le cumplia presentarse simplemente como un opulento mercader.

segundo en portc la *Almiranta*, i el último, que era un simple barquichuelo, el *Patache*, especie de goleta o *aviso*.

En cuanto a artillería, i aunque el virrei Montes Claros asegurase que dejaba montados en dos plataformas o en los buques hasta 108 piezas, i que habia contratado dos mil quintales de cobre en Chile para fundir otras, afirma su sucesor que no existian en tierra a su ingreso (diciembre de 1615) sino un cañon resforzado, dos pequeños de *fierro colado*, i uno recién fundido que se reventó en la prueba.

La marinería era peor que los cañones, i se componia de toda la chusma de los presidios.

Los buques de armada que Montes Claros entregó a su sucesor, eran el *San José* (capitana), el *Jesus María* (almiranta), el *Nuestra Señora de Mercedes*, i el *Nuestra Señora de la Visitacion*, o la *Iglesia*, que era la antigua i coqueta *Dainty* en que el infeliz Hawkins rindiera su espada. Pero de ellos, solo el *Jesus María*, mal librado como estaba del combate de Cañete, era de alguna cuenta, porque el *San José* estaba podrido, el *Mercedes* hacia tanta agua por la proa, que fuése a pique, i en cuanto a la cautiva *Dainty*, servia únicamente para navegar a la bolina.

Montes Claros, empero, dejaba vivamente recomendado a su sucesor aumentar el material de marina. “Pues los enemigos saben (le decia en su *Memoria* páj. 67.) i apetezen esta navegacion por el Estrecho, bien es crecer el número de nuestros *bajeles* i fundir mas artillería.”—*Papeles*, dice el testo, miserablemente impreso bajo doradas tapas, de las *Memorias de los vireyes*, por decir *bajeles*, como en otra parte dice *piques* por *pieas*, i por *viveres*, *Vireyes*, fuera de que en materia de números centuplica las mas veces las cantidades por una inoncebible ignorancia de los signos que usaban los españoles en su contabilidad. I por este libro pagó el Perú *veinte mil pesos!*

En cuanto a la veracidad de los cronistas españoles sobre la espedicion de Spilbergen, corre parejas con la correccion ortográfica de las *Memorias de los vireyes*.—Montes Claros no menciona siquiera el combate de Cañete, i al contrario afirma que rechazó al holandés del Callao. Los demas aseguran que el último fue vencido, i Alcedo va aun mas lejos, porque dice, que en llegando Spilbergen a Filipinas lo *acabó de derrotar i echó a pique* (*Aviso* citado páj. 130) el jeneral don Antonio Ronquillo. Alcedo dice tambien que Spilbergen era ingles.

El padre Ovalle, que no sabia sino a medias todo lo que no fuera *milagros*, cuenta la córreria de Spilbergen en los términos siguientes (*Historia* páj. 39) “No pudo desembarcar en los puertos de Chile porque los halló armados de la milicia que estaba prevenida aguardándolo, i aunque llegando a Valparaise comenzó a echar en tierra alguna jente, pero hallandola sobre aviso, porque la caballeria de Santiago habia llegado ya a defender la entrada, la recojió luego a las naves i haciendo vela a media noche, pasó al puerto dicho de Quintero, donde para hacer agua i leña les hizo escoltar el almirante con muchos soldados, i hicieron una trincheras como media luna para asegurarse en la retirada i defenderse de los españoles, que iban ya asomando por las lomas i colinas a gran prisa, pero no dieron lugar a que les acometiesen, porque se pusieron con tiempo en cobro i se fueron de allí.”

Sin embargo, volvemos a repetir que no deben extrañarse ni estas ponderaciones (porque los españoles jamas han sido *vencidos*, segun sus historiadores) ni los errores, por las causas que hemos apuntado ántes. No deja, con todo, de ser notable el que comete un escritor moderno tan conciensudo i estudioso como don Jacobo de la Pezuela en su *Historia de la Isla de Cuba* (Madrid, 1868) pues en ella afirma (t. 2.º páj. 56) que *Lima fue saqueada* por los piratas holandeses en esta ocasion.

El único que confesó la verdad de la derrota de Cañete fue el príncipe de Esquilache sucesor de Montes Claros, i esto por los agravios que se suscitaron entre ambos.—“Bien consta, dice el último, en la páj. 111 de su *Memoria*, cuan grande es su osadia, pues se atrevieron a romper nuestra Armada, i surjir en el puerto del Callao, donde sabian que habia solamente un cañon, entrando su *Patache* entre las Naos marchantes, i habiendolas podido quemar si quisiera.”

VIII.

Tal fué el mas famoso, el mas feliz i el mas terrible de los armamentos que los holandeses, como una repercusion de su justa venganza, trajeron a estos mares. Puede decirse, en efecto, que desde esa fecha data el primer bombardeo de Valparaiso, bien que antes lo hubiesen arrasado ya tres veces Drake, Hawkins i Noort.

Débase tambien a esta remota espedicion la vista mas antigua que nosotros hayamos conoeido de la bahia i playa de este puerto, publicada en Amsterdam en 1621 i que por tanto es veinte i cinco años anterior a la que dió a luz en Roma el jesuita Ovalle en 1646. Por esto, i aunque tenga aquella mucho de fantástico, la reproducimos con especial preferencia en este libro. (1)

IX.

A poco de estos sucesos, que tenian ciertamente mucho de vandálicos, porque violaban abiertamente un pacto nacional, concluyó el periodo de la tregua acordada con la España, i se renovó la antigua guerra con el encarnizamiento de un conflicto continental.

Mas los holandeses, envalentonados con la cooperacion armada de la Franca protestante, i con el oro de los ingleses, que, tan *herejes* como ellos, llegaron a facultarles para enganchar en sus puertos seis mil reclutas, levantaron ahora sus miras i su ambicion hasta quitar a España de un solo golpe sus Américas.

X.

Fué este el orijen de la famosa espedicion llamada de *Nassau*, por el príncipe que la lanzára al nuevo mundo (Mauricio de Nassau) i la misma que estuvo a punto de revolucionar nuestros destinos, haciéndonos colonia de un pais que en breve dejaría de serlo de una madrastra comun.

No cabe al propósito de este libro local la relaeion de los hechos i fortunas de aquel

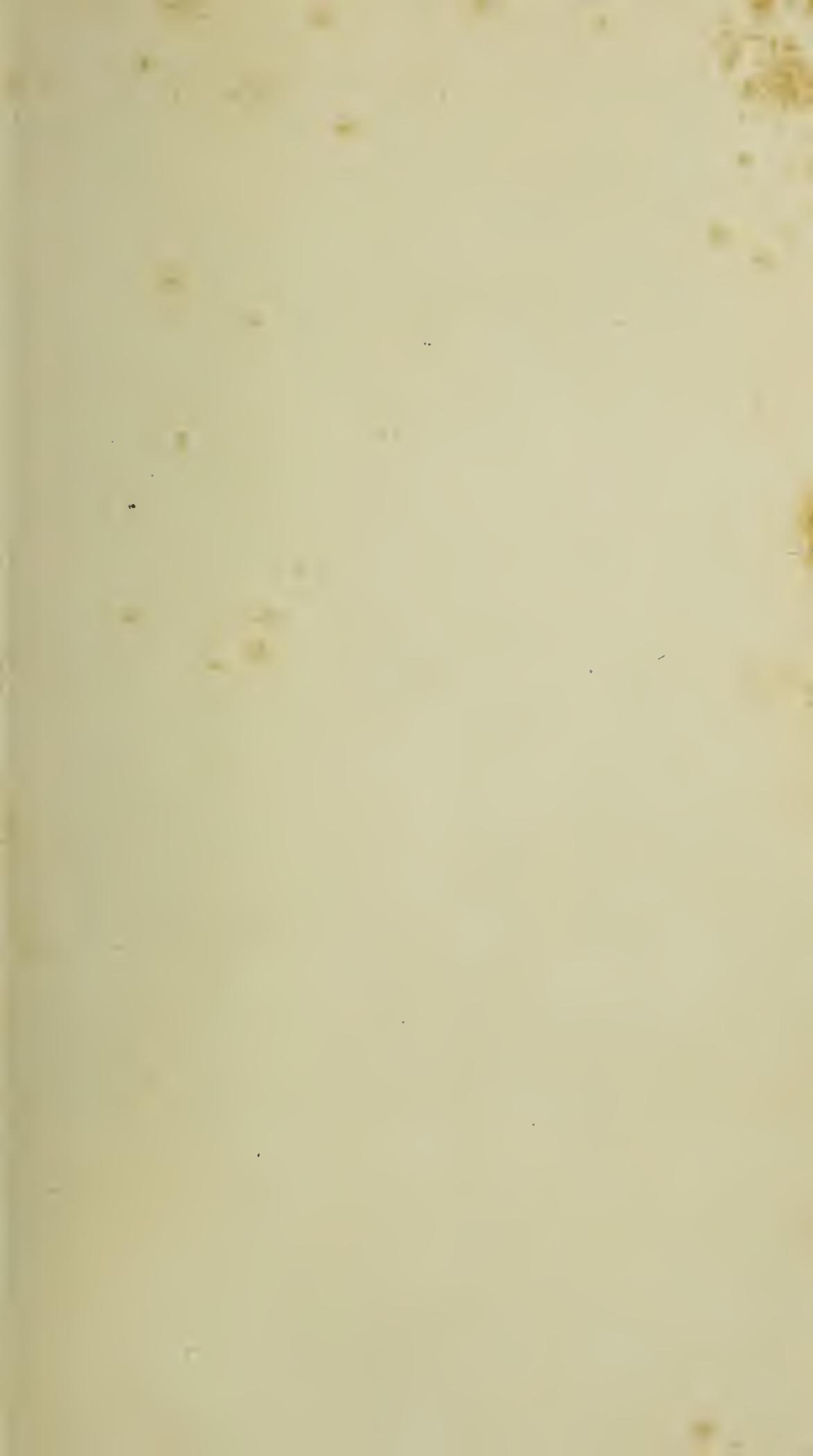
(1) El *fac-simil* que acompaña al texto ha sido tomado de una obra preciosa que adquirimos en Holanda en 1855 i de la eual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional con el título de *Miroir Oost et West Indical*. Amsterdam 1621.

Consiste este libro sumamente raro en una especie de album artístico (como los que se han ejecutado despues, por ejemplo, para la guerra de Crimea, de Italia i de Estados Unidos) i consta de 20 láminas por el estilo de la que reproducimos. Por esta razon lleva el título de *Miroir*, pues se quería pintar la campaña de Spilbergen como en un *espejo*. Los principales grabados relativos a Chile son un plano del Estrecho i las vistas de la Mocha, Santa Maria, Concepcion, Valparaiso i Quintero.

Como en esta obra se acompaña el diario minucioso de Spilbergen, pueden consultarse detalles llenos de interes i novedad, especialmente sobre el famoso combate naval de Cañete, que no sabemos haya tenido otro superior en el Pacífico, a no ser el del *Dos de mayo* de 1866, i sobre los motivos porque no atacó al Callao, lo que mas propiamente pertenece a la historia del Perú.

Nos contentaremos, en consecuencia, con apuntar los nombres de los seis buques de Spilbergen, tal cual los menciona en su *diario*. El *Gran Sol*, que era el almirante, la *Gran Luna*, el *Cazador*, la *Moveta*, de Amsterdam, el *Eolo*, de Zelandia, i la *Estrella Matinal*, de Rotterdam. El capitán de la última se llamaba Martin Pierre, i fué el que dió la señal de alarma que dejamos recordada.

El diario contiene tambien la minuciosa e interesante *orden del dia* que Spilbergen espidió en la isla de Santa Maria para entrar en son de guerra a los puertos de Chile i del Perú, i a fin de abordar los galeones en su viaje del Callao a Panamá. Tomó especialmente estas





BOMBARDEO

ejecutado en Valparaíso el 12 de Junio

JORJE S

A. La Bahía de Valparaíso.
 B. Formación en batalla de los holandeses.
 C. El navío de Pérez Urusamendi.

D. La escuadra holandesa.
 E. Tropas españolas.
 F. Mosqueteros holandeses.

Esp



DESEMBARCO

de 1621, por el almirante Holandés
HILBERGEN.

acion

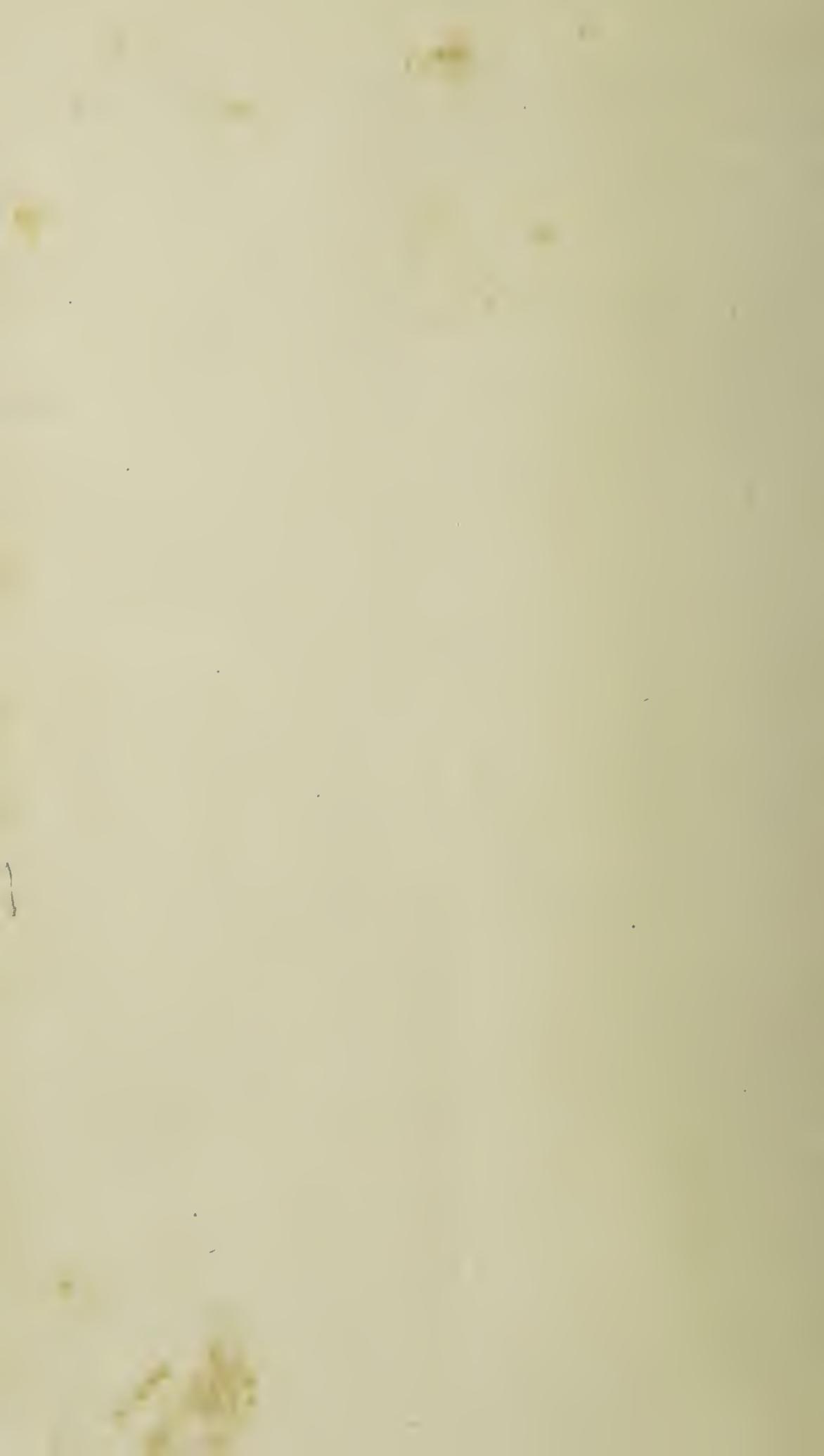
bombardeando el puerto

unizcundo con los españoles.

G. Casas incendiadas

H. Lugar del desembarco

I. Tipos del país.



armamento jigantesco. Basta decir que la escuadra enviada al Brasil, bajo el mando de Jacobo Willekens i de Pedro Heine, tuvo un éxito tan completo como fué desventurada la flota del Pacífico, puesta a cargo del famoso Jacobo L' Heremite.

Componíase la última de once velas, que eargaban 294 cañones, i no menos de 1637 hombres, de los que 600 eran soldados veteranos destinados a obrar en tierra firme. La capitana, por si sola, era tan fuerte como las escuadras anteriores, pues media mas de ochocientas toneladas, montaba cuarenta i dos cañones, i venia tripulada por 237 marinos. El *Pelicano* de Drake habria parecido un simple bote de bahia delante de este coloso del mar. Llamábase el *Amsterdam*.

XI.

Salió L' Heremite del puerto de Gorea el 29 de abril de 1623, i un año mas tarde (el 4 de abril de 1624) avistaba a Juan Fernandez, siendo el primero de los corsarios europeos que abandonara por éste, el antiguo derrotero de la Mocha i Santa Maria.

Refrescado su equipaje, que equivalia a un ejército, el jeneral flamenco siguió su rumbo al Callao, porque el vasto plan de aquella espedieion habia sido apoderarse simultáneamente de las posesiones de la América del Sur en ambos mares, i convertirla en dependencia de la Holanda por un solo i atrevido golpe. La suerte abandonó, empero, a L'Heremite junto con la vida en el dintel mismo de su empresa. Muerto de enfermedad natural o de contrariedades, a la vista del Callao, su sucesor, un mozo eruel i aturdido, llamado Hugo Schapenhan, solo acertó, en efecto, a quemar las naves mercantes surtas en el puerto hasta el número de cuarenta, (mayo 12 de 1624), i en seguida dirijióse desconcertado a las posesiones holandeses de Batavia, donde, a su turno, murió en el año subsiguiente.

XII.

No habia tenido aquella empresa punto alguno de contaeto con la suerte de Chile i de su principal puerto, porque aun parece que se ignoró hasta su existencia en estos mares, antes de presentarse en las costas del Perú. Solo un infeliz mulato, vaquero de una estancia en la vecindad de San Antonio, habia divisado, para su desdicha, en una diáfana mañana del otoño, la flota holandesa cuando haeia rumbo a Juan Fernandez, i tan certera fué su vista, que eontó en el horizonte, una a una, las velas enemigas. Corrió el huaso a dar euenta de su descubrimiento, i aunque afirmó con lágrimas i juramentos la verdad de lo que contaba, los españoles le ahorcaron en Santiago, *por alarmista*, dice Jerónimo de Quiroga. Triste pero singular episodio que caracteriza toda una época! Los chilenos habian cobrado tal terror por esos años a las naves de la Europa, que el anunciar su aparicion era un servicio que se castigaba con la muerte.

medidas desde que supo en la Mocha que la armada del Perú habia estado cruzando a la altura de Valdivia durante tres meses, a virtud del aviso trasmitido de Rio Janeiro.

El idioma usado en el diario es un frances sumamente anticuado, i a los chilenos solo los designa con el nombre de *chinois*, es decir, chinos.

En este curioso libro se halla tambien la primera relacion auténtica del viaje de Le Maire i Horn, que trajo por resultado el descubrimiento del Cabo de Hornos. La descripcion de este descubrimiento se encuentra en la página 131.

XIII.

Otra relacion de afinidad que pudo tener para Chile esta tercera cruzada de los holandeses, fue el proyecto formal i decidido que abrigó el sucesor de L'Heremite de venir sobre sus costas, despues del ataque del Callao, a fin de espulsar a los españoles aliándose con los indios araucanos, de cuya reciente rebelion tenia minuciosas noticias. Son curiosos en extremo los pormenores de los preparativos que en este sentido hizo el vice-almirante holandés, i los datos que apunta en su relacion sobre las facilidades de la empresa. Pero no forma ese intento parte apropiada de este libro, i lo abandonamos a la historia jeneral, contentándonos con hacer presente, que Schapenan consideraba con razon a Chile en esos años como la presa mas fácil de arrancar al yugo de la España, i aquella por cuya pérdida se sentiria la última mas fácilmente consolada. "Si se quiere saber, dice en efecto el narrador de su espedicion, la razon porque el rei de España *no abandona* totalmente el reino de Chile es porque teme que los chilenos (*les chilois*) no contentos con recobrar su propia libertad, emprendan apoderarse del Perú." (1).

La espedicion futura de Hendrick Brouwer, i su ocupacion de Valdivia, columbrábase ya en el horizonte

"Si el golpe contra el Perú, dice por su parte el erudito Burney, hablando de las dos divisiones de la escuadra de *Nassau*, hubiese sido dirigido con el mismo valor i habilidad que el del Brasil, la América del sur habria sido probablemente sometida en esa época al dominio de la Holanda" (2).

XIV.

Cuando se tuvo en Chile noticia cierta de lo que pasaba en el Callao, se tomaron algunas medidas de defensa en Valparaiso, despues de haber sacrificado a una insensata ceguedad al desdichado vaquero que diera el primer aviso del peligro. El gobernador del reino, don Francisco de Alava Norueña, comisionó a un personaje importante de Santiago, para que fortificase su *puerto*, i envió, segun parece, algunas milicias para su reparo (3). Era aquel perito un *oidor* de Santiago, aquel togado turbulento i poderoso don Hernando de Machado, que tanto suena en sus contiendas de garnacha i de manteo, i cuya eleccion, los hijos de los españoles no tienen derecho de reprochar a sus abuelos, mientras esten nombrando *comandantes jenerales de marina* por el escalafon de la matrícula de los abogados de Santiago, que son los *oidores modernos*.

Machado, levantó no obstante una pequeña bateria, a espaldas i en la altura del castillejo de San Antonio, construido por Sotomayor despues del asalto de Hawkins. Un

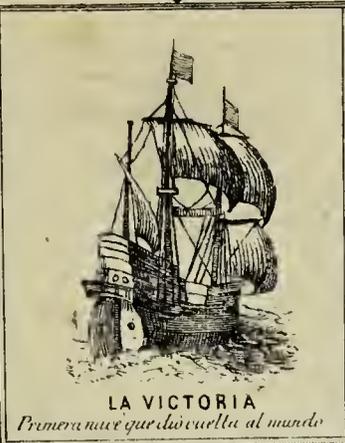
(1) Coleccion citada de los *Viajes de los holandeses*, vol. 9, paj. 79. Hablando de lo despreciable que era el ejército que defendia a Chile, el autor de la misma relacion se espresa con estas testuales palabras, que no eran sino mui verdaderas. "Cette milice est composée de tous les malfaiteurs qui se trouvent avoir été mis en prison au Pérou, a cause de leur crimes."

(2) *Burney*. Obra citada, vol. 3^o páj. 2.

(3) Paréceenos que estas fuerzas vinieron a cargo del correjidor de Santiago Florian de Giron, i si es así, queda aclarada la duda que ántes manifestamos contra este personaje i Recalde. Segun Alcedo (*Aviso* citado) el sucesor de l'Heremite, a quien llamo Ghen Huigen se dirijió al Brasil i se apoderó de Bahía, confundiendo así esta desastrosa espedicion con la feliz de Pitt Kein, su jemela.



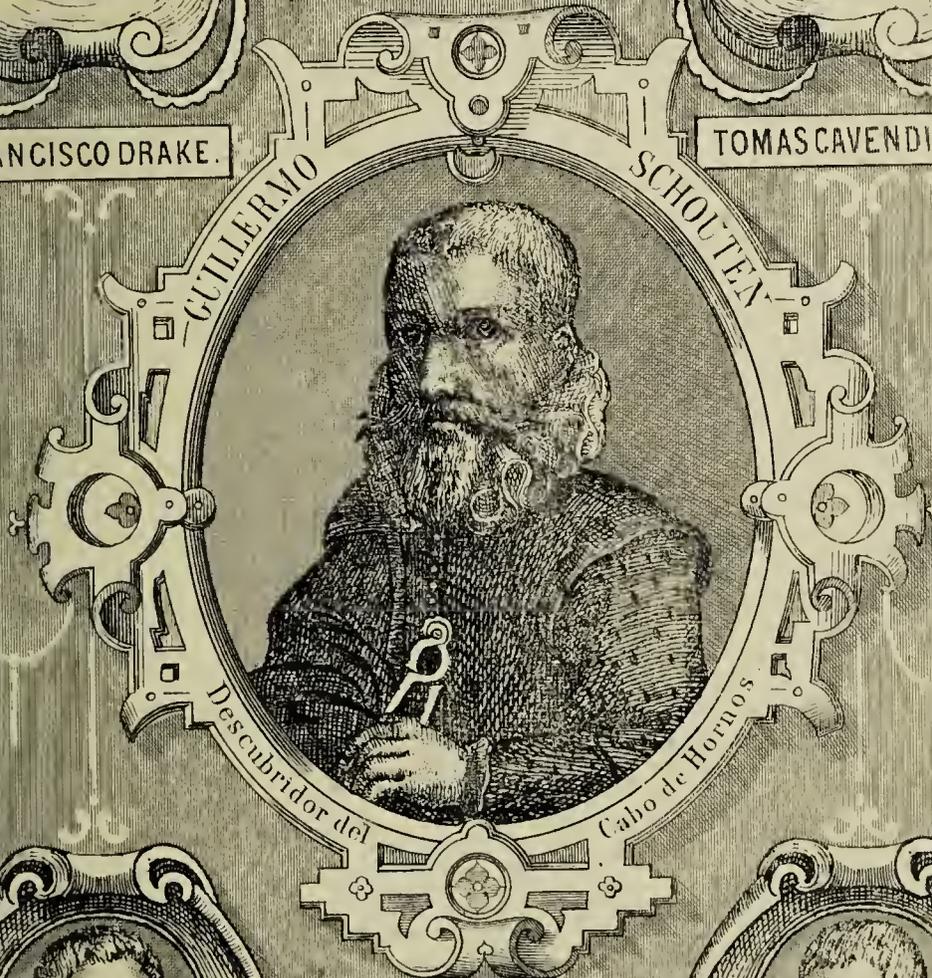
FRANCISCO DRAKE.



LA VICTORIA
Primer buque que dio vuelta al mundo



TOMAS CAVENDISH.



GUILHERMO

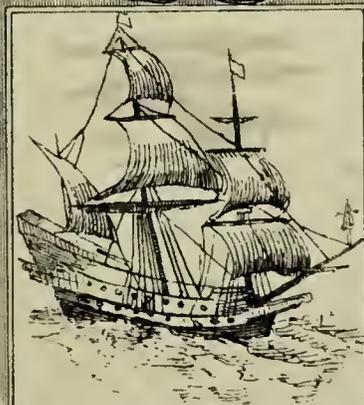
SCHOUTEN

Descubridor del

Cabo de Hornos



OLIVEIRO DE NOORT.



LA CONCORDIA
Urea en que Schouten descubrió el Cabo de Hornos.

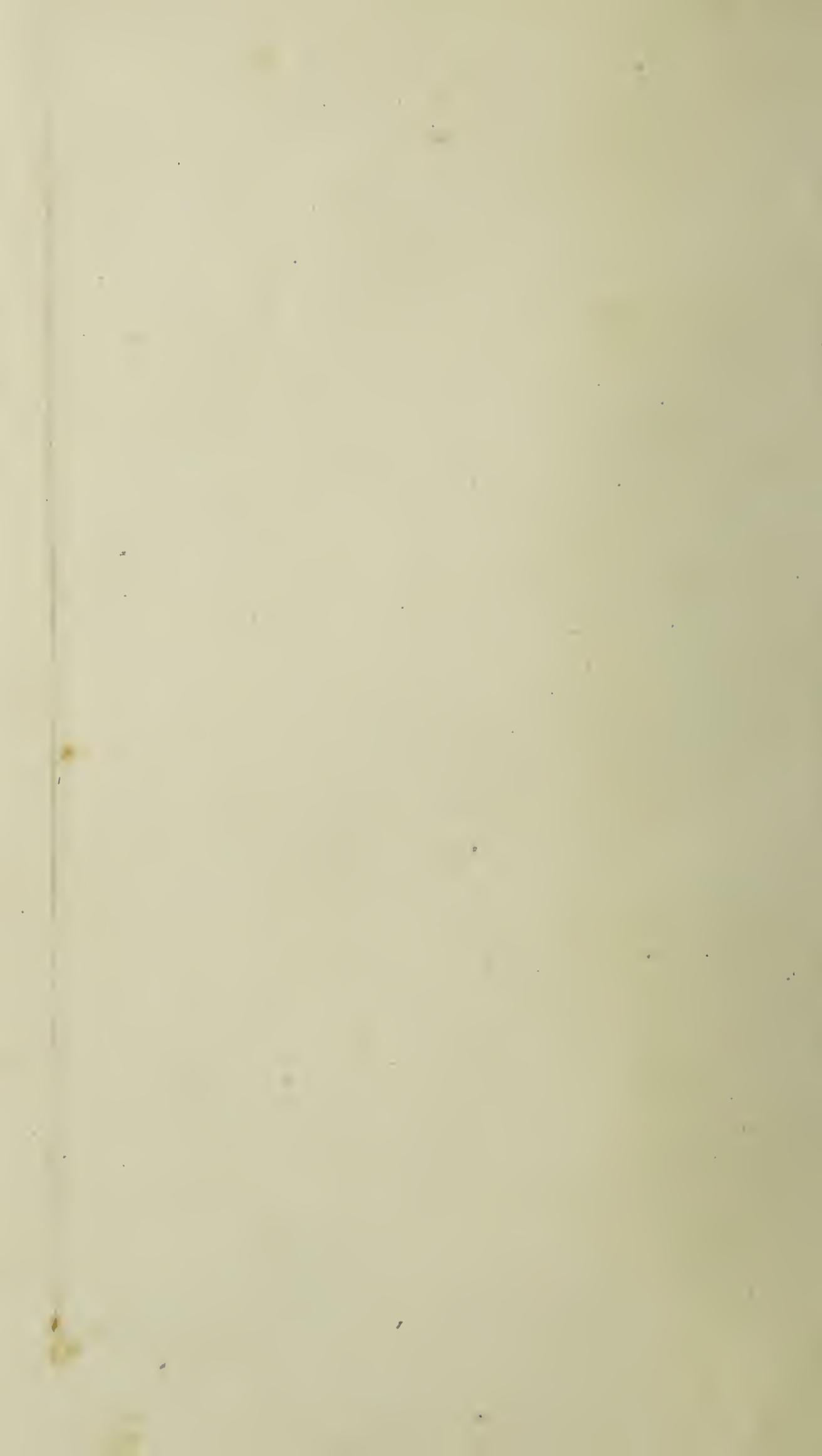


JORJE SPILBERGEN.

LOS ESPLORADORES I CORSARIOS DEL MAR DEL SUR

en los siglos

XVI i XVII



siglo mas tarde (1744) existia todavia ese reducto, i segun el viajero Ulloa, servia entónces de *vijia*, lo que deja entender que estaba edificado en considerable elevacion, dominando la planicie de *Playa ancha* i el vecino mar.

XV.

Tales fueron las tres empresas de destruccion i de odio que los holandeses trajeron a este suelo durante el primer cuarto del siglo XVII, en cuyo período histórico hemos entrado ya de lleno.

Pero los males que aquellos causaron por el tiempo que corre trajeron aparejada una espléndida compensacion para dias venideros. Tal fue el inmortal descubrimiento que dos marinos de aquella misma nacion, llamados Schouten i Le Maire, (que habian salido del puertecillo de Horn, casi al mismo tiempo que el voraz Spilbergen, en 1615,) hicieron el 30 de enero de 1616 doblando una punta que separaba los dos mayores océanos del globo terrestre, i a la que pusieron el nombre del puerto de su procedencia: el cabo de Hornos. (1).

La llave misteriosa de los grandes destinos de Valparaiso, como emporio mercantil, habia sido encontrada en un peñon desierto, por la mano del Destino.

Faltaba solo que el Tiempo la transportase en sus alas, para que aquel llegara a cumplirse.

De como se aproximaba ya visiblemente esa hora, vamos a ocuparnos en el próximo capítulo destinado a la vida civil de Valparaiso.

(1) El descubrimiento definitivo del Cabo de Hornos (sobre cuyos presajios i preliminares ya dimos estensa cuenta en el cap. VII.) debióse al monopolio que obtuvo la *Compañía de las Indias Orientales de Holanda*, segun el cual solo sus buques podian (como lo tenemos visto) atravesar el Estrecho de Magallanes i el Cabo de Buena Esperanza. Disgustados con esta tirania comercial, los dos marinos que hemos nombrado, celebraron una sociedad (La *Compañía Austral*, que obtuvo privilejio para hacer seis viajes) con el fin de buscar un paso, mas al Sur del Estrecho, guiados, sin duda, por las presunciones lójicas que en otro lugar apuntamos.

Guillermo Schouten, natural de Horn, (puertecito que está a la vista de Amsterdam) e Isaac Le Maire salieron en aquella demanda a mediados de junio de 1615 en dos buques, llamados *Unity* (en holandes *Gendracht*) de 360 toneladas, 9 cañones i 65 tripulantes, i el *Horn* de 110 toneladas, 8 cañones i 22 hombres. I despues de haber doblado el Cabo, el dia que dijimos, arribaron a Juan Fernandez el 27 de febrero de 1616. Schouten no regresó a Amsterdam sino año i medio mas tarde, esto es, el 1^o de julio de 1617.

Su nombre quedó inmortalizado por aquel descubrimiento, como el de su compañero en el Estrecho, que lleva tambien el suyo, entre la *Tierra del Fuego* i la isla de los Estados, que tambien aquellos bautizaron con este nombre, como lo habia hecho Valdivia con el *Estado de Arauco*, por los *Estados de Flandes*.

Los españoles, sin embargo, llamaban jeneralmente el *Cabo de San Vicente* al descubierto por los holandeses.

Entre las láminas de este libro se encontrará un retrato auténtico de Schouten, como el deseubridor del paso al Pacífico que ha tenido una influencia mas vasta i mas directa en el progreso mercantil de Chile i especialmente de Valparaiso. Le hacen compañía los de Drake, Cavendish, Noort i Spilbergen, los cuatro captores de Valparaiso, i todos tienen el raro mérito de ser contemporáneos. Los tomamos de una lámina publicada en Dokkum (Holanda) en 1648, la que se encuentra en un libro precioso escrito en holandés i que trajimos de aquel pais en 1855. Su título es el siguiente: *Journal ooste Beschzyving wande wonderlijche voyage ghedaen door Willem C. Schouten van Horn*. O sea: *Diario del admirable viaje hecho a la mar del Sur por G. C. Schouten, de Horn*. En la misma lámina se encontrará tambien un faesimile del buque en que Schouten hizo su deseubrimiento.

CAPITULO XII.

LOS CLAUSTROS EN VALPARIASO.

Triste existencia civil de Valparaiso durante su primer siglo.—Arribo del Presidente García Ramon i de la Real Audiencia.—Miserable estado en que encuentra su poblacion el Presidente Jara-Quemada i lamentaciones a que se entrega sobre el particular.—Pedro de Recalde, primer funcionario civil de Valparaiso.—Distribucion agraria de los terrenos.—Como la *Cabriteria* fué el verdadero *Almendral* i prueba auténtica de ello.—Como este error legal de nombres, ha costado cien mil pesos a los padres de la Merced.—Jinés de Lillo i Bartolomé Flores, hacendados en Valparaiso.—El primer dueño del actual *Almendral*.—Venta de la Rinconada en 40 patacones.—Trasmision sucesiva de los terrenos de *Polanco* hasta nuestros dias.—Lento progreso del *Puerto*.—Fundacion de San Agustin i buena estrella de la órden en Valparaiso.—Primeros escribanos i sus archivos.—Fundacion de la parroquia.—El primer cura.—Como la casa de éste era el único hotel de Valparaiso, especialmente para los jesuitas.—Cómoda paga de la hospitalidad que acostumbraban éstos.—Estrechez de la aldea de Valparaiso en los dias en que salia buque.—Los frailes de San Francisco fundan un hospicio.—Valparaiso, segun el Obispo Humansoro.—El jeneral Juan Gomez de Rivadeneira.—Ceremonia de posesion en la quebrada de San Antonio de Puerto Claro.—Primer *patron*, de Valparaiso.—Episodio claustral en San Agustin.—Ingratitud de los jesuitas con el cura de Valparaiso.—Como esta tierra era propicia para la herejía.

I.

Por los dias a que hemos llegado en esta historia, eontaba ya Valparaiso un siglo de vida.

Ese siglo habia sido una leyenda de dolor.

Ajustieados sus dos deseubridores; inmolado su fundador; saqueada una vez su naeiente aldea; quemadas otras sus naves en el surjidero; pasadas sus tripulaciones a cuchillo en diversos easos, i por último, bombardeadas sus alturas por el fierro de tenaees enemigos, todo lo que puede eontarse de los primeros cien años de la vida eivil de Valparaiso, aseméjase a esas lúgubres tradiciones del desierto, reeojidas por los afanosos viajeros que cruzan su arena eseuehando solo los episodios lastimeros de los que les precedieron en la tormentosa ruta.

II.

Despues del desembarco de Drake, Valparaiso no volvió, a la verdad, a existir eomo pueblo. Cuando veinte i dos años mas tarde aportó a su rada Olivero de Noort, no divisó desde la borda de su barco sino un galpon, o mas probablemente una *ramada*, construida talvez por el beneficio de su sombra, para la oeasion de la llegada o salida de un navío aearreador de *frutos del pais*, a lo largo de la eosta.

El 26 de agosto del año de 1600, a poco de la visita de Noort, desembarcó en el sitio el presidente Gareía Ramon, i nueve años mas tarde (1609) un alealde de Santiago llamado Alonso de Córdova i el rejidor Diego Godoi, fueron despachados desde

la capital para ofrecer la bienvenida a los primeros oidores que, exijiendo acatamientos, llegaron a este suelo. No ha quedado, empero, huella alguna de que el paso del primer *presidente* de Chile (cual lo fué García Ramon) ni la solemne recepcion de los oidores dejara algun bien estable a la desamparada caleta.

Mui al contrario, cuando el segundo presidente, don Juan de Jara-Quemada, vino del Perú en 1611, quedó maravillado i entristecido de la miseria de aquel lugarejo, de todos, menos de piratas, mal mirado. “Le hallé yermo, dice en una carta al rei, fechada en Santiago el 29 de enero de 1611, con solo una iglesia pajiza que me causó admiracion.”

III.

Aplicose por esto el nuevo funcionario a arbitrar algun remedio a aquella incurable desolacion.—Porque es preciso tener presente que, como en tiempo de Valdivia, no existia de firme un solo habitante al pié de las colinas. “Estoi resuelto, decia en consecuencia el presidente recién llegado, en el documento que acabamos de citar, de encargar este puesto al capitan Pedro de Recalde, persona de satisfaccion i servicios, i que demas de esto es hombre hacendado i sin obligaciones de hijo, i darle título de correjidor de Valparaiso, i la jurisdiccion del de Quillota, que está seis leguas del puerto, donde se ha ofrecido hacer casas i bodegas para que descargen la ropa los mercaderes, que será de consideracion para el comercio, que por esta falta está mui caido, i el sitio es mui a propósito para mayor vecindad por las muchas *sierras* i *agua* que tiene para sustentarse, demas de lo cual será importante allí la asistencia del correjidor para la visita de los navíos que entran i salen, porque de no haber este cuidado, se siguen inconvenientes mui considerables, i no es menos lo que se defrauda la hacienda de vuestra majestad, pues en el interim que van los oficiales reales de esta ciudad, se puede descargar el navío.” (1)

IV.

En lo que habia adquirido el antiguo territorio de Aliamapa alguna sustancia era en su desarrollo rural, porque su comarca habíase distribuido entre los conquistadores, en lotes mas o menos considerables para usos de labranza. Ya hemos visto como obtuvieron merced de algunas de sus quebradas i terrenos anexos el piloto Juan Elias i el alguacil Juan Gomez. Contamos tambien como el mismo Valdivia hizo desmontar una *estancia*, para su beneficio personal. Casi coetánea con ésta, hízose una merced de tierras de mayor consideracion al conocido i rico aleman Bartolomé Flores, bajo el nombre del *Arbol copado*, que así se llamaba un arbusto de poco cuerpo que crecia en aquellos años en la vecindad del mar. Los antiguos señalan todavía la precisa localizacion de esta heredad, al paso que del exámen de viejos títulos colíjese que yacia aquella en el terreno intermedio entre la gran quebrada de las Zorras y el valle de la Viña del Mar. Habia deslindado estas tierras el famoso Jinés de Lillo, i es mui probable que el mismo se reservara alguna estancia, porque por aquel preciso rumbo existe hasta hoi un terreno que el vulgo llama *Rodelillo*, pero cuya verdadera deno-

(1) Gay. Documentos, vol. 2.º, páj. 249.

minacion era la de *Rodeo de Lillo*. (1) La concesion del *Arbol copado* era casi contemporánea con la fundacion de Santiago, pues databa desde 1546. (2)

V.

El mismo Jinés de Lillo fijó los límites de otra posesion que debia llevar un nombre tanto mas famoso que los oscuros ya citados. Fué aquella un cortijo concedido a cierto soldado llamado Martin García, en una quiebra de terreno que hoi lleva el nombre de la *Cabritería*. Por el abrigo que ofrecian a aquella hondonada las altas colinas que en su derredor forman anfiteatro, juzgóla su primer propietario a propósito para una plantacion de almendros, cuya fruta tenia una singular estimacion en el vecino reino del Perú, i con diligencia llevó la última a cabo. Tal fué el oríjen del *Almendral*, nombre que como ántes dijimos, se aplicó mas tarde al camino que a él conducia desde el surjidero o puerto, i es el mismo que ha llevado hasta aquí, apesar de que nadie haga memoria de haber visto crecer un solo almendro en sus agrias arenas. (3)

Los soldados, i especialmente los que conquistaron la América, hacian apenas mediocres labradores; i así fué que a la muerte de Martin García, su hijo Baltasar García de la Niña, enredóse en deudas, i hubo de comprar sus almendros i su viña un caballero llamado don Gaspar de Reyes, por el valor de sus censos, que era de 730 pesos al cinco por ciento.

VI.

Por el año de 1612 el presidente Alonso de Rivera hizo tambien una jenerosa con-

(1) Sobre las mensuras de Lillo i las propiedades de Flores, véase la *Historia de Santiago*. Este último murió en 1585, porque su testamento está datado el 11 de noviembre de ese año, "en su chacara i viña de San Ignacio," vecina a Santiago.

(2) Archivo del convento de la Merced.

(3) De que el verdadero i primitivo *Almendral* es el que nosotros designamos, no puede haber la menor duda, en vista de los títulos antiguos, i especialmente de los que existen en el archivo de la Merced. Dícese allí, hablando de la playa que está de esta parte del estero llamado hoi *de las Delicias*, que por su centro atravesaba *el camino que va al Almendral, pasando el estero i en seguida el morro que hai a la otra parte*, i sobre el cual, desmontándolo, se construyó mas tarde la fortaleza del Baron. Acostumbrándose llamar *el camino del Almendral* a aquella playa entónces mucho mas estrecha i estéril. Mas tarde, cuando con el curso del tiempo o la tala de alguna cabreria, destruyóse el verdadero huerto de este nombre, heredólo aquel con lejítimo derecho, i de esta manera ha venido perpetuándose. Dicen los antiguos papeles que el primitivo *Almendral* de Martin Garcia, contenia tambien una viña i una casa.

Por lo demas, es sabido que el almendro es un árbol que solo crece en terreno cálido i abrigado, como que es orijinario de la Berberia. Por esto se cultivaban tambien algunos pocos en la quebrada que hoi se llama todavia *del Almendro*, donde muchos que aun viven descansaron de las fatigas del puerto a su grata sombra. Tambien crecen hasta hoi algunos de aquellos árboles, que el abandono ha convertido en agrios, en el declive de la quebrada llamada de la Palma, tras de la antigua quinta de Portales, recientemente destinada a hospicio. Pero en el terreno que propiamente forma la planicie del *Almendral*, no hemos encontrado ninguna noticia ni tradicion de que existiesen almendros, i sí, bosques de olivos, como la naturaleza del terrazgo lo permite, i cuyo último árbol es el que domina en todas las perspectivas del *Almendral*, desde cualquiera de los cerros circunvecinos que se le mire. Algunos, por esto, han dicho que esa parte de la poblacion debia llamarse con mas propiedad *el Olivar*, i por lo menos hai una calle de este nombre, en la vecindad de la iglesia de la Merced, que era donde mas abundaban los olivos hasta hace poco.

cesion al capitán Diego de Ulloa (que en otro lugar dijimos había sido compañero de don Luis de las Cuevas en la campaña de 1591), dándole a elegir, donde mejor le acomodara, hasta trescientas cuadradas de tierra, en un solo cuerpo o en diversas suertes.

Apartó en consecuencia el agraciado diversos lotes en los mejores terrenos vacos del Estado, i entre éstos cupiéronle los que hoy constituyen gran parte del *Almendral*, comprendiendo la vuelta llamada hasta hoy la *Rinconada*, i la angosta planicie que se extendía entre el barranco oriental del Estero i los vecinos cerros. (1) De aquella, empero, vendió el capitán Ulloa algo más tarde (1618) una buena parte a un

(1) La trasmisión de una parte de esta propiedad (la que hoy ocupan las quintas Edwards, Brown, Waddington, Portales, el antiguo *Polanco* i la estación del ferrocarril) puede trazarse casi con perfecta claridad en vista de diversas escrituras desde el tiempo de Ulloa hasta nuestros días, porque en 23 de marzo de 1627, la heredó un yerno de aquel capitán llamado Nicolás Octavio (de quien volveremos a hablar) i éste vendióla a don Gaspar de Reyes, el mismo que había comprado el antiguo *Almendral*. De éste la heredó su hijo Blas de Reyes, i en 1712 pasó por venta al contador Martín de Ugas en 600 pesos, que en razón de su oficio los pagó al contado, comprendiendo todo el terreno desde el estero a las cumbres. Del contador Ugas vino a poder de cierto capitán Alonso Pastor, i de éste al poder de una doña Magdalena Veas, de cuyos herederos (que llevaron i llevan todavía el apellido de Frites) han comprado sus *quintas* la mayor parte de los propietarios modernos arriba mencionados.

La localización de esta hijuela está perfectamente determinada en sus títulos más antiguos. “Cuyas tierras, dicen aquellos, corren desde el pie de la cuesta, donde baja el camino real, que viene de Santiago hasta el mar, i de ancho todo el huco que hace entre un estero que baja de una quebrada i que sale junto de la dicha cuesta i el cerro.”

En un juicio que siguió en su tiempo don Blas de Reyes (cuyo es el nombre de la *Cruz de Reyes*, como más adelante hemos de ver) dice que regaba esos terrenos con una *cano*a de agua que sacaba del estero de las Zorras, que hoy llaman de las Delicias.

Para mayor comprobación de todo lo que llevamos dicho sobre distribución de tierras en el *Almendral*, copiamos los siguientes fragmentos de los títulos del capitán Ulloa expedidos por Alonso de Rivera el 2 de mayo de 1612. “Atendiendo (dicen éstos) a los muchos i buenos servicios que ha hecho (Ulloa) a S. M. desde muchos años a esta parte, i a la calidad de su persona, le hago merced de trescientas cuadradas de tierra, en todas las que hubiere vacas, divididas o apartadas, a su *escojencia* del dicho capitán Diego de Ulloa, con los mojones i linderos que el dicho capitán Diego de Ulloa señalare, los cuales doy con todas sus entradas, salidas, usos i costumbres, *valles, lomas, i vertientes* a las dichas tierras, con tal que no sea en perjuicio de los naturales ni de otra persona, ni de las que el capitán Jinés de Lillo repartió a los dichos indios, i que no sea en los términos de Colina i su jurisdicción.”

En consecuencia, el capitán Jerónimo Hernández, que investía a la sazón alguna facultad civil en el lugar, dió posesión de las tierras de labor de que entónces aproximadamente constaba el *Almendral* (sin hacer cuenta de las arenas i tierras muertas) el 12 de octubre de 1613, las cuales tierras corrían desde la bajada del camino de Santiago “hasta el *morro* (reza testualmente el título) por donde sube el camino para bajar a tierra de Martín García *que dicen el Almendral*, entre la *playa i laderas* entrando en las dichas seis cuadradas una quebrada por donde corre un estero de agua que entra en la mar, que está por *el propio camino que va al Almendral*.”

No parecerá fuera del caso añadir aquí, que en un litijio fallado hace poco, entre el convento de la Merced i los actuales poseedores del barrio del Barón, la justicia declaró que éste no había pertenecido a los padres, i sí, a la estancia de la Viña del Mar, pues de los títulos de ésta consta que deslindaba por esa parte *con el Almendral*. Así era la verdad, porque el *Almendral*, era la quebrada de la Cabritería, i el Barón quedaba por consiguiente dentro de la estancia del *Arbol copado* i otras que pertenecieron a aquella orden religiosa, cuando fué dueña de casi todo Valparaíso. I por esto se echará de ver que no es tan mal oficio el de *historiador*, porque si los padres se consultan con alguno de la especie, habrían ahorrado unos cien mil patacones que valdrá hoy el Barón i su comarca, i a más el pingüe honorario que debieron pagar al abogado que les perdió el pleito sin apelación, que es como se paga hoy más caro, porque se cobran juntos los emolumentos de las dos instancias.

individuo llamado Sanchez Obregon por la suma de euarenta patacones. Puso al comprador en posesion de sus linderos el teniente de correjidor de Quillota, capitán Francisco Matias del Garro, segun auto del escribano Diego de Irarrázabal del 27 de setiembre de 1618.

Tal era la planta de los suburbios del *puerto* de Valparaiso en la época en que éste propiamente no existia sino como una playa desierta, desprovista hasta de las chozas aboríjenes que en ella encontraron los descubridores. Singular efecto de las mudanzas que imprime a las cosas el correr de los tiempos! Valparaiso, antes de ser una plaza fuerte, fué una dilatada i alegre estancia de arbolados. Antes de un grupo de sombrías bodegas fué un verjel. I de aquí vendria bien dedueir, que, edad por edad, el *Almendral* es mas viejo que el *Puerto*, por mas que aquel esté ereciendo i el último borrándose con las arenas i las casas...

VII.

Esto no obstante, en el *Puerto* mismo comeuzaba a notarse cierto progreso en la época a que tocamos. Desde que por las graves alarmas que inspirara a los chilenos la poderosa escuadra de l'Heremite, destinada nada menos que a su total conquista, Hernando de Machado vino desde Santiago, como lugar teniente del gobernador Alava i Norueña, a fortificar aquella costa (1625), con la concurrencia de obreros i soldados que tal medida lizo necesaria, fuese formando un núcleo considerable de pobladores, al abrigo de los reductos, o en torno de la antigua hermita tantas veces arruinada, o por la mayor seguridad, en el fondo de las quebradas.

VIII.

Casi al mismo tiempo un vecino de alguna consideracion, propietario i mereader en el Puerto, su mujer i un tereero que era aquel Nicolas Octavio, yerno i heredero, segun dijimos, del capitán Diego de Ulloa, llevados de “la mui grande devoeion al glorioso bienaventurado San Agustin,” donaron, a título de una capellania de misas para sus almas, un pedazo de tierra “que habemos i tenemos (así dice la escritura orijinal) en este puerto, a modo de isla.” (2)

Tal ha sido el oríjen de la iglesia i claustro de San Agustin, que así como en Santiago fué la mas lenta en llegar i la menos feliz en instalarse, tuvo a orillas del mar

(1) *Archivo de San Agustin*. Los donantes (ademas del capitán Octavio que residia en Santiago i arrendaba una tienda en su plaza en 1636) eran el capitán Juan Rodrigo de Guzman, con su esposa Ana Hernandez, i otorgaron la escritura de cesion ante el escribano Domingo Garcia Corvalan el 27 de enero de 1627. Tenia la escritura por cláusula que la fundacion debia dedicarse a Nuestra Señora de la Regla i a San Nicolás de Tolentino, cuyo santo es todavia el patron principal de la iglesia. La fundacion, ademas, debia hacerse en el término de un año desde la fecha de la escritura, i si no se llevaba a cabo, o era abandonada mas tarde, deberia el terreno volver a los herederos de los donantes.

La concesion comprendia un espacio considerable tanto en el fondo de la quebrada como en los cerros, deslindando con las cumbres, por cuya razon (segun mas adelante veremos) los padres agustinos sostuvieron un pleito por la propiedad del *Cerro Alegre*, cuyos terrenos indisputablemente les pertenecian, como el *Baron* a los mercedarios. El llamar *isla*, la parte en que debió hacerse la fundacion de la iglesia, nos parece seria en razon de que dividiéndose el cauce de la quebrada por el pié de las laderas de ambos lados, dejarian en el centro un espacio vacio, que por esto dijeron era *isla*.

singular fortuna, porque ya hemos dicho que un almirante del mar del Sur les regaló un valle de Chile, i ahora otros capitanes les ofrecian una ínsula para fabricar sus celdas i su templo.

Todavía algo mas tarde (el 16 de octubre de 1663) el tesorero Jerónimo Hurtado de Mendoza lególes su propia casa habitacion, a espaldas del claustro que ya tenian edificado, a condicion de que despues de difunto le dijesen los regalados monjes una misa rezada cada sábado.—Barato precio por un predio que hoy valdria una misa mayor cada mañana! (1) Asomos hai con todo de que el astro bienhechor que alumbró al poderío de los primeros frailes agustinos toca a su ocaso, en las paredes de un sombrío callejon,—que tal suele ser el destino de estas i mas grandes cosas!

Tenia pues Valparaiso en la justa mitad del siglo XVII dos pobres iglesias i unas cuantas casas, mas pobres todavía. I es esta la razon porque en el plano i perspectiva del puerto que publicó el padre Ovalle en 1646 (i del que damos un facsimile) se destacan entre sus fantásticos arabescos dos cúpulas o campanarios. El mas lejano es el de la parroquia.—El mas vecino a la playa el de San Agustin.

IX.

No hai constancia cierta de cuando fué erijida la iglesia parroquial de Valparaiso, que acabamos de nombrar, porque los libros de su archivo solo comienzan en 1686. Pero de los legajos de la curia de Santiago aparece que desde 1640, mas o menos, asistia a funciones del ministerio parroquial un cura de la doctrina de Casa Blanca, que se designa en aquellos únicamente con el nombre del *doctor Chaparro*. Cada vez que llegaba al puerto algun navio, i especialmente en cuaresma (que era el tiempo ordinario del embarque de cosechas), venia aquel párroco al puerto, mediante el estipendio de veinte pesos, que cada maestre de la marina estaba obligado a contribuirle en remuneracion de su asistencia espiritual.

Esto no obstante, el año de 1658 estaba ya fundada permanentemente la parroquia, i fue su primer cura don Juan de Olivares, canónigo mas tarde de la catedral de Santiago, i que ejerció con jeneral estimacion durante veinte años su noble ministerio. No le valió esto, empero, para no ser envuelto años mas tarde en un bochornoso proceso sobre abuso de confianza, que resultó ser un chisme de dos frailes mal contentos.

X.

Era entónces la casa del cura, el palacio i el hotel de Valparaiso, único albergue de caminantes de cuenta i especialmente de eclesiásticos de toda jerarquia. Los andariegos Jesuitas, por lo comun, ocurrían mas asiduos, i tan prendados, vivían de la hospitalidad del párroco, que en cierta ocasion propicia uno de los visitantes de la orden le confirió por un papel que tenemos a la vista el título de *bienhechor* de ella. Arbi

(1) Escritura de donacion otorgada por Hurtado ante Antonio Morales, primer escribano que tuvo Valparaiso, i cuyo archivo se conserva en la oficina del notario Navarrete.—En 1664 sucedió a Morales, Antonio de Arteaga, i a éste en 1688 Cristoval de Armandel. Los protocolos orijinales de éstos i de la mayor parte de los escribanos posteriores de Valparaiso se custodian en la notaria referida, con un órden suficiente.

trio ingenioso i propio de los discípulos de Laynez, que así cancelaban sus cuentas de hospedaje con una cortesía. (1).

Con la afluencia repentina de viajeros en las épocas en que salía barco para Lima, i como hoy a la *vispera del vapor* no cabe la jente en los hoteles, acontecia de continuo que la casa del cura, las celdas del claustro de San Agustín i hasta las chozas de los pescadores, venian estrecha a los forasteros; por lo que no era raro que éstos, i especialmente los frailes, fabricasen sus ramadas provisionarias en las laderas o armasen sus reales al aire libre. En todas épocas fué Valparaíso mezquino de comodidades para el bien pasar de sus moradores i aun mas avaro del de sus transeuntes, debido a la estrechez de su recinto.

XI.

Movido a compasion por las penurias que en sus continuas correrias, por *capítulos* perdidos o ganados, solian emprender los frailes de San Francisco, al extranjero, concedióles permiso el obispo Humanzoro, tan célebre por sus polémicas autoritarias, para que construyesen un *hospicio* en cierto sitio que en el fondo de la quebrada de San Antonio de *Puerto claro* (que el último era el nombre católico del asiento de Valparaíso,) (2) les habia concedido por el año de 1658 un rico hacendado de Santiago llamado el *jeneral* don Juan Gomez Rivadeneira Villagra. La autorizacion del diocesano tiene la fecha del 26 de octubre de 1663, pero la ereccion de la iglesia i covento debió hacerse algo mas tarde, porque en el año subsiguiente (julio 12 de 1664) el mismo prelado diocesano conferia licencia al vicario del hospicio Francisco de Urvina,

(1) Hé aquí, copiado testualmente del archivo de la curia de Santiago, el título de bienhechor del cura Olivares, conferido en 1665 por el visitador Andrés de Rada. Se encuentra a fs. 15 del espediente núm. 8 legajo C. 5. ^o, i está escrito con una preciosa letra española: *El padre Andrés de Rada de la Compañía de Jesus, Visitador de esta vice-provincia de Chile, i Provincial de la provincia del Paraguay. A todos los que la presente vier: — salud en el Señor!*

Por cuanto el señor Maestro Juan de Olivares, cura i vicario del puerto de Valparaíso, ha mostrado mucho afecto a nuestra Compañía, i en particular hospedando con todas muestras de caridad i liberalidad cristiana a cuantos de los nuestros han llegado i cada dia llegan a dicho puerto. Acudiendo la Compañía, como es justo, con el debido agradecimiento a los beneficios que de su mano ha recibido i espera recibir en adelante; en nombre de dicha Compañía, por las veces que tengo de Nuestro Padre Jeneral, le admito i recibo en el número de nuestros *bienhechores*; i que como tal sea participante de todos los sufragios, ovaciones, penitencias i buenas obras que Dios Nuestro Señor se digna obrar por esta mínima Compañía suya. I encargo a los Superiores le tengan por tal bienhechor nuestro i le hagan encomendar a nuestro Señor, como lo acostumbra hacer la Compañía a sus bienhechores. Dada en este colejio de San Miguel de Santiago de Chile, en veintisiete dias del mes de mayo de mil seiscientos sesenta i cinco.—*Andrés de Rada.*

(2) La denominacion relijiosa de Valparaíso fué la de *Nuestra Señora de la Merced de Puerto Claro*, como la de Rancagua fué *Santa Cruz de Triana*, la de Copiapó *San Francisco de la Selva*, etc.; pero no hai constancia exacta de la fecha en que se le impuso.—Acaso fué al tiempo de instituirse la parroquia, porque en un documento de esta época aparece por la primera vez nombrada. El documento auténtico mas antiguo en que se hace mencion de esta invocacion, es la *Memoria* del virei conde de Castellar en 1681, cuando dice (páj. 241) que mandó poner en el castillo de Niebla, en Valdivia, una imájen “de la milagrosísima de Porto-claro;” pero nos parece seria una devocion local, talvez de Lima, porque Madoz no indica ningun lugar de aquel nombre en su prolijo *Diccionario jeográfico de España*. Mi Señora de *Mercedes*, es pues la lejítima *patrona* de Valparaíso, i el haberle conferido este título por votacion popular al Salvador el año último, ha sido una verdadera destitucion, a no ser que se diga, por obra de componenda, que la madre ha *abdicado* en el hijo.

a fin de que pudiese coleccionar limosnas entre la jente de mar, i llevar a cabo aquella piadosa fundacion (1).

XII.

Son curiosas las palabras de la licencia de ereccion, i por cuanto ellas describen lo que era Valparaiso como ciudad en ese tiempo, vamos a transcribir algunas de ellas en seguida. “Concedo esta licencia, dice en su rescripto el obispo Humanzoro, por las grandes incomodidades e indecencias que se pasan en el puerto de Valparaiso, por vivir los que vienen i van, no solo a España, Lima i otras partes de dicho reino, en las casas de los seglares de dicho puerto, que por cortas i pobres i por ocurrir talvez muchos relijiosos, no lo pueden sustentar, por dilatarse muchas veces el despacho de ellos i ocasion que muchas vces sucede de estar llenas las pocas casas de muchos pasajeros seglares i serle fuerza a dichos relijiosos habitar en el campo e inclemencias del cielo, asi en el verano como en el invierno.”

XIII.

No es menos notable que la precedente, la ceremonia de posesion que otorgó a los frailes el albacea del fundador, el *jeneral* don Melchor de Caravajal, hermano de su esposa, concurriendo, en representacion de aquellos, su sindico el capitán don Francisco Diaz Agustin, correjidor de Quillota. “I con los testigos de suso (dice aquella diligencia) fui a la dicha quebrada nombrada de San Antonio de Puerto Claro, i estando en el alto de ella, donde al presente está puesta una cruz, cojí al capitán Diaz Agustin, como tal sindico de la dicha relijion, i en nombre de ella i de dicho hospicio, de la mano i lo pacé por la dicha quebrada i le dí posesion en ella i en señal de tal posesion arrancó yerbas i dijo a los que vivian en dicha quebrada se saliesen de ella,

(1) *Archivo del Convento de San Francisco*. La donacion *inter vivos* de Rivadeneira tiene fecha de 23 de febrero de 1658, i comprende todos los terrenos que forman la quebrada actual de San Francisco hasta el sitio en que ésta se divide en dos ramas, “euya punta de loma” está hoy dia tan mareada como en esos años.—El donante falleció en Santiago el 7 de marzo de 1663, i solo despues de su muerte, segun se ve, obtuvieron los frailes el permiso necesario para fundar su hospicio.

El *jeneral* Rivadeneira (que aquel nombre tenia todo el que habia sido correjidor de algun partido) era hijo de don Juan de Rivadeneira, Campo Frio i Saravia, natural del puerto de Pasajes en Guipuzcoa, i se habia casado con doña Maria Caravajal i Saravia, probablemente su pariente, a quien dió una dote de tres mil pesos. El *jeneral* era hombre que tenia cincuenta mil patacones de caudal, equivalente en el dia a un grueso millon.

Por la primera donacion citada, Rivadeneira cedia a los padres su quebrada solo a trueque de diez misas rezadas i dos cantadas, que debia dedicársele, la una, el dia de San Antonio de Padua i la otra el de San Francisco. Pero, fuese que aquel terreno adquiriese mayor valor o que el alma del fundador se aficionase en la vejez con mas viveza a los sufragios, es lo cierto que por su testamento otorgado poco antes de morir (el 20. de febrero de 1663) aumentó el número de misas hasta noventa i ocho. Forma este número casi la mitad del total que grava actualmente al elaustró franciscano de Valparaiso, cuyo monto segun sus libros, es de 172, de las que dieziseis cantadas, representando imposiciones por el valor de 5,000 pesos a censo: verdadera migaja, respecto de las riquezas fabulosas heredadas por los conventos de Santiago.

Haremos notar aquí, antes de concluir esta nota, que el fundador de San Francisco llevaba tambien el nombre de *Juan Gomez*, i es el tercero de este apellido que hubo en el primer siglo de Valparaiso.

con que le dí la dicha posesion i la tomó real, actual, *vel quasi*, sin contradiccion alguna." (3).

XIV.

Pero no porque fuesen tan pobres i tan de reciente establecimiento, dejaban de haber naeido ya por entre las rendijas de aquellos callados claustros las malas yerbas de la discordia de partido, eterno eáncer de las órdenes monástieas en Chile. De uno de estos episodios ha quedado cierta memoria en los archivos, i aunque dió lugar a procesos i eseomuniones, vino a quedar, (segun antes insinuamos) en que era invencion de dos frailes agustinos llamados Alipio Calderon i Lorenzo Guerrero, presos en el elaustro de Valparaiso por órden del visitador Fray Antonio de la Encina, i dirijida únieamente a hacer sombra a su poder.

Por parecer cosa fantástiea en esta eiudad en que los frailes son hoi dia una especie de leyenda, vamos a recordar brevemente aquella culpa, a la vista de su proceso i de su absolucion.

El 18 de mayo de 1678 habian llegado con una hora de diferencia a la bahia de Valparaiso, i con proeedeneia del Callao, dos bareos, llamados, el uno, *Nuestra señora de Puerto Claro*, i el otro *Santo Tomas de Villanueva*, cuyo maestre, el capitan Miguel de Ugas (i este apellido ya tenémoslo recordado entre los vecinos del *Almendral*) se jaetaba de haber salido once dias despues que el otro buque, i dádole alcance a la entrada de la bahia.

Habia traído este último un paquete de correspondeneia dirijida a la Compañia de Jesus, que media seis dedos de alto, i eomo de eostumbre, entrególo su capitan al antiguo cura Olivares, declarado *bienhechor* de los Jesuitas, i que aunque ya anciano i canónigo de Santiago, se encontraba a la sazón residiendo en su parroquia.

Fuese casualidad, fuese propósito, el canónigo dirijióse al claustro de San Agustin, a cuyas gradas moria entónees la ola del mar, llevando consigo los pliegos, i entróse a abrirlos a la celda del provincial, que lo era entonces Frai Andres de Figueroa.

Atisbando este coneiliábulo i rodeandolo de sospeehas, los dos frailes confinados que allí vivian, levantaron un ingenioso pero falso testimonio, dande por autor de él al capitan del *Santo Tomas de Villanueva* i corroborandolo ellos mismos, a su decir, por su propia vista.

Contaba aquel que en Lima se corria a su salida, que entre las comunicaciones conducidas por la *Nuestra señora de Puerto Claro* venia una órden superior revocando los poderes del visitador Eneina, por cuya autoridad estaban sufriendo los dos frailes de la eabala. I como éstos notaron el encierro del provincial i del canónigo, i la revocatoria no llegara a Santiago, levantaron que los últimos se habian robado el pliego, extrayendolo de la cubierta de los Jesuitas.

Mas, signióse proeeso sobre el denunció, hubo larga probanza, i si bien el capitan Ugas arrojó algunas verosimiles sospeehas sobre aquella ocultacion, el canónigo fué absuelto de culpa i pena. No debió, empero, parecer pequeña a aquel varon la de en-

(1) Archivo de la curia de Santiago.

contrarse perseguido con ingrato olvido por aquellos mismos huéspedes de su mantel i casa parroquial que quince años hacia le declararon bienhechor. (1)

XV.

No habrá dejado de notarse, en vista de este breve lance, que no faltaron a Valparaiso en los dias mismos que los piratas arrojaban sus balas sobre las colinas, los rayos del cielo. No imprimian, empero, los últimos huellas tan profundas como en la timorata Santiago, porque las propensiones heréticas de esta playa nacieron casi con su nombre. Tal habia sido quizá el contajio del Drake i el de aquel tremendo sacrilejio que se inculpó haber cometido en sus aguas al luterano Hawkins.

Pero es ya tiempo de que, aprovechando esta primera ocasion en que entramos a contar la vida propia de esta gran metrópoli, salgamos de la lobreguez estéril de los claustros para narrar sus comienzos i sus creces, como el gran mercado en pañales de las costas del Pacífico.

(1) Efectivamente, a peticion del provincial de la Compañía, Frai Francisco Javier, el cabildo eclesiástico en Sede vacante, por muerte del obispo Humanzoro, mandó formar causa al canónigo Olivares, i decretó escomuniones, segun consta del siguiente documento, que copiamos del archivo de la curia de Santiago (a f. 2 del expediente núm. 8 en el legajo C. 5^o ya citado.)

“Nos, el Dean i Cabildo, Sede vacante de esta Santa Iglesia, catedral de Santiago de Chile, por muerte del ilustrísimo i reverendísimo señor don Frai Diego de Humanzoro, de buena memoria etc.—A vos los fieles cristianos, vecinos i moradores, estantes i habitantes en esta ciudad i su obispado, de cualquier estado i calidad que seais:—salud en nuestro señor Jesucristo! Sabed de que por parte del M. R. Padre Francisco Javier de la Compañía de Jesus, i provincial de esta vice-provincia de este reino, se presentó una peticion de el tenor siguiente:—El padre Francisco Javier de la Compañía de Jesus, provincial de esta provincia de Chile digo: que en ambos navios que llegaron al Puerto de Valparaiso, llamados de *Nuestra Señora de Puerto Claro* i *Santo Tomas*, vinieron pliegos para la dicha provincia remitidos por el padre José Maria Adamo, procurador jeneral de dicha provincia, que reside en el colejio de San Pablo de Lima, i en dichos pliegos venian despachos tocante al gobierno de esta dicha provincia, i cosas secretas debajo de la formalidad que acostumbra la Compañía de Jesus, i otros despachos, cartas i negocios; i con poco temor de Dios i de sus conciencias; algunas personas cojieron los dichos pliegos, i los abrieron i sacaron las cartas i despachos que en ellos venian, haciéndose dueños de los secretos i disposiciones que se confiaran en los dichos pliegos, en perjuicio de las partes interesadas i de esta provincia de la Compañía de Jesus, contraviñiendo a la especial prohibicion que el caso contiene, con encargo en las censuras i penas impuestas por derecho canónico i Real; i porque en la retencion de las cartas i despachos que contenian los dichos pliegos, se hace injuria grave a las partes, i están las personas que los ocultan en mal estado de sus conciencias, para que salgan de él i el apremio de la censura eclesiástica, les sirva de medicina saludable, no teniendo otro recurso por ahora, en subsidio me he querido valer de las censuras jenerales, *latae sententia*, como en materia de tanta gravedad para que todos i cualesquieras personas que supieren o tuvieren entendido quien recojió abrió los dichos pliegos, i donde paran las cartas i despachos que de ellos se sacaron, i todo lo demas que en esta razon hubiesen entendido, nos vengán manifestando dentro de un breve término, mediante lo cual a US. pido i suplico mande despacharme sus cartas de censuras jenerales hasta el de anatema para el efecto que de uso pido i que se publiquen en la Catedral en esta ciudad i en la parroquia del puerto de Valparaiso en la forma acostumbrada. Pido justicia i costas en lo necesario etc.—*Francisco Javier*.—I por Nos, Visto mandamos dar i dimos las dichas censuras jenerales en la forma i manera siguiente.

“Por cuanto el tener i encubrir lo ajeno contra la voluntad de su dueño es mui grave pecado mortal, del cual no puede ser absuelto hasta lo restituye, por tanto os mandamos en virtud de Santa obediencia i so pena de escomunion mayor, trina, canónica *monitione en jure premissa*, que dentro de seis dias de como esta nuestra carta fuese leida i publicada en cualquiera Iglesia de esta Ciudad i su partido i Obispado, so como de ella supieses en cual-

quiera manera, los que teneis o encubrcis, sabeis que tenga o encubra lo suso dicho, o parte de ello, lo vengais diciendo o restituyendo a la parte o al cura donde esta carta fuese publicada, o declarando lo que sabeis ante el notario infrascripto, por manera que la parte haya i cobre lo que es suyo, i Vos las dichas personas salgais del pecado mortal en que estais; en otra manera, pasado el dicho término, no lo cumpliendo, habidas aquí por repetidas las dichas canónicas moniciones, os escomulgamos en estos escritos i por ellos. Dada en Santiago de Chile en doce de mayo de mil seiscientos i setenta i ocho años, firmada de nuestras manos i nombres, selladas con nuestro sello i refrendadas de mi infrascripto secretario de Cámara i Cabildo. Doctor Don *Francisco Javier de Leon*.—Doctor *B. J. Sanchez de Abarca*.—Doctor Don *Pedro Pizarro*.—Don *Francisco Moyano Cornejo*.—Por mandado de los Señores Dean i Cabildo.—Sede vacante, Don *Juan de Herrera*, notario.”

El canónigo Olivares fué absuelto definitivamente, despues de haber rendido una voluminosa prueba sobre su inocencia, el 20 de setiembre de 1678.



CAPITULO XIII.

EL COMERCIO DE VALPARAISO EN EL SIGLO XVII.

Feria de verano en Valparaiso.—Prodijiosa abundancia de la tierra.—Las guindas i las manzanas.—Precio fabuloso del ganado.—Lo que era un *pobre* en la colonia.—En que consistian los cuatro grandes artículos de esportacion.—Escasez del trigo i menosprecio del cobre.—Agotamiento de la antigua riqueza del oro, i sus causas.—La industria de la seda, la apicultura i el lino en el siglo XVII.—El cáñamo de la Ligua.—El Papudo.—Singular pronóstico sobre la *estabilidad* presente de Chile con relacion a los demas paises de América.—El *asiento de negros*.—Ventas de esclavos i de indios en Valparaiso.—Continjente del litoral de Aliamapa.—Las piedras besoares.—Injentes provechos del comercio con el Perú.—Bodegas que se establecen a su sombra en Valparaiso i sus principales propietarios.—Venta de una bodega.—La familia Astorga.—El primer incendio, la primera quiebra i el primer *pánico*.—El *camino de carretas* i su descripcion hasta Santiago.—El primer buque chileno.—Precio i distribucion de los sitios en Valparaiso.—El servicio doméstico i sus salarios.—El primer sastre, el primer zapatero i el primer crimen.—Antigüedad del *comercio de tránsito*.—Progreso civil de Valparaiso ántes de ser convertida en *plaza de guerra*.

I.

No es llegado todavia el propio momento de dar a conocer a Valparaiso como plaza mercantil porque el pobre tráfico de los frutos que salian i de los tejidos que en retorno entraban, no podia llamarse con acierto un comercio establecido. Era su playa en el verano un rudo bazar de cosechas, i en el invierno era un páramo. *Bajaban* (así se decia) por la época en que los barcos venian del Callao los mercaderes de Santiago i algunos pocos de Cuyo a emplear i hacer sus cambios con los negociantes ultramarinos, i cada cual regresaba despues a sus espendios hasta el año venidero. De aquí venia que Valparaiso tenia el agradable aspecto de una feria de estío, que duraba de diciembre a abril, seguida en pos por la desolacion i el silencio de un desierto. I de esta alternativa de temporadas entre la *capital* i el *puerto* habrá surjido talvez, con la costumbre de los años, la que todavia prevalece en moda de ir a las arenas de las costas cuando nuestros valles mediterráneos se truecan en verjeles, así como se huye de aquellas en sus dias primaverales, en que al abrigo de la templanza de su zona, lejana de las nieves, brotan con anticipacion los árboles i las yerbas en tibios i olorosos perfumes.

II.

I aunque contaba ya la colonia por estos años mas de cien de existencia, no se alteraba el sistema que en ésta i otras ocasiones hemos apuntado en bosquejo, porque si bien la produccion era susceptible de un vasto desarrollo, los consumos se mantenian limitadísimos, i de aquí la postracion del comercio, compuesto solo de la necesidad i

de sus satisfacciones. La tierra de por sí era proverbialmente fecunda i admirable. Cuenta un escritor contemporáneo que las eepas de la vid tenían el grueso “del cuerpo de un hombre,” que uno solo de sus racimos solia bastar para la plenitud de una comunidad de relijiosos, i por último, que era tal la abundancia de sus jenerosos vinos, que las clases inferiores de la colonia, los negros i los indios con mas especialidad, vivian en una perpetua embriaguez, mas o menos como hoi dia. De las frutas europeas daban las arboledas, que como regalo tenían en sus cortijos hasta los mas pobres, tan numeroso acopio, que sus ociosos sobrantes, desdeñados hasta por las bestias, obstruian las acequias de regadio, i no se hacia caso ni de las mas lozanas. (1)

Otro tanto acontecia con los ganados destinados al uso de los pueblos, porque segun el testimonio citado, una vaca valia en Santiago en 1640 apenas nueve reales, una ternera tres reales, i un carnero u oveja un *medio real*, o a lo sumo *tres cuartillos*, cuando era de piño escojido para arriar ultra cordillera a las estancias del Tuenman, que es de donde ahora nos vienen los rebaños. Respecto de los caballos, asegura el jesuita Ovalle que él los vió vender mui buenos a dos pesos para la remonta del ejército de las Fronteras, época por cierto de sumo decrecimiento para la estimacion comercial de aquellas nobles bestias que los conquistadores no vendian por orgullo de jinetes, sino en cambio de una hacienda, prefiriendo dejarlos en heredad de fortuna i honor a sus deseendientes. (2)

(1) Todos estos primores cuenta el padre Ovalle en su *Historia* impresa en Roma en 1646. Del racimo de uvas dice que apenas cabia en una buena cesta, i que así se lo contaron el caballero que lo regaló, i los frailes franciscanos que lo comieron. “Dan tantas las manzanas, añade hablando de esta fruta, de cuyo árbol existen todavia bosques inmensos en el sud, i tantas las que caen en el suelo, que en muchas partes no hai donde poner el pie, i se llenan las acequias de tanta abundancia de esta fruta que no pudiendo pasar, el agua rebalsa por las calles, amontonándola en los pasos mas estrechos i dejándola sembrada por donde pasa.”

Respecto de los vinos, añade que era tan extraordinaria su abundancia (como podian atestiguarlo los soldados de Drake i Hawkins) que “se podia decir *copia nocet* porque ni hai salida para tantos como se coje, i a los indios los ha muerto tanto como hai, porque lo beben sin medida.”

Cuenta tambien este sencillo, i por lo tanto siempre agradable narrador, que las guindas, siendo hoi las primeras frutas, que entre rosas i claveles solemos ver a la entrada de verano, fueron las últimas en venir del viejo mundo. “Acuérdome que no habia guindas aora treinta años, dice en efecto el jesuita, refiriéndose al de 1616, en que se introdujeron en los jardines, i pasó un arbolico de España: pero a poco tiempo se multiplicaron de manera, que fué nessesario desterrarlo de entre las flores i echarlos al campo.”—Ovalle, *Historia*, páj. 7, 8 i 9.

(2) Los que hayan leido la *Historia de Santiago*, recordarán, en efecto, la rifa autorizada en tres mil pesos que de un caballo i uno o dos animales hizo por tres mil pesos al partir para España el capitan Gaspar Ulloa.—Garcilazo cuenta que habiendo visto un caballero pasar por su ventana un caballo de un simple soldado llevado del diestro por un negro, ofrecióle aquel por la bestia, con negro, jáquima i todo, diez mil pesos, lo que el soldado rehusó. En varias ocasiones hemos dejado demostrado que el caballo de la conquista valia al menos dos veces un hombre español, i cien o doscientos indios.

Algo mas tarde los famosos bridones de *brazo* volvieron a recobrar su primera importancia, porque apunta Olivares en la parte aun inédita de su crónica (que es la relativa a historia natural) los altos precios en que se vendian a mediados del siglo XVII.

“Los mejores lo son en tanto grado, dice el jesuita, que llegan a venderse en 400 pesos, i algunos en 1,000, que es mucho precio en pais en que abunda tanto esta especie de brutos, i aun se han conducido a la Europa, para regalarlos a los príncipes, haciendoles caminar por tierra centenares de leguas, i muchas mas por mar; a tan alto precio sube el justo aprecio de su escelencia. Pero el sufrimiento del trabajo i robustez de estos animales, llega a tocar en lo increíble, i no se puede escribir sin el recelo de no hallar fé en los lectores. Hai eaba-

III.

Así, dejando hablar al escritor que nos ha conservado estos recuerdos auténticos, toda la industria, el comercio i la agronomía del país a que daba salida casi exclusivamente Valparaíso, eran por esos días únicamente cuatro artículos entonces capitales i que apenas forman hoy un punto invisible en nuestras estadísticas. “Lo que logra en aquel país la industria humana, dice en efecto el buen autor que acabamos de citar, consiste principalmente en la cría de ganados de que hacen uso las matanzas, que apunté arriba, i el sebo, badanas i cordobanes que navegan a Lima, de donde, quedando esta ciudad con lo que ha de menester, que son veinte mil quintales de sebo cada año, i a esta proporción los cordobanes, se reparte todo lo demás por el Perú i los cordobanes suben a Potosí i todas aquellas minas i ciudades de la tierra adentro donde no se gasta otra ropa que la de Chile, i baja también a Panamá, Cartajena i a todos aquellos lugares de tierra firme, también se saca alguna de esta ropa para Tucumán i Buenos Aires i de aquí al Brasil.

“El segundo género es la jarcía, de que se proveen todos los navíos del mar del sur, i la cuerda para las armas de fuego que se lleva de Chile a todos los ejércitos i presidios de aquellas costas del Perú i tierra firme, porque el cáñamo de que se labra esta provisión no se da en otra tierra que la de Chile. Sacan también el hilo, que llaman de acarreto i otros géneros de cordeles que sirven para varios efectos.

“El tercero género son las mulas que llevan a Potosí, por el despoblado de Atacama.

“El cuarto género son los *cocos*, que es fruta de las palmas, las cuales no se plantan ni cultivan sino que nacen en los montes i crecen con tanta abundancia que los cubren, i yo he visto muchas leguas de esta suerte.” (1)

Los cordobanes i el sebo, el cáñamo i los cocos, hé aquí los cuatro grandes ramos del comercio nacional en pleno siglo XVII!

IV.

La edad del trigo aun tardaría en llegar, en pos de un terremoto, mas de medio siglo; la edad del cobre vendría todavía siglo i medio mas atras, en séquito del último—

llos que con el peso de un jinete robusto i de una silla no liviana, caminan en doce horas cincuenta leguas.”

Con relación a la abundancia prodijiosa de ganado en esa misma época, he aquí como se espresa el libro citado, del que reprodujimos algunos fragmentos en una publicación agrícola hace diez años. (*Mensajero de la Agricultura*, t. 11, pág. 96).

“En la abundancia de todas especies de ganados i de los individuos de cada especie no sé que haya región alguna que esceda a ésta, i sé que ella escede a la mas común i pródiga madre de todas las especies doctrinales que erió la bondad de Dios para mostrar sus cariños con el hombre. En la solieitud de sus comodidades a todas, las produce i las mantiene, con admirable fecundidad de sus entrañas. I así ofrecen a la vista espectáculos agradables muchas de las llanuras, bosques, vegas, montes i colinas poblados de rebaños de vacas, caballos, asnos, mulas, ovejas, cabras, lechones i animales silvestres como venados, sin faltar liebres, conejos i otros muchos de agradable sabor i hermosas pieles, no siendo necesario para los mansos i domésticos establos ni techos ni las defensas que inventó en otros países la industria humana contra la inclemencia de los tiempos, en especial el ganado de lana, que en otros países es delicado i suele morir mucho, en la ríjida estación del invierno.”

(1) Ovalle, *Historia*, 1646: pág. 10.

Verdad es que se daba el primero sin tasa en todas las campiñas, pero como los valles del Perú rindiesen el que necesitaban sus habitantes, quedaba aquel estancado en los graneros i se podria una cosecha en pos de otra. De aquí venia que a veces se descuidaba por vil este cultivo i se padecian hambres de incuria, teniéndose tambien a mengua el ser simple labrador del terrazgo, porque solo los estancieros o criadores de ganado alcanzaban un mediocre si bien seguro beneficio. (1) Acontecia tambien por esta causa que jamás encontraban un solo grano de ese cereal los corsarios hambrientos de pan que llegaban al saqueo de nuestros desapercibidos puertos, segun lo hemos visto en cada caso.

Con relacion a las *estancias* refiere Olivares que hasta mediados del siglo XVIII, en que dió cima a su *Historia*, se hacian las matanzas solo por las lenguas, los sebos i el cuero de los animales, quemándose todo lo demas por no infestar el aire o echándose a la corriente de los rios.

V.

En cuanto al cobre, cuya es la base perdurable en que estriba la grandeza de esta nacion improvisada, teníanle en tan poca estima por aquellos tiempos, que ya dijimos se le labraba solo cuando lo exijia una necesidad pública, como los dos mil quintales que en 1615 mandó beneficiar el virei Montes Claros para fundir artillería i proyectiles. Las *pailas* i *tachos* que se fabricaban a fuerza de martillo en las fraguas de la Serena, constituian por entonces el tipo i el emporio de esta jigantesca riqueza de nuestros modernos tiempos, cuyo precio era entonces (1689), segun la memoria de un virei, de cuatro pesos “en la boca de la mina,” i de dieziseis en Lima. La plata era casi desconocida como industria, i venia toda del Perú.

Verdad es que habia sido el pais tan escesivamente rico en la produccion del oro en las rejiones del sur, especialmente en Osorno i Villarica, que en la primera de aquellas ciudades un clérigo, con solo dos barras de oro que tenia, fundó el convento de Clarisas, que todavia existe en Santiago. Pero habíase debido esto, como lo observamos al hablar del mineral de Marga-Marga, a la abundancia de operarios sin jornales que enriquecian por su número en una sola semana a sus crueles amos. Esa riqueza ficticia habia ido por tanto desapareciendo junto con la raza aboríjene que el látigo i las pestes estinguian hora por hora. La gran rebelion de últimos del siglo XVI acabó de agotar aquellas venas, i con la ruina del Mediodia sobrevino el aletargamiento de la fortuna pública i privada. Vino entonces el *situado*, es decir, la limosna extranjera, a llenar el déficit eterno e incurable. “La gran riqueza que han sacado los españoles de estas minas, dice un cronista contemporáneo, desaliñado pero verídico, es tanta, que oí decir a mis mayores que en los banquetes i bodas ponian tal vez en los saleros en lugar de sal, oro en polvo, i que cuando barrian las casas, hallaban los muchachos pepitas de oro en la basura, lavándola en la acequia, porque como

(1) La proporcion con que se rendia el trigo en tiempo del padre Ovalle, que como se habrá visto, es un tanto ponderativo cuando se trata de alabar a su pais (aunque no tanto como Molina) era de treinta por uno, siendo el producto del maiz del cuatrocientos por uno. Respecto del primero, “raro es el año, dice, en que se siente alguna falta en estos jéneros, i lo ordinario es valer mui barato.”

traian los indios a sus encomenderos el que sacaban, fácilmente se derramaba alguno." (1)

VI.

No deja de ser tambien curioso en nuestra historia industrial que ya en tiempos tan antiguos se preconizaba la introduccion de beneficios que hoi se consideran como una verdadera novedad: tales como la seda i la apicultura. "Es tan acomodada la tierra, dice a este respecto el padre Ovalle, (que la conocia bien, pues que era oriundo de ella) *para criar los gusanos de la seda*, que si llevasen allá la semilla *tengo por cierto se daria con mucha abundancia*, i ya tenemos los morales tan crecidos i hermosos como en España. Tambien se lleva de Europa la cera, aunque en Chiloé la hai i miel de abejas." (2)

VII.

Otro tanto, i con mas felices resultados, podia decirse del cáñamo i del *lino*, de cuya preciosa planta, hoi lastimosamente echada en comparativo olvido, se hacian en el

(1) Ovalle, *Historia*, páj. 10, El padre Frai Gregorio de Leon, en su mapa de Chile decia que este pais debia llamarse "una plancha o lámina de oro;" pero mas cierto es que esa abundancia existia, como debe existir todavia, en los recónditos valles de la Araucania, especialmente en Villarica, (que a esto debió su nombre) i en el perdido mineral de Ponzuelos, al sudoeste de Osorno, cuya localicacion nadie ha podido determinar, apesar de varias esploraciones recientes, como la del capitán don M. A. Jimenes en 1862 o 63.

De aquellos veneros venia principalmente el famoso *oro de Valdivia* (llamado asi porque se estraia solo por ese puerto) que se consideraba inferior, en quilates solo al de Carabaya, en el Perú.

A mediados del siglo XVII la industria minera estaba completamente decaida por la causa mencionada (la carencia del trabajo gratuito), i esta otra que apunta discretamente el escritor que por coetáneo hemos citado copiosamente en esta parte. "La segunda causa, dice, en la páj 16 de su *Historia*, que hallo de que no se gocen estas riquezas, es la mucha abundancia que hai en toda la tierra de lo necesario para pasar la vida, con que faltando la hambre, que es solicitadora de la codicia, no hai quien se arriesgue, ni quiera perder la comodidad de su casa por andarse por la aspereza de los montes en busca de minas."

La *ociosidad* era, en efecto, resultado de las antiguas minas, i causa posterior de que no se descubrieran otras.

A fin de que se juzgue lo que constituia propiamente en esos años la pobreza de un individuo, he aqui como espresa Olivares en una época harto mas avanzada todavia (1760), limitándonos a observar únicamente que no serian hoi pocos los que querrian ser los *pobres* del siglo XVII. "Por lo menos en Chile *no sale de la esfera de pobre*, el que en *mil cuadras de tierras, propias*, dice el prolijo jesuita, mantiene cosa de *doscientas vacas, mil ovejas*, i algunos bueyes, caballos i mulas. Será la razon principal de esto, entre otras, que la abundancia del pais i la mal introducida costumbre de gastar sobre sus fuerzas, no permite que los de cortos haberes se reduzcan a la estrechez, de los de igual posible, en otras tierras, i asi el que con un moderado principio pudiera aumentarse, con la economia, se arruina con la profusion i desperdicio. Será sin duda cosa de admiracion para los de otros paises, que en las matanzas de carneros i chibatos se eche a los perros i a las aves gran parte de la carne; pero es cosa cierta, i reprehensible prodigalidad de los hombres, o efecto miserable de la brutal decidia que infunde el pais, pero rara liberalidad de la tierra, que favorece a sus dueños, pasando de los límites de la necesidad, hasta los extremos de la profusion."

(2) Ovalle debe referirse a alguna cera silvestre, porque en Chile solo se conocia la de *Castilla*, que valia hasta 400 pesos el quintal, i la del *Tucuman*, llamada *criolla*, que costaba mucho menos. Ambas solian venderse mezcladas, i esto se denominaba con propiedad *mestiza*.

siglo XVII considerables sementeras en el valle de Aconcagua i de Quillota. Este último, (como sucede todavia hoi dia), i el de la Ligua eran los centros favoritos del cultivo del cáñamo que se esportaba especialmente por el Papudo. (1)

VIII.

Y cosa singular i digna de la mas séria consideracion! En vista de esta misma modesta pero copiosa suma de producciones que constituian la hartura i saciedad de un pueblo sencillo, se anticipaba ya, como un vaticinio de nuestro destino de nacion, en esta parte del mundo, el puesto de prestigio i de *estabilidad* (esta es la palabra profética) que hasta hoi hemos alcanzado. “En esto se fundan, dice en efecto el ínjenio padre Ovalle, (que no era tan desavisado como sus consejas, apariciones i milagros pudieran haerlo creer, de vez en cuando), en esto se fundan los que dicen *que no hai pais en la América de quien se pueda esperar mas ESTABILIDAD que de este de Chile*, assi porque al passo que fuere ereciendo el Perú, ha tambien de crecer él por aumentarse los gastadores de sus cosechas, como porque dentro del reino *hai todo lo necesario para la vida humana*; pan, vino, carne, aceite, sal, frutas, legumbres, lana, lino, cordobanes, suelas, sebo, gamusas, vadanas, cueros de ante, jarcia, maderas, medicinas, pez i peces de varios jéneros, ambar, bronce, plomo, azogue, plata i oro.”

IX.

Otro de los ramos del comereio de Chile i que fué durante dos siglos una especialidad de Valparaiso, consistia en el acarreo i venta de esclavos. No habia comenzado todavia a correr lo que se llamó el asiento de negros, que era el triste e inmoral contrato segun el eual, unas veces el Portugal, por la via de la colonia del Sacramento, otras, la Inglaterra por la de Buenos Aires, o ya la casa llamada de Jénova, por el istmo de Panamá, se obligaban a suministrar mediante precios determinados los negros *bozales*, robados en las costas de Africa, que necesitaban los cultivos especiales del Perú. Pero a falta de aquellas manadas horribles de cautivos demarcados por el látigo, el hambre i la *puna* de los Andes, acostumbrábase venderlos por *piezas*, recurriendo principalmente a este arbitrio las familias pudientes de Santiago con los sobrantes de las recámaras de su servidumbre esclava o para salir de algun apuro. Mui frecuente es por esto encontrar entre los protocolos de los antiguos escribanos de este puerto contratos de este jénero celebrados entre mereaderes i viajeros de Santiago con los *maestres* de los buques que venian del Callao. El 24 de julio de 1660 (que es la precisa fecha mas antigua de que se conservan contratos protocolizados en las ofeinas de Valparaiso) compró, en efecto, el maestro del *Rosario*, don Francisco Barahona, un mulatillo de 17 años que habia mandado vender a cierto Alonso Sanchez Diaz, una señora de Santiago llamada doña Juana Sarfate, viuda de Pedro Diaz de Suasola. Un año mas tarde (mayo 16 de 1661) el sarjento mayor, don Fran-

(1) “Es celebrado el puerto del Papudo, que es una pequeña bahia i ensenada *mui recojida* (?) donde llegan los navios del Perú a cargar el sebo i cordobanes de Chuapa i la Ligua i la jarcia para los navios que se labra en este valle, que es absolutamente la mejor i mas blanca de todo Chile por la cualidad de las buenas aguas con que se beneficia.” Ovalle, páj. 39.

cisco Tello Guzman (que es un personaje histórico), vendia en 450 pesos un negrito que le habia confiado su suegro don Antonio Escobar Guzman con aquel objeto.

Vendianse igualmente indios de trabajo en la bahía, i por menos precio que los africanos, destinados aquellos mas jeneralmente, como las mulas, al laboreo de las minas de Potosí, mientras los últimos eran empleados de preferencia en los valles de las costas, tan mortíferos como aquellos páramos. En 1663 el capitán Pedro de Torres Figueroa vendió, por poder recibido desde Concepcion, un indio araucano llamado Gapolen, por la suma de trescientos pesos, al capitán del barco *Nuestra señora de Atocha*, al tiempo de hacerse a la vela para Lima.

X.

Contribuia por su parte la ensenada de Aliamapa a la esportacion del puerto con algunos pobres productos de su propio suelo, como el *luche*, el *cochalluyo*, los *locos*, i los *herizos* que “cojiéndolos en la creciente de la luna (dicen los viejos cronistas), ties nen las lenguas muy gordas,” i especialmente con la *pescada*, que era entonces i ha sido hasta hace poco la industria de los changos de la *Caleta*, como la pesca de lobo-lo era al otro extremo del Almendral, en el recinto en que hoy se ostenta entre mármoles i palacios la plaza de la Victoria. Llamábase en efecto *la Loberia* todo el sitio comprendido en esa parte entre el cerro i la playa, i que hoy forma el barrio de San Juan de Dios.—Las almendras de las arboledas que crecian a espaldas del morro del Baron debieron tambien ser un valioso continjente (así como los *cocos* de sus quebradas) de aquellas facturas singulares en que hasta a últimos del pasado siglo figuraban en no pequeña escala las *ayujas* i las milagrosas *pedras besoares*. (1)

XI.

No obstante cuanto llevamos dicho, i apesar de la humildad de aquel tráfico que mas parecia propio de una aldea que del principal puerto de un reino, rendia a la

(1) Sobre las *ayujas*, como artículo de esportacion, hablaremos en el lugar oportuno. Respetto de las famosas *pedras besoares* (casi tan solicitadas en España como los ojos de diamante del mitológico *basilisco*) eran simplemente *cálculos* que se formaban en las entrañas de los huanacos cuya magnitud llegaba a veces hasta dos libras (como la que dice llevó el jesuita Ovalle de muestra, o para su uso, a Europa), i que se aplicaban para mil curaciones supersticiosas, fuera echándolas en el tiesto en que se calentaba el agua que iba a beberse (como las *pedras milagrosas* de Pedro Urdemales), fuera sorbiendo la *raspadura*, segun aconsejaban otros.

“Crian estos animales (dice aquel autor, pág. 53) en un seno que tienen dentro del vientre las *pedras besoares*, que son de tanta estima contra veneno i calenturas malignas, para *alegrar el corazon*, i otros admirables efectos que se experimentan. La materia de que se enjendran son yerbas de gran virtud, que comen estos animales por instinto de la naturaleza para curarse de sus achaques, i preservarse de otros, i para atajar que *no suba* al corazon la pouzoña de alguna serpiente o araña que los pica, o algun mal humor que se ocasiona de comer otras yerbas, i de otros varios accidentes.”

Recomienda eficazmente este mismo extraño médico para curar la aficion desmedida al vino, o bien la decoccion del *sudor de caballo* mezclado con el líquido, o bien el polvo molido de las *estrellas*, que tanto abundan entre los riscos de la playa de Aliamapa. Y aunque pondere el último como un remedio *infallible* usado por los negros, añade con celestial candor que cuando *vuelve la aficion*, no hai sino tomar otra vez el mismo remedio para volver a perderla, i así sucesivamente....

larga, i a virtud del monopolio que lo dejaba reducido a escasas manos, pingües utilidades, que iban a parar a los cofres de los mercaderes i de los estancieros. Segun el padre Ovalle i mediante aquel arbitrio, un capital de cuarenta mil pesos empleado en ese jiro producía por lo comun de diez a doce mil, de renta anual, mientras que en documentos de esa misma época que en un libro jemelo hemos publicado, asegurábase que el rendimiento del capital invertido en el tráfico del Perú, proporcionaba durante los dos viajes que se emprendian cada año, contando envio i retorno, quince por ciento en cada vez, esto es, algo como el doble del mayor dividendo que se reparte hoy dia. La diferencia no es tan colosal, empero, como pudiera creerse, porque si las utilidades de los últimos provienen de papeles, la de aquellos tenian por oríjen los coninos, las nueces, i las gallinas, que el apetitoso jesuita a quien debemos estos coloridos peculiares de su tiempo, veía con asombro (segun cuenta) vender en Lima por un precio tres veces superior al que tenian a su salida de Chile, “pues todas estas menestras ganan (dice páj. 11 de su *Historia*) de ciento, doscientos i trescientos por ciento, con solo la navegacion de quince a veinte dias en llegar de Chile a Lima.”

XII.

Para atender a las exigencias i a los provechos de aquel tráfico, i una vez desvanecido, a contar desde el desembarco de Spilbergen en 1615, el pánico de los corsarios, fuese poco a poco formando en el sitio que hoy ocupa la plaza municipal i en sus alrededores, hácia la que entonces tenia la parroquia, un núcleo de espaciosos si bien toscos edificios, construidos de adobes i cubiertos de tejas, que desde temprano comenzaron a ser conocidos con el nombre de *bodegas*, i sus dueños o administradores con el de *bodegueros*, de que se hizo mas tarde un respetable gremio.

Las mas antiguas de aquellas fábricas parece haber sido la del fundador de San Agustín, el capitán ya nombrado don Rodrigo de Guzmán, i la que a su inmediacion tuvo en seguida el capitán don José Vazquez. Vendió la suya el último el 27 de octubre de 1660 a su primo don Gaspar de los Reyes, (que segun dijimos dió nombre al crucero que aun lo lleva) tan solo por la suma de 600 pesos. (1) Arrendó algo mas tarde la de don Rodrigo Guzmán a sus herederos el *jeneral* don Pedro Prado (abril 28 de 1663) en doscientos pesos cada año.

Tenian tambien sus *bodegas* por este mismo tiempo i en aquel sitio, que antes dijimos era el remate sobre el mar de la quebrada de San Antonio de Puerto Claro, un mercader guizpucano, natural del puerto de Pasajes, llamado don Pedro Cassao, que

(1) Hé aquí por via de ilustracion la sustancia de la escritura de esta venta, conservada en el archivo del escribano Navarrete. Dice así:

“En el puerto de Valparaíso, en el Reino de Chile, en veintisiete dias del mes de Octubre de mil seiscientos sesenta años. Ante mí, el Capitán Francisco Díaz Agustín, Teniente de Corredor i Justicia mayor del valle de San Martín de Quillota, este dicho puerto i su jurisdiccion, i Capitán de guerra de él por su Majestad, i de los testigos de que uso, a falta de Escribano público ni real que no lo hai al presente en este dicho puerto, pareció el Capitán José Vazquez, vecino morador en él, i dijo: que vende en venta real para ahora i para siempre jamás al Alférez Gaspar de los Reyes, su cuñado, vecino morador mismo de este puerto, que está presente, para sí i para sus herederos i sucesores, i para quien de el o de ellos hubiere causa i título, un aposento que tiene i posee en este puerto, de adobes enmaderado con vigas i tijeras i cubierto con teja, que linda, por la una parte, con bodega del dicho alfe-

murió en 1662, dejando encargadas muchas misas para su alma i muchas cobranzas por los créditos que le debian. (1) Era su inmediato vecino el recordado *jeneral* Rivadeneira, que donó al hábito de San Francisco toda la parte superior de la quebrada. Los herederos del antiguo correjidor vizcaino, don Pedro de Recalde, poseian tambien habitaciones o bodegas en aquella localidad.

XIII.

Afectaban por aquellos años el ramo de bodegas los mismos accidentes que de continuo se presentan en la época moderna, porque aunque no hubiese *seguros*, solian aquellos quemarse; aunque no hubiese *crédito*, solian los bodegueros hacer quiebras; aunque no hubiesen *letras de cambio*, solian los últimos protestar sus propios *vales*.

XIV.

Aconteció el primer caso de incendio de comercio cuya noticia fidedigna haya llegado hasta nosotros, en el mes de noviembre de 1683, en que quedó reducida a pabezas, junto con sus depósitos, la bodega de un Alonso Ortiz de Azara. Pero los hacendados i mercaderes de Santiago no entendian de lo que hoi acostumbrese llamar simplemente *un siniestro*; i en el acto de llegar la nueva a la última ciudad, presentaron aquellos al cabildo una peticion a fin de que se formase proceso al incendiado. Despachó en el instante la celosa corporacion, en cuyos bancos tenian asiento no pocos de los peticionarios, a su propio procurador, que lo era a la sazón el sarjento mayor don Lorenzo de Abaitua, i le armó al propio tiempo de los suficientes poderes para proceder por embargo i prision contra los que resultasen delincuentes. (2)

XV.

La primera *quiebra* que se recuerda en los anales de Valparaiso, sino ha de tenerse

rez Gaspar de los Reyes, calle por medio, i por la otra con un mojinete de otra bodega de Pedro Cassao, vecino de este dicho puerto, i un aposento del Capitan Don Pedro de Recalde Arandolaza, vecino de la ciudad de Santiago de este Reino, callejon pequeño en medio, i con el un mojinete linda con el cerro que cae a las espaldas de dicho aposento, i bodegas referidas, i con el otro mojinete linda con el estero que baja de la quebrada de Don Juan Rivadeneira Villagra, vecino de la ciudad de Santiago, para la mar, el cual dicho aposento tiene dos puertas, la una que cae al dicho estero; i la otra al callejon que hai entre el dicho aposento i bodega del dicho alferéz Gaspar de los Reyes; el cual dicho aposento referido i el sitio de tierra donde está fabricado le vende con todas sus entradas i salidas, usos i costumbres, pertenencias i servidumbres, cuantasha i haber debe i le pertenecen i puede pertenecer, así de hecho como de derecho, libre de censo i de otra hipoteca, ni Señorío, ni venta, ni enajenacion, ni empeño, ni obligacion especial, ni jeneral, por precio, i cuantia de seiscientos pesos de a ocho reales.”

(1) Véase su testamento en el archivo citado. El bodeguero Cassao tenia un hijo único de su mismo nombre, nacido al parecer en Valparaiso, i cuya madre se llamaba doña Maria de Astorga, fallecida en 1663. Los Reyes eran tambien Astorga, por la línea materna, así como los Vasquez. Por lo demas, el apellido de *Astorga* se halla vinculado a las *bodegas* de Valparaiso como el de Lispeguer a las *bolinas* de Santiago, i hasta 1810, vemos que algunos de sus miembros tenian participacion en ellas.

(2) Acuerdo del cabildo de Santiago del 10 de noviembre de 1683. El 7 de diciembre estaba de vuelta Abaitua, i por resolucion de ese mismo día se mandó pasar en vista el espediente que trajo de Valparaiso, al abogado don Fernando de la Llana, dándose las gracias al procurador por su diligencia. Pero no consta el resultado definitivo del proceso. (*Archivo del cabildo de Santiago.*)

en la memoria la que hicieron los compañeros de Valdivia, cuando éste les robó en su playa sus escudos, fué la de un tal Francisco Machado, segun se dió cuenta en el cabildo de Santiago el dia 11 de febrero de 1689. Felizmente quien recibia la fuerza del golpe era un archimillonario de la época, el conocido escribano Andres de Toro Mazote que allí tenia sus cereales ya cosechados de Putaendo, sus cecinas de Capileo i sus cañamos de Panquehue, pues era dueño de toda la provincia de Aconcagua, desde el mar hasta Mendoza. (1)

La cosa, empero, pareció al desconfiado ayuntamiento de Santiago tan grave o mas que el negocio del incendio, porque, con la fecha que dejamos recordada, diputó a su propio jefe, el correjidor don Pedro Prado i Lorca, para que se trasladase al *puerto* i pusiese remedio a aquel escándalo. Debe añadirse a esto que el servicio del correjidor no era del todo desinteresado, porque una semana antes (el 4 de febrero) habia anunciado a sus colegas que, con motivo de estar de viaje para las haciendas que llevan todavia su nombre en el antiguo camino de Valparaiso, se acerearia a éste, i por tanto, pedia se le señalase salario a él i al escribano que debia acompañarle en aquella i otras diligencias. (2)

XVI.

En cuanto a la *protesta de vales* por depósitos en bodegas, de que tambien llevamos hecha relacion, tomábasele en aquellos tiempos por asunto mucho mas trascendental que un incendio o una quiebra individual. Era, al contrario, un negocio de tanta magnitud como si hoy cesasen sus pagos en un solo dia todos los baneos que circulan *vales*, que en vez de sebo o perejil, son al *portador*. Esa epidemia que coadgula la sangre de los negocios, como el tifus espesa i detiene la del cuerpo, el *pánico*, es pues tan antiguo en Chile como el charqui i como el oro...

Por los mismos años a que vamos consagrando estos recuerdos, esto es el 6 de diciembre de 1687 se circuló pues en Santiago la funesta voz de que un bodeguero del *puerto* (que éste era un barrio mercantil de aquella plaza) llamado Luis de Cárdenas habia protestado ciertos vales por zurrónes de sebo, que decia no existir en su bodega. La alarma que esto produjo fué tan profunda i jeneral que en el acto sonó la campana del cabildo i a revienta cinehas se enviaron a Valparaiso dos diligentes emisarios. Eran éstos el capitán Antonio Romo i don Juan Bautista Barnachea, el último en calidad de depositario, i llevando ámbos la órden de aprehender a Cárdenas, lo que a su llegada ya encontraron puesto en obra. Dióse, al mismo tiempo, pregon en la *ciudad* i en su *puerto* para que todos los que tuviesen vales de sebo, orégano, membrillos, cecinas o lo que fuese, los presentara en el término de veinte i cuatro horas, so las penas del caso para los omisos.

Sucedia esto a principios de diciembre de 1687, i un mes mas tarde (enero 16 de 1688) el cabildo nombraba una diputacion de su seno para que, unida a los vecinos de mas alto nombre, conferenciase con el Presidente, que lo era entones el jeneral de caballeria don Juan Henriquez, i todos juntos tomasen acuerdo en un asunto de tanta magni-

(1) Véase la *Historia de Santiago* sobre la fortuna de los Toro Mazote.

(2) Acuerdos del 4 i 11 de febrero del Cabildo de Santiago.

tud. Figuraban entre los comisionados del pueblo el marques de la Pica, don Francisco Andía Irarrázabal, su deudo don Fernando Irarrázabal, cuyo hijo fué despues virei de Navarra, el capitan don Francisco Bardeci, hermano del *siervo de Dios*, los jenerales don José Collart i don Melchor Caravajal; el famoso capitan de guerra Juan Rodulfo Lisperguer i, por último, el licenciado don Juan de la Cerda, que era en esos dias el asesor inevitable en todos los negocios del Estado. (1)

Por estos nombres i su importancia histórica en la colonia, podrá valorizarse la influencia social de aquel desastre. Pero desgraciadamente no han alcanzado nuestras investigaciones hasta descubrir los arbitrios que se eligieron a fin de remediarlo. Basta a nuestro propósito únicamente trazar la filiacion lejítima de estas tres grandes plagas de la ciudad cuya vida mercantil narramos, i que por lo visto son tan antiguos como su cuna, así como serán tan duraderas como su nombre, a saber: el fuego, la bancarrota i el fraude.

XVII.

Por módicos que fuesen los gravámenes con que los bodegueros de Valparaiso cargaban los frutos del pais, tan abatidos de suyo, no se traian estos a la ribera del mar sin costos de alguna consideracion.

En los primeros años, la bestia de carguío empleada por los conquistadores no pudo ser sino el indíjena, al cual, cuando hacia este servicio, le denominaban *tamen*, existiendo en el Perú tribus especiales para esta fatiga, como los *chasques*, o correos de a pié, los *changos*, o pescadores i otros. Pero es posible que por la aspereza de las sendas primitivas i la desaparicion del indio se emplearan despues las arrias de mulas.

Algo mas tarde, descubierto Potosí, alcanzó el último animal tan elevado precio que los gobernadores de Chile hubieron de quejarse al rei, porque los hacendados descendaban a tal punto la cria de caballos, a fin de alcanzar las ventajas de la nueva industria, que hacíase preciso ir a buscar las remontas del ejército a las llanuras del Tucuman, como sucede hoi dia. (2)

De esta circunstancia i del ínfimo precio de los bueyes, resultó que desde ántes del siglo XVII ya poseyese Valparaiso un camino carretero, que por la via de Melipilla le ponía en contacto con Santiago.

XVIII.

El antiguo *camino de carretas*, cuyas huellas están visibles todavia en todas las colinas, partia desde el sitio en que hemos dicho se hallaban diseminadas las bodegas, por la falda de la loma que se llama todavia *Cerro de Carretas*, i haciendo una vio-

(1) Archivo del cabildo de Santiago.

(2) No ha mucho ha comprado en San Felipe treinta caballos cuyanos el capitan Guzman para la remonta del cuerpo de policia de Valparaiso. El 14 de noviembre de 1687 representaba al cabildo de Santiago su procurador el capitan don Gaspar de Covarrubias, que en todas las estancias del *partido* de Santiago no habia ningunas crias de caballos con que guardar el Reino; en cuya concurrencia, el ayuntamiento acordó en ese mismo dia que todos los que tuviesen crianzas de mulas mantuviesen dos manadas de caballos. (*Archivo del Cabildo de Santiago.*)

lenta curba en direccion a *Playa Ancha*, venia a encontrar un primer descanso en una meseta que entonces como hoi se llama la *Mesilla*, i que, entonces como hoi, debió tener el aspecto de un *alojamiento de carretas*. Desde allí, con una gradiente poderosa, ganaba la senda la cumbre de las colinas, despues de haber atravesado, como sobre una calzada natural, las quebradas de San Francisco i de los Lúcumos, las cuales en un sitio dado se juntan de tal manera, que apenas dan fácil paso a dos vehículos de mediana dimension (1) Desde la cima jiraba el camino hácia el Este en demanda del llano de *Peñuelas*, contorneando a treinta pasos de distancia hácia la parte opuesta del cordon, el pintoresco cerro en que se ostenta hoi el palo de señales i que ántes se llamaba, segun tenemos dicho, la *Centinela alta*. Despues de recorrer las suaves ondulaciones de la planicie cuyo nombre hemos apuntado, (i el cual llevaba por los vario's i caprichosos grupos de riscos graníticos que asoman a lo largo de la senda), penetraba la via en el valle de Casa Blanca. I hasta aquí habia recorrido una distancia de 45 kilómetros en direccion al Sudeste.

No era entonces aquel sitio sino lo que su nombre decia, *una casa blanca*, habitada probablemente por el cura que poco antes del tiempo de que nos ocupamos iba a confesar marineros a Valparaiso, si por cuaresma acontecia hallarse allí alguna embarcacion que no fuera de heresiarcas. Casa Blanca sola fué *villa* un siglo mas tarde (1753) en honor de la reina doña Bárbara, que lloró tan barbaramente el rei viudo, muriendo al fin consumido por sus lágrimas.

Pasaba de allí el camino a Melipilla, donde, desde el tiempo de García Ramon, habia un *obraje* de telares indíjenas para labrar el paño de la tropa, i atravesaba la cuesta de Ibacache, cuyo nombre no es aboríjenes, pues vino del maestro de campo don Pedro de Ibacache, alabado de valiente en el *Puren Indómito*.

Hasta aquí la distancia recorrida era de 105 kilómetros, i se enteraban 172, o sea como 43 leguas antiguas, hasta Santiago. La mas amena parte del camino era la selva de San Francisco que se llamó por esta razon *del monte*, i los campos irrigados de Talagante, en cuyo valle, desde antes de la conquista, tenian los Incas una colonia agrícola i militar. Peñaflor no poseia otra belleza que su nombre, pues sus campos se hallaban todavia criazos i estériles.

Tal era el itinerario del antiguo *camino de carretas* que sirvió de arteria principal a la vitalidad de la colonia hasta que a fines del pasado siglo el ilustre presidente O'Higgins convirtió el llamado *de las cuestras*, que servia a las arrias de mulas, en una magnífica carretera. Tenia éste su punto de partida a la otra estremidad del valle de Quintil por la boca de la quebrada de las Zorras. Hacíase el camino de caballo hasta en tres dias, segun cuenta Frezier, a pesar de sus zarzales. El de Melipilla exijia semanas o meses segun las estaciones, bien que los vehículos que entónces se llamaban *carretas* eran mas pequeñas que las enormes de hoi dia, i mas semejantes a las que hasta ahora se conservan en las comarcas de ultra Maule.

(1) En un dia de agosto del presente año hemos recorrido espresamente estas localidades, acompañados de un esperto soldado de policía, que nos habia proporcionado el estimable comandante Niño, jefe de ese cuerpo en Valparaiso, i de él tomamos las designaciones de nombres que dejamos apuntados. El camino está bastante deteriorado, pero en 1866 se arregló un tanto para trasladar la pólvora a la quebrada de las Zorras, i actualmente le están refaccionando seriamente los dueños de la hacienda de la Quebrada Verde, que colinda en las cumbres de Valparaiso, i de otros fundos inmediatos.

XIX.

Respecto de la via marítima que servia al comercio de la colonia hasta el Callao, no es tiempo de hablar todavía, porque dependia este tráfico mas especialmente de los armadores de Lima, cuyo era el mayor número de los buques empleados en esa carrera.

Por el año de 1664 encontramos, sin embargo, que a 29 de febrero, dos bodegueros de Valparaiso, que lo eran don Gaspar de los Reyes i don Pedro Cassao, el mozo, ambos primos hermanos, celebraron un contrato de sociedad, a virtud del cual iria el primero a comprar un buen barco al Callao, poniendo ambos una suma de dinero. La cuota de Cassao fué de siete mil pesos en metálico, dos negros de Angola, diez quintales de jarca i un cable. La de Reyes no se especifica.

XX.

Respecto de aquellos datos i noticias que podrian proyectar alguna luz, siquiera fuera escasa sobre las otras facas de la vida social i civil de Valparaiso hácia la mitad del siglo que recorremos, apenas se distingue entre los ruidos papeles de los antiguos alguna remota vislumbre.

Una circunstancia, empero, llama la atencion desde temprano, cual es el precio comparativamente crecido de los sitios en el recinto propio del puerto, i la suma exigüedad de los salarios en el servicio doméstico.

Apenas tomaron, en efecto, los padres de San Francisco posesion de su quebrada, comenzaron a vender sitios a censo del cinco por ciento, pero por sumas escesivamente levantadas. De los archivos custodiados todavía en su claustro, resulta que en 1673 (diciembre 17) enajenaron un lote de diez i nueve varas de largo i ocho de ancho en 320 pesos a una mujer llamada Maria Magdalena de Muga, i pocos dias mas tarde (enero 4 de 1674) otra suerte mas considerable de treinta i tres varas de largo i ocho de ancho, a un Nicolas Leon, en 800 pesos, precio subidísimo, si se atiende a que solo catorce años antes (1660) se habia vendido un cuerpo considerable de bodegas en doscientos pesos menos que la última.

XXI.

Respecto del servicio doméstico, hé aquí algunos ejemplos derivados de antiguos protocolos de escribanos, porque ha de tenerse presente que en aquellos años el *asiento*, como se decia, de un sirviente se hacia por escritura pública i jeneralmente por el término de un año. En febrero de 1663 tomó a su servicio el capitán ya nombrado don José Vazquez al indio libre Agustin, natural de Pueblo nuevo, destinado a pescar en la bahía, a razon de treinta pesos al año, dándole a mas un *casonal* o red nueva. En mayo del mismo año el alférez Juan Bautista Espíndola *asienta* un indio de *encomienda*, es decir, dependiente de un amo a quien pagaba tributo, por igual suma, debiendo ademas abonar la cuota personal, que era de seis u ocho pesos, i *sacarle bula*. En cuanto a las mujeres, una doña Ines de Monsibay, concertó en 1666 una india *ladina*, o que hablaba el español, en veinte pesos al año, obligándose a darle una *pollera*, para todo el tiempo. Debía tambien *sacarle bula*, porque de los pecados

contra el cura, no habia ninguno mayor en el lugar, de rehusar la contribucion de veinte pesos de que tenemos dado noticia, i que mas tarde produjo escomuniones.

XXII.

Existia tambien por esos remotos tiempos un sastre cuyo nombre era Felipe Vazquez, i tenia por aprendiz a un mancebo de Concepcion, llamado Nicolas Rodriguez Pacheco, a quien, como sastre, no pagaba sino en ropa. Consistia el inventario de ésta, segun el contrato público que al efecto celebraron, en *calzon*, *ropilla* i *jubon* de paño, dos camisas, un sombrero, un par de medias, zapatos i la *bula*...

XXIII.

El zapatero de los porteños en ese mismo año era un mulato llamado Francisco Ampuero, i por haber sido testigo, acaso involuntario, como hombre de cuchillo, en un lance de puñaladas que ocurrió en Valparaiso, primero en la série de tantos otros de mayor dolor i escándalo que tocan a este preciso dia en que escribimos, vamos a contarle lijeraente aquí.

Estaba Ampuero conversando en la playa una mañana (el 1^o de marzo de 1661) con cierto Pedro Flores, mayordomo de las carretas del jeneral don Diego Gonzalez Montero (que al año siguiente seria presidente de Chile), cuando de improviso cargó sobre el último, puñal en mano, un marinero del navío *San Felipe*, surto en la bahía, llamado Francisco Miranda. Sin darse cuenta de aquella alevosia, Flores apeóse con presteza del caballo i desenvainó su espada, pues todo jinete, sin esceptuar los capataces, entonces la llevaban, i púsose en defensa; pero a traicion enterróle el marinero la daga en el costado i huyó. La herida era mortal. El desgraciado hizo allí mismo su testamento en que declaró ser casado hacia solo un año con una jóven llamada Beatriz de Céspedes. El asesino, que así cortó aquella dicha apenas comenzada, huyó a la mar, i probablemente le puso a salvo la inmunidad de su barco i la ausencia de toda autoridad.

XXIV.

El aspecto de la poblacion debia ser, apesar de la lámina un tanto pretenciosa del jesuita Ovalle (que no contento con escribir, solia *dibujar* de memoria) bastante miserable, porque aun un siglo mas tarde dánle este calificativo los viajeros. Sus casas de morada eran todas de pobre aspecto, i esparcidas al placer de cada uno. En cuanto a su número, Ovalle presenta diez i seis, progresion escasa de la *ramada* de Valdivia, del *rancho* de Noort i de las *tres bodegas* de Spilbergen. Pero en la época a que estendemos, bajo el aspecto puramente edil de la poblacion, este relato (1674) debia haberse aumentado considerablemente, pues solo en este año los franciscanos vendieron diez sitios a diferentes vecinos. Respecto de la poblacion i de su estado civil eu poco mas adelante, resulta de los libros de la parroquia que en 1686 se contrajeron quince matrimonios, solo doce en el año siguiente i veinte i seis en el de 1688, cuya mayor parte, era de indios, negros i mestizos, ocupados por lo comun en la pesca i el carguío de las naves. Solo el 10 de agosto de 1687 se asentó una partida que revelaba un enlace semi-aristocrático, pues en ese dia casóse un José Aleman, hijo natural de un capitán del mismo nombre.



Facsimile del plano publicado en Roma por ALONSO DE OVALLE en 1616.

LITO. GILLET Y MUSSO Valp.

Vista jeneral de Valparaiso en 1646.



XXV.

Durante el siglo XVI, o mas bien, entre los piratas que abrieron su era i los que la cerraron, segun en seguida vamos a verlo, Valparaiso habia adelantado unos cuantos leves pasos en su desarrollo. “Este puerto, esclamaba ufano, el autor que tantas veces hemos citado por ser testigo presencial de lo que cuenta, se va cada dia poblando de muchas casass i se va labrando en él un convento de San Agustin, que es de gran fruto i provecho de las almas, no solo de los que allí residen, sino de los que frecuentemente entran i salen, que son muchos, por ser este puerto el de mayor comercio con el Perú, i dista de Santiago 24 leguas de tierra llana, por donde se trajina en carretas toda la ropa que se lleva i trae del uno al otro reino.”

Tambien se abastecian en su bahía i en sus bodegas los mercaderes de Cuyo i Tucuman, especialmente euando el rei de España, Felipe III, en odio de los portugueses, mandó cerrar el puerto de Buenos Aires, como su padre habia decretado la clausura del Estrecho. El comercio de tránsito es pues ya mui viejo, para que pueda morir de agotamiento o de la enfermedad moderna que se llama *fiscalía*.

Tal era Valparaiso como *aldea*.

Ya en los primeros capítulos de este libro vimos lo que fué como *caleta*.

Réstanos ahora trazar su breve pero interesante historia como *plaza de guerra*.

Los dias de la *metrópoli* i del *emporio* estaban todavia perdidos en la niebla de los siglos por venir.



CAPITULO XIV.

ENRIQUE BRUNO EN VALDIVIA.

La Holanda insiste en sus planes de apoderarse de la América del sur.—El conde de Nassau pasa al Brasil.—Se organiza una expedición de mar i tierra bajo la dirección de Hendrick Brouwer.—Errores capitales que se cometen en su concepción.—Avista Brouwer a Chiloé, e indiferencia con que es recibido.—Toma el fuerte de Carelmapu.—Se dirige sobre Castro i sus habitantes, quemando el pueblo.—Furor característico del padre Ovalle contra los herejes.—Muerte de Brouwer.—Su sucesor resuelve ocupar a Valdivia.—Falacia de los indios.—Parlamento que celebra con los holandeses.—Piden éstos refuerzos.—Causas que les obliga a abandonar su empresa.—Pérdida de uno de sus buques en el río *Torna-Galeones*, i vestigios que de él aun existen.—Terror que causa la aparición de los holandeses en todas las costas del Pacífico.—Singulares exajeraciones que han prevalecido sobre la duración de su permanencia en Valdivia.—Increíbles falsedades del historiador Alcedo.—El padre Lázaro i el maestro de campo Villanueva se dirijen a Lima.—Exploraciones que despacha el virei i epigramas a que da lugar su mal éxito.—Aprestos que tienen lugar en Valparaíso.—El virei Mancera emprende la repoblación i fortificación de Valdivia con una poderosa escuadra.—Influencia funesta que estas empresas ejercen sobre el adelanto de Valparaíso.—D. Antonio de Toledo viene a este puerto i aumenta sus fortificaciones.—Noticias sobre el marques de Mancera, i errores que comete a su respecto el historiador Pezuela.—Reseña de varias expediciones al mar del Sur de que no hablan los autores europeos.—Antonio Sivaastro.—Don Pedro Seijas de Alberna.—El inglés Fzten.—D. Iñigo de Ayala.—Próxima mudanza en la lamentable situación de Valparaíso.

I.

“Mui desdichado es quien caree de enemigos, porque la envidia nace i se eria al pie de la felicidad. Los muchos enemigos i envidiosos que ha tenido la América son clara prueba de que el autor de la naturaleza la mejoró en el tercio i quinto de sus bienes i tesoros. Estos son los que han irritado la rabiosa sed de oro i plata de los enemigos de la iglesia i de España; i por estos tiempos las Provincias Unidas de Holanda, suponiendo estar el reino de Chile despoblado de españoles i poblado de enemigos acérrimos, acordaron confederarse con éstos i establecerse en el reino, echando de él a sus antiguos poseedores. ¡Tan vastos son los proyectos de la ambición!”

Así exclamaba, a mediados del pasado siglo, el conocido historiador chileno Miguel de Olivares, natural de Chillan, al pasar revista a las erueles piraterias de los holandeses que habian tenido lugar en el promedio del anterior, i cuya sustaneia dejamos recordada en el capítulo XI de esta historia.

I el buen jesuita no carecia de razon ni perspicacia, pues ya en los dias a cuyos diuteles toeamos, la conquista de la América del sur por los holandeses, era un gran plan de Estado, una idea fija de su gobierno, una ambición popular. La viril Holanda queria eerrar su cuenta de sangre con España arrebatandole de las manos i para siempre aquellas codiciadas Indias, cuyo oro habia servido a la última para sostener una guerra de opresion durante un siglo.

II.

Ya quedan narradas brevementes las hostilidades que desde el primer año del siglo XVII habian emprendido los holandeses contra las posesiones del mar del sur, la desastrosa expedicion de Mahú i de Simon de Cordes en 1599; las mas felices, pero efímeras de Noort en 1600, i de Spilbergen en 1615, i por último, la gigantesca, si bien torpemente dirigida campaña de L' Heremite i Schapenhan, contra el vireinato del Perú.

Despues de la postrera, los ánimos de los republicanos de Flandes, como acontece de continuo a los pueblos sobrios, enérgicos i agraviados, se levantaron con el desastre, i la empresa, de suyo osada, de adueñarse de la América española, cobró nuevos alientos. Uno de los príncipes de la familia libertadora de los Países Bajos, nada menos, Juan Mauricio de Nassau, "hombre digno de fundar un imperio permanente", dice un famoso historiador ingles (1) habia pasado al Brasil, con una poderosa escuadra (1637) i desde allí amenazaba alternativamente i a todas juntas, las costas de Tierra Firme, de las Antillas i de Méjico, por medio de las escuadras i corsarios de su terrible almirante Cornelio Jols, llamado por los españoles *Pié de palo*, especie de Drake del mar oceano.

Al propio tiempo, el caudillo holandés acariciaba desde su colonia americana, en la que tenia echado asiento de firme, la idea favorita de propiciarse otro centro de operaciones en el mar opuesto, i asi, de un golpe, tener dos puntos de iniciativa para la conquista de las Indias occidentales, i dos etapas propias i seguras en el mas recto camino de las de Oriente, que a la sazón i en su mejor parte eran suyas.

Como en el Atlántico, Mauricio de Nassau habia fijado sus ojos en el puerto de Bahía para aquellos fines, púsolos en el de Valdivia, por la parte del Pacífico, su ilustre deudo, jemelo suyo en nombre i en gloria.

III.

Ya dijimos en el capítulo XI que el sucesor del desgraciado L' Heremite, despues de sus reveces e impotencia delante del Callao, habia meditado seriamente, i aun comenzado a poner en obra, la ocupacion de Chile, introduciéndose con su escuadra por la ría de Valdivia, cuya comarca se sabia, desde la correría de Noort, se hallaba en armas contra los españoles. Esta idea apenas iniciada, tomó en consecuencia imperio entre los conquistadores del Brasil i se resolvió ejecutarla sin tardanza.

IV.

Llamó con este propósito el conde de Nassau un experimentado director de la *Compañía de las Indias Orientales*, que habia servido en las factorías del Japon durante muchos años i sido gobernador de Batavia por un período de cuatro (1632-1636). Llamábase Hendrick Brouwer, nombre que los españoles cambiaron, haciéndolo católico, en el de *Enrique Bruno*. (2).

(1) Southey: *History of Brazil*, London, 1810; t. 1.º páj. 528.

(2) Ya hemos apuntado algunas de las transfiguraciones que los españoles hacían experimentar a los nombres de los capitanes extranjeros que visitaban el mar del Sur; hé aquí otras mas curiosas. A Spilbergen lo llaman *Filgerio*, a Schouten, *Escorten*, a L' Heremite, *Jacobo Jermin*, a Noort *Noro*; i hasta *Duguet*—Trouin lo llamaron despues *el Duque*.

V.

Vino en consecuencia el experimentado administrador holandés a Pernambuco con tres navios de Amsterdam, a fin de ponerse de acuerdo con el príncipe que gobernaba en la colonia del Brasil. I concertado allí el plan de campaña, salió a la mar.

El 6 de noviembre de 1642 habia Brouwer levado anclas en la boca del Texel, i el 30 de abril del año subsiguiente avistaba las del Maullin frente a Carelmapu, tan rápida era la navegacion que comenzaba ya a hacerse por aquella carrera del Estrecho, antes tan dificultosa, tan lenta i tan temida.

Componíase la escuadra expedicionaria de cinco buques, de los cuales montaba Brouwer el mayor, llamado, como la capitana del L'Heremite, el *Amsterdam*, i era acaso la misma nave. Los otros se denominaban la *Concordia*, el *Ulissingen*, el *Naranja* (en holandés *Orangie-Boon*) i un patache, que los españoles decian tambien la *urca*, con el nombre de el *Delfin*. (1) Como segundos del jeneral en jefe, venian embarcados dos consejeros de paz i guerra, llamados, el mas principal, Elias Hareksmans, i Elberto Crispyusen el otro.

Ademas de las tripulaciones, que eran numerosas i aguerridas, se habia embarcado tropas de tierra hasta el número de cuatrocientos veteranos, i al propio tiempo se cuidó de traer en abundancia víveres, artículos de cambio con los naturales, dinero, herramientas propias para la labranza, i las construcciones civiles, i hasta cal i mortero para erijir fortalezas.

El plan de aquel armamento formidable era pues, no como el de los corsarios que le precedieron, de mero botin o represalias, sino de ocupacion permanente. Se trataba de fundar una colonia en los mismos parajes en que hoi existen prósperas i pacíficas las mismas razas que entonces no era posible recibir sino en la punta de las lanzas. La Holanda, a la verdad, solo habia cambiado en esta ocasion de punto de mira en sus aspiraciones antiguas i ambiciosas. No era Lima, como en el concierto de L'Heremite, el centro propuesto de sus operaciones i de su imperio occidental: era Valdivia.

VI.

Pero esta vez, como en el temerario intento de Simon de Cordes, se habia procedido bajo la falacia de dos errores capitales. Era el primero la alianza de los araucanos, que todavia se ostentaban rebelados. Era el segundo, la inclemencia de los mares en aquellas latitudes, alterosas en todas las estaciones, terribles en las del invierno, a cuyas entradas avistaba el jeneral republicano las costas que veia a dominar.

Respecto de los indios recordaban talvez en esos años los capitanes de Holanda la efímera reyecía que los crédulos isleños de Chiloé ofrecieran hacia ya casi medio siglo a Baltasar de Cordes, i contundiendo esta raza tímida i servil con las altivas i belicosas tribus del continente, juzgaban que hallándose aquella alzada, como las últimas contra

(1) La *urca* se distinguia principalmente del *patache*, en que este era un barquichuelo ligero, destinado a servir de auxiliar i de aviso entre los diversos buques de una escuadra, mientras que la primera era un jénero de embarcaciones chatas, fuertes, usadas especialmente por los holandeses, i que servian para navegar en pasos de poco fondos. Las escuadras de Holanda, i especialmente los del famoso *Pië de Palo*, se componian de urcas, i éstas se batian con los mas poderosos galeones de España. Véase la obra citada de Vietes.—*Norte de la Contratacion*, lib. 2.º, cap 44.

España, habia de simpatizar con sus empresas. Error grave de concepto, causado por la doble distancia del tiempo i los lugares! Para los araucanos, entonces como ahora, no se trataba de patria ni de independencia. Su enojo, sus venganzas i sus batallas eran solo contra los extranjeros que les imponian la fatiga de buscarles oro, rompiendo así su antiguo e incurable apego a la vagancia. Para ellos no habia distincion de naciones ni de amos. Todos eran los odiados *huincas*, vocablo que significa *extranjeros*, i hasta allí su barbarie permitíales únicamente estender sus doctrinas respecto del linaje humano.

Lo mismo que aeontece hoi dia, en que para el bajo pueblo todos son *gringos*, i no hai mas cristianos que los que hablan español:—cuestion de castas en uno i otro easo i en todos los siglos. (1)

VII.

Solo euando entre las nieblas i las mares alborotadas de mayo, divisó el holandés las pintorescas i encumbradas costas del archipiélago i de sus mil senos i canales, comprendió lo árduo de su intento. Divisábanse en las colinas grandes humaredas, i por los claros de los bosques veíase jinetes en acecho. Pero ni una piragua amiga se acercaba a darles voz i práctica de guias; ni una flecha se aguzaba en las cabañas de los isleños para abrirles paso a la conquista. A todo puso, empero, pecho varonil el soldado colonizador, i guiado por una mujer anciana llamada Luisa Pizarro, que hicieron cautiva en un desembarco por los bosques, resólviese a abrir hostilidades contra los puertos españoles, a fin de persuadir a los indíjenas, en ambas bandas del vasto estrecho de Chacao, de que venia a libertarlos.

VIII.

Llevado de este propósito atacó Brouwer un miserable fuerte que los españoles habian levantado contra los indios en Carelmapu, i con solo la pérdida de seis heridos tomó dos cañones i dieziseis caballos que dentro habia. La guarnieion huyó a los montes dejando un prisionero.

Emprendió en seguida el holandés contra Castro, llevando el rumbo que los indios enseñaran a Baltasar de Cordes en 1599, cuya ciudad de pajizas cabañas era el único asiento que los españoles tenian en el archipiélago, i era la capital civil de éste. Calbuco, como Carelmapu, consistia apenas en un fuerte de estacada, rodeado de unas cuantas chozas, para imponer respeto a los indíjenas.

Menos feliz todavia que Cordes, el jeneral holandés no encontró en Castro sino un hacinamiento de escombros, porque sus habitantes huyeron en masa al interior, po-

(1) Prevalecian entre los europeos ideas tan singulares sobre las cosas del nuevo mundo que los holandeses aun en el Brasil encargaron a Brouwer de proporcionar en Valdivia estos tres artículos para hacer retornos cuando la colonia quedase fundada: *salitre*, *vicuñas*, i *cochinilla*, cuyo último tinte suponian existiese en aquella comarca porque algunos de los anteriores exploradores habian visto algunos indios pintados de rojo. Esto hace recordar lo que cuenta otro viajero antiguo (i cuyo nombre no citamos porque la anécdota la conocemos solo por habérsela oído al sabio M. Gay) que habiendo visto algunos araucanos que en sus carreras pedestres se ataban a la cintura colas de zorra, como agüero i emblema de celeridad, cuando volvió a Europa publicó un libro para probar que los indios de Chile era una raza especial de *hombres con colas*.

niendo fuego a sus casas i a sus iglesias despues de haber despojado éstas de sus altares i hasta de su techumbre, pues estaban sobre aviso. No son por esta causa del todo justas las calorosas maldiciones que por sus sacrilejos dirige a los invasores el jesuita Ovalle, cuando denuncia “los grandes estragos (así dice él) propios de su impiedad i obstinacion, como fué derribar las cruces, alanzear las santas imájenes i quemarnos las iglesias que con tanto trabajo i gasto, habiamos fabricado para el divino culto.”(1)

IX.

El invierno, entre tanto, crecia en sus borrascas, i fuera que lo crudo del tiempo quebrara la robusta constitucion del capitan de Holanda, fuera que como a L’Heremite trabajasen su espíritu esas hondas contrariedades que a la manera de sordas grietas abre en las almas el cuidado de la responsabilidad, cayó Brouwer gravemente enfermo, i a los pocos dias hubo de refugiarse en la ensenada que se llamó desde entonces *Puerto Ingles*, hoi de Ancud, i allí murió el infeliz caudillo el 7 de agosto de 1643.—“Era un hombre distinguido, dice Southey, probo, ajustado en sus procedimientos, pero se hacia aborrecer de los que mandaba, porque era de suyo duro, i aunque no carecia de discernimiento, en la aplicacion de los castigos, como el resto de sus compatriotas no conocia la misericordia.” (2)

X.

El Archipiélago no tenia pues nada que ofrecer a los invasores. Su condicion no podia ser mas miserable. Segun su propia relacion, una cruel epidemia, la cual no

(1) *Historia* páj. 26. El padre, como era natural, contemplaba a los holandeses con mucho mayor terror por ser *herejes* que por ser *conquistadores*, i en esto interpretaba fielmente el sentimiento jeneral de la colonia. “Dios no permitirá, esclamaba en efecto, con espanto a este propósito, que en aquellos paises limpios i sin la corrupcion de la herejia, estas *hidrias del infierno*, apesten aquel aire con su venenoso anhelo, ni inficionen la pureza de nuestra, fee, que se va plantando tan sincera i pura en los corazones de aquellos nuevos cristianos.”

Qué antecedentes para la libertad de cultos!

Segun Gay, que ha seguido en esta parte la relacion de Warden, en su *Arte de verificar* las fechas, los vecinos de Castro opusieron resistencia, pereciendo muchos en la refriega i entre ellos el comandante de la plaza, Andres Muñoz de Herrera.—Es con todo estraño que no mencionen esta circunstancia los cronistas holandeses, que dan menuda cuenta del ataque insignificante de Carelmapu i de otras escaramuzas.

La relacion orijinal del viaje de Brouwer se encuentra en un precioso librito que compramos en Amsterdam i que hoi existe en la Biblioteca Nacional, con el título de *Journal van der Reyse gedaen by Ooten de straet le Maire naer de Custen van Chili onder Hendriek Brouwer in den Jare 1643*. Amsterdam 1646. Contiene esta edicion un curiosísimo mapa hidrográfico de Valdivia, por supuesto sumamente inexacto, i una lámina que representa a los holandeses tratando con los isleños la venta de una llama o *carnero de la tierra*. El célebre aleccionista ingles Churchill publicó en su *Coleccion de viajes* (vol. I) la traduccion de otra relacion de aquel viaje publicada en Francfort tres años mas tarde (1649.) Warden en su *Art de verifier les dates*, Paris 1828 (vol. 34) ha seguido, segun parece, la relacion de Amsterdam, i Gay, a su vez adoptó la de Warden, que como trasunto es bastante fiel. Seria, sin embargo, una empresa digna de interes el que alguien se aficionase en este pais (al que se han hecho venir *oficialmente* profesores de griego, i hasta de hebreo i de sanscrito) a traducir las relaciones en holandés que existen en nuestra Biblioteca i que, a no dudarlo, ofrecerian documentos preciosos para nuestra historia.

(2) Southey, obra citada t. 2.º, páj. 25. Segun Warden, (vol. citado) los españoles fortificaron el *Puerto ingles* en 1767, cambiando su nombre en el de *San Carlos* que hoi tiene. Su poblacion en 1774 era de 420 habitantes i en 1791 de 1100.

pudo ser sino la viruela, que en otra ocasion hemos llamado el *cólera morbus* de la América aboríjenc, habia arrasado hacia diez años (1633) con sus habitantes. I a tal punto habia llegado la magnitud del estrago, que a la sazón no existian sino cien encomenderos cuyo reparto de indios, en los mas ricos, no pasaba de treinta, siendo en algunos de solo seis.(1)

Hicieron, en vista de este estado de cosas, junta de guerra los oficiales holandeses, i Hareksmans, que habia tomado el mando superior, resolvió pasarse definitivamente a Valdivia con unos cuatrocientos insulares que con engaño i promesas logró allegar en clase de auxiliares. Comandaban éstos dos caciques de Carelmapu, llamados por los holandeses *don Antonio i don Felipe*, que se presentaron a los últimos, ofreciéndoles la cabeza de un español en prenda de lealtad.

XI.

Valdivia, como Castro, era un desierto. I sobre las ruinas de su antigua i populosa ciudad, que al decir de los compañeros de Brouwer tuvo hasta cuatrocientos i cincuenta casas, crecian ya árboles corpulentos, a cuya sombra los hijos de sus demolidores celebraban de continuo el festin casi centenario de su venganza satisfecha.

Recibieron pues los últimos a los *huincas* recién llegados con su natural desconfianza; pero por si lograban algo de sus promesas, finjieron alegría i aun celebraron (agosto 29 de 1643) un bullicioso parlamento con asistencia de mil i doscientos caciques i su plebe armada, en un sitio despejado de árboles, a orillas del delicioso i remanso Calle-Calle. Entre los gritos de sus bacanales ofrecieron allí los bárbaros de Osorno i del Tolten eterna alianza a la república de Holanda, como mas tarde la ha ofrecido con igual falacia a la de Chile. Alguna consistencia, emperó, daba a su fidelidad en aquella vez, la noticia que circuló por todas las comarcas del continente, de haber ahorcado las autoridades de Chiloé (a ejemplo del terrible del Campo con los auxiliares de Cordes) a todos los isleños que ofrecieron acojida de amigos a los nuevos invasores.

Hareksmans, en señal de posesion, disparó cañones, pronunció arengas, hizo ceremonias, enterró a su jefe con pompa militar bajo un bosquecillo de laureles, i por último comenzó a levantar un reducto en el mismo sitio en que hoy se divisa un torreón desmantelado. (2) Mas los bárbaros jentiles, que en viendo murallas no son dueños de disimulo ni de espera, descubrieron su odio i resistencia porque al exigirles por los víveres que tenian ofrecidos por de pronto en el parlamento recordado, pusieron en ejecución su eterno sistema de *aplazamientos*, que (por lo que se vé) no es sistema esclusivo de engaño entre los hombres blancos, llamados vulgarmente cristianos.

Comprendió entónces Hareksmans que todo lo tenia contra sí, i que de apoderarse del pais, era preciso comenzar por conquistar los propios aliados cuya causa habian venido como jente ciega, a defender desde tanto lejos Mas, como era holandés, era obstinado; i resolvió por tanto mandar a su lugar teniente Cryspsusen en el mejor

(1) Relacion citada de Burney, t. 3. °, páj. 195.

(2) El virei conde de Castellar, dice en su Memoria que el fuerte de los holandeses estuvo a *menos de tiro de mosquete* del antiguo pueblo de Valdivia, i dominaba la márjen del rio i el llano que corre por junto a éste, que es hoy el paseo rústico i delicioso que los Valdivianos llaman de los *Canelos*.

él i los suyos, de sus navíos (el *Amsterdam*) a pedir un resfuerzo de ochocientos hombres con los que se comprometia a hacerse fuerte de una manera permanente en el pais, Quedóse él con cuatro buques i 470 hombres de los que 180 eran marinos, i 290 soldados, divididos en tres compañías.

XII.

No obstante aquellos planes, que descubrian mas orgullo que confianza, en breve el hambre i los actos de encubierto encono de los indios, i hasta la desercion de los propios suyos, obligó al fin al caudillo flamenco a tomar en consejo la resolucion definitiva de abandonar el pais. (1)

Firmóse con este fin el 18 de octubre un acta solemne en que se esponia los motivos que forzaban a aquellos descontentos capitanes al abandono de una tentativa tan acariciada por sus esperanzas. I una semana mas tarde salieron al mar con la proa hácia el Estrecho.

XIII.

En uno de los brazos del Calle-Calle, al desembocar en la vasta ensenada del Corral, perdieron los holandeses al regreso su patache el *Delfin*, encallado en la arena. Desde entonces lleva aquel rio el nombre de *Torna galeones*, i el casco del barco perdido, que lo orijinara, veíase aparente sobre el agua siglo i medio mas tarde. Hoi mismo puede todavia marcarse con la sonda el sitio en que sé halla sumerjido. (2)

No tuvo el caudillo holandés otra novedad de consideracion al dar su vuelta. Pero sus camaradas del Brasil le recibieron con desabrimiento; i como era hombre pundonoroso, sucumbió al dolor de su fracaso. Fin comun en aquellos rudos navegantes cuyos cuerpos resistian a todas las intemperies, no así sus almas frájiles a los vaivenes de un primer desengaño o de un reproche. Así habia sucedido a Drake, a Cavendish, a L'Heremite, a Brouwer, todos muertos en la mar. Así debia acontecer todavia en las aguas del Pacífico a Price delante de Petro-Polowski, i a Pareja en la rada de Valparaiso. Singulares afinidades de la vida del océano!

Harcksmans, era no obstante mas que un marino, un viajero i un sabio, entendido en muchos ramos del conocimiento humano, incluso la poesía, a la que era adicto. No era por esto de extrañarse que su muerte fuera mas lamentada i que dejara mejor memoria entre los suyos (segun un historiador que con frecuencia hemos citado en esta parte) que la de su adusto y no menos infeliz predecesor.

(1) En setiembre se desertaron en un solo dia cuatro soldados. Ovalle dice que Harcksmans se vió obligado, para contener la tropa, a mantenerla encerrada en la isla de Constantino, hoi Mancera.

(2) Don Pedro Martinez de Bernavé, capitan del *Fijo*, de Valdivia, en 1782, en sus desaliñados apuntes sobre la historia de Valdivia, que, con el título de la *Verdad en campaña* se conservan en la Biblioteca nacional, dice que por aquel tiempo, es decir, 140 años despues de la espedicion de Brouwer, se veia todavia el casco del patache en el Torna galeones. Varias personas nos aseguraron en Valdivia en 1866, que los lancheros del rio conocian perfectamente el sitio de su naufragio por el poco fondo que trasmitia la sonda.

XIV.

Tal fué la famosa expedicion destinada a convertir a Chile en una nueva Batavia, como el imperio de los Aztecas era ya una nueva España. Algunos escritores que no conocian ni la raza, ni el pais, ni el clima, ni los tiempos, han atribuido su fracaso a causas fútiles, como la insistencia imprudente de los holandeses en averiguar de los indios donde tenian su oro, porfia ansiosa que despertó sus sospechas i fué causa de la ruptura de la *alianza*. Pero la verdad del contratiempo estaba en el fondo mismo de las cosas, i era, por tanto, inevitable.

XV.

Que habia sucedido, entre tanto, en el continente, en los puertos del litoral desde Concepcion a Lima?

Un animoso jesuita, misionero en Chiloé, llamado Domingo Lázaro, metióse en una piragua indíjena al primer anuncio de la aparicion de los herejes, i trajo a Concepcion la aterrante nueva. Acojióla aquí con buen ánimo el maestre de campo de las fronteras, Alfonso de Villanueva Soberal, i despues de dar por la via de tierra aviso al presidente de Chile, que lo era el esforzado marqués de Baidés, siguió con el fraile en un barquichuelo para Lima, donde gobernaba el virei don Pedro de Toledo i Leiva, marqués de Mancera, a fin de pedirle auxilios: (1)

XVII.

El espanto fue universal. Se atribuyó a la empresa proporciones, en que la exajeracion, como de costumbre, era parte principal, a lo que se añadía lo inesperado i lo súbito, causas inevitables de ese miedo atmosférico e invisible como la electricidad que se llama el *pánico*.

No habia, por otra parte, con que resistir en Chile a un armamento tan poderoso i tan sijilosamente concertado, mientras que el Perú estaba mui lejos i no menos exhausto de soldados i de naves. Tomó pues el virei el partido de los expedientes i de las exploraciones, despachando emisarios que, a la cabeza de cortos destacamentos, fuesen, ya por la mar, ya por el camino de tierra, a tomar lenguas de lo que pasaba. Fueron los principales de estos emisarios dos capitanes llamados Acevedo i Quezada, que volvieron a Lima, uno en pos de otro, sin poder decir nada de positivo sobre las operaciones de los holandeses. I por esto el cantar satírico de las limeñas, segun el sardónico Jerónimo de Quiroga, era éste:

Que trajo Acevedo?

Miedo.

A que fue Quezada?

A comer gallina asada,

I no trajo nada.

(1) Segun el antiguo escritor latino Barlieus, citado por Sonthey, el gobierno de Chile i el del Perú tenian aviso anticipado de la expedicion de Brouwer, el que les habia sido trasmitado por un espía o un traidor de entre los mismo holandeses. Pero este es un error manifiesto i que por tanto no admite discusion. Lo confunde probablemente con el caso de Spilbergen.

Un tercer explorador llamado Mujica, se apareció al fin con cinco desertores holandeses, que ya tenían aprendida hasta la lengua de la tierra, tanto iba corrido el tiempo desde que su jeneral habia vuelto las espaldas al reino, dejando envueltos a sus habitantes en la niebla de su miedo i de sus incertidumbres. De esta impresion de terror i de sus dudas ha venido el que por la jeneralidad se haya creído que la ocupacion de los holandeses no duró semanas sino años. Hasta tres de éstos, dice el capitán de Bernavé en su obra citada, i tal es la vaga tradicion que aun se conserva en los lugares.

XVIII.

Cuanto llevamos dicho sobre esta famosa espedicion, a porfia adulterada por la tradicion i por la crónica, hállese ajustada a documentos rigurosamente comprobados. Un grave escritor, empero, i si bien casi contemporáneo, porque dió a luz su libro ya anciano en 1738, afirma desatinado que los holandeses fueron heroicamente rechazados, por que su desembarco “no lo permitió (asi dice testualmente) el fervoroso esfuerzo militar del gobernador de la plaza, que con una tropa de soldados del presidio, de su mayor satisfaccion, i otro número de indios confederados, animados del valor del gobernador, *los desalojaron a cuchilladas*, obligándolos a abandonar la empresa” (1).

I así se escribía, casi al alcance del ruido de los hechos, la crónica de la América que hoy hácese preciso rehacer a trozos i con investigaciones infinitas para quien pretenda el honroso título de historiador!

XIX.

Mientras tanto, la ocupacion del territorio de Chile por los holandeses, iba a tener una influencia considerable en los lentos destinos de la ciudad i puerto cuya múltiple vida contamos. I a la verdad, asi como en los primeros años de la conquista, el puerto de Concepcion se habia levantado rival mercantil de Valparaiso, en la mitad del siglo XVI, ahora Valdivia iba a presentarse émula en importancia militar i marítima, con su rada poderosamente guarnecida, con un rico situado en numerario, con millares de operarios, i con sus alturas coronadas de cañones, al paso que aquella seria desdeñada todavia en su transicion de simple puerto de comercio, sin rentas ni autoridades, ni poblacion, al de plaza de guerra, siquiera fuese ésta de ínfimo orden.

XX.

El virei del Perú, cediendo, en efecto, a la alarma jeneral i al clamor de todos los traficantes del Pacífico, que pedían se cerrase su entrada por el rumbo de Valdivia,

(1) El Presidente de Quito, Alcedo, en su obra citada, pág. 149. Allí llama a Brouwer Enrique Breaut, i supone que vino a Chile en 1633, como afirma que Valdivia tenia gobernador español i era un presidio, cuando era un desierto, ocupado por los bárbaros.

Ovalle, por su parte, que a la sazón se hallaba en Roma, dice que veinte valientes soldados se comidieron a ir en un barquichuelo a Valdivia para traer noticias de los holandeses, i al mando de estos fue probablemente el capitán Mujica, que llevó los desertores holandeses.

como Felipe II lo habia pretendido en el Estrecho, i sin dar demoras a la ansiedad pública, despachó una poderosa armada, la mas considerable i mejor equipada que hasta entonces surcara las aguas del mar del Sur, llevando izada la bandera de Castilla. Constaba, en efecto, de diez naves con mil doscientos soldados, dirigidos a repoblar a Valdivia i comenzar sus fortificaciones i presidio militar, trayendo una caja provista de setecientos mil ducados. Iban por cabos de esta empresa don Antonio de Toledo, hijo del virrei, a quien su padre enviara a ganar méritos, como el de Cañete lo hiciera un siglo antes con Hurtado de Mendoza, i el maestro de campo ya citado Alfonso de Villanueva, que fué el primer gobernador de aquella plaza. “El marques de Mancera (escribia el historiador Rosales a su colega en Roma, el jesuita Ovalle, a fines de 1645) con valiente resolucion, pobló a Valdivia. Está allá el maestro de campo Alfonso de Villanueva por poblador. Van haciendo tres fuertes para defender con buena artilleria la entrada al Olandés, que estuvo allí aora dos años.” (1)

XXI.

El lote de Valparaiso habia sido otra vez dejado en el fondo de la ánfora del Destino, i la llave del Pacífico, que de derecho le pertenecia, i hoi posee sin rivales, habia sido transferida absurdamente a una posicion marítima que carecia de importancia, por que la rodeaba una comarca bárbara, inaccesible, casi segregada del reino, i que, especialmente, se hallaba defendida por sí sola, su elimo, sus bosques, i su penuria, como se esperimentó en el ease mismo que dió causa a esta medida. Atribuyósele, empero, desde la primera hora un rol supremo, que nunca llegó, hasta que un ingeniero

El franciscano Agueros en su *Descripcion historial de la provincia de Chiloé*, impresa en Madrid en 1791, lleva hasta el último límite del absurdo sus errores sobre la campaña de Brouwer. Segun él (páj. 199), Enrique Brum vino a Chiloé con el jeneral principe de Nassau con diez navios i a más una urca i un patache con 92 cañones, de los que 90 colocó en la isla de Mancera.... El gobernador de Chiloé le mató varios hombres en una emboscada de seis españoles i diez indios, por lo que irritado Aramans (que es ahora el jeneral) ataca a Carelmapu, quema la iglesia i un navio que allí habia, i muere de rabia. Pero ántes Aramans habia abierto en Ancud un pliego de Mauricio (que ahora resultó haberse quedado no se sabe donde) en que le prometia venir a su socorro con siete mil hombres.... En el naufragio de la urca se perdió la pólvora, los picos, azadones i cuatrocientas *carretillas de mano* que traian para los edificios, etc., etc.

Lo mas orijinal de todo esto es que Agueros cita a Ovalle i que escribe sobre la tradicion de las localidades! I asi es su criterio para contar las demas expediciones, especialmente la de Baltasar de Cordes.

(1) Ovalle. *Historia*, páj. 321. Por la misma época, el provincial de la Compañia de Jesus en Lima, Pedro de Onate, contaba a Ovalle, con fecha de 17 de junio de 1645, la salida de la flota en estos términos que tambien publica el último: “Fué la armada de diez naos bien artilladas con mucha i linda artilleria, grande, de bronce, donde iban mil i doscientos soldados enviados por su Excelencia del Señor Virrei a fortificar el puerto de Valdivia i poblar i fortificar la mesma ciudad. General el S. D. Antonio hijo del virrei. Llegó felismente en 46 dias. No halló allí al Olandes, que habia ya desamparado el puerto por miedo de esta armada. Fortificó la isla de Constantino, en el dicho puerto, con que queda inespugnable. Tambien lo quedará la ciudad de Valdivia, que sin duda se poblará i fortificará este verano que viene, con que espero en nuestro señor que estos reinos i costas de ellos quedarán seguros de enemigos, a lo menos de que no puedan hacer pie en ellos para siempre; principalmente, que el muro del Callao está ya casi acabado i los dos galcones nuevos como dos grandes castillos roqueros defienden con los demas la mar i aterran los enemigos.”

Toledo salió del Callao el 31 de diciembre de 1644, i llegó a Valdivia el 6 de febrero de 1645, lo que hace los 46 dias del corresponsal jesuita.

anti-español predijo su inutilidad, i un marino heroico confirmó el juicio del perito dominándola con un buque podrido i un puñado de reclutas. (1)

“Lo que yo puedo decir, (escribia en él entre tanto desde Roma el historiador Ovalle, durante los dias en que se echaban los cimientos de la grandeza marítima de Valdivia, en 1646), de lo que he oido platicar siempre a personas prácticas i entendidas en las cosas de las Indias, es, que si otros descubrieron a aquellos reinos del Perú i Chile, i los conquistaron a su majestad; este señor i gran virei (el de Mancera) les ha hechado la llave, i encerrado el gran thesoro, que en ellos goza i asegurándoles de los golosos, que han pretendido tener parte en él, porque asegurándose bien este puerto de Valdivia, como se ha hecho i se hará en adelante, fomentando su comercio con los otros puertos i ciudades de Chile i del Perú, *no hai mas que temer.*” (2)

XXII.

Algun pequeño bien directo alcanzó con todo i a la postre Valparaíso, como puerto

(1) Mackenna en 1811: Cochrane en 1820.

(2) *Historia* páj. 321. Contra la regla jeneral, Ovalle cuenta con algunos detalles interesantes i verídicos alguna parte de la repoblacion de Valdivia, porque se fió, segun hemos visto, de lo que le escribian contemporáneamente de Chile i del Perú. Pero en lo que dice de los holandeses, padece los mismos errores que son comunes a todos los cronistas que escribieron en lengua española la relacion de aquellos sucesos, incluso el mismo Gay, talvez porque se valió para ello de españoles. I esto, rogámoslo, sea tenido siempre presente, por la lealtad que aun en nuestras críticas, debemos a aquel antiguo i noble amigo.

Habla tambien el padre Ovalle, en esta parte, de otra espedicion de holandeses que no hemos visto mencionada en ningun escritor, i cuya época él no fija, aunque sobre ella cita el testimonio de la famosa coleccion latino-alemana de viajes, impresa por Juan i Teodoro de Bry. Segun él, (páj. 26) llamábase el jefe de esta espedicion Antonio Sivaestro, “el cual, dice, pagó otro atrevimiento como este, (el de Brouwer) en la misma isla, cautivándole a muchos de su armada, i *ahorcando a treinta de ellos por los pies*, i muriendo asaatados.”

Sin embargo de esto, nos parece mui estraño que esta espedicion no esté mencionada en ninguno de los prolijos autores que despues de los Bry, se han ocupado en diversos siglos de las esploraciones del mar del Sur.

Verdad es, debemos añadir, que el jesuita Olivares menciona tambien una espedicion holandesa, que, segun él, vino a Chile durante el gobierno de Lazo de la Vega (que corrió desde 1629 a 1639); pero suponemos que, en vez de referirse a la de Sivaestro, sea solo una confusion de recuerdos con la de Mahu en 1599, porque, dice, (páj. 394) que uno de los cuatro buques de que aquella se componia, tocó en la Mocha, donde le mataron alguna jente, otro hizo un desembarco en Lavapié (como el recordado de Cordes), otro fué *aventado* a Valparaíso, i no pudo ser sino el *Cerf Volant*, i otro, por último, i en éste es el único en que hai discrepancia, tocó en la Quiriquina, donde hizo tres prisioneros.

Nos parece tambien del caso recordar aqui otras tres espediciones por el Estrecho, de que no habla ningun escritor europeo que hayamos consultado.

La primera es la de un Pedro Seijas de Albera, que menciona el poco digno de fé Alcedo en su *Aviso* citado, la que, segun él, tuvo lugar en 1535, i que para nosotros no es sino la de Camargo, que ocurrió en ese mismo año, de la cual, (la de Seijas) dice aquel autor, se tuvo noticia por una botella que en el hueco de un arbol encontró Tomé Hernandez, el compañero de Cavendish en 1587.

La segunda es la de cierto inglés Fzten que el mismo Alcedo dice, anduvo registrando las costas de Chile i del Perú en 1616, pero sin cometer hostilidades.

La tercera fué la del desgraciado jeneral don Inigo de Ayala, (a quien Ovalle pinta tuerto en una de sus láminas) i el cual despues de haber residido i militado en Chile, pasó a España, i al volver con una flota, naufragó en la boca oriental del Estrecho, con dos de las naves, en 1626, volviendo la tercera a Buenos Aires. Ovalle dice que conoció a muchos de los que tripulaban la última, i éstos atribuian la desgracia a la temeridad de don Inigo.

de mar, durante aquellas asarozas novedades; porque se resforzó su guarnicion con tropas de Santiago; concentráronse todas las naves de la costa en su bahia; armó algunas de éstas el marques de Baides para ir a la reconquista de Valdivia, alistando hasta diez de ellas, al decir de Ovalle, con aquel intento, i por último, recibiendo de los sobrantes de Valdivia un buen número de cañones. (1) Hizo colocar éstos en sus colinas el mismo hijo del virei Mancera, quien, a su regreso, se detuvo en el puerto con aquel empeño. (2)

XXIII.

La era en que Valparaiso seria mirado, a su turno, como una plaza marítima de mediano valer, en las posesiones españolas no estaba, a pesar de cuanto llevamos referido, demasiado apurtada en la cadena de los tiempos. I de la estraña i peculiar manera como esto aconteció, debemos dar razon en los próximos capítulos de este libro.

(1) Segun Gay (*Historia* t. 3.º cap. 8.º) existian en esa época en Valparaiso cañones de bronce fundidos en Lima en 1640, i algunos de éstos fueron remitidos a Valdivia.

(2) Don Antonio Martin de Toledo, que despues de don Alonso Sotomayor i del oidor Machado, parece haber sido el mas antiguo promotor de la fortificacion de Valparaiso, fué despues, segun Alcedo, presidente del Consejo de Italia i hombre de altos puestos.

Su padre, el marques de Mancera, se hizo notable en Europa por su estraordinaria lonjevidad, pues vivió hasta ciento once años, estando a lo que afirma el duque de San Simon en sus *Memorias*; con la peculiaridad de que no podia comer ningun alimento que contuviese harina de trigo. Segun Pezuela, que cita este hecho en su *Historia de Cuba*, t. 2.º páj. 150, el marques era virei de Méjico en 1662, i despues desempeñó los primeros empleos del Estado en la Península, siendo grande de España i teniente jeneral en los ejércitos de Felipe V, a cuya causa se adhirió tenazmente, a punto de no querer reconocer al archiduque que se lo exijia con empeño.

Pezuela comete, no obstante su evidente escrupulosidad, dos errores de detalle sobre este personaje, pues le llama Antonio Sebastian de Toledo, siendo que su verdadero nombre era Pedro de Toledo i Leiva, conforme le apuntan Alcedo i Fuentes en su nomenclatura de los vireyes, cuya última se haya publicada en la *Estadística de Lima*. Gay, a su vez, lo llama *Don Francisco* (*Historia* t. 3.º páj. 67.)

El otro error consiste en asegurar que despues de 1662, fué Mancera virei del Perú, por que, lo que hai de cierto, es que tomó posesion de este vireinato el 18 de diciembre de 1639 i lo desempeñó hasta 1648.—No sabemos, pues, como podia hallarse de virei en Méjico en 1662, cuando, como era la costumbre (i asi aconteció con la mayor parte de los vireyes del Perú en el siglo XVII) eran éstos ascendidos al último vireinato de el de Méjico. En esto hai un evidente error de fechas en el distinguido historiógrafo español.



CAPITULO XV.

LOS BUCANEROS EN EL PACIFICO.

Orijen de los *bucaneros*.—Diel D'Enambuc.—Establecimiento frances de San Cristoval.—Bibliografia de la existencia de los bucaneros i etimologias de sus diversos nombres.—Don Fadrique de Toledo espulsa a los pobladores de San Cristoval.—Se refujan éstos en la Tortuga.—Comienzan los bucaneros sus depredaciones.—Pedro Le Grand.—El *Olonés*.—Montbars, *el esterminador*.—La novela histórica de Duplessis.—Enrique Morgan, el rei de los bucaneros.—Captura de Maracaibo, Puerto Príncipe i Puertobelo.—Atraviesa Morgan el istmo i se apodera de Panamá.—Inmensa sensacion que este suceso produce en las costas del Pacífico.—Rapto de la hija de un rei por un chileno.—El istmo de Darien.—Siete capitanes bucaneros resuelven pasar al mar del sur aliados con los indios del Istmo.—Su organizacion militar, i sus marchas de un océano al otro.—Sus singulares costumbres i misticismo que prevalece en ellas.—Toman el fuerte de Santa Maria.—Terrible batalla naval delante de Panamá i su victoria.—Heroismo de los españoles.—El capitan Sawkins elejido comandante i su muerte en *Pueblo Nuevo*—Bartolomé Sharp.—Su orijen i su eleccion.—Regresa al Darien gran número de bucaneros, i Sharp se dirige a los puertos del Perú.—Condicion militar de este pais.—El arzobispo Liñan.—Sale la real armada del mar del Sur a cortar la retirada a los filibusteros en el Istmo.—Desacierto inconcebible de esta medida.—Sharp carena su buque en la isla de la Plata, i hace rumbo a Arica.—Se apodera del valle de Hilo.—Muerte heroica del bucanero Dolman.—Los bucaneros se dirijen a las costas de Chile.

I.

Pocos episodios, si alguno, en la vária i prodijiosa historia de la América, ofrecen un interes mas palpitante i mas terrible que el de las depredaciones que cometieron en sus mares i en sus costas aquellos bandidos del océano que se llamaron los *bucaneros*. I así como esos hechos fueron extraordinarios, así se mantienen hasta hoi desconocidos. (1)

(1) La relacion de los acontecimientos que va a leerse en seguida, forma a la verdad, uno de los estudios mas laboriosos de este libro. I para justificar este aserto, i al propio tiempo comprobar mas adelante cada uno de los hechos de que damos cuenta, vamos a apuntar en seguida, i por el órden de su antigüedad, las principales fuentes de que derivamos nuestras noticias: a saber,

- 1.º José Esquemeling (holandés). *Historie der boccaniers, o vrybuyters van America*. Amsterdam, 1700.
- 2.º Basil Ringrose (ingles). *The dangerous voyage and bold adventure of captain Sharp and others in the South Sea*. London, 1810.
- 3.º Raveneau de Lussan (frances). *Journal d'un voyage fait dans la Mer du sud*. (traduccion inglesa). Londres, 1810.
- 4.º Lionel Waffer (ingles). *Voyages*. (traduccion francesa de Molinat). Paris, 1700.
- 5.º Jacobo de la Pezuela (español). *Historia de la isla de Cuba*. Madrid, 1668.
- 6.º Olivier Exemeling (frances). *Histoire des Aventuriers Filibustiers qui se sont signalés dans les Indes*, 2.º (Paris 1699)

II.

Por el valor temerario, por lo extraño i singular de las costumbres, por sus proezas verdaderamente imponderables, i por una ferocidad que asombra tanto como sus rasgos de magnánima justicia i de abnegacion de camaradas, la historia de aquellos hombres merece ser de alguna manera revelada.

Su oríjen, sus hechos i las ruinas de que sembraron todos los países del nuevo mundo hacen recordar lo que en el antiguo fué la leyenda de los ándaios. I a la verdad que no eran en el mar sino los hijos de aquellos. Los bucaneros, o como se les ha llamado tambien, “los filibusteros,” “los forbanes,” “los hermanos de la costa,” i “los demonios del mar,” son las mismas hordas de los primitivos bárbaros desencadenados sobre la naciente civilizacion de los países recientemente descubiertos en esta parte del Atlántico. La antigua i opulenta Panamá fué la Roma de sus depredaciones i de sus crímenes. (1)

A fin de conducir aquellos rapaces aventureros hasta las puertas de nuestro propio suelo, vamos pues a recordar brevemente su procedencia, su rápido creci-

7º J. V. Archenholts. *Historia de los bucaneros*. (1804).

8º Memorias de los vireyes Castellar, Liñan i Duque de la Palata.

9º Archivo del cabildo de Santiago.

10. Papeles varios.

De todos los documentos arriba citados, los mas interesantes son los tres primeros, i existen felizmente en nuestra Biblioteca Nacional, traducidos al ingles, i en una edicion económica de 1810, mui fácil de consultar. La relacion de Esquemeling, que es la mas importante de todas para trazar el oríjen de los bucaneros, se encuentra tambien orijinal en idioma holandés en la Biblioteca.

No sucede desgraciadamente otro tanto con la relacion francesa de Oexemding (que es preciso no confundir con Esquemeling), ni con la de Archenholts, bien que ésta sea únicamente una traduccion de la anterior.

Con la escepcion pues de estas dos últimas obras (que hemos apuntado solo para completar nuestra reseña bibliografica) todas las otras pueden consultarse con fruto por los que se interesen en los detalles de aquellas extraordinarias aventuras.

Entre muchas obras de ficcion a que las últimas han dado lugar, debemos tambien mencionar la novela histórica de Paul Duplessis que con el título de *Los Forbanes de las Antillas* corre traducida al español i publicada en Madrid en 1855. En Inglaterra ha sido tambien mui leida i se han hecho varias ediciones de la novela titulada *The buccaneer Sir Henry Morgan, by the author of Jack Ashore*. (1858)

El señor Pezuela cita ademas, entre otras obras jenerales, como historias de Inglaterra o de las Antillas, la *Histoire des pirats et corsaires de l'Océan*, por P. Christian (Paris 1853).

En una de sus interesantes notas asegura tambien aquel autor (vol. II, páj. 154) que las obras de casi todos los escritores europeos que han tratado sobre los bucaneros apenas merece crédito, desconfianza que puede ser mui justa, pero que es esencialmente española. No abrigamos por nuestra parte este temor respecto de las obras de Esquemeling, Ringrose i Waffer, quines, a pesar de haber sido bucaneros, se manifiestan hasta hostiles (talvez por remordimiento o voto de expiacion) a sus antiguos camaradas. No podemos decir otro tanto del jactancioso i sanguinario Ravenau de Lussan que ni para escribir dejó de ser filibustero.

Es digno de consignarse a pié, en comprobacion de lo que decimos, que las relaciones de Ringrose i Waffer, que se refieren especialmente a los sucesos de los bucaneros en el Pacífico, guardan una extraordinaria analogia de verdad con los datos que consignaron los vireyes del Perú sobre esos mismos sucesos en sus *Memorias*.

(1) Los diversos nombres atribuidos a los piratas que durante una larga porcion del siglo XVII (desde 1625 a 1650) asolaron las posesiones españolas en el mar de las Antillas i en el Pacífico han dado oríjen a muchas disputas escolásticas o filológicas. Pero cada una tiene una sencilla explicacion segun vamos a verlo.

miento, i las atrevidas invasiones que les fueron empujando hasta nuestros tranquilos hogares.

III.

Fué el mas antiguo fundador de los bucaneros un frances llamado Diel D'Enambuc, natural de Dieppe, hombre de buena cuna i mala vida, que vino a buscar fortuna en las islas de las Antillas por el año de 1625.

Establecióse desde su llegada en un islote de siete leguas de largo i dos de ancho que se conoce todavia por el nombre de San Cristoval, en medio de los grupos de aquel universo en fragmentos bautizado desde los primeros navegantes con el de las *Islas de sotavento*, por entre cuyos canales pasan hoi dia los viajeros en el itinerario de Panamá a los puertos de Inglaterra. I allí su apellido, su audacia, su fortuna i mas que todo su nacionalidad, le atrajeron, no obstante la abierta oposicion de las autoridades españolas esparcidas en aquellas latitudes, tal número de secuaces, que en el breve espacio de cinco años, contaba su nuevo señorío con cerca de tres mil pobladores.

IV.

Habia prevalecido constantemente en Europa desde el descubrimiento de la América, la peregrina si bien no infundada teoria de que ni Dios ni Alejandro VI, que decíase por una célebre bula su delegado, pudieron regalar entero el nuevo mundo a

La mas jeneral de todas sus denominaciones, la de *bucaneros*, proviene de la palabra francesa *bouc* (cabro) i mas propiamente de la espresion *boucaner*, que segun el diccionario de la lengua, quiere decir secar carne, o hablando mas donésticamente *haver crupui*. Como el primer ejercicio de los piratas antes de echarse al mar habia sido, en las islas de donde traen su oríjen, el de cazadores de toros alzados, de cuya carne así prepara la vivian, se comenzó a darles el nombre de boucanier o jente que vivia del boucan o carne seca. Bucanero es pues propiamente la denominacion francesa de aquellos piratas.

El nombre de *forbantes*, que tambien se usa macho en español, tiene oríjen así mismo en aquel idioma, porque desde la edad media se aplicaba a aquellos mercenarios que seguian cometiendo depreaciones aun despues de publicado el bando de paz que los llamaba a quietud. Decíase por esto que quedaban hors band, i de aquí vino la corrupcion de forbantes.

En cuanto al nombre de *filibusteros*, que las modernas espediciones piráticas de los americanos del Norte, han vuelto a revivir, provienic sencillamente de la palabra inglesa freebooters, o jente de pillaje libre, que descompuesta por la pronunciacion francesa, se cambió en filibustiers. No anda por esto acertado don Jacobo de la Pezuela, (segun lo deja demostrado el crudito Burney) cuando afirma que el último calificativo procede del vocablo holandés *fly-boot* que representa el nombre de una embarcacion precisamente inadecuada para la carrera que aquellos hacian. Mas errado todavia, pero no sin cierto gracejo, anda viene de en sus etimolojias el famoso poeta i pedante peruano don Pedro Peralta i Barnuevo, cuando dice en su *Lima fundada*, canto VI, que el vocablo *filibustieres* la frase latina *finibusterrae*, por entenderse “jente desterrada de Francia, como el fin del mundo.”

Segun el mismo autor, para ser filibustero, era preciso haber servido tres años de esclavo en el presidio del Petit Goave, en Santo Domingo.

En cuanto al título de *hermanos de la costa*, i con el que corre una novela española, se lo daban entre sí aquellos desalmados, a virtud de una especie de masoneria fundada en el odio comun de los bucaneros de toda nacionalidad contra los españoles. El de *demonios del mar* que les atribuye el jeneral Bardin, parécenos mas un título de fantasia que de tradicion. Los holandeses les llaman en sus libros *zee-rovers*, que quiere decir alternativamente *ladrones* o simplemente *aventureros del mar*.

los españoles; i por esto, reservando a los últimos los grandes continentes, no consen-
tían los hombres sueltos de los demas Estados en que se les disputara el derecho de
establecerse donde mejor les acomodase entre las islas. Las Antillas eran verdadera-
mente las *astillas* de un mundo roto por un formidable golpe subterráneo, i como flo-
tarán éstas en las aguas del Océano, atribuíanse todos el derecho de hacerlas suyas. De
estos principios arrancaba pues propiamente el origen moral de aquellas bandas de mal-
hechores, cuya vida, por lo que concierne a nuestras costas, vamos a narrar. I de su apli-
cacion práctica proceda tambien el éxito extraño de Diez D'Enambuc en su colonia.
No de otra suerte se presentaron aquellos bucaneros modernos llamados los *galgos*
de California, que llegaron rifle en mano, por el mar i las montañas, a pedir su parte
de conquista i de botin en El Dorado nuevamente descubierto. De aquel sentimiento
comun a todas las razas que no fuera la española i cuyo punto de contacto era el odio
contra la última, nació, a simismo, el título de *Hermanos de la Costa*, con que a sí pro-
pios se bautizaron, como para elegir un nombre i un emblema de mas neria. } 11 }

Los compañeros de D'Enambuc habian pues fortificado la isla coma suya, i aun
mantenian una flota para sus negociaciones de comereio i pesqueria.

V.

No obstante su vida eomparativamente pacífica i ordenada, los celos de España no
dejaron gozar por largó tiempo impunemente de su usurpacion a los hermanos de la
Costa. El conde duque de Olivares aconsejó a su amo Felipe IV, que con aquel titu-
lo era el esclavo del privado, el enviar una flota contra los pobladores de San Cristo-
val, normandos en su mayor número, como su jefe. I aunque se dió al almirante don
Fadrique de Toledo por toda órden un pliego cerrado al salir de Cadiz, en que se le
decia que echase a los franeeses *de las islas*, (cosas de España!) el marino español
juzgó, al abrir sus instrucciones en la mar, que no podia tratarse sino del grupo de las
de Sotavento, i dirijióse con una poderosa escuadra a espulsar a los intrusos.

En una breve i feliz campaña de veinte dias, i con pérdida de cien de sus soldados,
consiguió el almirante castellano su propósito por entero, durante el mes de setiem-
bre de 1630. Los normandos opusieron fiera resistencia, pero hubieron de ceder al
número. I dejando en poder del vencedor siete de sus naves i hasta ciento i setenta
i tres cañones montados en sus fuertes o en sus buques, se dispersaron en número de
mas de dos mil entre las islas inmediatas o lejanas.

Don Fadrique de Toledo siguió desde allí su rumbo al Brasil para echar fuera a
los holandeses, como lo consiguió en aquella vez primera. Pero tras de sus velas que
se alejaban hácia el sud, volaron otra vez los normandos, cual pájaros del océano, a
su antiguo asilo.

VI.

Con todo, sino el mayor número, los mas atrevidos de los aventureros espulsados,
busearon en aquella ocasion otro refugio. Encontráronlo en una isla inhabitada, excep-
to por manadas de ganados salvajes, levantada sobre el nivel del mar a manera de
fortaleza inespugnable, i que, por su forma de un colosal ectáceo, con una concha de
veinte leguas de eireunferencia, mereció de los españoles el nombre de "la Tortuga".

Es esta la misma que se avanza todavía como un centinela destacado del grupo de las Antillas menores hácia Cuba, al paso que un angosto canal la separa de la cabeza setentrional de la antigua i famosa Española, hoy Haití.

Aquella fue propiamente la cuna de los *bucaneros*. (1).

VII.

Entregados al rudo ejercicio de cazar toros bravios en los bosques para vender sus pieles a las naves que iban a mercarlas en Europa, viviendo únicamente de sus *boucan* o charqui seco, tiñendo sus toscos vestidos con la sangre de sus cacerías, fuertes, osados, sin Dios, sin familia, sin mas amor que el de las aventuras arriesgadas, ni mas propiedad bajo del cielo que su fusil i su cachillo de monte, aquellos hombres no tardaron en sentir el cansancio de su vida solitaria en un peñon i en suspirar por la libertad i el espléndido pillaje del anchuroso mar. Los galeones de los odiados españoles pasaban todos los dias a su vista repletos con el oro de las Indias, i su codicia i su venganza herbian dentro de sus pechos por el ansia del castigo i del botin. Además, los españoles habian llegado por de veces a incomodarles en sus breñas, i en una de éstas el almirante Carlos Ibarra (1638) se hizo temporalmente dueño de la isla por la fuerza de las armas. Veinte años mas tarde, recobróla como una posesion permanente del rei de Francia, cedida a su corona por sus súbditos, un capitán llamado Du Rausset, el primer gobernador legal de aquella dependencia.

VIII.

El mas antiguo, entre tanto, de los bucaneros propiamente de este nombre de que se tiene cabal noticia en la perpleja historia de sus hordas, llamábase Pedro Le Grand, natural de Dieppe, i por tanto normando como su primitivo jefe D' Enambuc. No fija ninguno de los narradores de sus hechos temerarios la fecha en que comenzára sus depredaciones, pero hállanse todos de acuerdo en el punto de que habiendo salido de la Tortuga en un bote abierto con unos pocos secuaces, abordó un galeon espa-

(1) "Deseando los franceses tener un punto de retirada, i temiendo la vecindad de los españoles, se apoderasen de la Tortuga, reducido islote que no tenia mas de ocho leguas de largo por unas dos de ancho, pero donde se veian fértiles llanuras montañas cubiertas de preciosos árboles i una magnífica bahía, donde embarcaban los cueros i en donde emprendian sus aventureras escursiones. La excelente posicion de la Tortuga atrajo a la misma una poblacion bastante numerosa. Parte de ella se dedicaba al cultivo del tabaco, otra parte a la caza de toros que vagaban en las selvas, i el resto montaba sus corsarias naves, i se lanzaba a las inmensidades del Atlántico en busca de una presa que diera cumplida satisfaccion a su sed de oro i de riquezas. He ahí la vida que llevaba aquella jente nómada i casi salvaje. Las colonias fundadas por ellos se hallaban tacitamente protegidas por la aqueseencia de sus metrópolis, que vieron sin disgusto la manera con que se repartian las islas pertenecientes esclusivamente a la España. Las costumbres de aquellos hombres casi salvajes fundaron mas tarde la hermosísima colonia de Hartí o Santo Domingo." (*El mundo pintoresco*, por don José Comas: Barcelona, 1868; páj. 56.) Es esta una obra superficial i de *sensación*, como lo son generalmente los libros impresos en la industriosa i anti-literaria capital de Cataluña; pero su misma falta de solidez hace amena su lectura, i ofrece una regular informacion sobre todas las Antillas grandes i menores. Comas ha copiado casi todo lo bueno que contiene, de Humboldt, La Sagra i Pezuela.

El bucanero Esquemeling consagra el capítulo II de su libro citado a una minuciosa e interesante descripcion de la Tortuga.

ñol, echando antes a pique su frágil embarcacion para vencer o morir. Por esto los forbantes de las Antillas se placian en llamarle *Pedro el grande*. (1).

IX.

Siguió a Le Grand en fama i aventuras el terrible Francisco Nau, mas conocido por *el Olonés*, a causa de haber nacido en la vecindad del puerto de Olone, en el Poitou.

Cuéntase de él que vino en condicion de doméstico a las Antillas, pero entregado al oficio de pirata desplegó tal astucia i una ferocidad tan rencorosa que llegó a ser el terror de todas las posesiones españolas. En una ocasion (1667) puesto al acecho de la Habana, apresó una galcota enviada para prenderle, i por haberle dicho un negro prisionero que el gobernador de Cuba habia dado orden de que le ahorcasen, mató con su propia mano a treinta de sus cautivos, enterrándoles su daga en el corazon. En seguida despachó al africano a contar lo que habia hecho (2). Los indios caníbales de Nicaragua libertaron, a su turno, el mar de aquel odioso monstruo, pues lo quemaron vivo a la postre de una de sus escursiones en que saliera mal librado.

X.

Al *Olonés* sucedió Montars, llamado el *Esterminador*, especie de héroe i de demonio que así ejecutaba una procza digna de los caballeros de la edad de oro, como se manchaba con los crímenes mas viles. Cuentan que cuando abordaba una nave inermes, acostumbra a gritar a sus tripulantes:—*Defendeos para tener el derecho de mataros!* (3).

XI.

No obstante estas aventuras, que no tenian plan ni concierto, i que ejecutaban a la vez muchos desalmados independientes, i aun desconocidos los unos de los otros, puede decirse que solo despues de la captura de la Jamaica ejecutada por los ingleses en 1660, con el auxilio de aquellos saltadores, i mediante la reconquista de la Tortuga, que tuvo lugar en aquel mismo año, tomó el ejercicio de los bucaneros un carácter fijo, colectivo i casi internacional. Cuatro años despues del logro de aquellas

(1) Esquemeling; obra citada, pág. 53. Refiere este cronista que Le Grand dió la orden de echar su embarcacion a pique a un cirujano que le acompañaba, i que cuando abordó el buque, encontró al capitán jugando a los naipes en la cámara, por cuya razon no halló mucha resistencia. Le Grand se fue con su presa a Francia i de allí no volvió mas a América.

(2) Pezuela. *Historia de la Isla de Cuba*, vol. II. cap. V.

(3) Montbars es el héroe de la novela *histórica* (1) de Duplessis que antes hemos citado, i en ella lo llama a cada paso un *grande hombre*, a ejemplo de Raynal, que le denominó el *Esterminador*. Duplessis asegura en su prefaeio que muchos de los hechos que refiere constaban de los papeles de su abuelo el marqués Cadusch, último gobernador frances de Santo Domingo i de su tío el almirante Bruix; pero no sabemos si este pertenece a la *novela* o a la *historia* de su argumento. . . . Lo mas curioso es que el traductor español, el señor U. M., protesta contra todas las alusiones que hace el autor a la crueldad de sus paisanos, i contra aquellos hechos que le parecen mas que novelescos, como el ataque de Granada por dos hombres i una mujer, la heroína *Flor de los bosques*, que les cargaba los fusiles. Granada, segun el novelista-historiador, estaba defendida por una guarnicion de doce mil soldados...

empresas, se organizába, en efecto, en los puertos de la Jamaica una formidable escuadra contra los dominios españoles de la América central. Componíase de quince buques i de quinientos hombres; i eran su jefes un famoso pirata holandés llamado Mansvelt i el no ménos célebre Enrique Morgan, el rei de los bucaneros.

XII.

Habia nacido el último de una familia mediocre, en el país de Gales, i llevado de sus propensiones turbulentas abandonó en busca de aventuras la casa paterna desde su temprana edad. Valiente, jeneroso con sus parciales, cruel con sus enemigos, implacable para los españoles, como era de rigor entre los Hermanos de la Costa, Morgan se granjeó un inmenso prestigio en medio de los piratas de todas las nacionalidades. I habiendo sucedido a Mansvelt, que murió a poco, pudo dar consistencia, plan i disciplina a aquellos enjambres de turbulentos forajidos.

Fruto de su táctica i de su audacia fue en el año de 1668 su increíble ocupacion, i saqueo de Maracaibo, en Venezuela, de Puerto Príncipe en el interior de Cuba, i de Portobelo, la ensenada en que la España recojia todo el oro de la América, en el istmo de Darien, golpes de mano verdaderamente increíbles por su audacia, i que empero eran consumados en toda la redondez del vasto mar de las Antillas, desde el cabo San Roque en Venezuela al de Catache en Yucatan, en el espacio de unos pocos meses. “A medida, dice el ilustrado historiador de Cuba, que en varios pasajes de esta historia dejamos ya citado, a medida que la marina de guerra española desaparecia, sin cesar se les iban afiliando turbas de ingleses, holandeses i franceses atraidos por la soltura, la independenciam i el pillaje. Para adquirir mas fortaleza, comprendieron la necesidad de concertarse i de adherirse unos a otros, creciendo su poder con sus necesidades i sus aspiraciones. Exijieron entonces a la tierra, i no solo en las islas, sino en el litoral del mismo continente, el botin que ya en el mar no les bastaba: Campeche, Tabasco, Honduras, Nicaragua, Nueva Granada, Costa Rica, Santa Catalina, Santa Marta, la Guayra, Camaná, i toda la costa de Cartajena, ademas de las Antillas españolas, sirvieron por ese tiempo de sangrienta escena a hazañas calculadas siempre sobre pueblos desarmados, desapercibidos o impotentes.” (1).

XIII.

Pero no contento con esto, i codiciando, como Drake, las riquezas del mar del Sur que la fábula convertia en prodijios, Morgan, dueño ya de una orilla del Continente, resolvió pasar a la opuesta, i púsolo por obra atravesando el Istmo con dos mil secuaces, desbaratando a su aturdido gobernador Juan Perez de Guzman, que desperdió las ocasiones de batirlo en los desfiladeros del Chagre, i poniendo a saco el emporio de las Indias, cual era a la sazón (enero de 1670) la antigua Panamá. Después de despojarla hasta de los atavios de sus inájenes i de sus mujeres, pues de los hombres apenas quedaron con vida los fujitivos, arrimóle fuego. Desde entonces solo existe en pié una anticuada torre que al sur de la ciudad moderna suelen ir a visitar los viajeros aficionados a lo antiguo i a lo triste.

(1) Pezuela, vol. II páj. 154.

XIV.

La gran era de los bucaneros del sur, asunto principal de esta parte de la historia, iba a comenzar. Habiales abierto Morgan con su puñal aquella vedada puerta del Istmo, que se creia inaccesible a todas las naciones, así como, hacia ya un siglo, el jenio de Drake habia forzado la otra barrera del Estrecho.

La América del sur quedaba otra vez asediada en toda su redondez, i los puertos de sus posesiones del Pacífico iban a vivir durante sesenta años con el arma al brazo, esperando de hora en hora la aparicion del invasor por todos los horizontes del océano.

De esta situacion extraordinaria surgió, por consiguiente, otro de los cambios seculares de Valparaiso. De un simple aduar de comercio iba a convertirse en una de las plazas de guerra mas importantes del mar del Sur, como irá apareciendo de la relacion de los progresos que en estas costas hicieron unas en pos de otras, innumerables cuadrillas de osados bucaneros.

XV.

Trazado, en efecto, el camino del mar Pacífico por el atrevido Morgan i su hueste, diéronse cita en los primeros dias de enero de 1680 a un lugar llamado la *Boca del Toro*, siete capitanes de forbantes, despues de haber saqueado por la segunda vez a Portobelo.

Hallábase aquel sitio en el golfo de Darien, un poco al sur de la via empedrada de Portobelo a Panamá, i correspondia en el Pacífico con un pueblo i fuerte de españoles llamado de Santa Maria, en la márjen de un rio de este nombre, navegable desde el interior por canoas indíjenas. Hallábanse éstos alzados contra los españoles i eran tan fieros, tan indomables i traidores como los araucanos del sur. Por manera que apenas llegaba a sus costas en el Atlántico algun barco con bandera hostil a los aborrecidos *huincas*, ofrecian a sus tripulantes paso libre por sus tierras o se brindaban para servirles de guia i para pelear a su lado en clase de auxiliares. (1)

XVI.

Tenian, ademas, los indios del Darien en esta ocasion un motivo reciente i sangriento de enojo con los blancos, por que un mozo natural de Chile i que los piratas denominan solo *José Gabriel*, habíase robado la hija de su rei i llevádola mas como cautiva que como esposa a Panamá. No faltaria pues su Elena a esta guerra de héroes—bandidos. Menos feliz, empero, que el de Troya el Paris chileno pereció de allí a poco atacado de una maligna fiebre en la isla de Gorgona, segun menudamente refiere el diario de Ringrose, quien pondera su fidelidad i su ingenio, habiendo pasado de la condicion de prisionero a la de práctico.

(1) Lionel Waffer, Basilio Ringrose i Ravenau de Lussan, bucaneros que atravesaron en diversas direcciones aquel territorio del Darien, nos han dejado curiosos pormenores sobre las costumbres de aquellos salvajes. El último dice que a los españoles llamábanlos *Wankers*, palabra que, haciendo la salvedad de la ortografía de un bucanero, ofrece una singular analogía con la de *Huinca* usada por los indios de Chile.

XVII.

Entre el grupo de bucaneros cuyos buques se hallaban anclados en la bahía del Toro el 23 de marzo de 1680, sobresalian por su fama o su poder los capitanes Juan Coxon, Pedro Harris, Ricardo Sawkins i Bartolomé Sharp, que comandaban en sus respectivos buques hasta treseientos ochenta hombres, siendo Harris i Coxon los mas fuertes, pues sus tripulaciones respectivas ascendian a doscientos bucaneros. Sawkins contaba solo treinta i cinco plazas i Sharp cuarenta. Hallábase el último, además, gravemente enfermo de una venenosa fiebre tropical de la que apenas entraba en convalescencia.

Con el auxilio de los otros tres capitanes, (entre los siete ya recordados, cuyos nombres eran Eduardo Cook, con cuarenta i tres secuaces, Roberto Alleston con veinte i cuatro i Macket con solo veinte) resolvieron aquellos bandoleros del mar caer de nuevo sobre la rica presa de Panamá, inerte todavia en su nuevo asiento, recientemente trazado.

XVIII.

Guiados por dos caeiques del Darien que profesaban a los españoles un odio felino i que se llamaban Antonio i Andres, emprendieron pues los forbantes su cruzada de un mar a otro en número de 327 el día 5 de abril de 1680, dejando en el Atlántico a los capitanes Alleston i Macket para custodiar sus buques.

Venia al mando de la aventurera hñeste el capitán Coxon, a quien por mas experimentado, no menos que por ganar su ánimo poco adicto a la empresa, cedieron aquel puesto sus compañeros de armas; i marchaban éstos divididos en siete compañías, cada una a las órdenes de sus respectivos comandantes i bajo una bandera particular, cuyo color rojo en todo caso era siempre el emblema de la guerra a cuchillo declarada a los conquistadores del nuevo mundo, por los que se llamaban a vengadores i a desposeidos. Marchaba a la cabeza de la primera compañía, segun el bucanero Ringrose, (cuyo minucioso diario tenemos a la vista), el capitán Sharp, i su bandera distinguíase de la de sus compañeros por un penacho de cintas blancas i verdes. Seguía Sawkins i los suyos con una insignia roja listada de amarillo, en afrenta talvez de la España que tenia esos colores. Harris mandaba su propia cuadrilla dividida en dos mitades, pues era la mas numerosa, constando de ciento siete hombres, i ambas seguian un pendon verde. El de Coxon era rojo i traía tambien su tripulacion repartida en dos cuadrillas. La última era la del capitán Cook, cuya insignia era una mano empuñando una espada en campo rojo.

XIX.

Conforme a este sistema, la organizacion de aquella jente, aunque individualmente libre i desafortada, era estrictamente militar. Elejian ellos mismos a sus jefes por mayoría de sufragios i juraban obedecer i morir bajo sus órdenes. Pero al propio tiempo daban i quitaban esos puestos segun la fortuna del botin, segun el valor desplegado en la batalla. Tenia además cada bucanero un compañero jurado a cuyo lado debia siempre pelear, estando obligado a darle sepultura i recojer su parte de pillaje, cuán-

do caía en la refriega, pues era condicion indispensable en aquella terrible fraternidad, el heredarse recíprocamente los que celebraban el pacto de la vida i de la muerte.

En toda cosa que no fuera la última i sus despojos, la comunidad era completa, i llegaba al grado de que sus cajas de equipaje o de botin no tenian por lo comun ni llave ni cerradura. En la reparticion de las presas guardábase tambien la equidad mas asombrosa, reservándose mayor suma al jefe i capitanes, i distribuyéndose el oro o la plata sellada en iguales porciones a todos los demas. Respecto de los objetos, que no fueran oro o víveres del consumo jeneral, se les ponía en remate público entre los mismos captores, a fin de no dejar a ninguno descontento. En lo único que se juzgaba lícito cierto exclusivismo era en la calidad de las armas, ambicionando cada uno las mejores. Consistían éstas casi exclusivamente en un fusil, pistolas, puñal al cinto i una caramañola para el agua i la pólvora suspendida de los hombros. Toda su racion para atravesar el Istmo de una márjen a otra habia consistido en cuatro panes que los bucaneros llamaban alegremente “muchachos de masa” (*dough-boys*), (1)

Ni aun carecian aquellos estraños bandoleros de ciertos ritos relijiosos con que solemnizaban hasta sus actos mas feroces. Cuenta Ringrose las piadosas ceremonias que se practicaban con los que morian en la mar al tiempo de darles sepultura, i el rigor puritano con que el viejo pirata Sawkins prohibia todo jénero de pasatiempos a bordo de su buque en los dias de festividad. Respecto de los católicos, asegura uno de su número (Ravencau de Lussan) que la principal causa de sus contiínuos rompimientos con los piratas de otras naciones de culto diferente, eran las impiedades que aquellos cometian en las iglesias de las ciudades que tomaban, derribando a balazos las imájenes de los altares i cortando los brazos de los crucifijos con la espada. Su primer acto despues de asaltada una plaza, era correr a su catedral i cantar con solemne recojimiento un *Te Deum* de gracias al Hacedor de todo bien, que asi, en su brutal pero místico concepto, ofrecía pábulo al furor de sus pasiones. “No bien descubrian algun buque, dice un autor que ha escrito algunas toscas pinceladas sobre sus costumbres, preparaban sus armas i garfios, i despues que los franceses habian entonado el *Magnificat* i el *Miserere*, i los ingleses leído un capítulo de la Biblia, i cantando los salmos, dirijíase a toda vela sobre sus adversarios.” (2)

“No conocian jueces, añade por su parte un historiador de fama universal, ni sacerdotes, i si eran insultados, el agraviado mataba al agresor i daba inmediatamente cuenta a sus compañeros que examinaban los hechos, i si se habia hecho justicia lealmente, se daba sepultura al muerto; en el caso contrario ataban al matador a un árbol i cada uno le disparaba un tiro.” (3)

XX.

Con la disposicion i atavios que dejamos recordados, llegaron los bucaneros al

(1) Dejaban por lo comun, al enrolarse bajo juramento en la hermandad de la *Costa*, que tenia cierto carácter de masoneria, su nombre de bautismo i de familia; pues muchos eran bien nacidos i hasta de noble estirpe. De aquí los nombres de guerra del *Olonés*, el *Esterminador*, i otros que dejamos recordados.

(2) Comas, obra citada, páj. 61.

(3) Cantu, Historia universal.

fuerte de Santa Maria, en la vecindad del mar Pacífico, despues de una esforzada marcha de diez o doce dias a través de las montañas; tomaron a viva fuerza el reducto, que era de simple estacada para mantener a los indios en respeto, i metidos en seguida en treinta i cinco frájiles canoas, hicieron osadamente rumbo a Panamá, atravesando en direccion al norte, su estensa i magnífica bahia.

XXI.

Los españoles, por su parte, avisados por los fujitivos de Santa Maria, estaban prevenidos. I apenas avistaron la pigmea flotilla de los bucauceros, al amanecer del 19 de abril de 1680, hicieron vela sobre ella tres barcos armados de mosqueteria i de cañones, con órdenes de echar a pique sus miserables cascos i de no dar cuartel a náufragos ni a rendidos.

Mandaba el buque de mas poder un caballero vizcaino llamado don Jacinto de Barahona i le acompañaban, (segun Ringrose que se halló allí presente) ochenta i seis de sus compatriotas, todos voluntarios. El segundo barco tenia por capitán a don Francisco de Peralta, valiente andaluz, que capitaneaba ochenta negros escojidos, i el último, cuya tripulacion consistia en una chusma de mulatos, criollos i esclavos de Berberia, llamados *moros* por los españoles, venia a las órdenes de un soldado del nombre de Carvajal. Las fuerzas eran casi iguales, tomando en cuenta las armas i las embarcaciones, trescientos veinte i siete forbantes contra doscientos veinte i siete españoles.

XXII.

Comprometió la accion don Diego de Carvajal, queriendo atropellar las canoas en que venian el capitán Sawkins i Ringrose, pero apartándose éstos delante de su proa, dejaron pasar desembarazado el buque enemigo, cuya cubierta barrinaron con sus balas siempre certeras. Siguió el bravo Barahona en el ataque, pero un disparo certero mató al timonel sobre la rueda, perdió el buque su rumbo, i envuelto por la bolina del viento, ofrecióse sin reparo al abordaje de los terribles salteadores. En vano fué que su esforzado jefe opusiera una heroica resistencia, porque cada hombre que corria al timon era derribado, hasta que al fin el mismo cayó atravesado de una bala sobre el puente, en los momentos en que con un pañuelo hacia señas al buque de Carvajal, empeñado en vano en ganar el barlovento, a fin de que viniese a su socorro.

Sawkins se batía, entre tanto, cuerpo a cuerpo con el buque del bravo andaluz, i ya habia éste rechazado tres asaltos sucesivos, cuando, volándose un barril de pólvora en el entrepunte, fué arrojado a las olas el mismo capitán Peralta con la mayor parte de su jente. I aunque ganó otra vez a nado la cubierta, una segunda esplosion abrió brecha al abordaje i el buque fué presa de los corsarios despues de una desesperada contienda de tres horas. “Jamás he visto, dice Ringrose, que estaba entre los que abordaron, un espectáculo de mayor horror, porque los que no quedaron muertos yacian mutilados por las balas u horriblemente desollados por la pólvora. Haciendo cabal justicia, añade, a nuestros enemigos, no sé que hombres hubiesen peleado jamás con mas valor que estos españoles.” (1)

(1) “No men in the world did ever act more bravely than these Spaniards.”—Ringrose,

XXIII.

La victoria de los bucaneros fué completa. Perdieron solo veinte de los suyos, mientras que de los ochenta i seis vizcainos de la nave capitana quedaron apenas veinte i cinco vivos, i de éstos solo ocho capaces de manejar sus armas. La única desgracia que cupo a los primeros, fué la muerte del capitán Harris, que al abordar con Coxon el barco del denodado Barahona, fué bandeado en las dos piernas por una bala, i murió de allí a los pocos dias.

Entre tanto, los héroes proclamados en el terrible encuentro habian sido Sawkins entre los bucaneros, i Peralta de parte de la escuadrilla panameña. En cuanto a Coxon, se le atribuia cierta flojedad en la accion; i de Sharp decíase que no se halló presente, talvez por el estado de su salud, o porque, como dice el cirujano Waffer, no tenia, “ni valor ni intelijencia”. (1)

XXIV.

Los vencedores se dirijieron antes de caer la noche del dia en que triunfaron sobre la rada de Panamá, i allí tomaron cinco buques de comercio, el mayor de los cuales, llamado el *Santísima Trinidad*, apropiaronse para sus futuras correrias hácia el sud.

Despues de haberse instalado a sus satisfaccion con los abundantes víveres que a bordo de aquellos encontraron, (los que consistian en vino, harina, charqui de Chile, cacao de Guayaquil, tejidos i otros efectos del *situado*, incluso 50,000 pesos de éste) pusieron bloqueo al puerto durante el mes de mayo, esperando, sin duda, hacer presa los galeones de oro que se aguardaban del Perú. Mas, como tardasen éstos en llegar, resolvieron ir en su busca hasta sus propios puertos o salirles al encuentro en la travesia.

XXV.

Con este fin armaron con su jente tres de los buques apresados i dieron su mando en jefe al bravo Sawkins, porque Coxon, indignado de que le acusaran de cobarde, fuese a su buque, a través del Istmo, i llevándose consigo setenta de sus hombres que participaban su enojo. Acompañároule tambien los dos caciques *Andres* i *Antonio* que habian peleado como leones contra la armada de sus opresores; por que era un rasgo singular de la invasion de aquellos piratas sin lei alguna humana ni divina, el que reclama hacer lejítima guerra contra España, llamándose auxiliares i soldados del rei desposeido del Darien. Cosa, a la verdad, que no parecerá tan estraña hoi dia a los que recuerden al célebre protectorado del rei de Mosquitia, que la nacion culta i poderosa, cuya era la patria de aquellos forajidos, forjó dos siglos mas tarde en una empresa de indisculpable usurpacion en esos mismos territorios.

páj. 259. El presidente Alcedo embustero, como siempre, afirma que los bucaneros no hicieron en esta ocasion otra hazaña, que sorprender en el fondeadero de Perico dos navios que estaban allí anclados i con la mayor parte de su jente en tierra.

(1) Waffer, Viajes, páj. 205.

XXVI.

Resuelto el plan de campaña i de botin hácia el Mediodia, el bravo capitán Sawkins desplegó las velas de su flotilla hácia la costa de la Nueva Granada, donde meditaba dar un golpe de mano apoderándose de una rica posesion de minas de oro llamada *Pueblo Nuevo*.

Pero aquí abandonó la fortuna al viejo bucanero, i en el asalto de una palizada pereció digno de su fama, pues, como dice uno de los suyos “no hubo hombre que se le igualara en el denuedo.” (1)

XXVII.

Un nuevo cisma ocurrió aquí, porque los soldados de Sawkins anunciaron su intencion de regresar al Atlántico, i en número de sesenta i tres volvieronse en uno de los buques por la misma senda que llevara un mes hacia el capitán Coxon.

XXVIII.

En reemplazo del lamentado Sawkins, los bucaneros nombraron por su sucesor a uno de sus mas oscuros capitanes, que ni tenia siquiera el prestigio del primer fuego en el nuevo teatro de sus glorias. Era éste el inglés Bartolomé Sharp, bucanero vulgar, pero que habia sabido dar creces i esperanzas a la codicia de su jente. Prometiéndoles que el botin de cada uno llegaria a no menos de mil libras esterlinas a la postre de los ataques que meditaba, ganóse, en efecto, algunos votos, i con esta intriga, si bien por una escasa mayoria, fué electo comandante. No ciertamente, segun él lo hizo decir falsamente al cronista de sus hechos, porque, despues de Sawkins, fuera el mas amado de los capitanes de forbantes.” (2)

Una vez nombrado jefe, hizo Sharp quemar uno de los buques para aprovechar su fierro, i dando a uno de sus antiguos camaradas, un yankee llamado Cox, otro que le quedaba de las presas, dirijióse hácia el sur en demanda de la isla de Gorgona, i en seguida de la famosa de Drake (llamada mas tarde de la *Plata*, porque alli contaron su botin los bucaneros), con el objeto de carenar sus dos barcos, i lanzarse sobre los puertos del Perú.

Su plan era atacar desde Inego a Guayaquil, en seguida a Arica, i alguno otro mas al sur, doblando por último el Estrecho, cargado de los tesoros que él i los suyos venian a buscar.

Sharp hízose a la vela de Pueblo Nuevo el 6 de junio de 1680, i el 13 de agosto echaba sus anclas en la isla de la Plata, despues de haber esplorado la de la Gorgona i la del Gallo, tan célebre por la raya de heroismo que Francisco Pizarro trazó en su arena con la espada.

(1) Ringrose, páj. 269.

(2) Así dice, en efecto, Ringrose (páj. 209); pero el erudito Burney estudiando el manuscrito de su obra en el *Museo Británico*, descubrió en 1804 que esta frase habia sido intercalada en la relacion por el mismo Sharp, aprovechándose de que cuando se hizo la primera edicion de aquel diario se hallaba su autor ausente de Inglaterra.—(Véase a Burney, obra citada, vol. 4, páj. 104.)

XXIX.

Qué habia acontecido entre tanto en las costas del vasto virreinato del Perú a la noticia de aquellos sucesos tan inesperados como preñados de alarmas i desastres?

Para la buena fortuna de los bucaneros, gobernaba en el Perú un eclesiástico, el ilustrísimo don Melchor Liñan i Cisneros, arzobispo de Lima. I no seria por tanto la mitra de un anciano el baluarte que protejeria aquellas vastas posesiones de una manera tan repentina amenazadas.

No faltaban, en verdad, los recursos, militares. Ya desde hacia cincuenta años i despues de la derrota que dió a la flota de Montes Claros en el mar de Cañete el almirante Spilbergen, su discreto sucesor, príncipe de Esquilache, habia puesto en pié de guerra cinco galeones i dos lanchas con ciento cincuenta i cinco cañones, ademas de trece que se hallaban montados en dos baterias a barbata para la defensa del Callao. (1)

Pero con el curso del tiempo, la seguridad que fué ofreciendo la ausencia de los enemigos que habian doblado el Estrecho, i mas que todo la incuria española, polilla sorda e invisible que el historiador encuentra en todos los negocios concernientes a la América, dieron lugar a que aquella saludable vijilancia orijinada en la correria de Drake i sus sucesores, cayera en descostumbre.

La captura de Panamá por el filibustero Morgau en 1670 vino, empero, a abrir los ojos al peligro hácia un nuevo rumbo, al paso que por el sur se anunciaba la aparicion i establecimiento de un considerable cuerpo de enemigos, de cuya fábula singular hemos de decir algo mas adelante de esta erónica.

Alarmada entre tanto la Corte por uno i otro motivo, despachó desde España dos años despues al célebre conde de Castellar, don Baltasar de la Cueva, a fin de poner en armas todas las costas occidentales de la América del sur.

XXX.

Tomó posesion de su destino el nuevo virei el 15 de agosto de 1674 i se aplicó desde luego a organizar la defensa del reino. Dió carena a los tres buques de que por ordenanza constaba a la sazón la *armada del mar del Sur* (capitana, almiranta i patache), i a trueque de un correjimiento, compró un galeon mereante que estaba construyéndose en el astillero de Guayaquil por cuenta de un mereader. Fundió al propio tiempo con cobre de Chile veintisiete piezas de bronco i dos culebrinas reales, las de mayor porte hasta entonces conocidas, dotándolas con cerca de dos mil balas de aquel metal. En cuanto a las armas menores, durante los cuatro años que tuvo el poder, dejó el conde en las salas de armas del Callao 8,618 bocas de fuego, no habiendo encontrado a su ingreso sino 467 mosquetes anticuados. (2)

(1) Los buques que Esquilache entregó a su sucesor el conde de Guadalcazar en 1625 i con los que éste defendió el Callao contra la poderosa escuadra de L'Heremite, eran el galeon *Loreto* de 44 cañones i cien hombres de tripulacion, i éste era la capitana; el *San José* de 32 piezas (almiranta); el *Jesus Maria* de 30 cañones, i uno de los que habia batido Spilbergen en 1615; el *San Felipe i Santiago* de 16; los pataches *San Bartolomé* i *San Francisco*, de 8 piezas cada uno, i dos lanchas con dos cañones cada una.

Las baterias del Callao estaban servidas por un *presidio* de cinco compañías veteranas de a cien hombres cada una, i montaban aquellas, la una siete cañones i seis la otra.

(2) Las armas que existian en Lima i el Callao a la salida de Castellar en julio de 1678

Respecto de tropas voluntarias, alcanzó el diligente virei a reunir en un campamento que estableció a las puertas de Lima en diciembre de 1675 hasta 8,433 soldados, de los que el mayor número era jente de a caballo.

Mas, separado Castellar del vireinato en 1678 i acusado de cargos de ignominia pura su probidad, hubo de tomar atropelladamente las riendas de la administracion el arzobispo ya nombrado, insigne disputador de preeminencias eclesiásticas, pero que así sabia de armas como los compañeros de Sharp de sus episcopales misas i homilias.

XXXI.

Solo el 26 de junio de 1680 habia llegado entre tanto a Lima, via de Guayaquil, la fatal noticia del desastre que habia ocurrido en Panamá tres meses hacia, i causó asombro i espanto jeneral. “Era corto el número de enemigos, escribia, en efecto, un año mas tarde el virei-arzobispo a su sueesor; pero venian con los alientos de vencedores i con la temeraria desesperacion de neesitados, jente endurecida en el voluntario trabajo de su ocupacion, diestra en la náutica, en que únicamente entien-den i no menos pronta i espedita en el manejo de sus escopetas i pistolas, que son las armas de que se valen por la prontitud de su golpe i chispa, aunque de inferior alcance a nuestros mosquetes.” (1)

XXXII.

Felizmente la plaza del Callao se mantenía bien artillada i la armada real, contra lo ordinario, hallábase milagrosamente en condieion de salir al mar. (2) Consultados en consecuencia i de carrera los militares, el comereio i, por supuesto, los clérigos, los frailes i los inquisidores, aeordóse hacer salir aquella en el acto i directamente a Panamá con el objeto principal de errar el paso del Darien a los corsarios. Aquellos consejeros insensatos creían todavia, como habia supuesto don Francisco de Toledo cuando Drake penetró por el Estrecho, que los invasores no podían volver sino por donde habian entrado, i por esto se empeñaban en obstruirles aquella preeisa via.

El 8 de julio, esto es, una semana despues de recibido el aviso, hízose pues a la vela la gran armada del mar del Sur, provocada por un puñado de audaces salteadores que sabrían burlar todo su poder.

consistían en 1,848 mosquetes, 4,590 arcabuces, 2,180 carabinas i 1,819 *chuzos* o astas de lanza. Los arcabuces eran de fierro de Vizeaya i fabricados en aquel país. Se hallaban además provistos de frascos, fraquillos i tahalis de *baqueta de Moscovia*, que no sería probablemente como el moderno cuero de Rusia. Por real órden de 16 de noviembre de 1676 se había dispuesto también que se le remitiesen de España doce mil *bocas de fuego* para la defensa del Perú. Véase la *Memoria* de Castellar, fechada en Lima el 4 de agosto de 1681.—*Memorias de los vireyes*, vol. 1.º, artículo *Guerra*.

(1) Memoria del virei Liñan del 6 de diciembre de 1681.

(2) Segun el documento arriba citado, existían al tiempo de la invasion de los bucaneros ocho fuertes en el Callao. Eran éstos el *Santiago* de 8 cañones, el *San Ignacio* de 7, el *San Pedro de Manera*, que dominaba la plaza del presidio, con otros 7, el *San Lorenzo el real* con 8, el *San Luis*, que miraba a la *mar brava*, con 7, el *Santa Maria* que estaba a la lengua del agua, con 2, el *San Miguel* con 3 eulebrinas, i por último otro castillo llamado también el *Santiago* con 6 de estas últimas. La guarnieion se componía de 1,088 plazas i habia a mas un tren volante en Lima compuesto de 10 piezas.

Componíase aquella del galeon *Nuestra Señora de Guadalupe*, de 32 cañones, que montaba el jeneral en jefe don Santiago Pontejos Salmor, caballero de la órden de Calatrava; del *San José*, tambien de 32 piezas, en que iba la insignia del almirante don Pedro de Sarrilla, caballero de Alcántara, de una nave armada en guerra, que mandaba el capitán de fragata don Juan Ramirez de Miranda i de un *chinchorro*, o embarcacion menor a remos, que iba al cuidado de un don Francisco de Ayala. Por manera que salieron a campaña cuatro buques de guerra con mas de sesenta cañones i 727 animosos tripulantes. “Embarcose en la armada, dice el virei, mucha juventud noble, no solo consolados, sino gustosos de tener servicio en este mar i de velar, i a su imitacion corrió con buen ánimo la jente de inferior clase.”

El patache *San Lorenzo*, que cargaba veinte cañones, quedaba anclado en el Callao para atender a las contingencias de la guerra.

XXXIII.

Al propio tiempo despachó el virei cuatrocientos arcabuces a Guayaquil, donde mandaba como correjidor un viejo soldado llamado Domingo Iturre Gastelo, i cuya plaza habia recientemente fortificado con una bateria de seis piezas i otra opuesta de cuatro, el ingeniero i sarjento mayor jeneral de batalla Luis Venegas Ossorio. La guarnicion de esta ciudad constaba de 850 plazas colecticias. (1)

Al correjidor de Piura envió tambien el arzobispo ciento cincuenta bocas de fuego para la defensa de Paita.

En Lima quedaban sobre las armas ocho mil hombres divididos en veintiocho compañías de las que seis de infanteria i el resto de jinetes, tropa toda bisoña i reclutada siendo casi su mitad indios, i una parte no pequeña negros i mulatos. (2) El tren de artilleria volante destinada a la defensa de Lima contaba ademas de dieziseis piezas, i habia en el Callao un repuesto de otras treinta con 25,000 balas de mosquete, 50 botijas de pólvora i 50 quintales cuerda mecha, pues la chispa de pedernal era aun desconocida, i mucho mas lo era el fulminante.

Tal se mostraba en conjunto la formidable resistencia destinada a los temerarios piratas que venian a robar tres reinos sin mas armas que una vela rota i un fusil!

XXXIV.

Mientras tenia todo esto lugar en Lima, los forbantes se dirijian tranquilamente de la isla de la Plata, en las costas del Ecuador, a la rada de Arica, donde imaginaban iban a encontrar tirados en la playa, como en el tiempo de Drake, las barras de Potosí que se enviaban a Lima por aquella via.

A poco de venir navegando echaron a pique, frente a Manta el buque que hemos dicho mandaba el americano Cox, a fin de hallarse mas espeditos en un mar desconocido, i despues de haber apresado frente a Guayaquil (agosto 25) un buque que el correjidor de aquella plaza mandaba a su descombierta, se acercaron a la costa de Trujillo, donde echaron a tierra el mayor número de los prisioneros que desde el combate

(1) Ringrose, páj. 292.

(2) Segun la memoria Liñan, los indios eran 3,500, los negros 380 i los mulatos 450.

de Panamá mantenian trabajosamente a su bordo. Reserváronse únicamente al bravo capitán Peralta, al comandante del nuevo buque apresado, que era un don Francisco Barahona, hermano del almirante muerto en Panamá, i quien, con solo treinta i cinco hombres les opuso una valerosa resistencia, digna de su nombre.

Navegaron en seguida los bucaneros, ya en pleno mar del Sur, sin otro accidente que un eclipse de sol observado el 13 de setiembre; pero con tan prolija marcha que solo el 26 de octubre, es decir, despues de una navegacion de mas de dos meses, llegaron a la vista del morro de la codiciada Arica.

Intentó Sharp desde alli hacer un desembarco, pero observando las colinas cubiertas de jinetes i acoderados seis buques contra una isla, en ademan de resistencia, amedrentóse, i desistió de su empresa.

Devorados empero, por la sed, pues pagábase a bordo una botella de agua en treinta pesos, resolvieron los piratas descender en el valle vecino de Hilo, donde los pobladores, por via de sobo i con el propósito de esterminarlos con el número, les dejaron proveerse de agua, aceite, azúcar i otras escasas provisiones. El reparto del último artículo nombrado ascendió a siete libras por cabeza.

El miércoles 3 de noviembre de 1680, levaron otra vez ancla los piratas, i llevando siempre en vista la vuelta del Estrecho, hicieron rumbo a las costas de Chile.

XXXV.

La armada del mar del Sur habíase mantenido entretanto, i durante el largo intervalo corrido desde junio, del todo ociosa en la bahia de Panamá, celebrando irrisorios parlamentos con los indios del Darien para que obstruyesen el paso a los corsarios, pues esta era la gran idea que dominaba en la campaña. Por manera que solo cuando Sharp salia de Hilo, volvía aquella de regreso a Paita, donde entró el 29 de noviembre.

En cuanto al patache *San Lorenzo*, emprendió tambien un crucero hasta Arica, al mando del gobernador del Callao don Manuel Pantoja con 150 hombres escogidos, pero, a su arribo, ya Sharp i los suyos se habian alejado burlando en todas partes a sus tardos perseguidores. A todo esto el almirante-arzobispo contentábase con esclamar cristianamente i conforme a su mision en este mundo: “No se encontró al enemigo por la voluntad de Dios Nuestro Señor!” (3)

XXXVI.

Toda la compensacion de aquellos costosos sacrificios, toda la hazaña de aquella larga campaña de errores, de esperanzas i de *pater nosters*, habia sido únicamente una accehanza, porque habiendo hecho un desembarco en la costa de Barbacoa, la tripulacion de cierta canoa estraviada despues del asalto malogrado de *Pueblo Nuevo*, vino a su encuentro el correjidor de Tumaco, Juan de Godoi i Prado, i poniendo sus fusileros al abrigo de unos árboles, mató de una descarga siete de los ocho aventureros “incluso a Eduardo Dolman, dice el virrei, Liñan que venia por su cabo, hombre de valor, pues ofreciéndole cuartel por aprovechar de él, por todos los medios de la guerra, no

(3) Memoria citada, páj. 330.

ticia de los designios contrarios, quiso primero morir, acompañando con el uso de las armas la vida, hasta que la perdió de los repetidos golpes de las balas. Era persona que se entendió hacer falta a los piratas, así por su espíritu belicoso, como por las noticias que tenía de estos reinos, respecto de haber estado en Lima." (1)

XXXVII.

Tal fué el origen i crecimiento de aquella horda terrible, precursora de muchas otras mas formidables todavía, cuyo clarín de guerra iba a escucharse durante cerca de diez años hasta en las mas humildes islas i caletas de nuestro vasto litoral!

I como preliminar forzoso de la manera en que vinieron, de los estragos que a su paso sembraron, i por último, de los medios cómo al fin tornaron a volverse i se extinguieron, hemos trazado esta rápida a la par que indispensable reseña de la cuna i crecimiento de los bucaneros en el mar del Sur.

(1) Memoria citada, páj. 331. Alcedo, con su acostumbrada e incorregible falsedad, dice que *Bolman* traía cuarenta bucaneros, i que de estos perecieron siete, quedando heridos los demás—De aquel cuenta que le atacó Godoi en persona, "con espada i daga, i teniendo cuasi rendido, le daba cuartel; pero prefiriendo él morir peleando, ántes que rendirse, e acabó de matar a cuchilladas."



CAPITULO XVI.

SHARP EN COQUIMBO.

Influencia que ejerce en Chile la captura de Panamá por Morgan.—El Gobernador don Juan Henriquez.—Alarde de armas que hace en Santiago i cañones que envia a Valparaiso el virei del Perú.—Escesiva pobreza del erario público de Chile en esa época.—El badajo de la campana capitular de Santiago.—Providencias de guerra que toma respecto de Chile el virrey Castellar.—Erijese en Valparaiso el castillo de la Concepcion, i asígnase la renta de aduana para los trabajos de defensa.—Respeto que esta medida impone a los bucaneros.—Resuelven éstos atacar a la Serena.—Estado de esta ciudad.—Desembarco i combate del memorable 13 de diciembre de 1680.—Error notable de Ringrose sobre esta fecha.—La Serena segun los bucaneros.—La ciudad de los siete pecados capitales convertida en la ciudad de las siete iglesias.—Un fraile prisionero.—Espedicion al interior del valle.—Pacto de rescate.—Singulares presajios celestes de las calamidades de aquel tiempo.—Los bucaneros incendian la Serena.—*Charqui a Coquimbo!*—Heroismo de un *chango* del puerto.—Los bucaneros se dirijen a Juan Fernandez.—Alarma en Santiago i medidas que toma el Presidente Henriquez.—Sale una escuadrilla de Valparaiso i triste encuentro que tiene con los forbantes.—Deponen éstos a Sharp i nombran jefe a Juan Watling.—Atacan a Arica con muerte de éste i se van derrotados con Sharp al golfo de Nicoya.—Su segundo crucero en el Sur-Pacífico i ricas presas que hacen.—Doblan el Cabo de Hornos i su posterior destino.—Fruto que recoge Valparaiso de estas correrias.—Se le separa del correjimiento de Quillota i es declarada plaza de guerra independiente.—Su primer gobernador militar.

I.

Al terminar el capítulo precedente dejábamos a los bucaneros navegando al sur, despues de su mal éxito de Arica, en demanda de algun puerto de Chile que poner a saco de vituallas i riquezas para dar en seguida la vuelta del Estrecho a su punto de partida, que era el mar de las Antillas.

Hácese pues preciso, a fin de comprender con acierto sus operaciones i los aprestos con que eran aguardados a lo largo de nuestro litoral marítimo, retrogradar algun tanto en esta relacion, que hasta aquí ha sido solo el indispensable preliminar de nuestra crónica propia, i por así decirlo, doméstica.

II.

La captura de Panamá por Morgan en 1670, acontecimiento verdaderamente americano, i que para las colonias españolas del mar del Sur tuvo idéntico significado a la espedicion de Drake por el Estrecho en el siglo precedente, coincidió felizmente en Chile con la promocion a su capitania jeneral de un hombre superior, de quien en otro libro hemos dicho fué en nuestro pais durante el siglo XVII lo que en el subsiguiente el esclarecido O'Higgins. Tal era el jeneral de caballeria don Juan Henriquez, natural de Lima, hombre de armas, de leyes i aun de letras, porque era tan buen togado como capitán, i no menos distinguido como persona de jeneral entendimiento.

Posesionado apénas del mando el 30 de octubre de 1670, el nuevo gobernador hizo inmediatamente alarde de armas, i siendo el reino tan escaso de pobladores i hallándose tan diezmado de jente de guerra por la lucha devoradora i eterna con los araucanos, no menos que por las epidemias, alcanzó a engañear hasta setecientos voluntarios de todas condieiones, en su mayor número vecinos de Santiago i su comarca. No tuvo, empero, igual fortuna en la provision de armas porque solo se hallaron en los cuarteles de la capital i en sus domicilios *tres* mosquetes, 129 arcabuces, 124 escopetas, diez i seis pares de pistolas i 163 astas de lanza.

Para suplir de alguna manera una defieicnea que apenas parecerá verosímil a quienes no hayan conocido a fondo la vida de las colonias de España, envió el virei del Perú a Valparsiso ocho cañones de bronce de mas que mediano calibre, con órden de que los montasen en una nueva bateria. Fué este el oríjen del castillo de la Concepcion, cuyas ruinas se veian en pié no hace muchos años en el cerro de su nombre, habiéndose edificado hoi en todo su circuito un barrio de alegres e inofensivas mansiones.

III.

Mas, calmado el sobresalto del primer peligro, i vueltos los ánimos a su habitual incuria, quedaron los cañones tirados en la playa, i los soldados, voluntarios de una hora, dispersarónse en las chácaras i estancias. Solo Henriquez ponía alguna vijilancia, si bien habria de estrellarse siempre con la pereza comun i con algo que ha sido aun peor que el ócio, por que es su eterna nodriza i camarada—la pobreza. No habia a la verdad por esos años en las arcas de Chile el precio del jornal de un albañil que echase los cimientos de un bastion en nuestro puerto principal, i ya en otra historia vimos que aun para trabajar la coneja de ladrillos de la pila de bronce colocada en la plaza mayor de Santiago hubo de recurrir el Presidente a uno de sus propios esclavos, que entendia aquel oficio. (1)

IV.

Con la mision especial de guerra que trajo a América en 1674 el virei conde de •Castellar, i de la que llevamos hecho ya recuerdo, adelantóse con todo en alguna ma-

(1) A fin de que los que no hayan leído nuestra *Historia de Santiago* no nos tilden de exajeracion, reproducimos íntegro en seguida un acuerdo contemporáneo i característico del cabildo de la capital, con la prevencion especial, de que aquella corporacion se reunió espresamente en aquel dia, en claustro pleno, para tratar del negocio a que se refiere la acta que va a leerse, i que a esto solo se limitó la deliberacion de ese dia. Aquella dice así: “En la mui noble i mui leal ciudad de Santiago de Chile, en 17 dias del mes de enero de 1681 años. Los Señores del cabildo, justicia i rejimiento se juntaron en su lugar acostumbrado para tratar i conferir el bien i útil de la república. Este dia acordaron que por la falta que ase la campana del cabildo, assi para llamar a los capitulares los dias acostumbrados como para combocar los ministros en las ocasiones de las fugas de las cárceles i aser la señal de la *queda*, para que a las nueve se recojan las personas que lo deben aser a esta hora, se llame a Nicolas Lopes, maestro errero, que paga senso a los propios de este cabildo i se le obligue a que, por cuenta de los réditos, aga se ponga la lengüeta a la dicha campana dentro de dieziseis dias i se comete esta diligencia la S. Licenciado don José Gonzalez Manrique, abogado de esta Real Audiencia i alcalde ordinario de esta ciudad *i con esto se cerró este cabildo.*—D. José Gonzalez Manrique.—D. Pedro Recalde Briseño.—D. Jerónimo de Villalon.—D. Diego del Aguila.—D. Juan Antonio Bara.—Antonio Ponce de Leon.—Matias de Uga, escribano público i de ciudad.”

nera la defensa de nuestras costas bajo la presion de sus frecuentes i perentorias órdenes. “Siendo (dice el mismo potentado en su *Memoria*, escrita mas para su vindicacion que por via de consejo a su sucesor) la principal i de mayor importancia a la monarquia, la seguridad i defensa de este reino, tan apetecido i envidiado de todas las naciones estranjeras, luego que fuí recibido en su gobierno, apliqué todos los medios concernientes, reconociendo en persona los parajes marítimos de la cercanía del Callao i Lima, donde el enemigo pudiese saltar en tierra i hacerle opósito, i dando para todos los demas del Perú, Valdivia i Chile, las órdenes convenientes, enviando las armas, muuiciones i pertrechos necesarios, encargando a todos los correjidos i gobernadores, la disciplina militar de toda la jente de sus partidos i que la tuviesen pronta para acudir con ella a la parte que fuesen avisados o instase mas la necesidad; i para prevenirla con anticipacion, sin que el descuido ocasionase malos sucesos, les ordené tambien, que en todas las costas marítimas i cerros mas eminentes hubiese contínuas centinelas i que éstas con las candelas i alumbradas manifestasen las velas que reconociesen en la mar, con las demas precauciones convenientes en semejantes casos.” (1)

I en seguida, concretando mas sus ideas i medidas con relacion a Chile, se espresaba de esta suerte en el propio documento ya citado:

“Habiendo tenido noticia que las ocho piezas de artilleria que remitió el señor virei i conde de Lemos, para el fuerte que se fabricaba en Valparaiso, estaban todavia sin encabalgarse, ni hacerse las cureñas, le advertí la omision al señor Presidente, gobernador i capitán jeneral de aquel reino, i remitiéndole cincuenta botijas de pólvora fina con 2,976 libras, 100 balas razas de bronce vitola de a 14 libras i 24 jurguescas o moldes de hacer balas de mosquetes, arcabuces i carabinas, como parece de la certificacion del veedor jeneral i contador del sueldo, le ordené se hiciesen luego las cureñas i encabalgase las piezas como lo ejecutó sin mas dilacion, de que Su Majestad se sirvió darme gracias en cédula de 17 de julio de 1776 i así mismo dispuse se acabase la fortificacion de aquel puerto, cuya planta se remitió a Su Majestad.” (2)

V.

Tratábase pues, segun se deja ver en las autorizadas palabras anteriores, de fortificar a Valparaiso de una manera científica, i se habia llegado hasta levantar los planos o como decíase, *la planta* de sus reductos i murallas.

Mas en los asuntos públicos de esta parte del mundo nada habia mas distante que la idea i su ejecucion, como palmariamente lo estamos observando cada dia hasta en los menores sucesos de nuestra existencia doméstica i nacional. I desde luego la defensa de Valparaiso se hallaba colocada entre dos imposibles:—la *consulta* al rei por una parte, segun lo insinuaba Castellar, i la absoluta penuria del erario, conforme todos los dias era representado por el empeñoso Henriquez.

Habia solicitado éste, pero en vano, de los tesoreros del rei en Chile i de su representante directo en Lima que le permitiesen echar mano, siquiera por un año, de las

(1) Memorias de los vireyes, t. 1. °, páj. 233.

(2) Memoria citada, páj. 236.

rentas de la aduana (los *almojarifazgos*, segun era la palabra técnica del tiempo) de aquel puerto, salvaguardia de la quietud i prosperidad de toda la colonia. Mas como se lo negaron, haciendo verdaderos milagros de ahorros i de arbitrios, pudo el Presidente mediante su asistencia personal, montar en sus cureñas los cañones del conde de Lemos i presentar algun reparo a las bodegas i pobres domicilios que en otro lugar dijimos iban agrupándose en torno de la antigua ensenada de Quintil. “El puerto de Valparaiso, decia a este propósito el virei Castellar, es el mas principal i de donde *pende* el tráfico i comercio con el Perú.” Pero al propio tiempo queria, como los chilenos de ogaño, que se defendiese a toda costa, menos la del oro.

Al fin, por una real cédula de 4 de febrero de 1678, fruto sin duda del incansable reclamo del presidente Henrriquez, concedió la corte de España la aplicacion de los almojarifazgos al ramo de fortificaciones en el puerto de Valparaiso, si bien su monto en esa época era algo equivalente durante un año a lo que hoi dia producen en cada hora de servicio activo sus diversas oficinas. Doce mil pesos, que a mas de escasos, constituian un odioso monopolio pagado al rei por los alcabaleros del *asiento*.

VI.

Con este auxilio i la buena diligencia del capitan jeneral de Chile, podia pues Valparaiso ostentar algunas bocas de fuego sobre sus murallas, cuando los bucaneros de Sharp hacian rumbo a sus playas. I únicamente a esta prevision debíase que aquellos no viniesen a insultarle impunemente como lo habian hecho todos los corsarios que les habian precedido.

Por esta misma causa los forbantes pusieron sus ojos i su codicia en la ciudad de la Serena, que era a la sazón, despues de Santiago i de Penco, la tercera poblacion del reino.

VII.

Ignórase a punto cierto cuál era el nombre del capitan de guerra que en aquel conflicto desempeñara el correjimiento de Coquimbo. Pero hai razones positivas para suponer no lo seria el conocido jeneral don Francisco de Aguirre, descendiente de ilustre conquistador, pues aunque aquel fuera vecino i encomendero de la Serena, sábase con certidumbre que a la aparicion de los bucaneros en el norte, hallábase en la capital. Como cosa segura, únicamente consta que Henrriquez, preocupado siempre de la defensa del litoral con cortísimos recursos, habia nombrado el 7 de diciembre de 1680, esto es, una semana justa antes que Sharp apareciera en el mar de Coquimbo, teniente de correjidor del partido de Copiapó i capitan de guerra a un oficial llamado Juan de Arrano, que habia servido de alférez en Arauco, por espacio de diez años. (1)

(1) Despacho del capitan Arrano inserto en la acta del cabildo de Santiago del 7 de diciembre de 1680, fecha en que se rejistró, segun era costumbre, para dar valimiento i ejecutoria a todo título militar. En ese despacho dice eficazmente el Presidente le nombraba con motivo de los peligros de mar que ofrecian los enemigos, i en consecuencia, le autorizaba para enrolar jente de a caballo, disciplinarla i conducirla a la costa, cuya vijilancia le encargaba especialmente. (*Archivo del cabildo de Santiago.*)

VIII.

Entre tanto, el buque pirata venia adelantando lentamente desde Hilo contrariado por los vientos reinantes del Sur i de tal suerte, que habiendo dejado aquella rada, segun vimos, el 3 de noviembre, presentóse delante del puerto de Coquimbo solo en la media noche que precedió al memorable 13 de noviembre de 1680. (1)

IX.

Sharp habia dejado su bareo a medio esconder entre los vapores de la alta noche i la sombra de los farellones de la costa, de suerte que sin ser visto de cerca, echó en tierra, antes de romper el alba, una cuadrilla de treinta i cinco arcabuceros en la vecindad de un granero que alli habia. Juzgaba el corsario que iba a dar una sorpresa irremediable, i que aquel puñado de hombres bastaria para el intento de apoderarse de una ciudad indefensa i dormida.

X.

Se engañaba, empero, esta vez el caudillo bucanero, como en todos los casos anteriores, porque la alarma de su aparicion habia cundido con la celeridad del pánico desde Panamá a Calbuco, despues del terrible desastre de aquella bahia en abril del año que iba a fenecer. Mediante el plan de humaredas i fogatas que el conde de Castellar habia dejado establecido desde 1676 (primer telégrafo que tuvieron los chilenos desde Copiapó a la Concepcion), habiase en efecto sabido en la Serena el 9 de diciembre que los piratas navegaban a la altura del Huaseo. I con este aviso toda la poblacion púsose en cobro, huyendo cada cual con sus tesoros i enterrando lo que no podian salvar, ni mas ni menos como en las famosas “vísperas” del *Bombardeo*, que duraron esta vez, como aquellas, cuatro dias. Toda la jente de pelea tomó las armas i montó a caballo, hasta el número de doseientos i cincuenta, dice con alguna exajeracion, el bucanero Ringrose, que, no obstante, los avistó en las colinas i pudo contarlos. (2)

(1) Ringrose, jeneralmente tan exacto, comete en esta parte de su diario un error de fecha de mas de diez dias, porque fija el viernes 3 de diciembre como el de la ocupacion de la Serena. Su equivocacion está, no obstante, demostrada en varios documentos contemporáneos i por el almanaque mismo de aquel año, pues el 3 de diciembre de 1680 no fué día viernes sino miércoles. El virrei Liñan fija con toda seguridad el viernes 13 de diciembre, i en la propia carátula del libro de actas del cabildo de Santiago que comienza el 1.º de enero de 1681, se lee como una fecha digna de eterna memoria la inscripcion siguiente:—“I a fines del año pasado de 1680, *viernes 13 de diciembre* al amanecer, saqueó el enemigo de Europa a la ciudad de la Serena de este dicho reino de Chile.”

El error de Ringrose, en que naturalmente han incurrido todos los eseritores europeos que han narrado estos sucesos, queda todavia mas definitivamente comprobado por la fecha que asigna al ataque posterior de Arica, en el que sufre tambien una equivocacion de diez dias, pues lo señala en su diario el 30 de enero de 1681, habiendo ocurrido el 9 de febrero subsiguiente.

(2) No hacemos gran cuenta de la exactitud del número en estas relaciones, pues casi siempre se doblan de una i otra parte; pero nos parece que Ringrose comete aquí dos errores graves debidos a la imperfecta informacion que le era dado recojer en los lugares, pues, por una parte, asegura que los coquimbanos habian recibido un refuerzo de 40 hombres de Arica, circunstancia que no menciona ningun documento contemporáneo, ni el bucanero dice como pudo venir antes que ellos. El otro hecho es el de que los habitantes de la Serena habian muerto a la mayor parte de sus indios de encomienda, a fin de que no se alzasen e hiciesen causa comun con los piratas.

Cuando la descubierta de los bucaneros iba avanzando silenciosamente por la arena en demanda de la deliciosa *Vega*, que orla el anfiteatro de la Serena como una franja de esmeralda, al paso que la protege con sus zanjas i cetos de árboles, presentóse pues a su vista la columna de jinetes que los aguardaban, desplegando en batalla i en ademan de contenerlos. Mas, no obstante su sorpresa i su profunda consternacion, al verse asi descubiertos (pues esto malograba el fruto del botin), aquellos “demonios del mar,” como eran conocidos por la fama, cayeron con tanta furia sobre la jente colecticia, que matándoles tres de sus mas valientes soldados, dice Ringrose, e hiriendo otros cuatro, los pusieron en completa confusion. Con todo, como iban montados, siguieron los de la Serena escaramuseando a fin de atracerlos al llano que hoi se llama de Peñucals, i en el que, en un dia no menos memorable, dos siglos mas tarde, (13 de octubre de 1851) otros bucaneros de tierra, vestidos de salvaje *chiripá*, recibirian el condigno castigo debido por los bravos a viles mercenarios.

No tuvieron tan jenerosos pechos ni tan probada fortuna los defensores de la Serena en el aprieto que contamos, porque “tímidos o inespertos, dice de ellos el virei Liñan, se retiraron a la primera carga que recibieron de los corsarios en la marina.”

Comprendiendo, entre tanto, Sharp i sus secuaces, cuyo número apenas llegaba a noventa i dos, que la caballeria coquimbana se esforzaba por empujarlos a un terreno desventajoso, metiéronse en la húmeda *Vega*, i al abrigo de sus cauces, que estorbaban eficazmente la accion de los caballos, ganaron la desierta ciudad en los momentos en que el sol asomaba por el valle entre los altos picos de Brillador i Cerro Grande.

XI.

El piloto español que conducia la nave de los bucaneros cuyo nombre era Nicolas Moreno, habíales dicho que la *ciudad de la Serena*, como la llama Ringrose, no pasaba de ser una aldea de poca consideracion. Grande fué pues la sorpresa de los advenedizos al encontrarse en un pueblo tan próspero como hermoso, con calles espaciosas, cada una de sus casa srodeada de jardines, i destacándose sobre los pintorescos anfiteatros en que se hallaba edificado, los campanarios de sus siete iglesias, pues tenia de éstas tantas como antes *pecados capitales*, al decir de los primitivos cronistas que por ese nombre la llamaron:—una iglesia por cada pecado. “Encontramos en ella, dice Ringrose, (páj. 349) no menos de siete iglesias i una capilla. Cuatro de aquellas pertenecian a conventos de frailes, i todas ellas tenian órganos para las solemnidades del culto. Cada casa poseia un huerto i un jardin, i se hallaba tan limpia i bien amueblada como las propias de Inglaterra. En las arboledas encontramos fresas tan grandes como nueces i mui deliciosas al gusto. En una palabra, todo en la ciudad de la Serena era excelente i delicado (*excellent and delicate*) i mui superior a lo que podiamos esperar en una comarca tan lejana.” Tal era el fruto primitivo de la industria que mas ha engrandecido a Chile en años posteriores, i cuyos toscos talleres divisaban por la noche los corsarios, iluminados por la llama azufrada de sus chimeneas.

XII.

La ciudad, entre tanto, se hallaba completamente desamparada. Pero en su tenaz rebusque por tesoros escondidos, los forbantes encontraron al fin un monje que

por algun motivo se habia quedado en el fondo de su claustro, puesto que aqui habia de eumplirse el hecho peculiar de que, asi como en todas las easas del mundo no ha de faltar jamas una mujer, asi en las de América i especialmente en las de Chile, nunca ha de faltar un fraile.

Por éste i por un negro esclavo que se vino aquella mañana fugado del campo de los españoles, supo Sharp que los tujitivos se hallaban en el valle. I allí envió a media noche una columna de euarenta hombres a eargo de su contramaestre.

XIII.

Aquella espedicion resultó infructuosa, porque los bucaneros regresaron sin mas presa que una india vieja i dos chicuelos. Pero en la mañana siguiente, presentóse en los suburbios del pueblo, bajo bandera de parlamento, el correjidor derrotado, i ajustó eon Sharp un pacto de rescate, segun el cual, la Serena seria devuelta incólume a sus moradores, mediante la suma de noventa i einco mil pesos, que en dinero sellado debia eontarse en la mañana del dia 15, a una hora señalada.

XIV.

Fuera ardid, fuera impotencia, el dinero, empero, no vino, i al contrario, por la noche, soltaron los habitantes espulsados una represa de agua sobre las ealles del pueblo con el fin de incomodarlo i ofender a los piratas, segun éstos supusieron. Mas el hecho no pudo ser sino casual o a lo mas dirigido, eomo lo cree Ringrose, a amortiguar el efecto de las llamas a que eonsideraban irremisiblemente eondenada la infeliz ciudad.

Ocurrió tambien aquella noche, hácia la hora de las nueve, un recio temblor de tierra que infundió eierto pavor a los forbantes. Recordaron entonces el eclipse de sol i el cometa misterioso que al alba de una mañana (la del 19 de noviembre) habian observado en su itinerario por el mar del Sur, i debió ganar sus rudas almas un supersticioso recelo. Eran aquellos signos, tristes presajios para un pueblo que vivió todo un siglo de martirios, i que en esas propias horas se sentia eonsumido por una hedionda epidemia.

En vista de todo esto, los bucaneros resolvieron poner fuego a la ciudad, i el lúnes 16 de diciembre, en la hora en que de costumbre penetraban lo fieles en sus templos para adorar a Dios, los demonios del mar arrimaban su sacrílega tea a los altares. “Quemamos, dice friamente Ringrose, tan completamente como nos fué posible cada una de las easas de toda la ciudad, habiendo despachado antes a bordo cuanto pudimos saquear en ella.”

XV.

Aquel infame e inútil erímen casi habia tenido, empero, una eompensacion heroica i terrible. Uno de los *changos* del puerto, cuyo nombre desgraciadamente no ha sido eonservado, cual lo merecia, eabalgando en una de sus balzas de cuero de lobo se aeercó por la noche sileneiosamente a la *Santísima Trinidad*, (cuyo era el nombre del barco pirata, segun ha de recordarse) i arrimando azufre i pez a su popa, le prendió fuego. El humo traicionó, sin embargo, su atrevido intento, i los de abordo previ-

nieron en tiempo aquel fracaso, que de cumplirse, de una manera u otra, habria entregado a la lanza de los coquimbanos o a la soga del verdugo a todos los bucaneros.

Cuando Sharp, una vez quemada la ciudad, se retiraba a su buque, encontrósese en efecto con una emboscada que probablemente habia sido dirigida alli para cortar su retirada, i luego, al llegar a la playa, divisó la balza del *chango* con la mecha prendida todavia.

XVI.

De algo, no obstante, sirvió esta última estratagemá, porque atemorizados los bucaneros con el peligro de un nuevo incendio, dejaron en tierra a sus prisioneros, i entre éstos el bravo capitán Peralta que en varias ocasiones habia dado síntomas de enajenación mental, tan dura habia sido su larga cautividad!

XVII.

De Coquimbo, los bucaneros dirijiéronse a Juan Fernandez, a cuyo puerto setentrional llegaron, segun el erróneo cómputo de Ringrose, el día de Pásua de Natividad de 1680. I por este santo motivo, aquellos singulares bandoleros que venian de reducir a cenizas siete templos, saludaron el natalicio del Redentor con tres descargas cerradas.... (1)

XVIII.

En alas del viento habia llegado entre tanto a Santiago la noticia del desembarco de los piratas en Coquimbo, i en el instante el presidente Henriquez corrió al puerto junto con el correjidor propietario de la Serena don Francisco de Aguirre, arrastrando a su paso con el grito de alarma *Sharp en Coquimbo!* (de donde vino el decir vulgar “ya llegó *charqui* a Coquimbo”) (2) todas las milicias de los partidos inmediatos.

XIX.

Tenia el gobernador prevenida en Valparaíso, i bajo los cañones de sus fuertes, una escuadrilla armada en guerra, compuesta de un *patache* de pequeño porte i de dos antiguas naves de comercio, que se denominaban la una el *Santo Cristo de Lezo*, i el *San Francisco* la otra. Fácil fué, en consecuencia, el que aquella, apenas llegó el presidente al surtidero, se hiciese a la vela en dirección al norte.

(1) Ringrose, páj. 326.

(2) En la *Historia de Santiago* atribuimos una versión distinta a este último adajio. Pero indudablemente, si bien aquella no carece de alguna autoridad, su verdadero origen es el que dejamos apuntado i cuyo significado se generalizó en el país a consecuencia de las invasiones posteriores que los bucaneros hicieron en aquella costa. *Ya llegó Sharp a Coquimbo!* se decía en el siglo XVI i subsiguiente por la aparición repentina de toda persona bulliciosa i alborotadora, así como en el anterior la voz de alarma era *el Draque! el Draque!* Después, la jente de este país, que más gusta del *charqui* que de idiomas, cambió el nombre del caudillo bucanero en esta expresión análoga; en cuyo truco, después de todo, no andaban los huasos tan descaminados porque el *charqui* de Chile, segun vimos, no era sino el *boucan* de las Antillas.

Ignórase quien la comandara. Inelinaríamos a creer fuera el correjidor Aguirre, si Gay no refiriera que el último marchó por tierra a Coquimbo, donde resumió su autoridad. Acaso el verdadero jeneral de la escuadrilla fué don Pedro de Amasa, correjidor a la sazón de Santiago, hombre de edad madura, rico, i con fama de valiente, al que vemos apellidado por esta misma época con el título de *almirante* en las actas del cabildo de Santiago. (1) Poco mas tarde fué gobernador militar de Valparaiso.

XX.

No encontró la escuadrilla al pirata, siempre invisible euando se trataba de pelear, en la rada de Coquimbo, pero siguiólo a las islas, que desde antiguo eran un asilo conocido de corsarios, i allí lo avistó en la mañana del 12 de enero de 1681.

Mas, no bien los forbantes habian columbrado en el horizonte las velas sospechosas, cortaron su cable i se hicieron a la mar, esforzándose por ganar el barlovento, como a poco tardar lo consiguieron. Jáctanse éstos de que presentaron repetidas veces batalla al enemigo en aquel dia i en la mañana subsiguiente, i añaden que como cobarde (*cowardly*) la rehusó el último, apesar de su triple número. El presiden-

(1) Acta de julio 18 de 1681. — Para mayores datos sobre don Pedro de Amasa, hijo del jeneral don Bernardo de Amasa i primo hermano del primer Carrera que vino a Chile, bajo los auspicios de aquel, véase el capítulo siguiente i la *Historia de Santiago*.

Por ausencia del presidente i del correjidor de la capital, don Pedro de Amasa, que anduvo diez meses embarcado, resumió el mando superior de la ciudad el *jeneral* don Pedro Prado i Lorca.

Parece tambien que el *jeneral* Juan Rodolfo Lisperguer tomó parte en alguna de esas espediciones, pues consta que estuvo en Valparaiso i en la marina.

El mas importante de los personajes que tomaron parte, en los aprestos contra Sharp, fué sin embargo, el caballero don Gaspar de los Reyes, rico naviero i vecino de Valparaiso, cuyo nombre i estirpe tenemos recordados en varias ocasiones.

Era don Gaspar, un caballero portugues, natural de San Gonzalo de Amarantos, donde habia ejercido el oficio de escribano mayor de minas, cuyo empleo le proporcionó los medios de comprar un buque llamado el *San José*, en el cual pasó a Costa Firme, a mediados del siglo XVII. No debió ser escasa su fortuna en esa época ni su valimento, pues vino al mando de la guarnicion real puesta en el buque i con el grado de alférez de infanteria.

Pasó de allí al Callao en el servicio militar, i en seguida al *presidio* (guarnicion) de Valparaiso, ascendido ya a capitán.

Con su industria de naviero i el aumento de su capital, el capitán Reyes colocóse al poco tiempo en el primer puesto de la localidad. I habiendose casado con la hija de uno de los primitivos encomenderos del valle de Quintil, doña Maria Vazquez, hízose luego de una gran parte de los terrenos del *puerto*. La Cruz de *Reyes*, en el centro de éste, lo está probando todavia.

Reyes era tan industrioso como patriota, i aunque portugues, quedó fiel a la corona i le prestó especiales servicios con motivo de la invasion de Sharp. Fué uno de éstos mantener a su costa, cinco soldados de la guarnicion de Valparaiso i franquear sin retribucion alguna su navio, el *Santo Cristo de Lezo*, ya nombrado, para la espedicion a Juan Fernandez i, en seguida, para llevar el situado a Valdivia.

Despues de esta época subió a mas altos puestos, pues fué alcalde de Santiago i correjidor de Colchagua, en cuyo empleo parece lo encontró la espedicion posterior de Davis en 1687. En esta u otra ocasion hizo al rei un donativo de 20,500 pesos, que es como si hoi se dijeran cien mil, tan rico era.

Su hijo único, don Blas de los Reyes, de quien hemos hablado a propósito de la compañía de armador que hizo con su primo i cuñado don Pedro Cassao, *el mozo*, vivia en 1717, cuando segun cuenta la *Historia de Santiago* gastó cuatro mil pesos de su peculio en la recepcion del presidente Cano. Murió tres años despues, pues su testamento se halla otorgado con fecha de setiembre 7 de 1720. Una de sus diez hijas, doña Petronila, que falleció el 13 de julio de 1739, casóse con don Melchor del Aguila i Gomez de Silva, que figuró mas tarde en Valparaiso, segun hemos de ver en el próximo capítulo. (Hemos sacado estas noticias

te Henriquez, por su parte, escribió al virei “que la escasez del viento i la cortedad del día no dió lugar a que los suyos los abordaran aquella tarde.” (1) Siempre la misma; anticuada excusa de la pusilanimidad injénita del hombre! En tierra la pólvora i las municiones, i en el mar el viento i las olas, hé aquí la eterna esplicacion de todas las derrotas. Lo mas cierto es, segun confiesa el sincero Ringrose, que uno i otro se tuvieron miedo.

XXI.

Durante la residencia de dos semanas que los bucaneros hicieron en Juan Fernandez, precioso tiempo que éstos emplearon en cazar cabras i en carenár su buque, habia ocurrido entre ellos una novedad de mucho bulto, porque disgustados con Sharp por el escaso botin que les proporcionára en la Serena, no obstante sus promesas, destituyeronlo de su puesto, eligiendo en su reemplazo a un viejo corsario, piadoso pero brutal, que ordenaba guardar el domingo con rigor inusitado, al paso que hacia atar a un palo a un indio anciano que cojió en Iquique, i porque dijo la verdad, dispuso le matasen a balazos.

Sucedió este último i miserable lance cuando los bucaneros en su huida de Juan Fernandez (donde por la prisa i el temor olvidaron un indio de Centro América llamado Guillermo que les habia seguido) (2) se dirijian otra vez a atacar a Arica, alucinados siempre con la esperanza de encontrar allí los tesoros que habian hecho del *Perú* i de *Potosí* dos proverbios de intelijencia universal. I sucedió que por aquella muerte alevosa i bárbara, Sharp, que era otra vez un simple capitán, cojió un jarro de agua, i lavándose las manos, dijo a los que le rodeaban: “Caballeros, os pronostico que por esta injusta muerte, de la que soi inocente, vamos a tener *un día de calor* cuando atacemos a Arica.” (3)

Así sucedió, en efecto, el 9 de febrero de 1681, perdiendo allí la vida el temerario Watling con veinte de los suyos, despues de pelear todo el día contra fuerzas cinco veces superiores, que mandaba el correjidor Gaspar de Oviedo atrincherado en las calles. Solo a las diez de la noche pudo Sharp, a quien los bucaneros nombraron de nuevo, en el calor de la refriega, su caudillo, ganar el amparo de su buque, llevando todavia diez i ocho de sus compañeros mortalmente heridos. En las trincheras de Arica quedaron los cadáveres de veinte i tres españoles i el número de heridos fué mucho mayor. (4)

de ciertos papeles de familia que existen en poder del señor prebendado de la catedral de Santiago don Francisco de Paula Martínez, descendiente directo, por la línea materna, de don Gaspar de los Reyes. La línea masculina parece se estingió en don Blas.)

(1) Memoria citada del virei Liñan.

(2) Este es el célebre indio *Mosquito* que se ha creído ofreció a De Foe el tipo del compañero de Robinson, i que fué libertado cinco años mas tarde por el corsario Davis. El piloto de Sharp contó tambien a Ringrose que hacia mucho tiempo habia vivido allí un náufrago solitario durante cinco años.

(3) Ringrose, páj. 338.

(4) Segun Alcedo, (*leiso citado*) el combate duró desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, i ademas de Juan Guarlen (nombre que los españoles dan a Watling) i de su porta-estandarte, quedaron muertos 23 ingleses. Peralta, en su poema citado, afirma que el valiente Oviedo recibió tres heridas de arcabuz i que el fuerte en que se estrelló Watling, i a cuyo pié cayó muerto, estaba defendido por diez o doce mulatos, quienes, dice, refrién-

La profecía del pirata quedaba cumplida, i el infeliz indio de Iquique ampliamente vengado!

XXII.

No del todo desalentados, los bucaneros hicieron otra vez rumbo a la costa de Chile, proponiendo acercarse al Estrecho. Mas, despues de haberse provisto de doscientas cabras i ovejas en un desembarco que ejecutaron en el Huasco, donde tambien tomaron doscientas fanegas de harina de un molino, torcieron al norte i fuera a carenarse por la tercera vez al golfo de Nicoya, en la moderna Nicaragua.

XXIII.

Ocho meses mas tarde volvian a pasar por el océano hácia las derezeras de Valparaiso (28 de setiembre de 1681) los temidos piratas, ricos ahora con el botin recojido bajo la línea equinoccial en tres buques diferentes. (1) I doblando en seguida el Cabo de Hornos, (sin llegar a apercibirse, en su ruda ignorancia, de este paso, pues lo llaman simplemente un “mar desconocido”) fueron a echar sus anclas el 30 de enero de 1682 en la colonia inglesa de Antigua, una de las islas Barbadas, cuyo gobernador rehusó recibirles como a súbditos.

Sharp dirijióse en consecuencia a Jamaica, donde fué juzgado con la misericordia de jueces que mas parecian cómplices, i tan solo por ofrecer una sombra de satisfaccion a la ofendida España, que se hallaba por ese tiempo en paz con los ingleses. Ringrose, el fiel cronista de sus hechos, embarcóse tambien en la Antigua el 11 de febrero de 1682 i llegó a Dartmouth con trece de sus compañeros el 26 de marzo

dose a la muerte del caudillo bucanero. “Fatal le hará el asalto tan valiente, que vengará en un pueblo un continente.”

(1) Los bucaneros en su viaje al Estrecho, desde el golfo de Nicoya, tomaron en efecto bajo el Ecuador varios buques que se habiann aventurado a salir al mar, en la intelijencia de que aquellos se habian ido a través del Continente, suposieion que nacia del viaje de una partida de forbantes que tomó aquel rumbo.

El 10 de julio apresaron el *Sun Pedro*, cargado con pólvora, vino, i treinta i siete mil pesos del *situado* de Panamá, a cuyo puerto se dirijia desde el de Trujillo.

Cinco dias mas tarde (julio 15 de 1681) hicieron presa el *chinchorro* de la *flota* del Callao que habia ido a Lima en abril con los millones de Potosí para ser empleados en la feria de Portobelo o seguir a las cajas reales de España. Venia a bordo un personaje llamado don Rafael de Aseona con su esposa, familia i un fraile que consiguió huir a Paita en un bote en que se metió con cinco negros; pero a las 24 horas Sharp, por aborrrar víveres, dió a todos soltura, no hallando nada de valor sobre sus personas. Segun el virei Liñan, que refiere este suceso en completa conformidad con Ringrose, por éste i otros accidentes se mandó encausar al almirante Pontejos, bien que la última *flota* habia ido a Panamá bajo la conducta del acreditado jeneral don José de Alzamora.

Por último, el 29 de julio tomaron, despues de una corta resistencia, un buque de gran porte llamado el *Rosario*, que iba del Callao a Panamá al mando de un don Diego Lopez i con euarenta hombres de tripulacion. El botin en dinero alcanzó a 94 pesos por *bucanero*, fuera de mucha plata labrada que se apropiaron; pero mas tarde, segun refiere Burney, (aunque Ringrose lo sileneia) supieron que iban a bordo 700 barras de plata, cada una de las cuales por lo menos valia mil pesos. Creyéndolas de estaño, los bucaneros la desdeñaron, escepto una que saearon para fundir balas. I por un fragmento de ésta que quedó abandonado, obtuvo en Londres cierto platero de la Antigua, a quien lo vendió por el precio del plomo uno de la compañía, 75 libras esterlinas.

Aunque este incidente nos parece un tanto aventurado, pues es difícil creer que hubiesen embareado tan gran tesoro fuera de la *flota*, no puede, en jeneral, negarse que los bucaneros tuvieron mucho mejor suerte en su segundo cruceo por el Sur-Pacífico.

próximo, para escribir un libro encantador por su sencillez ínjenua i para arrojar en festines i en saraos los tesoros que él i sus camaradas habian acumulado en las desoladas costas del Pacífico. (1)

XXIV.

Tal habia ido sido la primera correria de los bucaneros de las Antillas en el mar del Sur, campaña de ladrones en que el valor era mas parte de la avaricia que del heroismo, i cuyos hechos, si bien se prestan al pincel sombrío del romance, delante de la historia no alcanzan sino la condenacion debida a la maldad.

XXV.

Derivó no obstante Valparaiso de la ruina de Coquimbo, (cuya ciudad no ganó sino un proverbio añadido a los muchos de su propio repertorio) una ventaja de gran consideracion, pues con fecha de 16 de setiembre de 1682, el presidente Henriquez declaró su recinto *plaza de guerra*, segregándolo del correjimiento de Quillota, al que habia pertenecido por espacio de siglo i medio, desde la conquista.

Fué éste un acontecimiento local de notable trascendencia, porque al abrigo de los cañones de la nueva plaza militar encontraban los buques del Sur Pacífico en su bahia la seguridad que antes les ofrecieran solo las fortalezas de Valdivia, al paso que su guarnicion, que ascendió desde las primeras noticias de los piratas a trescientos hombres, proporcionaba a sus moradores algun lucro para sus domésticas industrias. (2)

Fué el primer gobernador militar de la plaza de Valparaiso, cuyo puesto espiró con corta diferencia en las manos del ilustre Portales, siglo i medio mas tarde, un capitán

(1) Antes de separarse los forbantes de Sharp, regalaron su buque a aquellos que por haber perdido su parte de botín al juego, no tenian de que vivir, i remataron hasta las últimas bagatelas. Sharp compró un perro faldero que habian tomado en Iquique en 40 pesos, i se destinaron éstos para un banquete de adios. Tales eran los singulares hábitos de fraternidad de aquellos desalmados que solian batirse entre sí, i de hombre a hombre, como sucedió a Ringrose con uno de los oficiales del buque en el golfo de Nicoya, pero que no por esto dejaban de ser siempre i en todo lugar *los hermanos de la costa*.

(2) El 17 de junio de 1681 se celebró en Santiago una junta jeneral de vecinos en casa del gobernador. Era su esclusivo objeto acordar lo conveniente respecto de una carta que en ese día se habia recibido del virei Liñan, recomendando la minoracion de los gastos que, de cuenta de la real hacienda, estaba haciendo la guarnicion i obreros en los castillos de Valparaiso. I como el pueblo no tuviese nada que dar sino sus cosechas detenidas en las trojes, se resolvió que en el pórtico de la cárcel, el alcalde de primer voto, que era un licenciado don José Gonzalez Manrique, recibiese los donativos de harina *encostalada*, charqui i otras cecinas, i que al mismo tiempo los estancieros entregasen a los correjidores las vacas que quisiesen donar a fin de que aquellos las encaminasen a Valparaiso. A esta junta asistió tambien el obispo.—(*Archivo del cabi'do de Santiago*.)

Mas, como era de lei que los santiaguinos de aquellos años, cuando daban algo habian de pedir algo tambien, se reunió el cabildo dos dias despues (junio 19 de 1681) i ordenó que se contestase la carta mencionada del virei, de modo que se le hiciesen presente (para los respectivos méritos) las erogaciones i servicios de la jente noble así como los trabajos “de las personas inferiores de esta ciudad en las compañías de ella i fábrica del castillo de dicho puerto, *con mucha disminucion de sus caudales*, sobre las calamidades que ha padecido i padece este reino.”—(*Acta del 19 de junio de 1681*.)

Eran alcaldes del cabildo de Santiago en 1681 don José Morales, que lo era *de vecinos* i don José Gonzalez Manrique *de moradores*. El secretario se llamaba Matias de Ugas.

llamado don Francisco de la Carrera, hijo sin duda o hermano del famoso don Ignacio, tan conocido en los anales militares de la colonia. (3)

Desde aquí data por consiguiente una nueva era para la vida propia de Valparaíso, i el curso de ésta es el que aparecerá trazado en los acontecimientos mas o menos análogos, pero llenos de palpitantes atractivos que en seguida vamos a narrar.

(3) Parécenos oportuno consignar en este lugar un lijero apunte de las autoridades locales que bajo diversas denominaciones habian ido sucediéndose desde el descubrimiento hasta la época en que Valparaíso fué erijido en un gobierno regular. Estas son las siguientes, por los datos que hemos podido reunir i que constan de esta crónica:

| | | | |
|--|-----|--------------------------------------|--------|
| Juan de Saavedra, <i>descubridor</i> | | | (1535) |
| Juan Bautista Pastene, <i>almirante del mar del sur</i> | | | (1544) |
| Alonso Alvarado, <i>encargado de la defensa del puerto</i> | | | (1594) |
| Pedro de Recalde, <i>delegado del presidente</i> | | | (1612) |
| Jerónimo Hernandez, <i>teniente correjidor de Quillota</i> | | | (1613) |
| Francisco Martin del Garro, | id. | id..... | (1618) |
| Juan Rodríguez Castro, | id. | id..... | (1650) |
| Francisco Díaz Agustin, | id. | id. i <i>capitan de guerra</i> | (1660) |
| Manuel Morales, | id. | id. id..... | (1664) |
| Antonio Caldera, | id. | id. id..... | (1669) |

Es posible que a mas de estos diez, existiesen autoridades transitorias en la ensenada de Quintil, pero no serian muchos mas, pues ha de recordarse que ésta se mantuvo durante un siglo casi completamente desierta. A la llegada de los buques, podia decirse que se constituian en autoridad los tesoreros (oficiales reales) que iban a despacharlo desde Santiago.



CAPITULO XVII.

EL PODER DE UN CHISME EN LA AMERICA ESPAÑOLA.

Posicion céntrica de Valparaiso en el movimiento mercantil i militar del mar del Sur.—Espedicion inglesa a Chile meditada por Cromwell.—Espedicion de Narborough, sus aprestos i objeto.—El español don Carlos Henriquez.—Como es recibido Narborough en Valdivia.—Celada que le arma el gobernador Montoya i triste suerte de los que en ella caen.—Regresa Narborough a Inglaterra.—Chisme que levanta a los ingleses un indio de los Chonos.—Insensata alarma en toda la América.—Aprestos formidables.—Envio de una espedicion a Magallanes i su resultado.—Alegria que produce la noticia de la impostura i castigo de su autor.—Adelántanse las fortificaciones de Valdivia i su estado en 1681.—De qué manera influyen directamente estos episodios en el adelanto de Valparaiso.—Como el progreso de esta localidad depende durante el rójimen colonial de la guerra mas que del comercio.—La Historia de Valparaiso es la historia del mar.

I.

Habia sido durante los luctuosos siglos de que hacemos memoria en esta crónica, estraña i adversa suerte de la ciudad cuya es aquella, el que su rada fuese el punto céntrico, si bien no equidistante, de todo el movimiento militar i mercantil del mar del Sur; porque asi como los navegantes i corsarios que avistaban sus aguas por el Cabo o el Estrecho habian de recalar forzosamente a ellas, asi los que *subian* de Panamá, consideraban aquel como el término austral de sus espediciones.

Hácesenos, por tanto, preciso interrumpir en esta parte la hilacion de las empresas de los bucaneros que habian penetrado por el Istmo, para dar alguna cuenta de los que con un breve intervalo de descanso nos trajeron por el sur el azote de sus robos i sorpresas.

II.

Despues del malogrado intento de los holandeses en el mar de Valdivia en 1643, el sur de nuestro litoral se habia mantenido comparativamente tranquilo. Cuenta únicamente, a este respecto, un antiguo colector ingles que cierto español llamado Simon de Cafferés (probablemente Cáceres) propuso a Cromwell, cuando ejercia el supremo protectorado de Inglaterra (1655) conquistar las colonias españolas del Pacífico, mediante un plan análogo al que con tan mal éxito habia intentado la Holanda doce años hacia. Segun este nuevo intento, cuatro buques de guerra debian transportar mil hombres de desembarco a través del Magallanes, i despues de refrescar en la Mocha, i ajustar una alianza eficaz con las tribus de Valdivia, emprender contra los puertos i especialmente contra los *galeones*, que eran eternamente el sueño de oro de los ingleses de aquel tiempo. Mas el ojo penetrante del dictador británico acaso vió en este proyecto solo una mala copia de tantos de igual jaez ya perdidos, i volvió la espalda a la propuesta. (1)

(1) Thurlow, *State Papers*, t. 4^o, páj. 62 i 63, citado por Warden, vol. 34, páj. 72 de su *Art de verifier les dates*.

III.

No obstante aquel desenlace, i como los humores de la codicia anduviesen siempre revueltos en el pecho de los enemigos de la España, apenas habia ascendido al trono de Inglaterra Carlos II, su hermano, el licenciado duque de York, primer lord del Almirantazgo, prestó oídos a otro español renegado, i en 1669 otorgó una licencia real al caballero Juan de Narborough para que con un buque de guerra i una *pinaza* (especie de goleta angosta de remos) se dirijiera al mar Pacífico.

La expedición era mas de paz, de comercio i de exploración que de hostilidad desembozada. Pero no obstante la real patente del almirantazgo era una empresa ilícítima.

Mandábala, como hemos dicho, un oficial de la marina real inglesa, i es el mismo ilustre Narborough que habiendo entrado a la vida del mar como grumete, menciona honrosamente el mas ilustre de los historiadores de su raza. (1)

Llamábase su buque el *Sweepstakes*, nombre que se da jeneralmente en Inglaterra a los caballos de veloz correr, i aunque su porte era solo de trescientas toneladas, montaba treinta i seis cañones, i lo equipaban ochenta hombres. La pinaza *Bachelor* traía solo veinte brazos, i venía cargada de artículos i baratijas de comercio para abrir un mercado permanente a la industria ya creciente de la nación que debe a sus alfileres i tachuelas ser hoy la señora del mundo. La primera sin embargo, como era una nave completa de guerra, traía por segundo a un teniente llamado Tomas Armingier, natural de Norfolk, i un lengüista o intérprete que nacido en Berberia, habia residido largo tiempo en Cádiz i conocia el español. Era su nombre Tomas Highway.

En cuanto a la parte mercantil de la empresa, venían en calidad de apoderados de los armadores de Londres un caballero natural de Kent, del nombre de Fortescue, i principalmente el aventurero español que segun presumimos habia dado oríjen i consejo a esta empresa. Llamábase este último Carlos Henriquez, i como tuviera por su empleo a bordo u otro motivo el nombre de Clerk (*dependiente*), los españoles le llaman jeneralmente Carlos Clerk; i no contentos con anglomanizar su nombre de esta suerte, le presentan como el jefe de aquella expedición. El diario de Narborough lo llama solo *Don Carolus*, sin decir quién era.

IV.

Con estos aprestos i trayendo en bujérias propias para obsequiar a los salvajes no menos de mil quinientos pesos, presentóse Narborough a la entrada de Valdivia el 14 de diciembre de 1670, despues de una prolija navegación de exploraciones i sondajes, pues se habia dado a la vela desde las Dunas (*the Downs*) el 26 de setiembre del año precedente.

Habia mucho mas de ciencia i de candor en aquellos navegantes que apetito de rapiñas, segun dijimos. Asi se acercaron sin recelo hasta ponerse dentro del puerto i no lejos del alcance de las baterías. El español Henriquez, mas confiado todavia, vestido con su traje de gala i provisto de una bandola en que acomodó mil objetos de

(1) Lord Macaulay—*The History of England*. Filadelfia; 1866, vol. 1^o, pág. 237.

embalache i de presentes, descendió a tierra, i fuése en busca de sus paisanos i de los indíjenas.

V.

Era a la sazón gobernador de Valdivia un oficial que, por una rara coincidencia, siendo el primero que nos cabe mencionar, tenía precisamente el nombre del último de su serie que administró aquel pueblo bajo la bandera de España hasta 1820, pues llamábase don Pedro de Montoya. (1) I sospechando éste que el buque de Narborough formase parte de una espèdicion considerable de piratas, despachó espresos al presidente Henriquez clamando por resfueros, i al propio tiempo ocupóse de armar una celada a los incautos traficantes.

Abrieron éstos, en consecuencia, una luerativa féria a la entrada de la ría, vendiendo escopetas que les costaban en el mereado inglés tan solo cinco pesos por diez i seis, cortaplumas del precio de tres chelines en una libra esterlina, i guantes de cuero, que apenas valían en las fábricas un duro, por diez tantos este precio.

Para cebarles mejor, dieron los de tierra un opíparo banquete a los recién llegados, sirviéndose todos los guisos, según menudamente cuenta el navegante inglés, la sopa, el peseado, los *óleos* o sustancias sazonadas con aceite, el vino i los dulces de almíbar, en una rica vajilla de plata. I como los sencillos marinos se admiraran de aquel lujo, dijéronles los oficiales de uno de los fuertes, en cuyo recinto esto pasaba, a la sombra de frondosos árboles que mitigaban el fuego del estío:— (2) *Mucho oro in terra: plata non valla nada*. I aun del agua que bebían, decíanles que era de una fuente llamada *agua del oro*, porque sus numerosas pellas rodaban envueltas con las espumas.

Concluido el banquete, empero, los que se habían sentado a la mesa como huéspedes eran, a los postres, aflijidos prisioneros. I su jefe, puesto en la necesidad de un combate desventajoso, para el cual acaso carecía de órdenes precisas, soltó sus amarras i fuése dando la vuelta al océano, en cumplimiento de sus instrucciones, por el propio rumbo que trajera en la venida.

Todo lo que el capitán inglés intentó en favor de los cautivos, fué escribir una carta en su favor a las alevés autoridades que los habían burlado, i hacer en su diario un ferviente voto porque conservaran su salud, que a la sazón, según su testimonio, era robusta.

VI.

Quedaron de esta suerte en manos del gobernador Montoya, el español Henriquez, el intérprete Highway, el teniente Armingier, el sobreeargo Fortescue, i un trompeta llamado Hugo Coe. Por manera que cuando el presidente Henriquez despachaba a Valdivia un resfuero de doscientos hombres a cargo del capitán Jorge Olivar, recibía de Montoya aquellos rehenes, i a su turno remitiólos a Lima. (3)

(1) El gobernador de Valdivia cuando Lord Cochrane capturó su plaza en 1820 llamábase don Manuel de Montoya.

(2) El castillo de Santiago (hoi San Carlos) a la entrada meridional de la bahía.

(3) El virrey Liñan llama a estos extranjeros con los curiosos nombres de *Carlos Derque* (Carlos Henriquez Clerk) *Tomas inglés* (Armingier) *Tomas de la iglesia*, por la pronunciación

Allí vejataron en las cárceles por mas de doce años aquellos infelices, hasta que llegando el severo virei don Melchor de Rocaful, revivió éste los procesos e hizo ahorcar por traidor (pues decíase que se le habia sorprendido en comunicaciones con los enemigos de Jamaica) al infeliz Henriquez, (diciembre de 1682), perdonando talvez a los otros cuando eran ya ancianos, con escepcion del intérprete moro que murió antes de su entrada a Lima. (1) En cuanto a Arminger, como era hombre instruido, emplearónle por algunos años en las fortificaciones de Valdivia, hasta que despues de diez i seis o veinte años, ocurrióscles tambien acusarle de traicion, i le ahorcaron como a Henriquez. (2)

VII.

Tal fué la verídica relacion de aquella visita inesperada i casi incomprensible para los habitantes de un pais que solo habian visto llegar a los europeos, no españoles, la espada o la tea en las manos. I fué esto causa porque jamás se persuadieron sino de que aquella era una esploracion destinada a abrir cautelosamente paso a un armamento tan poderoso como los anteriores. La alarma fué por consiguiente jeneral en todas nuestras costas, i mucho mas cuanto que este hecho coincidia con la captura de

del nombre de *Highway*; Juan Fortisquer (Fortescue); i Luis Clarinero, por el trompeta Hugo. Por su parte, Narborough, que en materia de ortografia española, segun se ha visto, no cedia en nada al arzobispo, llama simplemente a Montoya don Pedro Montajéz.

Nosotros, a nuestra vez, supusimos durante algun tiempo que la familia de *Armijo* (antigua en Chile i de la que existian en Santiago en 1810 dos respetables señoras, proceptoras de primeras letras) podia deber su oríjen al desgraciado teniente *Armingher* que se casó en Valdivia donde vivió durante 16 años. Pero esta presuncion ha quedado desvanecida desde que encontramos en el archivo del cabildo de Santiago un despacho de capitán de caballos lijeros otorgado por el presidente Henriquez en 1681 a favor de un encomendero de Malloa llamado Juan *Armijo*.

(1) El rei habia mandado por R. C. de 25 de noviembre de 1679 que no se enviasen cautivos a España, sino que se les juzgase como a piratas, i conforme a las sumarias prescripciones de una fragmática promulgada contra los bucaneros de América el 25 de noviembre de 1672, despues de la toma de Panamá por Morgan. Castellar tramitó en consecuencia el proceso, i aunque en tiempo de Liñan se hallaba en los estrados de la Audiencia solo vino a ponerle fin el diligente Rocaful.

(2) Henriquez, para salvar su vida, ocurrió a una singular estratajema, "porque Carlos Clerque (dice el duque de la Palata en sus *Memorias*, páj. 343), estando en la capilla, salió con la invencion de que era fraile francisco, pero sin otra prueba que la que quiso fingir su travesura que fué de arto perjuicio, assi se despreció i pagó con la muerte su pecado."

Contando este mismo lance el hiperbólico i altisonante Peralta, concluye de esta suerte una de sus octavas reales:

"Por mas que agudo el trájico camino
Fuerza al paso de astutos devaneos,
Hará que una justicia merecida
Nueva llave oche al mar en una vida."
(*Lima fundada*, canto VI.)

Refiriendo, por su parte, la visita de Narborough el presidente Alcedo, siempre errado i jactancioso, da una solucion parecida a la que atribuya a la de Brouwer. "El gobernador de Valdivia, dice, hombre vivo, de ejercitado espíritu i diestra resolucion, pasó de la obligacion de resistirlo, al empeño de castigarlo, i *habiendo desbaratado i muerto a la mayor parte de su jente*, aprisionó al mismo caudillo i lo remitió a Lima." (*Aviso* citado, páj. 184.)

I esta es casi siempre la exactitud i el criterio de casi todos los escritores españoles, cuando narran los sucesos del mar del Sur durante el coloniaje!

Panamá por los bucaneros del mar de las Antillas. Entre tanto, Narborough, según decían burlescamente sus paisanos, solo había venido a dejar cuatro pasajeros de Londres a Valdivia, i regresándose tan luego como aquellos fueron dejados en tierra. (1)

VIII.

No fué menos singular que esta inquietud el estrepitoso e imponderable alboroto que algunos años mas tarde levantó el simple chisme de un isleño del archipiélago de los Chonos; pues habiendo ido éste a decir al gobernador de Chiloé que una gruesa armada de ingleses estaba poblando a la boca del Estrecho, remitiólo el último al presidente de Chile i éste al virei Castellar en los primeros dias del año 1675.

Con la mentira del indio, inquietóse desatinadamente el virei, el comercio, la marina, todo el mundo. I en consecuencia de este inconcebible aturdimiento, la América entera desde Valdivia a Méjico fué un taller de aprestos i una oficina de crueles conjeturas. Ordenóse que todos los buques del Pacífico se recojiesen al abrigo de los cañones de Valparaiso, de Guayaquil i del Callao; reclutóse en Lima jente española de pelea, i se envió dinero a Méjico para enganchar artilleros. En Guayaquil se hizo embargo no solo de las maderas cortadas sino hasta de los árboles en pié que podían ofrecerla, i otro tanto se practicó en Coquimbo con el cobre, para fundir cañones, i en los valles de Quillota i de la Ligua con el cañamo que servia a la fabricacion de jarcias. Por último, colectóse un donativo voluntario que ascendió a 87,000 pesos, i aun pensóse formalmente, en una junta de guerra que celebraron todas las corporaciones de Lima el 25 de abril del año recordado, suspender la remesa de la *flota* de ese año que iba a llevar a Panamá los caudales del rei i del comercio, a fin de destinar sus naves a la espulsion de aquellos imaginarios *Césares*.

Prevaleció con todo en aquel consejo el dictámen del virei, que aconsejaba un término medio entre todos los extremos en conflicto, i fué aquel el envio de un equipo armado que se costearia con el donativo recojido. Hízose así, i bajo el mando del acreditado marino don Antonio de Vea salió un buque bien pertrechado en demanda de la boca del Estrecho el 21 de setiembre de 1675.

IX.

Ajustado a sus instrucciones, tan luego como hubo llegado a los Chonos, el almirante español tomó por tierra la costa hácia la península de Tres Montes, porque el isleño novelero afirmaba que la poblacion inglesa echaba asiento entre los parajes llamados Auyanta i Callanao. Su segundo en el mando, que lo era un viejo marino llamado Pascual de Iriarte, siguió hasta Magallanes, dando la vuelta, según Burney, desde el grupo extraño de peñones llamados los Evangelistas, que están a su entrada por el Occidente. Allí naufragó con diez i seis oficiales reformados un joven volunta-

(1) El teniente Pekett, que sucedió a Armingier, i continuó el diario de Narborough, después de la retirada de Valdivia, echa la culpa del fracaso de la expedicion a la cobardia del capitán de la pinaza que se volvió del Estrecho a Inglaterra, diciendo que su buque consorte se había ido a pique en un huracan.

rio, hijo del propio Iriarte, quien, por acreditar su raza, le enviara en un bote abierto por aquellos mares procelosos a poner una lámina que recordara el término i el resultado de su viaje.

Este naufragio lastimero i el probar una de las cosas mas probadas de la América, es decir, la mentira de un indijena, habia sido el logro de aquellos, i en esto se gastaron 84,152 pesos 4 reales, ademas de los injentes perjuicios causados al comercio.

Como Narborough vino de Londres a dejar en Valdivia cuatro prisioneros, asi Vea habia ido de Lima a Magallanes para ahogar diez i seis náufragos. El resultado era idéntico en ambos casos.

X.

Tan grave i alarmante habia sido entre tanto la situacion creada por aquel chisme inverosímil, que hubo en Valparaiso i en Santiago regocijos públicos cuando llegó Vea de regreso a aquel puerto anunciando la impostura. En seguida el virei Castellar regaló el rico correjimiento de Llaullos, por via de albricias a uno de los espedicionarios llamado don Dionisio de Ureta, que fué el primero en volver a Lima con la tranquilizadora nueva. (1)

En cuanto al indio autor de aquella farsa, escapó apenas con cadena a perpetuidad en la isla de San Lorenzo i una vuelta de doscientos azotes que se le aplicaron en el rollo.

Bien que si la pena fué comparativamente blanda, mejor merecida túvola el crédulo virei i todos los de su consejo que así habian revuelto un mundo por la patraña de un *payador* indijena, o si se quiere, por un *chismoso* de los Chonos, verdadero *tata de los costinos*, si es que los *tatas* son, como en otro lugar dijimos, los mas grandes embusteros de la costa, sin eceptuar por cierto al *tata de los tatas* Mr. Falb.

XI.

Otro de los efectos del embuste del indio de Guaitecas fué el impulso que recibieron las obras de Valdivia, de cuya pujante iniciativa dimos cuenta al narrar la última espedicion de los holandeses en 1643.

Castellar nombró, en efecto, en 1674, despues de Montoya, para el cargo de gobernador a un viejo soldado de las guerras de Cataluña llamado don Francisco Delso,

(1) *Memoria* citada del virei Castellar. "Volvieron, dice éste, (páj. 244) participando las noticias del desengaño en Valdivia i los puertos de Chile, con gran consuelo de los habitantes; como tambien sucedió en esta ciudad i todo el Perú, pues en todas partes estaban pendientes de estas diligencias, las consignaciones favorables o contrarias que ofrecia negocio tan grave."

Segun March i Labores (*Historia de la marina real española* t 2 páj. 580) Vea salió de Chiloé el 28 de octubre en dos barcas chatas i nueve piraguas para su esploracion de los Chonos i llegó el 22 de diciembre a la laguna de la Candelaria, regresando al puerto de Chao (Chacao) el 9 de enero de 1696 (76). A Valparaiso entró el 30 de marzo de este último año i al Callao el 19 de abril. El historiador español, con la inexactitud i superficialidad que le son propias, inserta varios errores como el que los dos buques de Vea, el *Rosario* i *Trinidad* doblaron el *Estrecho*.

que habia sido sarjento mayor del presidio del Callao, i poco mas tarde al maestre de campo don Diego de Martos, antiguo correjidor de Chuquito.

Construyó éste el fuerte de Amargos con una cortina de treinta i dos pies de largo i pica i media de alto, capaz de doce cañones i doscientos hombres; “i tan inespugnable i artificiosa, dice el virei citado, que pudiera competir con los mas celebrados de Europa.”

Envió ademas el virei, para prevenir sorpresas, cinco piezas de artilleria de las recientemente fundidas con el cobre de Coquimbo, 150 mosquetes, 200 arcabuces, 1,000 fanegas de cal, i 1,000 hombres “inquietos i delincuentes,” recojidos entre la hez de las cárceles del vireinato.

Con éstos i otros ausilios se reconstruyó la embarcacion que en Valdivia servia de mensajera a los fuertes bajo el nombre de *barco del rei*, se fabricaron siete piraguas i tres atarasanas, se abrió una escuela, se fabricó una capilla en Niebla i un convento de franciscanos (cuyas ruinas aun están visibles) en la isla de Mancera. I en aquella púsose, segun en otro lugar dijimos, la imájen de la milagrosa vírjen de Puerto Claro, que no sabemos que milagro hieiera para llevar aquel nombre i la invocacion de patrona de Valparaiso. “Con esto, exclamaba el virei ante de estos progresos, se halla tan poblada i llena de lo necesario aquella plaza que mas parece ciudad popular que presidio cerrado.” (1)

Tres años mas tarde (1681) Valdivia tenia ya montadas en sus diversas baterias cuarenta i dos bocas de fuego, (2) una guarnicion, entre tropa i empleados, de 700 plazas, con un situado en dinero i en víveres que ascendia a 137,000 pesos anuales, figurando como principal artículo entre los últimos el charqui, padre lejítimo del sabroso *valdiviano*, que era el alimento favorito del soldado en el presidio. (3)

(1) *Memoria* citada, páj. 240.—En la época de la espedicion de Narborough, los indios se hallaban en abierta guerra con los españoles de Valdivia, i precisamente el dia antes de la entrada al puerto del navegante ingles, aquellos habian asesinado a un oficial que se paseaba en la vecindad del puerto i llevádose su cabeza clavada en una pica. Las fortificaciones de Valdivia tenian pues el doble propósito de resistir a los bárbaros de tierra i a los corsarios del mar.

Seis años despues de la visita de Narborough (1676) los indios celebraron, sin embargo, una paz nominal, (como todas las paces araucanas) i Castellar dice, con evidente exajeracion (que esto es tambien indispensable en todo asunto de indios) que diez i seis mil de éstos habian rendido pleito homenaje al rei en aquella ocasion.

(2) Segun el virei Liñan, esa artilleria se hallaba distribuida de la manera siguiente en los diversos fuertes:—En el de Concepcion (hoi *Corral?*) 14 piezas—en el de San Pedro (hoi Mancera) 10—en el de Niebla 8, i en el de San Francisco (Chorocamayo?) 2. En los fortines que defendian la ciudad, habia ocho cañones, i cinco en el puerto de San Luis de Cruces, en la marjen setentrional del Calle-Calle, que todavia se conserva.

Segun el mismo Liñan, en 1679 envió a Valdivia cien hombres de leva para reemplazar a 190 enfermos i 180 cumplidos de condena.

Poco antes de esta época (1662), el gobierno de Valdivia se habia agregado al de Chile, como era lójico i natural, reservándose el rei la provision de gobernador (R. C. de 9 de abril de 1662); pero por la tenaz oposicion que hicieron a esta medida el conde de Castellar i el duque de la Palata (fundados principalmente en el atractivo del *situado*, de que eran árbitros los vireyes), quedó anulada aquella resolucion.

(3) En 1687 daba cuenta Palata a su sucesor de estar concluidas las fortificaciones de Valdivia, pero con tanta desconfianza decia esto que se espresa con estas palabras (páj. 405 de su *Memoria*): “Estas noticias las hallará V. E. tan variadas en los informes de los gobernadores, que habrá menester suspender el juicio hasta que envíe persona intelijente en

XII.

Tales fueron los mas notables incidentes que ocurrieron por la parte del sur de nuestro Continente, como precursores de una nueva i formidable irrupcion pirática destinada a nuestras costas, despues de la fuga de Sharp i los suyos.

I lo que hai de notable en todos estos episodios, no es ciertamente su mútuo encañamiento, sino que precisamente i a pesar de su lejanía jeográfica o de otro jénero, tenian siempre, conforme se ha visto en cada caso, una influencia positiva sobre la ciudad euyos anales dispersos por el vasto oceano compajinamos esta vez primera. I este fenómeno acontecia porque es preciso no olvidar que Valparaiso habia sido el centro inevitable de aquellas siete invasiones que habian visitado el mar del Sur en el trascurso de un siglo bajo Drake, Cavendish, Hawkins, Noort, Spilbergen, Brouwer i Sharp, sin hacer cuenta de las infinitas tentativas que fueron sucediéndose desde Simon de Cordes a L'Heremite, desde Sivastro a Narborough.

I tan singular como esto es que aquellas calamidades, si bien introducian una dañosa perturbación en los negocios del Pacífico, Valparaiso, que mercantilmente hablando no era sino una mísera factoria de la capital, se beneficiaba en ello, pues si el comercio sufría, eran los mercaderes de Santiago o los de Lima los únicos pacientes. Pero el puerto, al contrario, reanimábase en esas ocasiones, eobrando adelantos, i desarrollo con la aeumulación de buques detenidos por el pánico, con la afluencia de tratantes, forzados a mantener allí su domicilio, i mas espeecialmente con los obreros, soldados i marineros que a la primera señal de alarma ocurrían a su plaza, desde todas las comarcas, a fin de repartirse la vijilia i las migajas del *situado*.

La paz era, pues, para Valparaiso una especie de sepulero. La guerra era una resurrección.

El océano era su vida.

XIII.

Por esto podria decirse de una manera tan exacta como característica que la historia de Valparaiso es la epopeya del mar, así como la erónica de Santiago es la leyenda de los elaustrós.

El capítulo que en seguida va a leerse es uno de los episodios mas singulares i desconocidos de esa oscura epopeya.

Vamos a contar la audacia, el apojeo i la desaparición de los *bucaneros del Pacífico*, cuyo oríjen i primeros hechos dejamos en el lugar oportuno referidos.

fortificaciones que las reconozca, porque cada gobernador se hace grande injeniero, i uno reprueba lo que dice otro, i tira líneas por su capricho como si fuera un Euclides.”

I aqui viene recordar aquella pregunta tan repetida del rei de España que se ha aplicado alternativamente a los costos de las fortificaciones de Cartajena, Panamá, el Callao i Valdivia (sin que tal vez a ninguno se dirijera) i segun la cual habria deseado S. M. saber si los muros de aquella plaza (la de Valdivia) eran de plata, por lo mucho que se gastaba en ellos.



CAPITULO XVIII.

LAS ISLAS DEL REI.

Reúnense en las costas de Virginia los principales compañeros de Sharp.—Eduardo Davis.—Resuelve éste una expedición al Pacífico.—Davis en Juan Fernandez.—El *San Nicolas* i el *Cygnat*.—Davis saquea a Paita, sorprende a Guayaquil i bloquea a Panamá.—Llegan a esta bahía quinientos franceses.—Raveneau de Lussan.—Resuelve Davis atacar la flota del Callao i se embosca en las *Islas del Rei*.—Pánico en Lima a la noticia de haberse avistado a Davis desde Chile.—Juntas de corporaciones i sus curiosas consecuencias.—El duque de la Palata.—Las murallas de Lima.—Equipo de la flota i su viaje a Panamá.—Combate naval de las *Islas del Rei*.—Fuerzas comparativas de ambos combatientes.—Solemnidad de aquel momento para la América Española.—Davis resuelve pelear al abordaje.—Cobardía de su segundo el capitán Swan i del francés Grognet.—Malógrase el día i la batalla se convierte en una escaramuza.—Canto épico de Peralta i sus afinidades con el moderno Barainca.—Dios i los bucaneros segun el duque de la Palata.

I.

Dispersos por los vientos del capricho i la fortuna en todos los mares del orbe, los compañeros de Bartolomé Sharp, despues de su última escursión por nuestras costas, una ráfaga de aquel vendabal que sopló por mas de medio siglo las velas piratas, congregó otra vez a los principales de aquellos en los puertos de la antigua Virginia, colonia entonces de Inglaterra.

Halláronse allí los capitanes filibusteros Juan Cook i Guillermo Dampier, famoso el último por sus posteriores exploraciones, Lionel Waffer, cirujano inglés que habia venido a ejercer su profesion en la Jamaica en 1667, i que como aquellos dejara el servicio de Sharp en el Pacífico acusándole de “inepto i de cobarde,” i por último, el mas importante de todos, Eduardo Davis, a quien es propio llamar “el último, de los bucaneros del Pacífico.”

II.

Ignórase a ciencia cierta cuál fuera la nacionalidad de este pirata tan famoso en nuestros mares, como Morgan. Todos los escritores españoles, así como el francés Raveneau de Lussan, le llaman flamenco, pero en algunas de las historias extranjeras, sin señalar positivamente su procedencia, le consideran inglés. Lo mas seguro es que, como sucedia a todos los hombres de su profesion, él mismo no conocia otra patria que el oceano.

Asociado con Cook despues de su regreso a las Antillas, robóse por sorpresa en 1682 cierto buque de unos filibusteros franceses en el Petit Goave (el *Petiguaó* de los españoles), que, despues de la Tortuga, habia pasado a ser el cuartel jeneral de los bucaneros en la costa occidental de Santo Domingo. Así se despojaban los unos a los otros del botín comun aquellas jentes sueltas i desahmadas que andaban, al decir de entonces, *a la briba*, que es de donde proceden los *bribones*.

III.

Concertados aquellos cuatro aventureros, que conocian ya personalmente el itinerario del Pacífico, salieron de la boca del Chesapeake el 23 de agosto de 1683, víspera del día en que, según la leyenda católica, se desatan por la tierra las lejonas Satan, y el 19 de marzo del año subsiguiente echaba sus anclas en Juan Fernandez, peñon solitario donde los gavilanes del mar venian a posar sus alas fatigadas por los huracanes para caer en seguida, una en pos de otra, sobre sus inermes presas.

IV.

Venia como jefe Juan Cook, Davis como su segundo, Dampier, en elase de piloto, y Waffer, de cirujano. Su buque, que era hermoso y velero, tambien robado a unos dinamarqueses, venia armado de treinta y seis cañones. Llamábase *Las Delicias del Soltero*, apropiado nombre para aquellos seres extraordinarios que vivian desde la niñez desposados con las olas.

V.

No sin un natural sobresalto, al llegar los nuevos piratas a Juan Fernandez, avisaron en su rada un bareo que no podia ser sino de enemigos puestos en acecho. Mas, al acercarse, reconociese con alegria que era un hermano, el cual en seguida seria un cómplice.

Llamábase esta nave el *San Nicolas*, capitán Juan Eaton. Y casi al propio tiempo en que los bucaneros salian de las costas de Estados Unidos, habia dejado el último las del Támesis, en consorcio de otro buque, destinados ambos por diferentes armadores a una empresa semejante a la que dejamos referida del caballero Narborough, tres años hacia. El barco consorte llamábase el *Cygnets*, capitán *Swan*, que es como si se dijera en español el *Cisne* y su polluelo, pues es éste el significado natural de aquellas voces. Los ingleses han tenido siempre una agradable naturalidad para tomar los nombres de mar de sus navios o de la Naturaleza o del Olimpo. Los españoles los eseojan todos en el calendario de los santos, mientras los portugueses se enaramaban para los suyos hasta sobre el trono de los cielos. Narborough encontró en las costas del Brasil un navio de los últimos que se llamaba el *Padre Eterno*, nombre que con justicia pareció al severo Burney (siendo él un ingles hereje y los portugueses mas que católicos) una ridícula blasfemia.

Habianse separado el *San Nicolas* y el *Cygnets* en el Estrecho de Magallanes. Y mientras aquel seguia a la costa de Méjico en busca de mercados, el capitán del último ajustaba un pacto pirático con el del *Bachelor*, por el cual se comprometia a correr su misma suerte.

VI.

En obediencia de esta alianza, hicieron los dos corsarios rumbo a las islas Galápagos, y en seguida a la costa de Méjico, donde murió el caudillo Cook.

Eduardo Davis le sucedió desde ese momento en el mando superior, y desde entonces fué el verdadero soberano del Pacífico.

VII.

A poco de esta mudanza, disgustáronse los hombres del *San Nicolas* por la apreciacion en el reparto de las futuras presas, pues la codicia es tan irritable que hasta de sus ensueños hace asunto de discordia. Desde la bahia de Amapala hízose, en consecuencia, a la vela el capitán Eaton, conforme a su primer intento, hacia las Indias Orientales (setiembre 2 de 1684.) (1)

Un mes justo despues venia, sin embargo, a reemplazar la ausencia del fugitivo, el *Cygnét*. Vagaba éste por aquella misma costa en busca de tratantes para sus contrabandos, cuando cierto dia vióse convertido a su pesar de contrabandista en pirata. Un bucanero llamado Pedro Harris, (sobrino del capitán del mismo nombre que muriera peleando en Panamá hacia ya cuatro años) reeorria en efecto aquellas mismas latitudes en una goleta de mediano porte i encontrando al *Cygnét*, abordólo con veinte desalmados, que eran su única tripulacion i pusólo bajo las órdenes de Davis, cuando a su vez topó con él.

El *Cygnét* habia tocado de paso en Valdivia que no era propiamente una plaza fuerte sino una emboscada. El capitán Swan habia caido en ella como Narborough, i escapó bien de los cañones del rio con varios hombres heridos i dos muertos.

VIII.

Envalentonado con este resfuerzo, el caudillo bucanero arrojóse a cometer terribles depredaciones. El 3 de noviembre saquea a Paita i el 15 del mismo mes se dirige a velas desplegadas sobre las baterias de Guayaquil. Pero allí la indecision del capitán Swan, pirata apesar suyo, i la cobardia de un subalterno malograron el atrevido golpe. Davis contentóse, en consecuencia, con el botin del rio, en el que figuraba un buque cargado con mil negros.

Dió a éstos suelta, reservándose unos doce para su servicio, i fuese en seguida a esperar los galeones de la flota del Callao en Panamá, donde, a usanza de príncipe, canjeó cuarenta españoles por dos filibusteros.

En esto habia llegado el mes de abril de 1685 i los *galeones del oro* no llegaban todavia.

IX.

A falta de los últimos, vinieron, empero, al pirata oportunos i terribles resfueros. Agotado por el pillaje el mar de las Antillas, comenzaban a pasar al del Pacífico todos los ladrones que el pánico de los españoles tenia reducidos al ocio i a su desesperacion. Los mas numerosos a la sazón i los mas impacientes eran los franceses de Santo Domingo, cobrando su desenfreno nuevo estímulo con la guerra que por ese tiempo corria entre España i Luis XIV.

(1) Raveneau de Lussan cuenta en su Diario (páj. 450) que Eaton al despedirse, i contando con la mayor celeridad de su buque, se acercó al de Davis para saludarle "segun lo acostumbra los ingleses," i le descargó una andanada a quemar ropa, huyendo en seguida. De esta alevosia o bufonada resultó, segun aquel autor, la muerte de Cook i de veinte marineros, pero esto es evidentemente una fábula. Cook, segun Burney, falleció de muerte natural.

Bajo la direccion de dos viejos bucaneros llamados Grognet i L'Escuyer, llegaron en consecuencia a la rada de Panamá doscientos franceses en la mediania de marzo i en breve pasó otra cuadrilla de doscientos i sesenta i cuatro desalmados de igual nacionalidad, mandados éstos por tres capitanes piratas llamados Rose, Des Marais i el viejo bucanero Le Picard, que habia hecho sus primeras armas bajo el terrible Olonés.

X.

Venia tambien en esta última expedicion el jóven i atolondrado Raveneau de Lussan, que debia ser en las empresas de sus compatriotas, los que Lionel Waffer para las de Davis i lo que Basilio Ringrose para las de Sharp, i el hombre de pluma i pensamiento entre aquella canalla de puñal.

Nacido en Paris, aturdido, con instintos irresistibles de aventura i despilfarro, Raveneau de Lussan, asegura sin embargo que se hizo bucanero para pagar sus deudas, propósito que cumplió, i si ello es cierto, fué en su honra. Pero fútil, licencioso i burlescamente cruel, carece su relacion del atractivo de candor e injenidad que reboza en el instructivo *Diario* de Ringrose i en el tratado mitad científico i mitad romanezo del cirujano Waffer. El mismo cuenta entre otras escenas que causan daño en el corazon, que cuando atravesó el Istmo, se entretenia en tirar balazos a los monos para divertirse viéndoles recoger sus propias tripas en su roto abdomen o limpiarse la sangre del hocico en las hojas de los árboles.

XI.

A los quinientos franceses se agregaron en seguida ciento ochenta aventureros de diversas naciones que otro pirata llamado Townley condujo a la bahia de Panamá.

El reflujo del filibusterismo del mar Caribe habia perforado el Istmo. I el mar del Sur hervia en aquellos momentos con la chusma sangrienta de todos los rezagos que aquella habia arrojado a la playa. Los bucaneros que obedecian a Davis, cuyo buque era necesariamente el almirante, merced a sus cañones, eran ya mui cercanos a mil.

Mas como los galeones tardasen en llegar, i no era posible renovar en Panamá la hazaña de Morgan i de Coxon, resolvió Davis ir a emboscarse en las *Islas de las Perlas*, llamadas tambien *del Rei*, al occidente de aquella dilatada bahia, porque aquel era el forzoso derrotero de la flota i allí esperaban los ladrones del mar darle batalla i saquearla.

Sucedia esto en los primeros dias de abril de 1685. Preparábase la gran crisis del filibusterismo, que hacia a la sazón quince años luchaba con un tesón creciente por el absoluto dominio del Pacifico. Faltaba únicamente a sus caudillos, a fin de conseguirlo, poner un pié de firme en la ancha area del último, como le tenian en el otro mar los ingleses en Jamaica, los holandeses en Curazao, i especialmente los franceses en Santo Domingo, cuya mitad setentrional se hallaba poblada esclusivamente de bucaneros. “Siempre habrá piratas en la mar, esclamaba en esta propia ocasion el virei del Perú, porque desde que por desgracia de las Indias, se perdieron Jamaica i Curazao, i se han poblado otras islas de barlovento de enemigos de la Corona, se han

hecho todas receptáculos de ladrones, porque de su permision sacan conveniencia los gobernadores." (1)

Tan cierto era a la verdad esto último, que Grognet, el jeneralísimo de los franceses en el mar del Sur, no solo venia provisto de una patente de corso espedida por el gobernador del Petit Goave, sino que traia consigo varias en blanco, una de las que ofreció a Davis para su resguardo.

XII.

Mientras esto sucedia al norte de la linea equinoccial, llegó a Lima desde Chile el certero aviso de que tres buques piratas habian penetrado en el Pacífico por el sur, cuales eran el *Bachelor*, el *San Nicolas* i el *Cygnét*. La carta del presidente Garro que esto anunciaba, tenia fecha de 18 de febrero de 1684, esto es, ántes que Davis tocase en Juan Fernandez, por lo que debió ser divisado, como los otros, desde los arrecifes avanzados de nuestros cabos en el mar. El aviso del *Cygnét* pudo tambien ser comunicado desde Valdivia.

De esta suerte, la pavorosa noticia circulaba en Lima en los propios dias (marzo 22) en que el caudillo de los bucaneros refresecaba su tripulacion en las islas que enfrentan con corta diferencia de latitud la rada de Valparaiso, a cien leguas de distancia.

XIII.

Nada existia en el ponderado vireinato del Perú para resistir aquella segunda irrupeion, escepto la abundancia de Potosí i la sagacidad i enerjía del duque de la Palata, que habia tomado posesion de su destino en los mismos dias en que Sharp doblaba el cabo de Hornos, abandonando estos mares (diciembre de 1681.) Los tres bajeles de la *flota* estaban fatigados de los cruceros i desechos; el comercio abatido con las pérdidas; el pais gravado con contribuciones i especialmente con el costo de las murallas de Lima que por ese propio tiempo el pueblo reclamaba a voz herida para defenderlas del insulto de osados invasores, semejante al que acababa de abatir a Veracruz. (2)

(1) *Memoria* del duque de la Palata, don Melchor Navarra i Rocaful, uno de los vireyes mas illustres del Perú. La reseña de su gobierno llena todo el segundo volúmen de la coleccion de las *Memorias de los vireyes* impresas por Fuentes, i aunque adolece de errores gramaticales casi inverosímiles, es sin disputa el documento mas interesante i completo de aquella preciosa recopilacion.

(2) Desde el tiempo del arzobispo Liñan, i aun ántes, se habia pensado fortificar a Lima, empresa tan absurda, como la del castillo de Santa Lucia en Santiago i propia solo del pánico. Pero entónces no se llevó a cabo porque era preciso destruir algunos huertos de conventos i menoscabar otros sitios que pagaban censos eclesiásticos, i éstos, por tanto, no habia de disminuirlos en un ápice un arzobispo.

Pero cuando ocurrió la toma de Veracruz por el holandés Lorenzo de Graff en 1683, hecho que coincidia con la aparicion de Davis, los habitantes de Lima levantaron el grito al cielo temerosos de correr análoga suerte, i no contentos con las innumerables baterías del Callao, exijieron que se rodease la ciudad de murallas. Verdad es que para este fin ofrecieron un donativo voluntario que alcanzó a 1.630,348, lo que prueba que el miedo corria parejas con el oro. En consecuencia, el duque de la Palata ordenó hacer las murallas que todavia circundan a Lima, afeando su perspectiva en todas direcciones, i cuya

Por otra parte, no existían a la postre de un gobierno de mitra i agua bendita, ni cañones ni pólvora, ni soldados ni marinos. Porque, como decía el nuevo mandatario, “no puede haber ejercicio que habilite donde no hai guerra; i cuando alguna vez hacen tocar las cajas los piratas, se reduce todo el ejercicio a ponerse en cuerpo, entrar guardias en palaeio, i alguna vez esenadronar en campaña: todo esto bueno para haerse al ruido del mosquete i al humo de la pólvora: pero no pueden haerse a la vijilia de las centinelas, al quebranto de las fuerzas en las marchas, al sufrimiento de reprehension o castigo de los cabos, eon que no se aprende la obediencia, que en los ejéreitos es mas puntual i rendida que aun entre los relijiosos en sus elauostos”. (1)

A los embarazos de esta situacion añadíanse los de los pareceres en las *juntas*, por que éstas, que se han juzgado una novedad revolueionaria de 1810, eran uno de los males endémicos i mas antiguos de la colonia. “Reeonocí (dice el virei, quejándose eon justicia del embrollo que de tales reuniones solia resultar) reconocí la libertad eon que todos querian gobernar i que las materias de la guerra se haeian populares, por que habiendo tantos consejeros se hacia *conversacion en las casas* i por las calles de lo que se trató en la junta, i, lo que cada uno botó, esforzando que si se hubiera seguido su parecer, se hubiera conseguido lo que se deseaba, como lo referian de los sucesos pasados, i hubo quien tenia *formado un cuaderno de todas las juntas en que se habia hallado i lo que habia botado, i lo andaba enseñando a todos.*” (2)

Y aquí viene bien preguntar ¿en qué se diferenciaban aquellos tiempos i aquellas guerras, de los tiempos i de las guerras de hoi día en nuestras tierras?

inutilidad dejaron perfectamente demostrada las bayonetas chilenas en la memorable batalla de la *portada* de Guia, que es una de sus entradas por el occidente. La muralla tenia 14,000 varas de circuito, con treinta i cuatro baluartes i cinco puertas. Fueron sus ejecutores los ingenieros Luis de Venegas, ya nombrado en las correrias de Sharp, i Juan Ramon. Su costo no pasó de \$400,000, aunque el presupuesto llegaba a 700,000, gracias a la diligencia i orden que en todo puso el duque—virei.—“Este lastimoso suceso (dice el último en su *Memoria*, páj. 366, refiriéndose a la captura de Veracruz) despertó en todos los estados de esta ciudad, aquellas antiguas ansias de asegurarse con la defensa de las murallas, i sin reparar en el costo ni en lo graboso de los medios que se pudiesen aplicar para la obra, se hablaba en ella por todo jénero de personas, i subió al púlpito la instancia con tanto esfuerzo, que en todos los sermones a que asisti por aquel tiempo, no habia asunto que no se rodease para parar en fortalezas, torres i muros con lugares de la escriptura. I como si yo no desease lo mismo, que daba a entender resistia para ensañarlos mas, me predicaban i se esforzaban a convertirme con tan públicas i sagradas eshortaciones.” El presidente Alcedo, por su parte, mostrándose por la primera vez racional, dice que aquellas fortificaciones se hicieron “mas para adorno que para defensa.” (*Aviso* citado, páj. 213.)

(1) *Memoria* del duque de la Palata, páj. 267.

(2) Añadíanse a esto los disparates interesados, como el que entonces se sostuvo de crear cuerpos de caballeria contra los corsarios del mar. “Favorecian esta opinion, decía en efecto el virei (páj. 278), algunos que en los ejércitos de Europa i en los de Chile habian militado en la caballeria, i *todos los caballeros mozos de esta ciudad* que en la formacion de ocho compañías pensaba cada uno haber de *ser ocupado*, i sin tener estado esta materia ni pensar en su ejecucion, se adelantaron en las *pretensiones*, que es el *fundamento i razon por donde se discurren i califican muchas ideas en el Perú.*”

Por remate de todo i para que la semejanza fuese completa con lo que suele pasar en nuestros días, seguian las censuras de los almirantes de la Sierra i de los artilleros de la Uníversidad de San Marcos, sobre cuyos pareceres se esplica el virei con estas bien diseñadas palabras: “Esta confusion i sus malos efectos los esperimenté con las hostilidades que hicieron los piratas en estas costas indefensas, porque a cualquier pueblo de indios que entrasen i robasen, saltaba en Lima la *queja i el dolor*, i aun el *susto*, pareciéndole a cada uno que no estaba seguro en su casa i que era menester poner en defensa la ciudad, que no bastaban 4,000 hombres que estaban acuartelados con las armas en las manos.”

XIV.

Tratose, sin embargo, i no obstante aquella *zalagarda* mas propia de los moros que introdujeron éstas en España, de equipar la escuadra; i púsose mano a la obra diez dias despues del anuncio del peligro. Mas era tal la escasez de elementos de guerra, fruto de las homilías del arzobispo—virei, que su sucesor vióse obligado a embargar la madera de un monasterio de Carmelitas que se hallaba en construccion, a fin de emplearla en el reparo de los buques. I aun así éstos no se hallaban listos sino en el trascurso de medio año, esto es, el 23 de setiembre de 1684.

I todavia, euando estuvo lista la flota para salir al mar, vinieron como en el tiempo del chisme de los Chonos, la variedad de las opiniones. Los unos querian que no saliese la flota. Otros que fuese a batir a los piratas. Otros que se acoderasen los buques, como en los dias de Montes Claros i de Guadalcazar, reforzándoles segun vimos, con caballería... Otros, en fin, estaban porque se dirijese la escuadra directamente a Panamá estraviando su derrotero acostumbrado, i despues de dejar los millones de que era portadora en lugar seguro, volviese al encuentro de los bucaeros, que se sabia aguardaban apostados en las *Islas del Rei*. Fué tenaz en esta manera de pensar el sensato virei, i su criterio al fin prevaleció.

Obedecia ademas aquel funcionario a una alta responsabilidad al aconsejar aquel partido, porque el rei Cárlos II, o mas propiamente sus confesores i hechieeros, le habian anunciado que los galeones de mercaderias que venian de dos en dos años a la feria de Portobelo, se hallarian sin falta alguna en el puerto de Cartajena a fines de 1684, i le encargaba no retardarlos por ningun motivo. El oro del retorno se necesitaba cada dia por la hambrienta i libertina corte como la sustancia de la vida.

Pero sobrevino aqui otro incidente mas invencible de vencer que los muros de granito: el pánico. Nadie queria arriesgar sus caudales en la flota, i aunque una mujer animosa, instigada por el duque, hizo registrar hasta cincuenta mil pesos, para dar ejemplo, nadie se atrevió a seguirlo, tanto era el temor de los forbantantes!

XV.

Con dos o tres millones del rei únicamente, levó pues sus anclas la real armada del mar del Sur en los últimos dias de 1685 en direccion a Panamá, bajo la conducta superior de un cuñado del virei llamado don Tomas Palavicino, que habia sido gobernador en una fortaleza de Europa largos años. Diéronsele, por no ser práctico en el mar, como consejeros, a los experimentados capitanes Pontejos i Veá, ya varias veces citados.

Componíase la flota, como siempre, de la *Capitana*, *Almiranta* i *Patache*, aquellas con cuarenta cañones cada una, con veintiseis el último, i a mas dos fragatas armadas, cuatro buques menores, un *chinchorro* i dos brulotes de fuego, doce caseos en todo con 1043 plazas de jeneral a paje, “confesando todos en el Perú (dice un testiga de vista al verlos salir ufanos de su surjidero), que no se ha visto otra tan bien prevenida, i que en el Norte no pudiera despedirse otra de mayor fuerza, i como si fuera posible, quieren que saliendo esta armada en busca del enemigo, lo destrocen i ehen a pique i apresen todas las seis embarcaciones como si estuvieran dentro de

una red.” (1) “Los capitanes, añadía él mismo, se han elegido todos de los que han servido en el norte (en el Atlántico) i han visto la cara al enemigo, i toda la jente es mui buena i bá mui contenta, porque bá bien socorrida, i por lo que me dicen los mas antiguos, puedo asegurar a V. M., que no ba navegando en esta mar armada, tan bien aprestada, mas fuerte, ni con mejores cabos i jente, que es lo que me ha toeado prevenir, dexando a la providencia de Dios los sucessos, de cuya misericordia debemos esperarlos mui felices.”

XVI.

Los planes del virei Palata i sus cristianos deseos, se llenaron con increíble ventura. La flota del Callao pasó casi a la vista de los bucaneros, estraviando el rumbo mar a fuera, i apenas hubo desembarcado en Panamá, a cuyo puerto llegó por el norte, sus toneladas de oro i plata, enderezó sus proas hácia las Islas del Rei, donde le aguardaban los piratas, apercibidos ya tristemente de su llegada i de la salvacion del botin que aeechaban con febril inquietud.

XVII.

Eran las once de la mañana del memorable 28 de mayo de 1686, cuando con una fresca ventolina del sur, presentóse a la vista de los bucaneros la esquadra del Perú, trayendo en su ventaja el barlovento i el mar.

Consistia la principal fuerza de las naves españolas en su poderosa artilleria, que los bucaneros hacen subir en sus relaciones a ciento i setenta piezas, distribuidas en no ménos de doce embarcaciones. (2) Los piratas, al contrario, contaban únicamente con su individualidad, es decir, con la audacia i el puñal de cada uno para el abordaje, i el pulso tranquilo de los arcabuceros para barrer los puentes enemigos con sus armas. Únicamente tenian cañones el *Bachelor* i el *Cygnat*, siendo la tripulacion del primero de 156 hombres i 140 la del segundo, en su totalidad ingleses. Grognet montaba una gran fragata de comercio con 308 desalmados de su raza, i la demas chusma se hallaba repartida en otras siete presas de mas débil construccion, bajo el mando de Townley, que tenia a sus órdenes dos buques, Pedro Harris, un ingles llamado *Brandy*, talvez por apodo, i otros caudillejos allegados. Diez basos i mil hombres en conjunto.

Davis comandaba en jefe i estaban a su lado el esperto Dampier i su cirujano Waffer. Ravenau de Lussan montaba una de las embareaciones menores confundido entre la muchedumbre.

(1) El duque de la Palata. Despachos del rei insertos en su *Memoria*, páj. 304.

(2) Segun las narraciones que extracta Burney, los bucaneros valorizaban las fuerzas de la escuadra española de la manera siguiente: *Capitana*, 48 cañones; *Almiranta*, 40; *vice-Almiranta*, 36. Tres buques mas con 24, 18 i 8 cañones respectivamente. Los demás traian solo mosqueteria i arcabuces. En todo esto habia una evidente exajeracion, i probablemente duplicaban el número de piezas, como lo hacian respecto de las tripulaciones, pues constando éstas apenas de mil individuos, las hacian subir a 2,500, mitad españoles i criollos i mitad negros i mulatos. Del total, 450 componia la dotacion de la *Capitana*.

XVIII.

Cuando la real armada desplegaba su linea de batalla a impulsos del viento matinal que favorecia admirablemente sus maniobras, los bucaneros se hallaban, no sin cierto desórden, esparcidos entre los islotes que forman el grupo de las Perlas. Grognet se mantenía a considerable distancia con su jente escojida de abordaje, i solo estaban en actitud de tomar instantáneamente parte en el combate Davis i Swan, cuyo último tenía el puesto de segundo. Al tope del mastelero mayor del caudillo bucanero flotaba el pabellon de San Jorje, cubriendo el trapo blanco de los Borbones, que se mostraba mas abajo, como la insignia de legalidad en la batalla que iba a librarse.

No obstante las evidentes desventajas con que iniciaba la jornada, el valeroso Davis resolvió el ataque. Comprendía que el plan de los españoles no podía ser sino cañonearlo a la distancia, aprovechando tanto la superioridad de su calibre como la que le brindaba el barlovento; i al propio tiempo media sus recursos de victoria que cifraba solo en el pecho i en los brazos de los que le obedecian. El entusiasmo de los bucaneros, o como es mas propio decirlo, la fiebre de su codicia, había llegado en el primer momento hasta el delirio. “Las esperanzas que habíamos perdido, esclama uno de ellos, volvieron a renacer con la vuelta de la escuadra enemiga de Panamá, i el deseo de enriquecerse que animaba a los bucaneros, les exaltó a tal grado que el mayor número de ellos arrojaban al mar sus sombreros, como si ya tuviesen a los españoles en sus manos.” (1)

A las tres de la tarde, el jefe bucanero dió en consecuencia la señal del abordaje, ordenando al capitán Swan envistiera a la *Almiranta* enemiga i avanzando con su propio buque a velas desplegadas contra la *Capitana* de Palavicino. Grognet, que debía orzar mas de una milla para ganar la linea de combate i tomar su puesto, atacaría al vice-almirante, i cada uno de los otros daría cuentas con sus dagas i ganchos de arpeo de los demas buques castellanos.

XIX.

Fué aquel un supremo momento para la América española. Iba a decidirse sobre quienes serian al fin los dueños del Pacífico i los explotadores de sus riquezas, ponderadas por la leyenda i por la fábula. El episodio de las Chinchas sería dos siglos mas tarde, una sombra delante de aquella jornada en que se rifaba un mundo entre un saltador del mar i el rei que no veía ocultarse el sol en sus dominios. “Fué aquella una coyuntura extraordinaria, dice el concienzudo Burney, minucioso narrador de esta apopeya singular. Si la victoria favorecia a los bucaneros, ella les habría dado el dominio del mar del Sur, i tal uada menos era la ambicion de su atrevido jefe.

“Pero fué mal secundado, añade, i el día malogróse por entero.” (2)

Cuando, en efecto, el barco de Davis se dirijía a todo trapo sobre la escuadra real, Grognet acertó sus velas i dió señal de evitar la pelea. Al mismo tiempo, Swan, siempre

(1) Raveneau de Lussan, pág. 458.

(2) James Burney.—Obra citada, vol. 3.º, pág. 178.

desabrido en los ataques, arriaba su insignia, dando a entender que preferia se aplazase el combate para hora mas oportuna.

Delante de esta doble cobardia i desobediencia, Davis hubo de ceder i replegarse a su línea.

Los españoles, a su vez, dueños siempre del viento, cargaron sobre aquella, si bien sin esponerse a sus tiros, hasta que acosando a los barcos mas débiles que se hallaban enteramente desordenados, escepto para el abordaje, tomaron éstos un canal, favorecidos en el momento mas crítico por un cambio repentino de la brisa. Davis i Swan cubrieron con sus baterias aquella retirada, i el primero fué el último en dejar el teatro de un encuentro que pudo ser el combate naval mas sangriento i decisivo de la América, i que sin embargo apenas fué una escaramuza.

XXI.

Davis, que sobrellevara todo el embate de la lucha, tuvo apenas un muerto, seis heridos i una averia en el timon. Swan sacó a su piloto muerto i tres heridos, i en esta proporcion los demas; sin embargo, de que algunos, como la barca que montaba Pedro Harris, i en la que se hallaba Lussan, recibió hasta 120 balazos en su casco. Esto, no obstante, el poeta de Lima cantó la espléndida victoria de los suyos con homéricas estrofas, en que lo altisonante de la forma hace apenas intelijible la inspiracion del nebuloso númen.

“Contra la playa de esta alli vecina
Los cercan los peruanos i tan fuerte
El pavoroso bronce los fulmina
Que a cada átomo temen una muerte,
Jarcias destroza. Mástiles arruina
I en fin el enemigo tal se advierte
Que cuando la vil fuga apenas halla
Cada onda *parécele* ya risco en que encalla.” (1)

XXII.

Tal fué el encuentro naval de las *Islas del Rei*, contado sin galas de poesia (escepto

(1) Peralta.—*Lima fundada*, canto 5. ° —Para nosotros i con el debido acatamiento a los respetos de la tradicion i a sus ídolos, el ponderado don Pedro Peralta i Barnuevo, la gran lumbrera peruana en el siglo XVIII, como Solorzano lo habia sido en el precedente i el ilustre Unánue lo fué en el presente, no pasó de un poetastro que, por la fama i pretensiones de su poema, se nos permitirá colocar entre Ercilla i nuestro moderno Barainca, pues si escribió en octavas reales las glorias de Francisco Pizarro i de sus castellanos en imitacion del primero, no era por esto menos matemático i astrónomo que el último.

En disculpa de nuestro atrevimiento para juzgarlo de esta suerte, i no obstante la represalia que aguardamos del vate del Tajamar, nos limitamos a reproducir la siguiente octava del canto 6. ° en que el del Rimac esplica el eclipse de sol que tuvo lugar el 15 de agosto de 1719, previniendo que si alguien entiende lo que dice (i no obstante la mas amplia salvedad otorgada al gongorismo) estamos dispuestos a borrar, el último término de la comparacion, es decir, a Barainca:

“De terrible desmayo el fatal velo
Correrá a Phebo la Lunár Penumbra,
Que, puesta al claro corazon del Cielo
Syneope amaga a ser de quanto alumbrá:
Cede de sus Yugales el anhelo;
Casi trabuca, mientras mas se encumbra
Phaeton de sí mismo; i las Estrellas
Casi son de su Túmulo Centellas.”

la última prestada), i únicamente bajo el aspecto de un simple acontecimiento histórico. Como siempre, los bucaneros culparon de su mal éxito al viento, i como siempre, los marinos españoles dieron por descargo de su flojedad el viento también. (1)

Pero es lo cierto que aqueilos desmayaron en su habitual intrepidez desde que sabian que dentro de los barcos enemigos no venia aquellos rimeros de oro que eran la causa determinativa i única de todas sus empresas. Los españoles, por su parte, obraron con excesiva cautela i desconfianza del terrible poder de aquellos bandoleros que, una vez echado el gancho a la enemiga borda, morian todos o vencian.

XXIII.

En consecuencia de aquella mútua condicion de los ánimos, pasóse el siguiente dia (mayo 29 de 1686) en inútiles escaramuzas ciñendo cada cual el viento i su temor, hasta que en la mañana del 30, dieron vuelta sus proas los marinos de España i fuéronse a poner “de una manera vergonzosa”, dice el no siempre desapasionado Burney, bajo la proteccion de las murallas de Panamá.

Ménos severo que el autor que acabamos de citar, el piadoso virei del Perú atribuia todos los sucesos de aquel dia a la Divina Providencia, en lo que, por cierto, habia mucho menor peligro de engañarse. “No puede dejar de parecer misterioso, dice en efecto aquel hombre de Estado, i no obstante de ser uno de los espíritus mejor dotados de su época, que una armada tan bien prevenida i tan superior con exceso a la fuerza de los piratas que los cojieron en tan buen paraje para destrozarnos enteramente, no pudiesse lograr esta ocasion, que parece se la puso la fortuna en la manos i se la quitó Dios con un soplo, porque les dió lugar para la fuga sin poder seguir su alcance sin riesgo notorio de perderse los nuestros, disponiendo la ejecucion de su justicia con aquellos instrumentos, que pudieron ser de su venganza.

“Para conocer si está Dios con los enemigos, añade en seguida el cristiano virei, no se han de considerar los buenos sucessos que tienen sino los socorros que reciben de

(1) Al ménos, de esta opinion fué el piloto de Davis, Dampier, quien asegura en sus *Viajes*, que a haber tenido a su favor el viento, el dia habria sido suyo. En cuanto a los españoles, hé aquí cómo se espresa el virei (*Memoria*, páj. 316). “No tenian los piratas en las Islas del Rei, donde les fué preciso hacer alto, ni el mar ni el viento favorable para la fuga, asta que Dios lo mudó todo i en un instante se hallaron mejorados los enemigos de puesto i derrota para navegar por donde nuestras naves no pudieran seguirlos sin riesgo inevitable de perderse, i aunque la artilleria de la armada los maltrató mucho i se consiguió el suceso de deshacer el cuerpo de esta armada de piratas, pues desde aquel dia se desunieron i trataron de buscar la salida para el norte (el Atlántico) i se pudo conseguir el acabar con ellos como se dirá adelante.”

Gay, por su parte, o mas propiamente los embadurnadores de su historia que malograron sus preciosos datos, con tanta paciencia recojidos, describe como sigue los sucesos que dejamos narrados: “Muy luego, corsarios ingleses i franceses volvieron a ejercitar su actividad. Una escuadra combinada de diez navios de dichas dos naciones, mandada por el pirata afamado Eduardo David, surcaba las aguas del Perú i amenazaba incesantemente las costas. El virei, duque de Palata, envió contra ellos una, compuesta de siete *guarda costas* que les *dieron caza* hasta cerca de Panamá, en donde les batieron en un *sangriento combate*; pero lejos de aprovecharse de la victoria, los españoles les hicieron puente de plata i los dejaron irse i dispersarse. De suerte que despues de haber sido derrotados, hacian mas daño que antes, puesto que así dispersos inquietaban el comercio de Lima, i aun hicieron varias capturas i saquearon algunos lugares de la costa.”

las cosas naturales, inanimadas, como viento, fuego, tempestades i otras que como instrumentos de Dios le sirben i obedecen.

“Quien observare los sucesos del Perú desde el año de 1684 asta el de 1687 en que se arruinó esta ciudad con los espantosos terremotos de el dia 20 de octubre, hallará señas infalibles de la mano de Dios i conocerá la confederacion que hicieron todos los elementos con los piratas, a quien Dios encomendó el castigo de nuestras culpas.”

Pero cosa mas estraña todavia (i solo digna de aquellos tiempos i de aquellos hombres,) era la de que los filibusteros invocasen, asi mismo, la voluntad divina para explicar sus infortunios, “porque, dice uno de aquellos, si hubiéramos atacado la flota española antes de resforzarse en Panamá, o si únicamente hubiésemos tenido en favor el viento, no pongo en duda que el resultado habria sido diferente, i que nos hubiéramos apoderado de sus buques para volver por el Estrecho con caudal suficiente para vivir con comodidad i evitarnos asi las fatigas i ansiedades de tres años posteriores de campañas, *pero la Divina Providencia lo tenia dispuesto de otra suerte.*” (1)

I semejante a éste fué el desenlace de todos los sucesos de la América española, durante del gobierno de la España, especialmente bajo el cetro del *Hechizado*, en cuyo largo reino los bucaneros asolaron nuestras costas. Porque es piadoso creer que si Dios habia consentido en que el diablo se aposentara en las entrañas del monarca, su misma Providencia habria de tolerar que los “demonios del mar,” se enseñoreasen a mansalva de los miembros mas apartados de su vasta monarquia.

(1) Raveneau de Lussan, páj. 462.



CAPITULO IXX.

EL CASTILLO DE SAN JOSE.

Descontento de los bucaneros despues del combate de las Islas del Rei i su separacion.—Grognet i los franceses en Granada i en Panamá.—Sus horribles crueldades.—Muerte de Townley.—Davis i los ingleses en Leon.—Lo abandonan sucesivamente Swan, Dampier i Harris.—Dirijese con Knight a las islas Galápagos.—Su terrible crucero en las costas del Perú.—Diario del cirujano Waffer.—Ataca a la Serena i es gloriosamente rechazado por don Francisco de Aguirre.—Parte oficial de esta jornada.—Noticia sobre Aguirre, su familia i los cañones que se encontraron en su casa solariega de la Serena.—Los Caravajal Campo Frio, los Recalde i los Hurtado de Mendoza como defensores de Valparaiso.—Davis derrotado se dirige a Juan Fernandez.—Separacion de Knight.—Davis en la Mocha, i despoblacion de esta isla.—Segundo crucero de Davis en las costas del Perú.—Grognet toma con los franceses a Guayaquil, i muere.—La compañía marítima de *Nuestra Señora de la Guia* envia tres buques a desalojarles.—Davis llega oportunamente para proteger a los captores de Guayaquil.—Cañoneo de siete dias.—Otra vez *Dios i el viento* segun el duque de la Palata.—Los bucaneros se distribuyen el botin de Guayaquil en la isla de la Plata i se separan para dirigirse al Atlántico.—Campaña del gobernador Urtunduaga.—Los franceses atraviesan por Centro América i llegan a las Antillas.—Davis en su viaje a Juan Fernandez descubre la isla de Pascua i experimenta el terremoto de 1687 en la mar.—Llega a Inglaterra i se acoge al indulto jeneral.—Paz de Ryswick i completa estincion del filibusterismo.—Influencia que las campañas de Davis ejercen sobre Valparaiso.—El presidente Garro se establece allí i construye el castillo de San José.—El ingeniero Juan Herrera, i como su familia se radica en Chile.—Descripcion de aquella fortaleza i sus defectos.—Oríjen de la *Plançada*.—El *Blanco*.—El gobernador don Pedro de Amasa i sus antecedentes.—Como los santiaguinos se aprovecharon de la ereccion del castillo de San José para pedir misericordia en favor de sus bolsillos.—Santiago es Roma i Valparaiso Cartago.

I.

Despues del infructuoso cañoneo de las Islas del Rei, el tedio i el descontento se apoderaron del ánimo de los bucaneros. Rota la ligadura de oro que daba coesion a aquella abigarrada muchedumbre, sus viles pasiones tomaron predominio sobre la fidelidad i la obediencia, i las rompieron. Retirados a una isla inmediata llamada Quivo, comenzaron las murmuraciones i las enemistades de raza acusando los de Davis a los de Grognet de la cobardia de éste cuando no diera cumplimiento a la orden de irse al abordaje, miéntras que los últimos hacian recaer la responsabilidad del dia sobre la incorrejible flojedad de Swan, el segundo del almirante bucaero.

No dejó de ser tambien causa singular de aquel encono de parte de los católicos franceses la irreverencia brutal con que sus camaradas protestantes trataban las cosas de su culto, entrando a balazos a sus iglesias i cometiendo en los santos altares todo jénero de profanaciones. Asi al menos lo ha dejado consignado uno de los agra-

viados, eterna prueba de que lo último que desaparece en el hombre es la creencia sublime que bebió en la leche de su madre, la creencia de un Dios! (1)

De todas estas causas vino un primer rompimiento i la dispersion consiguiente de fuerzas que iba a desarmar a los filibusteros.

II.

Davis, en consecuencia de aquella enemistad, fuese con 640 bucaneros, la mayor parte ingleses i flamencos, al puerto de Ria-Lexa (Realejo) i Grognet con 456 de los suyos al golfo de Nicoya. El divorcio de nacionalidades no era sin embargo completo, porque a Davis siguió el frances Rose con catorce de los suyos i a Grognet se incorporó Townley con 115 ingleses i otros forasteros. Un pirata llamado Eduardo King, que llegó a Panamá con 115 ingleses despues del combate de mayo, engrosó tambien con su jente la de Davis.

III.

Por una singular i terrible coincidencia, los dos caudillos piratas elijeron ahora dos ciudades centrales de la que es hoi república de Nicaragua para víctimas de su codicia. El litoral estaba ya agotado. Era preciso ir a buscar el oro i aun la vitualla a los pueblos del continente, por mas que la empresa pareciese temeraria. De esta suerte la hermosa ciudad de Granada cayó en manos del sanguinario Grognet (abril 11 de 1686) i la vecina de Leon en las de Davis el 14 de julio del año precedente.

Cumplióse asi el triste destino de aquellas dos ciudades, porque la tragedia era siempre la misma. Primero la sorpresa; en seguida el *Te Deum*; en pos el saqueo, i por último, el incendio. Idéntico desenlace del drama de la Serena en 1680, porque aquellas amilanadas jentes, dominadas por una especie de terror supersticioso de los vándalos, no sabian rescatar sus hogares ni con su sangre, ni siquiera con su oro. Los bucaneros modernos que con iguales sino mayores atrocidades llevó a aquellos mismos pueblos el cruel forbante Guillermo Walker, (1855) no fueron recibidos ciertamente de una manera parecida.

IV.

Despues de la destruccion de Granada, Grognet, siempre feroz, dirigióse con sus turbas embriagadas ya por la sangre i el despecho a pedir al gobernador de Panamá el rescate de cinco de sus camaradas que aquel guardaba en una mazmorra, amenazándole con enviarle cinco cabezas españolas sino accedia perentoriamente a su demanda.

Indignado el mandatario del Istmo con lo horrendo de aquel reto, no le prestó oídos. Pero a la mañana siguiente, los centinelas de la playa encontraron en el fondo

(1) "Una de las principales causas (dice Raveneau de Lussan, páj. 463) que nos hizo separarnos de los ingleses i flamencos, fueron sus impiedades con nuestra relijion, porque cuando entraban a las iglesias no temian cortar los brazos de un crucifijo con sus sables o fusilarlos con sus arcabuces i pistolas, despedazando de la misma manera las imágenes, sin respeto el menor a la adoracion que nosotros los franceses les tributábamos."

de una canoa barada i sin remeros, veinte cabezas recientemente degolladas... Era aquella una simple notificacion de que los bandidos del mar sabian cumplir su palabra. Lussan llama esta atrocidad sin nombre un paso *un peu violent*, si bien se esfuerza en esplicarlo por la cólera que les causaba ver morir a sus compañeros envenenados, segun afirma, por las balas de los españoles, confundiendo así, a nuestro entender, el clima con el plomo.

Aterrados el gobernador i el obispo de Panamá, despacharon aquel mismo dia (28 de agosto de 1686) los cinco forajidos a cuyos fierros se habia consagrado inmolation tan inhumana. I entonces los piratas, añadiendo la felonía a la barbarie, dejaron ir a tierra solo doce de sus prisioneros, i con ellos enviaron a decir que degollarían los que aun quedaban a su bordo sino se compraban sus vidas al precio de veinte mil duros. Pagarónse éstos, sin demora, porque debieron reservar alguna jente de caudal. En seguida, los salteadores hicieron rumbo a Guayaquil.

Su itinerario hasta aquel puerto pudo trazarse en el mar por la huella de la sangre i en las costas por el humo de sus incendios.

Consuela casi contar, en vista de tanto horror, que ántes de dejar a Panamá murió de sus heridas el pirata Townley, segundo de Grognet, reemplazándole en el mando de su buque otro pirata ingles llamado Hutt. Habia recibido aquellas el primero en un combate que les ofreció el gobernador de Panamá con tres buques en la isla de Taboga, tripulados por una turba de mercenarios que los filibusteros llamaban *los griegos*. Equivocaban sin duda el apodo de *los gringos*, que a ellos como a los demas, daban los españoles, en razon de hablar lengua diferente.

V.

Cual era, entre tanto, la suerte i paradero de Davis, “el último de los bucaneros”?

Abandonado despues del saqueo de Leon por el indeciso Swan i por Dampier (que se fueron a piratear en los mares de la India hasta que podrido su buque lo abandonaron por otro en la isla de Madagascar) siguió hácia el sur en busca de sus depósitos de víveres que a prevencion habia acumulado en las islas de Galápagos. Iban con él los capitanes Knight, bucanero de refresco, que se habia unido, segun acabamos de decir, despues del combate de las Islas del Rei, i el veterano Harris. Pero éste le abandonó a su turno, descontento, siguiendo la estela de Dampier. Por manera que el caudillo quedóse con dos buques i un solo compañero.

Allí i en la isla de los Cocos refrescó su jente atacada de fiebres ponzoñosas. I una vez llenada su bodega de víveres suficientes para un largo cruceo, lanzóse otra vez sobre las costas del Perú i en seguida sobre las de Chile. Tenia esto lugar en los últimos dias de 1685.

La tercera i última faz del filibusterismo, así como la mas interesante para nosotros, pues ella, por sí sola, forma un argumento doméstico, va a desarrollarse en el panorama del mar.

VI.

Davis, emprendió el vuelo desde los islotes Galápagos, i cayó como un buitre hambriento sobre la infeliz costa peruana. Saña, Santa, Huaura, Guarmey caen sucesiva-

mente bajo su mano, i perecen. De la primera nombrada solo queda un puñado de cenizas; en Santa, mata al cura porque no confesaba el sitio en que habia escondido sus tesoros; en Huaura, apresada al alcalde de la Santa Hermandad don Blas de la Carrera, “i poniendo su soltura en una crecida talla, porque no la condujo tan brevemente le cortó la cabeza a bordo.” (1) A Guarmey, que el cronista de la espedicion llama solo “la ciudad de Wormia,” se contentó con saquearla. (2)

I sin embargo de tanta atrocidad, los propios cronistas i émulos del caudillo Davis no le acusan de cruel sino antes bien de moderador, calificativo que haria vacilar el criterio de la historia sobre el carácter de aquel hombre singular, sino fuera que su título de *flamenco*, ofrece una esplicacion suficiente de sus extremos con los españoles.

De allí pasó Davis a Pisco, i tambien lo puso a tributo despues de una corta i desgraciada resistencia el 11 de julio de 1686. I continuando todavia su devastador crucero hácia el medio dia, como una bola de fuego, que corriera a vuelcos por el mar, presentóse delante de la plaza de la Serena el sábado 14 de setiembre de 1686.

Alli, empero, todas las víctimas de tan aciaga cruzada encontrarian un vengador.

I a fin de no arrebatarse a aquel lance ni su peculiar colorido ni su preciosa autenticidad, vamos a reproducir el parte oficial de la jornada, que el cabildo de Santiago mandó asentar en sus libros “para que conste en todo tiempo”, dice el acuerdo, cuyo noble voto, somos los primeros en dejar cumplido.

Este voto es el despacho oficial del correjidor de la Serena don Francisco de Aguirre, al presidente de Chile don José Garro, que dice testualmente así:

VII.

“SEÑOR PRESIDENTE:

Ayer domingo, 15 del corriente, desde este puerto donde acabo de llegar traíendome por delante a mas de 200 ingleses, digo doscientos i cincuenta i en 48 oras, peleando con ellos con quatro hombres, pero cada uno un leon, i atribuyendo en principio, ser mas obra milagrosa i disposicion divina que mia, pues aviendo amane

(1) Alcedo.—*Aviso* citado, páj. 209.

(2) Daniel Waffer, que segun hemos dicho, andaba con Davis en esta espedicion, no refiere ninguna de estas atrocidades. Su libro, al contrario, parece la obra de un arrepentido o de un filósofo, pues se ocupa de preferencia de aquellos incidentes ajenos a la pirateria i que son mas propios de la ciencia i de la imaginacion. A este propósito refiere que en Guarmey encontró en un médano de arena, innumerable cantidad de cadáveres de indíjenas, vestidos i teniendo a su lado sus utensilios domésticos; i añade que las jentes del lugar le dijeron que aquellos eran los restos de millares de indíjenas que al tiempo de la conquista habian ido a aquel sitio a morir en muda i tranquila desesperacion, antes de entregarse al yugo extranjero. Aquello, sin embargo, no podia ser sino un panteon de momias, como los que suelen encontrarse con frecuencia en otros sitios de la costa del Perú. Añade que él intentó llevarse uno de aquellos cadáveres tan admirablemente preservados, pero se lo impidió Davis por la preocupacion que sobre este punto reina entre los hombres de mar.

Cuenta tambien el cirujano ingles, que habiendo observado tres buques barados i ya en sumo deterioro a una considerable altura sobre el nivel de la costa de Santa, le dijeron el cura i otros vecinos que aquellos estaban allí desde hacia nueve años, a consecuencia de un terremoto que habia desbordado el mar i causado aquel singular naufragio.

sido savado i reconocido quatro lanchas i un barcon grande como avisé a US. en la antecedente, el mesmo dia que las reconocí i teniendo guarnecido el surjidero i otras dos partes donde con mas facilidad podian saltar en tierra, con los soldados que se hallaban con las pocas bocas de fuego que abian, i toda la noche rechasandolos tres veces que lo intentaron con todo valor i esfuerzo i ellos desde las lanchas con notable osadia a querer saltar en tierra.

Amanesió, i asi que reconocieron la baia adonde por qualquiera parte podian saltar en la plaia, embistieron i luego al punto dispusse traer la jente que tenia en el puerto i poniendolos a la parte a tras i la caballeria que se hallava a la vista, rebolvieron con toda prestesa aganar el surjidero. Acudí con toda vijilancia i llegué quando ia los mas avian saltado de sus lanchas, hice todo lo posible hasta que visto mi jente descuadernada i dos heridos los retiré i reconociendo las fuerzas del enemigo i tan grandes soldados i los míos cortos, los vine a esperar a una trinchera que tenia dispuesta fuera de los médanos para que ayudado de ella i de los bosques donde poner la caballeria i darles una carga i serrase la caballeria por un costado i otro, se fueron por un alto i reconociendo la jente dispuesta estraviaron camino i esperé en otra trinchera a la entrada de la ciudad i alli les di dos cargas i se mató uno.

“Al fin nos rechazaron i entraron a la ciudad i yo i mi jente con ellos dándoles cargas i no quise salir de ella en todo un dia i noche hasta echarlos de ella pues se vieron tan acosados que ganaron a Santo Domingo i por ratos salian i les iba tan mal que siempre quedaban uno o dos muertos, pues allí quedaron cinco i con el de las trincheras seis.

“Por último los desalojé i salieron con arta priesa porque por todos lados les hiceerrar, quitandoles el sustento. Fuimos tras ellos hasta el puerto, derribandoles otros dos que por todos fueron muertos ocho i sin muchos eridos que llevaban cargados i muchos que tambien llevaban en las barcas, i fuiles dando carga i con un pedrero (1)

(1) Acaso este pedrero es uno de los antiquísimos cañones que se conservaban en la Serena, en casa de una señora Badiola, i que, obsequiados al gobierno por el antiguo intendente de aquella provincia don Ramon Lira, se conservan en el cuartel de artilleria de Santiago. Aqui les hemos visto espresamente, i son dos *bombardas* del siglo XVI, de un metro de largo i de fierro fundido, con diez anillos sobrepuestos, de los cuales, al menos dos han sido remachados despues de la fundicion, pues tienen éstos abrasaderas para el montaje i como en reemplazo de los muñones. Su obra es sumamente ruda, i debieron ser de los primeros que se fundieron en América.

Pero no creemos por esto que pertencieran a don Francisco de Aguirre el *fundador*, sino a su bisnieto don Francisco de Aguirre i Hurtado de Mendoza que por esta época debia ser ya un hombre maduro.

Los que hayan leído la *Historia de Santiago*, recordarán que don Francisco de Aguirre era natural de Talavera en Castilla, i que por haber salvado un monasterio en el saeo de Roma cuando la tomó el condestable de Borbon, en cuyo ejército era alférez, le dispensó el Papa el impedimento de consaguinidad, para casarse con su prima doña Costanza Meneses. Su hijo Hernando, que tambien figuró desde temprano en Chile, casóse con la hija de un oidor de Charcas llamada doña Isabel Matienzo, i de ésta era bisnieto el vencedor de Davis.

Es lástima, i no pequeña, que no se conserven otros detalles sobre los antecedentes de este esforzado chileno, que dió a la colonia uno de sus escasos dias de gloria. Por papeles de familia que tenemos a la vista, sábese únicamente que por su línea materna (la de su abuela doña Ines de Aguirre i Matienzo) era su tercer abuelo Francisco de Aguirre, el conquistador, como por su ascendencia paterna, que era la de los ilustres Riveros, era tambien su tercera abuela una hermana política de Pedro de Valdivia, doña Catalina Ortiz de Gaete,

i 18 mosqueteros i algunos arcabuces i escopetas i a haber tenido siquiera mosquetes i alguna mas jente de acaballo, no me queda ingles i quisá los navios hubiesen quedado en la demanda: en fin los llevé hasta el mismo puerto con mis pocos soldados que sin poderlos ordenar se metieren por las balas entrandose con ellos que tuvieron a mejor resistencia apresurar el paso.

Doi infinitas gracias a nuestro Señor i a US. pues en tiempo de su gobierno no avido mal suceso, librandonos Dios de tan conocido riesgo, pues influyendonos su nuevo valor, nos alentamos a no temer los peligros. Yo, por imitar su valor, hice reputacion de no salir de la plaza ni comer en 48 oras hasta desalojarlos de ella i sin haber recibido la menor lecion soldado, sino fue en cosa poca dos en el puerto, i no me hubiera por buen hidalgo ni ministro de US. sino fuera cumpliendo con mi obligacion. Dieron fuego a la iglesia i seldas del Señor Santo Domingo, i sin embargo de irles siguiendo, dispuse con la jente que avia sin armas reparar el fuego i dos seldillas se quemaron. Quedan todavia los dos navios sin aserse a la vela. (1) No se pudo reconocer si traen artilleria. Tengo un ingles vivo aunque mal erido con esperanzas que vibirá. Olgareme infinito dar compañero al otro i rémitirselo a US. para que se lo envíe al señor virei. Hago propio a su Exa. i doi aviso de lo susodicho i sepa donde para este pirata.

Guarde Dios a US. como deseo.

Serena, setiembre 16 de 1686.

B. S. M. de US. su servidor

Don Francisco de Aguirre.

Acaba un hombre de llegar i dice que el un navio trae artilleria.”

cuyas bodas con el capitan Lorenzo Suarez de Figueroa, célebres por el famoso brándis de Camacho, recordado en otra ocasion, hemos contado en la *Historia de Santiago*.

Una hija de aquel matrimonio, doña Teresa Suarez de Figueroa, casóse, en efecto, con el conquistador Francisco Riveros,, llamado *el viejo*; i el hijo de éste, Francisco Riveros, *el mozo*, casándose con doña Inés de Aguirre, restableció este apellido que de otra suerte se habria estinguido, pues diólo a su primojénito don Fernando de Aguirre, que murió en 1650. De éste i de una dama del apellido Hurtado de Mendoza (cuyos deudos sirvieron tambien activamente en las campañas contra Davis, segun luego hemos de ver) nació el vencedor de los piratas.

Debemos estas escasas noticias a algunos testamentos de familias que existen en poder del prolijo e intelijente anticuario don Santiago Tagle, quien bondadosamente nos los ha proporcionado. Mas, como las familias *Aguirre i Riveros* (no las que los pone-nombres coquimbanos llaman *Aguirre-Chipipes*) se perpetuaron en la Serena, hemos encargado ciertas investigaciones en esa ciudad que acaso podrán conducirnos a establecer el mérito del célebre correjidor del siglo XVII, no por su prosapia doblemente ilustre, si no por sus servicios personales.

La casa solariega de los Aguirres en la Serena, que es hoi la de la señora doña Juana Badiola, hallábase situada en la calle de la Catedral, cuadra i cuarto de la plaza hácia el oriente, donde los mencionados cañones estuvieron sirviendo por muchos años i en los ángulos de un patio, a usos mui pocos militares, i menos todavia cultos...

Debemos añadir aqui que por muchos años se creyó, que el pirata que habia atacado la Serena era Sharp, i de aqui el refran:— *Ya llegó charpi (Sharp) a Coquimbo.*

(1) Los dos navios eran el *Bachelor's Delight* de Davis, que los espanoles llamaban únicamente la *Urcá* i el *Aranzasu*, presa que montaba el capitan Knight; solo el primero tenia artilleria. Los buques de los franceses, segun el virei Palata, se denominaban la *Santa Rosa de Viterbo*, el *San Jacinto*, i el *Torito*, todos de la carrera del mar del Sur. -

VIII.

Lo que nos queda por referir de la vida de los bucaneros, despues de su glorioso rechazo en la Serena, es solo el epílogo de su historia.

Davis, seguido siempre de Knight, dirijióse desazonado a Juan Fernandez con el propósito de ganar el Estrecho; pero los naipes i la férrea voluntad de aquel hombre, mitad bandido —mitad héroe, decidieron de otra suerte. Porque habiendo perdido allí algunos de los bucaneros su parte de botin al juego, los gananciosos se fueron al Atlántico con Knight, i los perdidos, hasta el número de 60, se obstinaron en pedir a su caudillo les condujese a nuevas aventuras i despojos.

Tomó, en consecuencia, el pirata el rumbo de la Mocha para reeojer víveres frescos, los que, como de costumbre, halló en abundancia entre los isleños. (1) I en seguida, no osando acerearse a nuestros puertos, despues del esarmiento recibido, hizo un desembarco en los médanos de Copiapó en demanda de agua, que no habia de encontrar por mas que se internara hácia los valles. (2) Pondera en tal grado el cirujano de Davis su penuria

(1) Con motivo de esta visita de Davis a la Mocha, el presidente Garro despobló aquella isla, llevando a sus infelices moradores a vivir en el valle que se llamó, por esto, *San José de la Mocha*, que es donde está edificada la actual ciudad de Concepcion.

(2) El señor Gay, ignoramos con qué fundamentos, afirma en su *Historia de Chile*, t. 3.º que un pirata desconocido, pero que se supone fuera Davis, intentó una sorpresa en Valparaiso, i añade que rechazado aquí por el bravo don Pedro de Recalde Arandolasa, fué al Papudo, donde otra vez volvió a desalojarle el último. Pero en esto hai evidentemente error, porque Waffer, que menciona todos los puntos en que tocó Davis, inclusa la Serena, (de la cual dice, le pareció una ciudad considerable con nueve iglesias, i con un rio tan rico en oro, que las partículas de éste se pegaban en la suela del zapato de los bucaneros que desembarcaron,) no mencióna para nada el nombre de Valparaiso ni el del Papudo.

Ademas, no hemos encontrado en ningun documento de la época el nombre de Recalde Arandolasa, porque el primer Recalde que figuró en el ataque de Spilbergen en 1615 no tenia hijos, i el personaje del mismo apellido que vivia en tiempo de Davis era Recalde i Briseño, i así se firma en los libros del cabildo de Santiago.

Segun antes dijimos, el desembarco de Spilbergen ha sido probablemente confundido con el de Davis, aunque de todas maneras el hecho se presta a mayores investigaciones i esclarecimientos, como precisamente ha de verificarse.

Con mucha mayor certidumbre que los Recalde, figura en los anales militares de Valparaiso, el jeneral don Cristóval Hurtado de Mendoza, del cual, dice una informacion impresa que tenemos a la vista, “se halló de teniente jeneral de caballeria en la defensa del puerto de Valparaiso i sus costas en tiempo que el corsario Eduardo Davis, flamenco, infestaba aquellos mares.” (Informacion de don Jerónimo Hurtado de Mendoza, impresa en Madrid, junio 23 de 1763.)

Este don Cristóval Hurtado (del que proviene la numerosa familia de este nombre) era biznieto de don Rodrigo Hurtado de Mendoza, hermano de don Garcia e hijo del cruelisimo marqués de Canete. Habia nacido en Santiago en 1660, por manera que debia ser mui jóven en la época de la escursion de Davis. Habia sido tambien capitán en las fronteras i alcalde durante nueve años en Santiago. Debió morir de poca edad, pues su testamento aparece otorgado ante Juan de Morales el 4 de marzo de 1696, habiendo sobrevivido solo cinco años a su padre, don Gonzalo Hurtado, que falleció en 1691, de 66 años de edad.

De regreso de su campaña de Valparaiso, don Cristóval casóse con doña Rosa Hurtado de Mendoza, descendiente de los tesoreros de este mismo apellido i que por cerca de un siglo figuran en nuestra historia con el eterno nombre de *Jerónimos*, causa de inevitable confusion, pues existieron no menos de cinco con aquel nombre, i al menos tres de ellos fueron tesoreros reales. El primero de éstos que vino a Chile, era natural de Tarazona, i un hijo de éste llamado tambien *Jerónimo*, que falleció en 1682, fué el que en 1663 donó su casa de Valparaiso, segun dijimos, a los padres agustinos. Doña Rosa, a quien cupo unir las dos ramas de los Hurtado en una sola, era nieta de este último e hija de otro *Jerónimo*.

en aquel lance, que hubo de recurrir a extremos imposibles de contar... escepto por un cirujano. Mas feliz, con todo, que Sharp en Arica, hizo en este puerto rico acopio de vituallas i especialmente de vino, saqueando en seguida a Pisco (4) i por segunda vez a Paita, donde hacia poco habia volado con cuatrocientas vidas la capitana de los españoles. Solo un hijo del almirante Pontejos, que apareció nadando en una tabla, escapó de aquella horrible catástrofe.

IX.

Para colmo de infortunios en el Perú, Grognet habia tomado a Guayaquil casi por sorpresa, al amanecer del 20 de abril de 1687, i hecho prisionera su poblacion toda, la cual llevó cautiva a la Puná, exigiendo por su rescate un millon de pesos i cuatrocientos sacos de harina, so pena de cortar una cabeza por cada millar de duros que se omitiese, o por lo menos una vida por un saco.

El gobernador de la plaza vencida esforzábese en ganar tiempo esperando refuerzos del Callao, i por tanto, a fines de mayo, los cautivos solo tuvieron entregados a cuenta del rescate cuarenta i dos mil pesos i ochenta sacos de harina. Aquella traza i sus esperanzas dieron al fin su fruto, porque el 20 de mayo de 1687 se presentaron dos buques con poderosa artilleria a la boca del rio de que eran absolutos dueños los piratas.

Los bucaneros franceses se hallaron desde ese momento en una situacion crítica. No tenian cañones que oponer a los del enemigo, i ademas habia muerto de una herida recibida en el asalto, como Townley en Panamá, el feroz Grognet.

Pero Davis llegó del segundo saqueo de la vecina Paita en el oportuno instante para salvarles, cubriéndolos con las baterias de su infatigable i viejo *Bachelor*. Habiendo recibido a su bordo 80 hombres de refresco hizo frente a los dos barcos españoles durante siete dias consecutivos a la vista del Amortajado (del 28 de mayo al 3 de junio), dejando al fin la empresa los últimos, despues de haber echado sobre la costa

Se distinguió tambien en la defensa de las costas contra el corsario *David* (que es como le conocieron los chilenos) un biznieto de aquel Alonso Campo Frio que mereció ser contado como héroe en el combate de Quintero contra Cavendish, un siglo hacia. Llamábase éste Antonio Caravajal i Campo Frio, quien condujo a Valparaiso las milicias de caballeria de la *huasa* Colchagua (huasa ya desde entonces) donde ejércia el cargo de correjidor.

Es de notar que este personaje fuera por su abuela doña Maria Riveros (hermana de Francisco Riveros, *el mozo*) primo del correjidor de la Screna. Los Campo Frio provenian del pueblo de Alcántara en Estremadura, i el conquistador que vino a Chile era hijo de un Alonso de Campo Frio, llamado, *el fuerte*.

Los Riveros vinieron del pueblo de Torrejon de Velasco, donde el padre de Francisco Riveros, *el viejo* (que allí nació) llamado Alonso de Riveros, era alcalde de la fortaleza de Moralata. (*Papeles de familia*.)

(4) De una *Informacion* de servicios de la familia peruana de Torre-Tagle, que tenia sus propiedades en el valle de Pisco, hecha a fines del siglo pasado i que tenemos a la vista, aparece que el asalto e incendio de Pisco tuvo lugar el 14 de mayo de 1687, i que el héroe de la jornada fué un clérigo anciano, quien, “peleando, dice aquella, desde un fuerte, con algunos vecinos, impelido del amor a la religion contra el enemigo, murió allí, i habiéndose prendido fuego la pólvora, que hizo volar un artillero i dos soldados, los piratas rompieron las puertas i se hicieron dueños de la plaza.”—(*Informacion* del teniente coronel de dragones don Manuel de Tagle Isasaga, padre del último i famoso marqués de Torre-Tagle, cuya familia, así como la de Chile, provenia de las montañas de Santander.)

uno de sus buques llamado el *Catalina*, que tomado aparte por los corsarios, i muerto su capitán en la refriega, no tuvo otro medio de escapar. (1)

X.

Desde Guayaquil, i despues de celebrar un consejo de guerra en el que se resolvió por un corto número de votos dejar con vida los setecientos prisioneros que aguardaban en la Puná, los bucaneros de Davis, que eran solo 60, i los de Crogniet, reemplazado ahora por el viejo Le Picard, se fueron a la isla de la Plata, que bien merecia este nombre porque era la carpeta en que los ladrones del mar iban a repartirse su botín.

Practicóse este repartimiento el 12 de junio de 1687, cabiendo a cada pirata hasta 400 pesos, jornal escaso de tantos años de crímenes i miserias. Lo que no era numerario, vendióse en pública almoneda, i tan de buena cuenta andaba allí el oro, que una onza sellada se vendia en ochenta patacones, pues como ya se trataba de la fuga, todos querian hacer liviano su equipaje.

XI.

Los franceses, en efecto, dirijéronse a repasar por Centro América al otro mar i llegaron a Jamaica cuyas cárceles se abrieron, por forma, para sus procesos.

Davis, por su parte, hizo por la tercera vez rumbo a las islas de Galápagos i de allí a Juan Fernandez, a cuyo puerto llegó, por la tercera vez tambien, en su largo crucero de cinco años.

(1) Los dos buques que se presentaron a la entrada del rio de Guayaquil eran mandados por el gobernador del Callao don Dionisio de Artunduaga, i habian sido equipados, asi como el *Catalina*, por una compañía de particulares de Lima que se estableció espresamente bajo el nombre de *Nuestra Señora de la Guia*, i cuyos principales miembros eran, segun el virei Palata, Don Christobal de Llano Xoraba, de el órden de Santiago; D. Agustin Cauquequi i Salinas; el sarjento mayor D. Francisco de Orage, de el órden de Santiago; el Dr. Don Francisco Zabala; el capitán D. Juan de Garay Olañez, de el órden de Aleántara; el sarjento mayor Juan Fernandez Dábilas, el capitán D. Fernando Gurmendi i el capitán D. Francisco de Paredes.

El capitán del *Catalina*, que, a consecuencia de haberse apartado de sus compañeros, fué ataeado separadamente por los bucaneros se llamaba don Gaspar Bernavé de Mansilla, i despues de haber perdido honrosamente la vida peleando durante cinco horas, su segundo, el alférez don José de Mendieta eneayó el buque. Davis atribuia el logro de esta maniobra del enemigo a la embriaguez de su jente.

Por su parte, el virei duque de la Palata continuaba atribuyendo esta serie de desgracias i de coincidencias a Dios i al viento.

“El mismo viento, decia en su *Memoria*, traxo de Coquimbo el navio *Aranzasu* de los enemigos en socorro de sus compañeros, quando estaban en Pisco con alto peligro para su retirada. Los franceses que apresaron a Guayaquil, recibieron el mismo socorro que les dió el viento, llevando la urca de los ingleses sin saber unos de otros, i juntandolos el acaso cuando la necesidad los llamaba. El fuego se declaró tambien a favor de los piratas en Pisco, quemándose la pólvora en el fuerte en donde se hubieran defendido. En Paita se quemó la capitana con pérdida de la mejor jente i la mejor artilleria. Faltaba que la tierra se deelarasse tambien por instrumento de la ira divina: i en 20 de octubre de 1687 hizo tan espantosos movimientos, que nos arrojó a todos de las casas, i quedó esta ciudad arruinada.”

Entre tanto, el que desee conocer los interesantes i horribles episodios de la captura de Guayaquil por los franceses puede consultar a su cronista Ravencau de Lussan, quien solo denomina aquella ciudad con el nombre de *Queaquilla*, segun la ortografia de los bucaneros.

XII.

Hízose notable aquel último crucero para la ciencia i la jeografía, porque en su curso esperimentó el buque de los bucaneros, a la altura del grado 30, 30' de latitud meridional el espantoso terremoto que asoló a Lima el 20 de octubre de 1687, desarrollando los mas estraños fenómenos en el mar, i porque se cree que en esa propia ocasion, i algo mas tarde, cuando se hallaba a la altura de Copiapó, descubrió la isla de Pascua, que hoi reclamamos como nuestra, i que lleva alternativamente el nombre de Davis por el de su descubridor i el ya espresado por el dia de su primera vista (25 de diciembre de 1687). (1)

XIII.

En Juan Fernandez detúvose “el último de los bucaneros” unos pocos dias; i dejando allí cinco de sus compañeros que por pobres i desesperados prefirieron un peñon para roer su despecho sin testigos, dirigióse a su almacen de la Mocha, que por esta vez i por el motivo ya apuntado, encontró yerma i solitaria. (2)

I aquí es oportuno recordar que aquella cadena de islas que corren desde Valdivia a Panamá, sembradas como puntos invisibles en el anchuroso mar, la Mocha, Santa Maria Juan Fernandez, las islas Galápagos, la de la Plata i las del Rei, habian sido los puntos estratégicos, admirablemente distribuidos, desde los cuales los salteadores del mar corrian de una empresa a otra empresa, de un reparto de botin a otro mayor.

Davis, ya en el otro océano, tuvo entre tanto una próspera navegacion hasta el mar de las Antillas, a cuyas islas inglesas llegó en la primavera de 1688, acojiéndose al indulto que a todos los bucaneros sin distincion de banderas ni de crímenes ofreció por ese entonces la Inglaterra i que confirmó de una manera definitiva la paz jeneral de Ryswick, ajustada por todas las potencias que habian alentado o combatido el filibusterismo, el 11 de setiembre de 1697.

El célebre corsario no fué empero recibido como un reo ni un pirata vulgar en su nuevo asilo. Al contrario, dice el historiador March i Labores, puesto en esto de acuer-

(1) Los piratas esperimentaron el terremoto a la misma hora en que se sintió en Lima, esto es, a las cuatro de la mañana. El mar se puso color de leche, hirviendo a borbotones; los cañones cayeron de sus cureñas; Davis, que dormia apoyado en uno de éstos, fué derribado i, por último, el agua que se usó aquel dia en el buque, se encontró mezclada de arena. Como el descubrimiento de las islas de Pascua ha sido disputado a Davis, especialmente por el almirante holandés Rogewine (que no las encontró en la latitud fijada por aquel), no seria del todo improbable que la isla avistada por el caudillo pirata i que describe mui superficialmente su cirujano, fuese solo una erupcion volcánica, que volvió a desaparecer, como consecuencia del terremoto, o talvez una vision óptica como la célebre del capitán Capurro en 1863.

(2) El gobernador Artunduga persiguió a los bucaneros durante cerca de dos años sin poder darles alcance, pero obligándoles a su dispersion i a ausentarse para siempre del Pacífico.

“I con este buen sucesso, dice el duque-virei, bolbió el gobernador Dionisio de Artunduga al puerto de el Callao, despues de 21 mescas que se cumplieron de su salida, i con siete embarcaciones que quitó al enemigo i con la gloria de averle arrojado de este mar.”

Debemos solo agregar que esas siete embarcaciones eran solo botes, ó las que los piratas habian abandonado al pasar al otro mar.

do con el ingles Burney, “constantemente fué tratado por sus antiguos compañeros con el respeto que les era merecedor por la jenerosidad de su carácter i sus talentos como marino”.

XIV.

Tal fué aquella campaña de diez i ocho años sostenida a lo largo de las costas de la América en una estension de 10,470 leguas, i que respecto de las de Chile se halla distinta i marcadamente personificada en el ingles Bartolomé Sharp i en el flamenco Eduardo Davis.

Con relacion a Valparaiso, su influencia fué poderosa en uno i otro caso. De la primera invasion arrancó su título real de plaza de guerra. En la segunda convirtiése este mandato en hecho, i a datar de entonces las colinas del antiguo i silencioso valle de Quintil brillaron permanentemente con el bronce de los cañones i el fierro de las bayonetas.

XV.

Recibido, en efecto, del mando supremo de la colonia el coronel don José Garro, llamado el *santo* por su paciencia contra las adversidades i contra las calumnias, dedicóse a poner en pronta ejecucion la Real Orden que disponia la construccion científica de las diversas obras de defensa, cuyo plan, dijimos antes, habia sido aprobado por Carlos II, despues de minuciosas consultas i dilaciones.

Fué el director de aquellas obras el ingeniero don Juan Herrera, jóven distinguido, hijo del gobernador que entonces rejia a Buenos Aires, a cuya ciudad pasó aquel despues de cumplida su comision en esta parte del Pacífico, en donde mas tarde se asentará su familia. (1)

Pero propiamente el alma de aquellos adelantos habia sido el gobernador de Valparaiso don Pedro de Amasa, que abandonó el correjimiento de Santiago, considerado como el segundo puesto público de la colonia, por aquel, de menos honra i ventaja, pero de mayores pruebas i responsabilidad. (2) El mismo presidente Garro estimulaba con su

(1) No se han conservado noticias biográficas de este primer defensor científico de Valparaiso; pero de papeles de familia que existen en Santiago, consta que su padre (de quien habla tambien suscitadamente Angelis en su *Série de gobernadores del Rio de la Plata*, inserta en su conocida *Coleccion*) era un soldado ilustre de las guerras de Flandes i de España, i quien, despues de haber comenzado su carrera de simple “soldado entretenido,” llegó a ser, en el curso de cuarenta i dos años de servicios, gobernador de Peñíscola en el reino de Valencia, capitán jeneral del Plata i brigadier de artilleria, rango en el cual murió, siendo mui anciano, en San Lucar de Barrameda, de cuya plaza fué tambien gobernador.

La familia de Herrera que hoy posee el mayorazgo de la del Aguila, (i cuya última fué tan antigua como la conquista) procede pues de aquel tronco, porque un nieto suyo nacido en Buenos Aires llamado don José Cipriano se radicó en América, muriendo de presidente de las Charcas en 1736. Un hijo de éste (don Jerónimo), nacido tambien en Buenos Aires, pasó a Santiago a mediados del siglo pasado, pues era alcalde en 1765, i de él provienen las diversas ramas de aquel apellido que todavia se conservan.

(2) Don Pedro de Amasa i Pastene era hijo del jeneral don Bernardo de Amasa, caballero guizpucoano natural de Rentería i que vino a Chile a principios del siglo XVII i falleció en Santiago en agosto de 1648.

Casado con una hija o nieta del almirante Pastene (doña Luisa) el jeneral Amasa fué el tronco de las mas notables familias de Chile. Por lo Iturgoyen (pues su padre se llamaba

presencia los trabajos, i cuando le llegó aviso de la aparicion de Davis en Coquimbo, trasladóse al puerto a toda prisa permaneciendo en él desde setiembre de 1687 hasta abril del año subsiguiente. Allí fué donde recibió el parte oficial de la jornada de la Serena i mandó conmemorarla con un solemne *Te Deum* en Santiago. (1)

XVI.

Tal fué el oríjen del antiguo i famoso castillo de *San José*, cuya construccion tardó los diez años justos que duró la laboriosa administracion de don José Garro (1682-1692), i quien acaso le puso aquel nombre por el suyo.

No es ésta una obra de tal naturaleza que se preste a la discusion científica de aquella fortaleza, cuyas condiciones de guerra jamas llegaron a ponerse en prueba, porque junto con levantarse sus almenas desaparecieron los enemigos de España del Pacífico. (2) Los hombres de ciencia que la estudiaron, en una época coetánea a su ereccion, como Frezier en 1713, i Mackenna un siglo mas tarde (1809,) la condenaron empero como inadecuada por su situacion, i porque siendo fácil un desembarco a lo largo de la costa inmediata, podia ser flanqueada desde las alturas de su retaguardia i aun

Juan de Iturgoyen i su madre, cuyo apellido tomó, Bartola Amasa, era su sobrino don Ignacio de la Carrera Iturgoyen, tronco de esta familia (los Carrera) en Chile. De una de sus hijas, llamada doña Catalina, proceden los Jara Quemada, i de otra (doña Maria) los Lecaros i los Echeverria. En cuanto a don Pedro, su único hijo hombre, casóse con doña Catalina Lisperguer e Irarrázabal (hija del famoso Juan Rodolfo Lisperguer) i de aquí otros poderosos entroncamientos, como el de los Azua Iturgoyen, uno de los que fué fundador de nuestra Universidad i otro arzobispo de Bogotá.

El lector se habrá fijado que esta jenealogia, como la anterior de los Aguirre i la de los Hurtado de Mendoza, no es del todo ociosa ni puramente nobiliaria, pues de ella resulta que un siglo despues de haber sido Juan Bautista Pastené almirante del mar del Sur, un biznieto suyo desempeñaba igual destino. Ademas el don *Francisco* de la Carrera que segun Carvallo fué el primer gobernador militar de Valparaiso (inmediatamente antes de Amasa) nos parece no ha podido ser sino don *Ignacio* de la Carrera, pues ni la jenealogia ni la historia mencionan otros Carrera en esa época. Don Pedro de Amasa i don Ignacio de la Carrera eran, ademas, primos hermanos.

(1) Hé aquí la carta del Presidente Garro en que comunicaba desde Valparaiso su llegada a este puerto i juntamente la noticia del triunfo de Aguirre:

Ilustres señores:

Conseguí mi viaje con felicidad, llegando a este puerto ayer miércoles despues de la oracion, i a las once de la noche me llegó correo de Coquimbo con la noticia que V. S. verá por la adjunta. Escribo al cabildo eclesiástico sé diga una misa en hacimiento de gracias i estimaré que V. S. la asista.—Guarde Dios a U. SS. muchos años.—Valparaiso, setiembre 19 de 1686.—Besa la mano de V. S. su servidor—*Don José de Garro*.

Segun la fecha de esta carta, la noticia de la aparicion de Davis en la Serena llegó a Santiago en dos dias, esto es, el 17 de setiembre, i al siguiente salió Garro para Valparaiso.

(2) El último ingles que penetró en el Pacífico durante el siglo XVII fué el capitán Strong, quien, con un buque llamado el *Welfare*, de 270 toneladas i 90 hombres de tripulacion, vino a Valdivia en 1690, como habia venido Narborough en 1670 i Swan en 1683, i con su mismo éxito. Su cargamento se componia de paños i fierro, cuyo último artículo alcanzaba entonces en las costas del Pacífico precios tan fabulosos que los armadores del *Welfare* en Londres se prometian una utilidad de 16 por 1.

Habiendo salido Strong del Támesis el 12 de octubre de 1689, tocó en junio en la desierta Mocha, i despues de navegar hasta la costa del Ecuador, recaló el 11 de octubre de 1690 en Juan Fernandez, donde rescató a los cinco bucaneros que allí habia abandonado el buque de Davis hacia tres años, i a quienes los españoles nunca pudieron dar caza, apesar de las mas vivas diligencias. Pasó en seguida a Coquimbo donde pidió socorro de víveres, invocando el tratado llamado *de América*, ajustado en 1670 entre Inglaterra i la España para supri-

privársele de víveres i del agua de las quebradas de San Francisco i San Agustín, que le servían de foso natural. (1)

Para el propósito de este libro bastará decir que la esplanada baja en que se colocaron los cañones, llamábase técnicamente la *Planchada*, i de aquí el barrio de este nombre, que fué mas tarde un importante centro mercantil. La batería, en si misma independiente de su esplanada, llamábase el *Castillo blanco*, porque se le habia dado este color, como un punto de marca a las naves que llegaban al surjidero i que por ordenanza debían anclarse bajo sus fuegos. Llámase todavía el *Blanco*, un barrio del cerro de la Cordillera, en cuya estremidad occidental yacia el castillo, i créese que se le diera aquella denominacion porque allí estaba el campo de instruccion i tiro de la guarnicion de San José. La casa del gobernador, la capilla militar, la cárcel, los cuarteles, todo estaba agrupado en aquel vasto recinto, como ha de notarse en los facsímiles respectivos que mas adelante, i en el lugar oportuno nos proponemos reproducir. Valparaíso, a fines del siglo XVII, era unicamente el *Castillo de San José* i su vasto recinto.

XVII.

Pensóse tambien, por ese mismo tiempo, plantear en Valparaíso una maestranza i fundicion de cañones, progreso indispensable de nuestra carrera de nacion, i que ha tardado no ménos de doscientos años en cumplirse. Fué aquella una idea feliz del virei Palata i la propuso al gobernador Amasa, “por la satisfaccion, dice, que tengo de su celo, puntualidad i aplicacion en el servicio de S. M.”

Varió despues el plan por aprovechar la baratura del cobre en Coquimbo, i se dispuso a mandar allí un maestro mayor de fundicion a fin de establecerla, porque todos los ensayos de Lima, ejecutados jeneralmente por contrata, habian salido desgraciados. La empresa de toda suerte no pasó de lo que eran casi todas las empresas españolas en esos años:—de papeles.

mir el filibusterismo. I como habia sucedido que la abrogacion de la Real Cédula en que se comunicaba la ratificacion de aquel tratado no hubiese sido remitida a Chile, (por un efecto natural del caos que se llamaba administracion de Indias) en un tribunal de consulta que se reunió en Santiago, se acordó que el correjidor de Coquimbo suministrase los ausilios que se pedían. De tal manera desahogó, empero, este paso a la Corte, que no pudiendo castigar a nadie i culpando solo a la Real Cédula citada, ordenó el rei que se segregase ésta de los archivos de la capitania jeneral i se remitiese a España bajo partida de registro.

Entre tanto, Strong, intentó abrir algunos tratos para sus mercaderías en la vecindad de Penco, i solo obtuvo que sus finjidos compradores le apresaran diez i nueve hombres de su tripulacion (noviembre 11 de 1690.)

Cuando se presentó en Valdivia, supo la muerte del infeliz Armingier que hacia poco tiempo habia sido ajusticiado.

Despues de estos desengaños, volvió Strong a Inglaterra en junio de 1691 con otro mayor todavía, pues la ganancia de *diez i seis por uno* que se prometieron sus patrones se convirtió en una pérdida efectiva de 60,000 pesos.

(1) En los *Apuntes* del jóven Riobó de que en otra ocasion dimos cuenta, encontramos la siguiente descripcion del castillo de San José, que aunque tomada casi esclusivamente de Frezier, ofrece el interes de ciertas referencias de lugar que alcanzan hasta el tiempo en que aquel malogrado escritor hizo su ensayo (1858). La copiamos pues, fielmente de aquellos, i dice como sigue:

“La fortaleza de San José, cuyos cimientos se echaron en 1681, se hallaba en aquella época (1692) enteramente concluida siendo su aspecto, a primera vista, formidable. Situada

XVIII.

En cuanto a Santiago, sus ínclitos hijos, que nunca perdieron la mas leve oportunidad de llorar miserias i pedir alivio de contribuciones, se reunieron en cabildo, i poniendo por razon las defensas de su puerto, que a muchos habia dado pingües provechos, pues se construyeron con los dineros del rei, acordaron despachar a España un diputado, que puesto a los piés del soberano, interesara su piedad en ahorrarles el gasto de las *alcabalas*, como hoi, si hubieran sido todavia súbditos de un rei, le habrian enviado talvez otro embajador para pedirle les ahorrara el gasto de las *acequias*... (1)

en una eminencia de mediana altura, que se eleva insensiblemente, a medida que se aleja del mar, su plano ocupaba toda la meseta; estando flanqueada por ambos lados S. E. i N. O. por las quebradas de San Agustin i de San Francisco, que formaban dos fosos naturales de veinticinco toesas de profundidad i defendido por el lado de la montaña por otro foso que iba de una quebrada a la otra. Todo el circuito de la meseta estaba coronado de murallas de diferentes alturas. En medio del paño que daba frente al villorio, es decir, al O. E. habia un pequeño fortin de siete toesas con su garita (esta garita existe todavia) i del lado opuesto de San Agustin, precisamente donde existe la casa del señor Muoat, habia un medio bastion que formaba un ángulo. Hacia una entrada en seguida la muralla i volvia a salir prolongándose hácia el interior de la quebrada. El lado de la montaña estaba defendido por una cortina de muralla de veintiseis toesas de largo i por dos i medio bastiones de 20 toesas de frente i once de flanco, de suerte que la línea de defensa presentaba una estension de 45 toesas.

“Toda esta parte estaba construida de ladrillo de 25 piés de alto, sobre un foso de diez piés de ancho, que solo estaba separado de la muralla por una rampa de 4 piés. Los extremos de este foso estaban a un lado i otro profundamente ahondados para hacerlo inaccesible por las quebradas. Todo el resto del contorno de la fortaleza era de silleria bastante sólido teniendo los parapetos casi medio pié de espesor.

“Al pié del fuerte grande sobre un terraplen de 13 piés de alto habia una bateria de igual elevacion, desde donde se podian dirigir los fuegos a flor de agua. Esta bateria, que formaba ángulo, estaba situada precisamente en el lugar que ocupa la casa de los señores Gallo en la parte que hace esquina con la calle de la Planchada i la plaza de Armas, en cuyas dos direcciones tenia abocados sus cañones. Esta bateria llevaba el nombre del *castillo Blanco* porque estaba blanqueado para que se viese desde lejos.

“El mar llegaba hasta los piés del castillo. Toda la artilleria consistia en nueve cañones de a 12 a 18 libras en el *castillo Blanco*, i cinco de 6 a 12 libras i dos obuses en la fortaleza alta. Detras de la bateria inferior se veia una enorme portada que se divisaba desde el mar, i abria la comunicacion del castillo Blanco con la rampa o escala de caracol que conducia desde el pueblo a la fortaleza alta i cuya entrada superior estaba en medio de la cortina de muralla que daba frente a la bahia; este camino estaba protegido por un parapeto de igual estension.

“Como hemos dicho, la montaña sobre que estaba situado el castillo se va elevando insensiblemente i pasada la muralla, una hermosa arboleda cubria toda la estension que alcanzaba la vista a divisar. Por la puerta del campo que quedaba de este lado, entraba un canal de agua de la quebrada de San Agustin, con la cual, depositada en diferentes cisternas, se abastecia el castillo. En el interior de éste estaban los diferentes departamentos para los cuerpos de guardia, cuarteles i almacenes, escepto el palacio del gobernador, cuya situacion era entre el castillo Blanco i la Portada.

“El conjunto del castillo presentaba un aspecto imponente; pero en realidad su fuerza no era temible. Los españoles, siguiendo en su construccion el mismo método que en las fortificaciones de Valdivia, parece hubieran creido que una fortaleza solo se podia atacar de frente. Desembarcando en el Almendral i posesionado el enemigo de los cerros Alegre i Arrayan, hubiera podido fácilmente fusilar a toda la guarnicion del fuerte alto i mucho mejor a los artilleros de la bateria inferior; el agua de que se surtia el castillo podia fácilmente cortarse, impidiendo tambien que se proveyese la guarnicion del cercano arroyo de San Francisco.”

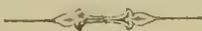
(1) Hé aquí este característico acuerdo, celebrado el 31 de octubre de 1687.

Cuestion que pareceria de villas (porque Santiago i Valparaiso no eran a la sazón otra cosa) pero que en realidad es de nacionalidades, pues los habitantes de una i otra, filosóficamente hablando, forman dos razas diferentes. A la verdad, si Santiago ha sido llamada la “Roma de las Indias,” Valparaiso ha sido su “Cartago”.

I en materia de pesos fuertes, Santiago ha sido i es la moderna Roma i la antigua Cartago reunidas.

“Este día propuso el señor capitán Juan de Lecaros que sería conveniente que se remitiese procurador jeneral a la corte, para que en ella represente a su S. M. (que Dios guarde) el trabajo en que se halla esta ciudad por la peste jeneral que ha sucedido i acaecido a este reino, i por la asistencia continua que sus vecinos i avitadores han tenido i tienen en el socorro de Valparaiso *muy a costa de su caudal*, ocasion de verse tan aflijidos por los cortos medios con que se hallan i con la pension de la alcabala, i que el dicho procurador que se enviase baia a costa de esta ciudad i pida los *alibios* que se le encargaren i en especial el que S. M. sea se pueda suspender el alcabala que esta ciudad paga i continuar el derecho de balanza, señalándole para los propios de esta ciudad, pues sus vecinos i avitadores estan incesantemente haciendo donativos a S. M. con caballos, vacas para el sustento de los soldados que existen en dicho puerto de Valparaiso. I entendida la dicha propuesta la aprobaron dichos señores i acordaron que sería conveniente para llevar adelante la dicha propuesta que se solicite las personas de la ciudad i se les represente estas razones para que reconocidas sus voluntades se aga cabildo abierto, i para la noticia se encargó al S. capitán Juan de Lecaros i D. Juan Bautista Barnechea para que lo confieran con el comercio i al señor alcalde se le encomendó el que ablase a los vecinos encomenderos i demas personas de la ciudad.”

Parece que el nombramiento de apoderado del *Reino* en la *Corte* recayó estavez en un caballero llamado Fernandez Amezaga, porque de una acta del cabildo, cinco años posterior a aquel acuerdo (10 de febrero de 1693), resulta que habiendose ofrecido pasar a España, a su costa, por la via de Buenos Aires, un señor Tomas de Alcocer i Cardenas, “persona muy principal”, i habiendo brindado sus servicios al cabildo, aceptólos éste en el acuerdo de aquel día, i le encargó pidiera a Fernandez cuenta de quinientos pesos que se le habian remesado para sus jestionen.—(*Archivo del Cabildo de Santiago.*)



CAPITULO XX.

ESPEDICIONES FRANCESAS AL PACIFICO EN EL SIGLO XVII.

DON BALTASAR PARDO DE FIGUEROA.

Peeuliaridad de la historia internacional de la América española—Rol de Francia para con ésta durante el siglo XVII—Impulso que imprime Colbert a la marina francesa.—Don Baltasar Pardo de Figueroa.—Su nacimiento i autobiografía hasta que es nombrado almirante del mar del Sur.—Su matrimonio con la hija de los Iucas.—Sitio fabuloso de Santiago i otras quimeras de su vida.—Su destierro a la Habana i fuga a Francia.—Memoria que presenta a Colbert para conquistar el Perú.—Discusion sobre si este personaje era o nó un impostor o un visionario.—Otro descubridor i *príncipe de Chile* imaginario.—Los Blanco Encalada i los Pardo de Figueroa.—Plan de ataque que propone contra las posesiones españolas i desenlace de su tentativa.—Espedicion que envia Luis XIV contra Chile i el Perú, a las órdenes del capitan Gennes, i su mal éxito.—Importancia que aquella pudo tener para la América.—Organizacion de la *Compañia real del Pacífico*.—Segunda expedicion bajo el capitan Beauchesne-Gouin.—Su salida de la Roehela, tardanza en el Estrecho i ceremonia con que toma posesion del mar Pacífico.—El *Maurepas* en Valdivia.—Traicion sacramental.—Como el bisabuelo de Camilo Henriquez fué sacado a lazo del *Maurepas*.—Relacion inédita del ingeniero Duplessis.—Desenlace de la campaña de Beauchesne-Gouin.—Su recepcion en Copiapó como hombre con cola.—Regreso a Europa.—Transformacion comercial que se prepara en la América por la influencia francesa bajo el reinado de Felipe V.

I.

La historia colonial de la América española, con relacion al viejo mundo, es sumamente peculiar i peregrina. Propiamente no tiene el nuevo, historia internacional, porque carecia de propia vida. Pero esta verdad no obstante, desde el descubrimiento del último, no hai cuestion europea de trascendencia, no hai declaratoria de guerra, no hai tratado de paz, en que la América deje de figurar con todo el peso de su oro. Diriasela una beldad cautiva de odioso tirano que todos querrian ver libre para desposarla. I por lo mismo, no seria una figura de lenguaje el añadir que al encontrarla delante de su proa, Cristóval Colon la habia arrojado en medio de los océanos del orbe, como la manzana de oro de la mitolojia, a fin de encender entre todas las naciones las eternas guerras de la codicia i de la envidia.

II.

Hemos ya visto, a la verdad, cuantas tentativas hizo la Inglaterra desde Isabel a Cromwell para arrancar siquiera un jiron a aquel manto de sol con que se vestia perpetuamente la monarquia española; hemos asistido a los innumerables esfuerzos que, fuera represalia, fuera venganza, emprendió la tenaz Holanda en todas nuestras costas. Hemos presenciado, por último, ese drama de medio siglo en que la América entera, considerada por la hez de todas las nacionalidades europeas como una especie de bien mostrenco, dió pábulo al pillaje de millares de aventureros sin patria ni nombre, escepto el de su ejercicio de bandidos del mar.

Faltaba, empero, en esta zona del Pacífico la influencia o la ambición de una potencia que comenzaba a engrandecerse entre las demás, i que mas tarde alcanzaria ámbas, vastas e ilimitadas, por la irradiación deslumbradora e irresistible de su jénio.

Hemos nombrado a la Francia. I precisamente, a contar como comenzó a hacer sentir su poder en esta parte del mundo, es a lo que está destinado el presente capítulo.

III.

La Francia no había sido una nación marítima hasta el tiempo de los dos ilustres Colbert, padre e hijo, ministros ambos de la marina en el reinado de Luis XIV. I respectó de lo que hizo el primero en este solo ramo, sin contar sus prodijios en la hacienda pública, baste saber que de cincuenta malos buques que existían en los puertos franceses a su ingreso al mando, aumentóse su número a ciento noventa i ocho en pocos años. Su hijo, que murió en 1690, antes de cumplir cuarenta años, había levantado el arte i el poder naval de su patria a su mayor altura, i conducido él mismo una expedición marítima contra la república de Génova.

Este creciente, si bien tardío desarrollo, operado solo en la segunda mitad del siglo XVII, esplica suficientemente la ausencia de las empresas marítimas de Francia en el mar del Sur, que durante un siglo completo dejara franco a sus rivales mas temibles en el océano, cuales eran la Gran Bretaña i la Holanda.

Mas, no porque careciera de los grandes medios de acción de que aquellas disponían, habían faltado a la Francia estímulos secretos i poderosos. El mismo Colbert los había recibido en el fondo de su gabinete. I para que la leyenda de la opulencia de la América, tuviese también un punto de similitud con la tradición bíblica de las montañas de oro, no faltaba a los semidioses de la humanidad, algún Satan tentador.

El de Colbert lo había sido un personaje singular, misterioso, casi indefinible, cuya vida i hechos vamos a contar según su propia versión auténtica, sin anticipar ningún jénero de comentarios.

IV.

Era el nombre de aquel extraño personaje don Baltasar Pardo de Figueroa, i decía descendiente de algunos de las familias mas nobles i mas antiguas del Perú i de Alemania. Su madre, en efecto, había nacido en Francia i casádose en Cádiz con un caballero que llevaba el propio nombre de aquel, i que fué maestro de campo i coronel de un rejimiento en Lombardia. El rei Felipe IV, por regalo de bodas, hízole vizconde del Portillo i gobernador de Puerto Rico.—Su abuelo materno llamábase Enrique de Wurtemberg i era natural de Viena, como su esposa Ana Clerque.

Por razón del empleo de su padre, el héroe de este curioso romance nació criollo americano, dándole a luz su madre en la rada de San Juan de Puerto Rico el 25 de marzo de 1625, en el momento en que echaba anclas el navío que conducía a su familia a aquel destino.

Creció allí i en Santo Domingo, Guatemala i el Callao, donde su padre fué alternativamente gobernador, presidente i jefe del apostadero, con título de *almirante del mar del Sur*, que desde entonces se hizo hereditario en su apellido.

Al fin murió el viejo don Baltasar en 1643, año memorable por la entrada de los

holandeses en Valdivia, i sucedióle en su empleo su hijo, quien refiere estos prolijos pormenores.

Mas como fuera entonces estremadamente jóven, pues no habia llegado aun a los 20 años, obtuvo el último del virei Mancera permiso para pasar a Europa, en 1644.

Sirvió allí durante seis años el segundo don Baltasar como capitán de galeras, i viajó estensamente por el Continente, hasta que en 1650 hubo de pasar a Méjico, como capitán de la guardia del virei don Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Liste. Cinco años mas tarde, cuando fué el último ascendido al vireinato del Perú (febrero 24 de 1655), siguió en su comitiva i resumió otra vez su antiguo puesto de almirante del mar del Sur.

Don Baltasar Pardo de Figueroa tenia entonces, por su propia cuenta, treinta años de edad.

V.

Todo cuanto llevamos narrado de esta estraña vida, no sale hasta aquí de los límites de lo verosímil, i aun resiste ileso a la comprobacion i al criterio históricos, en cuanto pueden éstos adelantarse en la vida de un hombre, perdida entre las sombras de otras vidas.

No podríamos afirmar, por tanto, que lo que queda referido de su existencia fuera una impostura.

Pero desde aquí la niebla de la duda comienza a entoldar densamente el itinerario por cuyas sinuosidades él mismo nos conduce.

Enamorado, en efecto, el almirante del mar del sur de una princesa del Cuzco, descendiente lejítima de los Incas, doña Maria Bernarda de Loaisa, opísose el virei, su protector, al enlace. I porque le llevó a cabo contra su voluntad, desterróle a Panamá.

Sucedía esto en 1650.

Despues de una proscripcion de dos años en el Istmo, al pasar a su destino el virei que reemplazó a Alba de Liste, don Diego de Benavides, conde de Santiestevan, ganó el desterrado su favor, i con tal eficacia, que le llevó consigo, levantando su condena. Poco mas tarde, le envió desde el Callao a las fronteras de Chile con el título de maestre de campo i al mando de 500 hombres.

Las fechas son todavia exactas. Pero la fábula de los sucesos, de los nombres i hasta de los paises, comienza a aparecer desde este punto en la tela de la existencia cuya trama misteriosa vamos disciñando.

VI.

Llegado, en efecto, a Chile, don Baltasar recibe embajadores de sus habitantes i de los del Paraguay, en que le ofrecen, como al marido de la hija de los Incas, la corona de ambos paises, poniendo a sus órdenes un ejército de treinta mil soldados de infanteria é igual número de aguerridos jinetes. (1)

Pero él rechaza, sin embargo, o mas propiamente, aplaza la aceptacion de aquel es-

(1) "Les originaires métis et mulâtres des deux pays (dice Pardo de Figueroa en la *Memoria* cuyo título se leerá mas adelante) me firent prier d'accepter la couronne qu'ils m'offraient, si je voulais les gouverner et les commander comme prince et comme capitaine."

pléndido don. Su idea de constituirse rei de toda la América, arrebatándola de un solo golpe a la España, no está todavía madura. Necesita antes pasar a Méjico i visitar por la segunda vez la Europa. I esto contesta a los embajadores.

Continúa, pues, el maestre de campo-almirante al servicio del virei Santiestevan i por su órden, hace una campaña de catorce meses, esplorando el mar del Sur hasta el Estrecho de Magallanes, dejando en las costas planchas de metal con señales de su derrotero.

Este episodio, empero, es una fábula.

I la última sube hasta lo maravilloso en los siguientes.

VII.

De regreso de su espedicion al Magallanes en 1664, encuéntrase, en efecto, el rei-aventurero con estupendas novedades. Santiago de Chile se halla sublevado contra la tiranía del presidente Meneses, i 24 mil soldados defienden sus murallas, que se levantan dieziocho pies de sólida mamposteria sobre la llanura.—Los santiaguinos no querian ser gobernados por la jente de “bonetes cuadrados,” i preferian un soberano de su eleccion, i por esto gritaban *Muera el rei! Muera Meneses!* Por tanto, el almirante del mar del Sur i maestre de campo de las fronteras seria otra vez el rei proclamado.

En esta segunda instancia aceptó el impostor secretamente, a condicion de ganar tiempo.

Pero el impaciente Meneses no daba tregua, i cada dia estrechaba el sitio de la ciudad rebelde. Hizo venir, en consecuencia, artilleria del castillo del rei (1) que distaba de aquella solo diezisiete leguas, i con un resfuerzo de 3,500 soldados que trajo el maestre de campo don Santiago Tesillo, obliga, al fin, a capitular a los sublevados.

El rei rebelde, que se habia mantenido en el ejército sitiador, (pues sus cabalas de reyecia eran secretas) no pudo avenirse con Tesillo, i creciendo en ira las disputas, púsole éste preso i envióle desde Concepcion a Lima, para ser allí juzgado por traidor. En ese viaje, el almirante, convertido en duende, empleó, a su decir, solo *cinco dias*.

Su persecucion no se detuvo, por esto, en la Ciudad de los Reyes, i aun le complicaron en la rebelion que maquinaba en el Tucuman Bohorques, llamado el “tirano.”

Por esto i sus anteriores devaneos, desterróle Santiestevan, su antiguo protector, a la Habana, donde a la sazón gobernaba don Juan de Salamanca.

VIII.

Pero sus padecimientos i los trámites de su causa, siempre abierta, no concluirían allí.

Súpose, en efecto, a los pocos meses de su llegada, que su suegro, el padre de la princesa Bernarda, habia alzado la bandera de la libertad inearial en el Cuzco, retirándose con sus huestes a la comarca de Larecaja, mientras los indios oprimidos de la Paz i del Alto Perú corrian a alistarse bajo sus insignias. Por la tercera vez don Baltasar Pardo de Figueroa hallábase en peligro de ser rei.

(1) *Le Chateau du Roi*, dice la relacion francesa.

Prendiöle con este motivo el gobernador de la Habana, i le enviaba bajo custodia al juez de Indias, que residia en Tenerife, cuando logró fugarse.

Sucedia esto en 1667.

Dirijiöse entonces el prófugo a Paris, bajo nombre supuesto, i con una Memoria redactada por él mismo, i de la que tomamos todos los incidentes que dejamos recordados, presentöse a Colbert, en aquel año, solicitando auxilio para ir a arrebatar la América a los españoles i ceñir su diadema de oro a Luis XIV. (1)

IX.

I ahora solamente llega la oportunidad de preguntar ¿quién es este hombre?—Acepta su personalidad la historia? —La rechaza?

Ni lo uno ni lo otro, nos apresuramos a decir, porque, ante todo, este hombre es un misterio, i la historia, que no es una sibila empí., se calla cuando no puede descifrar.

Dudar de su existencia es imposible, porque el documento histórico que acabamos de citar i que figuraba en el archivo del primer ministro de Francia, quedaria sin personalidad, sin oríjen, ni propósito.

Reconocerla en lo absoluto, pareceria tambien una pretension fuera de medida, por que no alcanza el discernimiento por sí solo a apartar lo verdadero i lo engañoso, la fábula i la biografía en el relato, empero auténtico, que acabamos de extractar.

Por otra parte, muchos de los nombres i no pocas de las fechas que recuerda son exactas con corta diferencia. Las épocas de gobierno de Alba de Liste en Méjico, i Santiestevan en el Perú, de Meneses en Chile, i hasta de Salamanca en la Habana, son precisos con leve discrepancia.

Su nombre, es fuera de esto, el de una familia histórica i antigua en el Perú, donde mas tarde llevó el título del condado de Valleumbroso, que hoi disfrutan por su línea materna (la de Pardo de Figueroa) los Zabala. Es tambien un hecho cierto que el puesto de almirantes del mar del Sur era una prerogativa de la familia de los Pardo, i de tal manera que hoi lo lleva todavia uno de sus mas ilustres deudos, bien que lo

(1) Esta célebre *Memoria* fué encontrada entre los papeles de Colbert i se publicó por el conocido anticuario Terneaux Compans en el vol. II de sus *Archives de Voyages* con el siguiente título—*Memoire présenté á Louis XIV par don Balthasar Pardo de Figueroa pour l'engager a entreprendre la conquête du Perou* (Tiré des manuscrits de Colbert.)

En esta *Memoria*, Pardo de Figueroa se daba ademas de los títulos ya mencionados, los de rejidor perpétuo del Cuzco, señor de Urubamba, gobernador de Huancavelica, protector de los indios de Chile, etc., etc.

Los Pardo de Figueroa figuran entre los primeros conquistadores del Perú, i en el *Mercurio peruano* de 1795 se habla de un *famoso* Pardo de Figueroa, conde de Valleumbroso, como de una persona entendida en ciencias i que había descubierto en el Cuzco algunos fósiles mui interesantes. En otra nota volveremos sobre este asunto.

Hemos hecho alguna diligencia para comprobar estos antecedentes en la familia de Pardo, a que pertenecen los distinguidos literatos i diplomáticos peruanos de este nombre, i aunque su padre, don Manuel Pardo, fué oidor del Cuzco, a principios de este siglo, resulta que no tienen ambas familias parentesco entre sí.

Robertson en su *Historia de América (Introduccion)* habla de una coleccion de *Memorias* del tiempo de Felipe III i de Felipe IV, que pertenecian a la biblioteca de Colbert, de la que pasaron a la del célebre coleccionista inglés Dalrymple, en cuyo poder aquel ilustre historiador las consultó.

debió a su espada i no a los pergaminos. El almirante Blanco es un Pardo de Figueroa por la línea de Encalada. (1)

X.

Pero, volviendo la vista i el criterio a los dominios exclusivos de la fábula, aquel ejército de sesenta mil hombres que le proclamaba rei, aquel asedio formidable de la monacal Santiago, aquel fantástico viaje al Magallanes, aquella imaginaria rebelion en masa de los indios del Perú, ¿cómo pueden conciliarse con la serena austeridad de la historia?

Imposible!

I de aquí viene que, al paso que no es dado negar ni la personalidad ni la accion del agente americano ante el ministro de Luis XIV, la historia no tiene derecho sino para aceptarle, o como un visionario o como un impostor.

De unos i de otros, ciertamente, no han faltado ejemplos en nuestros anales. I sin mas lejos que el presente siglo, (1805) padeció el martirio de la horca en la ciudad del Cuzco, donde Pardo de Figueroa fuera alcalde, otro visionario llamado Aguilar, (tronco, a su vez, de la familia Pardo Aliaga,) que en alas de su fantasía habia corrido el viejo mundo, buscando libertadores para el nuevo. (2)

(1) Doña Isabel Pardo de Figueroa, hija del último conde de Vallehumbroso del apellido de los Pardo (don Bernardo) (pues estinguida en él la línea masculina pasó el título a los Zabala) erabisabuela materna del ilustre marino americano, i señora de notables dotes de carácter i de inteliencia, segun podemos notar en una preciosa coleccion de cartas de familia que tenemos a la vista.

Casósc doña Isabel en 1725 con el oidor don Martin de Recabarren, i de su hija doña Margarita, señora notable tambien por su instruccion i su piedad, nació la madre del jeneral Blanco, (doña Mercedes Encalada, esposa del oidor don Lorenzo Blanco Ciceron) pues aquella fué casada con el conde de Villa Palma, don José Manuel Encalada.

De las otras ramas de los Recabarren i Pardo de Figueroa descenden los Marin de la Serena, por haberse casado allí uno de los hijos del oidor (don Francisco de Paula) en la familia de los Aguirre. De don José Recabarren provienen, a su vez, las familias que aun llevan este apellido, i por la línea materna los Echeverría. Uno de ellos, don Martin, fué jesuita i otro el famoso i galante rector de la Universidad de San Felipe i cura de la catedral don Estanislao, que murió de dean, i aunque dean, no dejó perdida su estirpe... Estinguióse ésta en el banquillo de los *rebeldes de Quillota*, medio siglo despues de su muerte, segun tradiciones que se pierden en el misterio de la crónica i de la iglesia....

(2) Una de las imposturas mas osadas de que se conserva memoria, con relacion al Pacífico i en cierta manera a Chile, es la de Bartolomé Fuentes, *príncipe de Chile*; i ésta es precisamente contemporánea de la de Pardo de Figueroa i de una índole parecida.

Resulta de ella que Fuentes descubrió el *paso del noroeste* de la América cerca de doscientos años antes que el célebre capitán Mc. Clure, i por el mismo rumbo que éste. Salió en efecto aquel del Callao en abril de 1640 con cuatro buques, cuyos nombres i capitanes eran los siguientes:—El *Espíritu Santo*, montado por el mismo Fuentes; el *Santa Lucia*, capitán Peñalosa; el *Rosario*, capitán Bernardo, i el *Rei Felipe*, capitán Ronquillo. Despues de recorrer algunos puertos del Ecuador, Centro América i Méjico, que describe con mediana exactitud, el imaginario descubridor llegó a un gran lago que denominó de *Ronquillo*, por uno de sus capitanes. I estando allí, vió llegar por el naciente el día 17 de julio de 1640 un buque que venia por los mares del polo desde Boston, despachado a hacer el comercio de pieles por el mayor jeneral de *Matechusets* i mandado por un capitán Shapely...

Llevaba Fuentes órden (no dice de quién) de prender a todos los estranjeros que encontrase en su escursion; pero lejos de usar de este rigor con el capitán Shapely (quien vendria a ser el verdadero descubridor del paso del noroeste), le regaló un anillo de valor de mil doscientos pesos, i ademas le obsequió mil pesos por las cartas i papeles que traia del Atlántico i que Shapely le obsequió. El espléndido almirante español regaló tambien un *cuarto* de

XI.

Por lo demas, lo que el ajente-rei solicitaba de Francia era únicamente la ejecucion de un plan que acusaba mas insensatéz que intriga. Consistia aquel en el envio de una formidable escuadra de doce buques de guerra, de los que, tres serian fragatas de 24 cañones, tres de 18 i seis corbetas (*pingues*), de doscientas toneladas estas últimas.

Esta flota, llevando a su bordo mil i quinientos hombres de todas armas, arribaria a Bahia en el Brasil, i regresando desde aquí a Francia la mitad de los bajeles, sin saber por qué, continuaria el resto al Magallanes. Aquí se cerraria sus dos bocas, poniendos fuertes guarniciones en dos islas que tenia aquel por cada entrada; i una vez dominado este punto estratéjico, los espedicionarios irian a dar el grito de independencia en el Perú, atacando simultáneamente el Callao, i la flota de galeones en las Islas de las Perlas.

XII.

I aquí se ofrece otro problema. Qué impresion ejerció en la política de Luis XIV aquella empresa revestida de tantos deslumbradores embustes? Qué influjo alcanzó su autor en el ánimo del sagaz ministro, con quien (consta asi de sus papeles) celebró conferencias secretas i cuya Memoria, por él conservada, escribió aquel a peticion suya?

Imposible es por ahora afirmarlo ni aun decirlo como conjetura.

No deberia, sin embargo, considerarse estraño que el sesudo Colbert mirara aquellos proyectos como el parto de una cabeza escadecente, maquiavelismo talvez de un loco de mala índole, como el de aquel otro rei de Arauco que no ha mucho reclamaba su corona ante el parlamento del propio pais, cuya espada pedia el antiguo para revindicar la suya.

Por lo menos, lo que apenas podria mantenerse en duda es que la idea en sí misma no pudo parecer propicia al gran ministro, eterno anatematizador de toda guerra, hasta que el astuto Luvois le trajo al suelo (1670) i empujó a su rei en el abismo de que aquel antes le salvára.

XIII.

La simiente, o como es acaso mas acertado decir, el anzuelo de las tentaciones al

esquisito vino del Perú a un oficial de Shapely llamado Gibbon i veinte pesos fuertes a cada uno de sus marineros.

Lo mas singular de este tejido de embustes es que lo acojieron por auténtico dos distinguidos jeógrafos franceses (M.M. Lille i Buache) publicando su relacion en 1752 con el título de *Viages de Bartolomé Jonte o Fontes, almirante de Nueva España i despues príncipe de Chile*.

Parece que esta misma relacion se leyó en la *Academia de Ciencias* del Instituto de Francia por M.^l Buache (probablemente hijo del anterior) en 1790, i con este motivo publicó su refutacion el canciller Laborde en su *Historie abrégée de la Mer du Sud*, que escribió para el uso del desgraciado Delfin, hijo de Luis XVI, i publicó en Paris en aquel mismo año en tres gruesos volúmenes. La refutacion se encuentra en un apéndice especial del primer volumen, i de ella se colije que el principal argumento de Buache para ercer auténtica la relacion de Fuentes consistia en aplicar a la bahia llamada todavia del *Refujio* todo lo que el impostor decia del lago *Ronquillo*. El mismo Laborde comete, sin embargo, el error de colocar en 1740 la espedicion de Fuentes. Por lo demas, estos viajes i relaciones de impostores son mui comunes como la del famoso de Ferrer Maldonado a los mares del Norte en 1588, o la agradable ficcion publicada últimamente en Paris con el nombre de *Don Juan de Vargas*.

jénio aventurero i belicoso de la Francia, quedaba con todo, desde ese dia prendido en la arena de su playa. I en seguida vamos a observar como en dos ocasiones mordieron en él su pueblo i su monarca.

XIV.

No iban transcurridos, en efecto, muchos años desde que Pardo de Figueroa sujiriera a Luis XIV la idea de apoderarse de la América española por un golpe de mano, cuando equipaba aquel una escuadra tan formidable como ninguna de las que antes habian atravesado el Estrecho. Componíase de seis buques con 124 cañones i 720 hombres. (1)

XV.

Habíase dado el mando de este armamento a un marino entusiasta, el capitan de navio de Gennes, gobernador de la ya nombrada isla de San Cristóval, cuyo ánimo turbulento habian encendido en ambicion de gloria i de botin, las relaciones que oia a los bucaneros llegados del Pacífico, despues de las campañas de Sharp i de Davis. (2)

Exaltado con aquellas ponderaciones i embebido en el contajio de sus ensueños, el capitan Gennes abandonó su gobierno, i mediante su propia fé, comprometió la del rei en sus quimeras, i con tal vehemencia que se le permitió elejir los buques i tripulaciones a su albedrio, entre todos los de la marina real.

XVI.

Hízose, en consecuencia, a la vela la escuadra conquistadora desde el puerto de la Rochela el 3 de junio de 1695, i despues de haber perdido considerable tiempo en las costas de la Senegambia haciendo inútil guerra a negros salvajes, llegó al fin con toda felicidad a la boca oriental del Estrecho el 7 de febrero del año subsiguiente.

XVII.

Aquella tardanza de ocho meses habia malogrado, empero, la empresa, atendido lo avanzado de la estacion i el jénio de la raza que la emprendiera.

(1) El detalle de esta escuadra estaba distribuido como sigue:

Fragata *Faucon Anglais*, (capitana) 46 cañones i 260 hombres.

Fragata *Soleil d'Afrique*, 32 cañones, 220 hombres, comandante el capitan de fragata Du Parc.

Fragata *Le Seditieux*, 26 cañones, 140 hombres, capitan De La Roque.

Corveta *Felicité*, 8 cañones, 40 hombres.

Trasporte (*flôte*) *La Gloutonne*, de 10 cañones i 30 hombres.

Trasporte (*flôte*) *La Feconde*, de 4 cañones i 30 hombres.

Para mas detalles véase la *Histoire Maritime* de la France, por L. Guerin, t. 4.º, páj. 80.

(2) El Presidente de Brosses (de cuya Coleccion de viajes ya citada tomamos la mayor parte de estos detalles) dice (vol. 2.º, páj. 111) que el principal instigador de M. de Gennes fué un bucanero llamado *Macali*, pero Burney (t. 4.º, páj. 339) i Guerin (t. 4.º, páj. 80) lo llaman con mas propiedad *Macerty*.

La relacion del viaje de Gennes (de la que de Brosses hizo solo un extracto) fué escrita por un jóven ingeniero que vino bajo sus órdenes llamado Froger, quien la publicó en 1698.

El abate Prevost la ha extractado tambien copiosamente en el vol. 11 de su enorme *Coleccion de viajes*, varias veces citada.

Apenas, en efecto, el caballero de Gennes hubo doblado el cabo en que estuvo situado Puerto de Hambre, el 5 de marzo de 1696, cuando a los cuatro dias desatóse un furioso vendabal del oeste que sopló por once dias consecutivos.

Un comandante ingles habria puesto a la capa su buque en aquella emergencia i aguardado pacientemente el cambio. Un holandés habria luchado tenaz e impertérrito contra el huracan, como lo ejecutara (hacia ya un siglo cabal por esos dias) el obstinado Sewald de Wert, que allí porfió un año entero por pasar. Pero un francés creia haberlo hecho todo con resistir dos semanas al viento i las corrientes. “I aunque no hubicse, dice el fogoso i juvenil Froger, al narrar aquel paso pusilánime, aunque no hubiese un solo marinero que no hubiese preferido morir de hambre antes que retroceder”, M. de Gennes dió la órden de torcer el rumbo hácia el Atlántico.

El 7 de abril ya estaba fuera del Cabo de las Vírgenes, que es la entrada del naciente, i el 7 de agosto llegaba a los puertos de la Guayana francesa.

XVIII.

Tal habia sido el oríjen i el fracaso de una espedicion destinada a producir en nuestras costas una mudanza semejante a la que hacia poco cupiera al Canadá en el mar Atlántico. Pero de la manera como fué llevada a cabo, solo se colije que no son las empresas del entusiasmo las que dan mejores logros, o que hai ciertas razas i naciones aptas para hacer conquistas en los continentes, como hai otras cuyo elemento i cuya gloria es solo el mar.

Por lo menos, no parecerá ni injusto ni aventurado el opinar que el caballero de Gennes condujo su escuadra de tal manera, que mas habia hecho pensar en la farsa de Pardo de Figueroa, que en las briosas i enérgicas tentativas de Drake i de Spilbergen.

XIX.

Mucho mas interesante que la anterior, si bien hija suya i gemela en la pobreza de los resultados, fué la segunda i última espedicion que en las costas del Pacífico intentaron los franceses a fines del siglo XVII.

No tuvo, en verdad, esta última un carácter esencialmente militar i de conquista como la de Gennes, pero aunque destinada a tratos de comercio, ocurrieron en ella episodios de guerra que le prestan un colorido singular i casi novelesco.

XX.

Habia comenzado ya en Europa, antes de concluir el siglo por escelencia de las grandes guerras continentales, a manifestarse el principio mas vasto i mas fecundo que ha revolucionado la suerte del linaje humano, haciendo de la paz una fuerza i del comercio una potencia igual i aun superior a la de los reyes:—el principio de la *asociacion*, por medio *compañias anónimas*.

Las llamadas *Orientales*, de la Holanda i de la Inglaterra, existian desde algun tiempo; pero hallábanse puestas bajo la tutela de los gobiernos i casi como uno de los ramos de administracion que de éstos dependian. Mas en 1698 establecióse por particulares la *Compañia de Escocia*, que concibió el delirio de poblar con las razas del Norte los mortíferos pantanos del Daricn.

A su ejemplo, organizóse otra en Francia en aquel mismo año con el nombre de *Compagnie Royal de la mer Pacifique*, i con el propósito de establecer fuertes militares i factorías de comercio en aquellos parajes del continente americano que no estuviesen todavía ocupados por los españoles, allegó fuertes capitales.

XXI.

Organizóse en seguida una gran expedición en el puerto de la Rochela, i confióse su organización i mando al mismo capitán de Gennes, que tan mala cuenta diera de la primera. Sucedia esto porque no se echaba la culpa del fracaso ni a su incapacidad ni a su inconstancia, sino, como siempre, *al viento*.

XXII.

La empresa ganó desde la primera iniciativa gran número de secuaces i capitalistas, cual acontece de continuo con todas las cosas de novedad en la novedosa Francia. Pero se dió a los preparativos subsiguientes tal exajerada magnitud, que el candal suscrito agotóse por entero antes de haber tomado el proyecto camino de realización. Faltaron en consecuencia los dividendos; hubo arrepentidos; se hicieron inconsiderado adelantos; renunció M. de Gennes su misión; fué necesario vender parte de los buques adquiridos para equipar los otros, i, por último, los desengañados intentaron amotinarse cuando se les despidió por innecesarios, "con sus hermosos uniformes bordados de oro, dice un historiador de la marina francesa, i sus sombreros empenachados de plumas." (1)

XXIII.

Cambióse entonces de plan i de personal. Se dió título de jefe a un acreditado capitán de la marina mercante, natural de San Maló, llamado *Beauchesne-Gouin*, i púsose bajo sus órdenes al teniente de la marina real M. de Treville.

Montaba el primero el navio *Phelipeaux* de 44 cañones i 150 hombres de equipaje, i el segundo, el *Maurepas*, de 50 cañones con 180 tripulantes; i ambos en conserva salieron de la Rochela el 17 de diciembre de 1698, época del año sumamente inadecuada para ir a encontrar por el oriente la boca del Estrecho.

Hízose también a la vela en su compañía la corbeta *Bonne Nouvelle*, de 8 cañones i 24 hombres, al mando de un capitán de la marina de comercio, llamado Perrei. Mas por haberse extraviado a poco de su salida, i regresado a la Rochela con tan peregrina nueva, no hacemos cuenta de ella.

XXIV.

Solo el 24 de julio de 1699, esto es, en el corazón del helado invierno de los polos, llegaron los dos capitanes franceses a la medianía del Estrecho, si tal, náuticamente hablando, puede considerarse el punto en que estuvo situado puerto de Hambre. Otros seis meses tardarian en doblar el Cabo Pilar, i sentir bajo sus quillas el poderoso vaiven de las olas del Pacífico (enero 21 de 1700).

(1) Guerin, *Historia* citada, t. IV, pág. 80.

Tomaron ese día los franceses con grandes solemnidades posesion de hecho del mar del Sur (pues por ceremonia la habian finjido antes en el Estrecho), en nombre de su gran rei Luis XIV, i cantaron un *Te Deum* de gratitud al eielo, por estar ya a camino de su empresa.

Un temporal furioso hizo, empero, eeo a sus alabanzas, i ambas naves se vieron separadas.

El *Maurepas* aportó entonees a Valdivia, i allí le aeonteeió la estraña aventura que vamos a narrar.

XXV.

Como siempre que se habla del rol histórico i militar de Valdivia, ha de tratarse de una eelada, no hai para que recordar la de Narborough, la de Swan, i la de Strong i otros posteriores, hasta que, al fin, en otra eelada de astucia i de heroismo cayó ella misma para siempre con sus fuertes (1820).

El 13 de febrero de 1700 presentóse, entre tanto, el buque frances a la entrada de la bahia, en demanda de víveres, e invoeando para econseguirlos su penosa navegacion de mas de un año, i la paz i amistad que eomenzaba a reinar entre la Franeia i la España.

Pero Valdivia estaba demasiado lejos de Versailles i del Eseeorial para oir aquellos ecos de las alcobas reales; i sus autoridades, por tanto, acordaron reeeibir a sus aliados en la boea de sus eañones.

Para llevar a eabo su propósito, aeojieron a los franeeses con buen semblante, les ofreeieron eineuenta vacas para su rancho, les invitaron a ponerse al abrigo de sus baterias, i por último, enviaron a bordo dos frailes, uno agustino i otro jesuita, a darles el ósculo de paz. El último llevó el ardor de su perfilia hasta asegurar bajo el secreto de la confesion a su colega, el capellan del *Maurepas*, que su empresa seria perfeetamente acojida en el Pacífico, i en especial en Lima. I como era *secreto de confesion*, el eapellan eontólo luego para robustecer la confianza vacilante de los suyos, o porque en el mar aquella clase de secretos no tiene valimiento... (1)

Pasaron asi los franceses la noche del 13 de febrero bajo los fuegos del eastillo de Niebla, preparándose para bajar a tierra a la siguiente madrugada. Mas, apenas asomó esta su primera luz, cuando una granizada de balas i metralla eayó de súbito sobre la cubierta del buque sorprendido.

No se turbó, empero, el eapitan Treville, i aunque herido de los primeros por los traidores proyeetiles, logró zafar su bajel de las amarras i ganar el largo, haciendo jugar sus cañones como mejor podia.

XXVI.

Cuatro franeeses pereeeieron en aquella cobarde ascehanza en que ni el saerilejio se eeseusó para aleanzarlo, fuera de innumerables heridos que quedaron en el puente,

(1) "On tolère les ruses de la guerre (dice a este propósito el cronista del viaje del *Maurepas*); mais le sacrilège ne se pardonne point; et surtout, a un homme revetu du sacerdoce, quand il s'en mêle, il se rend odieux a Dieu et aux hommes."

barrido por la metralla. Tan próximo, a la verdad, estuvo aquel de los cañones, que a uno de la tripulación le enlazó un huaso desde tierra, i le arrastró prisionero a la ribera.

Llamábase este infeliz, M. Pinuer, i fué mas tarde, (porque como Arminger establecióse en aquel pueblo), el abuelo materno del ilustre revolucionario Camilo Henríquez.

Nunca una traición tan vil, en la que se mezclaron los sacerdotes de la paz i la verdad, fuera pues mas cruelmente espíada que aquella del jesuita i de Pinuer.

El inmortal fraile de la Buena Muerte sería alguna vez el vengador de su deudo i del engañado capellan del *Maurepas*! (1)

XXVII.

Después de este singular episodio, el capitán de Treville tuvo la fortuna de encontrar en la mar a su jefe, i en consecuencia dirijéronse ambos al norte con el objeto de intentar el contrabando de sus mercaderías.

Tocaron con este objeto en Copiapó, (Clupiapo, punto de separación entre Chile i el Perú, dice el historiador citado), (2) i en seguida en Arica. Pero en uno i otro punto con escaso resultado. Porque en el primero predicó el cura del lugar, que aquellos traficantes eran una raza de impíos, peores que los bucaneros, i en largas casacas ocultaban sendas colas. I tan jeneral era esta idea que un buen hombre que pasó a bordo en el puerto último nombrado, tomando a parte a uno de los oficiales, suplicóle que sin temor ni encojimiento le mostrase aquel curioso apéndice... (3)

(1) Esta circunstancia nos fué referida en Valdivia en 1866, donde era conservada por la tradición, i la hemos visto vagamente confirmada en la relación del viaje del *Maurepas* que dejamos recordada. Algunos, sin embargo, son de opinión que la captura de Pinuer tuvo lugar en Coliumo, (episodio de que mas adelante hablaremos) i que Camilo Henríquez, no fué descendiente sino *discípulo* de los Pinuer. En tal caso, el resultado moral sería siempre el mismo.

Creemos conveniente advertir aquí que todo este episodio de Valdivia es completamente inédito, pues lo hemos extractado de un manuscrito precioso que se conserva en el depósito hidrográfico del ministerio de la marina en París i que tiene el siguiente título: *Relation journalière d'un voyage fait en 1698, 99, 1700, i 701, par M. de Beauchesne, capitaine de vaisseau fait par le sieur Duplessis ingénieur sur la corvette Maurepas.*

Nuestro estimable amigo don Adriano Blanchet, postrado hoy por una cruel i prolongada enfermedad, hizo sacar en París una copia exacta de esa interesante relación en 1860, i es la que hemos tenido a la vista, pues se encuentra en la rica biblioteca del señor don Gregorio Baeche. Esceptuando a M. de Guérin, que cita esta obra en su *Historia Marítima de Francia*, llamándola "una relación preciosa," no conocemos ningun autor que la haya consultado.

Verdad es que el viajero Woodes Rogers, que publicó su diario en 1712; el presidente de Brosses, en su libro tantas veces citado (t. 2.º, pág. 113); el abate Prevost en el vol. 11 de su colección de Viajes; Córdova en su *Viaje al Marallanes de la Santa Maria de la Cabeza*, i por último, el siempre erudito i bien informado Burney, hablan de la expedición de Beauchesne-Gouin al Pacífico, pero es únicamente en vista de la relación que llevó un M. de Villefort, oficial del *Phépeaur*, que montaba aquel, i en el que apenas se menciona el cruceo del *Maurepas* i sus incidentes.

La relación intercalada por Woodes Rogers adolece, además, de considerables inexactitudes, especialmente cuando afirma que Beauchesne realizó injentes provechos en sus negociaciones con los indígenas de Chile, error en que también cayó Córdova en su *Viaje* citado, pág. 276.

(2) Guérin, t. 4.º, pág. 97.

(3) Relación citada de Duplessis.

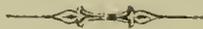
Por fin, observando en todas partes un aspecto de mal agüero para su imprudente ensayo, i aun amenazados por el virei don Diego Ladron de Guevara, obispo de Quito, finjió el capitan frances que llevaba rumbo a la China (punto aparente de su destino), i despues de haber refrescado un tanto sus estenuadas tripulaciontes en Pisco, donde realizó clandestinamente como veinte mil francos de sus paños ya podridos, i en las islas Galápagos, a donde se dirijió en seguida (abril de 1701), dió la vuelta a Francia, llegando a Rochefort el 22 de agosto de aquel año, despues de cerca de tres de penurias i de ruina.

XXVIII.

Tal fué la escasa porcion que cupo en suerte a la nacion francesa en el festin de oro de la América.

Pero una retribucion inmensa la aguardaba en las puertas del siglo cuyos umbrales ya pisamos en esta relacion, i en cuyos comienzos, henchidos de prosperidad para esta mísera colonia i su puerto principal, la bandera de aquella potencia no solo seria amiga i huésped en el Pacífico, sino soberana.

Mas, antes de contar la extraordinaria i profunda mudanza que ocurrió en nuestra existencia en los primeros veinte años del siglo XVIII, en gran manera comparables, bajo el punto de vista de la riqueza pública i del comercio, a la que ocurrió en igual período del presente, será fuerza que nos detengamos en el dintel que separa ambas edades. I así, mirando un instante al pasado podremos medir con mas certeza la profundidad de la revolucion comercial, precursora inevitable de tantas otras mas fecundas, que el jénio i la industria de los franceses desarrollaron en nuestro suelo bajo el reinado del memorable nieto de Luis XIV, Carlos de Anjou.



CAPITULO XXI.

EL COMERCIO DE FLOTAS I GALEONES.

Simplicidad del principio que regulaba el comercio de España con las Indias.—El oro, única base de las negociaciones.—Establecimiento de la *Casa de Contratacion* en Sevilla i sus diversas atribuciones.—El *Consejo de Indias*.—Bibliografía de la historia del comercio de la América Española.—Oríjen del comercio de flotas i nomenclatura de los diversos nombres de sus embarcaciones.—Felipe II regulariza el comercio de *flotas* i *galeones*.—En qué consistian unos i otros, i detalles de su organizacion, cargamentos, capacidad i cantidad de mercaderias que conducian.—Su órden de marcha desde que salian de Sévilla hasta su llegada a las costas de América.—Estado de la náutica española en el siglo XVII.—Gran feria de Portobelo, i sus singularidades.—Cómo este sistema de comercio arruinó aceleradamente a España.—Sus defectos principales, i ejemplos prácticos de cada uno.—Completa decadencia industrial i mercantil de España e impotencia de su gobierno.—Carlos II ocurre a los extranjeros para mantener su tráfico con las Indias.—Terrible lejislacion sobre los extranjeros en la América i vestijios de su influencia.—Lamentaciones de los economistas españoles en el siglo XVII.—Juicio de Lord Macaulay i del historiador Pezuela sobre este estado de cosas.—Inmenso contrabando que se ve obligada a tolerar la España en sus propios puertos.—Cómo i con qué mercaderias las demas naciones contribuian a este tráfico.—Manifiesto por mayor de aquel comercio.—Postracion absoluta de la industria española a fines del siglo XVII.—Triunfo del *Fisco* i del *Monopolio*, i sus desastrosas consecuencias.—Acércase una nueva era para el comercio de la España i sus colonias.

I.

El sistema de comercio impuesto por la España a sus colonias de ultramar era sumamente sencillo. Asemejábanse en todo al que habían planteado en sus ingenios de minas i en sus estancias feudales los encomenderos de Indias. I así como éstos, i permítase la espresion por su verdad intrínseca, así como éstos suelen poner todavía una puerta de tranquero provista de gruesa cadena i sólido candado, en aquel preciso punto de su heredad que da salida a sus frutos i a sus hatos, así los reyes de España, considerando las dos Américas solo como una vasta estancia, como una inagotable vena de metales, pusiéronle dos puertas i dos candados, la una en Panamá, en el punto de su salida, la otra en Sevilla, adentro del Guadalquivir, en el de entrada.

II.

Prevalecia, por otra parte, en aquellos años, de una manera universal, la peregrina opinion económica de que el oro i sus equivalentes no eran un tipo de la riqueza, sino la riqueza misma. Sucedia, por esto, lo contrario de lo que acontece en estos modernos tiempos de recortes de papeles, en que el oro es solo una mercaderia de fácil transporte, imperecedera i de sencillo cambio, destinada a dar brazo i vida a las industrias que fecunda, junto con aquellos, i comparativamente de una manera subsidiaria. Su-

bordinábase todo, por tanto, a la adquisición de aquel metal, único i esclusivo fin de todas las transacciones i de todas las codicias. El *crédito*, que es hoy el tipo del oro, como el oro era el tipo de la fortuna en aquellos siglos, habria parecido a los descubridores del Nuevo Mundo una quimera mas estraña que aquel májico *El Dorado*, que no era un hombre-mito, como le creyeron los que tanto le buscaron, sino la encarnacion misteriosa de la idea que agitaba al mundo antiguo sobre la concepcion i propiedad de la riqueza. Hallábase todavia lejano el tiempo en que dos grandes lumbreras de la humanidad, Carlos de Montesquieu i Adam Smith, publicasen las dos mas grandes producciones del espíritu humano, despues del *flux* de la creacion—*L'esprit des lois* (1) (1748) i *The wealth of Nations* (1776).

III.

La península Española, jeográfica i políticamente hablando, atada siempre por el último anillo al carro del progreso en el continente viejo, acariciaba pues aquellas teorías con la pasión de la avaricia sombría i del esclusivismo receloso a que el monopolio de su descubrimiento, bendito por un papa, le daba derecho. I así fué que cuando aun aquel estaba en ciernes i el gran Colon no habia emprendido todavia su último viaje a las playas que avistara en 1492, los reyes católicos por una real pragmática espedita en Alcalá el 20 de enero de 1503, crearon la famosa *Casa de Contratacion* de Sevilla, destinada a ser forzosamente el postigo de fierro en cuyo dintel debian contarse uno a uno hasta el último tomin de oro, hasta la mas ínfima perla de las montañas i del mar del Nuevo Mundo. (2)

(1) "L'or et l'argent (dice Montesquieu en su capítulo titulado—*De las riquezas que la España sacó de las Indias*) sont une richesse de fiction ou de signe. Lors de la conquête du Mexique et du Perou les Espagnols abandonnerent les richesses naturelles pour avoir de richesses de signe qui s'avilissoient par elles mêmes."

A este mismo respecto, el ilustre filósofo se espresa con admirable sabiduria en los términos siguientes:

"He oido muchas veces deplorar la ceguedad del consejo de Francisco I que rechazó la oferta de Cristóval Colon para descubrir las Indias. Pero, a la verdad, que tal vez por imprudencia se hizo una cosa mui sabia. La España ha hecho lo que aquel rei insensato, que pidió al cielo le convirtiese en oro todo cuanto tocase con su mano, i que, fué obligado a ocurrir de nuevo a los dioses para suplicarles pusiesen término a su miseria."—(*L'esprit des lois*. Paris-1819. vol. 2. °, páj. 278.)

(2) Para hacer un estudio tan completo como nos ha sido posible del comercio colonial durante el siglo XVII, hemos consultado particularmente las obras cuyos títulos damos en seguida en conjunto, a fin de simplificar las numerosas citas que nos veremos obligados a hacer para comprobar.

I. *Norte de la contratacion de las Indias Occidentales*, por José de Veitia Linaje.—Sevilla 1672.

II. *Gazofilacio real del reino del Perú*, por Gaspar de Escalona Agüero, oidor de Chile.—Madrid 1646.

III. *Memorial de Francisco Martinez de Mata del remedio de la despoblacion i esterilidad de España*, bajo el reinado de Felipe IV.

IV. *Estension política i económica del comercio de España*, por Miguel Alvarez de Ossorio i Redin, presentada a Carlos II.

V. *Discurso de la educacion popular de los artesanos i su fomento*, por Campomanes.—Madrid 1775.

VI. *Teórica i práctica del comercio i marina*, por Jerónimo de Ustáriz.—Madrid 1757.

VII. *Recopilacion de las leyes de Indias*, quinta edicion.—Madrid 1841.

IV.

Consistia la *Casa de Contratacion*, no en una agencia puramente mercantil, como su nombre propiamente pudiera hacerlo creer, sino en un gran tribunal misto de comercio i justicia, al que estaban anexos las dobles funciones de Audiencia i Consulado, segun el sentido español de estas palabras. Entendia, por tanto, en lo absoluto i esclusivo, de todo lo que se versaba con el comercio de Indias, al punto de que ni una vara de lienzo podia salir de España ni de Europa para aquellas, sino por su puerta ni recibirse de éstas ni un solo castellano de oro, sin que penetrara por la última. En lo judicial dirimia tambien como Consulado i Audiencia todos los litijios de los mercaderes interesados en aquel tráfico, i sus fallos no tenian apelacion sino ante el Supremo Consejo de Indias, tan poderoso en los negocios de América como el mismo rei, pues no se diferenciaban sus facultades, sino en que las del último solian ser omnipotentes. (1)

VIII. *Compendio jeneral de las contribuciones i gastos que ocasiona el comercio de Indias* —Madrid 1752.

IX. M. Weiss: *Des causes de la décadence de l'industrie et du commerce en Espagne depuis le règne de Philippe II jusqu' à l'avènement de la dynastie des Bourbons*.—Strasbourg 1833.

X. *Comercio de Chile en la época de la colonia*. Introduccion a la memoria histórica que con este título debió escribir don Marcial Martinez, i que leyó en el claustro pleno de la Universidad el 30 de octubre de 1864. (Publicada en el *Mercurio* de Valparaiso, del 10 de noviembre de 1864.)

Todas estas obras, con escepcion de la última, i de las *Leyes de Indias*, son sumamente escasas en Chile, i sobre su mérito respectivo acaso, diremos dos palabras en el lugar oportuno.

Por ahora nos bastará indicar que la que ofrece mayor interes bajo un punto de vista americano es la de Escalona Aguero, hombre mui versado en las cosas de América, que diera a su libro el apropiado título de *Gazofinacio*, por que este era el nombre de la tesoreria del santo sepulcro de Jerusalem. La de Veitia Linaje se refiere especialmente a la organizacion de todos los ramos confiados a la *Casa de Contratacion* de Sevilla. Las de Ossorio i Mata tienen una importancia considerable en sus respectivas épocas, i especialmente por las copiosas e ilustradas notas con que las dió a luz Campomanes en 1775, incorporándolas en los volúmenes 1.º i 4.º del *Apéndice* a su famosa *Educacion popular*, digna de correr al par con la *Lei agraria* de Jovellanos. Respecto de Ustáriz, puede decirse que fué el Turgot de España i uno de los hombres mas adelantados de aquel atrasado reino, precursor, antes que Campomanes, del famoso *Comercio libre* que otorgó a la América Carlos III en 1778.

La obra de M. Weiss, aunque forma solo un opúsculo de 87 páginas, es un trabajo sumamente curioso i crudito que mereció ser leído en la Sorbona de Paris el 22 de junio de 1839, i que puede consultarse con gran fruto por la abundancia de sus datos i comprobaciones. En cuanto a la *Introduccion* de nuestro compatriota el señor Martinez, es lástima que no haya tenido el desarrollo que su autor se propuso darle, porque es el simple bosquejo de la obra que meditaba i que habria tenido el no pequeño mérito de llamar la atencion a una de las investigaciones mas nuevas i mas interesantes a que podia consagrarse la juventud estudiosa de Chile.

(1) El *Consejo de Indias* fué establecido por Fernando el Católico en 1511, diez años despues de la *Contratacion*. Perfeccionólo en seguida Carlos V por ordenanzas de 1524 i 1542. Carlos III aumentó el número de sus vocales por R. C. de 13 de setiembre de 1773, i tres años mas tarde (abril 6 de 1776) se dividió en dos salas, llamada la una de *gobierno*, i la otra de *justicia*. Componiase cada una de siete miembros nombrados por el rei. Las Cortes constituyentes abolieron esta rueda ya inútil i vetusta de la monarquia por decreto de 17 de abril de 1812, i aunque Fernando VII volviólo a re-establecer, como restableció el poder absoluto, la Inquisicion i todo cuanto era tan bárbaro i tan infame como su propia naturaleza (julio 2 de 1814), volvió a ahogarlo definitivamente Cristina cuando ya el *Consejo* no solo era un anacronismo sino una irrision, no quedando a la España mas *Indias* que Cuba i Puerto Rico.

En un sentido administrativo representaba, al propio tiempo, las funciones que todavia conserva el ministerio llamado de *Ultramar* en la Península. Por último, bajo una faz politica equivalia en Sevilla, en el ramo de hacienda, a lo que el famoso *Consejo*, que acabamos de recordar, creado casi contemporáneamente en Madrid, representaba respecto de la administracion jeneral de las colonias.

Componíase, pues, aquella poderosa corporacion de dos salas, llamada la una de jueces de capa i espada, que fué la orijinaria, i la de Audiencia, que se le confirió con todas las prerogativas de tal, por real cédula de 14 de junio de 1558. (1) “Es tribunal de comercio i de justicia al mismo tiempo, dice el concienzudo i estudioso historiador ingles que acabamos de citar: bajo la primera denominacion conoce de todo lo que tiene relacion con el comercio entre la España i la América, señala las mercaderias que deben ser importadas a las colonias, e inspecciona las que la España recibe de retorno; determina la salida de las flotas, el flete i tamaño de los buques, su apresto i su destinacion. Como tribunal de justicia, juzga todos los negocios, así civiles como criminales, relativos a los intereses de comercio entre la España i la América; i en cualquiera de estas dos clases de negocios solo puede apelarse de sus decisiones al Consejo de Indias.” (2)

V.

Constaba la primera sala de la *Contratacion* de un administrador, llamado *factor* (que lo fué el primero don Francisco Pinelo), un tesorero i un escribano, cuyos puestos confió la reina Isabel al doctor Matienzo i a un Jimenes de Bribiesca. La sala de oidores constaba de tres jueces, un fiscal, un alguacil mayor i un alcaide, que administraban justicia diaria, despues de oír la misa de su capellan, segun era práctica en todas las Audiencias, mientras los jueces de capa i debajo de ella, despachaban bultos i tasaban fletes, derechos i aranceles.

La *Casa de Contratacion*, por la universalidad de su carácter, desempeñaba tambien el ministerio de las modernas Aduanas, i a la verdad que durante tres siglos fué la única que poseyó la América española en toda Europa. Tenia tambien bajo

No tenemos noticia de que entre los funcionarios coloniales de Chile mercciera aquella alta investidura otros que el gobernador don Juan Henriquez i el oidor don Fernando Márquez de la Plata, quien no tomó posesion de su destino por haber preferido enrolarse en el partido independiente en 1810.

En cuanto a sus funciones privativas, hé aquí como se espresa Robertson en su preciosa *Historia de América*, (traduccion de don Bernardino de Amati; Burdeos 1827) cuyo último capítulo está esclusivamente consagrado a un sobrio pero profundo análisis de la organizacion administrativa, relijiosa i mercantil de las colonias españolas.

“De este Consejo dice (vol. 4.º, páj. 115) emanan todas las leyes relativas al gobierno i policia de las colonias, las cuales deben ser aprobadas por las dos terceras partes de sus miembros, ántes que se publiquen en nombre del rei; confieren todos los empleos de nominacion de la corona; toda persona empleada en América, desde el virei hasta el último oficial, está sujeta a la autoridad del *Consejo de Indias*, quien examina su conducta, premia sus servicios, o castiga las malversaciones; i ademas está encargado de reveer todas las notas i las memorias públicas o secretas enviadas de América, así como todos los planes de administracion, de policia i de comercio propuestos para las colonias”.

(1) Quince años antes, Carlos V, por R. C. de Valladolid, agosto 23 de 1543, le habia atribuido carácter jurisdiccional, del cual hasta entouces habia carecido.—Veitia Linaje. *Norte de la Contratacion*.

(2) Robertson.—*Historia de América*, vol. 4.º, páj. 116.

su dependencia el Consulado de Sevilla i la Contaduria llamada de *Averías*, de que hablaremos mas adelante al ocuparnos del ramo de tributos coloniales.

Por la suma de todos estos poderes, por sus abultados salarios i mas crecidos sobornos, los jueces de la *Contratacion* se hallaban constituidos en verdaderos próceres de España. Un autor moderno, aludiendo a ello, afirma, que no existia en la monarquía puestos de mas alta estima despues del de los ministerios de estados i los vireinatos de Indias, que los bancos de oro de la *Contratacion*. Mejores que éstos i que aquellos eran todavia, en nuestra humilde opinion, los de las *queridas* i los *confesores* del rei. (1)

Tal era, bajo sus diversos caracteres, el Consulado jeneral, la Audiencia de comercio, la Aduana real i única, i el Ministerio de Ultramar de las Américas, i tal se mantuvo, si bien decrépita i miserable en su último siglo, hasta que fué abolida por un simple decreto el 18 de junio de 1790.

En doscientos i noventa años la *Casa de Contratacion*, habia, empero, vivido lo bastante para postrar a la España en la arena de ruina, de atraso i de miseria, de que todavia no ha llegado a levantarse, al paso que estirilizó a la América, convirtiéndola en un páramo de monopolios i en tal cúmulo de prohibiciones, que la habrian relucido a un verdadero caos de abatimiento i nulidad, si el contrabando extranjero, no la vivificára, de tiempo en tiempo, con su inagotable sávia.

Como aconteció todo esto durante el siglo XVII es lo que vamos a esponer en el presente capítulo.

VI.

Durante los primeros cincuenta años del descubrimiento de la América emprendióse el acarreo de su limitado comercio por navios sueltos que despachaba la *Casa de Contratacion* de Sevilla, especialmente a los puertos de las Antillas, de donde abordaban al continente. I de esta circunstancia, será oportuno recordar aquí como derivaron aquellas su nombre, porque los franceses llamábanlas, a virtud de su posición jeográfica, respecto del último, las Ante Iles.

Mas, a poco, la codicia de las naciones hostiles i la mancomunidad de odio a la España que ligara a todas las razas que se juzgaban desposeidas por la célebre bula de Alejandro VI, en el reparto comun del nuevo continente, lanzaron a porfia velas corsarias en todos aquellos puntos del océano que los bajeles de Sevilla avistaban en sus limitados itinerarios. “Tres a cuatro navios de franceses, escribia a Carlos V en época tan lejana como la de 1554 (noviembre 24) el gobernador de Panamá, Alvaro de Sosa, se han hecho señores de este mar, tanto como U. M. del rio de San Lucar.” (el *Guadalquivir*.) —“Luego que vino a esta ciudad habia anunciado, por su parte, hacia ya cerca de veinte años antes de esta propia data el ilustre historiador i soldado Fernandez de Oviedo, desde Santo Domingo de cuyo castillo era gobernador) luego que vino (*vine* dice el testo español siendo un *documento histórico*) nueva de la riqueza del

(1) “The government of the King’s mistress, when the king is young, and the government of the King’s confessor when the King is old” (Lord Mahon: *History of England*—Leipzig, 1853 vol. 1.º pag. 294. Pezuela.—*Reseña histórica de la Casa de Contratacion i de las flotas i galeones*. Apéndice a su *Historia de Cuba*, varas veces citada t. 1.º, páj. 411. 7

Perú, *sospeché* que estas Indias habian de ser molestadas de franceses i de otras naciones, porque habian de ver los enemigos de Vuestro Real servicio llevar a España tantos millones de oro i plata, i navios cargados de solo estos dos metales, que en las plazas del rio de Sevilla para meter esta riqueza en Vuestra Real casa de contratacion se ocupan muchas veces cuantos carros i acémilas i vastajes (*bestiajes*) puede haber en aquella ciudad, i no bastan.”(1)

De este peligro cada dia creciente, a la par con la infinita abundancia de tesoros que producía la América, nació el famoso sistema llamado de *flotas* i *galeones*, que imperó en el comercio de las Indias durante mas de un siglo, hasta que señalada en el último pasado, la ruta del Cabo de Hornos por los atrevidos pilotos de San Maló, substituyéronle los navios llamados de registro.

VII.

La primera flota de galeones de que se hace memoria en los anales de la *Contratacion* salió del Guadalupe el 6 de abril de 1538 bajo la custodia del almirante Gonzalo de Salazar, i componiase de veinte buques de mediano porte, incluso los galeones que le servian de escolta, i cuyo nombre derivase de su especial construccion, pues conservaba ésta en alguna manera la forma de las antiguas *galeras*, tan célebres antes en las guerras de Venecia i algo mas tarde en las aguas de Lepanto. (2)

(1) Carta de Gonzalo Fernandez de Oviedo a Carlos V, de Santo Domingo, a 31 de mayo de 1537, inserta en la *Colleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias*, que comenzaron a publicar en 1864 el ministro Pacheco, don Francisco Cárdenas i el abogado don Luis Torres de Mendoza i que despues ha proseguido éste. (Vol. 1.º pag. 509)

(2) Veitia Linaje, en su *Norte de la Contratacion*, trae una curiosa nomenclatura de los diferentes nombres aplicados a las embarcaciones españolas, i vamos a reproducir algunas de las que no hayamos hecho antes mencion ni explicado su oríjen.

Segun aquel autor, los nombres de *nave*, *nao*, *navio* i *bajel* son sinónimos; pero el de *buque*, que deriva del *buche* de las aves, no lo aplica sino a la capacidad de aquellos, mientras que el de *barco*, lo apropia únicamente a los cascos que tienen masteleros i se emplean en el transporte de mercaderías.

De las *urcas*, *pataches*, *chinchorros* i *galcones*, ya hemos dicho en lo que consistían. Las *Galeazas*, que algunos llaman tambien *Galeotas*, eran grandes galeones que solian medir hasta 700 toneladas (lo que era enorme en el siglo XVII) i cargaban jeneralmente sesenta piezas, pudiendo embarcar mil i quinientas plazas. Las *galeazas* fueron despues los *navios de tres puentes* del siglo XVIII.

Las *carracas* eran unas naos grandes i pesadas, especies de carretas del mar, empleadas por los portugueses en su tráfico con la India, i el nombre de *fragatas*, al contrario, aplicóse en el siglo XVII a ciertos barcos largos i veleros que comenzaron a usarse para la guerra.

Las *caravclas* (inmortalizadas por el primer viaje de Colon) no fueron sino la primera i tosca transicion de las *galeras* a los *galeones*.

Las *galizabras*, *potacras*, *tartanas* i *gavarras* no eran sino denominaciones locales de ciertas costas o mares, denominándose las primeras con ese nombre en los de Levante, donde navegaban con una vela latina, mientras que las últimas pertenecian al comercio de Sevilla. Estas mismas se llamaban *pinazas* en el mar de Cantabria.

En cuanto a los nombres de *flibotes* (holandes *fly-boots*), *pailebots* (nombre ingles o mas propiamente *yankees*), i los *pingues* i *fluyas* (en frances *flûtes*) que se empleaban como transportes armados, algo tenemos ya dicho al hablar de las expediciones extranjera en el siglo XVI i partedel XVII.

En cuanto a las denominaciones modernas de *berjantines*, *goletas*, *barcas*, *corbetas*, *faluas*, etc. son todas importaciones de las marinas extranjeras i que se fueron adoptando cuando la de España cayó en la mas absoluta ruina i desprestijio. Sin embargo, ya en 1672 Veitia Linaje citaba los nombres ingleses de yate (*yacht*) i balandra. Sobre todas estas interesantes definiciones náuticas, puede consultarse el capítulo 14 del lib. 2.º del aquel antiguo i erudito escritor.

Sucedieronse durante los veinte i cinco años subsiguientes, con ciertas regularidad, siguiéndose, una en pos de otra, o con largos intervalos entre sí, diez *flotas* bajo diversos almirantes, hasta que en 1560 el mas famoso de éstos, Pedro Menendes de Avilés, condujo en la suya con tanta celeridad al conde de Nieva, virei del Perú, que habiendo salido de la barra del Guadalquivir por el mes de marzo de aquel año, estuvo de regreso en el de agosto. Cuatro años antes (1556) la *flota* que le precedió, mandada por Juan de Velasco, condujo en sus cofres a España siete millones en oro i plata, i uno en frutos americanos, como tabaco, cochinilla, corambre, (cueros de vaca) carei, vainilla, cacao i otros artículos de cambio que comenzaban ya a ser abundantes en el fértil suelo del Nuevo Mundo. (1)

No obstante estos primeros ensayos, en su mayor parte felices, pues de esa suerte respetaban el comercio de las Indias los corsarios que aislados vagaban en busca de inermes presas, la espedicion regular de las *flotas*, solo vino a tener una organizacion fija bajo la mano todo poderosa de Felipe II. “Porque conviene al aumento, consecracion i seguridad del comercio i navegacion de nuestras Indias (dijo aquel en una real cédula espedida en Madrid el 16 de junio de 1561, que es la lei 1.ª, t. 13, lib. 9 de la *Recopilacion de Indias*): establecemos i mandamos que en cada un año se haga i se forme en el rio de la ciudad de Sevilla i puerto de Cadiz i San Lucar de Barra-meda *dos flotas* i una *armada real* que vaya a las Indias: la una flota a la Nueva España i la otra a Tierra Firme, i la armada real para que vaya i vuelva.”

Durante los treinta i siete años subsiguientes de los cuarenta i dos que reinó aquel monarca (1556-1598), salieron pues de Sevilla hasta veinte i seis flotas i galeones sin que les aconteciera novedad de nota, tan poderosa era entonces España i tan débiles sus enemigos en la mar.

VIII.

El mecanismo de aquel raro sistema de comercio a período fijo era, entre tanto, tan singular como su propia concepcion.

Como estaba fijado por una de las leyes de Indias, el mes de marzo de cada año para la salida de la flota, comenzaban a llegar, con anticipacion a ese plazo improrogable, de todas las ciudades de España (mientras tuvo fábricas propias), i en seguida del extranjero, de Francia, Jénova e Inglaterra especialmente, las diversas mercaderias que se destinaban por el comercio europeo al rescate del oro de América de que aquel vivia eternamente sediento. Cargábase así hasta cuarenta o cincuenta barcos, cuyo mayor número apenas media trecientas toneladas, siendo los mayores de quinientas. Los galeones de la armada real tenian superior capacidad, pero empleábanse casi únicamente para la defensa de aquellos i para el transporte del oro i perlas del rei. El buque total del comercio de las Indias habia sido tasado de una manera permanente por

(1) Pezuela en su *Historia de Cuba* publica una curiosa reseña de todas las flotas que salieron de España, incluyendo la del descubrimiento de Colon en 1492 hasta la que en 1827 llevó el jeneral Barrada a la reconquista de Méjico. Otro tanto hizo con relacion al Perú el poco digno de crédito Alcedo. No obstante la evidente prolijidad del primero, incurre en algunos errores de detalle. Así, por ejemplo, en la pág. 414 del vol. 1.º dice que la flota de Salazar salió de España en 1537, i despues no la menciona en su *Reseña*, poniendo en su lugar el armamento de Hernando de Soto, que salió de España en 1538.

ordenanza de Carlos V en veintisiete mil i quinientas toneladas cada año, de las que diez mil correspondian a la flota de Méjico i doce mil quinientas a la de Costa firme. De esta última se abastecian los territorios que formaron despues el nuevo reino de Granada, Venezuela, el Perú, Chile i aun Buenos Aires. (1) La otra iba a proveer a las necesidades del vasto imperio de Méjico, que se estendia entonces desde el reino de Guatemala a las Californias, i cuya poblacion (indígena, española i mista) pasaba de diez millones de habitantes, sien lo igual, sino mayor, la del Continente del Sur. I de esta suerte, con la carga que hoi suele entrar en un solo dia a la opulenta ciudad libre cuya historia contamos, se pretendia por la ceguedad codiciosa de una nacion en que los monjes confesores eran reyes, satisfacer el consumo de dos continentes mayores que toda la Europa! Las toneladas de la antigua *flota* son, a la verdad hoi dia, equivalentes, con cortísima diferencia, a las del puerto mas moderno abierto por el progreso i la libertad en nuestras mas apartadas costas. (2)

(1) Para mejor intelijencia, conviene recordar aquí que los españoles llamaban *flota*, lo que nosotros conocemos hoi propiamente bajo el nombre de *convoy*, i *armada* la que en el dia se llama mas comunmente *escuadra*. La *flota* era, pues, un *convoy* de buques de transporte i la *armada* la *escuadra* de guerra. En cuanto a la tonelada española, una lei determinaba los diversos pesos i medidas que la constituian segun los objetos (lei 1.ª t. 31, lib. 9 de Indias); pero propiamente equivalia, en cuanto al peso, a veintidos quintales i medio (que era el aplicado a la tonelada de fierro) i a la medida cúbica de 166 palmos para las mercaderias de volúmen. Pero segun hemos dicho, cada artículo del comercio de India, tenia una tasa especial; así 700 ladrillos, 22 cueros de vaca, 60 resmas de papel de Jénova, etc., constituian, cada partida de por si, una tonelada.

Segun Alvarez de Osorio, la flota i galeones constaba en 1687 en que escribió, de veintisiete naves en todo, las que, en término medio, ofrecian una capacidad de 550 toneladas cada una. La capitana i almiranta cargaban reunidas hasta 1,800 toneladas, i cada uno de los seis galeones que custodiaban la flota era susceptible hasta de 600 toneladas de carga. El galeon llamado *de plata*, porque en él se embarcaba el tesoro del rei, media en esa época 400 toneladas, i naturalmente era el mas velero de toda la flota.

(2) El número de toneladas que representa, en efecto, el movimiento marítimo (de *entra-la* únicamente) en el puerto de Melipulli ascendió en 1867 a 27,035 toneladas, es decir, 500 menos que las de la *flota* española, en 45 buques, que representaban el doble de los que componen en la última. Para fijar mas vivamente la atencion del lector en la miseria inverosímil de aquel comercio, añadiremos aquí que el movimiento de entrada de Valdivia en el año mencionado ascendió a 51,367 toneladas en 103 buques, el de Ancud a 68,855 tons. en 141, i por último, el de Valparaiso a 543,699 tons. en 1,406 buques. El total de este movimiento está representado por 1,724,253 tons. en 3,535 buques, lo que aun suponiendo que signifiquen solo una tercera parte de carga efectiva o medio millon de toneladas, siempre resultaria que la última de las colonias españolas de América representaria hoi un tráfico *de importacion*, veinte veces superior al que en el siglo XVII el sistema de flotas ofrecia a toda la América.

Sin embargo de tan tenaz ceguedad de la corte española, debemos advertir aquí, que desde esta misma época (1554), el comercio de Sevilla solicitaba el envio de dos flotas por lo menos cada dos años. “En mandar (decian a Carlos V el prior i cónsules de Cádiz en esa fecha) que por los dichos tiempos (enero i setiembre) vayan dos flotas para las Indias, es cosa de *gran utilidad*, aun para todos los que están en las Indias, como para estos reinos, porque habiendo dos flotas cada año, las Indias serian *proveidas*, i los que están en ellas no padecerian las necesidades que han padecido estos años, i los tratantes de ellas podrán negociar, i las mercaderias de estos reinos se gastarán i las flotas iran mas seguras a la ida i a la venida, i traerian el oro i plata de S. M. i particulares a mejor recaudo.”—(Representacion del Consulado de Sevilla de 10 de julio de 1554 inserta en la coleccion citada de *Documentos inéditos del Archivo de Indias*, vol. 3.º, pág. 513.)

Carlos V, desde el año anterior, (1553) habia ordenado que se hiciesen dos flotas durante la guerra con Francisco I, acompañando a cada una cuatro galeones de guerra. A esto objetaban el prior i cónsules de Sevilla, porque decian que costaba su apresto en un año, a razon de 20,000 ducados por galeon, ciento sesenta mil ducados i no habia de donde obtenerlos.

IX.

Cargados todos los buques i despachados, despues de pagar cada mercancia enormes derechos, por la *Casa de Contratacion*, uno de cuyos ministros se trasladaba a la costa con este fin, hacíanse a la mar bajo la custodia i absoluto mando de un jefe que se llamaba el jeneral de la armada, de la guarda de Indias i que mas que jeneral era rei, pues tenia un dominio universal sobre los barcos, su carga i tripulantes. Estaban a sus inmediatas órdenes su segundo o almirante, el veedor jeneral, que entendia en la disposicion de los cargamentos, el gobernador militar, como se llamaba al jefe de las guarniciones de arcabuceros i artilleria que se embarcaba en cada nao, i, por último, el capellan jeneral, funcionario indispensable en toda nave española, que así como tomaba indispensablemente el nombre de algun santo, habia de tener a su bordo quien dijera misa los domingos, rezara el rosario cada noche, i absolviera *in extremis*, en los dias de borrasca, a los pecadores marineros. (1)

“I tanteando, dicen aquellos funcionarios, en el documento arriba citado, de donde se puede sacar *tanta suma de dineros*, no se halla *de dónde* ni como se puede hacer por *arcria* (contribucion de que mas adelante hablaremos) i tambien porque lo mas de lo que se gastase se ha de traer a cambio, mientras vuelven las armadas, i no hai persona que quiera *ni pueda traer tanta suma de dineros a cambio*”.

I esto sucedia, i asi se juzgaba i escribia al emperador, cuando la riqueza de la América i de la *Contratacion* habia llegado a su apojeo!

“El nombre de galeones, esclama con razon el juicioso i positivista Barry en sus Comentarios a las *Memorias secretas* de Juan i de Ulloa, (nota, páj. 603) el nombre de galeones resonaba en los oidos de los europeos, produciendo la quimera de un conjunto de grandes navios abarrotados de oro i de plata ¡ilusion miserable! La famosa armada de galeones que partia una sola vez cada año del puerto de Cadiz para el de Cartajena de Indias, no era mas que un convoi de una docena de barcos mercantes de 500 toneladas cada uno, i aun estos salian a media carga, pues las provisiones para una tripulacion numerosa, i la acomodacion para un crecido número de empleados i tratantes pasajeros ocupaba la otra mitad.”

(1) Segun una ordenanza de Felipe II inserta en el t. 30, lb. 9.º del *Código de Indias* (cuyo libro 9.º se refiere íntegro a asuntos de flotas i comercio) los barcos de mas que mediano porte, como eran considerados los que arqueaban entre 250 i 300 toneladas, tenian una dotacion fija de 28 marineros, 12 grumetes i 4 bombarderos (artilleros) i el siguiente armamento:—media culebrina de 30 quintales con 30 pelotas, o balas, un falconete de bronce de 12 quintales, con 30 pelotas, 8 bombardas de fierro i 18 cañones con 30 pelotas cada uno. La asignacion de pólvora para un armamento de esta especie consistia en 14 quintales, i la de armas menores en 20 arcabuces i 20 ballestas; i en esta proporeion aumentaba o disminuia aquel, segun el tamaño de las naves. Segun Ossorio (páj. 104), un buque del porte mencionado debia llevar de *rancho*, 30 toneladas de agua, 8 de bizcocho, 3 de tocino i 2 de menestras. La racion diaria de los marineros era de doce onzas de bizcocho, tres de pescado seco, dos onzas menestras, media azumbre de vino i media de agua, i seis onzas de tocino cuatro veces por semana. Una nave de 250 toneladas podia llevar entre tripulacion, guarnicion i pasajeros hasta 250 personas, i por aquí podrá valorizarse las comodidades que disfrutaban. Ademas, cada uno de los últimos era obligado a embarcar su propio *rancho*, que en este caso se llamaba *matalotaje*, estando prohibido absolutamente el del buque, por una ordenanza de Felipe III, fecha 28 de enero de 1600. Para esto habia un bodegon abordo.

Debemos añadir aquí tambien para completar estos esclarecimientos, que en la náutica española llamábase propiamente *maestre* al capitan de un buque, especialmente si era, como sucedia casi siempre, su propio dueño o interesado en su valor. Por lo demas, se aplicaba el nombre de *maestre* a todos los oficiales que tenian abordo un cargo especial, como *maestre de jarcia*, el que cuidaba del aparejo del buque; *maestre de p'ata*, al que custodiaba los cofres i respondia de ellos; *maestre de vísceras*, al que distribuia las raciones, etc. Nosotros solo conservamos la última denominacion i la de *contramaestre*.

X.

El orden de marcha de la flota estaba determinado prolijamente por ordenanzas reales. I segun éstas, apénas el jeneral hubiese salvado la barra del Guadalquivir, formaba sus naves en batalla, llevando él mismo la vanguardia con la capitana, que iba mostrando a las otras el derrotero, encendiendo luces especiales cada noche. La almiranta cerraba el convoi a retaguardia recojiendo todos los bajeles resagados o de tarda marcha que por esto se decian *Zorreros*. Dos veces al dia, por lo menos, el almirante debia tomar órdenes del jeneral, fuera personalmente, fuera por medio del *patache*, que era una especie de ayu lante de órdenes del mar (1). De esta suerte, la flota navegaba en conserva hasta la isla de la *Dominica*, siguiendo aquel clemente i uniforme itinerario de los *vientos alisios*, cuya descripcion nos ha dejado el ilustre Humboldt i bajo los cuales, la única maniobra consistia, durante meses enteros, en apretar de tiempo en tiempo las amarras de la maniobra.

En aquella posesion intermedia dividiase el convoi en dos porciones casi iguales de veinte a veinticinco barcos cada una en los buenos tiempos de las flotas, dirijiéndose

(1) Segun una lei de Indias (la 5.ª. t. 30, lib. 9.º) se imponia tan severas penas, inclusa la de muerte por traidor, al maestre que se separara con su nave del convoi o arribase a un puerto distinto del itinerario, que en casos de extravios preferian a aquellos caer (segun Pezuela) mas bien en manos de un corsario que en la de los ministros de la *Contratacion*.

Por otra parte, aquellos arbitrios no provenian únicamente de un consejo de precaucion contra los enemigos del mar, sino de los imperfectos conocimientos i prácticas de navegacion que los españoles, en comun con los demas pueblos maritimos, alcanzaban en esa época. Bien pueden aquellos jactarse todavía de que uno de sus compatriotas (el cosmógrafo Diego Ribero), hubiese inventado en 1526 las bombas de metal para extraer el agua de los buques, que otro hubiese aplicado en el mismo siglo el blindaje de las naves (cuyo nombre no damos por no hacer ahora recuerdo, bien que los españoles *han inventado* todo cuanto existe bajo del sol i de la luna) i, por último que Blasco Nuñez de Garay hubiese hecho andar el 17 de junio de 1543 en la rada de Barcelona i a presencia de Carlos V el navio la *Trinidad*, con un *caldero de vapor*, cuyo ficticio invento, sostenido aun por el concienzudo Navarrete, ha puesto en claro el despreocupado (rarísima i por tanto inapreciable condicion de un escritor español) cuanto erudito Ferrer del Rio, probando que Garay solo hizo uso de ruedas mecánicas, movidas a brazo.

Pero sea o no jactancia de españoles, es lo cierto que su ignorancia era suma i nada lo prueba mejor que el que su primer piloto mayor de la Contratacion i cosmógrafo de España hubiese sido un extranjero, el florentino Américo Vespucio, mas célebre como astrónomo i jeógrafo que como navegante. I a tal punto era exacto lo que decimos, que cuando a poco del último murió el piloto mayor Diego Ramirez de Arellano, no se encontró capaz de desempeñar aquel puesto sino a un *clérigo*, el canónigo tesorero de la Catedral de Manila, Juan Cívicos. (Veitia Linaje, *Norte*, etc., páj. 142.)

Habia tambien un *piloto mayor de galiones*, pero el de la *Contratacion* graduada a los demas pilotos de la carrera de Indias, despues de *dos meses* de curso de náutica i astronomia que se hacia en una de las salas de la misma Casa. El curso comprenia *los dos primeros libros de la esfera*, el uso del cuadrante i del astrolabio para tomar las latitudes, el conocimiento carta i *ehar los puntos* en ella (que este era el principal oficio de Vespucio, i de aquí vino que sus cartas se llamasen *Américas*, de dónde el nombre usurpado de éstas) el del *relox jeneral diurno i nocturno* (cronómetro) i el de la brújula, no hacia mucho descubierta. Los exámenes tenian lugar ante un consejo de pilotos, i la votacion se hacia con semillas de habas (que eran signos de aprobacion) i de altramuz, que lo eran de lo contrario.

Los sueldos de estos rudos pero atrevidos marinos eran tan miserables que Vespucio solo disfrutó de 50,000 maravedices, (algo como *seiscientos pesos*) i otro tanto tuvo la mujer de Magallanes cuando éste se hallaba navegando. Al piloto pel mar del Sur Pablo Anton, que anduvo con Sarmiento, la munificencia de Felipe II le concedió una pension de retiro de 500 ducados en 10 de junio de 1581; i esto se juzgó una enormidad.

la menos valiosa a la Habana, a cargo del jeneral,⁷ quien seguia de allí a Veracruz, despues de un reposo de dos o tres semanas en la grande Antilla. (1) Llamábase esta propiamente la *flota de Nueva España*, o por contraccion simplemente *la Flota*, i permanecia en Veracruz desde agosto o setiembre, en que llegaba, hasta febrero del próximo año, en cuyo tiempo hacíase el acopio de todas las riquezas de aquel emporio, i con ella volvía a la Habana, donde a su vez, debía aguardar a su consorte.

Esta última, por lo comun a cargo del almirante, que entonces asumía el puesto de jeneral, dirijíase desde la *Domínica* a *Cartajena de Indias*; i como aquellos mares eran mas abiertos i mas llenos de peligros de enemigo, escoltábanla el mayor número de los galeones. De aquí venía que esta flota, a su turno, fuese conocida con el nombre de la *armada de galeones*, o simplemente *los galeones*.

XI.

Inmediatamente de echadas las anclas de los últimos en las remansas pero pestilentes aguas de la ría de *Cartajena*, el jeneral de *Galeones* despachaba aviso al gobernador militar de *Portobelo* i éste al de *Panamí*, quien, a su turno, trasmitía la alborozadora nueva a *Paita* i al *Callao* por medio del *chinchorro*.

I de esta manera solía llegar a *Chile* en los últimos días de diciembre del año de la flota o en principios del siguiente. En uno de esos viajes del *chinchorro*, emprendidos a vela i remo, cayó aquel, según vimos, en manos de *Sharp* en su segundo crucero.

XII.

Comenzaba entónces a lo largo de toda la costa del *Pacífico*, desde *Acapulco* a *Valparaiso*, un gran movimiento de concentracion, como el que habia tenido lugar en los puertos de Europa al anuncio de la salida de la *Flota*. Era la agrupacion de los retornos que iban a cambiarse por las mercaderías en la gigantesca feria de *Portobelo*, que duraba solo cuarenta días improrrogables.

Desde el primero de aquellos puertos descendía, en efecto, el famoso galeon de *Acapulco*, tan codiciado de corsarios desde *Drake* a *Lord Anson*, porque junto con el oro del rei i de los mercaderes, venía siempre a su bordo un rico surtido de las especerías de *Molucas* i *Filipinas*, no menos que algunos millares de fardos de las preciosas sederías de la *China*.

Valparaiso enviaba, por su parte, el oro de *Valdivia*, de *Illapel* i de *Andacollo*; el cobre de sus faenas de *Coquimbo* i, de cuando en cuando, entre algunos saquillos de piedras bezoares buenas para “la alegría del corazón,” según el testimonio del jesuita *Ovalle*, unos cuantos manojos de yerba canchalagua para la botica del rei, cuya sangre, así como las de sus augustas consortes, especialmente desde la ascension de la casa gálica de los *Borbones*, solía necesitar urjentemente aquel depurativo.

Una *urca* o galeon, único de la armada de la mar del Sur (pues a la del *Atlántico* llamábase por oposicion la del Norte) recojía en *Arica* las fabulosas barras de *Potosí*, cada una de las cuales, cuyo peso era de ciento veinte marcos, se registraba por el valor de

(1) Según una ordenanza posterior de *Felipe IV* (abril 29 de 1649) la flota de *Tierra Firme* debía estar lista para salir el 30 de marzo de cada año i la de *Nueva España* el 1.º de abril.

mil pesos fuertes. El número de ellas subió en ciertos años hasta cien mil, i por tanto valian diez millones de pesos. (1)

Ejecutada la aglomeracion de todos los caudales en el Callao, donde tenia lugar una feria secundaria, como la de Jalapa a la llegada de la Flota a Vera Cruz, enca-minábase, por el itinerario que en otra ocasion hemos descrito, a Panamá. I de aqui, reunidos con los de Acapulco, seguian los efectos preciosos i las pastas de oro i plata a Portobelo, donde a la sazón debian encontrarse los galeones con su carga lista para los cambios.

XIII.

Tenia aquella feria fama universal, i era sumamente característica por la rapidez con que se ejecutaba, en razon de las devoradoras fiebres del Istmo; (2) por la extraordinaria buena fé con que se hacian los tratos a cajón cerrado i mediante tasaciones fijas del valor de cada artículo, practicadas en el sitio i a ojo de buen varón por los oficiales reales, i en último lugar, por la magnitud imponderable de los valores que intervenian en ella. “Cuando viene flota i galeones, decia en 1688 el bien informado Alvarez de Ossorio (pues era oficial de la corona) suelen decir con grande exajeracion, que traen veinte millones. Esta voz se orijina de la mucha ignorancia; porque el año que menos vienen, son *doscientos millones* de pesos en pastas de oro i plata, perlas, esmeraldas i *demas frutos* de las Indias.” (3)

(1) Como se hubiese establecido el precio fijo de mil pesos por cada barra de plata para computar los derechos reales, los mineros i negociantes comenzaron a vaciarlas en moldes que les daban el peso de 140 i hasta 160 marcos, o sea mas de tres quintales. Una real cédula de 22 de diciembre de 1635, dispuso se cortase este abuso reduciéndolas al precio uniforme de 120 marcos. (Escalona i Aguero—*Gazofilacio*, páj. 140.)

(2) Este plazo estaba fijado por una real orden i se cumplia con tanto rigor que en cierta ocasion, uno de los jenerales de galeones el (almirante Chacon), consintió en prolongar su estadia por unos pocos dias, a virtud de los ruegos mas apremiantes de los mercaderes, i a condicion de que éstos le pagasen dos mil pesos diarios.

(3) Obra citada, páj 71.—Robertson, en la nota 46 del vol. 4.^o de su *Historia* citada, se espresa a este propósito con las siguientes palabras:—

“Nunca se abre un fardo de mercaderías, ni se examina cajón alguno de dinero; se reciben unos y otros sobre la declaracion verbal de las personas á quienes pertenecen estos efectos, y solo se encuentra un ejemplar de fraude durante el largo espacio de tiempo que ha durado semejante comercio en este estado de confianza. Toda la plata amonedada, traída del Perú á Portobelo en 1654 se halló alterada y mezclada con una quinta parte de metal falso: los comerciantes españoles sufrieron con su ordinaria integridad la pérdida entera, e indemnizaron á los estranjeros que se servian de ellos. Por último, se descubrió el fraude, y el tesorero de rentas del Perú, que era el autor, fué quemado públicamente.” (B. Ulloa. *Restablecimiento de las manufacturas*: etc. lib. II, páj. 102.)

Debemos advertir que no nos parece suficientemente comprobado el terrible castigo que el historiador ingles atribuye al tesorero real del Perú, pues, siendo un caso tan singular i notorio, no lo encontramos referido en ningún otro autor. Talvez Robertson padeció un engaño con motivo de la causa que el severo virei Castelfuerte mandó formar en 1729 al ensayador de la casa moneda de Lima don Cristóval de Melgarejo, i al comprador de plata de ella, don Pablo Patron Arnao, por la adulteracion considerable que desde mucho tiempo estuvieron practicando en la lei de la moneda. (Véase la *Memoria* de Castelfuerte en la Coleccion de los Vireyes.)

Weiss, en su opúsculo citado, menciona tambien sin maravillarse, los curiosos casos de devoluciones de mercaderías i aun de dinero, que tenian lugar recíprocamente, ya en Lima, ya en Cádiz, aun despues del transcurso de muchos años, cuando llegaba a descubrirse algun error en las transacciones de la feria de Portobelo.

Concluida la feria cargaban los galeones a toda prisa sus tesoros; i despues de una corta estadia en Cartajena, para recibir las esmeraldas de la Nueva Granada, las perlas de Rio Hacha, i talvez un poco de cacao de Caracas i Maracaibo, iba a juntarse con la de Vera Cruz en la Habana. De allí seguian ambas unidas hasta descargar sus talegas i zurroneos en las gradas del palacio de la Contratacion.

XIV.

Tal era el sencillísimo plan de comercio planteado por la España desde la primera mitad del siglo XVI. I como habrá podido verse, no se diferencia, en cuanto a su esencia, en lo menor del que hasta ahora sigue cualquier industrial de nuestro suelo en sus facnas de minas entre una circa i otra circa, o uno de nuestros mas progresistas estancieros, entre cosecha i cosecha.

XV.

Pero no porque fuera sencillo o inevitable este sistema, dejaba de ser característicamente español, es decir, absurdo i calculado para producir los mas desastrosos resultados. No fué el menor de éstos la ruina i la despoblacion de España durante el siglo XVII, a cuyo periodo de nuestra propia historia con mas especialidad consagramos este análisis. Aun durante el espacio del siguiente no bastaron reformas saludables i remedios heroicos para conservar en la fidelidad aquellas colonias remotas i tan obstinadamente explotadas por la tirania política i el monopolio mercantil.

XVI.

Era su primera i mas grave consecuencia para la metrópoli, no menos que para sus colonias, la temeraria limitacion que se imponia al consumo de las últimas, midiéndoles con el escaso compas del monopolio cada pulgada de las telas que se enviaba para su vestido, cada azumbre del vino i del aceite cosechado en la Península, cada adarme de fierro necesitado por las múltiples labores de la labranza i la mineria. Francisco de Riveros, abuelo, segun dijimos, del bravo correjidor de Coquimbo, don Francisco de Aguirre, vencedor de Davis en 1687, habia legado a su hijo Hernando de Aguirre en 1620 sus calzas de terciopelo negro, declarando por su testamento otorgado en aquel año en la Serena que le habian costado en Lima seiscientos pesos, suma equivalente hoy a mil i quinientos por lo ménos, precio tan solo del vestuario exterior de un caballero de provincia, en el que no entraba un solo galon de oro ni un delgado alamar de plata. Un siglo mas tarde, afirma el historiador Pezuela en su *Reseña* citada, que una casaca comun costaba en Méjico cien pesos al mas humilde caballero. Júzuese por estos hechos caseros i característicos de los frutos que legara a la América el monopolio secular de sus empecinados i codiciosos dominadores.

XVII.

Otro daño trascendental que inferia al comercio colonial el sistema de las flotas, eran las frecuentes interrupciones, muchas de ellas de largos años, que producian en la mútua comunicacion, ora las guerras insensatas con que la España seguia provo-

cando a sus vecinos, ora la incurable impotencia de todo linaje de recursos que le atrajeran aquellas. Como hoy suele la jente de negocios preguntar cada semana (i mañana será cada día) cual es la hora en que salen i llegan los vapores de la mala de ultramar, así en aquellos años que bendijeron solo la ignorancia i la pereza, solia preguntarse cada dos, cinco, ocho i mas años cuando se hacia flota para Europa?

Es curiosa esta parte de la historia comercial del Nuevo Mundo así como la de los singulares episodios de combates, naufragios, bancarrotas i todo jénero de accidentes ocurridos durante el siglo de que nos ocupamos en el tráfico de aquel con su metrópoli:—“La crónica del comercio ultramarino, dice un ilustrado historiador moderno, con flotas i galeones, cuando se escriba, será la principal i mas curiosa parte de la historia jeneral de América, por el mayor interes de sus detalles, la animacion de su movimiento, i la variedad de sus vicisitudes i accidentes.” (1)

XVIII.

Un furioso norte, de aquellos que tan tristemente famosas han hecho las radas de Valparaiso i Veracruz, echó a tierra en esta última en 1601 el mayor número de los barcos que componian la flota mandada por Pedro Escobar Melgarejo. I la inmediata consecuencia del siniestro, fué una quiebra jeneral en Sevilla i por lo tanto en Europa. Entre otras cosas, suspendieron sus pagos, con dos millones de pesos de pasivo, las de los ricos traficantes de América don Juan Castellanos i don Jácome Marredo.

XIX.

Veinte i cinco años mas tarde, i cuando L'Heremite llegaba delante del Callao tremolando la bandera de los Estados rebeldes de Flandes, las valerosas urcas de sus almirantes del océano obligaban a otra flota de la Nueva España, que regresaba a cargo de Juan de Benavides (1627), a arriar la suya, i entregar al mar o al vencedor todos sus tesoros. De los que no fueron echados a las, olas, lleváronse los holandeses mas de cuatro millones. Casi igual suerte corrió once años mas tarde (1638) la flota de galeones de Portobelo, encontrándose cerca de Cuba con la escuadra de urcas del terrible *Pié de Palo*, pues tan solo debió su salvacion al heroismo con que la defendia el almirante Carlos Ibarra, citado ya a propósito de los primitivos bucaneros.

Bajo otros conceptos, i por el naufragio de un solo galeon de la flota del marques de Villa-Rubia que encalló en 1654 en el bajo de los Mimbres, cerca de la Habana, desaparecieron entre las olas cinco millones de pesos, innumerables vidas i valiosísimos productos de la industria americana. Aun a la vista de las costas de España eran desbaratadas las flotas i robados sus maravillosos cofres, como aconteció a la que en 1657 conducia al infeliz cuanto valeroso marques de Baidés, presidente que fué de Chile, quien, atacado en las aguas mismas de Cadiz por uno de los mas atrevidos marinos del protectorado de Cromwell, el almirante Stayner, pereció gloriosamente, cual Guzman el Bueno, con su esposa i sus hijos. (2)

(1) Pezuela—*Historia de Cuba*, t. 1.º, páj. 406.

(2) Weiss en su *Memoria* citada (páj. 70) supone a Baidés virei del Perú i en igual error cae Pezuela en su *Historia de Cuba*, t. 1.º, páj. 440. Alcedo en su *Aviso*, tanta veces recordado (páj. 168) afirma que Baidés se batió todo un día con siete navios ingleses, yéndose al fin

XX.

De esta suerte i mediante las repetidas victorias navales de Blake, otro de los afamados marinos del Protector, estuvo suspendido durante el gobierno de éste (1653-1658) todo jénero de comercio con las Indias.

Este estado de cosas era todavia mas antiguo i desastroso. Iba corrido a la verdad en esa época un cuarto de siglo desde que Lord Wimbledon se habia presentado con noventa velas i diez mil soldados delante de Cadiz, (1625) para vengar con la ruina jeneral del comercio de aquel puerto i del de Sevilla las calabazas reales (pues las hai) que Maria de Castilla diera a su señor Carlos I.

En vista de todo esto, hacíase tan precario el servicio del océano, que en el último año recordado, por haber llegado la flota ileña a los puertos de España (noviembre 27 de 1625), el disipado Felipe IV, ansioso por devorar con sus privados i sus actrices los diez i seis millones que condujo, ordenó que se celebrase perpetuamente aquel aniversario con suntuosas fiestas. (1) Cuenta tambien a este propósito el servil presidente Alcedo que cuando Jerónimo Garcia de Sandoval aportó con su flota el 1.º de enero de 1645, repleta de millones, exclamó el alegre rei, rebosando de júbilo i espiritualidad “que no podia tener España mejor aguinaldo entre pascua i pascua,” simpleza de rei como la de cualquiera otro simple, que arrancara empero aplausos a dos manos al cortesano cronista. (2)

XXI.

No era la menos leve de las angustias que imponia el monopolio peninsular a los mercaderes americanos la paralización forzosa a que por un largo espacio de tiempo sujetaba los capitales empleados en el tráfico de las Indias, arrebatando así al oro su mas preciosa condicion, cual es la de reproducirse por su uso u arrendamiento, como si fuera una mercaderia o valor cualquiera. Así, por ejemplo, el metal que sacado de los lavaderos de Villarica i de Ponzuelos se embarcaba en seguida por Valdivia, solia tardar tres años en llegar a la feria de Portobelo, i no era mas breve el lapso del retorno hasta quedar hecho su jiro por completo. I esta circunstancia era tanto mas grave cuanto que al menos nueve décimos del capital invertido en ese tráfico por los mercaderes del Pacífico pertenecia a las diferentes comunidades de sus pueblos, a

a pique con todos los suyos. Empero, creemos que uno de sus hijos escapó i vino despues a Chile a profesar en la Compañia de Jesus, talvez en consecuencia de un voto hecho en aquella memorable ocasion.

(1) Lafuente.—*Historia de España*, vol. 16, páj. 75.

(2) La obra tantas veces citada de este alto funcionario está dedicada a todos i a cada uno de los reyes de la dinastia de Austria i de Borbon desde Carlos V a Felipe V, i cada uno de ellos lleva su especial calificativo de adulacion como las de Carlos V. el *magnánimo*; Felipe II, *el prudente*; Carlos II, *el justo*, etc.

Segun el mismo Alcedo, las flotas regulares del mar del Sur comenzaron a correr bajo el gobierno del virei don Diego Fernandez de Córdoba, marqués de Guadalcazar, 1622-29, es decir, probablemente despues de la Expedicion de L'Heremite en 1623. Estando al mismo autor, durante los diez años de la administracion del conde de Chinchon (1629-1639) se despacharon cinco flotas, esto es, a razon de una cada dos años, i en el gobierno de su sucesor el conde de Mancera, que duró nueve años (1639-48), solo cuatro.

las mujeres, a los labradores, a los mineros, a los conventos, i hasta las monjas i obras pias. (1)

XXII.

No habia pues de ser causa de estrañeza, a virtud de cuanto llevamos dicho, que la España, tan poderosa cuando Felipe II la legara a un hijo fátuo, decayera hasta tal punto i con tan desmedida celeridad que en las manos de un nieto del último, fuese el ludibrio de las naciones como antes fuera su espanto.

De Felipe III a Carlos II la España, en efecto, bajó de su zénit, en el curso del siglo XVII, con igual rapidez a la que en el precedente habia subido desde Isabel la Católica a su nieto Carlos V. “El comercio que asentó España con las Indias, dice refiriendose a esta primera época de esplendor, un financista español del tiempo de Felipe IV, fué el mas felicísimo que jamas se ha visto; porque venia la plata i demas cosas preciosas de las Indias en trueco i permuta de los frutos i mercaderias, que procedian de la industria de los españoles: con que todo el provecho se quedaba entre ellos.

“De este modo se hallaba España llena de las riquezas que tenia en las Indias i demas naciones: pobladísima, llena de las fábricas de todos jéneros necesarios al buen comercio, con toda abundancia de frutos; i la real hacienda riquísima i sin necesidad.” (2)

XXIII.

Tenia por esos años (1519) la sola ciudad de Sevilla, asiento único del comercio europeo con las Indias, segun el autor recientemente citado, no menos de diesiseis mil telares de seda, que daban ocupacion a no menos de 130,000 obreros, i en Segovia, tan solo los tejidos de sus famosos paños requerian el empleo de 34,000 operarios. Tan activo era su comercio interior, que en su famosa feria de Medina del Campo intervenia un capital de mas de ciento i cincuenta millones de ducados anualmente; i respecto de sus transacciones con el extranjero por época análoga (1586), únicamente los puertos de la Vizcaya mantenian en actividad 200 buques, i los de Andalucia mas de 400, empleados el mayor número de éstos en la carrera de las Indias, fuera de mas de 1,500 embarcaciones costaneras. (3)

La poblacion de la península, en consecuencia, llegaba a diez millones, mientras que en la redondez de sus dominios “no se ponía jamas el sol.”

XXIV.

Un siglo habia corrido, i el desierto estaba hecho en el corazon de la mas poderosa

(1) *Memoria* del duque de la Palata, a propósito de la flota de 1685.

(2) Don Francisco de la Maza, obra citada, pág. 107—Don Jacobo de la Pezuela, remontrándose a una época aun mas antigua, se espresa de esta suerte sobre la preponderancia comercial de España en Europa. “De tanta cuenta llegó a ser ese comercio en la península en el siglo XV, que surtía de telas de lana i seda, de aceites i vinos, de aceros templados en Toledo i a veces de cereales a gran parte del continente europeo” (*Historia de Cuba* t. 1.º pág. 408.)

(3) Weiss, opúsculo citado.

monarquía de la tierra. Todas las industrias peninsulares, aun las mas antiguas, habian dejado de existir. La despoblacion era asombrosa. Don José de Cadalalso afirma en sus *Cartas Morruccas*, que la conquista de América arrebató a la Península, directa u indirectamente hasta treinta millones de habitantes, pero es lo cierto que segun el estadista Agustin de Blas, no tenia aquella, a fines del siglo XVII sino cinco millones i setecientos mil habitantes, cuando el cómputo, en el tiempo de Isabel habia sido casi el doble (9,680,191.)

XXV.

La marina, nervio i poder vital de las naciones, corria parejas con la decrepitud de aquel reinado, que en su propio monarca raquíptico i demacrado, viejo en su juventud, sin dientes, sin pelo, sin cerebro i sin alma, era el emblema acabado de su obra i de la de sus mayores. Aquella nacion que habia vencido con cien galeras en Lepanto, que tuvo poder para despachar contra Inglaterra la *Invencible Armada*, no contaba bajo Cárlos II sino 26 bajeles de guerra, sin armas, ni tripulaciones, ni jefes, ni siquiera el estímulo de una esperanza o de una gloria. I como su equipo de mar, yacian los vestijios de aquellos gloriosos tercios, a uno de cuyos capitanes habia rendido su espada Francisco I en el campo de Pavia. (1)

En igual escala se veia la industria primordial de la labranza, i de tal manera que las campiñas del pais que fuera un dia el granero de Europa, hallábanse yermas, sin irrigacion, sin semillas, sin brazos productores. Llegó a la verdad el abatimiento hasta la limosna i el hambre pública, declarándose libre de derechos la importacion del pan en el puerto de Sevilla para satisfacer el apetito i la pereza de una nacion famélica, orgullosa i sorda a toda advertencia de reforma i salvacion, que se hacia esclava de un mundo, para creerse señora de otro que no le pertenecia sino en el nombre. A tal grado fué, en verdad, miserable la condicion de las Castillas en aquellos tristes años, que desde entónces acostunbróse decir, que aun las aves que cruzasen su cielo debian llevar su grano bajo de las alas. (2) “La España era ya (dice un escritor es-

(1) Memoria del conde de Rabenac, embajador de Francia en la Corte de Cárlos II, citada por Weiss. Segun su testimonio ocular, el ejército peninsular no pasaba a la sazón de diez mil soldados de calidad mui disputable, i no era posible aumentarlos sino con cuatro o cinco mil mas, por medio de las lebas. Esto explicará en gran manera lo que se ha llamado la eterna guerra de Arauco en nuestras fronteras, pues si aquella era la condicion militar de España, ¿cuál seria la nuestra siendo, como éramos, la mas ínfima de sus colonias?

(2) En el Aragon habia ciento i cincuenta i nueve aldeas completamente desiertas. La ciudad de Medina del Campo habia visto descender sus pobladores de cinco mil a solo seis cientos, i en el espacio de 19 años (de 1600 a 1619) de 8,384 labradores inscritos en los registros del obispado de Salamanca habia desaparecido mas de la mitad, quedando en el último de aquellos años solo 4,135 de ellos. (Weiss, opúsculo citado.)

Con relacion al oro i la plata que con tantas medidas de minuciosa vigilancia estraia España de sus Indias, i cuya total algunos economistas hacen subir a mas de cinco mil millones de pesos, (Torrente, Humboldt, Chevalier, Pezuela, etc.) no quedaban en la península segun Moncada, en 1619, sino doscientos millones, mitad en numerario i mitad en vajilla. I aun esta escasa suma, que habria sido la cosecha de un año en un comercio libre, quedaba reducida a la mitad un siglo mas tarde, si hemos de estar al testimonio de Ustariz en 1724.

De aqui vinieron los estralafarios arbitrios de los dos Felipes del siglo XVII para adular la moneda, dando al cobre casi el valor de la plata en dos o tres ocasiones, con lo que acabaron de arruinar el crédito, el honor i las finanzas de España.

tranjero tan ilustre como elocuente, i refiriéndose a esta propia época) lo que ha continuado siendo hasta nuestros días. De la España que se había enseñoreado sobre la tierra i sobre el mar, sobre el antiguo mundo i el nuevo; de la España cuya mano, en el corto espacio de doce años, había retenido cautivos un Papa i un rei de Francia, un soberano de Méjico i otro soberano del Perú; de la España que había enviado un ejército a los muros de París i había equipado una armada poderosa para invadir la Inglaterra, de esa España no quedaba ya sino aquella arrogancia que había causado tantos terrores i escitado tantos odios, pero que ahora solo causaba lástima i vergüenza” (1)

XXVI.

Aun las propias valiosas producciones de sus dominios eran menospreciadas por la incuria rutinera que es la esencia de la vitalidad española. Desdeñaban por esto el cobre de magnífica calidad que producía Santiago de Cuba i la provincia de Coquimbo en Chile, para ir a comprar a la Hungría i a la Suecia el de sus montañas, tres veces mas caro i de inferior especie.

Teniendo en su propio seno el excelente fierro de Vizcaya, preferían importar el acero de Milan, i así iban descendiendo hasta en su vestido doméstico o de gala desde el sombrero de castor que importaban los franceses hasta el zapato, que en vilipendio de las antiguas i famosas curtiembres de Córdoba (los *cordobanes*) iban a pedir a los mercados mas baratos de Alemania i hasta a la *baqueta* (cuero de ternera) de Moscovia. Aun el cacao, que era un artículo tan español como el orgullo, comprábanlo a los holandeses, porque éstos se habían puesto en Curazao para mercar en Venezuela, todo el que sus urcas no apresaban, a fin de venderlo (cosa singular pero innegable!) a los mismos que daban permiso para hacer su cultivo.

No era esto digno de especial asombro porque en los servicios que eran mas privados de la corona i casi como su regalia esclusiva, hacíaase tambien preciso recurrir al extranjero i aun a inveterados enemigos por vengonzoso auxilio. Carlos II hubo de contratar con navieros ingleses el acarreo de los tabacos de la Habana i el servicio postal de las Canarias. (2)

(1) Es tan magnífico de filosofía i elocuencia este fragmento de Lord Macaulay en que está trazado, escrito con buril el retrato de la España bajo Carlos II, que pareciéndonos su traduccion un acto de profanacion literaria, la interrumpimos i lo damos íntegro en seguida:

“Spain already was what she continued to be down to our own time. Of the Spain which had domineered over the land and the ocean, over the Old and the New World, of the Spain which had, in the short space of twelve years, led captive a Pope and a King of France, a Sovereign of Mexico and a Sovereign of Peru, of the Spain which had sent an army to the walls of Paris and had equipped a mighty fleet to invade England, nothing remained but an arrogance which had once excited terror and hatred, but which could now excite only derision. In extent, indeed, the dominions of the Catholic King exceeded those of Rome when Rome was at the zenith of power. But the huge mass lay torpid and helpless, and could be insulted or despoiled with impunity. The whole administration, military and naval, financial and colonial, was utterly disorganized. Charles was a fit representative of his Kingdom, impotent physically, intellectually and morally, sunk in ignorance, listlessness and superstition, yet swollen with a notion of his own dignity, and quick to imagine and to resent affronts. So wretched had his education been that when he was told of the fall of Mons, the most important fortress in his vast empire he asked whether Mons was in England.”—(Lord Macaulay. *History of England*, vol. 4.º, páj. 210.)

(2) Ningun síntoma de la decadencia de España acusa mayor postracion que el que acabamos de citar, porque lo que caracterizó el dominio español en América fué el odio al

No ha de causar, por tanto, novedad de consideracion el que reanudando aquí el principal argumento que venimos prosiguiendo, recordemos que la última *flota* del siglo XVII, esto es, la que sacó de Sevilla el almirante Manuel Velasco de Tejada en 1699, constase solo de siete galeones i diez i seis barcos transportes.

XXVII.

La España del siglo XVII, opulenta únicamente en el nombre i en el fastuo criminal de sus privados i de sus monjes, de sus inquisidores i de sus cortesanas, vivia pues de limosna. I por esto no era des acertada aquella espresion que representaba a Sevilla tan solo como un puente de oro echado en el Guadalquivir i sobre el cual pasaban los raudales que de aquel metal fluian constantemente de la América, para esparcirse en toda la Europa, reduciendo a los españoles a la simple condicion de espectadores.

Presentaba verdaderamente la Península, en los años a que hemos llegado en esta relacion, la imájen de un inmenso cadáver galvanizado por la parálisis, i al que apenas

forastero, espeeialmente a los ingleses, mas espeeialmente a los herejes. Aquella potencia miraba a la América como una beldad cautiva de su fortuna i por esto la guardaba con furiosos celos; por manera que cuando se la vió entrar en negociaciones sobre ella con sus mas aborrecidos adversarios, daba muestras inequívocas de su disolucion.

Las *leyes de Indias*, i con particularidad las comprendidas en su famoso *libro noveno*, formaban, puede decirse así, una verdadera *muralla de la China* en derredor de las posesiones americanas, hechas enteramente inaccesibles a todo hombre que no fuera *español rancio i cristiano viejo*.

Verdad es que Fernando de Aragon, a fin de fomentar el desarrollo de la conquista bajo la bandera de Castilla, otorgó en Burgos el año de 1511 una cédula de franquicias para los extranjeros, i que en seguida Carlos V, llevado de sus afinidades flamencas i de sus simpatías alemanas, permitió un libre acceso a aquellas razas al suelo del Nuevo Mundo. Pero apenas empuñó el cetro el sombrío Felipe II, arrojólo al mar como una barrera impasable entre ambos continentes. El extranjero que se embarease sin espeeial licencia del rei o de la *Contratacion*, perdía la vida, i el almirante que lo hubiese transportado en su flota era arrojado de su destino. No podia pasar ningun caballero cruzado en órdenes extranjeras, i menos los descendientes de judíos, de moros, de penitenciados por la Inquisicion; ni las mujeres solteras; ni las casadas sin sus maridos, ni éstos sin ellas; ni los mereaderes sino con licencias que duraban a lo mas dos años, ni aun los eriollos mismos de América sin obtener previa autorizacion. De la omision de este requisito, que se daba probablemente en una póliza, derivase que a los que no lo trajeran, se les denominase por afrenta *polizones*, o acaso por el oprobioso significativo de la palabra francesa, aplicada a vagos.

Felipe III, dominado por los frailes, llevó su furor de anti-estrangerismo hasta la insania, pues llegó a penar con la muerte a cualquiera de sus súbditos que mantuviese el menor género de relaciones con extranjeros; “las cuales dichas penas, (decia con relacion a la de muerte i de confiscacion, en una real cédula dada en el claustro del Escorial el 30 de octubre de 1614,) se han de ejecutar *irremisiblemente*.” Felipe II habia empleado contra los *polizones* i los extranjeros hasta la escomunion. (R. C. de Toledo, setiembre 22 de 1560). Su hijo fué hasta el último límite posible para un monarca español del siglo XVII, amasijo crudo de fanatismo i de avaricia, pues nególes aun el derecho de *composicion*, es decir, el de conservar su vida por medio del rescate en oro o mediante la bula de la *componenda*.

Nos ha parecido conveniente entrar en algunos de estos detalles para hacer comprensibles muchos incidentes i manejos peculiares de nuestra organizacion política i social, con relacion a los extranjeros, que irán apareciendo de cuando en cuando en esta erónica, si bien nosotros hemos quedado mucho mas despreocupados que los habitantes de otras colonias españolas en este particular. El Perú, por ejemplo, el país de América que se ha conservado mas genuinamente español, es el que tiene mas abierta la llaga del anti-estrangerismo, así como Buenos Aires, al contrario, que nunca fué totalmente peninsular, ha sido i es cosmopolita.

quedara un órgano libre i vital. Ese órgano era Sevilla. El resto de la monarquía estaba muerto. Pero aun esa mano perlética de la España se ajitaba en vano por retener parte de aquellos tesoros de que era simple acarreadora i depositaria. ¿“Quién, exclamaba, observando de cerca este estado incurable de descomposicion, cierto ministro subalterno de Felipe IV, quién destruyó en España los famosos i gruesos mercaderes, que tenia Medina i su tierra, Burgos, Segovia, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaen, Baena, Santiago, Sevilla i otras partes, que en consideracion de sus mercaderías vendian todas las cosas de las Indias i con ella tiraba España el oro i plata a todas las naciones que necesitaban de ella, i se quedaba con ella?” (1)

“Los estrañeros!” era la solucion precisa de aquella exacerbada interrogacion, por que esta ha sido siempre la piedra de toque de todas las desgracias i de todos los problemas sociales i políticos de España.

XXVIII.

Mas, en vista únicamente de la historia i de su filosofia, i prescindiendo de consideraciones ya demasiado jeneralizadas, como la espulsion de los industriosos moriscos por Felipe III, el demérito que produjo en el trabajo manual de las fábricas, el alza de los salarios, en razon de la abundancia del oro, de cuya circunstancia (infeliz solo para la España que no supo explotarla) se aprovecharon las demas naciones que la rodeaban; del lujo altanero, en fin, i de la inclinacion innata al ocio que es peculiar a nuestra raza, así como del desden con que siempre ha mirado el trabajo, dividiendo las sociedades en solo dos clases, llamada la una de nobles porque eran holgazanes, i pecheros los otros porque trabajaban i pagaban tributos; prescindiendo de todo esto, deciamos, puede quedar establecido, que la causa principal de la rápida e incurable decrepitud de la España durante el siglo XVII, provino de la viciosa i funesta organizacion de su comercio ultramarino, i de la manera como desde la primera hora hasta la última entendié la explotacion de sus colonias del Nuevó Mundo.

I sobre este particular, para traer en abono de la teoria que hasta aquí hemos desarrollado, el testimonio de un autor grave i español, vamos a reproducir las certeras quanto oportunas reflexiones que sobre el monopolio secular de sus compatriotas ha consignado en una obra reciente.

XXIX.

“Un siglo, dice el autor de la *Historia de Cuba* varias veces citada en este libro (vol. 2, páj. 75), un siglo habia corrido ya desde que estaban conquistadas las Américas, i en lugar de modificarse con muchos desengaños el antiguo sistema colonial, gradualmente iba tomando un carácter dia por dia mas prohibitivo. El error no se daba por vencido en su impotente lucha contra la naturaleza i la fuerza de las cosas. Ni España, ni sus ministros, ni sus reyes comprendian las consecuencias de ese choque absurdo, porque no existian aun en lengua alguna escritos propios para iluminarlos. Aunque se patentizaran en muchos casos prácticos, no podian aun calcularse los efectos de la prohibicion absoluta. En la política de esclusivismo i celos que la habia enjen-

(1) La Mata, páj. 112.

drado i que era el alma de las relaciones internacionales en Europa, se consideraban las colonias como *haciendas de particulares*, cuyos productos debian reportar solo i directamente sus metrópolis. Esta fué la causa que inspiró al gobierno español su pertinaz afan en separarlas del trato i contacto de los demas pueblos. Cierto es que desde la conquista, España no habia cometido aun el desacierto que otras naciones, de crear compañías privilegiadas para esplotar el tráfico con ellas. Pero sin librarse despues de la misma aberracion, cometió el de circunscribirlo todo a un solo puerto de la Península, Sevilla, desde donde las casas armadores, tan interesadas en concertarse i combinarse unas con otras, dirijian sus expediciones en flotas escoltadas por galeones, con el número de buques convenido, en fin, con todas las pautas, las ideas, los principios, i consiguientemente, con los monstruosos provechos de una compañía privilegiada en gran escala.

“Así, pues, pasar a las Indias no era entonces el medio mas certero para hacer fortuna. Llegábase mas cómoda i brevemente a la opulencia, matriculándose en el comercio de la ciudad privilegiada, apesar de los escesivos gravámenes que sufrían la mayor parte de los efectos comerciales al recibirse i al enviarse. Los resultados inevitables, infalibles de tal réjimen, eran que las posesiones de ultramar estuviesen siempre mal provistas de artículos de industria europea; que pagaran a precios fabulosos las remesas que recibían, i que vendiesen mui baratas las que despachaban para España, por que no tenían cabida en las flotas casi nunca todos los destinados a esportarse. En cuanto a los efectos ulteriores, materiales i morales de un sistema tan desgraciadamente concebido, así en los nuevos países como en su metrópoli, mas fáciles eran de comprenderse que de calcularse. La historia de los pueblos cultos no recuerda ejemplo de un monopolio mas tenaz, trascendental, pernicioso i duradero. Aun tenían que trascurrir dos siglos para que, a fuerza de pérdidas i golpes, lo destruyesen la práctica i la ciencia. Letra era aquella que no habia de entrar mas que con sangre.”

I tan así era la verdad, que en nosotros entró solo con la sangre que derramaron nuestros mayores para matar, junto con el dominio de la España, el monopolio.

XXX.

El desenlace de tantos absurdos i de tales enormidades no podia pues tardar en sobrevenir como un gran desastre para la España. El monopolio la ahogó al principio como ahoga la apoplejía, i consumióla despues como la tísisis, a paso lento i devorador.

Paralizadas sus fábricas por la alza de los salarios que, segun dijimos, habian de seguir forzosamente la progresion ascendente del oro, esterilizados sus campos por la espatriacion de un millon de industriosos moriscos i por la emigracion a América, que fué una sangria perenne de hombres i de fuerzas productoras de aquella desdichada nacion, conservando todavia el desden de una altiva cortesana, aborreciendo todo lo extranjero i aun la galanteria i la riqueza, por preferencia a la suya propia, hubo de echarse en brazos de todas las naciones forasteras, aun las mas humildes que ocurrieron a ofrecerle un lienzo para cambiar sus harapos, un trozo de pan negro para su hambre. En esto habia quedado aquel imperio que no vió jamás desaparecer la luz bajo el reinado del último de los vástagos de la raza de Anstria!

En el postrer año del siglo XVII, Sevilla no era, en efecto, segun lo tenemos insi-

nuado, sino el muelle de descarga de toda la Europa, al paso que el oceano, conforme a la melancólica expresion de un grande hombre (Calderon) “habia dejado de ser español.”

El contrabando extranjero era soberano, en medio de aquella desolacion, e imponia su voluntad al Rei, al Consejo de Indias i a la misma Casa de Contratacion, creada en su odio i para su aniquilacion. I téngase presente, que no mencionamos aquí el contrabando propiamente americano, cuya gran era aun no llegaba en nuestras costas (a no ser en la forma tímida e irregular que hemos observado en los casos de Narborough, Strong i otros iniciadores de la *pacotilla* en el mar del Sur) sino del contrabando que se ejecutaba en España misma, a la vista del monarca i sus ministros, quienes, o disimulaban su aversion por la dura lei de su penuria, o se enriquecian, como Lerma i Olivares, los dos grandes privados del siglo XVII, con los secretos dones del cohecho.

De esta suerte, asegura un eminente investigador histórico, de los once millones de pesos, valor de las mercaderias que cada flota llevaba a América, desde mediados del siglo en que comenzó la decadencia de la España, diez millones al ménos, eran extranjeros, asi como en los retornos de los diesisiete millones a que éstos subian, mas de quince iban a parar, como un cincuenta por ciento de beneficio neto, a las arcas de los mercaderes de Jénova i Paris, de Lóndres i de Ambéres. (1)

“Las manufacturas de los Países-Bajos, (dice en efecto un historiador antiguo tan ilustre como el que acabamos de citar) de la Inglaterra i de la Italia, que las necesidades de la Península hicieron renacer o reanimaron, la proveyeron abundantemente de cuanto necesitaba. En vano la lei fundamental, que escluia toda relacion extranjera con la América, se oponia a esta innovacion; la necesidad mas poderosa que las leyes, suspendia su efecto o hacia que los mismos españoles la eludiesen, i los ingleses, franceses i holandeses, fiados en el honor i fidelidad de los comerciantes de la península, que prestaban su nombre, a efecto de cubrir la contravencion, despachaban los productos de sus manufacturas, cuyo precio recibian o en numerario o en mercancías preciosas del Nuevo Mundo. Ni el temor del riesgo ni el atractivo de la ganancia, pudieron hacer que algun comisionista español faltase a la confianza o engañase a las personas que se sirvieron de su nombre, i esta probidad que distingue i honra a la nacion española contribuyó a arruinarla.” (2)

XXXI.

Todo esto, por estraño que parezca, no era, con todo, sino un pálido retrato del fenómeno que habia comenzado a desarrollarse en España bajo el gobierno de un rei imbécil por fanatismo, hasta otro rei, su nieto, imbécil por la defectuosa organizacion de su cerebro. Si hemos de estar, en efecto, a las cifras de un alto funcionario, acerca del último (el ya citado conde de Rabenac, embajador de Luis XIV en la Corte de Cárlos II), Sevilla no era bajo el reinado del último, sino el almacen en que los fabricantes de toda Europa iban a acopiar sus efectos para remitirlos despues a los

(1) Mignet, citado por Weiss en el opúsculo mencionado. El historiador frances pone las cifras anteriores en frances, pero quedan reducidas en globo a pesos fuertes. Segun el conde de Rabenac, las utilidades que obtenia el comercio extranjero en las ventas de primera mano en Sevilla era de 30 a 50 por ciento, i las de la feria de Portobelo de 150 a 300 por ciento.

(2) Robertson, vol. 4^o, pág. 171.

mercados, o por mejor decir, a las dos grandes i únicas ferias de América, bajo la proteccion de los cañones de España, que hacia en esto el papel de encubridora i de aliada de sus enemigos, i sin que los últimos corrieran siquiera los riesgos comunes del comercio, pues éstos eran de cuenta de los empresarios disimulados de la Península.

De esta suerte, i salvo algun fierro de Viscaya, unos cuantos millares de cordovanes de las curtiembres de la ciudad que les dió nombre algun trabajo de galoneria de oro i plata que seejecutaba todavia en los derribados talleres de Sevilla, i unos pocos cajones de *listoncria* (cintas) de Granada, de tafetanes de Málaga, de telas de seda de Murcia, de los toscos tejidos de lana de Barcelona i de sus agrios vinos *carlones*, todo lo demas venia de fuera, i si iba ántes a la *Casa de Contratacion*, era solo para recibir del cohecho o de la tolerancia, su pasavante de inmunidad. De esta manera, i no de otra alguna, pasaban a la América, en aquellos años, todos los artículos que servian al vestido de sus colonos, u ocurrían al lleno de las mas imperiosas de sus exigencias privadas i sociales.

Embarcábanse, por esto, en Francia, los célebres paños de Sedan, de Louviers i de El Beuf, los encajes del Puy, los ricos tisús, brocados i lamas de oro, seda i plata de Lyon; los *ruanes* i bretañas del puerto breton de San Maló o en el normando de Rouen, i por último los tejidos fuertes i las creas i otros que se elaboraban en las ciudades, mitad flamencas, mitad francesas, de San Quintin, Malinas i demas pueblos fronterizos.

Holanda, era célebre por la esportacion de sus *bramantes* i holanes de hilo, como lo es todavia. I de Jénova venian los terciopelos, los razos bruñidos i especialmente el famoso papel florete en que los españoles escribian todas sus transacciones, desde sus cartas íntimas hasta la bula de la componenda.

En cuanto a la Inglaterra, no se habia sentado todavia sobre el trono del mundo, empuñando el cetro del algodón (*King-cotton*) que la ha hecho omnipotente en este siglo; pero ya el presidente de su Parlamento se arrellenaba en el humilde *saco de lana*, emblema de su industria, i obtenia de la hoi plebeya bayeta, de sus gasas i muselinas copiadas de la India, i de su barata *quincalleria*, el primer lugar entre los pueblos abastecedores de la América. (1)

(1) Véase el libro titulado *Compendio jeneral de las contribuciones i gastos que ocasiona el comercio de Indias*, ya citado.

Segun el embajador Rabenac, varias veces citado, las esportaciones de Francia a Sevilla ascendian en 1688 a diez millones de francos, de los que, solo 3 o 4 quedaban en la Península, i los demas pasaban de contrabando a América. En estas mercaderias, los sombreros de castor representaban no menos de 400 mil francos, i los encajes 495,000 francos. La esportacion de los holandeses subia a 2,400,000 francos i consistia, ademas de los artículos nombrados, en alguna jarca i valiosas especias (clavo de olor, canela, nuez moscada, etc.) de las Molucas.

Los ingleses casi únicamente en bayetas despachaban dos millones de francos. De Italia venian mas de 300,000 francos, de terciopelo i no mas de 900,000 en medias de seda de las famosas de Nápoles i Mesina. De las ciudades flamencas (hoi de Béljica) se remitian hasta dos millones de francos en encajes, esto es, tanto mas o ménos como hoi, lo que probará, en diverso sentido, que si el lujo en su forma mas insensata es un mal endémico de la América Española, es, al propio tiempo, tan antiguo como su descubrimiento i como su oro.

Para apreciar todavia con mas detalle la composicion del comercio de contrabando i las diversas mercaderias a que daba preferencia el consumo americano, vamos a extractar en seguida el *manifiesto por mayor* de un buque o galeon de los que venian en la *flota*, segun lo presenta un economista contemporáneo de Rabenac, i que escribia para su rei, lo que aquel secretamente avisaba al suyo (Alvarez de Ossorio, obra citada, páj. 104—1688):—*Lienzos*, 120

XXXI.

No era, pues, una paradoja afirmar que la España, en vista de su legislación mercantil, había llegado a convertirse solo en un agente de cambio de las naciones industriales, a quienes su insensata altivez i la confianza mas insensata todavía en sus riquezas del Nuevo Mundo, tan deslumbradoras como ficticias, le habían hecho mirar durante dos siglos con un funesto desden.

Respecto de los colonos de América, i una vez persuadidos éstos de que nada podían esperar ya de un país que, en lugar de los fecundos cambios del comercio recíproco, les enviaba solo gabelas i prohibiciones, aquel sistema fué una especie de llave ganzúa que desarrajó sus costas a los contrabandistas de todas las naciones hostiles a la madre patria, i especialmente a los de aquellas que habían tenido por predecesores en el Pacífico a los Drake i Sharp, a los Spilbergen i Davis.—“Los comerciantes de Chile i del Perú, dice un escritor que ha estudiado a fondo la cuestión de la decadencia mercantil de España, no querían entrar en negocios sino con los ingleses i los holandeses. I de tal manera sucedía esto, que los retornos de Jamaica a Inglaterra llegaban por ese tiempo (1698) a seis millones de pesos anualmente. La feria de Portobelo se convirtió de esta suerte en un desierto. Al fin del reinado de Carlos II, los galeones esperaban hasta tres años la llegada de las producciones de América, de donde resultaba que los buques eran devorados por la broma, i los comerciantes perdían de antemano sus utilidades”. (1)

XXXII.

Tan deplorable, tan absolutamente nulo era, a la verdad, a fines del siglo cuya historia mercantil hemos trazado en este prolijo capítulo, el comercio español en las propias colonias que pudo vivificar engrandeciéndose, que los pocos i miserables artefactos enviados desde la Península no solo soportaban la ruinosa competencia de los extranjeros, sino que por la mejor calidad i mas bajo precio de éstos, eran obligados los consignatarios de aquellos a volver a los puertos de la Península, podridos, menospreciados e infundiendo mayor ruina i desesperacion a las fábricas nacionales. (2)

toneladas—Telas, 175 toneladas—Tafetanes, 40 toneladas—Olanes, 10 toneladas—Olanes de hilo, 5 toneladas—Calcetas, 10 toneladas—Papel, 5 toneladas—Medias de seda, 3 toneladas—Encajes de oro, 1 tonelada—Galon de oro, $\frac{1}{2}$ tonelada—Sombreros, 5 toneladas—Pimienta, $1\frac{1}{2}$ tonelada—Canela, 1 tonelada—Acero, 2 toneladas—Fierro, 4 toneladas, Aceite, 10 toneladas—Aguardiente, 10 toneladas. El importe total de un cargamento compuesto de esta suerte ascendería a 7,013,568 reales vellon, o algo como cuatrocientos mil pesos fuertes de la época.

(1) Weiss, opúsculo citado, pág. 68.

(2) “En estos últimos galeones se volvió mucha ropa de la poca, que de España iba, i hai pleitos en Granada sobre que la han de volver a recibir los dueños de la ropa que volvieron los cargadores. ¿Qué sentimiento harán los mercaderes de España, que han visto volver de las Indias las mercaderías a la casa, sin esperanzas de poderlas volver a vender, ni aun en España, por estar ya todo lleno de ropa extranjera, sin poder volver a dar que hacer a los miserables oficiales que con su trabajo sustentan a sus familias? Qué harán los demás tratos i oficios domésticos, que los unos con los otros se sustentan? Cómo podrán consumir los frutos, sobre que se hallan cargados los tributos? Es fuerza el hacerse piratas los mercaderes i oficiales, para poder vivir, i que se consuman i coman los unos a los otros, como hacen los lobos en recias hambres.”—(Don Francisco de la Mata. Discurso citado, pág. 115.)

XXXIII.

Tal era el fruto recojido por la España i por la América, constituidas desde la primera hora en rivales i no aliadas, a virtud de haber pagado culto de idolatria a estos dos monstruos, que, a ejemplo de las langostas bíblicas, devoraron la riqueza que Dios i su eterna naturaleza prodigaron a la tierra—el FISCO i el MONOPOLIO. Deidades, son éstas, empero, que si han caido de sus pedestales, albergan todavia al pié de sus escombros muchos adeptos escondidos, verdaderos contrabandistas de la libertad, único i universal agente de engrandecimiento para las naciones i para los individuos.

Ejemplo de lo que decimos i tan instructivo e interesante como el de su sistema mercantil, era el plan de rentas i de tributos implantado por los españoles en el Nuevo Mundo. I a esto vamos a consagrar un breve análisis en el próximo capítulo, no solo por la luz viva que refleja sobre la actual organizacion de nuestra economia pública i privada, sino porque completa el cuadro dilatado que hemos venido trazando, como el fondo de la tela en que en seguida se destacará de relieve el comercio especial de Chile i el de su puerto mas antiguo i poderoso, cuya historia escribimos a la par.



CAPITULO XXII.

LOS TRIBUTOS.

Base en que reposaba el sistema réntístico de España i sus colonias.—Carácter de sus principales impuestos en las últimas.—Nomenclatura que hace de ellas un economista americano.—*Impuestos comerciales*, los almozarifazgos, la alcabala, la averia, los registros i el consulado.—Alternativas porque pasan algunos de estos tributos, i poca fijeza de su tasa.—*Impuestos sobre las minas*, quintos reales, el señorio, el bolsillo real.—Denominaciones i diversos valores de las monedas españolas i americanas.—*Impuestos sobre la agricultura*, el diezmo.—*Impuestos eclesiásticos*, la bula de la *Cruzada* i la de la *Compendia*.—Breve pero curiosa historia de la *bula* hasta nuestros días.—*Impuestos sobre el hombre*, servicio personal de los indíjenas, la mita, la encomienda i el repartimiento.—Los negros.—Tierras vacas.—*Impuesto sobre la industria*, la yerba-mate, la coca, la vid i el olivo, la aloja, el ají, el soliman.—*Estancos*, la nieve, el tabaco, los naipes, el papel sellado.—*Impuestos judiciales*, las penas de cámara, las *mil i quinientas*.—*Impuestos administrativos*, la *media annata*, venta de los empleos públicos.—Ejemplos.—*Impuestos sobre servicios*, la moneda, los correos.—*Impuestos urbanos*, las pulperias, el ramo de balanza i tajamares.—*Impuestos miscelánicos i variables*.—San Telmo, Cientos, Millones, Vacantes varas consejiles, pontazgos, peleteria, visita aranceles etc.—Manera como se administraban en América las rentas de los impuestos.—*Asientos*.—Acércase una época de mudanza i rejeneracion.

I.

El sistema rentístico de la España reposaba, con relacion a sus colonias, en los mismos principios que su comercio. I así era lójico i era natural. Los reyes peninsulares habíanse acostumbrado por tradicion doméstica i por juro de heredad, a considerar a aquellas únicamente como una porcion de su real patrimonio, cual el Pardo, el Escorial, San Ildefonso i otros bosques i sitios reales. I en calidad de tal, explotaban en su señorio del nuevo mundo todo cuanto alumbraba el sol, desde el hombre hasta la mas humilde planta, desde el *mitayo* a la yerba *canchalagua*. Un Sumo Pontífice habia consagrado por una bula aquel derecho, aquel descubrimiento, aquella herencia. Podia ser mas suya? Alejandro VI convirtiera de esta suerte en derecho divino i por tanto, inamovible el progreso humano mas extraordinario de los siglos, i el que estaba llamado a ejercer una influencia mas poderosa en el destino del orbe. En cuanto a Cristóval Colon, los monarcas españoles le habian tratado ni mas ni ménos, como los monarcas de Chañarcillo trataron a Juan Godoi. El caso era el mismo como principio i como gratitud.

II.

Adueñados pues apénas los soberanos de España de las islas i de los continentes que yacian aquende el gran Océano, aplicáronse con un admirable teson a embargar por todos sus ámbitos hasta las partículas de la tierra para arrancarles su sustancia, hasta las moléculas de su luz para convertirlas en oro, en lo que no hai figura, pues decíase en aquellos tiempos que el sol enjendraba el oro en las entrañas de las rocas.

Así hubo desde el principio, tributos sobre los metales preciosos como *los quintos* i el *señorío*; tributos sobre el comercio como los *almojarifazgos*, la *avería*, el *consulado* i las *alcabalas*; tributos sobre la agricultura como el *diezmo* i las *primicias*; tributos sobre los consumos como el del *tabaco*, el del *papel*, hasta sobre la nieve de las cordilleras, hasta sobre la yerba-mate de los matinales desayunos, hasta sobre el soliman de los afeites. Había también tributos sobre el cuerpo humano como la *mita*, i éstos eran los más característicos del coloniaje, i los había también sobre el alma, como la bula de la Santa Cruzada. Hasta aquellos alimentos bárbaros, que el paladar de los conquistadores repugnaba como un brevaje, cual era la *coca* del Perú (el *cocavi* de Chile), arrebatáronlos aquellos hombres sórdidos de los labios del indijena, para pedirle un tributo de sangre o de oro por su hambre i por su sed.

III.

Tal era, en su conjunto, el gran cuerpo del mecanismo tributario de la América española: tal era su alma.

“Empero, los que andan juntos, (decía de aquellos tributos, con mal disimulado regocijo un oficial de la corona que los disfrutaba todos), i debajo de unas llaves i arcas, distintos en su raíz, mezclados en su cobro, incorporados en un erario: piedras varias de la corona, que no solo la hacen opulenta, sino temida, son los que cifra esta tabla, o sumario, i se irán dando a conocer en cada capítulo:

| | | |
|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| <i>Quintos i uno i medio.</i> | <i>Señoraje.</i> | Conventos. |
| Oro i plata. | <i>Estanco de naipes.</i> | <i>Novenos.</i> |
| Minas de la corona. | <i>Vacantes i mostrencos.</i> | <i>Cruzada.</i> |
| Cobre, hierro. | <i>Almojarifazgo.</i> | Mesada. |
| Plomo, latón. | Presas. | <i>Media anata.</i> |
| Azogue. | <i>Alcabalas i union de armas.</i> | <i>Nieve.</i> |
| Desmontes. | <i>Oficios.</i> | Salinas. |
| Perlas i aljofar. | <i>Tierras.</i> | <i>Pulperías.</i> |
| Esmeraldas i otras piedras. | <i>Encomiendas.</i> | <i>Soliman.</i> |
| Tierras fósiles i betuminosas. | Tributos vacos. | <i>Entradas de negros.</i> |
| Ambar, azabache. | Tercios. | <i>Dos por ciento de viñas.</i> |
| Tesoros i huacas. | <i>Yanaconas.</i> | <i>Papel sellado.</i> |
| Veneros i fuentes. | <i>Penas de cámara.</i> | Pimienta. |
| <i>Averías.</i> | | |

“Por estas tres calles se pasea el poder: en estas tres columnas se firma la monarquía: con estas tres esquadras se guarnece el imperio, pónense en campo i en orden competente, por ser jéneros que aun en escritura, la han menester más que otros. Distínguese con sus nombres: porque no solo las manos, pero aun los ojos los respeten.” (1)

(1) El oidor de Chile, Escalona i Agüero, en su famosa obra citada *Gazofilacio*, etc., páj. 94.

El *Gazofilacio* está dividido en tres partes, de las cuales, la primera se refiere a la administración por *mayor i menor* de las rentas reales i organización de las tesorerías i fué escrita en latín. La segunda, publicada en el mismo idioma, se refiere a la contabilidad de aquella, i por último, la tercera, que es con mucho la más interesante, a los impuestos, rentas, gabelas, etc. Felizmente está escrita en español, i así, sin fatiga ni pedantería, podremos ofrecer al lector algunas curiosas muestras, como la anterior, de su contenido. Los tributos marcados en letra cursiva en la lista del *Gazofilacio*, insertada arriba, serán los que mencionaremos más particularmente en este capítulo, pues los demás eran de mínima cuantía o de rara aplicación.

Cuarenta son, si no hai error de cuenta, los espirales de aquellas tres columnas respetadas de las manos i de los ojos de los contribuyentes, i destinados en el suelo del Nuevo Mundo al sostenimiento de la grandeza, tan preconizada de sabia i jencrosa, del sistema colonial español. Pero no cabiendo desahogadamente en un libro local como el presente sino aquellos que mas o menos directamente ejercitaban cierta influencia sobre el comercio, los cambios i la navegacion, vamos a ocuparnos en seguida brevemente de los mas señalados entre aquellos.

IV.

El mas peculiarmente mercantil i propio de los derechos que los oficiales del rei estaban encargados de percibir en Chile, i con mas particularidad en el puerto cuya crónica hemos venido diseñando sin nombrarle, en los dos pasados capítulos, era el de almojarifazgos, pues consistia propiamente en el impuesto de aduanas, revistiendo, sin su nombre, su esencia i su forma. Provenia aquel del oficial árabe (el almozarife) encargado de coleccionar los derechos de entradas sobre las mercaderias para sus emires, por razon de *portazgo*, como decian las antiguas leyes de Castilla. La denominacion italiana de aduana (por *dogana*, del derecho del *dogo*) tenia todavia un uso limitadísimo entre los españoles, que debieron todos sus progresos rentísticos i aun los nombres de éstos (alhóndiga, alarife, almud), así como sus mas sabias leyes i sus adelantos materiales a la denominacion de los moros.

Despues de infinitas peripecias, de subidas i descensos en la tasa, conforme al apremio de las necesidades o al desahogo en tiempos de abundancia, (i este es un fenómeno comun a todos los tributos americanos) quedó definitivamente fijado aquel tributo en el siglo XVII, que es el de que nos ocupamos, en cinco por ciento que debian pagar las mercaderias embarcadas para América en el puerto de Sevilla, como derecho de salida, i en el diez por ciento con que se les grababa en los puertos de entrada. (Lei 1.ª, t. 15, lib. 8.º de Indias.)

Haciendo cabal justicia, i cual cumple al deber de quien juzga la historia un culto, i como a tal la reverencia, aquel gravámen ni era excesivo ni ilójico, ni de dañosas consecuencias, pues un quince por ciento, de recargo en aquellos siglos como única contribucion de aduanas, era verdaderamente una aplicacion moderada de teorias de predominio universal, i cuyo mayor absurdo consistia jeneralmente en su exajeracion.

Por otra parte, aquella gabela se imponia con una cuerda medida, pues el almojarifazgo que se pagaba en el Callao o Valparaiso por las mercaderias de Sevilla no era sobre su valor propio, sino sobre su mayor aumento que desde el puerto de embarque habia cobrado hasta el de su realizacion. Las tasaciones debian ademas hacerse con cierta moderacion por los oficiales reales. “En todo caso (decia uno de éstos en su recopilacion sobre la administracion de aquellas propias oficinas) se encarga que todas estas avaluaciones se hagan por el valor i precio mediano, que tuviesen dentro de treinta dias, jurando los dueños ser los contenidos en el registro, sin abrir, ni desempacar los fardos, sino es en ocasion que contra lo que en ellos se lleva, aya denunciacion en forma.” (1)

(1) Escalona i Agüero, páj. 139.

¿Podríamos, en vista de esto, acusar hoy día un marcado progreso en la percepción de las contribuciones que más directamente afectan al comercio? Ha ganado en liberalidad la renta de aduanas, desde que esta no se cobra ya *bona fide* en las arenas de la playa, sino bajo bóvedas de metal i de granito?

V.

Seguíase en importancia, si es que no precedía a la anterior, la gabela de la alcabala, que no era como hoy día un estúpido freno de inamovilidad puesto a la inamovilidad misma de la propiedad territorial, sino una especie de devoradora oruga que se aferraba a las mercaderías, aun a las más mínimas, como la lapa a la peña, i las iba sordamente consumiendo desde que salían del umbral de la fábrica hasta la puerta del consumidor. Era en España el monto de esta inconcebible contribución del diez por ciento sobre cada venta de una mercadería cualquiera, por manera que al llegar, a través de dos o tres manos intermedias, a su último mercado, llevaba ya contribuido, a razón de derechos reales, un tercio o la mitad de su valor de fábrica. Valorízese por esto las consecuencias que tamaña monstruosidad estaba llamada a ejercer en el desarrollo del comercio. (1)

Felizmente para los pueblos del Pacífico, aquel absurdo impuesto tuvo una tardía eobranza, porque en las capitulaciones que celebró Francisco Pizarro con Carlos V para venir a sus conquistas, pactó la exoneración de aquel por el término de cien años; i en esto, los que nuestro libro lean (si tan lejos llega) a orillas del lago de Llanquihue, encontrarán que los reyes fueron más jenerosos que los republicanos.

Más, cumplido aquel plazo secular, impuso la tasa del tributo el virei conde de Chinchón, quien gobernó el Perú en la fecha exacta que lo hiciera en Chile don Francisco Lazo de la Vega (1629—39). I ambos, a la verdad, dejaron sus nombres eternamente vinculados al aborrecimiento injénito de los chilenos i peruanos a todo pecho público.

Esto, no obstante, el primero de aquellos funcionarios, conocedor de sus súbditos i recordando a caso que el pendón de los primeros rebeldes del Perú había sido el de los tributos, moderó la cuota de la alcabala a una cifra tolerable, el mismo cuatro por ciento, que pasando con el curso de las mudanzas del comercio a los inmuebles, existe todavía como un anaeronismo repugnante en nuestra adelantada legislación.

(1) Según el virei Manso el gravámen de la alcabala en Portobelo i el Callao i la que pagaba después por la primera i segunda venta (*venta i reventa*), sin contar con la tercera i cuanta enajenación que la mercadería podía experimentar, subía a un 50 o 60 por 100, (*Memorias de los Vireyes* t. 4.º paj. 231.)

Sin embargo, como tratándose de cosas muebles, cuales son jeneralmente las del comercio, era muy fácil eludir este tributo, sucedía (según afirma Weiss en su opúsculo citado) que en tiempo de Carlos V no se recojía ni la vijésima parte de su verdadero importe en la Península. Esto no obstante, Felipe II, llamado el *prudente*, porque fué el más extraordinario derrochador de dinero que se haya conocido en la historia antigua i moderna (con escepción tal vez de don Ramon Castilla, presidente del Perú) la hizo percibir con la severidad i vehemencia que aquel rei malvado ponía en todos sus negocios. En otro opúsculo histórico (Francisco Moyen) hemos contado, en efecto, como salteaba el oro de los particulares cuando llegaban las flotas a Sevilla, i ahora nos parece oportuno recordar que en sus penurias, jamás colmadas, llegó hasta pedir pública limosna, recojiéndola en bandejas a la puerta de las casas de Madrid, “para defensa de la cristiandad,” como los legos de la Merced suelen todavía decir presentando la alcancía en el umbral de la iglesia:—“para la redención de cautivos cristianos.”

Hallábase también mitigada aquella euormidad por numerosas exenciones en la práctica, cuales eran las de las dotes, herencias, armas, cosas del culto divino, medicinas, el numerario, los caballos i muchos otros jéneros que en las transacciones de los mercados de América no se hallaban sujetas a aquel desembolso. Consuela también el descubrir que tampoco se exigiera, aun en pleno siglo XVII, “ni de los libros (decía Escalona en 1647) así de latin como de romance, encuadernados i *por encuadernar*, escritos de mano i de molde, de que así mismo no se paga almozarifazgo, ni de las pinturas, por la escelencia de esta arte, imitadora de la naturaleza, poesia muda i armonia silenciosa: así lo obtuvieron en juicio contencioso los pintores de Madrid.” (1)

Han obtenido igual amparo los libreros i los pintores bajo nuestro cielo de tantas diáfanas libertades?

No pagaba tampoco alcabala “el pan cocido por ser, así decía el autor antes citado, el mas noble e *hidalgo* de los mantenimientos.”

Pagábala, empero, íntegra i aun recargada hasta el cinco por ciento, la *agreste coca* que era el único sustento del infeliz i despojado indijena, que nunca, por tanto, fué *hidalgo*.

Otro de los arbitrios dejados a los pecheros para libertarse del rigor de este tributo fué la práctica que se llamó de *encabezamiento*, o por síncope, *cabazon*, segun la cual, cada pueblo o comunidad de vecinos se rescataba de aquella intolerable madrastra, pagando un tanto anual a los tesoreros reales. Oportunamente daremos cuenta de cómo los chilenos i especialmente los habilosos habitantes de Santiago solian manejarse en tales casos. (2)

Habia también otra alcabala llamada del viento, especie de *sisa* que se pagaba por los comestibles, los líquidos i otros consumos diarios a las puertas de las ciudades. Innumerables hidalgos se enriquecieron en Santiago con el remate de este ramo; i no ha muchos años véase todavía a orillas del *Zanjon de la aguada*, como en Valparaiso, en la vecindad de la *Cueva del chivato*, la casucha en que el “alcabalero mayor” (gran patricio del reino) hacia exhibir al leñador i al chacarero los maravedís de su pordiesera industria. Pagaban también esta abominable gabela los artesanos por sus trabajos manuales, sin exceptuar los zapatos, ni las alforjas, ni las petacas, ni las “esteras de estrado bien hechas” (3)

(1) *Gazoflacio*, páj. 149 i 150. I hoi ¡quién pudiera imaginarlo!, los lienzos pagan un enorme derecho, i los libros sin empastar, que suelen ser los mas leidos, han sido sujetos a gabelas, ademas de la censura...

Esto último practicaba la inquisicion de Sevilla, sin cuyo especial permiso ni la *Casa de Contratacion*, ni el rei, podian embarcar para América un solo pergamino.

(2) Lima se encabezó por seis años en tiempo del virei Hurtado de Mendoza, a razon de 35,000 pesos por año. Bajo el gobierno del marqués de Salinas (1596—1604) subió a 45,000 pesos durante nueve años, i en el de Montes Claros (1607—11) a 52,000.

El *encabezamiento* de Santiago a fines del siglo XVII llegó a 12,500 pesos.

(3) Ordenanzas de 1773 que comprendian también a los gremios. La *insoportable alcabala de cabazon*, que se cobraba únicamente sobre las ventas en pequeño de las sandias i de las peras en las chacaras i arboledas, solo fué abolida en Chile por lei de 18 de octubre de 1831 i sustituida por el catastro, asi como ésta lo fué por la contribucion territorial el 15 de octubre de 1853. Solo escapaba del ojo i de la mano del alcabalero i sus lobreles lo que cada chacarero enviaba para el consumo de su casa, la provision de los conventos, etc. (Véase la *Memoria* del virei Jil i Lemos en el 6.º tomo de la Coleccion, páj. 238.)

VI.

Desde los días en que Drake se apareció por el Estrecho con bandera de saqueo, injenióse otro impuesto de comercio o más propiamente de navegación en el Pacífico, que se llamó de *avería*, i era el que contribuían los mercaderes i navieros a la armada real por la protección que ésta ofrecía a las flotas i convoyes. Su tasa varió indefinidamente según los acontecimientos i los riesgos, pero era generalmente del dos por ciento, módico desembolso atendido su objeto, i porque nunca fué suficiente para cubrir los costos de aquel dispendioso servicio.

Antes que se implantara en el mar del Sur, ya el derecho de avería existía en el Atlántico, establecido a virtud de una ordenanza real, comunicada en 1528 por Carlos V a la Casa de Contratación. Dieron motivo a este seguro forzoso las depredaciones que los corsarios franceses armados por Francisco I comenzaron a cometer en los antes tranquilos mares de las Antillas, i allí estuvo también, según ya dejamos minuciosamente recordado, el punto de partida, primero, del plan de las flotas i de los filibusteros en seguida. El derecho de averías del Atlántico, se aplicaba solo a los metales i piedras preciosas, así como a algunas valiosas producciones, enal la cochinilla, el azúcar, el *corambre*, (los cueros de vaca) i el caqui. Su tasa primitiva fué la enorme de veintiuno por ciento. (1)

Preciso es, empero, no confundir, respecto del módico derecho de avería que se pagaba en el Pacífico, con el del *registro* del oro i de la plata, pues éste último subía en ciertas épocas de alarma hasta el tipo del siete por ciento. (2)

(1) March i Labores—*Historia de la marina real española*, ya citada

(2) A principios del siglo XVII, casi la totalidad del oro i plata que se enviaba de Chile i del Perú a Panamá eran *registrados*, es decir, se aseguraban por cuenta del rei, entregándolos al *maestro de la plata* de las flotas, quien los *registraba* en sus libros. De esta suerte los mercaderes pagaban un cuatro por ciento en Lima, dos por ciento en Panamá i uno por ciento en Portobelo, siete por ciento en todo. Mas como el temor de Drake i los corsarios fuese desapareciendo gradualmente, vino a suceder que a mediados de ese mismo siglo ya nadie registraba su dinero por evitar el derecho, prefiriendo remitirlo por contrabando a la feria de Portobelo. Esto se llamaba mandar *plata por alto*.

De esta suerte, disminuyó a tal punto la renta de *avería*, que ya no podía costearse la manutención de la armada real a que se destinaba aquella entrada, tanto en el mar del Sur como en el Atlántico. Para obviar este mal, después de diez i seis años de consultas i expedientes, los mercaderes de las Indias, desde Veracruz a Valparaíso, se convinieron en 1660 en *encabezonarse*, pagando al rei por todo el servicio marítimo de las flotas una suma anual de 790,000 ducados, en cuyo reparto cupieron 200,000 a Méjico, 40,000 a Costa Firme i casi una mitad del total (350,000 ducados) al Perú, inclusa la triste cuota de Chile. Esto fué lo que se llamó *Indulto de avería i union de armas*, siendo el *indulto* significativo de una contribución extraordinaria que percibía el rei por la salida de cada flota, i la que pagaban los mercaderes de América a razón de 400,000 pesos i los de Sevilla en la de 250,000 pesos.

Mas, como los comerciantes del Pacífico estaban ya acostumbrados al sistema de la *plata por alto*, a los cuatro años del asiento o encabezonamiento (1664), levantaron el grito al cielo, protestando que en ese corto periodo llevaban perdidos más de dos millones de pesos. Poco más tarde (1687) volvieron a insistir en poner término a aquel arreglo, ofreciendo hasta cien mil pesos de indemnización, a fin de que se rescindiera el pacto. Sin embargo, el probó duque de la Palata, que refiere con pormenores estas interesantes facetas del comercio del Pacífico, no lo quiso consentir. Propuso, no obstante, a los mercaderes de Lima un acomodo, según el cual los exoneraría del pago anual de los 350,000 ducados, si se comprometían a registrar diez millones en cada flota, en el caso de salir ésta de dos en dos años, i quince

En cuanto a los seguros de otra especie por eventualidades en el mar, afirma Vietia Linaje, en su *Norte de la Contratacion* que eran ya mui usados por el año en que dió a luz su obra (1672), escepto contra “barateria de patron.” Mas no ha llegado para nosotros el momento de tomar en cuenta aquel jiro, (que no era, por otra parte, en si mismo un impuesto) pues los seguros marítimos, en mediana escala, comen-zaron únicamente a practicarse en Chile cuando se abrió el comercio de registros por el Cabo de Hornos, a mediados del siglo último, asi como las compañias de seguros en sus diversas esferas, son entre nosotros (¿quién pudiera siquiera imaginarlo sino lo hubiera visto?) creaciones tímidas de ayer.

VII.

El último de los impuestos de naturaleza mercantil, era el llamado del Consulado, pues las naves como las mercaderias que surcaban el Pacífico, estaban obligadas a contribuir con una cuota variable de medio a uno por ciento, al consulado que Felipe II fundó en Lima por real cédula de junio 15 de 1592, bajo las mismas bases que el de Sevilla i Burgos. Algo mas tarde, denominó esta institucion tan poderosa (aun en Chile donde fabricó palacios) el hijo de su fundador, con el desgraciado nombre de *Universidad de la Caridad*, virtud que no sabemos tuvo alguna vez aquella casa. En cuanto a nuestro *Consulado* propio, hemos de aguardar todavia un siglo a fin de verle llegar a nuestro suelo, bien que buscando siempre el asiento de la Cordillera i del Mapocho, que eran entónces, i esto lo decimos sin figura, el verdadero Muelle i Aduana de Valparaiso,. En 1610 existian estas suntuosas construcciones en la antigua plazuela de los jesuitas de Santiago, i alli se conservaron hasta 1630 (1)

VIII.

No obstante lo que llevamos dicho del monto especial de cada impuesto, eran éstos sumamente variables, segun las necesidades o caprichos de la corona, i tal circunstancia no era ciertamente una de las mejores condiciones de la lejislacion

millones si cada tres. Pero aquellos sabian demasiado que mas valia la *plata por alto* que el *indulto* del siete por ciento (que en ciertas ocasiones subió hasta el doce) i por tanto se guardaron de aceptar.

(1) Es curiosa la real cédula de Felipe IV en que, confirmando las munificencias de su padre i abuelo con el Consulado de Lima, le otorgó el derecho de usar escudo de armas con los emblemas que siguen i que sentaban a aquella corporacion tanto como a un Santo Cristo un par de pistolas en el cinto. “I porque (decia aquel documento espedido en Madrid el 30 de marzo de 1627) la serenísima Vírjen Maria, Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado orijinal en el primer instante de su ser natural, es madre de la caridad, i refujio cierto de los que con devocion la invocan, i el dicho consulado i universidad le está ofrecido desde su principio, i la tiene elejida por patrona, para que mediante su intercesion i favor favorezca i se aumente en servicio de Dios nuestro Señor i nuestro, concedemos que tenga, como ahora tiene, por armas, un escudo coronado de campo azul, i en él una jarra de oro con un ramo de azucenas, i alrededor esta letra: *Maria concebida sin pecado orijinal*: i pendiente del remate del escudo, un cordero: las cuales armas e insignias ponga en la capilla i ornamentos, i en todas las cosas que fueren suyas, como edificios i tribunales, i en lo demas que le tocare i por scello con que se despache. I asimismo es nuestra voluntad que se intitule i nombre *Consulado de los Mercaderes de la ciudad de los Reyes* i provincias del Perú, Tierra Firme i Chile, i de los que tratan i negocian en estos i aquellos reinos”.

mercantil de las colonias. “En éstas, decia en efecto, el baron de Humboldt, a fines del último siglo, (i euando ya aquella habia heeho infinitos progresos bajo la admi-
nistracion medianamente liberal de los Borbones) en éstas se distinguen los derechos reales de los municipales, en todos los puertos desde Coquimbo hasta Monterey. Los puertos mayores eobran ámbos dereehos, i los menores no exigen mas que los municipales. Ademas, el sistema de las aduanas varía en todos los puntos de América.

“La aleabala que se paga á la entrada i no á la salida de los generos, es de dos por ciento en Cartajena de Indias, de tres en Guayaquil, euatro en Veraernz i Caraeas, i seis en Lima. El almojarifazgo de entrada en jeneral es de tres por ciento sobre las producciones españolas i siete sobre las extranjeras; i el almojarifazgo de salida es de dos á tres por ciento.

“Entre los derechos municipales, se distingue el del eonsulado de $\frac{1}{2}$ á 1 por ciento, el del fiel ejeeutor i el del cabildo. A la entrada de los generos la aduana exige 9 y medio por eiento sobre los efectos libres ó productos de la agrieultura i fábricas españolas; 12 por ciento de los efectos sujetos á derecho ó productos extranjeros manufacturados en España, i 7 por ciento de los efectos extranjeros: nótese que estos últimos, antes de entrar en los puertos de América, ya han pagado 22 por ciento, a saber 7 a su salida de España, i 15 a su primera entrada.” (1)

IX.

De las mas notables gabelas coloniales que careeian de una índole positivamente mercantil, hablaremos con mas llaneza, si es dable, deteniéndonos apenas en aquellas

(1) *Ensayo sobre la Nueva España*, t. 4.º, páj. 119.

Como un ejemplo práctico del modo como las contribuciones puramente comerciales de que hemos hablado obraban sobre una mercaderia determinada, parécenos oportuno consignar aquí un cálculo que respecto del papel hacia (con el objeto de sujetarlo a estanco) el duque de la Palata en 1689, i segun el cual un fardo de 24 resmas, comprado en Cádiz en 21 pesos i un real, quintuplicaba su valor, subiendo a mas de eien pesos en Chile, en esta forma:

| | | |
|---|-----------|----------|
| Precio de costo..... | 21 pesos | 1 real |
| Derecho de esportacion en Sevilla..... | 1 ” | 2 ” |
| Gastos i derechos menores de aduana i embarque... | 6 ” | 4 ” |
| Seguros de doce por ciento..... | 2 ” | 6 ” |
| Flete de Cádiz a Portobelo..... | 13 ” | 2 ” |
| Indulto i derechos reales en id..... | 9 ” | 6 ” |
| Desembarque en id..... | | 4 ” |
| Flete del istmo..... | 20 ” | 3 ” |
| Flete de Panamá al Callao..... | 12 ” | |
| Derechos en id..... | 2 ” | 4 ” |
| Gastos de trasbordo i salida en el Callao..... | 3 ” | |
| Flete a Valparaiso..... | 12 ” | |
| Derechos en id..... | 5 ” | |
| Flete a Santiago..... | 3 ” | |
| Total..... | 112 pesos | 4 reales |

El cálculo del duque de la Palata se estendia solo hasta Lima, i con el aumento de 6 reales de flete del Callao a aquella ciudad importaba el fardo 87 pesos. El gasto proporcional hasta Chile de 25 pesos es sumamente moderado.

A fines del siglo XVII, i segun el cálculo anterior, se consumian en el Perú solo 16,000 resmas de papel al año, i por esto se esplicará la causa de la aversion que nuestros mayores tenian a escribir, i a los escritores.

cuyo influjo debia sentirse en el desarrollo del puerto, cuya historia, es indispensablemente la historia comercial i rentística del reino i la república; i esto a tal punto, que suprimido Valparaiso, hoi como entonces, ¿a qué quedaba reducida la nacion?

X.

El impuesto de los quintos reales que grababa la plata i el oro, las perlas i las esmeraldas, no era propiamente un tributo americano, pues arrancaba de una lei de Castilla.

Mas, como su cuota se hubiese tasado en precio tan enorme, pues equivalia a un veinte por ciento del valor neto de los artículos beneficiados, calcúlase que nunca los pagó un tercio por lo menos de los metales i piedras estraidas de la América. Para corregir este mal, redújoseles en el curso de los años a la mitad de su primitiva cifra i en seguida a una fraccion mas inferior. Es tambien oportuno recordar aquí el estravagante impuesto del uno i medio por ciento del oro i plata beneficiada en América que Carlos V otorgó como una gracia de familia a su secretario don Francisco de los Cobos, (i por esto se llamó tambien el *impuesto de Cobos*), el cual quedó incorporado en el quinto real, cuando arrepentido el donador de su munificencia, la rescató con una gruesa suma.

XI.

En cuanto a la persona del rei, reservóse, siempre un derecho privativo en la amonedacion de los metales de América, porque de los sesenta i siete reales de vellon que se fijaban al peso conocido con el nombre de ensayado, se apartaban tres reales, de los que se aplicaban dos a los gastos de ensaye i amonedacion i uno a la caja personal de S. M. (1) Análogo derecho personal percibia S. M. a la llegada de las flotas a Sevilla, porque ademas del quinto, se le reservaba el dos por ciento de la plata i oro sellados para sus gastos secretos. El primero de aquellos derechos llamábase *señoraje* o *señorio*, i el segundo, entre otros nombres, tenia el de *faltriquera* ó el del *real bolsillo*.

XII.

Respecto de la agricultura, el gran impuesto colonial fué el *diezmo*, que, como es de todos sabido, otorgó a Fernando el Católico, como una contribucion puramente

(1) No hai en la historia colonial un asunto mas oscuro i sobre el que sea mas dificultoso hacer siquiera una mediocre luz que el del numerario empleado en las transacciones de América. Proviene esto de muchas causas, como la falta que hubo de moneda sellada, al menos durante un siglo; la vaguedad e imperfeccion de las denominaciones aplicadas por los españoles a sus monedas, como el maravedí, el ducado, el doblon, el peso de oro, etc., a los que se daba un valor diferente por cada autor, i por último, las alteraciones increíbles que hacian los monarcas españoles, fuera adulterándolas en las fundiciones, fuera otorgándoles un valor superior i forzoso por medio de decretos.

En los mercados de América la moneda sufría tambien considerables alteraciones convencionales. Así, vervigracia, el real de plata que valia solo 34 maravedís, se vendia por 40 en época de actividad i de retornos. En Portobelo solian valer hasta 44 reales, i en esta progresion la demas moneda.

No queremos nosotros aumentar la confusion que prevalece, citando ejemplos, pero bástenos decir que solo de la unidad llamada peso, existian en Lina durante el siglo XVII i hasta el gobierno del duque de la Palata, cuatro clases, que tenian desde el valor de ocho reales al

política, si bien convencionalmente eclesiástica, la célebre bula de Alejandro VI, de 17 de marzo de 1501. Porque no estará de más recordar aquí que aquellos reyes de España, que se titulaban *católicos*, a pesar de que impartían órdenes para ahorear a los eursores de Roma, como Fernando, o que asaltaban sus murallas a sangre i fuego eual lo mandara ejecutar Carlos V, eran verdaderos Papas en América, como lo es en Rusia su autóerata, si bien aquella doble facultad tuvo otros fines políticos. (1)

Mas, alejándonos del contajio de disputas puramente escolásticas sobre la naturaleza del *diezmo*, pagábase éste por este pueblo de todos los productos de la tierra, incluso los *espontáneos*, si bien con una merma análoga a la de los *quintos* reales, pues a pesar de las exhortaciones de la mitra i los gritos del púlpito, se supone que quedaba insoluta una cuarta parte, i la otra cuarta entraba a las gabetas del diezmero, o asentista que hacia su remate.

De la *masa decimal*, como se llamaba su producto líquido, apartábanse cuatro porciones matemáticamente iguales, despues de saear una piltrafa para el rei que se llamaba *el escusado*. La primera cuarta correspondia al obispo, i con el incremento que fueron cobrando los diezmos, llegó aquella a valer, en fines del último siglo, hasta treinta mil pesos en la sola diócesis de Santiago. La segunda cuarta constituye la renta de los *canónigos*, desde el dean del cabildo a su portero. La tercera i última se reunian en un solo cuerpo, i éste, a su vez, era subdividido en nueve porciones, cuya inversion era la siguiente: Dos novenos se asignaban al rei, pues en todo debia tener su *señorio*, por

de 13 i un cuartillo. Una real cédula de 4 de junio de 1680 fijó la proporción del peso *ensayado*, i el de *a ocho*, que era el mas comun (i de aquí el que éste se mencione nominalmente en todas las escrituras) en razon de que 100 pesos *ensayados* equivalian a 144 de *a ocho*.

Las *unidades i denominaciones* que nosotros seguimos preferentemente en este libro son las siguientes, i que dejamos consignadas para mejor intelijencia de los datos que en adelante consignemos.

El *maravedí*, que es el tipo ínfimo, equivale a *dos cuartos* o un cuartillo de real de vellon i como cuatro reales de vellon componen una *peseta* antigua, o lo que es lo mismo, veinte i cinco centavos, puede decirse que un maravedí equivale a tres centavos de nuestra moneda actual.

El *ducado de plata* valia, segun nuestro cómputo, hasta cinco reales de plata i el de oro era equivalente a la antigua *media onza*, cuyo importe hasta hace poco fué de ocho pesos cinco reales.

El *doblon*, o peso de oro, era la antigua *onza*, i su precio alcanzó en nuestros dias hasta 17 pesos 2 reales, especialmente las selladas en tiempo de los Borbones, que por la esfije de éstos, llamaban las *narigonas*. En cuanto al *castellano de oro*, que, a falta de moneda, fué durante dos siglos el tipo de los cambios en Chile, valia $42 \frac{1}{2}$ reales vellon o algo como veinte reales de nuestra actual moneda.

La regla mas segura es en todo caso el *peso*, tomando éste en la proporción que lo hizo el juicioso historiador Robertson, asignándole un valor equivalente a cuatro chelines, seis peniques de la moneda inglesa, i declarando que en un término medio de comparación, la moneda tenia en los dos primeros siglos del descubrimiento de la América un valor mercantil cinco o seis veces superior al que alcanzaba en la época comparativamente remota en que aquel sabio escribió su historia (1776.) De la misma opinion es el ilustre economista Miguel Chevalier, pues calcula que la proporción del valor relativo del oro en la época de la conquista de América estaba en proporción de 10 a 12, por manera que pagar hoy 62 pesos por un artículo equivale a que entonces se hubiese pagado 10 pesos. (Chevalier. *Des Mines d'Argent et d'or du Nouveau Monde*: Paris, 1846; paj. 44.)

(1) “La España, dice Robertson, (*Historia*, páj. 138) debe en mucha parte la tranquilidad que hasta ahora ha reinado en sus posesiones de América, a esta restricción de la *jurisdicción de los Papas*, igualmente singular si se considera en qué siglo i por qué nacion se pidió, o la celosa atención con que han cuidado Fernando i sus sucesores de mantenerla en todo vigor i estension.”

lo que se denominaban los dos *novenos reales*, i éstos, por lo comun, eran cedidos para la construccion de catedrales. Un noveno i medio se aplicaba a la mantencion de los hospitales, i otro a la fábrica de templos. Los otros cuatro correspondian al párroco, quien estaba obligado a ceder una octava parte del total al sacristan.

XIII.

Queda por sub-entendido que no hacemos aquí mencion especial de las infinitas i variadas gabelas eclesiásticas que prevalcian en la América española, pues si hubiéramos de mencionarlás todas, necesitaríamos levantar otras tres columnas como las del *Gazofilacio* de Escalona Agüero. Nos contentaremos, pues, con apuntar que figuraban entre las mas gravosas la de *primicias*, que eran como un desquite del traspaso civil del diezmo, o mas propiamente, un diezmo en miniatura; la administracion de todos los sacramentos del cristianismo, con escepcion del de la penitencia, eucaristia i extremauncion; los derechos de entierro mayores i menores, en que se pagaba por pesos i por *pozas*, i mas que todo en las mil formas i denominaciones que tomaban las cofradias, esclavonias i otras simonias.

XIV.

Sobrepujaban a todas juntas, sin embargo, la llamada de la bula de la cruzada, por que tomó oríjen en una de las campañas que los cristianos de la edad media emprendieron contra Jerusalem.

Otorgaron tambien a los reyes el privilegio de cobrarla como un impuesto propio i civil Julio II, por lo que tocaba a la Península, i Gregorio XIII, por cuanto se referia a América, donde existia el verdadero campo de su pingüe cosecha. Su cuota durante el siglo XVII era, segun Solórzano (1) de dos pesos para los colonos *encomenderos*, de un peso para los vecinos españoles, i de dos reales para la muchedumbre de indios, criollos artesanos i campesinos. Espedíase, como hoi, cada dos años, mas como todos estaban obligados a comprarla, pena del infierno, el negocio era enorme.

Para administrar la última convenientemente, establecióse en todos los reinos de América un tribunal, que bajo la denominacion de la Santa Cruzada, no rendia parias en orgullo i predominio i proventos sino a la *Santa Inquisicion*, teniendo sus ministros asientos inmediatos o promiscuos con los de la última en todas las grandes solemnidades.

Era el principal deber de los últimos el infundir un profundo i misterioso respeto por aquel tributo; i a este fin, en el dia en que llegaban sus pliegos de renovacion (pues la *bula* era un *papel*) cada dos años se celebraba cierta procesion solemne, paseándola su tesorero por las calles bajo de palio i colocándola en seguida en el altar junto al sacramento. Llamábase esta ceremonia la *adoracion de la bula* i producía pingües resultados, valiendo el empleo de tesorero de la Cruzada, (pues tambien este puesto se vendía) hasta veinte mil pesos. (2)

(1) *De Jure Indianum*, vol. 11, N.º 3. Pero estando al testimonio algo sospechoso del ingles Chilton que residió en América en 1570, el precio primitivo de la bula comun era de *cuatro reales de plata*.

(2) Esta suma pagó en Santiago el tesorero don Pedro Machado de Torres a mediados del siglo XVII. Véase la *Historia* de aquella ciudad por mas detalles. “Esta bula, dice el

No tuvo, empero, igual veneracion por este tributo el temerario lord Cochrane cuando encontrando enfardelados sus pliegos de la remesa de Méjico en sesenta enormes bultos, enfadado porque no contenian talegas de oro, los hizo echar al oceano. (1) Otro tanto habia acontecido hacia un siglo en las costas del Perú al célebre corsario Woodes Rogers, quien, descubriendo a bordo de una presa no menos de *quinientos*, *fardos* de bulas con diez i seis resmas cada cual, solo reservó un fardo para dar un humazo a su buque. Menor todavia ha sido la devocion de cierto vecino de Curicó que, ateniéndonos a la crónica reciente de nuestros tribunales, se entretenia en vender por bulas ciertos carteles que vienen adheridos a los fardos de mereaderias de la herética Inglaterra...

No obstante cuanto llevamos dicho, la bula de la Cruzada tenia un carácter meramente civil, pues su producido iba a parar a las arcas reales, i de allí a los festines de las cortesanas, que éstas fueron las únicas *cruzadas* que emprendieron los reyes españoles del siglo a que venimos refiriéndonos.

XV.

Habia, empero, una bula puramente eclesiástica, la famosa llamada de la componenda, sobre la que oimos predicar un exaltado panjirico a un fraile misionero de Valdivia no hace muchos años. I para que se juzgue de su espíritu verdaderamente horrible, inmoral a todas luces, i mas que esto, anti-cristiano, vamos a copiar en seguida, sin comentario alguno, la que espidió uno de los confesores de Felipe IV, i que publica íntegra Escalona i Agüero en su *Gazofilacio Peruano* ya citado (pájs. 247 i 250).

Los principales casos de componenda están así concebidos i esplicados:

“Nuestro mui santo Padre da facultad a nos don Frai Antonio de Sotomayor, confesor de Su Majestad, de su Consejo de Estado i del de la santa i jeneral Inquisicion, Abad de Santander, Comisario apostólico jeneral de la Santa Cruzada i de las demas gracias en todos los reinos i señorios de S. M. *para ayuda de los gastos de la guerra contra infieles.*

“Primeramente nos concede su Santidad que podamos *componer* sobre lo *mal ganado i habido*, i sobre lo *mal llevado i adquirido por logros i usuras*, o de otra manera *cualquiera*, no constando de los dueños, hecha diligencia.

“Item que podamos *dispensar i componer* sobre la *irregularidad* contraida, diciendo o interviniendo en los *oficios*, (2) estando descomulgados, como no sea en menosprecio de la iglesia i clases de ella.

“Item sobre otra *cualquier irregularidad* que no sea i descienda de homicidio voluntario, simonia, apostasia, herejia u órdenes mal recibidas, con retencion de beneficios i frutos i ejecucion de las órdenes bien recibidas.”

protestante Robertson, (*Historia de América*, páj. 205) publicada cada dos años, contiene la absolucion de las faltas pasadas, i entre otros privilejios, concede el de comer carne durante ciertos dias de euaresma i en los dias de vijilia. Los eclesiásticos regulares empleados en la publicacion de esta bula, exaltan su virtud con todo el fervor de la elocuencia, animada del interes: el pueblo, ignorante i fanático, cree ciegamente en sus palabras; i todo habitante español, criollo o mestizo se apresura a comprar por el precio que *el gobierno* tiene fijado, una bula que juzga necesaria para su salvacion.”

(1) *Autobiografía de Lord Cochrane*—Lóndres, 1860.

(2) Es decir, los que decian misa sin ser sacerdotes, los que confesaban sin licencia, etc.

I mas singular todavía que todo esto, era el negocio de robar con permiso divino que establecian aquellos reyes impios i codiciosos, porque mediante una bula especial de componenda que valia doce reales, el que la compraba podia quedarse con lo ajeno en proporcion de treinta ducados por cada bula, segun consta del siguiente *item*, copiado al pié de la letra del exhorto referido.

“*Item, porque hemos acordado i ordenado que juntamente con esta otra santa bula dela Cruzada, se publique i predique en los dichos partidos la bula de composicion que por su Santidad está concedida en favor de la dicha cruzada i de esta santa expedicion i guerra contra los infieles, para que todas las personas que tomaren la dicha bula de composicion, que para este efecto hemos mandado imprimir aparte, i dieren de limosna doce reales de plata castellanos, que por ella hemos tasado, sean libres i absueltos, hasta en cantidad de treinta ducados castellanos de a once reales cada uno, de cualesquier bienes i hacienda mal habida i mal ganada i adquirida, de que fueren a cargo, no sabiendo los dueños, a quien se pueda i deba lejitimamente restituir. Los cuales dicho doce reales, por la autoridad apostólica que para ello tenemos, aplicamos conforme a las bulas i breves de su Santidad para ayuda a la dicha santa expedicion i guerra contra infieles.*” (1)

(1) Ofrece un interes tan vivo todo lo relativo a la bula de la Cruzada en el pais que la paga de buen grado, siendo su pueblo el mas enemigo de pagar contribuciones i el mas opuesto a las *cruzadas* (porque ni contra la España intentó siquiera los *cruceros*), que juzgamos oportuno consignar aquí algunas noticias que completen las anteriores.

Corrió administrado por el *santo* tribunal de la Cruzada el valioso ramo de bulas hasta mediados del siglo XVIII. Pero cometian los *santos* varones que componian aquel tantos abusos e iniquidades, que, a peticion de Fernando VI, siendo tan manso i relijioso como era, hubo de espedir Benedicto XIV un breve pontificio el 4 de marzo de 1750, (que fué promulgada como lei de España el 12 del mismo mes en el año subsiguiente), disponiendo que aquella renta se administrase por los oficiales reales, como los demas de la monarquia.

Agregóse, en consecuencia, aquel artículo al estanco del tabaco, que por ese mismo tiempo (1753) acababa de establecerse en Chile, porque la santa bula se vendia junto con los naipes i el polvillo, pudiendo así decirse que se espendia en el mismo mostrador el permiso de pecar junto con el pecado. Fuera de que muchas veces acontecia que los mismos administradores del estanco cometian la culpa levísima de quedarse con la bula i con la plata.

Un ejemplo curioso de este último lance resultó de cierta ruidosa causa que se siguió en 1796 a tres tesoreros reales de Concepcion, por el desfalco que ejecutaron de 100,183 pesos en el solo ramo de *vacantes* i vestuario del ejército, durante los catorce años corridos desde 1766 a 1780. Hacíasele tambien cargo en ella por 64 pesos, valor de las bulas del bienio de 1774-75, remitidas al correjidor de Puchacai i 201 pesos por otra partida remitida a Valdivia con un tal Antonio Vargas, i cuya remesa se componia de cincuenta bulas de difuntos de a tres reales cada una, cuarenta i nueve de composicion de a *trece reales i medio* i doscientas de a cuatro reales. El total del cargo por bulas mal vendidas o de que no se daba cuenta, era de 1,068 pesos, i pueden verse los pormenores en el proceso referido que se conserva en el archivo de la Contaduria mayor de Santiago.

Cuando estalló la revolucion de 1810 el tribunal de la Santa Cruzada no se hallaba, pues, en olor de santidad entre los chilenos, i cayó al suelo por su propia virtud, como todos los grandes abusos, todos los grandes fraudes i todas las grandes imposturas.

El gobierno reaccionario de O'Higgins hizo un esfuerzo para restablecer aquel impuesto en 1817, bien que despojándolo de sus farsas i profanaciones, como el bando de los *coscorabas*, la adoracion que tenia lugar en Santo Domingo, etc., etc.

Pero la revolucion habia de tal modo derribado aquel negocio, que el nuncio Muzzi, al tiempo de dejar el pais lo abolió en su forma i en su fondo, por un rescripto memorable que tiene la fecha de Valparaiso, octubre 20 de 1824. Por aquel, se dispuso sabiamente que la bula se pagase en una limosna voluntaria a los pobres u obras pias, “*al arbitrio de cada cual*” (así dice el rescripto).

Pasaron así los años, con gran satisfaccion de las almas i alivio de los pobres, cuando el

XVI.

Esto por lo tocante al alma de los contribuyentes. Por lo que se referia a su cuerpo, la contribucion de sangre i de sudor, que se llamaba jeneralmente *mita*, era el resúmen de aquella lenta pero devoradora agonía a que la raza conquistadora sometió en América a la raza conquistada.

Vamos a examinarla a la lijera.

XVII.

La *mita*, la *encomienda* i el *repartimiento*, no eran sino tres diversos nombres aplicados a la esclavitud de los americanos, que en todo caso no era sino una horrible explotación del hombre por el hombre, del vencedor por el vencido. Mas, como sobre este tributo, el mas antiguo i el mas peculiar de la organizacion política i administrativa

obispo de Chiloé, don Justo Donoso, movido de la falta de hospitales que habia en su diócesis i atribuyendo al decreto de Muzzi un carácter temporal, tuvo a bien resucitar de propia autoridad el abolido impuesto, creando un comisario de cruzada con el cuatro por ciento de gratificacion, además de sus gastos, i con un subcomisario en Valdivia.

Las miras del digno prelado eran loables. Pero si trataba de organizar un hospital ¿por qué no arbitraba recursos bajo este nombre, en lugar de revivir una contribucion anticuada i sin aplicacion, cual era la de la *cruzada contra infieles*? Qué tenían que hacer los enfermos con los moros, ni Ancud en Jerusalem? Tuvo, empero, el discreto prelado, la condescendencia de someter su edicto al gobierno de Chile, i éste la inconcebible de sancionarlo. El decreto supremo que prestó esta aprobacion, tiene fecha de 28 de marzo de 1845, i lleva la firma del ministro del culto don Manuel Montt.

Pero la bula de Chiloé era solo un ensayo parcial, si bien feliz; i por lo tanto el ilustrísimo arzobispo actual de Santiago, apenas hubo surjido en el poder, hizo jestionés en Roma para que se otorgase la ereccion de la bula con imperio universal, con todos sus privilejios i emolumentos que habia tenido *antes de la independencia*. Sus ruegos no tardaron en hacerse oír, i de aquí vino la memorable bula de 25 de junio de 1850, llamada *Jam ab anno*, por la cual Pio IX restableció la bula de la Cruzada, sin mas variacion con la del coloniaje, que poner su administracion esclusiva en manos de los diocesanos, la de destinar *íntegramente* (así dice por dos o tres veces testualmente la bula) para la conversion de los araucanos (que son los infieles que tenemos mas a la mano) i la de limitar algunas de las incalificables prerogativas que concedian los antiguos, segun el precio que por ellas se pagaban, especialmente la de la absolucion plenaria de todos los pecados, aun de los reservados al Pontífice, por un confesor ordinario. Limitó tambien a diez años el término de la concesion.

Habria parecido imposible que aquella resolucion pontificia, que nos volvía a poner en pleno coloniaje, hubiese sido autorizada en Chile; pero existe un decreto supremo concediéndole el *pase*, con fecha 14 de enero de 1852, época en que Chile se hallaba en plena reaccion, no solo eclesiástica, sino clerical. Firman ese documento, como presidente de la república, don Manuel Montt, i don Fernando Lazcano como ministro del culto.

Sin embargo, hacia ya por ese tiempo catorce años a que por una lei de dos renglones firmada por el ascético don Mariano Egaña en la herética Valparaíso el 24 de mayo de 1839, se habia establecido *en todo su vigor* el patronato nacional, conforme a las leyes de Indias!

Rijó, por consiguiente, con plena autoridad nacional la bula de Roma desde 1852, bien que por unos pocos años se administró, junto con las especies estancadas, en cuyo periodo, segun informes de sus factores producía hasta 70,000 pesos en cada bienio. Nosotros mismos vimos en esa época (1855) a una criada de razon de la familia de los antiguos condes de Quinta Alegre, entregar a los factores del estanco una taleguita con cien pesos que mandaba el amo por la bula de la casa.

Con todo, i talvez por esta indiscreta publicidad de cosas santas, pasó luego la bula a una administracion especial sujeta al diocesano, quien solo da cuenta, conforme a lo dispuesto en el rescripto pontificio al tribunal de la *Propaganda fide* que reside en Roma, sin hacer por consiguiente, el menor caso del gobierno de Chile, no obstante de tratarse de una contribucion nacional, autorizada por éste.

que los españoles imprimieron a la América, hemos dicho en otro lugar lo suficiente, ponemos aquí punto a la nomenclatura de las contribuciones mayores que agobiaron nuestro suelo. (1)

XVIII.

Los negros corrian la suerte de los indíjenas i eran aun mas infelices, porque los últimos tenian siquiera el derecho de morir bajo el sol de sus mayores. Robados aquellos a los desiertos del Africa por infames traficantes de almas humanas, especialmente portugueses, su introduccion en los climas tropicales del nuevo continente habia sido casi coetánea con su descubrimiento. Tomó despues aquella nefanda trata ensanche i autoridad con los reclamos i predicaciones del famoso obispo de Chiapas, quien, por el fanatismo de protejer una casta, predicaba abiertamente la esclavitud de otra.

Tal es la historia fidedigna i *breve* (que alguna historia corta habíamos de escribir para satisfaccion de críticos que ni cortas ni largas las escriben) de aquel famoso tributo que hemos visto formaba parte del salario doméstico de los habitantes de Valparaíso en los primeros años del siglo XVII. Peso no por esto queremos hacer comentarios sobre lo que llevamos referido, o mas bien, extractado de documentos auténticos, porque no somos controversistas ni menos herejes. Con todo, no concluiremos esta nota ilustrativa sin consignar las siguientes conclusiones históricas o filosóficas.

1. ^o Que la revolucion de la independencia, *por su propia virtud*, estinguió la bula de la Cruzada.

2. ^o Que su reaparicion en nuestra lejislacion se debe esclusivamente al ciudadano don Manuel Montt, que la autorizó dos veces, como ministro i como presidente.

3. ^o Que los chilenos pagan, sin saberlo, una cuantiosa contribucion para *redimir cautivos cristianos*, i hacer la guerra a los *infielos*, por lo cual, lo mas lójico i justo seria dar su producto al ministro de la guerra para las campañas contra los araucanos, de cuyos infieles no se ha convertido jamas *uno solo*, siendo peores los pocos que se finjen convertidos, que los jentiles crudos.

4. ^o Que así como el jefe temporal del Estado no puede invertir ni cincuenta centavos de los dineros de la nacion sin sujetarse a presupuesto i a la cuenta de inversion, el jefe espiritual no da cuenta a nadie de cincuenta o mas mil pesos cada año. I cuidado con pedírsela!

5. ^o I esta es la última i mas propia de esta historia, que los dos grandes actos eclesiástico-políticos recordados en la presente nota, esto es, la *abolicion de la bula* en 1824 i la *proclamacion del patronato nacional* en 1839, tuvieron lugar en la clásica ciudad de Valparaíso, sin que por esto pueda decirse que la última esté contaminada con los muchos herejes i herejarcas que la habitan.

(1) Véase la *Historia de Santiago*. La *mita* llamábase *repartimiento*, porque los indios *se repartian* a los conquistadores i *encomiendas* porque las autoridades los *encomendaban*, por fórmula, a su celo cristiano, i en realidad, a su desenfrenada codicia. El derecho de la *mita* reposaba absolutamente en el principio de que todo cuanto contenia el nuevo mundo, animales, árboles, hombres, metales, yerbas, mares, perlas, etc., era propiedad personal, cosa del rei, segun lo habia declarado por su bula citada Alejandro VI. I tan cierto era esto respecto de los seres humanos, que treinta años mas tarde, (1537) el papa Pablo III creyó necesario declarar por una bula no menos célebre que aquella, que los indíjenas de América eran *hombres*.

El *mitayo* o indio de *mita* era pues, el obrero único i universal de las colonias españolas, siendo todos los demas *hidalgos*, sinónimo de ociosos. Así habia *mita de coca* para cultivar esta planta en las estancias del rei, que hacia de su cultivo i de su venta un infame monopolio;—*mita de obrages*, o de telares, para fabricar bayeta i paños burdos por cuenta del rei, como los que hubo en Melipilla; *mita de tamenes* o indios de carga, *mita de ehasques* o indios correos; *mita de perlas*, para buscar éstas en el fondo del mar; *mita de huacas*, para explorar éstos sepulcros, la mitad de cuyos *huacos* o utensilios e ídolos de plata i oro pertenecian al rei; *mita de yanacunas* o indios de servicio doméstico, i por último, i ésta era la mas terrible de todas la *mita de minas*, que devoró la vida de millones de aboríjenes. La *mita*, bajo sus diversas faces i denominaciones, solo fué abolida definitivamente por las Cortes

En el Perú, cultivaban las haciendas de azúcar desde los tiempos de Pizarro i de La Gasca, pagando un moderado derecho de *importacion*. Chile, empero, debió a su elima la ventura de su ausencia, porque solo se les empleaba en los quehaceres domésticos, i se les vendia, segun hemos ya visto, por *piezas* i no por *manadas* como en los reinos vecinos. Aquellos no tardarian, con todo, en atravesar por su suelo, en su melancólica peregrinacion de Guinea a Lima, via Buenos Aires, Mendoza i Valparaiso, donde, a la postre del último siglo, hízose preeiso construir un espacioso galpon para hospedarles, a ejemplo del que en el anterior habia construido el conde de Chinchon en el barrio de Lima llamado Malambo. Es éste todavia un aduar de Africa edificado en uno de los cuarteles setentrionales de aquella singular ciudad, nueva Babilonia de la América española.

La contribucion que pagaban los bosales al tesoro real varió con los tiempos, pero en el siglo XVII fijóse la tasa permanente de introduccion en nueve pesos por cabeza. Antes, los importadores exhibian en el Callao dos pesos para el alcalde de la Santa Hermandad, i al pasar por Cartajena contribuian con seis reales, para pagar las euardrillas que se empleaban en dar eaza por los bosques del Darien a los negros fujitivos, llamados *cimarrones*. Esta renta se dió al principio en arrendamiento, como todas las demas, i se hacia por medio de *asientos* con los introductores estraujeros, que fueron alternativamente en el siglo XVII los portugueses, la Casa de Jénova, i a la postre los franceses. Por una real cédula de 30 de marzo de 1635 el tributo de entrada que pagaban los negreros dejó de arrendarse i se incorporó directamente a la corona.

XIX.

Las tierras de la América se habian adjudicado a sus pobladores por principios enteramente análogos a los de las minas, las huacas, la coea, los hombres, los negros de Africa, i demas enseres de la conquista. Hasta el último palmo de aquel mundo era del rei. Porque, a virtud de la bula de Alejandro VI, sostenia aquel que habia heredado íntegro los derechos de los soberanos jentiles, i como bajo el cetro de éstos, especialmente de los Incas, el suelo pertenecia a la corona, otorgando los últimos un derecho preeario i temporal a sus súbditos sobre él, pretendiase igual dominio por los príncipes cristianos. Hé aquí el oríjen constitutivo de toda la propiedad territorial en América, i por esto, las autoridades locales hacian siempre las mercedes de tierra en nombre del rei i como sus delegados.

Así repartióse Chile, como un *reino vaco* entre dos mil conquistadores, i así ha continuado, mas o menos, adjudicado hasta hoi dia. Pedro de Valdivia cuenta que hizo la

constituyentes de España el 9 de noviembre de 1812. El *tributo* lo habia sido igualmente el 13 de marzo de 1811.

La *mita* de Potosí ocupaba en tiempo del duque de la Palata (1681) hasta veinte mil esclavos, i muchos de éstos eran araucanos, i casi otro tanto sucedia en la de azogue de Huancavelica.

No es fuera del caso recordar aqui que estos dos emporios de la riqueza de la América del Sur, i que se daban estrechamente la mano, fueron descubiertos casi contemporáneamente i de una manera análoga; la primera en 1545 por el indio Gualpa, que cazando en las sierras de Charcas, cual Goloi en las de Atacama, se asió de las ramas de un arbusto, cuyo asiento era la vena de plata de la *Descubierta*, o *ceta real*. Descubrió la de Huancavelica el indio Navencopan en 1568. Los indíjenas solo conocian el *vermellon*, de azogue, que llamaban *Uimpo*.

reparticion por *lebos*, que es el nombre indijena de *rios*, i esta largueza de príncipe representa un conquistador por eada valle.

Los *pueblos de indios* en que se fueron agrupando mas tarde a los despojados, eran solo una escepcion, o mas bien, una limosna de los castellanos. Los otros quedaban dispersos en las estancias, i se les dió al principio el nombre de indios de *encomienda* i despues el convencional, pero inexacto, de *inquilinos*.

Con todo, durante el primer siglo de la conquista, aquellas asignaciones territoriales se hicieron *ad libitum*, i sin mas tasa que el favor de los funcionarios públicos en cada reino. Pero el cúpido i jamas saciado Felipe II, a pretesto de estar “a su cargo la defensa de la cristiandad (así dice testualmente su pragmática) demas de sus reinos,” ordenó al virei don Garcia Hurtado de Mendoza desde el Pardo el 1.º de noviembre de 1591, que las tierras vacas se enajenasen a título oneroso. De aquí otro ramo fiscal de rentas, i el oríjen de aquel *tributo* o capitacion en que se modificó mas tarde la mita, i que solo hace veinte años desapareció en el Perú. En Chile, si bien bajo una forma mucho mas benigna i disimulada, llamada sencillamente en los campos *el servicio*, se consorvan todavia sus vestijios. Los *mingacos* son otra memoria de la *mita* o *minga* antigua. (1)

XX.

Como en las eolonias no hubo propiamente industria, si hemos de esceptuar la de las minas, no fueron dueños los españoles de aplicar gabelas especiales a sus variados ramos. Empero, hemos ya visto que a los telares indijenas se les sometió al tributo de la mita bajo el nombre de *obrajes*, i en éstos se fabricaban todas las mercaderias que se llamaban *de la tierra*, especialmente los paños burdos i *jergas* de Quito i los lienzos de la provincia venezolana de Tocuyo, que aunque transformados por la industria inglesa, i reducidos a un décimo de su antiguo precio, llevan todavia aquel nombre. Las manufacturas importadas de Europa eran solo conocidas con el nombre de *ropa* o *efectos de Castilla*.

Pero a falta de progresos a que salir de través con los impuestos, los delegados del rei en América tenían fijos los ojos en el mas leve síntoma de consumo que asomara en las comunidades inertes i perezosas que caian bajo su mano, siquiera fueran aquellos la espresion de un pasatiempo, el vicio mismo. I en el instante que esto sucedia se presentaban los alcabaleros a tasar el nuevo tributo.

Gustaban, por ejemplo, los criollos americanos, de la yerba indijena llamada del Paraguay? Pues en el acto se la sujetaba a gabela. (2)

(1) El derecho de *confirmaciones de tierras*, que así se llamaba la toma de razon del título por el que se concedian i la aprobacion del capitán jeneral o del virei, era solo una nimiedad. En Chile se cobraba a virtud de una R. C. de 15 de octubre de 1754, i segun el *ordenamiento*, o cuenta de entradas i gastos hechos por los tesoreros de las *Cajas reales* de Chile en 1769 (i cuyo interesante documento, así como muchos otros análogos existe en la *Contaduria mayor* de Santiago) produjo en ese año solo 223 ps. 5½ rs.

(2) Por el interes que pudiera ofrecer a los aficionados a esta bebida, tan discutida por su gusto i sus efectos, hé aquí la opinion de uno que parece le pagaba culto a mediados del siglo XVII:

“Esta es una yerba mui medicinal i vomitoria, dice el oidor Escalona. Beneficiase en la provincia del Paraguay por los indios i no en otra parte; porque solo allí se da; pagan con

Necesitaban los indios del estímulo tónico de la *coca* para sostenerse en sus rudas labores? Pues, ya vimos que la *coca* estaba grabada con una alcabala superior a toda otra mercadería, aun las mas valiosas.

Consumían vinos i aceites los habitantes de los países tropicales? Pues o se les prohibía absolutamente la plantación de la vid i del olivo, como se practicó constantemente en Méjico, Centro América i Tierra Firme; o se vedaba con severas penas el que los países vinícolas esportaran sus caldos, o por último, se grababa esta industria primitiva con un derecho específico. (1) Hasta la *aloja*, bebida doméstica de los americanos i de los árabes, se la quiso someter a renta, aunque fuera la inocente de *culen* que fabricaban las monjas Claras de Santiago. (2)

I aun aquellas baratijas que parecería inconcebible ocuparan la atención de un monarca i sus ministros, como la pimienta, por ejemplo, es decir, el *ají*, que se daba en los valles de Chíncha i de Chile, i a que fueron tan afectos los criollos antes de conocer los efectos de los cáusticos i de los sinapismos, se sujetó a impuesto, i es uno de los aduánicos que componen los cuarenta nombres de las columnas de Escalona. Proeza fiscal fué i no pequeña, (en vista de esta tentativa de monopolio sobre un aliño de cocina) que los reyes de España no pusiesen también mano de embargo sobre las *calabazas de Chile*, que tenían reputación de esquisitas hasta en las orillas del Amazonas, i sobre las berenjenas que son buenas en todas partes de la América. (3) Pero, a falta de ellas, los españoles grabaron otro aliño a que eran las criollas tan afectas como sus maridos al *ají*: el *soliman*, cuyo artículo, según el *Gazofilacio*, fué arrendado en dos mil pesos.

XXI.

Pero habia todavía algo mas característico sobre este furor fiscal ensañado contra

ella sus tributos i la conducen a Potosí i otras partes del distrito de Charcas donde se cuenta mucho el tomarla, tanto como el chocolate en Nueva España; purga el cuerpo de todos los vicios i malos humores de que adolece: porque con detenerla en el estómago un cuarto de hora, le trasega i le saca las flemas i cóleras. El modo de tomarla es poner en infusión una onza o dos de ella por espacio de un cuarto de hora, molida i cernida i en tres o cuatro azumbres de agua caliente, al primer hervor que se bebe i vuelven en otras tantas veces ir echando i compartiendo en cada una de ellas parte de la dicha infusión. Es jenerala opinión en aquella rejion, que San Bartolomé la mostró i descubrió a sus naturales. Conociendo su importancia S. M. i su comercio i gasto, mandó imponer sobre ella *algún derecho*, pero no se ha dispuesto por lo impracticable, mediante ser cosecha de indios i poco su interés i su trajin de incierta i difícil averiguación."—(*Gazofilacio*, páj. 233.)

Respecto de Chile ya vimos (*Historia de Santiago*) como el *monipodio* de la yerba causó un alboroto muy semejante a un motin en 1776.

(1) Fué éste el dos por ciento, según una real cédula de 28 de diciembre de 1634, la que, por su inmediata conexión con el comercio de Chile, volveremos a recordar mas adelante. Esta contribución, aunque nominal en nuestro suelo, fué abolida por las cortes españolas el 9 de febrero de 1811. (Véase la nota del tomo 17 del lb. 4.º de las *Leyes de Indias*.)

(2) El estanco de la *aloja*, a que son todavía tan aficionados los limeños, bebiéndola, con el nombre de *frescos*, en ayunas, a media noche, a todas horas, tuvo lugar bajo el gobierno del conde de Chinchou, mas célebre ciertamente por haber dado su nombre botánico a la cascarrilla i quina, que por haber impedido que la jente de Lima se refrescase gratis.

(3) Véase lo que dice Rodrigo de Zúñiga sobre las *calabazas de Chile*, que encontró la expedición de Urzua a orillas del Marañon, cuando fué aquel a descubrir el *Dorado* en 1560. (*Colección de documentos de Indias*, por Luis Torres de Mendoza, t. 4.º, páj. 241.—Madrid 1865.)

la enfermiza riqueza de la América. Los reyes de España perseguían para convertirlo en oro hasta el deleite de los vicios, hasta el humo, hasta el remordimiento, hasta el pecado.

Tenían sus habitantes de los trópicos intensos calores que soportar? Por tanto, se les embargaba la nieve. (1)

Fumaban los esquisitos tabacos de sus vegas? Se creó el *Estanco*.

Los mineros de Pasco i Potosí, de Osorno i Andacollo, de Guanajuato i Real del Monte, se entregaban al deleite de los naipes, pasión esencialmente americana, como la del ají, la del mate, la del soliman? Pues los naipes eran declarados incontinente parte del patrimonio del rei como la yerba i el albayalde.

Litigaban, por último, los colonos, jugando a los pleitos como otros jugaban a las cartas? I como aquella era una predisposición tan genial de nuestra raza como las que acabamos de nombrar, i mas persistente todavía, según puede observarse todavía, aclimatóse en todas las posesiones ultramarinas de la Península el *papel sellado*. (2)

XXII.

Creáronse también otros impuestos de una naturaleza puramente judicial, como el que acabamos de nombrar. I fueron éstos, (sin contar el infinito arancel de los curiales) los que se llamaban *penas de cámaras, comisos*, i el inagotable ramo de multas, que decretaban a su voluntad los oidores en sus estrados i los funcionarios políticos en sus bandos. La mas peculiar de aquellas, sin embargo, fué la que se llamó de las *mil i quinientas*, i que aunque algo posterior en fecha a la época de que nos ocupamos, no de-

(1) Hé aquí como un contemporáneo refiere el estanco de la nieve en el Perú, i el producido de este ramo i el de la aloja, no para los propios de la ciudad, que así siquiera había sido concebible, sino para el tesoro del rei: “Solía ser este género, público, dice el oidor Escalona, (páj. 213) i como tal le administraba en el Perú la ciudad de los Reyes, que es donde se gasta, porque en las demas partes o no la hai para enfriar la bebida, como es en los llanos, o no es menester, como en las provincias, que llaman de arriba, desde Potosí hasta Lima por ser de temperamento frio i ríjido.

”Dábase por la dicha ciudad el permiso de traer nieve a ella de las tieras de Canta, cuatro dias de camino, a persona particular que pagaba su procedido con cuidar del aderczo de la alameda. I esto duró mucho tiempo i en mui corta cantidad, por ser menos frecuentado el beber frio que en estos tiempos.

”Creció la población i al mismo paso el apetito de beber con nieve, por ocasionarlo los ardores del verano, i llegando a ser mui cuantiosa la cantidad cada año que se recojía de su venta: determinó S. M. incorporar este género en su real corona, declarándole por derecho real i prohibiendo que la dicha ciudad, ni otro particular la pudiese vender, arrendar ni administrar, i así despachó orden últimamente al virei conde de Chinchón, gobernando aquel reino para que trajese en pregon i venta la dicha nieve i aloja, dándola a quien mas cantidad diese por su estanco en almoneda pública, para que su procedido se remitiese por cuenta aparte para pagar los gastos del palacio del Retiro.

”Hubo algunos que ofrecieron mui grandes cantidades, i entre ellos quien llegó a dar cien mil pesos, pero parciéndole al conde que S. M. sería mas aprovechado i servido en el temporal arrendamiento de ella que en su perpétua enajenación, dió asiento a esta renta, arrendándola puntualmente con la aloja en ocho mil pesos cada año, con esperanza de que con el tiempo vendría a ser mucho mayor, en que se verifica el adajio castellano, ser mejor renta que venta.”

Según el virei Jil i Lemos el estanco de la nieve se estableció en Lima el 15 de noviembre de 1634. En 1789 estaba arrendado en 7,200 ps; pero en tiempo de aquel funcionario (1796) su remate subió a 16,200 ps. esto es, mas del doble.

(2) Según Weiss, tuvo esto lugar en 1637.

jaba por esto de pertenecer a la vasta coleccion de los absurdos i tiranias del fiscalismo peninsular. “He resuelto, (dice Felipe V en una real pragmática del 7 de marzo de 1712, de la cual tenemos a la vista un auténtico traslado) he resuelto que de aquí adelante cualquiera persona o personas que intentaren el recurso de nulidad notoria para mi Consejo de las Indias, solo por el hecho de pedir provision en él para que se traigan estos autos, antes, la parte que le interesare, ha de dar fianza lega, llana i abonada, si fuere para los tribunales subalternos, i mil escudos de plata si ante el Consejo de Indias.”

Lo mas singular de esta disposicion, que por sí sola hacia imposible la justicia, no era, con todo, lo que acaba de leerse, como regla jeneral, sino que la primera i mas jenerosa de sus escepciones se referia a los pobres, como si éstos pudieran alguna vez hacer llegar su voz al Consejo de Indias. Mucho era que la oyeran los antiguos oidores de Santiago en su sala de acuerdo del palacio de las *Cajas*, cuando aquellos gritaban en el rollo...

XXIII.

En la parte puramente administrativa del gobierno colonial, los fiscalistas de España habian metido tambien sus rebuscadores dedos, i por medio de un singular arbitrio, que se llamaba *media annata*, (la cual se paga todavia en los grados de ciertas profesiones) se desfalcaba a todos los empleados públicos de América, en el primer año de su nombramiento, la mitad de la renta de éste, i de aquí la denominacion semi-bárbara de aquel impuesto.

Pagábanlo todas las jerarquias, desde el alguacil al virei, i así acontecia, que como en los presentes tiempos suele darse a un empleado que va al extranjero la mitad del sueldo de un año para *ayuda de costas*, en el sistema americano se la quitaban, siendo las costas mucho mayores. Los empleados eclesiásticos, siempre privilegiados, pagaban solo el sueldo de un mes, i de aqui la contribucion de la *mesada*.

Otro de los arbitrios de este jénero, esplotados por la España, era la escandalosa venalidad de los oficios públicos que establecieron los dos Felipes, el rei monje i el rei comediante del siglo XVII. Antes i despues, los destinos se daban en España por el soboruo o los *empeños*, que son i han sido una especie de soborno moral en todo el mundo. Mas aquellos saltimbanquis coronados, oprimidos por la ansia famélica de sus privados o de sus queridas, dispusieron que los puestos mas responsables de la nacion, o de la ciudad, se vendiesen en almoneda pública, que era como tirar a las plazas la túnica i el pudor de la monarquia i de la patria.

Ya en otro lugar hemos contado que el merceder don Juan Andres de Ustariz compró la presidencia de Chile a Felipe V en veinte i cuatro mil pesos para reponerse de un quebranto. I todavia, a entrada de este siglo, un jóven criollo, conocido por su fastuo i su galanteria (don Antonio Urrutia i Mendiburu), hizo viaje a la Península, para comprar una capitania de guardias en eatorce mil patacones. Pocos dias despues, la Junta revolucionaria de Santiago le hizo, empero, teniente coronel, i esto, digámoslo de paso, no costó al bizarro caballero ni un adarme de oro ni una gota de su sangre. Jeneralmente, estos honores i las ventas a ellos anexas se compraban con *cacao*, como ciertas canonjias de la catedral de Santiago, i en casos críticos con seudas talegas acomodadas

en armarios, cual es fama, púsolo por obra con un Ministro de España el célebre Güemes, conde de Horcasitas, virei de Méjico.

Era, en verdad, tan natural la *dádiva*, si es que hemos de concederle nombre tan benigno, en los negocios públicos de América, que cuando el ilustre ministro de Carlos III, don José de Galvez, de cuya alta probidad no se ha quejado la historia, pasó a Méjico a arreglar la hacienda pública, los mineros i mercaderes de aquel vireinato le regalaron dos millones sonantes de pesos, i él no tuvo empacho alguno en recibirlos.

XXIV.

Con relacion a aquel jénero de contribuciones, que no tienen propiamente el carácter ni el alcance de un tributo oneroso, sino la retribucion de un servicio, cual el de la fabricacion de la moneda i el de correos, por ejemplo, no ha llegado todavia para nosotros la hora oportuna de recordarlos, pues uno i otro fueron adquisieiones del siglo subsiguiente. En el que hemos estado viviendo i haciendo vivir al lector, imperaban todavia sin rivales la plata *macuquina*, i los *chasquis* a pié desuado, si las estafetas corrian por el continente, o los maestros de las naves, cuando su despacho era marítimo.

XXV.

Respecto de los que hoi se llaman con mal disimulado encono *contribuciones urbanas*, i que no obstante la pública aversion acusan un progreso o un placer, como la luz, la guarda, las veredas, el agua, la nivelacion, etc., las ciudades españolas no conocian ninguna i no las pedian, ni las envidiaban, porque érales preciso comprarlas.

Sin embargo, como algunos peninsulares ejercitaban la industria llamada de *pulperias*, tasáronse éstas para cada pueblo, en 1631, tocando quince a Lima, veinte a Potosí, cuatro únicamente a Santiago (tan miserable era en aquella coyuntura) i en esta proporeion a las demas. Cedíase, por lo comun, el monopolio de este ramo a ciertos favoritos, i especialmente a las viudas de los antiguos militares. (1) Todos los demas permisos se vendian jeneralmente por *asiento*, es decir, a un asentista o rematante, i allí columbrábase ya el moderno impuesto de *patente*, que, como es justísimo (si es que ha de aplicarse al adelanto de las localidades a que se exige,) no lo conocieron ni lo practicaron los españoles.

XXVI.

Habia tambien un sin número de gabelas, algunas temporales i comunes a todas las colonias, como la célebre de los *cuatro millones* para reedificar el palacio real de Madrid, o locales como la llamada de *San Telmo*, que pagaban los buques a una escuela náutica de este nombre en Cádiz, o la de *San Francisco Solano*, que estuvieron erogando los navieros del Pacífico, destinada a la canonizacion de este santo, patron de las Indias, o por último, las que consistian en subsidios extraordinarios a la corona, como la de los

(1) Real cédula de Felipe IV, espedita en Madrid el 30 de mayo de 1631. El derecho, o como es mas propio llamarlo, el monopolio de las pulperias fué suprimido por los constituyentes españoles el 12 de Marzo de 1711.

cientos, que era un aumento de dos por ciento en la alcabala (1) i la de *millones* que se votaba por las cortes sobre los artículos de consumo, como un donativo extraordinario.

XXVII.

Chile tuvo tambien una contribucion especial de este jénero que se llamó de *balanza* i *tajamares*, verdadero paño de lágrimas de la colonia, segun en otra ocasion le hemos llamado, i la cual, establecida en 1662 en obsequio de la seguridad de Santiago contra las inundaciones del Mapocho, se cobraba en la romana de Valparaiso, a razon de un cuartillo por cada quintal que se esportaba. I de aquí su doble nombre, por el objeto a que se destinaba i el arbitrio de que se servian para percibirlo.

De los ramos puramente locales como los *pontazgos*, el *ramo de tendales*, el impuesto de peleteria i carnes muertas, i en fin, todo lo que constituia lo que se llamaba *propios* i *arbitrios* de las ciudades, no hablamos aquí ni hacemos tampoco crítica alguno de ellos, porque acaso eran los únicos que tenian cierto bien positivo que legar a la colonia, desde que en ella eran consumidos. Igual ventaja atribuimos al ramo que se llamaba de *vacantes*, denominacion aplicada a los sueldos de los obispos, canónigos i otras asignaciones del diezmo que dejaban de percibirse, asi como los proventos llamados *espolios*, por muerte de los beneficiados, i la venta de los empleos consejiles, especialmente las varas de los rejidores que en Santiago llegaron a valer hasta trescientos pesos, con derecho a perpetuidad, a mas del pomposo título, tan envidiado de nuestros abuelos —:el *maestre de campo*. (2)

(1) Establecióse éste en 1639 bajo Felipe VI, pero fué aumentándose en tal proporcion en 1642, 56 i 64, que llegó a representar un conjunto de catorce por ciento de gravámen (Weiss, opúsculo citado).

(2) El mas peculiar de los impuestos puramente chilenos era el llamado de *Balanza*, i establecióse *voluntariamente* por los vecinos de Santiago a principios del siglo XVI con motivo de las frecuentes avenidas del Mapocho, i con el fin de acopiar fondos para construir i mantener los *tajamares*, i de aquí venia que se llamase *ramo de balanza i tajamares*.

Suspendióse por algun tiempo con motivo de la ruina total del pais ocasionada por el terremoto de 1647. Pero quince años mas tarde (1662) volvió a restablecerse, no sabemos si voluntariamente, aunque el rei la aprobó por cédula de 20 de julio del año subsiguiente.

Se dictaron despues varias reales cédulas sobre su administracion, especialmente la de 5 de setiembre de 1665 i la de 18 de diciembre de 1721, que estableció como debia cobrarse por el *arqueo* o capacidad métrica de los buques, regulado en cada cinco viajes. Carlos III, a ruego de la ciudad de Santiago, consintió por cédula de 11 de julio de 1767, que de sus productos se invirtiesen anualmente cinco mil pesos en costear los sueldos de las cátedras de la Universidad de San Felipe, dos mil pesos en la Casa de Recojidas o de Correccion, i el resto en obras públicas, siendo que por esa misma época (1769) producia de 15 a 16,000 pesos.

Por esa misma real cédula se abolió la *Junta de Balanza* que disponia de esos fondos, i se dejaron al arbitrio del capitan jeneral, como era mas cuerdo. Por otra real cédula de 5 de abril de 1790 se aplicó a los *propios* del ayuntamiento de Santiago, lo que era mas sensato todavia, i en 1817 se abolió definitivamente, siendo esto lo mejor de todo.

En cuanto al derecho de *pontazgo*, los principales eran el del río Colorado en el camino de Huspallata, en el que se cobraba dos reales por carga (cuyo ramo, antes arbitrario, se agregó a la hacienda real por cédula de 15 de mayo de 1716) i el *ba'seo* del Maule, que a fines del último siglo se remataba hasta por 1,600 pesos. Una i otra entrada se destinaron al fomento de los pueblos recién fundados de Santa Rosa i Talca, i con ellas se construyeron en gran parte las iglesias de la Merced i San Agustin en la última.

El derecho de *corambre* o peleteria, a que tambien hemos aludido, se impuso por el cabildo de Santiago el 27 de mayo de 1799 i se aprobó por la real audiencia el 23 de setiembre in-

XXVIII.

Tal era en su conjunto el plan rentístico de la América española, i a pesar de su variedad infinita, de la desproporcion de muchos, de la injusticia de otros, de la ceguedad i absurdo que prevalecia en los principios reguladores de todos, preciso es añadir que aun mas detestable i funesta que su misma enormidad, era la manera como se percibian.

Practicábase su cobro jeneralmente por asiento, es decir, por medio de un pacto, que ni era muchas veces ajustado en licitacion pública, a virtud del cual se arrendaba a los particulares los derechos de la corona, con absoluta prescindencia de los empleados de la última.

Ese, i no diverso, era el sistema universalmente usado por la España en sus colonias, i (cosa estraña pero lójica!) es el mismo que hemos vuelto a ver sacado a plaza recientemente en el Perú, que, ya tenemos dicho, es el pais que ha quedado mas jenuinamente español en nuestro suelo, no obstante Ayacucho i el glorioso Dos de Mayo.

De esta suerte, los vireyes de Lima arrendaron las entradas de aduanas (el almojarifazgo, averias i otros emolumentos del tráfico marítimo) al Consulado de aquella ciudad desde el tiempo de Esquilache (1615) i en época tan remota, pagó el cuerpo de mercaderes representado en aquel, por el monopolio, 61,000 pesos durante nueve años, obteniendo, como era indispensable, tríples provechos. Júzguese de éstos por la sola

mediato para la obra del canal de Maipo. Segun su tasa, pagaba dos reales el zurrón de sebo, un real cada *lia* de charqui, un real cada cuero de vaca i medio real el de carnero. I aunque esta contribucion se remataba en Santiago, se cobraba en Valparaiso, al verificarse su esportacion.

Respecto de la alcabala del viento, que era tambien una contribucion local i consistia en una especie de sisu, se cobraba de dos modos. El uno era por encabezamiento o cabezon, pagando cada hacendado una cuota anual por lo que vendia al menudeo en sus haciendas; i el otro, erogando cada cual el cuatro por ciento del valor de venta de las menestras al entrar a la ciudad. Como ejemplo de lo que esto producia, resulta del libro titulado *Administracion de alcabalas en 1774*, que se custodia en la Contaduria mayor, que la mayor parte de los chacareros i hacendados del partido de Santiago pagaban, los primeros, desde uno hasta cinco o seis pesos, i los otros de diez a veinte i hasta treinta. El jeneral don Andrés de Rojas pagaba veintiocho pesos por su hacienda de Polpaico, i el conde de la Conquista un peso por una chácara que tenia en Chuchunco. El mayor contribuyente de todos los propietarios rústicos del partido de Santiago, era el alfercz real don Diego Larrain, que erogaba cuarenta pesos por sus dos haciendas de Colina.

En cuanto a lo que se pagaba en las casuchas de los alcabaleros, a la entrada de los caminos de Santiago, hé aquí algunas curiosas partidas copiadas del mismo libro:—"Don José Grés por 20 cargas de harina, a razon de 1 real cada carga, pagó 20 reales."—"Juan Bermudez por 4 fanegas de alpiste, a 1 peso la fanega, pagó 1 real."—"Manuel Ibañez por 24 fanegas orégano, a 8 reales fanega, pagó un real."—Hai tambien otras partidas, por 11 fanegas de cominos vendidas en 37 pesos; por 700 libras de cobre labrado, a 3 reales libra; por 21 cargas de pescado seco, é innumerables bagatelas, pero lo principal es la harina.

Estas odiosas i fútiles gabelas, que comprendian hasta el pasto verde que se traia a la ciudad para su consumo diario, fueron abolidas por el gobierno de Freire en 1823, i definitivamente diez años mas tarde.

No hacemos aquí mencion de otras gabelas como la de los aranceles que hacia cada año el cabildo para imponer los precios fijos a que deberian venderse los frutos i las mercaderias; la de la tasa i cata, que solia hacerse para tomar de cuenta municipal algun artículo de consumo que hubiese encarecido, quitándolo a sus dueños; el de visita de tiendas i otros, porque de todos ellos hemos hablado ya en la *Historia de Santiago* lo suficiente. Añadiremos, sin embargo, sobre el último, que la cuota que se pagaba a los fieles de peso i rejidores por la visita, fué abolido en Santiago por auto de la Real Audiencia de 3 de julio de 1783.

circunstancia de que habiendo asentado el derecho de avería el almirante Juan de la Plaza, en 1621, en la suma de once mil quinientos pesos, le rendía aquel asiento, según confesión del propio virei que le hiciera este regalo, hasta cuarenta mil pesos.

XXIX.

I no solo eran las rentas, sino los servicios públicos mas delicados i responsables, como el de la marina, por ejemplo, los cargos que se entregaban a licitacion por largos años. De esta manera arrendó Esquilache al mencionado almirante la “real armada del mar del Sur” con el presidio del Callao i sus fortalezas, recibiendo como empresario administrador una subvencion de 395,000 pesos cada año. Aun propúsose entonces por el mismo príncipe ya nombrado, i a pesar de su prudencia, acreditada por la erónica, que la guerra misma que se sostenía contra los indios alzados, se diese en arriendo, “habiendo asiento, decia, con personas particulares que se encarguen de hacer entradas a sus tierras.” I por esto se echará de ver que el plan de hacer la guerra por acciones i sociedades anónimas, que en varias ocasiones han insinuado los americanos del Norte, no era ni tan moderno, ni tan ingenioso, ni tan bárbaro, ni tan yankee como se ha creído.

Tal estado de cosas i tal sistema solo vino a modificarse en el siglo subsiguiente, gracias a la indomable enerjia i a la alta probidad del virei Armendariz. “Aquellos contratos, dice, en efecto, este celoso funcionario en su *Memoria*, (páj. 232) debida, a no dudar, a la pluma antifolójica de su contemporáneo Peralta, a aquellos contratos tuvieron su oríjen en el fraude, por haber llegado antiguamente a tal los que se cometían contra los registros, que pareció único medio para evitarlo, entregar el comercio a el comercio i la seguridad a la defraudacion, ajustando en el año de 1660 que corriese aquel con la administracion de los derechos con el indulto del 7 por ciento en la avería, por el costo de las armadas del Sur i del Norte.”

Una real eédula de Felipe V, espedita a 13 de julio de 1724, hizo, en efecto, volver a la administracion de los tesoreros reales el mayor número de las contribuciones de asiento. Esto no obstante, algunas de las últimas, o las alcabalas i almojarifazgo etc., continuaron en Chile arrendándose, como los diezmos, hasta época mui cercana a la Independencia, según en el lugar respectivo hemos de ver.

XXX.

Acérese, pues, el momento de cerrar este largo paréntesis abierto en la erónica puramente narrativa de este libro, a fin de observar de cerca i con suficiente caudal de luz, la manera como aquellos dos monstruosos sistemas de comercio i de hacienda pública gravitaban sobre la mas pobre i abatida de las colonias españolas i de su infeliz puerto principal. Porque es preciso no olvidar que así como Chile fué durante los dos primeros siglos de su existencia, i bajo el punto de vista de su comercio, no una colonia, sino una *factoría* de la colonia del Perú, así Valparaíso no pudo considerarse durante igual suma de años sino un triste arrabal veraniego de Santiago.

Cómo se cambió todo esto súbitamente después de haber ejercido en la ciudad i en su puerto su influjo destructor, tal es el instructivo espectáculo, no presentado todavía por ninguna historia jeneral de la nación, a que vamos a asistir en el próximo capítulo i los siguientes.

CAPITULO XXIII.

LOS POSTREROS DIAS DE UN SIGLO.

Importancia del reino de Chile como pais productor de vinos i de cereales en la América española.—El trigo i la vida son su *destino manifiesto*.—Sombra que Chile hace a España com^o pais de *competencia*.—Prohibicion absoluta del comercio europeo por la via de Buenos Aires.—Miserable condicion del Plata durante el siglo XVII.—Su rehabilitacion en sus últimos años de aquel.—Las primeras *gacetas* de noticias.—Prohibicion del comercio con Méjico i Centro América.—Severo juicio del historiador Robertson sobre esta medida.—Rigorosas leyes contra la plantacion del olivo i de la vid.—Los chilenos se desentienden i cultivan en gran escala estas plantaciones.—Comercio con las Filipinas i singulares opiniones del padre Ovalle sobre el particular.—Comercio con la China.—Prohibicion i ruina que produjo en Lima.—Chile reducido a un simple tributario del Perú.—El sebo en el siglo XVII.—Grandes debates i acuerdo a que da lugar su esportacion en 1679.—Curioso plan de hostilidad que emprenden los estancieros de Chile contra los jaboneros i fabricantes de velas de Lima.—Acuerdo sobre el carguío de las naves en 1688.—Como los mayorazgos se hacian pagar salarios por sus viajes al *puerto*.—Las principales rentas de la colonia.—Entradas de aduanas, balanza i alcabala.—Estado de la navegacion en el Pacífico durante el siglo XVII.—Escesos de los cargadores.—Naufragios del *Santo Tomás* i de *San Bernardo*.—Estraordinaria duracion de algunos buques de esta carrera.—El *Santo Cristo* i la *Dolores*.—Singular prohibicion para suspender la navegacion desde mayo a agosto.—Escomunion.—El cobre en el siglo XVII.—Mudanza que se anuncia al terminar el siglo.

I.

Cuando el injénuo i candoroso jesuita Alonso de Ovalle deseaba que Chile, cuyo comercio componíase únicamente en la época de su crónica (1646) de jarcia i mulas, de sebo i cocos, tuviese al otro lado de los Andes “otro Lima i otro Potosí, para devastarle (así decia él) i dar salida a tanta abundancia como la que tiene de sus frutos,” no hacia mas que dar forma de vida a una necesidad secular, cuyo aguijon sentimos todavia metido en las carnes de la nacion en cada año que la bendice el cielo con abundosa cosecha, en sus mieses i en sus ganados.

Aquella comarca era, en efecto, entre todos los reinos de América, por sus analogías de clima, disposicion del terreno e índole especial de produccion, idéntica a la España, así como por las facilidades que ofrecia al espendio de los cultivos su magnífico litoral, la que estaba llamada a serlo que el Ejipto i la Silicia fueron para el antiguo continente, es: decir, el depósito inagotable de todos los consumos mas nobles a que paga tributo la humanidad, sin distincion de razas ni de zonas, porque son los elementos primordiales de la vida: el pan i el vino.

II.

Ninguna otra latitud del mundo nuevamente descubierto podia producir aquellos preciosos menesteres en mas abundancia, con mayor sanidad, a mas barato precio

i particularmente con mejor disposicion de espendio i tráfico, que los feraces valles de Chile, porque todo su terrazgo era una costa i toda su costa un puerto.

Era este su *destino manifiesto*, como lo es todavia i lo será eternamente, mientras prevalezcan los principios de una economia liberal bajo las alas fecundantes de la paz. I de tal manera sucedia ello, que en dias tan remotos como los del año de 1575, cuarenta años despues del descubrimiento de Valparaiso, ya menciona la historia un cargamento de cuatrocientas fanegas de trigo que se esportaba a Lima por el Maule. En cuanto al vino, hemos contado en que abundancia le encontraron, casi en aquella misma época, (1578) los compañeros de Drake i sus próximos secuaces, así como tambien dijimos en cual abundancia le bebieron. A la verdad que a los que descubren el presente desde el fondo de edades ya fenecidas, el movimiento viúcola que se nota desde hace diez años en el pais, i que se juzga una novedad flamante en nuestras provincias centrales, es solo un periodo de renovacion, calcado sobre la industria i el tráfico antiguos.

III.

Pero la política mercantil de España, que hemos dicho consistia únicamente en atar postes de cadenas en derredor de todos los paises de su monarquia ultramarina, para atajar el progreso, no consintió de buen grado aquel desarrollo benéfico, i mandó a sus vireyes ahogarlo en jérmén. Chile, a la verdad, tan pequeño, tan lejano, tan desdeñado como era en sus harapos por la púrpura de España, hacia a ésta, sin pretenderlo, una sombra tan alta como sus Andes. Era un reino de *competencia* mas que de *consumo*, i tan lejos de verse obligado a devorar en la penuria las migajas de la metrópoli, podia, al contrario, ir creciendo como un rival temible en las producciones mas valiosas de aquella. ¡A dónde se habria levantado la prosperidad de este *presidio*, si cuando la gran California del siglo XVI, la arjentífera Potosí, que no estaba como la moderna mas allá de los mares, sino traslomando sus fragosas espaldas, le hubiese sido accesible su colosal mercado sin las mil cortapiezas del monopolio?

Tan persuadida pareció de esto la misma España que desde el primer siglo de la conquista se trabajó por el aislamiento comercial de nuestro suelo i por la estagnacion de su poder vital, consumido en el ocio de los claustros i en la ficticia lid de las fronteras. Desde luego, i aunque lo que se llamaba “el reino de Chile” iba a morir por el oriente, mui adentro de las Pampas, siendo Cuyo una de sus provincias, no tenia en toda su redondez lícitos mercados sino por el rumbo del Pacífico, i solo en el limitado círculo de ocho dias de navegacion. Lima era señora i soberana. Las ciudades de Chile apenas pertenecian a su servidumbre de recámara, i por esto no enviaban a sus recobas, sino el sebo i el orégano, las gallinas i los cocos. Buenos Aires era, por el otro mar, una puerta condenada de la América, que sus sayones guardaban con vijilancia de argos.

IV.

Felipe II, el mismo insensato que habia querido atravesar una cadena desde una banda a otra del Estrecho, habia dispuesto en una de sus adustas ordenanzas dirigida a otro señor tan adusto como él (al virei Hurtado de Mendoza, con fecha 28 de enero

de 1594) que, si era posible, no entrase por aquel rumbo un grano de semilla, una hoja de papel, una partícula de aire, a sus dominios. Otro tanto volvió a disponer por real eédula del Pardo, a 30 de noviembre de 1595, i despues de sus dias, reforzaron aquella acerba prohibieion su hijo i nieto, del propio nombre, el primero, desde Valladolid, el 6 de abril de 1601, i el último, desde Lerma, el 12 de noviembre de 1612, prohibiéndose todo comereio con aquella posesion por esta postrer real eédula “so pena de ejemplar castigo.”

Alguna liberalidad, empero, mostrose al desaparecer el primero de aquellos monarcas, i en 1602 concedióse a la ciudad de Buenos Aires permiso para esportar al Brasil i a Guinea, (a trueque de traer negros) hasta dos mil fanegas de harina, quinientas de *tasajo* (el *charqui* del Plata) i otras tantas de sebo *cada año*. (1)

Mas, aun dádiva tan pequeña, fué suprimida por la grito de los mereaderes de la monopolista Lima que no querían mantener entreabierta sino una puerta en América, eual era Panamá, como la Península guardaba la de Sevilla. “Tenia mandado, dice el virei del Perú, don Luis de Velasco en la memoria que escribió para su sucesor en 1604, (i que es la mas antigua de aquellas notables piezas que a nuestro entender se conserva); tenia mandado S. M. por cédulas que se cerrase el paso del puerto de Buenos Aires, i no se permitiese que por allí fuese ni viniese hombre a España, a fin de que no tuviesen noticia de él los extranjeros, i en conformidad de ello, he hecho las diligencias que he podido. Pero ahora, añade, de año i medio a esta parte, ha dado S. M. permission para que pueda entrar por aquel puerto un navio cargado de mercaderias, e sacarlas de la tierra (el sebo i tasajo mencionado) e tener trato con el Brasil, de que no resulta menos ineonveniente i perjuicio al trato i comereio de este reino (el Perú), porque, a título de un navio, han de entrar otros, i aun quizá de extranjeros con mercaderias prohibidas. Habrá muchos robos i fraudes de derechos Reales, i ábrese puerta a que por allí se disfrute lo mas i mejor de la plata de Potosí, como ya se ha experimentado.” (2)

V.

La voz del monopolio se hizo oír. I de aquí vino la real cédula de Lerma i sus severas penas arriba recordadas.

Por la espalda de sus montañas, Chile no tenia pues nada que esperar durante el siglo XVII, ni nada recibió. Tan miserable, a la verdad hízose el tráfico i el comercio de los pueblos de ultra-cordillera, a pesar de cierto permiso de mantener dos buques de cien toneladas que se les otorgó en 1618, el cual se amplió aun algo mas por real cédula de 7 de febrero de 1622, que el gobierno español hubo de retirar de Buenos Aires en el último tereio de aquel siglo (1672) i tan solo despues de cuatro años de ejercicio, o mas bien de ociosidad, una Real Audiencia que allí se habia fundado. El “presidio de Chile” conservaba, sin embargo, la suya i todo poderosa desde hacia un siglo (1609).

(1) Véase *Los Viajes de Azara*, edicion traducida por don Bernardino Rivadavia i publicada por Varela en la Coleccion de documentos del *Comercio del Plata*, vol. 2. °, páj. 230.

(2) Memoria de Velasco publicada en la Coleccion citada de *Documentos inéditos del archivo de Indias*, de Torres de Mendoza, t. 4. °, páj. 427.

Contra estas absurdas amarras puestas a la naturaleza, al mar, a las leyes mas irresistibles de Dios, porfiaban, empero, sin tregua las corrientes subterráneas del progreso humano, i poco a poco fueron cediendo a sus embates. Allá cuando espiraba el siglo, cuyos años hemos contado uno a uno para medir la perezosa lentitud con que crecimos, encontramos en efecto en una hoja periódica de España, que guardaron los jesuitas de Chile entre sus libros, i con el carácter de una fausta noticia, la de que el dia 25 de enero de 1674 habian llegado a Cádiz “con toda felicidad los navios de Buenos Aires, que venian mui interesados.” (1)

VI.

Volvamos ahora los ojos en otra direccion a fin de estudiar los problemas i explorar los caminos del desenvolvimiento mercantil de Chile en los siglos de su esclavitud.

VII.

Por dar amplia salida a sus acerbos vinos de Cataluña (el célebre *carlon* de nuestros abuelos) i al sabroso aceite de sus huertos de Andalucía i de Granada, habia prohibido absolutamente la España desde que se descubrió i pobló la Nueva, asi como sus reinos anexos de Guatemala, i el de Costa Firme (cuyo último comprendia desde Veragua a Cumaná) el cultivo de la vid i del olivo. Méjico era pues un gran mercado para aquellos consumos tan preciados como la ensalada i la siesta en toda comunidad española.

Iguales prohibiciones se habian despachado para el Perú i para Chile; pero felizmente, a virtud de la necesidad i la distancia, no habian sido obedecidas. De aquí brotaron las famosas viñas de la Nasca i de Ica, que hicieron célebre el puerto que servia de salida a sus esquisitos caldos moscateles (Pisco). I de aquí tambien aquellos cargamentos de vinos rojos que los piratas ingleses encontraban en rimeros de botijas de greda a lo largo de la playa de Valparaiso en los últimos años del siglo XVI. (2)

(1) Asi dice una de las primitivas gacetas de España que se daba a luz en 1694 con el título de *Noticias ordinarias*. Consistia aquella publicacion en una especie de boletin de 16 pájinas en 8.º que circulaba todos los mártes, impresa por un Sebastian de Amendariz, i parecian dispuestas para plegarse de tal manera que era fácil incluirlas en las cartas. Por lo demas, las noticias se daban mui suscintamente, casi sin comentario alguno, comenzando jeneralmente por las de Constantinopla i terminando por las de Venecia. De España no se hablaba sino para contar lo que el rei i su familia habian hecho durante la semana, es decir, donde habia oido misa, con quien habian rezado el rosario, etc. Reinaba a la sazón Carlos II, el *Hechizado*.

Los jesuitas de Santiago, tan prolijos en todos sus asuntos, tuvieron cuidado de empastar muchas de estas hojas, primera forma del diarismo en España i en América, i aun les añadieron algunas *Noticias* que solian llegar manuscritas. Puede verse esa curiosa coleccion en la Biblioteca Nacional.

(2) Felipe II dió las órdenes mas terminantes en 1565 al famoso virei don Francisco de Toledo para hacer cumplir estas prohibiciones, i volvió a renovarlas su hijo Felipe III con el marqués de Montes Claros en 1610. Pero como no era ya posible suprimir aquella industria sin arruinar las colonias que las sostenian, Felipe IV, mas cuerdo en esto que sus mayores, se limitó a imponer a los caldos de Chile i del Perú el moderado derecho de dos por ciento de que en otra ocasion hemos dado cuenta (Real Cédula de 20 de mayo de 1631).

Cupo al fiscalista conde de Chinchon hacer cumplir esta última, i al efecto despachó, con el

Pero los reyes de España, en materia de monopolio, no se daban fácilmente por vencidos, i por una real cédula cuya fecha era de 18 de mayo de 1595 i sobre cuyo espíritu bástanos decir llevaba el timbre de Felipe II, se prohibió de la manera mas irrevocable que se llevase un solo azumbre de vino de los puertos de Chile i del Perú, a los cálidos climas a que Panamá i Acapulco servian de mercado en el Pacífico, cuya medida confirmaron en todo su rigor Felipe III en 1620 i su sucesor en 1628. “El Consejo de Indias, dice el historiador Robertson, cuidaba tanto de que las colonias solo proveyesen a sus necesidades por medio de las flotas anuales de la Europa, que para estar en seguridad relativamente a este punto prohibió por leyes crueles i tiránicas a los españoles del Perú, de la Nueva España, de Guatemala i del Nuevo Reino de Granada una correspondencia entre sí que propendia manifiestamente a su prosperidad mútua. De toda la multitud de prohibiciones imaginadas por la España, añade el ilustrado escritor ingles, para asegurar el comercio esclusivo de sus establecimientos de América, ninguna es acaso mas injusta que la que acabamos de citar, ni ninguna parece que ha producido efectos mas funestos.” (1)

VIII.

El desarrollo comercial de Chile por ese camino quedó pues completamente obstruido casi junto con comenzar su primer vuelo, i de aquí surgió aquella plétora de vino i de borrachos de que se quejaba el padre Ovalle dos lustros mas tarde. I acaso es todavia la misma que, subsistiendo intacta a la vuelta de dos siglos, habia de hacer necesaria la invencion mas peregrina de que se tenga noticia desde los tiempos de Noé, *el carretón de los borrachos*, mueble único en su especie en toda la redondez del mundo.

IX.

¿Hacia dónde era dable entonces a esta infeliz colonia derramar el exeso siempre creciente de sus inagotables cosechas?

X.

Quedábale un último, si bien remotísimo horizonte, el de las Molucas, tan solicitado por los españoles, via del Estrecho i del mar del Sur, i el de la China, explorado incessantemente desde los primeros dias de la conquista por la inspiracion del hombre del nuevo mundo en cuya frente ardió mas vívida la antorcha del jénio desde Colon a Bolívar: por Hernan Cortés.

I cosa singular i digna de profunda meditacion para los estadistas. Era en sí mismo

fin de plantearla en las provincias del Perú, al visitador Hernando de Valencia. Los chilenos, sin embargo, mas obtinados en resistir a las gabelas, o mas aficionados a las parras, no pagaron nunca, por cuya razon Camilo Henriquez fué mas elocuente que fidedigno cuando en la *Aurora* declamaba contra los tiranos que habian mandado arrancar de raiz las viñas i los oliuos de nuestros antecesores.

Al contrario, en vista de lo difícil i costoso que era el tráfico de los toneles de vino i de aceite por el camino del Istmo, se concedió permiso espreso para cultivar aquellas plantas en Chile i el Perú por una Real Cédula de 1674, que es la lei 1^ª, t. 17, lb. 15 de la *Recopilacion de Indias*.

(1) *Historia de América*, vol. 4^o, pág. 191.

tan óbvio, tan resaltante, tan irresistible, el principio comercial que empujaba el tráfico de las costas occidentales de la América hácia las de la Oceanía i las del Asia, a través del dilatado i bonaneible mar que las separa, especialmente en ciertas latitudes, que ya aconsejaba plantearlo en pleno siglo XVII, un sencillo jesuita ehileno, que sabia mucho mas de místicos milagros que de prosaica economia. El padre Ovalle escribió, en efecto, en su crónica de Chile un notable capítulo que lleva este título:— De la utilidad del comercio de Chile con Filipinas; i en sus páginas insiste calorosamente con sus compatriotas a fin de lanzarlos en aquellas aventuradas empresas. (1)

“Que los marinos de Chile, (esclamaba a este propósito el inspirado i animoso cronista) por dar salida a sus frutos, se alienten a emprender este viaje, que todo seria comenzar, porque los útiles de la una i otra parte son tales, que comenzados a probar allanaran el camino de manera que haciéndose mas familiar aquel comercio, crezca la riqueza de aquellos reinos hasta hacerse mui poderosos, porque llevando de Chile los frutos que faltan en Philipinas, podrán retornar en cambio a Mexico, al Perú i al mesmo Chile los de la China i Japon, con que, sin sacar ninguna plata, ni oro de Chile, ni del Perú, sino reservandola toda para España, con los frutos de la una i otra parte, se puede travar el comercio de manera, que en pocos años se conosca la mejora de aquel nuevo mundo, con que creciendo su riqueza, se aumentará la del Rei, i serán mayores los envios de plata en los galeones i flota i quedará todo bien proveido i acomodado i las cosas del servicio de Dios i del divino culto mas adelantadas.” (2)

XI.

Algo, a la verdad, se habia hecho por los chilenos en busca de alguna solucion a su eterno estagnamiento antes que un hijo de Santiago la indicara desde Roma, pues es un hecho histórico ya averiguado que cuando ourrió el descubrimiento del Cabo de Hornos por Guillermo Schouten en 1616, i mas particularmente desde la exploracion de los hermanos Nodal, que confirmó dos años mas tarde la existencia de aquel paso, se hicieron gestiones en la Corte para entablar el comercio directo de España con los puertos del Pacífico. Las intrigas de Lima, la influencia todo poderosa de Sevilla i mas espezialmente las reclamaciones de la Audiencia de Panamá, estorbaron por entonees la realizacion de esa medida, i relegaron sus beneficios para que jeneraciones

(1) Estas ideas no eran antojadizas ni ocasionales en el procurador de los jesuitas en Roma, quien con decir que tuvo este título, damos a entender que sabia algo de negocios. Al contrario, parece que habia hecho algun estudio sobre el particular, pues censura a la España por su empecinamiento en sostener su comercio con el Asia via de Acapulco i Panamá, en cuyo último puerto le aseguraron, cuando iba de viaje a Europa en 1640, que en uno solo de sus hospitales se mostraban inscritos en los roles mas de catorce mil muertos, al paso que a Portobelo lo llama “sepultura de europeos.”

Su plan era que este comercio se hiciera por el Estrecho, recalando en los puertos de Chile, en cuya travesia las naves de España emplearian solo ocho meses desde sus costas a las de las Molucas i Filipinas. En oposicion a esto citaba los casos de las desastrosas navegaciones de los holandeses por el cabo de Buena Esperanza, una de cuyas mas recientes (la de Jeraldo Reinst) habia tardado diez i seis meses hasta Batavia, i la otra (la de Adriano Venter) (!) diez i nueve meses, muriendo, a mas, en la travesia, 163 del total de 200 que componian la tripulacion de su nave.

(2) Ovalle—*Historia de Chile*, páj. 71.

menos preocupadas por los engañosos prismas del monopolio, los recojeran un siglo cabal mas tarde.

XII.

Por la via del Nor-Pacífico, existió tambien en los primeros años del siglo XVII, un comercio mas que mediano con la China i otras posesiones asiáticas, pues el oidor de Chile Escalona Agüero, en su obra tan memorable como la de Ovalle, i que publicóse casi en el mismo año que ésta (1647) refiere el hecho de existir un tráfico anual de mas de doscientos mil pesos (que es como si hoy se dijera dos millones) remitidos del Perú, via de Méjico, para ser retornado en las sederias i otros artefactos del celeste Imperio.

El conde de Chinchon, el Felipe II de la América en materia de iniquidades fiscales, como don Francisco de Toledo lo fuera en las de otro jénero, ataió en su tiempo aquella carrera, a virtud de órdenes perentorias de la Corte, dejándola reducida a un buquecillo de doseientas toneladas que se llamaba de *permiso*, por que solia ser despachado a Acapulco con el del virei, a haer algunos empleos.

Fué el desobedecimiento de estas reales prohibiciones lo que atrajo al conde de Castellar en 1676 la desgracia a que en otras ocaciones hemos hecho alusion, i la propia causa que hizo estallar en Lima una quiebra jeneral, a consecuencia de haber ordenado el Consejo de Indias se decomisasen i quemasen todos los efectos cojidos en Acapulco del trato vedado con la China. (1)

XIII.

Encerrado, pues, el infeliz Chile por el monopolio, i el océano, i los montes, i las trabas mercantiles de mil jéneros, i el sistema aniquilador de las flotas que la constituian en servil tributaria de los mercaderes de Lima, sin tener siquiera el recurso auxiliar del cabotaje ni el del tráfico de tránsito hácia los Andes, veia pasar los años i los siglos, devorándose a sí mismo, como un individuo atacado de incurable consuncion, sin acrecentar sus fuerzas en medio de la hartura, atormentado, como Tántalo, por su apetito i su impotencia.

Sus abatidos estancieros hallábase constantemente obligados, escepto en años de *seca* i terremoto, a entregar sus trigos a las aves o mas comunmente a los insectos, siendo una vil oruga llamada *gorgojo*, el gran consumidor de la era colonial; miéntras que los beneficios de los ganados, segun el testimonio de los contemporáneos, se quemaban por no infestar el aire o se echaban a los rios. Llegaba, pues, a su término el siglo XVII, i todavia la postrada colonia no podia romper aquella valla de miserable extraccion, cuya exacta pintura hizo en la mitad del siglo XVII un fraile que no sabia engañar, i que consistia en las mulas para el carguio de Potosí, a donde eran remitidas por la via de Atacama, el sebo destinado al jabon i las velerias que servian al aseo i a la iluminacion doméstica de Lima, i por último, el escaso cáñamo de la Ligua i de Quillota para la jarcia del cabotaje, junto con los cocos que se daban de

(1) Alcedo, en su obra citada dice, que este destrozo se ejecutó a peticion del *Consulado de Lima*. Esta corporacion habia sido creada para proteger el comercio! I a mas se llamaba Universidad de la *Caridad*!

racion a la marineria (como es costumbre todavia) o se empleaban en los delicados confites de la ciudad de los Reyes i para el pasatiempo de los niños.

A últimos del siglo cobró tambien considerable incremento una industria jemela del sebo i de los cocos, cual era la de los cordobanes o pieles curtidas de chivato. Carecemos de datos estadísticos sobre su esportacion, pero debia ser ésta de no pequeña monta, i a la vez un renglon noble de comercio, pues nada menos que el marqués de la Pica, don Antonio de Irarrázabal, dió en dote a su lija doña Maria, cuando celebró matrimonio con el gobernador don Fernando Mate de Luna, residente a la sazón en Salta (i como hoi se regala a las novias chales de la India i camisolas de Bruselas) no menos de veinte mil cordobanes, de los que diez i seiz mil serian *de capado* i el resto de *hembra*, todos teñidos de negros, fuertes, escojidos, i puestos en Valparaiso o al pié de la Cordillera, camino de Mendoza, a eleccion del feliz novio que así aceptaba en tan inmenso número aquel don de mal agüero. Verdad es que en esa época no era todavia cuestion del *Cocu* de Moliere, ni de las cartas de Eloisa i Abelardo que pasaban solo por una leyenda de la Inquisicion. (1)

XIV.

I aun en estos espendios, tan míseros como eran, veíase la colonia muchas veces cohartada por su propia abundancia, pues siendo la exigencia anual de Lima e intermedios, de solo veinte o veinticinco mil zurrónes de sebo, que era el ramo mas noble i mas considerable de salida, su abundancia escesiva en las haciendas i en las bodegas de Valparaiso hacia decaer su precio, poniendo al pais todo a los piés de los jaboneros del Perú.

Celebró con este motivo, i para poner remedio al daño, un curioso acuerdo el cabildo de Santiago en los primeros dias de diciembre del año de 1679, esto es, en la época precisa en que por la madurez de los pastos comenzaban las matanzas. Presidió la célebre sesion el correjidor don Pedro de Amasa, i allí propuso, a fin de mantener en moderado precio los sebos destinados a esportarse en aquella temporada, que “cada uno de los vecinos cosecheros (asi dice el acta orijinal que tenemos a la vista) no se escediese en el beneficio de su matanza, o por lo menos, no pudiese conducir al puerto de Valparaiso mas cantidad que la que se prorratase entre ellos.”

Aceptado el principio salvador, que consistia, no obstante, en reservar una fraccion mínima, fijada a cada hacendado, del producto de sus matanzas, para de esta manera ganar en precio lo que se perdia en abundancia, nombróse una comision de rejidores, encargada, bajo la responsabilidad de un solemne juramento, a fin de conformarse a derecho i a equidad, de acercarse al Presidente, que lo era a la sazón Henriquez, i pactar con él los procedimientos a que deberia sujetarse aquella gran medida. Cupo esta honra a los rejidores don Martin Ruiz de Gamboa, don Francisco Briceño, don Gaspar de Hidalgo i don Antonio Caldera, (todos encumbrados apellidos de la aristocracia santiaguina) i a los alcaldes don Pedro Prado i Lorca, que lo era en aquel año de *encomen-*

(1) Consta esta curiosa carta dotal, que no es única en Chile, i cuya fecha es de 31 de diciembre de 1686, de unos autos de particion que se conservan en el archivo del convento de la Merced de Santiago, que tanto ha enriquecido últimamente el activo e intelijente provincial de la órden, Fr. Benjamin Rencoret.

deros, en su calidad de mayorazgo, título inmediato a un marquesado, i don Pablo de Villela, alcalde de vecinos.

Delegó el capitán jeneral, por su parte, las facultades necesarias en el licenciado don Juan de la Cerda, que parece era el consultor jeneral de todos los graves negocios coloniales. I despues de largos i secretos debates, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Se enfiardelaria el sebo en *zurrones* de seis arrobas i se asignaria a cada estanciero el número que le cupiera en el *prorrrateo* jeneral. Para haer esto efectivo, cada propietario marcaria a fuego sus fardos con la *marca de la hacienda*, penándose a los que omitieran este requisito con la multa de dōscientos pesos, enorme en esos años.

En seguida se procederia de tal suerte que todo el sebo de la cosecha anterior que existiese arrumado en las bodegas del *puerto*, fuese espendido a cualquier precio. Con este propósito un rejidor iria a practicar un registro jeneral en las bodegas de aquel, a fin de que no quedase un solo zurrón rezagado.

Para todo esto se aguardaria hasta el mes de abril de 1680, en cuyos últimos días se cerraba la feria o temporada de verano de Valparaiso, i comenzaban a darse prisa en el despacho los maestros de navios, por temor a los *nortes* de mayo. Habia en esto suma habilidad i una especie de disimulada represalia contra la tirania de los fabricantes de velas i jabón de la ciudad de los Reyes, pues aquellos, obligados a no volver de vacío, habian de pagar por las cecinas precios mas acomodados al sabor de los oprimidos i vejados estancieros. Para dar estricto vigor a esta parte del acuerdo, se castigaria al bodeguero o maestro de nave que embarcase sebos nuevos antes del plazo ya fijado, con la pena de quinientos pesos, que equivalia por entonces a una mediana fortuna. Además, se nombrarian comisarios suficientemente autorizados para que, a la entrada de los tres caminos que desembocaban en la playa del puerto, esto es, en el de Quillota i los dos de mulas i carretas de Santiago, registrasen con prolijidad las arrias i vehículos que llegasen antes del mes señalado como fatal para las remesas. En caso de contrabando, tenian aquellos facultades para decomisar los sebos, las lenguas i hasta los *huachalomos*, cuyos últimos solian ser, sino la parte mas gorda, la mas sabrosa de los cargamentos. Convino el cabildo, el Presidente, todo el pueblo en aquel grave ajuste, que solo pudo dar pesadumbre, i no pequeña, a la jente estante o transeunte del valle de Quintil, i se sancionó solemnemente en un cabildo jeneral que se celebró el 14 de diciembre del año recordado. (1)

XV.

Duró, segun parece, en fuerza i provecho aquel arbitrio por espacio de nueve años. Pero algun abuso o relajacion debió ocurrir en la cosecha de 1688, porque el 15 de mayo de ese año, época en que para los hacendados se cerraba herméticamente el puerto, el cabildo de Santiago volvió a celebrar un acuerdo estraordinario para evitar otra vez los efectos del crudo despotismo e insolencia de los monopolistas del Perú.

No consta con la debida precision, cual fuera aquella medida i sus detalles, porque el libro de actas del ayuntamiento de ese año se halla lastimosamente mutilado.

(1) Archivo del cabildo de Santiago.

(1) Pero coljese por otros documentos, que la sustancia de aquella consistió en no permitir que buque alguno de la carrera del Callao e Intermedios saliese de Valparaiso, sino cuando tuviese toda su carga completa. El remedio, a la verdad, era algo como obligar al comercio de Lima a comprar por fuerza, i mas de lo que necesitaba; pero, al mismo tiempo, manifiesta el extremo de pobreza i abatimiento en que se hallaban sumerjidos los chilenos.

No obstante esto, en alguna manera minoróse aquel despótico arbitrio por acuerdo de 4 de febrero de 1689. En ese dia se dispuso que los oficiales reales i el gobernador de Valparaiso, (pues éste ya lo tenia desde 1682) pusiesen en franquia los buques del cabotaje, una vez que sus maestros exhibiesen en su bodega la mitad del cargamento, obligándose por fianzas u otro empeño a manifestar el resto en la oportunidad debida.

Comisionóse para plantear esta concesion, arraucada sin duda por los bodegueros de Valparaiso, cuyo mayor número solia ser de rejidores de Santiago, al alcalde don Pedro Prado i Lorca, quien, con motivo de estar de viaje para sus haciendas en el camino del *puerto* (que es donde vino el nombre de *lo Prado* de la célebre *cuesta*), en el mes de febrero de aquel año, ofrecióse para ese servicio. A la usanza del tiempo, sin embargo, i a pesar de poseer un rico mayorazgo, el prócer santiaguino, cuya casa solariega existia a la sazón en la *calle del Rei*, escribió al cabildo, antes de montar a caballo, solicitando le señalara *el salario* (asi dice el acta del 4 de febrero de 1689) que debia pagársele a él i al escribano por el desempeño de su comision.

XVI.

Ahora, mediante estos episodios i los de un carácter mas especial de localidad que en otra ocasion hemos contado, (capítulo XIII) podrá el lector formarse concepto de cual seria la mísera condicion de la *reina* del Pacífico a los ciento i sesenta i cinco años de su descubrimiento. I si se agrega a esto los estragos del terremoto de 1647, que no pudieron ménos de asolar su pobre caserío, como derribó por entero el mas sólido i resguardado de Santiago, i las alarmas i perturbaciones de los corsarios que se sucedieron desde Drake a Davis, se habrá llegado a tener idea de cuan exacta fué una definicion de Valparaiso que antes apuntamos, i segun la cual, toda la vida, la importancia i la poblacion del mísero embarcadero de Santiago, estaba concentrada dentro de los muros del *castillo de San José*, que fué el Valparaiso feudal del siglo XVII, como la *caleta de Quintil* habia sido el villorrio indijena del anterior.

XVII.

Como signos de la pobreza jeneral, reagrabada a fines del siglo XVII por el broceo completo de las minas i la carestia del fierro para trabajarlas, podremos citar aqui todavia, ademas del caso contemporáneo del badajo de la campana capitular de Santiago, ya consignado, que habiendo impuesto el presidente Baidés en 1640, (siete años antes del terremoto que dejó a todo Chile en los abismos del hambre) la tasa de las alcabalas del reino en 20,000 pesos, apenas pudo fijar, con duros apremio,

(1) El legajo núm. 25 del archivo del Cabildo que corresponde al año de 1688, solo contiene las actas de las sesiones celebradas hasta el 27 de enero.

la mitad de esa suma. (1) Cuarenta años mas tarde hubo acalorada disputa en el cabildo de Santiago, sosteniendo unos (pues fué en cabildo abierto, celebrado el 18 de julio de 1681) que debia *encabezonarse* la ciudad por cierta suma, que no se apunta, cuya opinion acaudillaba el influyente *almirante* Amasa. I otros, con Gaspar de Hidalgo a la cabeza, que deberia someterse al pago del cuatro por ciento de la tasa, prueba evidente de que los negocios a que iba aplicarse ésta última, se hallaban en sumo abatimiento. Ya dijimos, en efecto, que la renta de aduana de Valparaiso producía en esos años (1681) solo doce mil pesos, i ahora debemos añadir que el cuartillo por quintal del ramo de balanza rindió en ese mismo año *ochocientos pesos*, esto es, algo equivalente a una esportacion total de *doce mil ochocientos quintales* en un año.

XVIII.

En cuanto a los barcos que servian para esta esportacion, pertenecian en su mayor número a navieros del Callao, fuera de los dos o tres nacionales que ya hemos señalado i cuyo mas antiguo conocido es el *Santo Cristo de Lezo*, de don Gaspar de los Reyes. Mas como aquellos consistian, por lo comun, en frágiles cascos, contruidos en los puertos de Guatemala, i mas especialmente en el astillero de Guayaquil, por ignorantes carpinteros de ribera, o tenian mui poca dura contra la broma, o solian irse con mas frecuencia a pique. No era menor parte en estos siniestros la podredumbre de las maderas i la supina ignorancia de los pilotos, que el esceso con que se cargaban aquellas malas embarcaciones, a fin de aprovechar la estacion propicia de los vientos, pues era raro i singular el buque que hacia hasta dos viajes por año del Callao a Valparaiso.

Habia desde antiguo leyes prohibitivas sobre este particular, porque los españoles aceptando la etimolojia de la palabra buque que antes hemos señalado, sostenian con su publicista Sebastian de Covarrubias, “que al buche no debia cargársele sino con aquello que podia decir.” Alababa el padre Ovalle que, a guisa de buen chileno, no dejó cosa de su pais que no alabara, semejante en esto al abate Molina (que por esto talvez los rotos de Santiago al deletrear la inscripcion de su pedestal dicen *alábate*), lo apacible de la navegacion de Chile a las costas del Perú; (2) “i si hai algun peligro añade (páj. 11) en el propósito de que hablamos, es el que halla la codicia de los cargadores que, fiados en la apacibilidad del mar i que la navegacion de Chile a Lima es a popa, suelen cargar los navios hasta las gaviás. No es encarecimiento, porque las he visto salir del puerto arracimadas las jarcias de mil trastes i cosas de comer para

(1) Doce mil pesos, dice Gay, t. 3.º, páj. 31.

(2) No pensaba lo mismo el buen padre, metido a náutico (¿i en qué cosa no se metió?) de la navegacion *aguas arriba* del Pacífico, porque “aunque no es tan peligroso salir por este tiempo (a entradas de invierno) decia, páj. 38, los navios de Chile para Lima, particularmente de Valparaiso para abajo, porque cada dia bajan a menos altura i van gozando de mar mas quieto i libre de tormentas. Pero de las costas del Perú a Chile no se puede ir sino con grandísimo peligro, a que se esponen, no solo por la altura que toman, para que el sur no les haga resistencia a la navegacion, sino porque de las humedades del mar i frio de la tierra se levantan i condensan umas nieblas tan cerradas que la cubren i no la dejan parecer, i asi para tomar el puerto se ponen a gran continjencia de barar en las peñas.”

la navegacion, i aunque asistien los oficiales reales para que no se carguen los navios mas de lo conveniente, es por demas, que de ordinario salen hundidos dentro del agua hasta las últimas cintas.”

XIX.

Sucedió así que un buque llamado el *Santo Tomas de Villanueva*, en que a mediados del siglo iba embarcado de Concepcion al Callao un hijo del gobernador don Miguel Gomez de Silva, recordado en esta historia, fuese de través, sin que se tuviera exacta noticia de como hubo de perderse.

Algo mas tarde, en tiempo del presidente Henriquez, corrió igual suerte el llamado *San Bernardo*, que navegaba en el invierno de Valparaiso al Callao. I fué tal la angustia i alarma que aquellos acontecimientos produjeron en el reino, que el capitán jeneral antes nombrado espidió en 1672, (época del último saqueo), una orden singular prohibiendo bajo pena de embargo i de comiso el que un solo buque dejase la insegura rada de Valparaiso entre el 15 de mayo i el 15 de agosto de cada año. A esto, segun es fama, se añadieron escomuniones por los prelados de Chile i del Perú, i es cierto que las menciona Ulloa, aunque refiriéndose a fecha posterior. Por lo demas, tal práctica existia en el Atlántico pues nada menos que una lei de las *Partidas* (1) prohibia absolutamente toda navegacion en alta mar en los dias comprendidos entre el 10 de noviembre i el 11 de marzo, los cuales corresponden al periodico tempestuoso en el hemisferio norte.

El escritor naval, Vicitia Linaje, que escribió en 1672, se admiraba, empero, de que en su época se tuviese tan poco respeto por aquella práctica. Otro tanto menciona Juan i Ulloa del tiempo en que visitaron el Pacífico (1740); pero añaden, en cuanto a las escomuniones, que los maestros se libraban de ellas, poniéndose de rodillas al tiempo de soltar las velas, i rogando a sus capellanes que los absolviesen, (pues cada buque de regular habia de tener un sacerdote, ademas de la bula de la cruzada de primera clase, como si las tablas tambien pecaran, o comieran carne ñ no pescado.)

XX.

Entre los quebradizos cascos de la carrera del Pacífico, sobre cuyos singulares detalles de construccion i equipo hemos de volver mas adelante, solian, con todo, aparecer algunos barcos tan sólidamente labrados que alcanzaban no solo largos años, sino hasta siglos de longevidad. Figuran entre éstos el famoso *Santo Cristo de Lezo*, patriarca de nuestra marina nacional, cuya aparicion en nuestras costas volveremos a notar en el siglo venidero. Hízose tambien famosa por esta particularidad la célebre fragata *Dolores*, cuyo casco, al tiempo de ser apresada por lord Cochrane en Valdivia el 3 de febrero de 1820, habia vivido sobre las aguas del Pacífico i en las del

(1) Lei 1ª, t. 9, partida VII. La Inquisicion solia tambien interponer su mano i sus tizonas en la espedicion de los buques, prohibiendoles su salida o embargándolos. Por esta razon, Felipe III hubo de celebrar un avenimiento con el omnipotente tribunal el 22 de mayo de 1610, en el cual, bajo el nombre de *Concordia*, se estipularon los casos de la intervencion lejitima de aquella en la salida de las *flotas*.

Atlántico, al decir del secretario del ilustre marino, mui cerca de dos siglos. (1) Segun aquel habia sido construida en el Ferrol en 1632, i solo vino a desaparecer, barada en la playa del Almendral, i en el sitio mismo que hoi ocupa la plaza de la Victoria, en el furioso huracan de 1823.

No es posible hoi dia atribuir tan prolijas filiaciones a los buques que surcan esta mar del Sur, a no ser que haya verdad en la tradicion vulgar de que la barca nacional *Puchoco*, que hoi navega en nuestra costa, fuese la primera nave que, bajo otro nombre, apareciera en los puertos de Inglaterra con la bandera estrellada al tope, despues del reconocimiento de los Estados Unidos como nacion independiente (1782)

XXI.

Un solo ramo de industria comenzaba a la sazón a levantar su precio en medio del abatimiento jeneral, porque, como el beneficio de la azucar se introdujo en el Perú junto con la conquista i con los negros, acostumbróse desde entonces pedir a Chile algunos pequeños lotes de su cobre para las *casas pailas* de los ingenios de sus valles. Mas, esto era un bien local de los distritos del Norte, sin influencia alguna positiva en el progreso de Valparaiso, porque todo el que se esportaba era remitido de Coquimbo. I a este artículo, pedestal eterno de la grandeza de la nacion, debia la Serena sus siete iglesias i el considerable progreso, cien veces superior al del puerto de Santiago, en que le encontraron los bucaneros. En cuanto a la esportacion por mayor, apenas podia sufrir los gastos del tráfico a Lima, donde se pagaba hasta ocho pesos, i ménos el de Panamá. La navegacion desde este último a los puertos de Chile, segun Linaje, solia tardar, cuando de arribada, hasta siete meses, plazo que confirman en sus relaciones los diversos cronistas de los filibusteros. En Cádiz, valia el cobre de Chile, a fines del siglo XVII, segun afirma Campomanes, solo diecisiete pesos el quintal, (2) pagándose veintitres por el llamado *campanil* o refinado (equivalente al llamado hoi de *lingote*), el cual se llevaba del Perú, i veinticuatro pesos por el famoso, si bien escaso, de Méjico. (3)

Los reyes de España, i en especial Felipe III i Felipe IV, no cesaban de recomendar a la *Casa de Contratacion* i a los almirantes de las *flotas* que trasportaran a la Península el mayor número posible de barras para falsificar moneda i fundir artilleria, dos industrias que, no puede negarse, eran mui propias de aquellos zánganos que no pasaron de ser pordioseros vergonzantes con corona.

XXII.

Tal era la triste condicion de Valparaiso, cuando apareció por sus sombríos horizontes un súbito i doble cambio.

(1) Stevenson. *Twenty years residence in Chile* etc. Este autor habia navegado en la *Dolores* en 1804. Fué este buque, sobre cuya extraordinaria historia habremos de decir algo mas adelante, presa de Benavides en 1819, en cuya ocasion aquel monstruo mató a su capitán Borne i a varios de sus pasajeros.

(2) Real Cédula de 14 de abril de 1609 i agosto 10 de 1618, insertas en la *Recopilacion de Indias*.

(3) *Discurso sobre la educacion popular*, páj. 143. El cobre de Chile pagaba un derecho de quinto como el oro, i este impuesto estuvo arrendado hasta 1771 en que *el tribunal de cuentas* propuso su incorporacion a la corona. Hísose asi por R. C. de 28 de mayo de 1775, pero imponiéndose solo un cinco por ciento de esportacion sobre su precio corriente.

Consistió aquel en la esportacion del trigo que comenzó a tomar vuelo i regularidad en la última década del siglo XVII, i la navegacion por el Cabo, abierta definitivamente por los atrevidos pilotos de San Maló i de otros puertos de Francia en las dos primeras décadas del siguiente.

Entramos, pues, en la historia del siglo XVIII. I en ella asistiremos a una era de progreso i de tímidos ensayos de libertad, precursora, empero, la última, de otra mas rápida i grandiosa, cuyo influjo parecerá tanto mas poderoso cuanto es hondo el abismo que la separa de la edad a cuyas miserias acabamos de dar eterna sepultura.



CAPITULO XXIV.

EL TRIGO.

La agricultura de Chile durante el siglo XVII es esencialmente pastoril.—La labranza i el trigo considerados como ramos secundarios i aun viles.—Causa que desarrollaban las *crianzas* salvajes.—Cuestion comparativa entre la cantidad de lluvia de los presentes tiempos i los de la colonia.—Consecuente atraso de la riqueza pública.—El trigo es *importado* en Chile de los valles del Perú.—Abundancia de éstos.—Trastorno que experimentan con el terremoto de 1687.—Miseria en Lima i esportacion de semillas i de vainas de algarrobo que tiene lugar en Chile, a falta de trigo.—Comienza en grande el cultivo de este cereal i su ennoblecimiento.—Esportacion extraordinaria que ocurre en 1696 i medidas severas que toma el cabildo de Santiago para limitarla.—Escándalos en Concepcion, i precios fabulosos del trigo.—Regularízase la esportacion de éste en los primeros años del siglo XVIII, i monto a que sube su salida.—Organízanse los gremios rivales de los *bodegueros de Valparaiso* i los *navieros del Callao*.—Como el comercio clasificará nuestros primeros cuatro siglos.

I.

Durante el siglo XVII, cuyo dintel acabamos de dejar a la espalda, los chilenos fueron esencialmente pastores. Favorecia en ellos esta inclinacion, la escasez de brazos para los menestares de la labranza, la carencia de irrigacion artificial, en cuyo arte los rudos indíjenas habian sido sus maestros, como los moros lo fueron de sus predecesores allende el océano, i mas particularmente la altivez castellana, cuyo primer blazon era el ocio, simbolizado en estas tres grandes tareas de la vida diaria del colono,—la *siesta*, el *mate* i el *rosario*. El *estanciero*, era pues, el gran señor feudal, el hijo del conquistador, el mayorazgo, el futuro candidato de marqués; pues en aquel siglo no los hubo, puesto que el charqui i el trigo, que fueron sus ejecutorias, corrian a vil precio. Lo ilimitado de las praderas que aquellos poseian por juro de heredad, la lozania con que se reproducian todas las especies de animales domésticos, i la robustez de los pastos naturales que servian a la alimentacion de los últimos, pues encontraban su habitual sustento hasta en las ramas de los árboles (*el ramoneo*), contribuian, no menos, a convertir toda la agronomia del pais en la propagacion mas o menos salvaje de los ganados. La primera riqueza del poblador civilizado del nuevo mundo habia sido el hombre, el indio, el mitayo. Estinguido éste, habia seguido como en una gradacion natural:—la bestia.

Chile era a la sazón un inmenso potrero i su única industria las ramadas de matanza. Las peripecias de la historia del sebo que en otra página hemos contado dan vivo testimonio de aquel jénero de vida i de negocios. No lo dan ménos las frecuentes procesiones i rogativas que se hacian en las iglesias de Santiago para pedir al cielo i a sus santos la humedad de la tierra. La única aprehension que turbaba la quieta existencia de los estancieros, i la única limitacion natural del desarrollo prodijioso del ganado eran las *secas*, tanto o mas comunes que en estos dias en que la

irrigacion va modificando de una manera salvadora los elementos casi perdidos, por la tala insensata de los bosques, de nuestra admirable atmósfera. A la verdad, sin el álamo i la alfalfa, el desierto de Atacama comenzaria hoi en el Maule. (1)

II.

El desarrollo mismo de las industrias estrañas que nacian en los paises limítrofes daba la mano a aquella ocupacion nacional, por manera que cuando se descubrió, por ejemplo, Potosí, i se poblaron sus páramos con millares de mineros, cubriéndose su famosa *ribera* de ingenios de azogue i plata, el precio de las mulas para el carguio de los metales i de los víveres, subió a tal grado que era uno de los mas pingues negocios de la colonia, en la primer mitad del siglo XVII, criar aquel sóbrio animal en nuestros valles, i mandar sus arrias al Alto Perú por la via fragosísima de Atacama.

(1) Seria un estudio sumamente curioso i útil, especialmente en un sentido comparativo con el presente, el de la proporcion de humedad i calórico, de *secas* i *aluviones* de los doscientos setenta años de la colonia i de los sesenta que lleva corridos la república. Llueve mas hoi dia que en tiempo de nuestros bisabuelos? Para la jeneralidad no hai término de comparacion; pero para nosotros aqui está el problema. Que hoi llueve ménos que en 1827 i 1851, por ejemplo, no cabe disputa. Pero comparando siglos con siglos, la proporcion puede hallarse talvez equilabrada. Lo que a primera vista se deja ver, por la inspeccion somera de los archivos, es que nuestra atmósfera ha procedido en sus mutaciones por periodos i agrupamientos de años lluviosos i de secos. Asi, por ejemplo, hubo una série de aluviones durante el gobierno de Garcia Ramon, a principios del siglo XVII, i otro mas prolongado en el de Garro, a fines de aquel, durante cuya administracion de diez años (1682-92) ocurrieron no menos de cinco grandes *riadas* o avenidas en el Mapocho. A mediados del mismo siglo, empero, (1640-43) entre innumerables *secas* parciales, algunas de las que hemos consignado en la *Historia de Santiago*, se recuerda una que duró tres años. Durante el gobierno de Ortiz de Rosas (746-55) se sucedieron innumerables *riadas*, i en el de Benavides tuvo lugar la gran avenida de 1783, que fué precedida i seguida de una larga *seca*. Este último fenómeno se ha repetido despues, pues aun se hace memoria que la gran seca de 1821-22, fué precedida por los dos años escesivamente lluviosos de 1819 i 20, i seguida en pos por otra gran era de lluvias en 1823 i 24. De ésta era la época que el lamentado i espiritual senador Solar solia decir: *¡Qué buen año para Chacabuco!*

Otro tanto ocurrió con la seca de 1831, precedida de los aluviones de 1827 i 28, i aun hacemos memoria que a la gran seca de 1863, siguió el año escepcionalmente lluvioso de 1864.

Qué revelan todos estos hechos recojidos al caso? El cultivo i la irrigacion artificial han establecido cierta balanza de reciprocidad con la tala de los bosques? O existen ciertos periodos atmosféricos fijos de humedad i calor que se repiten, como creen algunos en los hemisferios, segun la rotacion i movimiento de los astros?

Esto no tardarán en saberlo nuestros hijos o nietos, mediante la ciencia i la observacion continua de los observatorios astronómicos. Entre tanto, mucha luz podria sacar un juicioso observador del archivo del cabildo de Santiago, nuestro único *observatorio* astronómico, miéntras San Isidro fué, antes que los señores Gillis, Moesta i Vergara, el único astrónomo conocido en la colonia.

Como una muestra, i solo por una observacion mui superficial de los libros del cabildo durante los dos últimos tercios del siglo XVIII, apuntamos aqui las siguientes *rogativas* para pedir al cielo lluvias que remediasen las *secas*:—Julio 27 de 1725, rogativa a la vírjen del *Rosario*; Junio 28 de 1759, a la del *Socorro*; Abril 18 de 1770, al *Socorro*; Agosto 17 de 1786, a *San Isidro*; Agosto 19 de 1790, a la vírjen de *Mercedes*; Junio 7 de 1791, a la vírjen del *Rosario*; Julio 12 de 1793, a la vírjen de *Mercedes*; Junio 19 de 1795, a *San Isidro*.

Se observará que desde 1791 a 1798 fué casi un periodo constante de *secas*, i en efecto, en el primero de esos años murió mucho ganado, i en el de 93 ocurrió la gran epidemia que despobló a Santiago. El último de aquellos años (1798) fué tambien de una sequedad particular.

Este tráfico duró hasta que las manadas de Salta i el Tucuman hicieron imposible una lucrativa competencia.

III.

En cuanto a los cereales, no se sembraba por los hidalgos de la colonia sino el necesario para el cotidiano pan, el mas *hidalgo* de los alimentos como le llamó el oidor de Chile Escalona Agüero, antes que otro oidor (don Félix Basso i Berri) enseñara a hacer los *huevos chimbos* a Fernando VII. (1)

Era por tanto el trigo un artículo que no tenia precio, i considerábasele en consecuencia como vil. Los que le cultivaban participaban en cierta manera de su desprestijio: i en la quisquillosa nomenclatura social de la colonia no pasaban aquellos de simples labriegos, o a lo sumo *chacareros*. El trigo crecía por esto al rededor de las ciudades para su diario abasto, i se arrojaba en algun ojo de buena tierra en las estancias, destinado esclusivamente al consumo del patron i sus *peonadas*.

En tanto grado acontecia lo último i de tal manera estaba escluido del comercio el noble grano a que ha debido Chile su robusta vitalidad i rápido crecimiento, que los gobernadores lo mandaban sembrar oficialmente en una hacienda del rei denominada la *Buena Esperanza*, inmediata al pueblo que hoi se llama la Florida, para el socorro del ejército que guarnecía las fronteras.

Esta incuria subió en ciertas épocas a un punto que parecería hoi dia inverosímil; pero ha quedado constancia irrecusable en la historia de que en el primer tercio del siglo XVII, i durante la calamitosa administracion de Sores Ulloa, que murió de pena, solicitó la Audiencia de Chile se enviase en dos ocasiones trigo del Perú, a fin de evitar el hambre de los propios campos que hoi suministran una buena parte de su pan a dos mundos. (2)

IV.

El siglo XVII, careciendo, pues, de todos los estímulos de la industria habia sido una edad de miseria, de incuria, casi de bárbarie. El oro que sonrió a los primitivos conquistadores i a sus hijos, habia desaparecido junto con la rebelion jeneral de los araucanos, ocurrida en la primera decada de aquel, i sucesivamente con la estincion gradual de las encomiendas, bajo el látigo o por la viruela, este *cólera americano*, como hubo despues otro *asiático*. Ponzuelos habia desaparecido con sus tesoros como un misterio de la leyenda que está por descifrarse todavía; Villarica no enviaba ya a Valdivia el oro de finísimos quilates que le hizo merecer su nombre; i al propio tiempo, en la

(1) Véase la *Historia de Santiago* si se quiere saber el retorno del Borbon por la golosina. En cuanto a la etimología quichua de los *huevos chimbos*, parécenos que no puede venir sino de las almendras que se colocan sobre aquellos, como si fuesen cabalgando en su superficie, porque los indios llamaban *chimbar* el pasar acaballo los rios, i de aqui las *chimbos* de todas nuestras ciudades. ¿O vendria acaso de algun injenio culinario de la *chimba* de Santiago?

(2) Al principio de la conquista se esportó algun trigo de Chile al Perú, i a este propósito hemos citado un cargamento de 400 fanegas que naufragó en la barra del Maule en 1575. Despues no hemos encontrado vestijios de otra remesa ni aun en los muchos buques apresados desde Drake a Davis.

estremidad boreal, ni Andaeollo era ya “un rio de oro” como en los tiempos del presidente Gareia Ramon, ni Tilttil habia alcanzado la fama que la propiciaron mas tarde sus ponderados guijarros i pepitas. Mui al contrario. Al tocar aquel siglo de desdichas a su fin, un *broceo* jeneral en sus minerales de oro, únicos que a la verdad se explotaban, ponía el colmo a su abatimiento i desventuras, entre las que los terremotos en la tierra firme i los piratas en el mar no habian sido los menores.

V.

Pero euando aquel triste siglo iba a cerrarse como la loza de una tumba, sobre un pueblo escuálido i abatido, un fenómeno inesperado, súbito, easi incomprendible, vino a cambiar la faz i el fondo mismo de aquel pobre reino i a convertir sus penurias en riquezas.

Tal fué el inolvidable terremoto del 20 de octubre de 1687, que en otra ocasion hemos dicho asoló a Lima i cuyos efectos en el mar sintiera Davis, navegando entre las islas de Galápagos i las de Juan Fernandez, en aquel preciso dia.

VI

Desde que los primeros granos de trigo traídos a la América del Sur en un calabacito que se conserva todavia en el convento de San Francisco de Quito (como en el de Santiago se mantiene el primer álamo, el otro gran tipo vegetal de Chile) fructificaron en el jardin de una buena señora de Lima llamada Chavez, que convidó a sus amigos en cierta pascua al *mingaco* de su cosecha, hecha en el estrado, se habia propagado aquel de una manera admirable en todos los valles inmediatos al del Rimac i especialmente desde el de Cañete, por el Sur, al de Chancay al setentrion. Era de allí donde se abastecian esclusivamente las panaderias de Lima, i de sus abundantes trojes, por via de limosna, solia venirnos algun sobrante en los dias de *seca* o de pereza.

VII.

Mas, apenas habia sobrevido aquella violenta convulsion de la tierra, fuera por un efecto atmosférico, o mas probablemente, a virtud de las sales nocivas que pudo desarrollar en la superficie vegetal aquel trastorno, o acaso enjendro de ambas causas combinadas, comenzó a aparecer un raro fenómeno de fisiolojia vegetal. Crecia el trigo lozano, daba una espiga robusta, pero al tiempo de la madurez convertíase la última en un polvo negro i repugnante como el de un fétido tabaco. Sin ser el *polvillo* de Chile, era aquella una enfermedad que debia parecércle en su aspecto, si bien su causa era opuesta. Pero lo que mas la caracterizaba era su repeticion sucesiva i constante, pues al menos durante euarenta años estilizó por completo su antes prolífico cultivo.

VIII.

Juzgaron al principio los *hacendados de los valles* (que este era el nombre de los cultivadores de trigo) pasajera aquella epidemia, i repetian sus cosechas años tras años con la misma esperanza i con idéntico mal éxito. El hambre apuraba en consecuencia

de día en día, dilatándose con la tardanza sus insaciables fauces. En el año del terremoto habíase padecido suma escasez en Lima, i como en Chile, que escapó ileso de aquel cataclismo, (1) no tuviera trigos que enviarle, remesóle, según un historiador contemporáneo (el maestro de campo Jerónimo de Quiroga) considerables cantidades de *vainas i semilla de algarrobo*, regalada ración de los ganados antes que lo fuera de los tísicos. Si hubiere vivido a la sazón el buen padre Ovalle, de seguro que habría añadido este quinto artículo a la nomenclatura de nuestros ramos de exportación que antes apuntamos.

IX.

* El trigo, en virtud de aquellos fracasos i de la imprevisión, epidemia tan americana como el *polvillo* i más jeneral en el suelo del Perú que en el nuestro, llegó a adquirir un precio fabuloso. Según el escritor peruano, Bravo de Lagunas, en su famoso *Voto consultivo* impreso en 1755, asegura que la fanega de aquel cereal llegó a valer hasta treinta pesos, que es como si hoy se dijera cien.

En vista de esto, fácil es comprender la febril agitación que se apoderó del ánimo desconsolado de los chilenos. Estaban ya hartos de sebo, como lo hemos recordado en varios episodios del capítulo anterior. El monopolio de los *veleros* de Lima les tenía ahogado el corazón i exhausto su infeliz peculio. Por manera que la demanda casi menesterosa de pan que hacían ahora los habitantes de la *Corte* (como se llamaba entonces por antonomasia a Lima), al *Presidio*, que era el nombre oficial de Chile, tomaronla nuestros abuelos no solo como un negocio, sino como una dulce venganza. La corte podía consentir en pasar a oscuras una temporada, a fin de no pagar sino por precio caprichoso los velones de Chile i en especial los de Tapihue. Pero respecto del pan no había aplazamiento posible, porque si en el ser humano el alma aguarda i se nutre de esperanzas, el estómago triunfa o sueumbe con la vida.

Entonces únicamente recordaron los chilenos que arrojando en sus feraces campos unos cuantos puños del vilipendiado grano, eubriase el horizonte de espigas i las trojes de doradas mieses. I entonces también aquellas *tres almuerzas* de trigo, salvadas milagrosamente por Pedro de Valdivia, que cabían solo tres veces en la cavidad de sus manos, se reprodujeron en *eras* colosales, i Chile fué, según las palabras del estadista peruano que arriba hemos citado, el feliz reino.

“De cuyas fértiles espigas
Las provincias de *Lima* son hormigas.” (2)

X.

Cobró, empero, tan rápido e inconsiderado desarrollo la nueva industria, que antes de cumplirse la primera década de exportación, vióse el país amenazado de hambres, en

(1) En el siglo XVII Chile experimentó solo un gran terremoto, el espantoso del 13 de mayo de 1647. El Perú, al contrario, sufrió tres, casi tan formidables como el nuestro; el de 1630, el del 17 de junio de 1678 i el del 20 de octubre de que nos ocupamos. En el segundo salió el mar a considerable distancia por la costa, al norte de Lima, i esto explicará el fenómeno de los buques que Lionel Waffer cuenta haber visto barados en la falda de una colina de Santa, nueve años más tarde.

(2) Bravo de Laguna.—*Voto consultivo* al conde de Superunda sobre el espendio e importación del trigo en el Perú.—Lima 1755.

fuerza del esceso inconsiderable de aquella. Encareció, en efecto, el pan durante la cosecha de 1695-96, de modo que no solo el municipio de Santiago, sino el presidente mismo del reino creyeron urgente tomar medidas de severa trascendencia. “Por cuanto se ha reconocido, escribia el celoso capitán jeneral don Tomas Marin de Poveda al cabildo de Santiago el 28 de febrero de 1696, que hai falta de pan cosido para el sustento de esta ciudad, i que se ha encarecido con el pretesto de enajenarse el trigo para la ciudad de los Reyes, se hace preciso ocurrir al remedio de esta exorbitancia.” (1)

Encargaba, en consecuencia, el presidente al ayuntamiento, donde empero se sentaban los mas copiosos *trigueros* del Mapocho, que evitara la estraccion escesiva de las cosechas, i estableciera un moderado arancel de precios “asi para que el labrador (decia aquel en su carta auténtica que tenemos a la vista) quede interesado i se aliente la labranza i beneficio de la tierra, i bien premiado por su trabajo, como para que sobre el precio congruente no haya esceso en los panaderos.”

XI.

No podríamos asegurar si el cabildo de Santiago acojió aquel mandato con alegre corazón. Iba en ello, es verdad, el bien de la república; pero tratábase tambien de poner puertas a sus trojes i graneros, cuando apenas comenzaban las mieses a trocarse por las barras de Potosí, i era natural que se sintiesen contrariados. Lo mas usado en tales casos era poner el marco del arancel i de la tasa a los panaderos, que entonces eran un gremio numeroso.

Mas, en honor de aquel cuerpo público sea dicho, por lo que aparece de los documentos públicos conservados en su archivo, sus miembros se mostraron en tal coyuntura dignos de sus puestos. El procurador de ciudad presentóse sin tardanza al presidente, solicitando espidiese un bando en que bajo las mas severas penas se prohibiese la estraccion del trigo. I como aquella providencia se demorase i mas de lo que el interes público podia consentir, un eminente personaje del vecindario i del cabildo, el jeneral don José Collart, hizo indicacion, en la sesion que el último celebró el 13 de marzo subsiguiente, para que se exigiese del capitán jeneral una inmediata solucion.

Espidió éste, en consecuencia, un edicto prohibitivo. I el cabildo, empeñado en darle cumplimiento, comisionó nada menos que a su primer alcalde don Pedro Velazques Covarrubias i Lisperguer, para ir en persona a ponerlo por obra en Valparaiso, facultándole para registrar todas las bodegas del puerto, detener las arrias de mulas o los convoyes de carretas que se dirijiesen allí por los caminos, i aun para embargar aquellas porciones que con el objeto de embarques clandestinos se hubiese conducido a las haciendas de la costa. (2)

XII.

La fiebre de los cosecheros, escitada por los maestros de los buques surtos en Valparaiso, no se apagaba con aquellas prohibiciones, i al contrario, consta de los libros del cabildo de Santiago que aun amediados de abril, época en que se hacia forzosa la

(1) *Archivo del cabildo de Santiago,*

(2) Acuerdo del 27 de marzo de 1696.—(*Archivo del cabildo de Santiago.*)

vuelta de las naves al Callao, se hallaban los campos de Santiago i de Colchagua invadidos por ajentes compradores del grano codiciado.

Por esos dias habia llegado tambien a Valparaiso la almiranta de la armada del mar del Sur, i decíase que su destino era, no ya como antaño, el proteger con sus cañones el transporte de los tesoros de las *flotas*, sino locupletar su bodega de la semilla que valia ya tanto como el oro. (1)

XIII.

En Concepcion las cosas llegaron hasta el escándalo, hasta el crimen. Hostilizados los navieros por el bando de prohibicion, ofrecieron al correjidor que entonces rejia en aquel puerto, don Alonso Sotomayor i Ayala, el crecido soborno de un peso por cada fanega que les permitiera embarcar de contrabando, i consintiólo por esa tasa aquel triste funcionario. Así al menos lo declararon en Valparaiso el 7 de noviembre de aquel mismo año, en un pleito que promovió contra el fisco el proveedor de harina del ejército, i mas como cómplices que como testigos, los maestros don Lorenzo Cárcamo i Caravantes (que lo era del navio *Sacramento*) i don José de Rubina, propietario a la sazón del antiguo *Santo Cristo de Lezo*, de don Gaspar de los Reyes, cuyo viejo casco habia recibido, hacia ya cerca de veinte años, el plomo de los bucaneros. (2)

XIV.

La esportacion del trigo fué tomando regularidad i solidez con el trascurso de los años. La penuria de los campos del Perú hizo indispensable la medida arbitraria pero salvadora de rebajar el monto de los censos que los grababa (mayo 17 de 1707) (3), al paso que en este mismo año (mayo 17) el presidente Ibañez dictó en Chile las primeras ordenanzas que determinaban los límites a que debia llegar la estraccion, tanto para evitar que su exceso hiciera caer los precios a un nivel perjudicial en los mercados del Perú, como para poner a salvo nuestras poblaciones de los peligros a que la codicia las habia espuesto bajo el gobierno de su predecesor.

XV.

Aquel inesperado i vigoroso tráfico dió entretanto nacimiento a dos nuevas industrias de considerable aliento entre ambos paises, entre el productor i el que consumia. Los capitalistas de Lima, por una parte, encontrando a la sazón cerrada, mediante la prolongada *guerra de sucesion*, que comenzó con el primer año del nuevo siglo, las puertas de la feria de Panamá, destinaron sus caudales i sus barcos, ya ociosos, a aquel nuevo ejercicio, i aun de los últimos hicieron construir en el astillero de Guayaquil algunos

(1) Acta del cabildo de Santiago del 3 de abril de 1696. En esta sesion el procurador de ciudad se opuso a que se permitiese cargar trigo a la *urca* del virei, porque se decia que venia enviada espresamente con aquel fin.

(2) Para mas detalles sobre este particular i el pleito i quiebra del proveedor Sobarso, véase la *Historia de Santiago*, t. 2.º páj. 7. Sobre la vida i aventuras del *Santo Cristo de Lezo*, hemos de tener algo que decir mas adelante.

(3) *Voto consultivo* ya citado. A los fundos de alfalfa i riego se les otorgó una rebaja de tres por ciento i a los otros de dos, que era en uno i otro casi la totalidad.

de extraordinaria capacidad i de formas especiales para conducir el trigo a granel a sus bodegas.

Al propio tiempo, los hacendados chilenos fomentaron por su cuenta el establecimiento de grandes bodegas en la playa del *puerto*, fuera edificándolas de su haber particular, como lo practicaron muchos, fuera suministrando avios a otros especuladores.

Tal fué el oríjen de los dos grandes gremios rivales de los *navieros del Callao* i de los *bodegueros de Valparaiso*, de cuyos planes de recíproco monopolio, para dañarse inconsiderada i torpemente los unos a los otros, de cuyos interminables litijios, de cuyos avenimientos ocasionales i aun alianzas solemnes para poner bajo su lei a los panaderos de uno i otro reino, i por medio de éstos a todos sus habitantes, de cuyos contrabandos, en fin, trampas, quiebras i demas episodios mercantiles durante una era de aprendizaje i monopolio, están llenos los archivos i la tradicion.

XVI.

El consumo del cereal habia marchado, entre tanto, en una proporecion creciente, i que podia conceptuarse, a los veinte años de comenzada la demanda, (1713) en ciento cuarenta mil fanegas, cuyo precio medio era de veinte reales (algo equivalente a cinco pesos de nuestra actual moneda), empleándose en su acarreo no menos de treinta buques de cuatrocientas a quinientas toneladas. De los últimos veinte al menos hacian su provision en Valparaiso, siete en Penco i dos o tres en el puerto de Coquimbo, cuyo partido habia desdeñado la explotacion de sus veneros de cobre por aquella nueva mina a flor de tierra. Otro tanto habian practicado los vecinos de Concepcion con sus jenerosos vinos, i Santiago con su eterno i nauseabundo sebo.

XVII.

El trigo era, pues, rei en el siglo XVIII, i desde entonces, es preciso confesarlo, no ha sido destronado ni lo será jamás, a menos que la incuria, este gorgojo sordo que devora el alma de la agronomia nacional, lo consienta por su culpa.

Por manera que si el historiador hubiese de volver la vista al pasado industrial de la colonia, i se propusiese clasificar sus siglos con los nombres de sus grandes tipos de produccion, habria de conformarse forzosamente con la nomenclatura que aquí hemos ido trazando. I segun ella, aquellas edades de nuestra historia se llamarian solo de esta suerte:

XVI—El siglo del oro.

XVII—El siglo del sebo.

XVIII—El siglo del trigo.

En cuanto al presente, hai todavia una gran duda de bautismo, porque si bien ya es tiempo sobrado de llevarlo a la fuente en que los otros recibieron sus santos oleos, sabríamos decidir cuál de estos tres grandes artículos ha de tomar la supremacia—el *cobre* o el *carbon* o el *papel*.

XVIII.

Volviendo, empero, de esta digresion, cuya oportunidad cabe en libros de esta espe-

cie, porque es su propósito hacer del pasado una enseñanza, cúmplenos penetrar en un nuevo campo de progreso para la colonia, de vida i de transformacion para su puerto principal, compendio siempre de la última,—lánguida, cuando ella se postraba, robusta en sus dias de prosperidad, fiel en todas épocas.

I este nuevo elemento que vino de lejos i de una manera tan súbita como el terremoto recordado del Perú, no fué menos singular en su aparicion ni menos poderosa en sus resultados. Antes al contrario, la irradiacion de su prestigio penetró por todas las puertas de la colonia, i le trajo no solo barras de plata, como las que vomitaban a la par Pasco i Potosí, sino, junto con la prosperidad jeneral del comercio, algo de mucho mas valioso que éste, pues es su cúspide i su base:—el comercio de las ideas.

Hemos designado la gran innovacion comercial i política que produjo la navegacion de los franceses por el Cabo de Hornos durante la *guerra de sucesion*, i a referir sus mas notables caracteres i episodios, a recordar sus mas interesantes personajes i resultados, consagraremos los próximos capítulos.



CAPITULO XXV.

LOS PILOTOS DE SAN MALÓ.

Guerra de sucesion.—La Inglaterra i la Holanda aliadas contra España.—Principales faces de las campañas de aquella i proyecto que se atribuyó a Felipe V, de pasar a fundar un imperio en las Indias.—Carácter continental de la lucha i predominio que tiene en ella el espíritu frances.—Luis XIV rei de la América española.—Efectos principales en ésta de la Guerra de sucesion.—Concluye el sistema de flotas i la feria de Portobelo.—Luis XIV comienza a vender permisos para navegar por el Cabo de Hornos.—Compañía de San Maló.—Primera espedicion del capitan Rogadier.—Viaje de Fouquet i Coudray en 1703.—Buques de San Maló que dan nombre a las *Malvinas* en 1706.—El *San Pedro* i la *Asuncion* en 1707.—Viaje de la China a Talcahuano del capitan Frandac, i como éste rescató su buque de un embargo.—El canceller Laborde.—Poderosa escuadra francesa en las costas de Chile, al terminar la Guerra de sucesion.—Facilidad absoluta que los pilotos de San Maló tuvieron para apoderarse de Chile.—En que consistia el comercio por el Cabo.—Influencia doméstica de aquel tráfico.—Influencia social de los franceses.—Oríjen de los *gavachos*.—Las familias francesas de la Guerra de sucesion.—Los Morandé i los Montaner.—El frances Dunose (*lo Nos*) i la casica de Tango.—Los Casanova i el cura de la Matriz de Valparaiso.—Feuillée i Frezier.

I.

El siglo XVIII comenzó para la infeliz España de una manera en todo semejante a la que, a su turno, cupiérale en el siglo que venia en pos. En ámbos, despues del reinado de un monarca imbécil, habia un trono vacio que llenar. I como en el último, Napoleon batallara seis años con la heroica constancia de la nacion para sentar en él a su hermano José, en aquel, Luis XIV luchó doble tiempo por ceñir la corona del último de los Austriacos de la Península a su nieto Felipe V, niño a la sazón de diesisiete años. El programa del ambicioso Borbon era—*Ya no hai Pirineos!*

II.

Mas como se tratase de un negocio de familia i de una herencia yacente, cual acontece en los feudos de aldea en que cada choza toma partido i bandera, asi todos los palacios de Europa se pusieron en fermento i mandaron sus ejércitos a pelear, cada cual por su derecho o su piltrafa. Tratábase de adjudicar un reino vaco a dos pretendientes que exhibian títulos igualmente auténticos. Ambos eran a la verdad sobrinos del rei difunto. El archiduque Cárlos de Austria, segundo hijo del emperador Leopoldo, tenia sin disputa la preferencia de la sangre, porque era hijo de la hermana menor de Cárlos II, Margarita Teresa, i a mas pertenecia, como el último, a la estirpe de Apsburgo que Cárlos V implantó en España. Felipe V, era al contrario sobrino en una linea inferior, como nieto de la hermana mayor del rei austriaco, Maria Teresa, primera mujer de Luis XIV. Mas, al propio tiempo, contaba a su favor el último el testamento del monarca español, arrancado a su agonía por las intri-

gas de Versalles i de Roma. I tenia mas que ésto. el amor del pueblo, español desesperado ya del yugo de tres jeneraciones de insensatos, despues de dos reinados de tiranos.

No es este un libro a propósito para dar razon de disputas dinásticas ni de campañas europeas. Bástenos saber que esta famosa contienda de reyes i parientes se llamó la *guerra de sucesion* i que duró mas de doce años. (1701--1713)

III.

Tomaron bando por el emperador de Alemania i su sobrino la Inglaterra i la Holanda, que tenian siempre cuentas pendientes con la España, i en razon ademas de lo que comenzaba a llamarse entónces el *equilibrio europeo*. La Gran Bretaña no podia consentir en que los Pirineos fuesen suprimidos.

Por Luis XIV i su nieto, desenvainaron la espada el elector de Baviera, el duque de Savoya i el Portugal, llevados de un interes dinástico.

La lucha fué porfiada. La suerte de las armas vária e inconstante. El éxito se mantuvo indeciso como la lealtad de los príncipes que en él ponian sus diademas. La sangre de los pueblos, corrió empero a raudales, si bien ninguno de los grandes señores por quienes aquellos se inmolvaban, sacó ni un balazo en su púrpura ni un rasguño en su piel rejia.

La fortuna sonrió en sus albores al imberbe Borbon; pero las victorias del príncipe Eujenio, el mejor jeneral de los aliados en Italia, i del célebre *Manbrun* (Malborough) en las fronteras orientales de Francia, i especialmente la famosa de Blenheim que salvó a la Alemania, cambiaron en breve los primeros favores en pérdidas sombrías. El Portugal abandona la causa del Borbon i los ingleses, despues de haber quemado en Vigo una de las mas ricas flotas de las Indias (oct. 12 de 1702) penetran en el corazon de la Península, arrollando en todas partes los tercios franceses i españoles. Al propio tiempo el archiduque desembarca con los imperialistas en Barcelona, i el 24 de junio de 1706, despues de un lustro completo de batallas, éntrase en Madrid i se proclama rei de España, en medio del silencio i de la consternacion de las muchedumbres.

Trátase entónces de dar por perdida la jugada, i en el campo del príncipe Borbon se oyen conséjos de trasladar las banderas i el trono a los antiguos imperios de América, a Méjico, al Perú. (1) Pero Felipe V, el *animoso*, confia en el amor de sus súbditos, i seguido de un corto destacamento penetra otra vez en su capital, (agosto de 1706.)

Dos grandes batallas deciden al fin el destino de la España. Los ingleses son

(1) En las Memorias casi contemporáneas del célebre Duclos, se hace mención de este proyecto i de las intrigas a que dió lugar. Eran éstas dirigidas, segun parece, a un plan del duque de Orleans, despues rejente de Francia, para destronar a su sobrino, aprovechando la ocasion de hallarse mandando en jefe el ejército frances en España. "La verdad del hecho, dice el cronista frances, fué que en los momentos en que la causa de Felipe V parecia perdida, se creyó que éste príncipe abandonaria la España para ir a reinar en las Indias, i el duque de Orleans aceptó el plan de sucederle, en caso que aquel abdicara." Con este fin, añade aquel, dejó dos confidentes en España llamados Flotte i Renaud, pero éstos fueron descubiertos i espulsados en 1709. (Véase la obra titulada *Memoires secrets sur le regne de Louis XVI* par Duclos, en la *Bibliothèque des memoires relatifs a la Histoire de France* par Barrière—Paris 1854, t. 2.º, pág. 35.)

batidos completamente a las órdenes de Galloway en las llanuras de Almanza, (abril 14 de 1707.) I mas tarde el duque de Vandôme derrota a los imperialistas bajo el alemán Staremborg, en la célebre batalla de Villaviciosa, el 20 de diciembre de 1710. Felipe V estaba allí, i en tres noches no se desciñó la espada, ganando su cetro como bravo. Dióle al fin posesion permanente del trono, la famosa paz de Utrecht, en que los franceses vencieron con el ingenio i la diplomacia, segun la expresion del cronista Conrines, a los que siempre les vencian en las batallas campales. Firmóse el gran pacto europeo que puso término a la *guerra de sucesion*, el 30 de marzo de 1713.

IV.

Aquella contienda habia tenido, como era inevitable, una influencia poderosa en los negocios de la América. Vióse ésta, no obstante, libre de sus estragos, pues fué la primera, esencialmente una lucha europea i continental.

Pero bajo dos aspectos principales la *guerra de sucesion* pesó directamente en las naciones que bordan el Pacífico i contribuyó a operar en ellas una mudanza profunda e inesperada. Fué el primero la paralizacion completa del tráfico de las flotas de Sevilla a Portobelo, i el segundo la apertura del mar del Sur a la libre navegacion de los franceses.

Históricamente hablando, el verdadero monarca de las Indias durante la *guerra de sucesion*, fué, en efecto, Luis XIV. Su nieto era solo el brillante ejecutor de sus augustas voluntades. En los salones de oro i de mármol del suntuoso palacio de Versalles, se sentaban los consejeros de la corona que rejian nuestros destinos, por mas que las reales cédulas venian datadas de las sombrías bóvedas del Escorial o de los bosques de Balsain, en ambas faldas del agreste Guadarrama.

V.

La supresion de las flotas, en que tuvo gran parte el terror que infundieron los ingleses con el completo desbarato de Vigo que dejamos recordado, i la increíble nulidad de la marina española en los últimos años del reinado de Carlos II, situacion de que tambien tenemos dado cuenta, convirtió en una necesidad imperiosa la habilitacion del Cabo de Hornos, el mas temido a la sazón de todos los pasos del Océano. Sin aquella via, las colonias situadas al sur de Panamá iban a perecer de escaseses, i a ver, al propio tiempo, estancados sus tesoros, que eran el maná periódico i rejuvenador de la Europa. I si bien Luis XIV despachó algunas escuadras a recojer los tributos de Tierra firme i alguna vez los del Perú, atribuíase una marcada preferencia a la navegacion mas lejana, pero mas desembarazada de enemigos, del sur Pacífico. “La elevacion al trono de España i de las Indias, (dice un historiador de la marina francesa, aludiendo a esta situacion) de un nieto de Luis XIV, abrió el mar del Sur a los franceses que se precipitaron en masa en su demanda, los unos para propósitos de comercio i los otros para defender las costas de Chile i del Perú contra las agresiones de los ingleses i holandeses, entónces aliados.” (1)

(1) Guerin, obra citada, t. 4.º

VI.

Habia en ese arbitrio un doble provecho, porque los permisos que otorgaban el derecho de aquella navegacion se vendian a precio de oro, i luego se ganaba en el espendio de las manufacturas francesas i en los ricos retornos del comercio colonial. Por lo demas, para sostener aquella guerra de familia, que importaba a la humanidad solo el nombre de una dinastia, todo se vendia por escudos. Sabido es que un comerciante de Vigo, llamado don Andres de Uztáriz, i que acaso perdió una parte de su fortuna en el desastre recordado de aquella plaza, compró en 1709, a fin de reparar su quebranto, la presidencia de Chile en veinte i cuatro mil pesos. } 281

VII.

Como Felipe II asignó a Sevilla para puerto único de salida en la carrera de las Indias, así Luis XIV señaló de preferencia el de San Maló, en las costas de Bretaña, para las expediciones por el Cabo de Hornos. Nacia esta predileccion, no tanto de un absurdo espíritu de concentracion i monopolio, impropio de una nacion que comenzaba ya a educarse en la escuela de Colbert, sino de que aquel puerto se habia hecho el centro de grandes compañías de naveros, siendo sus marinos los mas aventajados en las navegaciones llamadas de *long cours*. Una compañía privilegiada tomó de su cuenta las mas atrevidas i las mas abultadas de aquellas negociaciones. Algunas salieron tambien de Marsella, en la direccion opuesta del litoral de Francia. En cuanto a la Rochela, de donde partieran los aventureros de M. de Gennes i de Beauchenc-Gouin en el último decenio del siglo XVII, parecia definitivamente abandonado.

VIII.

Innumerables son las expediciones que se recuerda haber tenido lugar desde San Maló durante los doce años de la Guerra de sucesion. Cítase, con todo, como la primera la de un capitán Rogadier que trajo un valioso cargamento de lenceria, paños, objetos de lujo i aun muebles en el primer año en que estalló aquella. Llamábase su barco la *Aurora*, apropiado nombre para una empresa que, junto con una prosperidad desconocida, traia a nuestras playas una luz nueva. Sus provechos fueron enormes, porque recojió las primicias del comercio, de la novedad, i mas que esto, de una ficcion del espíritu, oriunda del Sena, i que desde entonces tomó a perpetuidad carta de ciudadanía a orillas del Mapocho:—*la moda.*

IX.

Sucedieronse a aquel feliz ensayo, unos en pos de otros, viajes i especulaciones numerosas hasta quedar establecida una verdadera cadena de comunicacion directa con Europa, de tanta o mayor novedad i trascendencia que la que comienza a ligar hoy dia, por la via de Magallanes, a ambos mundos.

Diversas fueron las empresas que la olvidadiza crónica del mar dejó sin la debida memoria en aquellos anales de un comercio que por la primera vez tenia derecho a llamarse nacional. Pero agrupando las noticias que se encuentran dispersas en diversos libros i papeles contemporáneos, creemos estar en actitud de recordar los principales.

X.

Después de Rogadier, emprendieron viaje a las costas de Chile otros dos capitanes de San Maló llamados Fonquet i Coudrai, quienes, habiendo salido de aquel puerto el 26 de diciembre de 1703, echaron sus anclas en la rada de Concepción el 13 de mayo del año subsiguiente. (1) Aquella navegación de 137 días, a través del Cabo, era para la época un prodigio.

XI.

Por aquella misma época, según el historiador naval Guérin, vino a Chile el *Jacques*, capitán Harrington, i dos años más tarde hicieronse notar los navios el *San Luis* i el *Maurepas* (que acaso era el mismo de la aventura de Valdivia) por haber tocado en las islas a que desde entonces dieron su nombre los marinos de San Maló (los *malouins*). Comenzaban, en efecto, aquellas posesiones, que hoy son forzosamente inglesas, pues están a la entrada de un océano, a ser llamadas las *Malvinas*. En cuanto a quienes fueron sus primitivos descubridores, no hai acuerdo, como sucede de continuo en el bautizo de todas aquellas rocas, hijas de las olas. Cuando más, cada cual atribuye a su nación aquella fortuna del acaso: los italianos a Américo Vesputio, los ingleses a Drake o a Cavendish, los españoles a Sarmiento, i por último los franceses a los navegantes de su raza, durante la Guerra de sucesión. De todas suertes, ello es lo cierto que los últimos les dieron un nombre permanente. El de Falkland, que hoy llevan, es solo una evidente usurpación, como el Aspinwall del Darién. (2)

XII.

Tres años más tarde (1707) encontramos memoria de otros dos buques de comercio, espeditos ambos de San Maló. Uno de aquellos era el *San Pedro*, que pasó al Pacífico por la antigua vía del Estrecho. El otro fué la *Asunción*, capitán Porée, que dobló el Cabo, i cuyo barco, así como la *Aurora*, volveremos a encontrar inscrito en nuestra lista naval del comercio de los franceses, i talvez con ocasión de alguna notable peripécia.

XIII.

En 1709 hicieron su aparición dos nuevas naves, una de las que, el *San Juan Bautista*, capitán Doublet, vino de Marsella, i la otra, el *San Antonio*, capitán Frandac, de San Maló, dejando ambos duradera memoria de su crucero, el primero por la relación que publicó uno de sus oficiales (3) i el otro por una aventura comercial de considerable escándalo en su época.

(1) Laborde.—Obra citada, páj. 216.

(2) Véase sobre este particular i todo lo relativo a la importante posesión de las Malvinas hasta 1770 la obra del benedictino francés Dom Pernetty, titulado: *Histoire d'un voyage aux îles Malouines fait en 1763 et 1764* (Paris 1770.) En ella Pernetty reconoce que Drake i especialmente Hawkins (en su segundo viaje) *avistaron* las Malvinas, pero atribuye a sus compatriotas los honores del descubrimiento i de la primera exploración.

(3) Duret—*Voyage de Marseille a Lima*, 1 vol. 12°, Paris 1720.

Parece que el último, en efecto, se había dirigido desde las costas de Francia a las de Chile, a través del ancho Pacífico. Mas como el comercio de las colonias que yacían a lo largo del último, desde Chiloé a las Californias, jenían bajo las mas severas prohibiciones de todo comercio con el Oriente, escepto por el galeon de Manila i Aca-pulco, hízose cuestion por las autoridades de Penco i aun las de Santiago de confiscar el buque i su preciosa carga. Sin embargo, ya los franceses tenían por propias aquellas aguas, durante tantos siglos escondidas a las banderas del mundo, i alzaron las suyas en lo alto de sus masteleros para oponerse a aquella providencia, en nombre del derecho i de sus cañones. Hubo de sesgar en vista de esto la autoridad local, i el conflicto se arregló, como se avienen la mayor parte de los empeños humanos: con dinero. El capitán Frandac pagó catorce mil pesos al correjidor de Penco. Mas los cronistas que han consignado el lance, no dicen si aquella erogacion fué por via de rescate o de soborno. (1) El último, empero, estaba demasiado en voga para no hacer lejítima su sospecha. Era, además, aquel recurso tan usado como disculpable desde que el capitán jeneral de la colonia había comenzado por sobornar al rei.

XIV.

Pero cuando aparecieron en mayor número las naves que tremolaban por la primera vez el pendon blanco de los Borbones en el Pacífico, fué en el último año de la dilatada guerra que había llevado a los últimos al trono de Carlos V. Hai memoria de que por esos dias anclaron en Valparaiso no ménos de cinco naves de San Maló, una de Marsella, otra de Rio Janeiro i por último la llamada *San Carlos*, que aunque de propiedad francesa, había sido vendida a ciertos navieros del Callao.

De las velas bretonas de que arriba hacemos cuenta, era la de mas precio el navio llamado el *Solide*, de 50 cañones, que navegaba bajo el mando de un oficial de la marina real llamado *Ragevine*. Los nombres de los otros eran el *Le Clerc*, capitán Boisloret, la *Vierge de Grâce*, el *Asuncion*, capitán Champloret Le Brun i el *San José* de 36 cañones, capitán Beauchêne Battas, a quien La Borde llama “un hábil marino.” (2)

Los dos últimos recalaron a Concepcion con una semana de diferencia, el 26 de junio de 1713, el *Asuncion* i el 18 el *San José*. Venia éste acompañado de un trasporte (la *Maria*), a cuyo bordo navegaban sus víveres i respuestos.

En cuanto a los otros, el llegado de Marsella llamábase la *Mariana* i era mandado por un capitán italiano, natural de Villafranca, del nombre de Pisson. El de Rio Ja-

(1) Los autores que narran este hecho como Burney i Ward (*Art de verifier*, etc., vol. 34, páj. 75) se refieren al viajero Feuillée, i citan la páj. 67 del tercer volúmen de su relacion que fué publicado en 1625. Nosotros, empero, solo hemos encontrado los dos primeros dados a luz en 1614, en todas nuestras investigaciones.

(2) El canciller Laborde es una autoridad aceptable en cuanto compendia o extracta las narraciones de sus compatriotas en el mar del Sur. Pero es deficiente en todo lo demás, pues no pasa de ser un compilador vulgar, aunque su obra (ya varias veces aludida) estuviese destinada a la instruccion de un príncipe. Sus etimologías i traducciones españolas son bastante curiosas. Al puerto de Huarmey, por ejemplo, que Lionel Waffer solo llama *Wormia*, el canciller lo designa únicamente con el nombre de *Uroncio*. Del grupo de Juan Fernandez dice tambien que se compone de tres islas, de las cuales, la mayor se llama *Masa de tierra*, o isla de tierra i la segunda *Masa de fuera*, o isla de afuera, por manera que el adverbio *mas* está tomado aquí por *isla*. La última de aquellas se llamaba isla de las Cabras. ¿Acaso el cruel zapatero Simon daría mas exactas lecciones al infeliz delfín, hijo de Luis XVI?

neiro habia sido despachado por el almirante Dugai-Trouin, despues de la captura de aquella plaza, venganza inflijida a los portugueses por sus continuas defecciones. Llamábase este barco la *Concordia*, capitan Pradel, natural de San Maló, i se ocupaba en encontrar espendio para los valores apresados en el Brasil por los franceses.

XV.

Al año subsiguiente (1714) aquella verdadera “armada del mar del Sur,” mas numerosa i fuerte que las que en los últimos años habian venido a Portobelo, se aumentó con el *San Clemente*, navio de 50 cañones, capitan Jacinto Gardin, que llegó a Talcahuano el 13 de enero del año mencionado, i en seguida, el *Poisson Volant*, el *Phelipeaux*, capitan Noial du Parc, la *Aurora*, capitan Legriel, el *Marcial*, de 50 cañones, el *Chancelier* i su conserva la flûte *Bien aimée*, la *Asuncion*, por último, que regresaba del Callao, la *Margarita* de Pisco, i la tartana *Santa Bárbara*, capitan Marcant, de Valparaiso. (1) Por último el navio *El Cesar* llegó de Europa a Talcahuano el 17 de febrero de 1714.

XVI.

De esta suerte, cuando en los primeros dias de diciembre de 1713 trajo a la bahia de Penco la nueva de la paz de Utrecht, (ajustada, segun dijimos, en marzo de aquel año) el barco llamado el *Berger*, hallábanse en aquel vasto surjidero no ménos de quince navios con mas de doscientos i cincuenta cañones, i dos mil i seiscientos hombres de combate, atrevidos todos, aventureros i capaces de cualquier empresa. Por manera, que así como terminaba la guerra en el Viejo Mundo, dejando a un descendiente de San Luis en el trono de San Fernando, hubiesen querido aquellos estender sus dominios en el Nuevo por medio de una cruzada irresistible, habriales bastado para conseguirlo un solo requisito:—la voluntad.

Jamas, a la verdad, hubo antes en el Pacífico un armamento mas compacto i formidable, porque aunque aquellas naves hacian servicio de mercantes, estaban todas montadas, segun lo exijia el estado de los mares, en un rigoroso pié de guerra. La poderosa armada con que Palavicino batió a los bucaneros en las islas del Rei, era solo una sombra delante de la escuadra de San Maló, i por cierto no fué superior a ésta, bajo ningun otro aspecto que el de la audacia i la gloria, aquella con que Lord Cochrane barrió de enemigos las aguas del Pacífico en el primer cuarto de este siglo.

Tal fué el *material* que sirvió a la iniciativa i a la permanente fundacion de aquella nueva *carrera del Cabo de Hornos*, que debia transformar la existencia de Chile como pueblo mercantil. Valparaiso iba a ser en pocos años el Portobelo de la América.

XVII.

Consistia el grueso del tráfico frances en los artículos de aquellas manufacturas a que el jénio de Colbert habia dado tan colosal impulso, como las telas de lino, espe-

(1) La tartana *Santa Bárbara* ha adquirido un nombre imperecedero en la jeografía de nuestro continente por haber descubierto casualmente, durante su viaje a Chile, el canal que todavia lleva su nombre entre las ensenadas del Magallanes.

cialmente las de Bretaña i de Rouen (*ruanes* i *bretañas*); en los encajes i blondas de las ciudades fronterizas de Flandes; en los esquisitos paños de Sedan; en las lamas i tisús de oro de los telares de Lyon, que encontraban inagotable consumo en las sarisias i en los salones, especialmente para casullàs i faldellines, i por último, en esas mil tentadoras bujerias, cintas, joyas, perfumes, abanicos, espejos, alfileres, etc., que se conocen todavía en el comercio con el nombre de *artículos de Paris*.

Los franceses se hicieron tambien los exclusivos introductores de aquellos jéneros de valor de que antes surtian a las flotas de Indias las fábricas extranjeras, como el terciopelo i el papel de Jénova, las especias de Holanda i la quincalleria que venia por lo comun de las plazas de Inglaterra.

XVIII.

Visibles fueron hasta no hace muchos años los restos de aquellas primeras importaciones que tanto debieron maravillar a los chilenos por su novedad no menos que por su precio, ínfimo éste hasta lo inverosímil, comparado al de las antiguas *ferias*. I no son pocas, aun en estos tiempos de rápida mudanza, las antiguas casas solariegas de Santiago en que se conservan con tradicional orgullo aquellas *frasqueras francesas*, de doradas orlas en que se servia la mistela en los dias de santos o de grados; aquellos espejos mates, imitacion de las lunas venecianas, que eran el adorno mas preciado de los salones; aquellos muebles inerustados que acusaban el esquisito gusto de la ebanisteria de Paris, i por último, aquellas hoi deslucidas i entonees primorosas *arañas* de gotas de cristal, que como un trofeo de otros siglos suele verse de vez en cuando suspendidas por roido cordel a la nave de algun templo de provincia.

En la antigua Concepcion el acopio de aquellos objetos debió ser mucho mayor, hasta que al fin el traicionero mar, paseando dos veces sus olas por sus hogares, no dejó otra huella de la antigua opulencia que los escombros de sus muros i tapicerias.

XIX.

En cuanto a la influencia doméstica i social de aquel movimiento que moralmente equivalia a una revolucion, en otro libro, jemelo del presente, ya trazamos de lijera su carácter. “El trigo hácia el norte, deciamos en aquel; el Cabo de Hornos por el sur, transformaron en un cuarto de siglo cabal (1687-1713) la suerte de la colonia, el aspecto de sus ciudades, sus costumbres, el menaje de sus casas i hasta los utensilios de sus cocinas. Rodaron entonces las primeras carrozas i *furlones*, las calesas i calesines de fábrica europea; hiciéronse oír los primeros acordes del *clave*; armáronse las primeras mesas de billar, en reemplazo de los *trucos*; pusieron en las ventanas las primeras rejillas de primorosos dibujos de Vizeaya; comenzó a beberse el agua en vasos de cristal i el vino a ser servido en botellas. I aun recuérdase todavía la casa de Santiago en que se puso la primera mampara de vidrios en su *cuadra* i dormitorio.” (1)

XX.

En un sentido mas genuinamente social, el comercio directo con la Francia atrajo a

(1) *Historia de Santiago*, t. 2^o, páj. 16.

nuestro suelo una corriente de emigrantes, cuyo ameno espíritu, no menos que la vivacidad de su injénio brillante i comunicativo, iba a injertar en el alma adormecida de la familia colonial los jérmenes de su rejeneracion. Enamorados algunos de aquellos navegantes i mercaderes del cielo diáfano de este pais, otros de algo tan hermoso como su cielo, sus auras i su luz, pues que en su rostro reflejaba todos sus primores, i otros, en fin, menos sublimes, del esquisito jugo de sus parras, como refiere el jesuita Olivares, sin ser por esto un mala lengua, afincáronse muchos en nuestras playas, algunos con sus caudales, los mas con su corazon. De aquí aquellas familias de estirpe conocidamente francesa i con mas particularidad bretona, de los Letellier, Pradel, Lorient, Lefebre, Labbé, Fabre, Morandé, Montaner, etc., cuyos últimos apellidos son todavia comunes en San Maló, de donde procedieron. Dícese que los fundadores de éstos fueron dos primos hermanos, i aunque del uno, don Francisco Briand de la Morigandais, (chilenizado Morandé) dimos ya noticia, solo podemos decir respecto al otro (don Andres de Montaner), que casado en Santiago con una señora Astorga, formó, i no obstante haber cegado a los tres años de su matrimonio, o talvez por esto mismo, tan numerosa familia que a poco la llamaban *ejército*. Una antigua crónica de Santiago, refiere al ménos que cuando se desenclaustró por el año de 1716 a 1720 la monja pastoriza, doña Josefa *Montaner*, fué a sacarla a su celda un “ejército formado de franceses,” tal era el número de éstos a la sazón en Santiago i tanto el de los dedos de la infeliz cautiva.

Dató tambien de esta época el establecimiento en Chile del caballero frances M. Dunose, cuya hospitalidad en tanto preció el almirante Byron, cuando fué nuestro prisionero treinta años mas tarde, i quien por haberse casado con una linda casaca de Maipo, dió a sus tierras el nombre que todavia llevar (*Lo Nos*, contraccion de Dunose.) Tuvimos tambien por esos años algunos huéspedes italianos, i especialmente del Piemonte i de Saboya, mediante la alianza de estos paises con España. Mas, de éstos solo se conserva memoria de los hermanos Casanova, naturales de Jénova, que se radicaron en Cauquenes. I de uno de ellos procede por directa sucesion, el popular cura párroco que hoi rije la matriz de Valparaiso.

Tales fueron los caballeros-*gentils hommes* que la hermosa Francia dejó como recuerdo i como cimiente en nuestro suelo. En cuanto a los *gavachos* que quedaron barados a lo largo de las costas, no se conserva cuenta por su oscuridad o su excesivo número. (1)

(1) Como en otra ocasion nos esforzamos por trazar la etimolojia de la palabra *gringo*, aplicada en América a los ingleses, deseáramos ahora presentar la del apodo de los franceses que acabamos de recordar, lo que por desgracia no es tan llano. Sin embargo, puede asegurarse que el orjén de aquel es puramente lugareño i fronterizo, porque todos los torrentes de los Pirineos, especialmente en la parte occidental, tienen el nombre jenérico de *gaves*, i de aquí venia que los españoles llamasen *gavaches* a los habitantes de ultra Pirineos. Sin embargo, para completar la etimolojia era preciso que el vocablo *che*, tuviese el mismo significado que en la lengua quichua, en que es sinónimo de *jente*, lo que por cierto no entra en nuestro propósito discutir. Pero en la jerga española existe una espresion vulgar i easi análoga a la del dialecto americano, en que la espresion *cheche* se aplica a la jente baladrona, perdona vidas i andariega, calificativo de menosprecio que bien podria haberse aplicado por los altivos castellanos a los verbosos i petulantes gascones, sus limítrofes. Beschereilles en su *Dictionaire National* presta, con alguna mayor enerjia, el mismo significado a esta espresion. De todas maneras, es lo cierto que el calificativo de *gavacho* se aplicaba ya a mediados del siglo XVII a la jente menuda que del sur de Francia pasaba a España, donde

XXI.

Pero entre la muchedumbre de aquellos navegantes, mereaderes, jente de espada o *pacotilla*, que venia a estas Indias, a pasear de pueblo en pueblo la bandola de sus baratijas o a ofreeer su mano reeamada de eneajes a las mas bellas demas de la eorte de Coneepeion i de Santiago, destácanse dos figuras, nobles i luminosos destellos de la mente i del saber humanos, delante de las euales no es posible pasar sin detenerse con respetuosa revereneia.

Fueron aquellas las de los dos primeros viajeros eientíficos que visitaron esta parte del Nuevo Mundo, secuestrada hasta entonees a la luz de la verdadera sabiduria, pues solo reinaban en ella las imposturas del latin i los embrollos del mas estravagante e inverosímil peripato. I así como en las pájinas preeedentes de este libro hemos consagrado lugar de prefereneia i separado a los exploradores europeos que llegaron a nuestro suelo únicamente para presentarle en dote la desolaeion i la muerte, justo es que eontemos, si bien de prisa, eual fué la hermosa carrera de aquellos primeros emisarios de un mundo remoto, que no traian en sus manos la tea de Drake ni de Spilbergen, sino la antorcha de Galileo i de Isac Newton.

A esta grata tarea consagraremos el próximo eapítulo.

se les miraba como mercenarios i se les trataba como a tales. “No necesité gran trabajo (dice un viajero frances de esa época que recorrió la España) para conocer la pereza i el orgullo de estos pueblos. Existen obreros para hacer cuchillos, pero no habria quien los afilase si una infinidad de franceses que nosotros llamamos busca vida (*gagne-petits*) no se esparciesen por toda la España. Otro tanto sucede con los aguadores i zapateros de Madrid. La Guayana i otras provincias de Franeia subministran un gran número de campesinos que siegan el trigo i lo trillan. Los españoles llaman a estos individuos *gavachos* i los desprecian altamente; pero ellos se llevan a Francia lo mejor de su dinero.” (*Memorias de Gourville*, citadas por Weiss, obra mencionada, páj. 31.)

Segun este último autor, pasaban los Pirineos i el Bidasoa no menos de cien mil franceses cada verano, i esta cifra se ve confirmada en la correspondencia del conde de Villars, embajador de Luis XIV en la corte de Carlos II. Segun aquel, existian no menos de sesenta i siete mil *residentes* franceses en la Península, de los que siete mil eran negociantes i sesenta mil obreros, es decir, *gavachos*. Su distribucion era la siguiente: En las Castillas 16,000; en Andalucia 16,000; en Vizcaya 10,000: en Valencia 12,000 i 1,000 en Navarra, Aragon, etc., (Véase la obra titulada *Memoires de la Cour d'Espagne sous le regne de Charles II*,—1678—1682), par le marquis de Villars. Londres 1861. En el número 263 de de la *Revista de Edimburgo*, correspondiente al mes de enero de 1869, se ha publicado un curioso extracto de este libro.



CAPITULO XXVI.

LA PRIMERA ESPEDICION CIENTIFICA.

(*Luis Feuillée—Francisco Amadeo Frezier.*)

Nacimiento i educacion del padre FEUILLEE.—Su viaje científico al Levante i a las Antillas.—Luis XIV le envia al mar del Sur.—Su viaje de Marsella a Concepcion.—Cuanto valia el arriendo de una casa en esta ciudad.—Se dirige a Valparaiso i establece su observatorio en el claustro de San Francisco.—Cuestion de las lonjitudes.—El astrónomo Cassini.—Método de Feuillée.—Establece la lonjitud de Valparaiso respecto de la Paris, mediante un eclipse solar.—Sus estudios sobre la botánica i su obra sobre las yerbas medicinales de Chile.—Singular aventura que le acontece con una india en las colinas de Valparaiso.—Su viaje a Lima.—Su obra titulada *Observaciones*, i gratitud que muestra en ella por la hospitalidad de los chilenos.—El ingeniero FREZIER.—Comision secreta que recibe de Luis XIV para trasladarse a las costas de Chile.—Su viaje de San Maló a Valparaiso.—Escursion que hace a Santiago i lo que dice de Limache i de Tiltil.—Su viaje a Caldera.—El capitan Alarcon i las novenas en el mar.—En Ilo se traslada Frezier a un buque de la China i visita a Lima.—Sus revelaciones sobre el Perú en parangon con la de Jorje Juan i Antonio Ulloa.—Regresa a Concepcion i en seguida a Francia.—Dá a luz su célebre *Viaje* i polémicas que le suscita Feuillée.—Diversidades esenciales entre ámbos autores.—Amargas críticas de Frezier sobre la supersticion de los chilenos i casos que cita.—El escursionista frances Labarbinais Le Gentil i relacion que publicó de su viaje por las costas de Chile.

I.

El mas antiguo i venerable de los misioneros de la eiencia que hoi engalana la frente de la patria con tan hermosos lauros, fué un humilde monje, de la orden de San Francisco, llamado Luis Feuillée, nacido en Mane, aldea de Provenza, en el medio dia de la Francia. (1660) El amor a los misterios del cielo i de la tierra brotaron unidos en su mente desde los albores de su juventud, segun el mismo nos refiere, i por esto se hizo, a la vez, fraile i sábio. Discípulo, i en seguida socio i colaborador del ilustre astrónomo Cassini, habia emprendido por sus consejos i por órdenes del rei de Francia una espedicion lejana a las costas del Levante, donde acopió, con graves peligros i contrariedades, preciosas observaciones, especialmente en la botánica i en la astronomia, que eran sus estudios predilectos.

La ambicion de ejercitar los últimos en un campo enteramente desconocido, le condujo en seguida a esploraciones llenas de sufrimientos i fatigas en el mar de las Antillas, que recorrió en diversas direcciones embareadó en un buque de corsarios, hasta que la liga dinástica de la Francia i de la España, abrió a sus proyectos el magnífico horizonte que ofrecian entónces las tierras ignotas del mar del Sur.

II.

Recomendado por su maestro al ministro de la marina Pontchartrain, i por éste a Luis XIV, otorgóle el último un real permiso en Fontainebleau, con fecha 25 de

setiembre de 1707, para pasar a Chile i al Perú, por la via del Cabo de Hornos, recomendando su mérito, su persona i sus investigaciones, a todas las autoridades francesas o amigas a quienes aquel fuese presentado.

Con esa abnegacion del alma que convierte el ser físico de algunos hombres escogidos en una especie de máquina pasiva de su voluntad, el entusiasta explorador proporcionóse pasaje abordo de un baneo de poca cuenta, que a fines de aquel año debia dirigirse desde Marsella a las costas de Chile con un cargamento de mercaderias, i sobrellevando a su bordo las mas penosas molestias, tomó puerto en Concepcion el 21 de enero de 1709. Un año habia durado su viaje, pues el buque que le condujo (i cuyo nombre no apunta su relacion eselusivamente científica), hízose a la vela de la rada da Marsella el 14 de diciembre de 1707. Con todo, i no obstante las desazones de una peregrinacion tan dura i prolongada, el diligente astrónomo no dejó pasar un solo dia sin consignar una observacion de cálculo o una investigacion científica.

Era su principal empeño determinar la longitud precisa de ciertos parajes del mar del Sur, a fin de corregir el dibujo jeográfico de la tierra en esta direccion, pues fué aquella la época en que mas se agitaba por el mundo científico de Europa el gran problema de las longitudes, cuyo misterio dice el mismo Feuillée, oculto por tantos siglos a los hombres, habia sido el primero en fijar (*prouver*) su ilustre maestro, el astrónomo Cassini. (1)

Con este propósito, apenas hubo desembarcado en Concepcion, ocupóse el empeñoso fraile en busear un sitio conveniente para establecer su observatorio; i el mismo cuenta que lo halló el propio dia de su desembarco en casa de un buen hidalgo que le arrendó tres habitaciones en su casa por el cánon de tres pesos cada mes.... Tanto entónces valia en Chile el hogar i los menesteres de la vida!

(1) *Journal des observations physiques, mathematiques et botaniques* por Luis Feuillée—Paris 1714, vol. 1^o, páj. 2.

Cassini habia nacido en 1625, es decir, treinta i cinco años antes que Feuillée, i murió de cerca de noventa años cuando éste se ocupaba, a su regreso a Europa, (1712), de publicar la obra científica que acabamos de citar, i en la que le consagra con frecuencia los mas respetuosos testimonios de afeccion i gratitud.

Por las espresiones que dejamos citadas de Feuillée, aparece que éste daba ya como resuelto por Cassini el problema de la determinacion de las longitudes en el mar, sistema que enjendró durante el siglo XVIII tantas ingeniosas demostraciones i tan desatinadas patrañas, como en el presente la cuadratura del círculo. Véase la curiosa *Memoria sobre las tentativas hechas i premios ofrecidos en España al que resolviese el problema de la longitud en la mar*, redactada por don Eustaquio Fernandez de Navarrete, i publicada en el vol. 21 de la Coleccion de *Documentos inéditos para la Historia de España*, por don Miguel Salvá i don Pedro Sains de Baranda. (Madrid 1852)

En este prolijo estudio, emprendido, al parecer, sobre materiales acumulados por el célebre jeógrafo español don Martin Fernandez de Navarrete, no se hace, empero, mencion del descubrimiento de Cassini, i al contrario se atribuye una fecha muy posterior al invento definitivo que determinó la precision matemática de aquel cálculo. Háblase tambien alli de un método propuesto en 1720 por un marino de la armada del mar del Sur, llamado Gregorio Rodriguez de Almogovar, “discípulo de la Universidad de Lima.”

El sistema de Cassini, que vino a ensayar Feuillée, consistia en medir las longitudes en el mar por medio de las distancias de la luna, i en cierta manera fué el último el predecesor de la gran expedicion franco-española que treinta años mas tarde vino a Quito, presidida por La Condamine i Godin, Ulloa i Juan, a medir un arco del meridiano de la tierra.

III.

Después de algunos días de provechosa residencia en Penco, el botánico francés continuó su viaje a Valparaíso, en cuya rada, propicia para las investigaciones astronómicas por lo diáfano de su atmósfera que recios vientos constantemente azotan, fondeó el moroso buque que le trajo de Marsella, el 25 de febrero de 1709.

Como era franciscano, el guardian del convento de la orden, ofrecióle cordial hospitalidad en sus desahogadas celdas, i así honró su claustro, convirtiéndole en el primero de Chile en que la verdadera sabiduría armó su tienda, sin pedir licencia a la Inquisición i sin ser siquiera interrogada por los sayones que guardaban, por su orden, todas las entradas de la tierra. La capucha de San Francisco protegía esta vez al viajero provenzal contra el sambenito i la hoguera.

No fué, empero, el sabio naturalista completamente feliz en sus exploraciones celestes en la bahía cuya memoria recordamos, porque comenzaban ya las tempranas nieblas del otoño a descender sobre las colinas, ocultando los astros. Pasó el padre en esta mortificación los días que corrieron desde el 26 de febrero al 16 de marzo, bien que en este último tuvo la suerte de observar un eclipse de sol, de cuya aparición en el hemisferio sur, confésalo él mismo, no tenía conocimiento anticipado. Sirvió, empero, aquel fenómeno para verificar el cálculo astronómico mas antiguo que se haya practicado en nuestro suelo, determinándose por las observaciones simultáneas que en el mismo día se hicieron en Paris i Marsella por Cassini, la diferencia de longitud que existe entre aquella ciudad i Valparaíso. Fué ésta equivalente a 4 horas i 55 minutos, cuando el disco eclipsado tenía, al comenzar, solo el espesor de un dedo, i de 4 horas, 13 minutos i 50 segundos al desaparecer su penumbra, cálculo tan bien concertado que aun hoy mismo no nos parece haber sufrido una visible alteración. (1)

IV.

Al propio tiempo que acechaba el firmamento, el incansable naturalista recorría a pie las campiñas i las cumbres, recojiendo yerbas, flores, insectos, guijarros i todo jénero de sustancias que podían ofrecer algun interés a la ciencia, i de las que trazó muchos curiosos perfiles con certero lápiz. Fué en una de estas escursiones, cuando, según refiere el mismo padre, penetró en una cabaña de indios para tomar descanso. Custodiaba el desmantelado *ranchito* una mujer anciana, escuálida i desnuda, cuyo aspecto movió a aquel a compasión, i al despedirse púsole en la mano un peso fuerte, cuantiosa limosna para un sabio i para una india.

Mas, apenas viera ésta aquella ofrenda hecha a su miseria por un *huinca*, i sin cuidar de su hábito, encolerizóse i arrojóle su dádiva a los piés, esclamando con horribles impropiedades que ella no recibía nada de los inmoladores de su raza, caso singular de orgullo, que a no contarle un hombre tan digno del mas ámplio crédito,

(1) El cálculo de Feuillée fué verdaderamente admirable. Cuando Moesta rectificó, en efecto, la verdadera longitud de Valparaíso, mediante el auxilio del Observatorio Nacional i del telégrafo de Santiago en 1856, encontró que era aquella, respecto del meridiano de Paris, de 4 horas 55 minutos i 49 *segundos*. De modo que solo en el último cómputo hai discrepancia con el del sabio franciscano. La distancia en horas i minutos es la misma en ambos.

habriamos dudado en consignar como verosímil. El buen padre, por su parte, escandalizóse de tal manera del lenguaje de la india que solo la denomina *la harpia*.

V.

Embarcóse en seguida el franciseano para Lima (marzo 17 de 1709) en un buque de comercio llamado el *San Fermin*, el cual, como muchos otros, se dirijia al norte, acarreando las cosechas de aquel verano. Un año mas tarde volvió de nuevo a Concepcion, i en seguida otra vez a Valparaiso, donde cuenta bajó a tierra solo para decir adios a sus amigos.

De allí dirijióse a Francia con sus diarios i colecciones, habiendo dejado en Lima, como curiosidades, algunos de sus instrumentos, segun consta de una nota marginal i manuserita, que hemos visto en un ejemplar de sus *Observaciones*. (1)

VI.

Pero no es ménos grato saber que, junto con sus preciosas observaciones, llevó el ilustre viajero en su corazon las mas afectuosas impresiones de gratitud por los chilenos. “En todo este reino, dice, la benevolencia para con los estranjeros es de una dulzura sin ejemplo, i de ella he recibido yo tales beneficios que no sabria encontrar palabras suficientemente espresivas para manifestar mi agradecimiento.”

Una triste reflexion, empero, asalta sin quererlo al historiador que busca soluciones filosóficas aun en los hechos menos aparentes, i es la de que el mayor número, sino todas aquellas manifestaciones recojidas por el viajero frances en la estension de nuestras costas, eran dirijidas, hechas no al *sabio* sino al *monje*.

Al ménos, el mismo lo juzgaba así, cuando exclamaba: “Jamás podria decir todas las bondades que esperimenté, i cuanto aquellos pueblos respetan a los eclesiásticos.” (2)

VII.

De mayor magnitud política i social que las claustraciones puramente científicas del buen franciseano provenzal, fué la mision militar que desempeñó inmediatamente despues del regreso de éste a Francia, el eminente ingeniero Amadeo Francisco Frazier, hombre notable como soldado i como sabio en cualquier pais i en cualquiera época.

Nacido en las montañas de Saboya, como Feuillée en las ardientes llanuras de la Provenza, i veinte i dos años despues que éste (1682), contaba aquel apenas treinta años cuando pisó nuestras playas, i los que hayan leído su obra llena de profundo juicio i de amena vivacidad, no habrán podido menos de admirar lo precoz de su talento i la estension brillante de sus conocimientos. Como Feuillée, el brillante oficial habia entrado en el mundo destinado a los altares. Pero la soltura de su jénio le hizo odioso el claustro

(1) El que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago.

(2) *Observations*, vol. 2. °, páj. 388. Feuillée publicó tambien una preciosa obra sobre Chile, que es tan rara como el tomo 3. ° de sus *Observaciones*, con el título de *Histoire des plantes medicinales qui sont le plus en usage aux royaumes du Perou et du Chili*. El señor Gay cita con frecuencia este libro en su *Flora chilena*.

prefirió la vida del cuartel. Como el fraile de Mane, el soldado de Chambery (pues era ésta su ciudad natal) encontró tambien un alto protector de su intelijencia, i de tal suerte que a la temprana edad que dejamos recordada, mucho mas temprana entónces que hoi día, le elijió Luis XIV para la delicada mision de esplorar las costas de Chile i del Perú, bajo el punto de vista de su defensa militar, de su comercio i de su sociabilidad. I es de la ejecucion luminosa de estos tres cometidos reales de donde emana el interes variado i seductor del viaje de que nos ocupamos i su evidente superioridad sobre el del mínimo Feuillée. Es, en verdad, el último un precioso libro de biblioteca. El de Frezier ha sido i será siempre una narracion popular que guardará en los siglos la memoria de su autor.

VIII.

Embarcado, en consecuencia de sus órdenes secretas, el ilustre navegante, a bordo de aquel navio *San José* que, segun dijimos, saliera de San Maló el 6 de enero de 1712, al mando del capitan Beauchène-Battas, había arribado a Concepcion el 18 de junio del mismo año, i en seguida, el 5 de setiembre a Valparaiso.

Disfrazado contra la suspicacia del capitan jeneral de la colonia con el traje de un simple mercader de pacotilla, como su predecesor lo estuvo por su coguya contra las sospechas del Santo Oficio, ocupóse el activo *ingeniero ordinario* del monarca frances en levantar el plano hidrográfico de aquel puerto i de su costa, en delinear los contornos de sus fortificaciones, cuya insuficiencia pone en transparencia con cálculos i reflexiones irrecusables, i por último, en darse cuenta del estado social, político i comercial de la colonia.

Para dominar íntimamente i mas de cerca estas cuestiones, dirijióse en seguida, sin abandonar su humilde apostura, a la capital, juntándose con unos arrieros que le llevaron en tres dias por el camino llamado de las *cuestas*, que era mucho mas breve, pero infinitamente mas miserable que el conocido de carretas, por la vuelta de Melipilla i Talagante. De lo que hizo i estudió en Santiago, cuyo plano levantó con admirable exactitud, tenemos dada ya prolija cuenta en otro libro. (1) Bástenos pues decir que al cabo de algunas semanas dió la vuelta por otra cuesta mas agreste que las anteriores (la llamada de la *Dormida*), cuyos opuestos declives pasa hoi rebanando la línea férrea entre Tiltil i Limache. El viajero saboyardo hace minuciosa descripcion de estos dos últimos parajes, del oro del uno, del santo cristo milagroso del otro, lo que no obsta a que, como buen frances, jure contra las privaciones del rústico sendero, especialmente contra las pobres comidas de los alojamientos i las camas de pellones a la *belle étoile*. Bien que entre las toscas hilazas de aquellos, consolábase, como lo cuenta él mismo, abundando en malicia mas que en galanteria, con no haberse sentido jamas tentado por el *cuarto de hora* de Rabelais...

IX.

Pasó en seguida el *San José* a Coquimbo, para ponerse al abrigo de los huracanes del Norte (mayo 13 de 1713), i allí tomó pasaje el infatigable esplorador en un buque *triguero* llamado el *Jesus Maria*, cuyo maestre, don Antonio Alarcon, mostrábase

(1) *Historia de Santiago*, vol. 2^o, páj. 19 i siguientes.

mucho mas perito en el rosario i las novenas que en la derrota. Tardó por esto el perezoso barco no menos de 15 dias en arribar al puerto de Caldera, que ya eomenzaba a frecuentarse con preferencia al llamado, por la visita de Davis, el *Inglés*. Desembareó allí un poco de trigo, i tomó azufre i brea vegetal, que, antes de Chañarillo, eran los dos grandes artículos de riqueza en aquellos apartados valles. Tres meses mas tarde, eneontrábase todavia el *Jesus Maria* en el puerto intermedio de Ilo, a la sazón una factoria eselusivamente francesa, porque aunque cada dia suspendiese su devoto eapitan en uno de sus masteleros, ya la estampa de San Franeiseo Javier, patron de Indias, ya la de la Vírjen del Cármen, ya la mas apropiada de la Soledad, rezándole a gritos novenas i trisajios, el infeliz bajel, abandonado de los santos i de las olas, flotaba en ellas sin viento ni runibo.

En Ilo tuvo Frezier la suerte de eneontrar dos navios de su naeion que habian llegado haeia seis meses de la China, mandado el uno por eiertó eapitan Boeage, del Havre, que habia traído un rico cargamento del puerto asiático de Emoi, i el otro por un teniente de la marina real llamado Ragueine Mareuil, cargado de sederias de Canton. Montaba el último 44 cañones, e invitado por su eortés comandante, siguió el injeniero franees viaje al Callao, guardando siempre riguroso ineógnito.

Permaneeió Frezier solo unas pocas semanas en Lima. I sin embargo de esto, las observaeiones sociales i de todo jénero que de aquella eorte nos ha dejado, en nada son inferiores a las eonsignadas en los famosos viajes de Jorje Juan i Antonio Ulloa. Sobrepújalas talvez en la profundidad del criterio i en el libre atrevimiento de las formas i de las eensuras, especialmente eontra el elero, cuyo delicado punto los dos eminentes viajeros españoles hubieron de reservar para denunciarlo en secreto.

Despues de levantar el plano de la eapital del Perú i el de las fortificaeiones del Callao, hízose Frezier a la vela de este último puerto el 10 de octubre de 1713 en la fragata marsellesa la *Mariana*, i desembareó en Talcahuano, surjidero preferido por los marinos franceses al de Peneo, el 27 de noviembre próximo.

X.

Era aquel el momento de crisis para el comereio frances en el Pacífico, pues, segun antes dijimos, por esos mismos dias llegaron las nuevas de la paz de Utrecht, que ponía virtualmente término a la eomision, mas militar que científica, del ofieial franees. Hízose éste en eonseeuencia al mar el 19 de febrero de 1714, en el mismo buque que le habia condueido desde el Callao, i salieron en conserva con él los llamados el *Berger*, el *Saint Esprit* i el *Príncipe de Asturias*, bajo un pacto solemne de no separarse en la larga travesía. Mas como la *Mariana* navegase con tardanza, abandonarónla aquellos, no sin mereeer del enojado jeógrafo la eondigna reprimenda del eaballero i del soldado al sórdido mereader.

Al fin, despues de una penosa travesía de seis meses, la *Mariana* eehó sus anclas en la rada de Marsella el 16 de agosto de 1714.

XI.

El viaje del explorador frances se habia prolongado cerea de tres años, i del fruto que él recojiera dió euenta a su gobierno en el notable libro que nos ha servido de

guia para trazar a grandes rasgos su itinerario. Vió éste la luz dos años mas tarde i adquirió desde luego gran voga en Europa no ménos que en el nuevo mundo, donde aquel fué conocido a poco de su aparicion. El historiador chileno Carvallo i Goyeneche hace frecuentes alusiones a su contenido, al paso que sus traducciones en todos los idiomas, escepto el español, corrieron con gran abundancia. (1)

XII.

Pagó, empero, a la polémica i a la crítica tributo amargo aquel libro tan inofensivo i de tan grata lectura, porque, entre otros, llamóse a agraviado el padre Feuillée, a consecuencia de ciertas rectificaciones hechas a sus cálculos jeográficos i a algunos de sus dibujos, en cuyo último ramo el ingeniero saboyardo era por mucho su superior. Los diseños del franciscano comprenden una vista de Valparaiso, dibujada desde a bordo, i especialmente el perfil de las yerbas i plantas medicinales que en su condicion de botánico recojió en nuestro litoral. Frezier, al contrario, formó un precioso album de viaje, reproduciendo trajes, costumbres, escenas sociales, tipos humanos i especialmente una série de planos hidrográficos de las costas i de los puertos, sumamente interesantes para la navegacion. No desdeñó tampoco la reproduccion de algunas muestras de la flora chilena, dibujando del tamaño natural la magnífica frutilla indijena (*fragaria chilensis*), cuya semilla fué el primero en aclimatar en Europa, mediante las cuidados del ilustre Jussieu, a quien confiara aquella. Con todo, no es en los arabescos del lápiz en lo que el observador encuentra el punto capital de las diverjencias entre el fraile i el soldado, porque esto en sí era nimio, sino en la profunda diversidad de formas i de significado que caracteriza sus observaciones, siempre benévolo, timorato i encomiástico el primero; profundo, festivo, sarcástico, hasta parecer mordaz, el último en sus juicios. Disparidad que imponia a ambos no solo la edad i su ejercicio, sino el hecho de que el uno solo vino a estudiar nuestro firmamento, i lo juzgó grandioso, como es, al paso que el otro ocupóse de la tierra i de sus seres, encontrándolos apenas mediocres, sin que por esto pretendamos escupir al ciclo.

Lo que mas vivamente hirió la sensatez filosófica del último fué ciertamente la increíble supersticion que dominaba aquellas buenas jentes. I de tal manera acontecia esto, que los chilenos de esos tiempos, no contentos con hacer de cada cosa un milagro i de cada hueso una reliquia, consentian en que las propias autoridades superiores de los puertos, respondiesen con un solo cañonazo a las salvas con que, enarbolando el pabellon de Francia, saludaban los marinos de San Maló el de Castilla, al paso que atronaban el aire con sus disparos, cuando llegaba a su bahia el *visitador* de alguna órden monástica o alguna congregacion de monjas mendicantes. Encontrábase en efecto Frezier en Valparaiso cuando pasó para Lima el visitador de los Agustinos, i

(1) El título con que Frezier imprimió su libro, a espensas del gobierno frances, es el siguiente: *Relation du voyage de la mer du Sud, aux côtes du Chily et du Perou fait pendant les années 1712, 1713 et 1714*, par M. Frezier, ingénieur ordinaire du Roi. Paris—1716.

Esta obra es bastante comun en América; pero algunas personas, suponiéndola de suma escasez, suelen pedir por algun maltratado ejemplar precios enormes. El que nosotros tenemos solo nos costó dos francos en uno de los cajones de los *bouquinistas* del Sena, i es de la primera edicion, folio menor, con todas sus láminas i planos. Existe tambien otra edicion impresa en Amsterdam en dos vols. en 4^o, i de esta conocemos uno o dos ejemplares en Chile.

vió con asombro tributarle, por órden del gobernador, los mismos honores que a un príncipe. (1) Otro tanto aconteció con tres monjas capuchinas que se dirijian a hacer una fundacion en la última ciudad, viniendo de Europa por la via de Buenos Aires i las Pampas, que comenzaba a ser la ruta mas frecuentada, especialmente por los provinciales i abadesas.

No obstante sus desazones de publicista, Frezier vivió todavia lo suficiente para recibir los respetos de dos jeneraciones por sus distinguidos talentos i sus eminentes servicios profesionales, como director de las fortificaciones que entonces se ejecutaban en las costas de Francia. A la edad de 91 años murió en Brest en 1773. Su émulo i predecesor habia visto tambien estinguirse su carrera en honrado puesto, feneciendo el 18 de abril de 1734 de director del Observatorio astronómico de Marsella.

XIII.

No ciertamente en el nivel de los dos sábios a quienes como una ofrenda debida a una temprana i árdua iniciativa hemos consagrado este capítulo, pero si en pos de ellos, cabe aquí recordar un tercer viajero que ha ligado su nombre a la historia del comercio frances en el Pacífico. Fué éste un personaje llamado La Barbinais Le Gentil, que se cita como el primer frances que haya dado la vuelta al mundo, dejando como Sebastian del Cano entre los españoles i como Drake entre los ingleses, memoria imperecedera de su larga travesia. I aquí no parecerá fuera de lugar añadir que el primer chileno, que contra el mareo i el susto haya ejecutado aquella *hazaña*, ha sido, nada ménos que el que, a virtud de la Constitucion, es hoy dueño de nuestro mar i de sus velas. (2)

Partió aquel navegante de las costas de Francia el 30 de agosto de 1714, esto es, dos semanas despues que Frezier habia llegado a ellas; i el 19 de marzo del año subsiguiente habia arribado a Concepcion i en seguida a Valparaiso. Venia, al parecer, mas como curioso que como investigador, como hombre de placer mas que de negocios, en un buque mercante cuyo nombre omite, talvez con intencion; i si bien subministra algunos datos nuevos i juiciosos sobre el estado del comercio frances i su decadencia en estas mares, rodea de tal incoherencia i misterios su narracion que el austero Burney ha llegado a sospechar ésta de apócrifa. No asi nosotros, porque en medio de su evidente vaguedad, ha quedado visible la huella de sus pasos en nuestros puertos i en nuestros anales. Unicamente es preciso no echar en olvido, para juzgarle con acierto, que Le Gentil no es un viajero sino un *turista*.

La relacion de su escursion apareció en 1724 con el título de *Nouveau Voyage autour du monde*, dedicada en forma de cartas desde Roma al conde de Morville, ministro de Estado en Francia. La primera de aquellas, bastante frívola en su estilo, está data-da en Concepcion el 19 de marzo de 1715 i la próxima desde Coquimbo el 4 de Junio

(1) Este gran personaje de eoguya se llamaba Fr. José Cuadros, i lo cita Amat en su *Memoria* (páj. 403) con motivo de haberse resistido con gran soberbia a manifestar las pates de su visita a la Real Audiencia de Santiago. Como a consentidor de este desman fraileseo, Felipe V, por real eédula de Madrid, marzo 12 de 1718, reconviene con dureza a aquel tribunal. El visitador hizo su sonora aparicion en Valparaiso el 10 de enero de 1713, i las monjas capuchinas tres dias despues. Un retoño de éstas volvió a fundar en Santiago quince años mas tarde.

(2) Nuestro querido i noble amigo Franciseo Echaurren, ministro de Marina.

subsiguiente—La *Barbinais* dejó a Valparaiso el 15 de mayo de este año i salió de Lima para la China el 2 de marzo del siguiente.

En comun con sus dos compatriotas, sus predecesores en el Pacífico, *Le Gentil* publicó tambien un plano hidrográfico de Valparaiso, en que la fantasia ha triunfado indudablemente, como en los ya reproducidos de *Ovalle* i de *Spilberguen*, de la pobreza de las líneas jeométricas, medidas a compas. La bahia se halla, a la verdad, representada como una especie de gran lago circular, i no es mas fiel la reproduccion de las colinas i del caserío.

Del Callao, el caballero *Le Gentil* pasó a la China, i doblando en seguida el Cabo de Buena Esperanza desembarcó en el puerto de *Viveros* en Galicia, el 30 de marzo de 1718, habiendo empleado, segun esto, cerca de cuatro años en su peregrinacion al derredor del mundo. (1)

XIV.

Tales fueron los dos primeros heraldos de la ciencia que el viejo mundo envió a nuestro suelo, apetecido hasta entónces solo de rudos piratas. I gracias a su industria, a su constancia i a su ingenio, quedó para siempre roto el velo del misterio i abierta la arena de la investigacion que debia devolver esta parte de la tierra a la comunidad i al patrimonio del mundo, al cual los españoles, a título de descubridores, la habian usurpado.

(1) La primera edicion del viaje de *La Barbinais*, apareció en un pequeño volúmen en 8.^o *Prevost* hizo despues un copioso extracto de él en el volúmen 11 de su *Coleccion* citada, i en el preámbulo (páj. 566) habla con elogio del buen criterio con que aquel viajero juzga las falsas operaciones de los negociantes franceses en el mar del Sur. Sobre este último tema hemos de decir algo mas adelante.



CAPITULO XXVII.

DECADENCIA DE LOS FRANCESES EN EL MAR DEL SUR.

Medidas de Felipe V para vijilar el comercio frances en el Pacífico.—Turno de los oidores en el correjimiento de Concepcion.—Poder marítimo de los franceses en el litoral de Chile.—Desórdenes i castigos que tienen lugar en Concepcion.—Homicidio del capitán Grout.—Una intriga de alcoba i sus consecuencias.—Felipe V ordena la espulsion de los buques franceses de las costas de Chile i del Perú.—El oidor Calvo del Corral i su proceso por venalidad.—El capitán Pradel.—El correjidor Ustariz sucede a Calvo del Corral i continúa su sistema.—Ocurrencias que tienen lugar durante su gobierno.—Funerales del capitán Morier, i menosprecio que hacen los franceses de la autoridad de aquel.—El peculado, mal inherente a la administracion colonial.—El gobernador de Valparaiso compra este destino e impone de motu proprio una contribucion sobre las mercaderias francesas.—El *Pez volador* i la *Asuncion* son obligados a salir de Valparaiso i se refugian en Quintero.—Curioso contrabando de la *Asuncion*, como es apresado, supuesta complicidad en él de los jesuitas, i su decomiso.—Felipe V envia una escuadra a estirpar el comercio frances en el Pacífico.—Don Blas de Lezo.—El *Conquistador* i el *Rubí* en Valparaiso, i percance que acontece al primero.—El almirante Martinet apresa cinco navios franceses i los vende en Lima.—Odio contra Martinet i asesinato de uno de sus oficiales.—Envio a Chile del presidente Cano.—Su integridad i enerjia con que repele los contrabandos en Concepcion.—Felipe V se resuelve a espulsar del Pacífico a todos los extranjeros.—El ministro Patiño.—Continúa el comercio clandestino por el Cabo.—Llegan dos navios contrabandistas a Coquimbo i tres a Lima.—Proceso del oidor Gallejos por venalidad en Concepcion.—Enerjia del virei Armendariz para suprimir el contrabando en el Perú.—Otra vez el poeta Peralta.—Ruina i decadencia del comercio frances por su propio esceso.—Monto de la importacion extranjera de que era capaz Chile en esa época.—Opiniones de Frezier i La Barbinais.—Pactos que celebran los franceses para imponer sus precios en el mercado, i su mal éxito.—Juicio del virei Amat sobre el comercio frances i su decadencia.—Memorias inéditas de éste funcionario i su alto interes.—Otra faz del comercio frances en el Pacífico.

I.

No siempre, el ignoto mar del Sur, con sus ondas tersas i azules i sus bahias enmuralladas entre bosques i montañas de esmeralda, habia sido para los mercaderes de la *guerra de sucesion* un pozo de oro ni un lecho de flores. Porque si bien el rei abuelo, a trueque de los escudos que recibia por sus reales *permisos*, estaba dispuesto a otorgarlos sin tasa, no pensaban con la misma fastuosa prodigalidad de Versailles los inspiradores del nieto, sentados todavia en los bancos roidos por la rutina del Consejo de Indias. Veian, al contrario, los españoles rancios, no sin cierto asombro i superticioso terror, que el misterio del Cabo de Hornos, que habia sido hasta esos dias el guardian erizado de huracanes del mar de sus tesoros, quedase roto por la quilla de naves extranjeras, al paso que sus atónitos súbditos de allende aquel, veian llegar como amiga i protectora una bandera que ántes habia sido hostil i aun implacable.

II.

Esforzóse Felipe V en preseneia de aquella situacion i de aquel doble embarazo, puesto entre su corona i su euna, en rodear de comedidas preeaucciones i de reglas diplomáticas el comereio de los franceeses en las costas de Chile. I a fin de dar exacto eumplimiento a sus ordenanzas dispuso por real cédula de 20 de abril de 1701 que los oidores de Santiago pasasen por turnos a administrar el Correjimiento de Concepcion, cuyo puesto, por su posieion jeográfica i ventajas naturales, iba a ser el punto de cita i de refreseo de todos los navíos del Cabo. El primero de aquellos togados a quien eupo este cargo de mas provecho que honra fué al oidor don Fernando de Laya i Bolívar. (1)

La medida de haer árbitro de derechos i fortunas a un juez colonial, no era entre tanto la mas sabia, porque la probidad en esos años vivia por lo comun perpetuamente reñida con la toga. Pero, aunque venales, aquellos majistrados, solian desplegar cierta sombría dureza, propia de su instituto i de su raza, que pondria alguna vez freno a los desmanes, inherentes tambien al pueblo bullicioso i turbulento cuya bandera iba a enseñorearse en nuestras costas.

III.

Ya eontamos, en efecto, el episodio del capitan Fraudac, i como sus camaradas forzaron al correjidor togado a devolverle su bareo i su rico cargamento de efectos prohibidos de la China. Añade alguien, empero, en esta ocasion que los pilotos de San Maló, llegaron hasta una amenaza de bombardeo, pues uo ha de echarse en olvido que todos aquellos buques estaban armados en guerra i algunos, como el *Marcial*, el *Solide* i el *San Clemente*, montaban hasta cincuenta cañones. Pero el correjidor prefirió el oro al fierro, i por eatorce talegos de a mil pesos, levantó el embargo de buen grado.

IV.

A poco ocurrió un desorden i un erímen entre la plebe del pueblo i la plebe de los búques. I el correjidor esta vez púsole remedio, ahorcando por los pies a un marinero, reo principal en el delito. Por lo demas, este jénero de suplicios, copiado por los españoles de los judios, era comun en aquellas latitudes, si hemos de estar a lo que euenta el padre Ovalle. El correjidor juraba no obstante con mil imprecaciones que no estaria satisfecho hasta ahorcar uno de aquellos *gavachos*, suspendiendo su cuerpo al patíbulo de una manera que, dice Frezier, “la decencia no permite recordar.”

V.

No tuvo igual enerjia aquel funcionario en un caso de mas entidad que ocurrió en los últimos meses de 1714. El capitan del navío *Saint Sprit*, llamado Grout, mató de una estoeada i en un rapto de ira o de provocacion a cierto vecino considerable de Penco, i tratóse de prenderlo a fin de someterle a juicio i a castigo. Pero el marino de San Maló se refujió en su buque i mostró a los alguaciles por todo auto de proce-

so la boca de sus cañones. Otro tanto hicieron sus compañeros, i en consecuencia el negocio hubo de arreglarse con la resignacion o el soborno, como todos los anteriores.

VI.

Igual desenlace alcanzó por este tiempo un alboroto de mayor entidad i en el cual no era ya el oro ni la turbulencia innata del frances, sino otra inclinacion de raza tan irresistible como ésta, la que dió pábulo al incendio. Habia de por medio una mujer i un tálamo deshonorado, i por esto nos caamos. La indignacion de los chilenos habia llegado sin embargo hasta motivar un decreto jeneral de espulsion espedido por el presidente Ustáriz en noviembre de 1714. Frezier, a guisa de cumplido jentil-hombre, hace como nosotros, i se contenta con llamar aquella intriga “une galanterie d'éclat.”

VII.

Fué, parece, el triste protagonista de todas estas escenas vergonzosas un oidor que el viajero recientemente recordado, testigo de vista de sus hechos, solo llama el correjidor *Juan Antonio*. Mas no pudo éste ser sino don Juan Calvo del Corral, cuyas demasias llegaron a tal grado que el rei le mandó suspender i encausar por real cédula espedita en el Pardo el 27 de agosto de 1814. “Resultaron de su juicio, dice Córdova Figueroa, cosas tales que mas son para leerlas en un proceso que para referirlas en la historia.”

La causa determinante de su pérdida habia sido, empero, cierta flagrante desobediencia a una real cédula espedita por Felipe V el 16 de mayo de 1712, cuando se acercaba la solucion de la guerra dinástica a que puso término el pacto de Utrecht, i por la cual prohibia absolutamente a los funcionarios de Chile i del Perú la admision de traficantes franceses en aquellos dominios, “pues ya no les queda, decia aquella, la mas leve disculpa para admitirlos con ningun finjido pretesto. Publicó el correjidor Calvo esta real orden en los primeros dias de diciembre de 1713, dándole gran aparato de multas i de órdenes perentorias para dejar el surjidero, castigando a los que suministrasen víveres o alquilasen caballos a la jente de mar con la pena de 500 pesos, i ordenando a los campesinos i soldados que desgarretasen aquellos, cuando encontrasen a sus jinetes en viaje de negocio o de paseo. Pero al propio tiempo, como en el caso de Frandac, el oidor habia encontrado cabida a aquel *finjido pretesto* de que hablaba precisamente la real cédula, para vender un permiso de negocio a tres buques que sucesivamente llegaron de Francia, despues de la promulgacion del bando prohibitivo. (1) Cuando se tuvo conocimiento de éste en Concepcion existian en su rada no menos de diez navíos, i aguardábanse otros siete, del puerto de Marsella ¡tanta era la febril actividad de aquel comercio!

VIII.

A Calvo del Corral sucedió un hijo del presidente Ustáriz llamado don Fermín, mozo de veinte i dos años, pero tan cúpido i venal como el viejo oidor que le habia

(1) Carvallo dice de *La Haya*, pero es evidentemente un error de copia.

precedido. Su complicidad era ciertamente de tal carácter que la vendia por tarifa i precio fijo, segun el testimonio de La Barbinais Le Gentil, siendo de mil duros el permiso de hacer víveres, cuando esto estuvo prohibido, despues de la real órden que acabamos de citar; i en esta proporción sus demas favores. (1)

Mas como el segundo Ustáriz era mozo, quiso dar en cierta ocasion ejemplo de entereza, para que se respetara, ya que no su probidad vilipendiada, su bizarria de soldado. I aconteció esto de la siguiente manera.

IX.

En los primeros dias de 1715 murió en la rada de Talcahuano un viejo capitán de San Maló llamado Morier de Vaux, i sus compatriotas, que tenian por él una alta estima, resolvieron tributarle los últimos honores con cierta suntuosidad. Dispusieron para esto, que se organizaria con todas las embarcaciones menores de los buques franceses surtos en la bahía, una procesion de duelo que iria escoltando desde el fondeadero de Talcahuano al de Penco, al bote mortuorio. Llegados a la última playa, desembarcarian las tripulaciones armadas i se dirijirian al cementerio, precedidas de sus capitanes i banderas, para rendir al camarada muerto el postrer homenaje de las humanas vanidades.

Trazaron los franceses todo este plan sin consulta ni miramiento siquiera de las autoridades de tierra, por lo que, cuando llegó aquel a oídos del jóven correjidor i supo el detalle de la ceremonia, mandó a decirles, que les prohibia bajo pena de la vida el llevarla a cabo, i especialmente que desembarcaran armados. Mas era tal la insolencia de verdaderos conquistadores en que estaban ya constituidos los franceses en nuestro litoral, que ejecutaron punto por punto su programa en las barbas mismas del airado capitán. Para vengar el ultraje, i dar testimonio de su insultada enerjía, añade La Barbinais, de quien como de testigo presencial tomamos aquel lance, que Ustáriz mandó ahorcar cinco araucanos que guardaba prisioneros.....

X.

Por lo demas, todos los desenvolvimientos i tendencias de aquel lamentable estado de cosas, parecian perfectamente lójicos. El principal mereader del reino era el presidente Ustáriz, que habia comprado su puesto, segun dijimos, en veinticuatro mil escudos. Su hijo, en Concepcion, no hacia, por tanto, sino imitar su ejemplo i ayudarle al reembolso con pingues intereses. Otro tanto ejecutaba en 1715 el gobernador de Valparaíso, que lo era el capitán don Juan Bautista Tobar, quien habia comprado aquel puesto en cuatro mil pesos mas que los que Ustáriz diera por

La siguiente nota corresponde a la página anterior (280) i la de ésta a la que la precede (279).

(1) Los buques consentidos en Talcahuano fueron la *Margarita*, capitán Bridon, la *Santa Bárbara*, capitán Bucinot i la *Concordia*, capitán o Pradel. De este último, dice Carvallo, que llamábase Nicolas, cuya familia conoció mas tarde aquel cronista avecindado en Concepcion i en mediocres circunstancias. Fué causa de lo último, segun una tradicion de familia, un naufragio que esperiméntó mas tarde el marino breton en la plaza de la Quiriquina. Segun Luis Riviére (*Les derniers marins de Louis XIV*, en la *Revue de deux Mondes* de 1869), la *Concorde* montaba 20 cañones i su capitán Pradel era pariente de los armadores de San Maló que habian equipado la flota de Rio Janeiro. Douguai-Trouin en sus *Memorias* confirma estos hechos.

todo el reino. I aunque aquel tenia impuesto de propia autoridad, un derecho de cinco por ciento en toda mereaderia que se desembarease en su distrito, asegura La Barbinais que no por esto hacia tan buen negocio como cuenta Frezier del presidente, a quien, fuera de esto, alaba como al mejor *pagador* de la colonia. Para hacer la série completa en los tres puertos entónces habilitados de nuestro litoral, debemos añadir lo que del correjidor de Coquimbo en 1785, don Joaquin de Unzurum, natural de Pamplona, refiere La Barbinais. Puso aquel, en efecto, un agrio rostro a los franceses cuando les vió aportar en su rada, pero los pliegues de su desabrimiento fueron deshaciéndose uno a uno hasta convertirse en placentera sonrisa, cuando aquellos regalaron a su esposa una túnica de seda i al mismo correjidor unas cuantas *bavioles*. Sin mas que este secreto, dice el viajero contrabandista, se puso el correjidor mas dulce que “un mouton.”

XI.

Fruto inevitable era todo esto de la organizacion política, administrativa i aun social que nos habia impuesto la ya decrépita España. ¿Cuál aspiracion noble, en efecto, qué estímulo jeneroso podia albergarse en las almas de aquellos hombres condenados, como dijo mas tarde un famoso virei (don Fernando de Abascal) “a vejetar en el ocio i en la ignorancia.”? Ni la virtud tenia nombre, ni la gloria horizonte, ni los sacrificios a la patria galardón. Los altos puestos se daban a jente venida de fuera, i ero el favor cortesano o el vil cohecho, lo que servia de pauta en la designacion de todos los destinos, los mas humildes como los mas altos. De aqui el negoeio i el peculado, como escuela, como hábito, como necesidad. Negocio en la guerra de las fronteras para sacar piezas i venderlas, i de aqui su eterna prolongacion. Negocio en los estrados judiciales, i de aqui una nacion de litigantes. Negocio en los bienes de Dios, que se partian los curas i los canónigos bajo el nombre de diezmos i de bulas, i de aqui una edad de sombrío oscurantismo e intrasijente supersticion. Negocio, en fin, en todos los ramos de la administracion civil, que era la sinecura i el amparo supremo de todos los demas.

“Beneficia, decia a este propósito con noble i osada injenuidad, un hijo de Santiago, el obispo de Concepcion don Diego Montero del Aguila, a quien llama Carvallo “juriscousulto insigne” en carta al rei de aquellos mismos dias (diciembre 29 de 1712), beneficia un presidente el gobierno en veinticuatro mil pesos a lo sumo, i ha de llevar i volver a su casa con quinientos mil para titular, fundar mayorazgo i levantar su familia, lo cual no se puede hacer ni acompañar con el servicio de Dios, porque el gobernador se queda en la ciudad de Santiago, donde no hai guerra ni sabe si hai fronteras. Los oidores le contemporizan por merecerle que suelte un alon de la ave que trinchá; el correjidor tira para el gobernador; el teniente para el correjidor; los vecinos para el teniente, i el real servicio se reduce a disponer papeles que digan lo que no ha sido.” (1)

El mal era no obstante, antiguo i sin remedio, a ménos de una transfamacion profunda, como la que sobrevino una centuria mas tarde. Mas, en euanto al siglo XVIII, su-

(1) Carvallo publica íntegro este notable documento en la nota 15 del tomo 3^o de su *Historia inédita*.

cedia con el comercio de San Maló lo que en el XVII habia acontecido con el situado de Potosí, de cuyas miserias i escándalos, en varias ocasiones dimos antes cuenta. “Sitúo decia, todavia a este respecto a Felipe V, desde la diócesis de Concepcion el ilustre prelado que acabamos de citar; situó V. M. esta plaza sus fuertes i ejército i señaló en cada un año doscientos noventa mil ducados, de los cuales se hacian tres partes, una para los vireyes, otra para el podatario que nombra el ejército (el *situadista*) i los que suplían la ropa, i llegaba una tercera parte a la frontera, la cual se volvia a compartir entre el gobernador i jefes i quedaba una *décima parte* entre los soldados.”

Tal era el sistema colonial de los españoles, i tal lo es, con leves diferencias, todavia. Débese acaso a otra causa la decadencia de Filipinas i el desesperado levantamiento de la última posesion de España en el orbe americano?

XII.

Casos hubo, es preciso decirlo en honor de la antigua probidad de nuestra tierra, en que se salvó la dignidad de las leyes i las apariencias del deber, porque el fraude, como todos los vicios, tiene tambien sus horas de pudor. I el mas notable de aquellos aconteció con el navio *Asuncion*, capitan Julian Champloret, cuyo episodio es digno de contarse con alguna detencion.

Cuando en los últimos dias de diciembre de 1713 se publicó en todo el litoral de Chile la memorable cédula del 12 de mayo de aquel año que ordenaba la perentoria espulsion de los franceses, hallábanse fondeados en la rada de Valparaiso el navio que acabamos de nombrar i el *Pez Volador*. I a fin de someterse, siquiera nominalmente, a la prescripcion real, salieron del puerto, con grave dolor de su jefe militar que veia eliminadas sus mas pingües rentas, i fueron a asilarse en el vecino de Quintero. Mas fuera que el capitan Champloret desesperase de continuar sus ventas toleradas, fuera que quisiese realizar a todo trance el resto de su cargamento para regresar a Europa, o por otro motivo que ignoramos, ello es lo cierto que, por el mes de mayo del año recordado, púsose de acuerdo con un capitan del correjimiento de Quillota llamado don Martin Mendiola, i le vendió al fiado una cantidad considerable de mercaderias por el precio de 18,400 pesos. Componíase, la factura, entre muchos tejidos de diversas denominaciones, de sargas de seda de colores, de medias piezas de cambrai, de un fardo de *morleses*, o tejidos de la ciudad bretona de Morlaix, de dos piezas de picotes, retazos de *sangalete*, ruanes, encajes del Puy i de Petiflor, diez mazos de seda, una cantidad considerable de hilo azul de coser, algunos juegos de botones de oro o sobredorados, cuarenta i siete *limas* de fierro i cien estampas o grabados franceses de santos i milagros, todo lo cual, (que hemos apuntado con detalles por ser una muestra de la composicion jeneral de aquel comercio) constituia una factura de ochenta fardos i dos *pozuelos* de cuero.

Dejando en la playa aquellas valiosas mercaderias, la *Asuncion* hízose a la mar, meditando probablemente su capitan el dar la vuelta a nuestras costas, cuando el comprador de ellas las hubiese realizado.

XIII.

Sucedia esto en el mes de mayo de 1714, i tres meses despues, el capitan contra-

bandista de Quillota llegaba a Quintero con una arria de cincuenta mulas, cargaba sus fardos, encerrando en los pozuelos los encajes, los mazos de seda i las botonaduras de oro, i con toda la vijilancia de un negoeio i de un delito dirijíase a Santiago por la via que hoi recorre el ferrocarril del norte. Al pasar por Ocoa, que era hacienda de los jesuitas, el padre administrador, Pedro Ovalle, confióle una carga de fierro, rogándole la entregase en la *Casa Máxima* de Santiago para sus menesteres. En la noche del 9 de agosto de 1714 el capitan Mendiola estaba alojado en la hacienda de Colina, i aeechaba la hora del amanecer para penetrar en la ciudad sin ser sentido de los aleabalersos.

XIV.

Pero el destino lo tenia dispuesto de diversa suerte, porque otro capitan que en su condieion de eseribano custodiaba las costas de Valparaiso i de las caletas vecinas, llamado don Franeiseo Urizar (del que ha proeedido una série de altos empleados de la renta pública) tuvo exaecto conocimiento del contrabando i de su itinerario, i dió de él oportuno aviso al administrador de las aleabalas de Santiago, cuyo empleo equivalia al de jefe de la actual Aduana, don Luis de Caldera.

Llegó el espreso con el denuneio a la casa del último en los momentos en que Mendiola hacia bajar sus aparejos en el valle de Colina, esto es, a las diez de la noche del 9 de agosto. I como se tratase de presa tan valiosa, dos horas despues ya cabalgaba a media rienda en aquella direeion una cuadrilla de aleabalersos i alguaciles, yendo a su cabeza el encopetado caballero don Franeiseo Sanchez de la Barreda, alcaide i juez de comisos, que veinte años mas tarde seria presidente interino de Chile. Por manera pues que a las dos de aquella noche fria i oseura, euando los arrieros comenzaban a levantar su carga, charlando en voz baja al derredor de su fogata, cayeron sobre ellos los lebreles de la renta. I enlazando mulas i maniatando hombres, arriaron con el comiso a la ciudad.

No era surdo, segun parecee, el capitan Mendiola (que los arrieros de Chile, i sobre todo los de Quillota, rara vez lo son); i recordando, por de pronto, que venia en la reeva una mula de Ocoa con la marea de los jesuitas, declaró incontinenti al alcaide que el contrabando era de la Orden, la cual tenia en él un interes directo de seis mil pesos. Así, por lo ménos, contaba el sagaz contrabandista, poner a salvo una parte de su tesoro, ¿pues quién, por esos años, habríase atrevido a acusar de fraude a los hijos del desinteresado San Ignacio?

No obstante, para poner a seguro su persona contra las eventualidades de un proeeso en que iba como primera interesada la eodieia i el posible enojo de los ealumniados padres, el capitan quillotano, al pasar frente a Santo Domingo, metió espuelas a su mula i ganó asilo de inmunidad en el elaustro.

XV.

El juieio de comiso se trabó en aquella misma mañana, i es preciso apresurarse a declarar, que la primera pieza jurídica que figura en él es una noble protesta que lleva la firma del proeurador de la Compañia, Pedro de Toro, contra la afrenta de su partieipacion en aquel fraude. Reconociólo así el capitan Mendiola, en una declaraeion espresa que, a petieion de aquel, tomóle en su refujio el alcaide Sanchez de la Barreda.

El proceso estuvo en breve terminado pues se trataba de un acto *infraganti*, i el 1.º de octubre de 1714, el presidente Ustáriz, que habia sido durante cinco años el primer contrabandista del reino, condenó la presa, disponiendo se distribuyese conforme a las leyes vijentes de comisos. Al tenor de éstas, i despues de deducidos los gastos i derechos reales, se dividió el botin en seis partes, tocando una de ellas al juez de comisos La Barreda, en su calidad de apresador. Las restantes cinco se redujeron a tres, i de éstas cupo una al denunciante i dos al rei. (1)

XVI.

Mas ni por estos fracasos alejábanse los franceses, cebados ya por los años i la impunidad, de nuestras costas ni de las del Perú. Las reales cédulas, los comisos, la espulsion referida de sus naves, a las que se negaba, al menos por fórmula, el agua i el fuego, bastaban a extinguir aquel comercio en el que pueblos desheradados, mas que los tenaces navieros de San Maló, encontraban baratura i provecho, despues de dos siglos de hambre i de omnímoda opresion.

Resolvióse al fin Felipe V a equipar una escuadra poderosa, pues la marina española bajo la mano creadora de Albenori, i en seguida del marqués de la Ensenada, salia a toda prisa de la absoluta postracion en que la dejara la agonizante casa de Austria. Componíase aquella de seis navios i venia bajo las ordenes del almirante Juan Nicolas Martinet, que conocia el mar del Sur, habiendo doblado el Cabo de Hornos en el navio *Príncipe de Asturias*, durante el último año de la guerra de sucesion. Montaba esta vez el *Conquistador*, navio de sesenta cañones, cuyo capitan era un marino llamado Duholes. Sus demas jefes eran el capitan La Jonquiere, que venia al mando del *Rubi*, i varios marineros españoles, entre los que se distinguian don Bartolomé de Urduzun i el despues célebre almirante don Blas de Lezo. (2)

Ocurrió, sin embargo, la singularidad de que solo pasaron al Pacífico los buques mandados por los marineros franceses, viéndose los otros obligados, fuese impericia, fueran los vientos contrarios, a arribar a Buenos Aires. El capitan La Jonquiere era tambien conocedor de la derrota del Cabo, por haber pasado antes al mar del Sur en el navio *Saint Esprit*. (3)

(1) Este curioso proceso se encuentra orijinal en el archivo de la Real Audiencia i tiene este título en su carátula. *El fiscal contra don Martin Mendiola sobre un comiso de ropa de Francia*. (1714)

(2) Don Blas de Lezo habia nacido en el puerto de Pasajes, de Guipuzcoa, en 1687, i perdido una pierna en el combate naval de Velez Malaga (1704), cuando solo contaba veintiun años. La captura del buque ingles *Stanhope* le valió en 1712 el grado de capitan de navio i en este empleo pasaba a Chile. Promovido en 1730 a jefe de escuadra, murió de fatiga en Cartajena el 7 de setiembre de 1741, despues de haber defendido gloriosamente aquella plaza contra los ataques de Lord Vernon. De Urduzun da alguna noticia el dean Funes en su *Historia del Paraguay*, (Buenos Aires 1856, t. 1.º paj. 363).

(3) Segun el capitan Betahg, un aventurero natural de Ostende que residió en Chile en 1720 como prisionero de guerra, la escuadra de Martinet se componia de los buques siguientes:—El *Rubi* de 50 cañones i 330 tripulantes. El *Gloucester* de 50 cañones i 400 hombres. El *Leon Franco* de 60 cañones i 450 hombres, i una fragata de 40 cañones i 200 hombres. Betahg, da el nombre de *Pembroke* al *Conquistador*, que montaba Martinet, i añade que el *Rubi* i el *Gloucester* eran antiguos navios ingleses. De esta manera la marina española tenia una organizacion curiosa, barcos británicos, capitanes franceses i tripulaciones españolas, cuyas últimas, como observa el mismo Betahg, eran incapaces de doblar el Cabo,

XVII.

El *Conquistador i el Rubi* llegaron, con todo, maltratados a Valparaiso en el mes de julio de 1718, i allí el primero estuvo a pique de perderse por la furia de los vientos. Careciendo de amarras suficientes, i como tardase en venir del valle de Quillota la jarcia que el gobernador del puerto habia pedido para socorrerlo, hubo de fondear distante del surjidero, i allí, sacudido por un huracan, perdió sus anclas i dos de sus embarcaciones menores, que estrelladas contra sus flancos se hicieron astillas. (1)

Recobrado el tiempo, Martinet i La Jonquiere emprendieron un activo crucero contra sus compatriotas, i a los pocos meses se presentaron en el Callao con cinco ricas presas. Segun Carvallo, fueron éstas vendidas en levantados precios i de cuenta del rei por el intendente de hacienda don Gabriel Lacunza. (2)

XVIII.

Al mismo tiempo que buques i cañones, tuvo la Corte el buen sentido de enviar algo que valia mas que aquellos:—hombres de probidad.

Vino al principio de Lima como presidente interino el severo oidor don José Santiago Concha (marzo de 1717), i destituyendo al venal Ustáriz, sin tomar en cuenta el ficticio rigor del último en el contrabando de Quintero, le condenó a devolver al real erario una suma de cincuenta i cuatro mil pesos, de cuyas resultas, i por el rubor de la afrenta murió desesperado. Con el mismo propósito de integridad i vijilancia colocó Concha en el responsable puesto de correjidor de Concepcion, al respetable oidor habanero don Martin de Recabárren, de cuyos honorables antecedentes hicimos en otra parte mencion. (3)

XIX.

En pos del juez pesquisidor, que habia asumido interinamente la presidencia, llegó a Chile por la via de Buenos Aires, el ilustre Cano, el mas amable de los presiden-

(1) Consta esto de una informacion que levantó el gobernador de Valparaiso don Juan Bautista Tobar para sincerarse de la acusacion que le hacia el capitan Duholes de ser causa de aquel desastre por su tardanza en socorrerle con jarcia. El gobernador sostenia que habia puesto la mayor diligencia en procurársela, mandando por ella a las haciendas de Purutun i de la Palma, que eran a la sazón propiedad de doña Isabel de Lisperguer.

(2) Segun el autor antes citado (el aventurero Betahg, de cuya obra i operaciones daremos oportunamente noticia), el producto de las presas de Martinet, ascendió a cuatro millones de pesos, lo que nos parece exagerado. Refiere tambien aquel que entre los franceses del mar del Sur se despertó un sentimiento de profunda animosidad contra Martinet i sus oficiales, a quienes acusaban de *renegados*, i en verdad lo eran tanto como los otros eran *contrabandistas*. Llegó el odio a tal extremo que en el Callao asesinaron a un sobrino de La Jonquiere, i como el matador tomase asilo, el virei-arzobispo Morcillo de Auñon no quiso entregarlo, por mas que Martinet le amenazó con bombardear el puerto.

Cumplida felizmente su comision, Martinet envió con la nueva a un oficial llamado La Grange, cuñado suyo, a quien Felipe V dió por albricias el mando del navio *Zelerin*, que pasó a Chile en 1719 con lejítimo comercio.

En cuanto a La Jonquiere, volvió con el *Rubi* a Francia en ese mismo año con un rico cargamento de oro i muchos pasajeros de Chile i del Perú. En el Brasil estuvo por acontecerle una seria aventura que contaremos en otra ocasion. Parécenos que este es el mismo oficial de marina que Luis XIV despidió del servicio por no haber sabido defender a Mahon.

(3) Papeles de la familia Recabárren en poder del estimable caballero don Francisco de P. Figueroa.

dentes de la colonia, pero cuya galanteria cortesana, adquirida en la corte i en los ejércitos franceses, en nada dañaba a su incorruptible integridad. A dos buques franceses que llegaron a Concepcion en 1720, encontrándose él casualmente en el puerto, hízoles, en efecto, salir con amenazas de secuestro i de castigo, no obstante haber ofrecido aquellos, conforme al antiguo sistema de los Ustáriz, padre e hijo, un seis por ciento de beneficio sobre los valores que realizasen i una suma de treinta i ocho mil pesos como gratificacion extraordinaria. (1) Otro tanto habia sucedido, mas o ménos por este mismo tiempo, en la costa del Perú con el navío frances el *San Francisco*, capitán Darquistad, que mandado perseguir por el virei Santo Bono, cortó sus anclas en la rada de Pisco i dejó en tierra un bote tripulado. En seguida el virei arzobispo ya citado despidió del Callao con la misma perentoria terquedad de Cano, a tres (otros dicen cinco) buques franceses que sucesivamente fueron llegando, con el pretexto de dirigirse a la China. El envío del íntegro Cano a Chile coincidió con el del ilustre Zabala al Rio de la Plata, destinado a perseguir contrabandistas portugueses, a cuyo fin fundó en breve (1726) la plaza de guerra de Montevideo. Armendariz vino seis años mas tarde a completar la obra de aquellos dos celosos guardianes del tesoro real, cooperando al esfuerzo de ámbos desde Lima.

XX. .

La incorrejible insistencia de los traficantes franceses para abastecer de contraban-

(1) Carvallo, que refiere este suceso, solo dice que los franceses ofrecieron a Cano 38 pesos, pero es evidente que la verdadera suma no podia ser sino la que dejamos apuntada o alguna equivalente.

Segun Betagh (cuyo testimonio no nos parece fehaciente, porque aunque residia en el pais, se hallaba prisionero i era ademas hombre de poca cuenta) vino a Chile en 1720, el navío frances *Sabio Salomon* de 40 cañones, i aunque las autoridades le prohibieron esponder sus mercaderias rodeándole de lanchas, no fueron éstas sino el cómodo muelle que tuvo su capitán para desembarcarlas, realizando asi injentes provechos.

Este buen éxito revivió el amortiguado espíritu de los navieros i especuladores de San Maló a tal punto, que asociándose los capitalistas de varias ciudades marítimas de Francia, especialmente de Marsella i de Bayona, despacharon en 1721 del primero de aquellos puertos no ménos de catorce velas en convoi. El presidente de Chile envió en consecuencia contra ellos tres buques de guerra; mas habiéndolos recibido aquellos en línea de batalla, se alejaron los últimos, limitándose a vijilarlos i a impedir que entraran en los puertos. De este modo solo tres de los navios de San Maló, consiguieron introducir clandestinamente sus cargamentos, i los demas espermentaron graves pérdidas.

Todo esto parece bastante extraordinario, pero Betagh lo refiere como testigo de vista. Añade que en 1721 él mismo vió once buques franceses en la costa de Chile i entre ellos la *Fleur de lis*, antiguo navío de guerra de 70 cañones. Jeneralmente los buques de San Maló que venian al mar del Sur tenian una construccion especial, muy limpios i veleros como los *blokade—runners* de nuestros dias. Por esto, jamas los españoles capturaron uno solo, i si Martinet logró apresar algunos fué por estratagemas, sorprendiéndolos en sus fondeaderos. Todavía por el año de 1723 publicábanse en Chile reales cédulas, contra el comercio clandestino de los franceses. Fué una de éstas, la expedida por Felipe V el 2 de diciembre de 1720, anunciando que cuando la gran peste de Marsella ocurrida en ese año, por escapar de sus estragos, habian salido a correr el mar a todo riesgo, cuatro naves cargadas de mercaderias *infectadas*. El 23 de agosto de 1721 volvió a repetir aquel aviso desde San Lorenzo, con la órden precisa i terminante de echar a pique todo buque frances que se encontrase o entrase a un puerto del Pacífico, aun en el caso (asi dice la cédula) “de notorio i conocido naufragio,” como si un buque que ha naufragado pudiese todavía *echarse a pique*. Sin embargo de este peccadillo de la real gramática, la audiencia de Chile mandó obedecer el rescripto con fecha de 15 de marzo de 1723, i el gobernador de Valparaiso Tobar, la publicó solemnemente por bando el 12 de abril de aquel mismo año.

do los mercados de la mar del Sur, forzó al fin la voluntad i la mano de Felipe V a firmar una medida de extraordinario rigor, cual fué la espulsion de todos los extranjeros de sus dominios de América, acto mezquino i tiránico que se supuso inspirado por el probo ministro Patiño, español rancio i buen cristiano, i enemigo por tanto encarnizado de los franceses, compatriotas de su rei, quien, a su vez, respetándolo lo detestaba. (1)

Espidióse una primera real cédula con aquel objeto el 20 de octubre de 1718, i como se pusiera alguna tardanza o lenitud en darle cumplimiento, se despachó otra mas terminante el 2 de diciembre de 1720 i en la que se esceptuaba solo a los casados i a los artesanos del inexorable estrañamiento. Leyóse aquella para darle cumplimiento en la sesion que el Cabildo de Santiago celebró el 31 de setiembre del año subsiguiente, i sin duda que muchos de los transeuntes que nos habia dejado la guerra de sucesion, se ampararon en la primera de las dos escepciones que dejamos consignada. I de aquí el oríjen de las familias de estirpe francesa, i especialmente de Bretaña que antes apuntamos.

XX.

Pero ni aun así cesó la corriente de aquella comunicacion que subsistia apesar del mar, del rei, de los comisos i de la ruina misma que muchas veces aquellos aventuradas especulaciones traian aparejada para sus empresarios, porque habia un poder de atraccion mucho mas fuerte que el de toda valla, cual era—la necesidad. La navegacion del Cabo habia muerto el tránsito de Panamá, i quisieralo o nó el rei de España, los pueblos del Pacífico habian de surtirse, lejitima o ilejitimamente, por el único sendero que todavia les quedara franco. Así sucedió, que en el mismo año en que se promulgó el bando de espulsion, dos navíos franceses (uno de ellos de *ochenta* cañones segun Carvallo) aportaron con mercaderías a Coquimbo (1721); al paso que tres años mas tarde (junio 27 de 1724) Felipe V mandaba encausar por sus condescendencias i cabalas con los traficantes extranjeros de Concepcion al oidor don Fausto Gallegos. Mas feliz empero este último que Calvo del Corral, logró sincerarse de cargos, porque Cano, que habia sido tu perseguidor, pidióle al morir perdon por una carta, declarándolo inocente.

Necesitóse, a la verdad, toda la dureza de alma i el ardor bilioso del terrible virei Armendariz, que tomó posesion de su destino el 4 de junio de 1724, para que aquellas vedadas operaciones tuvieran una pausa, porque pensar en extinguirlas era mas que prodijio. (2) “No sola ha cerrado V. S. el Callao con sus muros, decia por esto a

(1) Véase sobre esto las *Memorias secretas* de Duclós, pág. 416. Felipe V aborrecia a Patiño, porque éste con el marques de Scoti, el camarero Pellegrino i el arzobispo de Amida, confesor de su ambiciosa mujer Isabel de Farnesio, componia lo que se llamaba entónces la *cabala italiana*, opuesta a la *cabala francesa*, a que era mas afecto el rei. Este llamaba a aquellas *los cuatro evangelistas de la reina*.

(2) Cuando Armendaris llegó a Lima, encontró al navio frances *Las dos Coronas* bloqueado en Pisco por el marino español don Tomas Brum, i por órden de su sucesor, pero no refiere en sus *Memoria* si le capturó o si logró escaparse, aunque creemos lo último. Por este mismo tiempo se sorprendió en Arica un contrabando como el de Quintero, compuesto de ciento seis fardos que se hallaron enterrados en la arena, i poco despues se decomisaron en la Nasca ocho arrobas de plata i unos barretones de oro. La severidad del virei

aquel magnate un vate de Lima en el estilo altisonante i palaciego de la época: tambien ha cerrado el mismo océano con sus prohibiciones. Murallas de vijilancia que jamas han podido batir las ondas del fraude. Habia sido, añade en seguida el poeta, remontándose al empireo de los desatinos de lenguaje, el tráfico estranjero, una guerra de comercio que con armas de mercaderias habia hecho una conquista de riquezas. Las minas solo aspiraban a almacenes, i los navíos se habian vuelto injenios; con que acá solo contábamos manufacturas, cuando allá se enfardelaban piñas." (1)

XXII.

I lo mas singular de aquella obstinacion irresistible de los europeos en mantener abierto el mar del Sur a sus artefactos, es que no estaba en manera alguna basada en sus provechos, pues solo obtuvieron los últimos las primeras expediciones. Por esto lamentábase Frezier de la ceguedad de sus compatriotas, que mecidos en sueños de oro, remitian inconsideradamente, atropellándose los unos a los otros, veinte veces mas de lo que necesitaba el consumo natural de aquellas poblaciones. No pasaba éste, en Chile segun el eminente viajero, de cuatrocientos mil pesos de valores cada año, i el doble o poco mas en el Perú.

En esta propia opinion coincide, apesar de lo somero i rápido de sus conceptos, el escursionista La Barbinais cuando asegura que dos buques habrian bastado para aquella carrera emprendida a la vez por veinte, i a la cual no habia, segun él, otro remedio que el que empleaban los chilenos con el esceso de su produccion, es decir, quemar en la playa los fardos, como aquellos devoraban en las hogueras los sobrantes de su sebo i de su charqui. Pone a la verdad en transparencia esta situacion el contrabando desesperado de Quintero, i entre otros rasgos la multa recíproca de cincuenta mil francos que, segun Frezier, se impusieron en Valparaiso los capitanes de los navíos *San Clemente*, *San José* i *Asuncion*, obligándose a no vender bajo pena de aquella, sino por ciertos precios invariables, entre ellos ajustados, a fin de imponer la lei al mercado despótico de Santiago. Pero aun este arbitrio fué del todo inoficioso durante el término de ocho meses que aquellos permanecieron fondeados en el puerto.

XXIII.

No participamos nosotros ciertamente de las opiniones exajeradas que han atribuido al comercio ilejitimo de la guerra de sucesion sumas fabulosas, suponiendo algunos,

para perseguir el contrabando, llegó al punto de suspender por algun tiempo el tráfico entre el Callao i los puertos de Chile, dejando corriente únicamente el de Pisco con aquel puerto. (*Memoria de Armendariz.*)

(1) Peralta i Barnuevo, en su introduccion al poema citado *Lima fundada*, dada a luz en 1732 i que dedica a su protector el virei Castel Fuerte (don José de Armendariz), cuya vida militar i cuyas hazañas durante la guerra de sucesion, refiere con toda la insoportable pedanteria de que llevamos exhibidos algunos fragmentos. Resumiendo el poeta historiador todas sus alabanzas i adulaciones a la conclusion de su administracion, las agrupa de la siguiente manera, que es talvez el mejor pasaje literario de su prosa: "En fin, en el gobierno de V. E. se ve justo el comercio, libre el mar, el puerto (el Callao, donde construyó una gran muralla de varias cuadras de largo) defendido, corriente la abundancia, segura la ciudad, exacto el Erario, pagados los salarios, fácil la audiencia, pronto el despacho, temida la justicia i amada la virtud."

como el corsario i navegante ingles Woods Rogers (de cuya interesante espedicion deberemos ocuparnos en breve) hasta veinte i cinco millones de libras esterlinas; mientras otros, como un financista anónimo que escribió en Lima un plan de arbitrios, a mediados del pasado siglo, exajera aquellos hasta trescientos millones de pesos. (1)

Pero en lo que no es posible dejar de convenir es en la exactitud de las reflexiones con que aquellos manifiestan los errores i los fracasos a que una ciega codicia arrastraba a los especuladores. “Primero que destruirse las minas, esclama en efecto el arbitrista que dejamos recordado, ni los templos de sus alhajas, ni las casas de sus precisos paramentos, fueron destruidos los mismos franceses, porque habiendo concurrido mas millones de ropas que las que consume el reino, llegaron a padecer una calma de ventas, que para perder ménos, les fué necesario, dar las manufacturas a los mismos precios que costaron en la Francia. Nunca, añade, se han visto con mas abundancia los vivientes, ni con mas camisas los pobres, ni las minas con mas fierro para adelantar sus labores.”

XXIV.

Mas explícito i compendioso todavia, manifestóse sobre este particular, cincuenta años mas tarde, el famoso virei Amat en la relacion de su gobierno que hizo a su sucesor i de cuyo precioso documento solo se ha impreso hasta hoi, bien que con pretension evidente de engaño literario, un mezquino fragmento. (1) “Para que U. E., decia, en efecto, el sensato estadista catalan a su sucesor, pasando en revista restropectiva el desarrollo del comercio por el Cabo, que en su época (1776) habia alcanzado a su apojeo, para que V. E. pueda en adelante dar aquellas providencias que juzgase mas oportunas al acrecentamiento de esos Reales Haberes, ha de estar en la inteligencia de que por espacio de diez y ocho años, estuvo este Reino sin comercio alguno de generos de Castilla, suspensos los Galeones o Armadas que venian a Cartagena, y Portovelo. Esto fué a los principios de este Siglo en que innumerables Navios Mercantes Franceses llenaron estos Reinos de tanta ropa, y a unos precios tan bajos, que se rezagaron sin poder absolutamente expendirse en todas estas Provincias, y al mismo tiempo se llevaron dichos Franceses todos los caudales, que se habian producido aun en anteriores años; esto es, el Reino quedó lleno de ropas i exausto totalmente de plata y oro. En estas circunstancias se tiró a evitar este comercio con la Francia, que disimuló por entónces nuestro Soberano por razo-

(1) Aludimos al autor del *Plan de arbitrios*, para revivir el comercio del Perú despues de la guerra con los ingleses en 1740, i el cual citamos en varios pasajes de la *Historia de Santiago*, especialmente en el que dice que a los franceses “en vez de tirarles balas, los españoles del Pacífico, les arrojaron pesos fuertes.” En otra de sus páginas se esplica aquel autor desconocido pero intelijente en los términos que siguen: “No se puede decir que la mayor libertad del comercio fuera destruir la riqueza del reino, porque ninguno gasta mas que lo que sus fuerzas aleanzan, i la misma naturaleza pone lei a los inconvenientes, i la prueba es, que no puede llegar a mayor grado la libertad, que cuando en este reino entraron franeeses desde el principio de este siglo hasta el año 718, que dueños del mar del Sur no dejaron puerto que no habitaran, pasarian de 200 navios los que entraron i pudieran pasar de 300 millones de pesos los que llevaron a Francia: todos vendieron i ninguno pagó derechos reales, trajeron no solo ropa, sino otros muchos engaños de la novedad que imprimieron en el precio de las jentes.”

nes de Estado (1); pues se privaba la corona, así de los derechos que exijia en este Reino como en España, y lo que es mas, sin expendio, ni labor alguna los telares y manufacturas nuestras. No obstante este desórden, vinieron a estos mares en el año de 1717, siendo virey el Exmo Sr. Príncipe de Santo Bono, tres Navíos de Guerra, para desalojar a los Franceses, y evitar el comercio ilícito. No fué esta la causa de su retiro, sino las grandes pérdidas y atrasos que experimentaron; pues aunque lograron al principio algunas ventajas, cebados con la ganancia, posteriormente ellos mismos se arruinaron, sin poder conseguir vender sus generos por el costo principal de Enropa." (2)

XXV.

Tal habia sido, considerado bajo sus diversas faces, el fenómeno político i comercial que la *guerra de sucesion* habia hecho surjir de una manera inesperada pero irresistible en la América española, i cuya fecunda cuanto bienhechora influencia habíase comenzado a sentir entre nosotros desde que desviara las naves del Atlántico del antiguo sendero de comunicacion entre ambos mundos.

Quédanos solo por hacer memoria de otros de los caracteres mas notables, mas ignorados i mas interesantes de aquel comercio, cual fué el de la contienda a que aquella situacion dió lugar, convirtiendo por mas de veinte años el mar llamado Pacífico en el campo de batalla en que los europeos venian a rifar la América como una presa de sus cañones i de su fortuna.

Despues de la vida instructiva pero acaso monótona de los contrabandistas de Chile, narraremos la dramáticas correrias de sus piratas.

I agrupando en seguida las tendencias i los resultados de estos primeros treinta años del siglo, en que hemos penetrado a paso rápido, acaso lograremos reconstruir la vida propia i local de Valparaiso con los materiales indestructibles de la historia. Los capítulos que le han precedido desde que cerramos la era dilatada i laboriosa de esta ciudad hoi magnífica, cuyos andamios de granito nos esforzamos en erijir, durante el siglo XVII, han sido solo su indispensable i talvez no insignificante preliminar.

(1) "Principalmente (dice el presidente Alcedo, *Aviso*, páj. 237) por la respectiva atencion al vínculo de union de las dos coronas."

(2) Efectivamente, la relacion de Amat publicada en las *Memorias de los vireyes*, es la parte menos importante de las cuatro en que se divide esa obra de estadística americana, verdaderamente notable para su época. Por fortuna, existe de éste un ejemplar manuscrito íntegro en la Biblioteca Nacional de Santiago i en él hemos bebido preciosas informaciones para la historia comercial i rentística de Chile durante el siglo XVIII.

Ignoramos como de un documento de tanta entidad no existiese en el Perú, un traslado mas completo que el publicado por Fuentes. Respecto del que existe en Chile, parécenos que pudo pertenecer al ilustre patricio don José Antonio Rojas, a quien Amat llevó de ayudante de su persona cuando pasó de la presidencia de Chile al vireinato del Perú, i en cuyo destino confirió a aquel señalados honores. Sin duda el fundador de la Biblioteca, el memorable don Manuel Salas, se aprovechó de su amistad i parentezco con el antiguo edecan de Amat para obsequiar al país aquel tesoro, entre muchos otros manuscritos que se deben a su munificencia personal i a su amor a la ilustracion pública.



CAPITULO XXVIII.

LOS CORSARIOS DEL SIGLO XXVIII.

(I. *Guillermo Dampier*, (1704)—II. *Woodes Rogers*, (1708)—III. *Juan Clipperton*, (1719)—
IV. *La Compañía del mar del Sur* (1720)—V. *Los holandeses en el Pacífico*, (1722-35))

Misteriosa conjuración de los chilenos durante la *guerra de sucesión*.—Discusión sobre si aquella fué un plan de independencia nacional o una revolución en favor de los Hapsburgos.—Guillermo III con relación a Chile.—La reina Ana.—Espedición de Guillermo Dampier, sus aventuras i desastres.—Robinson Crusoe.—Aventura del *Santo Cristo de Lezo* en el Tomé.—Espedición de Woodes Rogers.—Sus operaciones i empresas en el Pacífico.—Escuadra que el virei del Perú despacha en su persecución.—Segunda guerra de Inglaterra con España.—Alberoni.—Espedición de Juan Clipperton.—Aventuras de Jorge Shelvocke.—Su encuentro con el *Rubí* en el Brasil.—*The Auncyent marinere* de Coleridge.—Shelvocke en Chile i mentirillas del padre Agüeros.—Lo que le aconteció en Coliumo i lo que allí entienden todavía por *potatos*.—Naufragio de Shelvocke en Juan Fernandez i sus aventuras hasta reunirse con Clipperton.—Curiosa recaptura del *Mercurio*.—Medidas que tomaron los españoles contra estos corsarios.—Influencia que tuvo en el Pacífico la bancarrota de la *South-sea company*, i como el nombre del Pacífico se hizo *abominable* para los ingleses.—Reseña sobre esta extraordinaria institución i preciosas enseñanzas de actualidad que encierra.—Law en París.—Tercera guerra de Felipe V con los ingleses.—El almirante Rogewine en la Mocha i Juan Fernandez.—Espedición de Zelandia, i conflictos en que se halló el virei Armendariz.—Pedanterías de Peralta.—Aparición del *San Luis* en Coquimbo, combate que su tripulación sostiene con la guarnición de la Serena i su captura.—Sus tripulantes son declarados parias, i singulares peregrinaciones a que se les somete.—Atentados i tropelías del capitan Dugran, en la Serena i medidas para defender esta plaza.—Tranquilidad profunda que sobreviene en el Pacífico.

I.

Existe perdido entre la niebla de los siglos coloniales un grave misterio de nuestra historia que sería empresa de no pequeño mérito poner en términos de luz. Ese misterio fué el de una conjuración secreta tramada por los chilenos durante la guerra de sucesión, intento trascendental que habría anticipado un siglo cabal la era de nuestra independencia.

Pero si bien los testimonios de la sospecha abundan en los archivos i en la tradición, faltan por completo los de la prueba.

Es cierto que el siglo XVIII se inició para la España, i reciprocamente para sus colonias, bajo los mismos auspicios que tuvieron el horizonte del que ahora corre. Envuelta la madre patria en una guerra nacional, impotente el rei para defender por si solo su trono, incapaz de socorrer con un grano de pólvora, ni una vela, ni un escudo

sus remotos dominios de ultramar, i éstos, a su vez, miserables, oprimidos, explotados, vendida su honra, i sus mas altos puestos comprados por dinero.

Cierto es tambien que hubo un denunció oficial del plan misterioso a que aludimos comunicado a Felipe V en 1707 por el gobernador de Flandes, marqués de Belmar.

Cierto, al propio tiempo, que se atribuyó la escondida direccion de aquella empresa al marqués de Corpa, que a la sazón residia como vecino en nuestra capital. I decian, a mas, que el encargado de ejecutarla era su tío político el sarjento mayor de batalla don Francisco Ibañez i Peralta, presidente de Chile.

Cierto, es por último, que el primero, despues de haber recibido una comision pública del cabildo de Santiago, fué reducido a prision en Madrid, i en seguida espulsado su pariente con desdoro del puesto supremo, alcanzando el bando de proscripcion a todos sus deudos, incluso las mujeres. (1)

(1) "Sospechosa la Corte, dice Carvallo, de que los mercaderes de Chile solicitaban ser sostenidos de los Estados jenerales (*la Holanda*) para declarar su *independencia*, i que el marqués de Corpa, casado en la capital de este reino con doña Francisca Ibañez de Peralta, estaba encargado de esta negociacion," etc. (*Historia inédita*, vol. 3^o, cap. 20.)

El hecho del viaje de Corpa a España está comprobado en los libros del Cabildo de Santiago, pues esta corporacion le designó para su *apoderado* en la Corte, el 6 de marzo de 1708, con motivo de estar próximo a partir de Concepcion "en un navio de Francia."

Agravábase la sospecha referida con el denunció comunicado por un judío holandés, segun el cual, los ehilenos habian hecho a los puertos de los Países Bajos un pedido secreto de armas, cuyo aviso, como tenemos dicho, fué trasmitido inmediatamente a España por el marqués de Belmar. Añadíase a esto, que entónces era voz comun en el Continente i en España, que los ingleses alistaban sigilosamente una escuadra de nueve velas, destinada a penetrar en el Pacífico i a ocupar de firme algunos de sus territorios, conforme a las miras i estipulaciones de Guillermo III al adherirse a la alianza de los Austriacos contra los Borbones. I tan seguro estaba de esto el gobierno español, que se enviaron al Pacífico varias reales órdenes encargando aceleradamente la defensa de sus costas. Una de éstas cayó en 1808 en manos del corsario inglés Woodes Rogers, i en ella se decia que el almirante inglés encargado de aquella espedicion era el mismo desgraciado Dampier, que navegaba a la sazón en el humilde empleo de piloto de aquel aventurero.

En consecuencia de todo esto, cuya culpa principal se hacia recaer, por lo que tocaba a Chile, sobre el presidente Ibañez i su emisario en Madrid al marqués de Corpa, Felipe V depuso aquel i redujo al último a prision, embargándole sus bienes. Despachó en seguida una real cédula al sucesor de Ibañez en el gobierno de Chile, (don Andres Ustáriz) para que inmediatamente espulsara del país a las dos sobrinas de aquel, una de las que era casada con Corpa, lo que ejecutóse sin tardanza con no poca alarma del reino i no menor pesadumbre del funcionario depuesto, quien a poco vistió el hábito de San Ignacio, i murió en un claustro de Lima. "Quedó en embrion, añade por esto el historiador arriba citado, el proyecto de los ehilenos i en duda su pretendida infidelidad. No llegó a realizarse la proyectada espedicion de Inglaterra, que es de inútil ejecucion, si aquellos colonos no entran por partido, i desde luego se puede asegurar *no entrarán por otro que no sea el de su independencia.*"

Ya en la *Historia de Santiago* citamos los vaticinios, no menos proféticos que los anteriores, del franciscano Feuillée en 1709, i como éstos podriamos invocar muchos otros testimonios de la irresistible corriente que impelia las ideas de los americanos en aquel sentido. Son por esto dignas de conservarse las palabras que el primer emisario diplomático de los Estados Unidos en la América del Sur, Mr. Rodney, dirijió a su gobierno, cuando se hizo cargo de nuestra revolucion en 1818. "The sagacious mind of many able writers, (decia aquel) penetrating in the future, had predicted at some distant date a revolution in South America, BEFORE that in North America had commenced." (Véase el *Annual Register*, de Inglaterra, correspondiente al año de 1818, páj. 528.)

Pero ello, no obstante tal cúmulo de hechos, solo pone de manifiesto que hubo una grave maquinacion, que su rumor llegó a la Corte i que su averiguacion dió lugar a rudos castigos.

Mas en cuanto a la naturaleza del complot, queda en pié la duda i su solucion.

II.

Para nosotros, empero, no se trató en la primera década del siglo XVIII, del gran trastorno que en análoga edad dió a luz el nuestro. No faltaban jérmenes para un cambio radical. Pero carecian éstos de la robustez que deberia traer a la haz de la tierra la jermiacion de la secular semilla—Faltaba Washington—Faltaba Danton—Faltaba Bonaparte. Faltaba ese gran vaiven de la vida de las ideas i de los acontecimientos, de los hombres i de los pueblos, que se llamaba la *ocasion*.

Tratábase pues únicamente, a nuestro juicio, por los descontentos de Chile, de una revuelta civil en favor del *Prendiente*. Felipe V era tan popular en las Américas como en la Península, porque al ménos era vástago de una nueva estirpe, i todo lo desconocido seduce a los pueblos, o porque esperan, o porque sufren. Pero no faltaban tampoco adeptos a la antigua dinastía ni al Archiduque Carlos. I entre éstos el presidente Ibañez era talvez caudillo secreto e instigador, cuya culpa pagó haciéndose monje. Cuenta a la verdad el buen franciscano Feuillée, que a su desembarco en Concepcion en 1709, corria allí alto i amenazante el bando de los Austriacos, siendo mui conocidos sus parciales, así como los de Lima, de donde por esos mismos dias llegó una nueva forjada i de gran monta para el Archiduque. I de este plan, dinástico en su esencia i en su forma, i por lo tanto privado del interes de un movimiento nacional i de una aspiracion americana, provino el denunciio del judio de Holanda, el destierro de Ibañez, la prisión del marqués de Corpa, la brutal persecucion de toda su familia, el *misterio* en fin que tenemos insinuado.

III.

Mas cualquiera que sea el juicio de los contemporaneos sobre aquella faz interna de nuestra existencia política, aparece con toda evidencia de la historia de aquellas ávidas naciones mercantiles (la Inglaterra especialmente) que por mas de dos siglos habian estado acechando a la América, como una presa de oro, que, por su parte, juzgaron aquella coyuntura como propicia a sus planes. El repartimiento en trozos de las Indias estaba decretado de antemano i debia ejecutarse, apenas, por la muerte sin herederos de Carlos II, quedase vacante el trono de la Metrópoli. I así habria sucedido, tocando a los ingleses la mejor parte de ellas, si el testamento de aquel i la intervencion armada de su cuñado Luis XIV, no lo hubiesen estorbado. (1)

(1) Segun el conocido historiógrafo frances Capefigue, el plan del repartimiento de los dominios de España, fué discutido estensamente i aprobado en globo en el Congreso de plenipotenciarios de Ryswick. “No se firmó sin embargo este proyecto, dice aquel, porque era una eventualidad reservada al porvenir. Preveyendo los plenipotenciarios el caso de un testamento, decidieron que a la muerte del rei católico don Carlos II, la mejor parte de la América i de sus puertos seria cedida a los ingleses, etc.” (Véase la obra que en 1846 publicó M. de Capefigue con el título de *España i Francia*, (traduccion de Anduaya i Espinosa—Madrid, 1847, páj. 7.)

Pero aun asi mismo, i talvez encontrando motivo en el propio conflicto dinástico que surgió en el Continente, la Gran Bretaña, que comenzaba ya a hacerse digna de su altivo nombre, habria emprendido con fervor aquella cruzada de botin, cuyo itinerario hasta Chile era harto conocido a sus marinos, si su rei Guillermo III hubiera sido el caudillo de la nacion durante la gran contienda con la España. Pero una caída de caballo habia dado otro jiro a la política, a la ambicion i a la pujanza británicas. Muerto el belicoso monarca al abrirse el gran palenque de la guerra de sucesion (marzo 2 de 1702), sentóse en su trono una infeliz mujer, que habria hecho apenas una mediocre ama de llaves. Dos hombres célebres por sus vicios i sus cortesanas intrigas, Harley i Bolingbroke tomaron entonces, sentados en las faldas de la reina Ana, el timon de los negocios, i por las cabalas de la diplomacia olvidaron que el talon de Aquiles de las Indias era el Cabo de Hornos. (1)

IV.

Mas sensatos los mercaderes ingleses que sus jenios políticos, intentaron proseguir en esa propicia ocasion la carrera que con éxito tan deslumbrador iniciara Drake en aquel misterioso mar del Sur, siempre desconocido, siempre ponderado, siempre maravilloso, como todo aquello que el hombre ve de lejos, porque el alma tiene tambien sus sueños, como los tiene el cerebro.

Asociarónse, en consecuencia, varios negociantes de Londres para enviar un cruce-ro al Pacífico destinado a hostilizar sus costas, i al propio tiempo a arrebatar, si era posible, sus beneficios a los navegantes franceses, dueños de aquel océano como de un monopolio, i enemigos a la vez de su bandera. (2)

(1) Sobre este particular hace mui juiciosas observaciones uno de los jefes de corso de cuyas operaciones vamos a dar cuenta en este capítulo. Segun Woodes Rogers, a quien antes ya hicimos referencia, Guillermo III, al tomar parte en la alianza continental contra España en la guerra de sucesion, habia pactado espresamente que se reservaria para su corona aquellos territorios de la América española que él o sus súbditos conquistaran en el curso de aquella; i con este motivo el capitán aludido pondera las ventajas de Chile para plantear de una manera permanente el dominio británico en el Pacífico. “En cuanto a los recursos del clima, dice a este respecto, i a aquellos que puede ofrecer la tierra, abundan de tal manera en Chile que un pequeño cuerpo de tropas bien disciplinado i bajo buenos jefes podria establecerse allí sin dificultad i fortificarse de modo que ninguna potencia seria capaz de desalojarlas.”

Es preciso añadir que Rogers, como todos los europeos de su siglo i del anterior, padecian aun la ilusion óptica de atribuir a los bárbaros de Arauco cierta personalidad internacional, que solo a los ojos de Antonio I ha tenido lugar en el presente. Siempre era la alianza de los *chilenos* (los indios) contra los españoles, la base de todos los planes. Puede consultarse la interesante relacion de Rogers en una traduccion francesa que existe en dos pequeños volúmenes en la Biblioteca Nacional i que llevan el siguiente título:—“Voyage autour du monde comencé en 1708 et fini en 1711 par le capitaine Woodes Rogers—Amsterdam, 1716.” Esta edicion, que es bastante rara, tiene un gran mapa de la América española por el jeógrafo Guillermo de l’Isle, con los derroteros de Sharp, Sarmiento i otros, bastante exacto para su época. Pero en un suplemento que se inserta en el 2.^o vol. de la obra, se trata de un banco situado 5 millas al sud de Quintero i allí se dice: *ici commence le royaume du Chili!*

(2) Nos parece oportuno consignar aquí un episodio de nuestra historia marítima ocurrida, segun Carvallo, en el tiempo intermedio, (1795) que trascurrió entre la retirada de Davis i la aparicion de Dampier en el mar Pacífico.

Segun aquel autor, presentóse el 6 de febrero de 1695 en la bahia del Tomé un barquichuelo corsario llamado el *Santiaguillo*, i apresó sin resistencia al *Santo Cristo de Lezo*, que

V.

Para tal empresa eligieron un marino rudo pero ilustre. Era éste aquel Guillermo Dampier que vimos figurar como piloto de Davis en el combate de las *Islas del Rei*, i que disgustado en seguida por las rencillas codiciosas de sus camaradas, huyóse a las Indias Orientales desde el golfo de Nicoya.

La relacion de sus aventuras en aquella ocasion despertó tal interes entre sus compatriotas, que a su regreso a Inglaterra el gobierno le dió un buque, i con él exploró las costas de ese tercer mundo que comenzaba ya a llamarse la Nueva Holanda, ganando mas alta fama como descubridor que como pirata. Dampier es el mas lejítimo predecesor del ilustre Cook como descubridor de la Australasia.

Desocupado pero prestigioso, a la postre de aquella lejana escursion, Dampier aceptó el mando en jefe del armamento contra los españoles i franceses del Pacífico, i el 30 de abril de 1703 hízose a la vela de las Dunas con dos naves. Eran éstos el *San Jorje* de 26 cañones i 120 hombres, que montaba el comandante en jefe, i el *Cinque Ports*, una galera de 16 cañones i 63 tripulantes, bajo el mando del capitan Carlos Pickering. Entre los últimos venia un contra-maestre escoces, natural de la aldea de Largo, en el condado de Fife, llamado Alejandro Selkirk, que debia ser el héroe de todas las leyendas de la cuna en la redondez del mundo.

VI.

La espedicion de Dampier fué una empresa de desdichas. Faltóle el elemento mas esencial del éxito en las tentativas aventuradas, la unidad. I por esto marchó de desastre en desastre.

No pudo o no supo el viejo bucanero imponer su voluntad como una lei entre los suyos, i de aquí surjieron todas sus contrariedades e infortunios, porque cuando falta en la mar una obediencia de rebaño, convirtiesen las naves en verdaderas jaulas de fieras.

El primero en levantar el grito de la insubordinacion fué su segundo en el mando; i vióse por esto forzado a desembarcarlo en el Brasil, confiando su buque a otro hombre duro e indisciplinado llamado Tomas Stradling. En seguida el contajio se hizo jeneral.

Llegado en efecto el capitan corsario a su antiguo asilo de Juan Fernandez, por el mes de febrero de 1704, las tripulaciones saltaron a tierra negándole obediencia. I para mayor desdicha, en dos dias casi sucesivos (el 29 de febrero i el 3 de marzo de

habia pasado del poder de don Blas de los Reyes al del jeneral don Juan Gutierrez Calderon. Pero éste, que era animoso, con el pretexto de ajustar el rescate de la presa, pasó disfrazado a bordo del corsario, i reconociendo su poca fuerza, resolvió abordarlo por la noche, i así lo llevó a cabo con cincuenta voluntarios. El *Santiaguillo* pudo escapar cortando sus amarras, i aunque Calderon trató de perseguirlo, hubo de regresar despues de un crucero de veinte dias "porque la jente, dice Carvallo, estaba *almarcada*, e incapaz de combatir." (*Historia*, t. 3^o, cap. 11). Es mui estraño que ningun cronista de Chile haga mencion de este doble golpe de mano; pero no tenemos motivo en esta parte para dudar de la veracidad de Carvallo, que era casi un contemporáneo. Segun él, el *Santiaguillo* era uno de los barcos rezagados de Davis; pero en esto sufre evidente error porque a la sazón hacia ya siete años a que aquel habia abandonado el Pacífico. Mas probablemente fué uno de los bucaneros retardatarios que aun por esa época solian penetrar en aquel mar por el Darien.

aquel año) acertaron ciertos navios franceses a pasar frente al peñon, provocándolo a un combate que en tales circunstancias era sumamente desigual.

Esto, no obstante, el valiente capitán inglés, aparejó a su vista, i envistió con el navio enemigo en el primer momento. Ignórase el nombre de aquel importuno adversario, i sábese solo que montaba treinta cañones, con cuyas baterias, despues de varias horas de fuego, obligó a los ingleses a tomar el largo, llevando éstos en sus puentes nueve muertos. El 3 de marzo volvieron a provocarles los franceses con dos naves, pero, como en la primera ocasion, se cambiaron balas desde lejos sin llegar a estrecharse en franco combate. Los corsarios del siglo XVIII no eran ya los terribles *bucaneros* del siglo precedente: el mercader se habia sobrepuesto en ellos al soldado.

VII.

Desde ese dia, en efecto, Dampier vagó como aturrido por todos los ámbitos del mar que antes habia sureado ufano i vencedor. Se acerca sucesivamente a las costas del Perú, a las ensenadas de Panamá, a su antiguo apostadero de Nicoya, i allí uno de sus subalternos, el piloto Clipperton, emprende con parte de su tripulacion lo que su jefe hiciera con Davis diez i siete años antes, i lo abandona (1)

Un rayo de esperanza reanima el pecho del corsario despues de tantas sinsabores. Es un dia de diciembre de 1704 i el suspirado galeon de Manila está a la vista, no lejos de Acapulco. Atácalo con su acostumbrada resolucion el capitán inglés; pero los españoles traen esta vez sus millones encerrado en una pared de bronce, i mediante el mayor calibre de sus cañones, obligan a los corsarios a cederles el paso. Era la primera vez que el pendon de San Jorge se veia humillado por el trapo blanco de los Borbones en esta parte del mundo.

Mas desconcertado todavia, Dampier vió fugarse desde el puerto de Amapalla, a donde recaló despues de aquel contraste, otra porcion de su marineria.

Era esta auxiliada por un mayordomo de su propia cámara, llamado Guillermo Funnell, quien, cambiando en seguida el mango del almirez por la pluma, hízose a su vuelta el historiógrafo de aquella correria, i de su vulgar relacion se han sacado estas noticias.

Al fin, Dampier toma una resolucion desesperada. Saquea a Panamá, deja abandonado su buque en las islas de los Lobos, en la costa vecina del Perú, i trasbordando las reliquias aun fieles de su jente a una mísera presa, hace rumbo a la India como en la vez primera. No será tampoco esta la última en que hayamos de encontrarle en nuestras aguas.

VIII.

En cuanto a Stradling i su barco, no tuvo mejor fortuna. El motin reinó permanente a bordo, i al fin, enervado por la desesperacion i el hambre fué a entregarse voluntariamente prisionero con los suyos en la isla de Gorgona.

Antes habia abandonado, sin embargo, en una grieta de Juan Fernandez a uno de

(1) Clipperton con 21 de los marinos del *San Jorge*, desertó el 2 de setiembre de 1704 i se dirijió, como Dampier en 1687, a las Indias orientales.

sus subalternos, que prefirió los horrores de la soledad a servir bajo el imperio de un mal jefe. De esta suerte, Alejandro Selkirk, contramaestre del *Cinque-Ports*, no fué a vejetar como un prisionero oscuro en las mazmorras de Lima, i convirtióse en el ideal de un poema que todos hemos leído con imperecedero deleite alguna vez. Mas tarde, cuando le hallemos convertido en hermitaño, tendremos ocasion de volver a recordarle.

IX.

Mejor estrella alumbró el destino de Guillermo Dampier como subalterno que como jefe.

A poco de haber arribado a las playas de su patria, supo que ciertos comerciantes de Brístol alistaban una expedicion de corso, dirigida a los mismos fines, de la que acababa de conducir él mismo con éxito tan infeliz, i aceptó en ella servicio en calidad de piloto.

Era el jefe del nuevo crucero un antiguo oficial de la marina de guerra llamado Woodes Rogers, hombre intelijente i de no escaso mérito. Su segundo se llamaba Estevan Courtenay, i los buques que componian aquel eran, el *Duque* i la *Duquesa*, ambos a propósito para aquel servicio. Venia tambien con Rogers, ademas de Dampier, un personaje no menos célebre, especie de héroe, de industrial i de filántropo, el doctor Tomas Dover, inventor de los polvos sudoríficos que hasta hoi corren con imperecedera voga especialmente en las boticas de los climas frios.

La expedicion salió de Brístol el 1.º de setiembre de 1708, i como fuera aquel el segundo puerto de Inglaterra en esa época, conócese aquella comunmente con el nombre de la *Espedicion de Brístol*.

En los primeros dias del año venidero (1709) dobló aquella el Cabo en una latitud sumamente austral (por el grado 62), i el 31 de enero, al caer la noche, Rogers i su jente avistaban el clásico i sombrío *Yunque* de Juan Fernandez.

Allí les aguardaba una estraña aventura.

X.

Cuando tiñó la noche de sombras la perspectiva del monte i del mar, vieron los sorprendidos marinos brillar en una eminencia de la isla una luz que parecia una señal. Creyéronla de enemigos, i pasaron la noche alistándose para un próximo combate.

Mas, apenas amanecia, habiendo bajado a tierra a practicar un reconocimiento el capitan Dover, presentósele un hombre vestido de pieles, con la barba densa, el rostro macilento i balbuciendo la pronunciacion de un idioma que ya no parecia serle familiar.

Ese hombre era "Robinson Crusoe."

Como el mosquito abandonado por Sharp, i como el náufrago de que antes de esa época se hacia memoria por los españoles, Selkirk habia vivido allí cuatro años i cuatro meses.

La historia que refirió a sus compatriotas de la causa de su melancólica resolucion al abandonar el *Cinque Ports*; de las horribles torturas de su soledad, endulzadas

despues por la soledad misma; de sus plegarias al cielo que tenian por templo un océano i por altar una roca de esmeralda, silenciosa i perdida; de sus industrias case-
ras para explicar a sus semejantes todo lo que el ingenio humano puede crear por sí
solo, i por último de los encantos de aquella misma libertad salvaje, en la que el solita-
rio no habia reconocido otra sujecion que la de Dios i la de su conciencia, toda esa
leyenda, en fin, que tiene la gracia de una simplicidad antigua, orlada en seguida por
los festones de un ingenio feliz, es demasiado popular para que hayamos de contarla
de nuevo. Bástenos reclamar para ella su carta de naturaleza, pues el episodio que
orijinó el *Robinson Crusoe* de De Foe, es tan indispensablemente chileno, que aun hoy
dia si Chile es conocido en Europa por las muchedumbres, es tan solo porque Juan
Fernandez es un fragmento de su suelo. (1)

XI.

Despues de refrescar su jente durante dos semanas, Rogers se lanza desde Juan
Fernandez sobre la costa del Perú. I como desde la fuga de Dampier i la captura de
Stradling se hallaban sus navegantes desapercibidos, fuéle fácil despojarles, uno en
pos de otro, de sus buques. Cinco fueron éstos, i segun Alcedo, que en esta parte es
ya testigo contemporáneo i por tanto digno de algun crédito, pertenecian uno al na-
viero don José de Arizavalaga, i otro, a los hermanos Pablo i Juan Morel. El mas
importante de todos llamábase, el *Havre de Grâce*, que venia de Panamá con un rico
cargamento de bulas i *huesos de santos* (sic) i el cual, no obstante este equipo
milagroso, los herejes de Brístol apresaron con mui poca reverencia el 20 de abril de
1709. (2)

(1) No entraremos ciertamente aquí en la antigua i debatida cuestion literaria sobre si el
Robinson Crusoe es un héroe imaginario de Daniel De Foe o sobre si éste le copió con leal-
tad literaria, o sin ella, del tipo de Juan Fernandez. Una sola reflexion, empero, haremos, i
es la de que la relacion de Rogers en que da cuenta minuciosa de la vida de Selkirk, se pu-
blicó por la primera vez en 1712, mientras que la primera edicion del cuento del humorista
ingles es siete años posterior (1719).

Nuestro intelijente amigo Carlos Morla Vicuña se ocupa en este momento de escribir,
por via de primer ensayo, una interesante reseña histórica de Juan Fernandez, i solo
cuando ella salga a luz, se comprenderá todo el dramático interes que encierra la tradicion
de aquella roca perdida en el océano, i que hoy es solo una prosaica subdelegacion de Val-
paraiso.

(2) Segun la relacion citada de Rogers (t. 1.º, páj. 321) no venian a bordo de este buque
menos de treinta toneladas de rosarios, imájenes de busto, medallas, relicarios i *huesos de
santos*, algunos de los que hacia ya mas de ochocientos años a que se habian sepultado en la
tierra... Pero si el capitán hereje hubiese sabido que el fundador de los jesuitas en Chile,
Baltasar de Piñas, trajo consigo una de las once mil cabezas de las once mil vírjenes de Co-
lonia, (que segun el pintor tramposo de Larra no fueron ni cincuenta), no habria manifestado
tanta sorpresa.

Fué en este mismo barco donde Rogers apresó tambien los quinientos fardos de bulas de
que en otra ocasion hemos hecho recuerdo. A mas de esto venian ciento i cincuenta cajas
de libros para los jesuitas de Lima, i como pasajeros muchos frailes i clérigos, i hasta un
obispo que, felizmente para él, habia desembarcado hacia pocos dias con el objeto de dirigir-
se cómodamente por tierra a Guayaquil. Lamentaba Rogers su ausencia, porque decia
jocosamente (páj. 324) que su Ilustrísima le habria enseñado a manejar aquellos papeles i
reliquias. Pero, aparte de esto, era el capitán ingles tan comedido caballero i tan convencido
partidario de la libertad de cultos, que consentia se dijese misa a bordo todos los dias para
sus prisioneros.

En seguida, irritado Rogers por la pérdida de su hermano en la captura de una presa, sorprende en una próxima madrugada a Guayaquil, saquea sus hogares, sus templos hasta el regazo de las mujeres; i despues de recojer, por via de rescate, una suma de veinte i cuatro mil pcsos, se dirige a las islas Galápagos i en seguida a California, en acecho del galeon de Manila.

XII.

Un buen augurio tuvo de que lograria con mas suerte que Dampier aquella empresa, porque el 22 de diciembre de 1709 tomó, despues de una hora de combate, un buque de 20 cañones i cuatrocientas toneladas que venia de la China con un rico cargamento. Llamábase éste la *Encarnacion*, capitan Pichberty.

Cinco dias despues, (27 de diciembre), se avistaba el galeon de Manila. I como los ingleses dispusiesen ahora de tres velas, accmetieron en cuadrilla con él. Pero, a ejemplo del crucero precedente, los corsarios tuvieron la peor parte del encucntro. El galeon resultó ser un formidable navio de cuarenta cañones i novecientas toneladas, tripulado por cuatrocientos hombres escojidos. Rogers solo, tuvo veinte i cinco muertos en su buque, recibiendo el mismo una herida de bala en una pierna. Cuatro dias antes lo habia sido por otro proyectil en la mejilla, pues este aventajado oficial era tan intrépido como poco afortunado.

Con aquel escarmiento, i satisfecho del botin antes recojido, que ascendia a sesenta mil pesos en metálico i unas diez mil piezas de sederias de la China, sin contar mas de cuatro mil pares de medias de aquel tejido que importaban su peso en oro, i algunas *libranzas* por rescates o ventas en las costas del Perú, (las cuales no valian ni el precio de su papel), dió Rogers la vuelta a Europa por el Cabo de Buena Esperanza. El 23 de julio de 1711 echaba su ancla en la boca del Texel, despues de un crucero lleno de aventuras i que habia durado cerca de tres años. (1)

XIII.

En cuanto a las medidas de resistencia opuestas por los españoles a aquellas invasiones, a lo largo de nuestras costas, limitáronse, como siempre, a aprestos, a injentes espendios, a efimeros cruceros, a *juntas*, autos, pareceres i fiscales, i a la postre, como resultado, a pomposos bolctines de mentiras. El virci Castel Dos Rius, que habia tenido el honor de besar, el primero entre los españoles, la mano de Felipe V en calidad de embajador de su pais ante Luis XIV, debia por tanto entender mas de besa manos que de cañones. Organizó con todo una escuadra de cinco buques bajo las órdenes del almirante don Pablo de Alzamora i cinco capitanes “todos soldados de gran valor i náutica pericia,” dice un testigo que les conociera. (2)

(1) Rogers fué empleado despues por el gobierno británico en perseguir los corsarios i piratas de las Antillas (negocio que él ciertamente conocia de maravilla) i murió con el crédito de un escelente marino en 1730.

(2) Peralta i Barnuevo. Los segundos de Alzamora (que Alcedo, incorrejiblemente inexacto, aun cuando escribiese de cosas que estuviese viendo, llama *Pedro* Alzamora Ursino) eran don Francisco Arévalo, que montaba la nave capitana, don Andres de Valverde, don Pedro Bravo de Laguna i los franceses Alonso Poré i Juan Davis. El equipo de la flota, segun una memoria impresa que corrió en esa época, costó 146,656 pesos.

Mas, apesar de aquella diligencia, i de llevar la armada 821 hombres de combate, no hizo otra cosa entre las nieblas del Pacífico que jugar a la gallina ciega con los invisibles corsarios, hasta, que al cabo de algunos meses, ocupados en explorar las islas Galápagos i las costas de Méjico, volvieron, como siempre tambien, “con el fruto de haberlos *ahuyentado*,” sin haberlos *visto*,... como aquellos portugueses que llevando estrellas en los taldoes de sus casacas decian al llegar a su campo derrotados:—“Hemos hecho ver *estrellas* a esos pícaros!”

XIV.

Tales fueron, lijeramente narrados, i cual conviene a su poca relacion con nuestras costas, las dos espediciones marítima, a que, fuera de los navios de permiso de San Maló, dió entrada por el Cabo de Hornos la obstinada *guerra de sucesion*. Cosa de maravillarse era que una nacion tan osada i sagaz como la Inglaterra no aprovechase, eual en los dias de Cromwell i de Isabel, tan espléndida ocasion de hacer sentir su poder en la marítima, que era el campo consagrado de su gloria. Pero lo hemos ya dicho. La cabala habia reemplazado al jénio como gobierno, i Albion, a semejanza del gigante de la fábula, se contentaba con una migaja de pan en el festin de los reyes que se llamó la paz de Utrecht. Verdad es que esa migaja era Jibraltar!

XV.

Empero, apenas habia encontrado término la gran guerra continental que inició el siglo XVIII, cuyas paces apenas fueron treguas, rompió Felipe V, por los consejos i mañas de Alberoni, una segunda guerra para recobrar en Italia las posesiones que le habia arrebatado el pacto de Utrecht. Doliale tambien a la España dentro de la boca la muela de granito de Jibraltar, i queria arrancársela por el poder del cañon, única fuerza que lo pudiera.

La Península, a la verdad, se habia admirablemente recobrado bajo el primer Borbon de la enfermedad de muerte que la aquejara bajo el cetro de los Austriacos. I cosa admirable, hasta parecer inverosímil! La *guerra de sucesion* habia obrado en aquel pais singular, como el cauterio en las carnes muertas i podridas, una reaccion de vida i de salud. Alberoni, elérigo oscuro en Parma, al comenzar aquella, cardenal todo poderoso a su término, habia sido aquel prodijioso cirujano. (1)

Segun el mismo Peralta, que supone a Dampier jefe de uno de los buques ingleses, tenia el que mandaba Rogers 32 cañones i 28 el otro, i ambos una tripulacion de 450 hombres, lo que es evidentemente exajerado.

(1) Pocos políticos han sido mas diversamente juzgados que Alberoni. Su contemporáneo el cáustico Duclos le llama simplemente un malvado (*scélerat*—*Memoria*, páj. 148) mientras que el palaciego Copefigue le pinta como un grande hombre, puesto que era *cardenal*, como Richelieu i Mazarino, asi como Luis XIV fué el mas grande los hombres, puesto que era rei. Pero de lo que no hai duda es que Alberoni sacó a la España de su postracion secular, aprovechando los recursos que la guerra de sucesion, que todo lo trajo de fuera (oro, armas, hombres, buques, ideas, ect.) dejó acumulados en el pais. Nunca desde los dias de la *invencible armada* vióse a la España mas poderosa en la mar, pues al propio tiempo que se despachaba una poderosa escuadra a Sicilia, otra era enviada a Escocia, i otra, como hemos visto, a las costas del Pacífico. Los treinta i seis buques de Carlos II se habian acrecentado hasta mas de trescientos.

XVI.

Los ingleses, por su parte, que encontraban vergonzoso (*shameful*, lo llama lord Mahon) (1) el tratado de Utrecht, porque sacaron apenas de él un peñon en el mar i el *asiento de Africa*, para surtir de negros a la América española, tomaron otra vez las armas contra España arrastrando en su séquito a la Holanda, a la Austria, implacable todavía por el despojo de su raza, a Luis XIV, en fin, contra su propio nieto, a nombre del *equilibrio europeo*. Llamóse esta guerra la *cuadruple alianza*, i duró desde 1717, en que Alberoni hizo invadir la Sicilia, hasta la paz de Londres en 1721.

Bastó para deshacer el embrollo que había vuelto a teñir de sangre los campos i los mares de Europa, que Felipe V consintiera en espulsar de su consejo i de su tierra al ambicioso monje que le había lanzado en la aventura. I este último, maldiciendo al ingrato i a su reina, la célebre Isabel de Farnesio, que él mismo, como su compatriotas había llevado el tálamo real, fuese con su despecho i sus tesoros a esconderse i a morir en Roma, que es donde todavía mueren o se esconden todos los desengaños.

XVII.

La breve guerra de la *cuadruple alianza* dió márgen, como la de *sucesion*, a una nueva empresa de corsarios ingleses en el Pacífico, i ésta fué la última que mereciera todavía aquel nombre. La guerra de escuadras había de eclipsarlas en seguida.

XVIII.

Juan Clipperton, el mismo piloto que abandonó a Dampier en el golfo de Nicoya en 1709 i Jorje Shelvocke, salieron de la rada de Plymouth el 13 de febrero de 1719 en dos buques llamados el "Success" (*Exito*) i el "Speedwell" de 36 cañones i 180 hombres, (*Despáchate pronto*) de 24 piezas i 100 tripulantes, armados ambos por especuladores de Londres. I una vez francos en el Atlántico, pusieron sus proas al cabo de Hornos. Clipperton era el jefe, porque si bien Shelvocke fuera al principio designado por los armadores para el mando, como antiguo oficial de la marina real

En cuanto a las rentas (reorganizadas por el ilustre frances Orry), el embajador de Inglaterra en Madrid, Mr. Bulb, se admiraba en 1715 de que despues una guerra tan dilatada hubiese aquella aumentado en un tercio i que los gastos públicos costasen la mitad que antes.

"Verdaderamente, Alberoni, dice en sus *Comentarios* su contemporáneo el conde de San Felipe, citado por lord Mahon, dió a ver las fuerzas de la monarquía española, cuando sea bien administrado el tesoro, siendo indubitable que gastos tan escesivos en tan breve tiempo, ningun rei católico ha podido hacerlos."

De igual opinion fué mas tarde Campomanes que hacia datar el renacimiento de España de la guerra de sucesion.

I será oportuno no echar en olvido estos hechos i opiniones porque ellos proyectarán mucha luz sobre los desenvolvimientos posteriores de este libro.

(1) *History of England*, t. 1^o, páj. 6. No somos nosotros enteramente de la opinion del noble escritor. Verdad es que Luis XIV había conseguido suprimir los Pirineos: pero los ingleses habían suprimido los columnas de Hércules. Cual era mejor *negocio*? La verdadera vergüenza de Utrecht estuvo en la *trata* de Africa, pero por esta pagó mas tarde la Inglaterra una noble espiciacion.

de Inglaterra, sus prodigalidades de mesa lo desacreditaron antes de hacerse a la vela, i hubo de resignarse avenir en clase de segundo. (1)

Clipperton hizo una navegacion lenta i monótona hasta Juan Fernandez. Separado de Shelvocke en el otro océano, dejóle en aquella isla, buzón de los corsarios en el mar del Sur, una carta i señales de su derrotero, por el mes de enero de 1720, i en seguida fuese a esperarlo en el antiguo punto de cita de los bucaneros, la isla de Quibo en el golfo de Panamá.

XIX.

El crucero de su segundo fué, al contrario, una campaña llena de peripecias i novedades. En las costas del Brasil comenzaron temprano sus aventuras porque encontró allí, lleno de enfermos i tan escaso de agua i víveres como iba locupletado de oro, al navio *El Rubí*, que hemos dicho dió la vuelta a Europa con el capitán La Jonquiere, con muchedumbre de pasajeros de Chile i del Perú.

Era éste el segundo ensayo en grande de la navegacion directa por el Cabo, despues del que saliera de Concepcion en 1708, con el marqués de Corpa que dejamos recordado. I tuvo aquel un éxito parecido, por sus calamidades, al que cupo no hacer mucho a otro gran ensayo de viajes por la misma via. Shelvocke pudo completar aquellos atacando en su fondeadero al desmantelado navio español, pero prefirió comer alegremente a la mesa de La Jonquiere i empuñar manos amigas, de preferencia al lanza-fuego.

XX.

En los mares densos i sombríos del Cabo encontró la quilla del *Speedwell* otra aventura de admirable sencillez, pero que ha inmortalizado el jenio de un vate popular en la romántica Inglaterra. Luchando la fatigada nave con los vientos polares, uno de sus oficiales llamado Hatley notó que un persistente *albatross* (el “pájaro carnero” de nuestros marinos) se mantenía día i noche sobre uno de los mástiles, i atribuyendo su presencia a un mal augurio, de un fusilazo le mató. El huracán se hizo, empero, mas furioso, i entonces es cuando el poeta describe el supersticioso terror de los navegantes con estrofas tan téticas i angustiosas como el mar en las altas horas de las noches invernales.

And we did speak, only to break
The silence of the sea. (2)

Calmados los vendabales i pasando el Cabo por la latitud del grado 61, llegó Shelvocke a las costas de Chiloé, como a un mar desconocido. I despues de vagar sin rum-

(1) Los armadores de esta expedicion intentaron despacharla con bandera holandesa i enviaron los buques a los puertos de aquel país donde se bautizó el *Success* con el nombre de *Príncipe Eujenio* i a su consorte con el de *Staremborg*, que es el apellido del otro gran jeneral de los aliados. Despues cambiaron de propósito i se quitó el mando a Shelvocke, porque durante su residencia en Holanda habia gastado en festines la mitad de las provisiones i de vinos de su buque.

(2) Coleridge—*The Ancient Mariner*.

bo cierto por sus canales i ensenadas, dió la vuelta por completo a la isla grande, i vino a recalar a la boca de la Quiriquina. (1)

XXI.

Alli i en su travesia, el corsario ingles hizo varias presas del cabotaje, de insignificante valor i porte, escepto un barco llamado el *Mercurio*. Tripuló éste con su jente, i a los dos restantes, pobres barquichuelos de Chiloé, les prendió fuego porque sus dueños no se prestaron a un avenimiento de rescate. Mui pobres a la verdad debieron ser los últimos, porque el capitan corsario no era difícil. Poco mas tarde dió suelta a dos embarcaciones de Arica por una botella de *pisco*, dos cigarros puros i 150 pesos en dinero.

Aconteció tambien a este aventurero en la costa de la *Herradura* (que asi llama él a Coliumo) un lance peregrino que hace recordar al del *Maurepas* en la rada de Valdivia, siendo algunos de opinion que el lance es uno solo. Pero ello es lo cierto que los huasos de aquel litoral sacaron a lazo, como al español de la *Resolucion* en 1865, de un bote de la *Speedwell* a cierto marinero llamado James Daniel, i mataron otros tres. Hospitalidad parecida a la que los moradores de aquella propia caleta ofrecieron en octubre de 1851 a una embarcacion inglesa que alli llegó, i cuyo capitan siendo un *gringo* crudo, no supo pedir víveres, sino abriendo tamaña boca para decir al subdelegado, *potatos! potatos!* Mas como el último tuviese órdenes de no admitir buque alguno, pues corrian tiempos de revoluciones, de bloqueo i de piratas, hubo de darle por toda respuesta que se fueran al largo, pues que alli no habian mas *potatos* que las balas, i *viva Cruz!*... Por lo demas, aquella propension a enlazar buques era peculiar de los chilenos. I talvez por esto algunos de sus descendientes propusieron enlazar a la *Villa de Madrid* i “apehualándola” a una o dos locomotoras estrellarla entre las peñas de la Cabriteria.—I porque el gobierno no proporcionó el *pehual* del tren, fué declarado traidor... ¡Cosas de Chile!

XXII.

De Coliumo dirijióse Shelvocke a Juan Fernandez, solícito siempre, a su decir, por reunirse con su jefe. No le reconoce, empero, tal sinceridad uno de sus propios oficiales, el aventurero Betagh, que venia a su bordo como capitan de tropa, i quien, por celes u otra causa, convirtióse en su mas acervo enemigo. En una entretenida narracion que el último ha publicado de su crucero, le acusa en efecto, de haber, tenido por plan fijo el obrar de su propia cuenta, a fin de enriquecerse i defraudar a su jefe de la gloria i a sus armadores de su oro.

No conocemos correria del Pacífico mas llena de episodios que la de Shelvocke, i es extraño que tan solo por haber tenido el mando nominal de la espedicion Juan Clipperton, haya corrido aquella con su nombre. El mas singular de aquellos

(1) Segun el padre Agüeros, que de cada cita histórica en su obra sobre Chiloé hace un desatino, dice (pàj. 303) que fué Clipperton el que estuvo en Chiloé a donde llegó por la cabeza de Lacuy, que es la estremidad setentrional de la isla, el 11 de diciembre de 1719, en lo que no hai error; pero añade que se ocupó de sondear los canales con su lancha, i cuando el gobernador del Archipiélago don Nicolas Salvo se empeñó en *perseguirlo*, salió el corsario “huyendo por los Guafos.”

ocurrióle empero, a Shelvocke, en el peñon de Robinson. Sin saber como “i cual si despertara de un sueño,” encontróse una mañana, alli, con su buque hecho pedazos, azotado entre las rocas por levantadas olas.

No escaparon los náufragos otra vitualla que un barril de carne salada, ocho sacos de pan, uno de harina i cuatro porquezuelos. Por manera que, la soledad de menos, estuvieron aquellos condenados a vivir, como Selkirk, cazando cabras salvajes o con el fruto del anzuelo.

Shelvocke no se abatió todavía por aquel revés. De los fragmentos de la nave náufraga hizo una embarcacion de veinte piés de largo, i poniéndole el nombre significativo de *Recovery*, se lanzó con cuarenta i seis de los suyos en demanda de nuevas presas que le indemnizaran de sus pérdidas. Once de sus compatriotas i otros tantos indios, se negaron a salir de la isla o no cupieron en la estrecha quilla.

XXIII.

El primer rumbo de los náufragos fué a la costa de Coquimbo i en seguida a Pisco. Aquí se hicieron dueños por sorpresa de un buque de doscientas toneladas llamado el *Jesus Maria*, i mas prácticos que devotos, los agradecidos heresiarcas, cambiáronle éste en el de *Happy Reliever*. (1)

XXIV.

Al fin, el 25 de diciembre de 1720, Shelvocke i Clipperton se reunen en la isla de Quibo, i desconcertados ámbos de su mal éxito, se dirijen a la China. Todo lo que el último habia capturado era dos marqueses, pobre presa por cierto para los que solo andaban a caza de galcones. Por esto, al llamado de la Laguna le dejó irse con su familia en la costa de Paita, mientras que el otro, llamado de Villa-Rocha, gobernador de Panamá, huyósele con quebrantamiento de palabra en las Marianas, felonía censurable aun contra corsarios, porque el caballeroso piloto de Dampier habia consentido ántes, dócil a la cortesía, en que la esposa del prófugo quedase libre en el golfo de Nicoya. Rasgo, fué este, comun en los hombres del mar en esos años, por lo cual, el clásico vate del Pacífico, antes que lo fuera Barainca, dejólo consagrado en la siguiente estrofa, parecida a muchas otras suyas en que no se entiende, pero dirigida a encomiar la castidad del capitan corsario.

Al embiar libre su beldad preclara,
Sirviendo al Númen, destituye el Ara.” (2)

XXV.

En cuanto al *Mercurio*, cuya presa dijimos habia Shelvocke armado en guerra en la caleta de Coliumo, vino a manos de los españoles de una manera singular.

(1) Segun Alcedo, el *Jesus Maria* pertenecia a un capitan llamado don Juan Bautista Palacios, pero a fin de que no le faltase alguna mentirilla, dice que su captura tuvo lugar en Paita. Como mentira grande, añade, que el buque de Clipperton, que llama el *Principe Eujenio*, fué apresado por los españoles en Méjico.

(2) Peralta, *Lima fundada*

A poco de haberse separado del *Speedwell*, i cuando éste hacia rumbo a Juan Fernandez, encontrólo en efecto navegando allegado a la costa de Chile el almirante don Pedro de Medranda, que cruzaba en busca de los ingleses en el navio de guerra llamado el *Aguila*. (1) I como el *Mercurio* fuese un bareo mui conocido en aquella carrera, acercáronsele los españoles con la llaneza de amigos, pues ignoraban su apresamiento. Los eaptores, por su parte, vistolo crítico del lance, finjieron impávidamente su destino; i ocultos en las escotillas, comenzaron a contestar a las preguntas de Medranda por medio de un indio que dejaron sobre eubierta. Mediante esta feliz estratajema, en que el indio jujó su lengua i su malicia bajo la presion de la boca de un fusil que a escondidas le apuntaban, persuadióse el marino español que el *Mercurio* no habia avistado a los corsarios. Pero cuando ya se desatracaba para seguir su rumbo al sur, ocurriósele a uno de los últimos saear parte del euerpo sobre la cubierta; i al divisarle de lo alto de una verga un frances que estaba en aceeho, notando que llevaba “pantalones largos,” dió el grito de alarma con todos sus pulmones. *Par Dieu Monsieur il sont anglais!* (2)

(1) Segun el virei Armendariz el principal objeto del *Aguila*, en su viaje al sur, era conducir el *situado* de Valdivia, pero llevaba encargo de atacar a Clipperton, si le encontrase. Este don Pedro de Medranda es el mismo *Miranda* que cuenta Frezier pasó para Valparaiso en 1713 para tomar el mando de la armada del mar del Sur, i que fué saludado por los castillos i los buques con salvas reales. Betagh le llama tambien Miranda.

(2) Sucedió esto en marzo de 1720. Nos ha dejado el referido lance con divertidos pormenores aquel capitán Betagh de que hemos hablado, i fué una de sus víctimas, porque cayó en esa ocasion prisionero. A virtud de su residencia entre nosotros i en el Perú, pudo recojer curiosas noticias sobre nuestra situacion i costumbres que publicó en una relacion a que ya nos hemos referido i la que volveremos a recordar alguna vez mas tarde.

En cuanto al mismo desgraciado Shelvoeke, dió a luz la relacion de sus penosas aventuras, en un curioso libro publicado en Londres en 1726 con el siguiente título: *A voyage round the world by the way of the great South Sea*, i en él, (aunque mui raro en Chile, pues solo conocemos un ejemplar, propiedad del señor don Juan Scarle, en Valparaiso) puede deleitarse el lector con aquella série de dramas del Pacífico, contados con la agradable naturalidad de un marino. El incidente de su encuentro con La Jonquiere en el Brasil; su correspondencia con el correjidor de Chiloé don Nicolas Salvo, que publica íntegra; la relacion de la cobardia de su segundo, que, por no pasar una segunda vez, delante de Calbuco, dió vuelta en un botc a toda la isla (que es lo que hace decir a Agüeros, “que salió huyendo por los Guafos”) son detalles tan interesantes como su sorpresa de Talcahuano, i la *enlazadura* de Coliumo.

En Chiloé Shelvoeke se finjió frances, asumiendo el nombre de un conocido capitán de San Maló llamado Le Janis le Breton; pero a Talcahuano entró de sorpresa al amanecer, i allí, ademas del *Mercurio*, que era propiedad de un clérigo i venia cargado con frutas de la Quiriquina (pucs esto sucedia en enero de 1720), se apoderó de otro barco cargado de madera de Valdivia que él llama la *Soledad de Antay*, i debia ser de Alday, rico mercader, padre del ilustre obispo de aquel nombre. El tercero era el conocido *San Fermín*, que entró del Callao incautamente con un rico cargamento de frutos, muchos pasajeros i algunos miles de pesos, sin contar seis blandones de plata de mas de una arroba de peso cada uno que venian para los jesuitas.

Shelvoeke publica tambien toda la correspondencia que cambió sobre el rescate de los buques, con el Presidente Cano, que se hallaba en esa fecha en Concepcion i son notables las cartas de éste (aunque traducidas al ingles) por su espíritu caballeresco. No obstante, Shelvoeke desconfió de su lealtad, i quemó las presas, porque el capitán i dueño del *San Fermín*, don Francisco Larrain, no le entregó en el plazo fijado los dieziseis mil pesos que exijia. No fueron mas felices los jesuitas, apesar de sus humildes maniobras i requiebros con el corsario protestante, para recuperar sus macisos candelabros, i éstos se encuentran todavia sepultados en la playa de Juan Fernandez, (buena noticia para los buzos) pues cuando ocurrió el naufragio solo se recobró uno.

Por lo demas, Shelvoeke se manifiesta tan irritado contra su acusador Betagh, como éste

Desde ese instante los captores del *Mercurio* fueron inermes prisioneros del almirante del mar del Sur.

XXVI.

Qué habian hecho, entretanto, las autoridades de Chile i del Perú para repeler aquellos buques aislados, perdidos el uno del otro, nánfrago el mas audaz en sus propias costas? Lo de costumbre. Prepararse para el peligro cuando el peligro habia desaparecido. El arzobispo don Diego Morcillo i Auñon, virei a la sazón del Perú, encargó al marino español Urdinzu (que llegó en 1720, segun luego hemos de contar) para que encontrase a Clipperton o a Shelvocke. Mas, por mucha diligencia que aquel hiciera, jamas pudo avistarlos, ni divisó siquiera la estela de aquellos duendes del mar. (1)

XXVII.

Tales fueron los últimos de los ingleses en el mar del Sur. I aquellos que recuerden la temeridad i hazañas de los que les habian precedido, cuando el Pacífico no era propiamente un mar sino un antro de misterios i peligros, encontraran sin duda que ese jénero de guerra habia perdido el único principio que podia escensar su miserable empeño—la audacia!

I los aventureros de la propia nacion que vinieron en pos de los últimos, descendieron todavia mas abajo. Los navegantes ingleses que aportaron a nuestras costas desde Clipperton al infeliz Banks (1720 1809) no fueron sino vulgares contrabandistas.

XXVIII.

Hubo tambien una causa especialísima para poner atajo a las especulaciones aventuradas en el litoral del Pacífico. Tal fué la memorable bancarrota de la “Compañía del Mar del Sur” (*The South Sea Company*) ocurrida precisamente en los momentos en que Clipperton i Shelvocke llegaban de regreso a aquel pais.

se muestra amargo con su jefe. Lo menos que dice de él, es que era un *gloton* insoportable, pues por este capítulo comenzaron sus diferencias; de su cobardia refiere que en una ocasion, pasó toda una noche en los bosques de Chiloé, porque en la tarde anterior no quiso embarcarse sino *alapa* de un marino, por no mojarse los piés, i por último, añade que cuando lo tomaron en el *Mercurio*, se hizo traidor i tomó servicio con los españoles.

En cuanto a Clipperton, su superior, le presenta como un fanfarron grosero e inhumano, que solo hablaba de almorzarse cada mañana el corazon de un español, pero que nunca hizo nada de provecho, pues no era ni un *gentleman* ni un oficial de la marina real, como él.

No deja de ser curioso que Shelvocke trajera por guia en 1719, una traduccion inglesa de la magnífica obra de Frezier, i a cierto frances llamarlo *José La Fontaine*, “chiquito de cuerpo, ñato i maliciosísimo” que habia residido algunos años en Concepcion, i a quien, segun aparece de sus cartas, se le comian las manos a Cano por ahorcarlo.

Respecto de los innumerables combates i aventuras que refiere Shelvocke, despues que abandonó las costas de Chile, aunque sumamente entretenidos, no pertenecen propiamente al plan del presente libro, i por esto nos contentamos con recomendar su lectura a los que tengan la fortuna de proporcionarse su libro.

(1) Véase la *Memoria* del virei Arriendariz.

Alcedo, confundiendo nombres i fechas, pone estos sucesos como acontecidos en 1715, i dice que el virei obispo de Quito fletó un buque frances de 50 cañones, a razon de 5,000 pesos mensuales, para perseguir a los corsarios. En siete meses gastó aquella 35,000 pesos i se volvió con las nuevas acostumbres:—los corsarios no estaban en ninguna parte.

I como acontece alguna vez que ciertas cosas añejas suelen parecer nuevas i aun flamantes, a virtud del encadenamiento lójico de los tiempos, vamos a recordar aquí brevemente aquella gran farsa financiera, que no por eso, i talvez por eso, podria llamarse una *cuestion del dia* en nuestro suelo.

XXIX.

Por el año de 1710 un pobre escribiente de oficina llamado Juan Blunt, imaginó que seria un negocio de cuenta organizar en Londres una compañía de especulacion sobre los misterios relucientes de oro de la América, i le fué facil conquistar algunas adhesiones a su idea, como quince años ántes otro hábil especulador escoses llamado Paterson fundára (1695) el *Banco de Inglaterra*. Era el viento del crédito que desataba sus primeras ráfajas vertiginosas sobre sociedades tan ávidas como inesperadas. Otro aventurero mas famoso aun que Blunt i que Paterson, el conocido Law, recorria lá Europa con los dados en el bolsillo, forjándo gigantescos planes de negocios usurarios sobre un escamoteo que tenía por tipo un pedazo de papel i por garantia el oro de las Indias. Law, empero, como los alquimistas que dieron oríjen a la química i como los astrólogos que crearon la astronomía, fué el verdadero descubridor de la piedra filosofal que se llama banca. (1)

Blunt tuvo tanta fortuna que los estatutos de su empresa fueron sancionados por el gobierno ingles el 4 de junio de 1711, i desde luego comenzó su jiro colocando acciones para esplotar terrenos auríferos en diversos puntos de las costas americanas i especialmente en *las bocas del Orinoco*.

XXX.

A poco de esto, agoviado el tesoro ingles con los enormes intereses de la deuda, que la *guerra de sucesion* habia hecho subir a muchos millones de libras esterlinas, imaginó descargarse de aquel gravámen convirtiendo los títulos de aquella i consolidándolos bajo una sola denominacion con un tipo moderado de interes. Pidió para este negocio el ministro Harley propuestas públicas, i entraron en abierta competencia el Banco de Inglaterra i la *Compañía del Mar del Sur*. Hicieron ambas instituciones propuestas locas, llevadas por el mal consejo de la rivalidad. Pero las de la última sobrepusieron a toda expectativa. Obligábanse desde luego sus directores a refundir toda la deuda en sus manos, suministraban al gobierno un anticipo de siete i medio millones de libras i se comprometian a proporcionarle fondos *ad libitum*, i sin mas interes que el cuatro por ciento.

En cambio, los directores de la Compañía solo pedian el monopolio del comercio del mar del Sur, fundado en las mezquinas concesiones que habia hecho a la Inglaterra el tratado de Utrecht. Al gobierno británico no le importaba, por consiguiente, dar lo que no tenia, puesto que aun el *asiento* era solo a la sazón una promesa.

(1) Además de la *Compañía real del mar del Sur*, organizada en Francia en 1695 i de la *Escoesa* del Darien de que hemos dado antes noticia, (i sin contar tampoco las dos *Orientales* de la Holanda i de la Inglaterra, cuya última databa desde 1600) se habia organizado hasta esta época la de *Santo Domingo* en 1698, la de la *China* en 1708 i la del *Canadá* recientemente en 1710.

Háse comparado por esto i con justicia aquella concesion a la célebre bula de Alejandro VI, que regaló un mundo que no era suyo a los reyes católicos.

Resultó, en consecuencia, preferida la propuesta de consolidacion de la Compañia del mar del Sur, i el Parlamento, por cuyos bancos corrió a raudales el oro, segun la costumbre de la época, sancionó el maravilloso privilejio (abril 4 de 1720) por una mayoría de 172 votos contra 55.

XXXI.

El entusiasmo que los imaginarios privilejios de aquella negociacion produjo en el pueblo ingles fué indescriptible. Los tenedores de la deuda se atropellaban a las puertas del despacho de la Compañia del Pacífico para trocar sus obligaciones garantidas por los bonos milagrosos, que iban a traer a remolque las Indias mismas i sus galeones de oro i sus montañas de esmeraldas, hasta los puentes del Támesis. “No se mostraban menos vehementes los mercaderes, dice el juicioso Lord Mahon en su *Historia de Inglaterra* (t. 2^o páj. 3) para acercarse a morder el dorado anzuelo. El misterioso *El Dorado* deslumbraba sus ojos ofuscados, i se citaba a cada paso las hazañas de Drake i los sueños de Raleigh. Este contagio de especulacion se esparció rápidamente por toda la nacion, i muchos que ignoraban lo que era la América, i en que parte del mundo estaba situada, se manifestaban persuadidos de que iban en breve a recibir una lluvia de oro, de esmeraldas i de perlas.”

XXXII.

Las acciones de la compañía privilegiada se vendieron por consiguiente desde el primer momento con premios hasta entónces inauditos. Cuatro emisiones por varios millones fueron devoradas en dos o tres meses, una en pos de otra. I cuando el ministro Stanhope anunció que era el propósito de la corona cambiar a Jibraltar por algunos puertos del Pacífico, (el Callao o Valparaiso talvez) el frenesí subió a su colmo, i las acciones, que en enero de 1720 se habian cotizado con un premio de treinta por ciento, eran arrebatadas de las manos, pagando mil por cien, en agosto. “Le yendas infinitas, dice sobre este particular otro historiador ingles en una obra reciente, se contaban de los inagotables tesoros que iba a sacarse de las lejanas islas del Pacífico. Centenares ocurrían cada día a trocar sus billetes de la deuda pública por los bonos de la Compañia. Los ricos i las viudas, los hombres de Estado i los pilluelos de las calles, atropellándose en la vertiginosa carrera del oro, tiraban sus monedas sobre los mostradores de aquella, i recibían en cambio de los dependientes, papeles en que leían escritas la segura promesa de su rápida fortuna. La compañía anunció un dividendo de cincuenta por ciento i los bonos subieron aceleradamente. La excitacion pública se convirtió en mania i la mania en frenesí. Había hombres que entregaban mil libras esterlinas por el provecho que se prometían de un bono de cien de la compañía de Occidente.” (1)

XXXIII.

Pero el desvario no se habia detenido aqui. Cien sociedades subalternas i algunas

(1) *History of the British Empire* by William Francis Collier—London, 1867, páj. 274.

increibles nacieron en medio de aquella perturbacion de los cerebros, que la frenética codicia revolvía con sus dedos. I fué entónces, cuando por la primera vez comenzó a hablarse de compañías anónimas por acciones para garantizar la permanencia i honradez de los sirvientes domésticos; para convertir en agua potable la del mar; para extraer aceite de jirasol (la *flor de la maravilla*, recientemente importada del Perú); para convertir el azogue en un metal dúctil i maleable; para poner en ejercicio el principio del movimiento perpétuo; para engordar puercos, en fin; para importar de España las mejores crias de asnos, i aun para una sociedad cuya especulacion se revelaria *mas tarde*, i cuyos bonos de cien libras se vendian entregando en anticipo un dos por ciento. Solo faltaba a todo esto el *asfalto de Marruecos* i los carneros del Volga, con que la princesa Cattinka hizo perder el seso i su tienda de calzetitas al desventurado Jerónimo Paturot....

XXXIV.

Los directores de la Compañía del mar del Sur, se enfadaron al fin por aquel éxito que hacia sombra al suyo, i resolvieron poner el pié sobre todas aquellas especulaciones-*callampas* (*mushrooms*), como las llama con razon un eminente escritor ingles.

Pero de aquellas primeras medidas de cautela i de cohartacion del crédito, arrancó la tardia sospecha de la muchedumbre, i en negocios en que el estómago toma el puesto de supremo consejero, de la duda no hai sino un paso a la desconfianza i otro paso al pánico.

XXXV.

Este fué asombroso, instantáneo, irresistible. Ahogado el pais en papeles, cuando sus tenedores ocurrieron a cambiarlos por oro, encontraron que éste yacia todavia en las bocas del Orinoco i en los galeones de Drake. Comprendieron entonces que el castigo de su credulidad era una ruina irremediable. La burbuja o engañifa del Sur ("The South Sea bubble"), como la llaman todavia los ingleses, rompió la superficie de las turbias aguas en que se habia empollado, i no se oyó en todo el pais sino un grito de horror i de venganza. Reducido a prision Blunt i sus colegas; probado el cohecho de los ministros de Estado; confiscados los bienes de los mas culpables, hubo todavia envenenamientos, como el del padre del ministro Craggs, i hasta los hombres puros pero ilusos como Stanhope, sucumbieron a las agitaciones de aquellos dias memorables. Los directores de la Compañía del Sur fueron declarados parricidas, i escuchóse en pleno Parlamento a un noble par (Lord Molesworth) pedir que se les arrojara en el Támesis metidos en un saco, como lo hacian los romanos con los grandes asesinos, al paso que otros solicitaban se declarase *infame* toda especulacion basada sobre compra i venta de fondos i créditos públicos.

“Entre tanto, miles de familias, dice Lord Mahon, quedaron reducidas a la mendicidad i mucho mayor número cerca de sus puertas, al paso que las fortunas colosales acumuladas por algunos individuos servian solo para hacer mas vivo el contraste de su ruina.”

XXXVI.

¡ Cosa singular, mientras esto acontecia en Londres, otro aventurero desquiciaba la sociedad francesa arrastrándola por medio del empirismo májico del crédito i de la atraccion irresistible del oro de las Indias a un fracaso tan inevitable como el que tenia lugar al otro ladò de la Mancha “El sistema de Law, dice a este propósito un contemporáneo i testigo de las locuras que inspiró a sus compatriotas el banquero de Edimburgo, cambió completamente los espíritus, i los pervirtió. La revolucion que produjo en las fortunas se desarrolló tambien en las cabezas. El diluvio de papeles que inundó a Paris, i que se compraban por cualquier arbitrio, escitó en todos la fiebre de adquirir esas riquezas: era aquello un vértigo. El contagio habia invadido las provincias aunque el plan cayera tan a prisa como se habia organizado. Pero la codicia no ha desaparecido por esto i existe todavia. Antes de estos tiempos, que puedan llamarse fabulosos, añade el sensato historiógrafo frances, los particulares no esperaban la fortuna sino del trabajo i de la economía. Un buen vecino de Paris, dueño de veinte mil pesos radicados en una propiedad, sin ser por esto rico, se manifestaba satisfecho. Pero hoi ya nadie pone límites a sus deseos. Se ha visto a tantas jentes hacerse repentinamente ricas i cambiarse en pobres, que cada cual se cree siempre con derecho para esperar o para temer.” (1)

XXXVII.

¡ en vista de esta lúgubre pintura, un comentador de aquel cronista (M. F. Barrière) esclamaba en Francia hace veinte i cinco años.—“Quien no creeria que hemos estado leyendo la pintura de Paris en 1845?”

Dios nos libre, entre tanto, de decir en 1870 que esa sea la pintura de la buena i honrada ciudad de Santiago, este pequeño Paris de nuestra Amériara. Pero sí se nos permitirá recordar que todas las profusiones se han pagado siempre a caro precio, por los individuos como por las sociedades, i que no es Dios, que está en el cielo, ni Satan desde sus candentes autros, los que están llamado a regular el curso de los negocios i de los *papeles*, sino una cosa mui sencilla i mui corriente en el pais:—el buen sentido.

XXXVIII.

Pero sea cual fuere la leccion que nosotros hayamos de recojer o desdeñar de aquellas enseñanzas, i cuya repeticion hemos de notar mas de una vez, aun en la sensata Inglaterra, modelo nuestro en tantas cosas, pues nos llaman “los inglesitos del Pacífico,” queda por sentado que esa catástrofe financiera cerró a los ingleses del Atlántico las puertas de aquel océano, que durante siglo i medio tuvieron francas a sus quillas. El mar del Sur perdió todos sus encantos; i aun su solo nombre, como dice un autor contemporáneo, aquel nombre que fuera el emblema de todas las fantasias de la opulencia, se hizo hasta en los últimos rincones de Inglaterra una espresion abominable. (2)

(1) *Duclos Oeuvres complètes*, t. 1^o pág. 60.

(2) “The very name of the South Sea grows abominable in every county”—Brodrick, carta de set. 27 de 1720, citada por Lord Mahon.

XXXIX.

Aun en la rápida guerra, tercera ya en la cuenta del siglo, con que la España provocó a la Inglaterra en 1726, con motivo de Gibraltar i del Asiento, las dos mortales pesadillas legadas por la de sucesion a la almohada de Felipe V, no se atrevieron los marinos de la Gran Bretaña a buscar el desquite de sus ensueños i de su venganza en el mar de Occidente. Contentóse únicamente el almirante Hozier en aquella ocasion con bloquear a Cartajena, hasta que la paz de Sevilla (setiembre 28 de 1729) vino a poner el sello de una precaria tregua entre aquellas dos naciones, de las cuales, la una se sentia morir, tan solo porque la otra iba absorbiendo alternativamente, por el bronce i los telares, su propia vitalidad. Por lo demas, aquellas guerras i aquellas paces eran siempre populares en ambos pueblos, porque como lo dijo del suyo con profundo discernimiento un autor clásico frecuentemente citado en este libro: “hai dos cosas que siempre son bien recibidas por las muchedumbres en toda iniciativa, i éstas son: la primera, una guerra: la segunda, la paz.” (1)

XL.

Será preciso, por tanto, que dejemos pasar treinta años en los dias de esta narracion para que volvamos a divisar desde los farellones de nuestras costas el pabellon de San James, que hoi parece cubrirlos con su fecunda sombra. Despues del oscuro Clipperton, el puesto de la historia naval de la Inglaterra en el Pacífico, corresponde al ilustre almirante Jorje Anson.

XLI.

En cuanto a los corsarios de otras naciones, solo hacen memoria las viejas crónicas de América de dos expediciones holandesas. La célebre del almirante Rogewine (1722), que fué mas bien que un crucero hostil un viaje de exploracion, i la escuadrilla llamada de Zelandia en el año precedente.

Constaba la primera de tres velas; i habiendo salido de Amsterdam el 16 de julio de 1721, tocó en la Mocha el 10 de marzo del año venidero, i una semana mas tarde en Juan Fernandez. De alli dirijióse a reconocer la isla de Pascua, en la latitud que la habia fijado Lionel Waffer; mas encontrándola por diverso rumbo, el almirante holandes reclamó para sí el título de primer descubridor.

No le valió, empero, el último para que le respetaran sus compatriotas de Batavia, donde, segun Laborde, sufrió injusta prision. Mas al fin logró llegar al puerto de partida el 11 de julio de 1723, habiendo empleado seicientos i noventa dias en dar la vuelta al mundo. (2)

(1) Lord Mahon t. 1^o pág. 340.

(2) La escuadrilla de Rogewine, llamada jeneralmente la “Expedicion de los tres buques,” se componia de la manera siguiente: El *Aguila*, capitan Jacobo Koste, buque de 36 cañones i 111 tripulantes. El *Thienhoven*, capitan Jacques Bauman, de 28 cañones, con 100 hombres, i la galera *Africana*, capitan Enrique Rossenthal, de 14 cañones i 10 hombres. La relacion de este viaje se publicó con el título de *L'Expedition de trois vaisseaux*, en la coleccion de Viajes del ingles Dalrymple (traduccion de Freville), Paris. Existe un ejemplar de ella en la Biblioteca Nacional.

XLII.

La expedición de Zelandia, que penetró en el Pacífico en el invierno de 1721, se componía de tres buques llamados el *San Francisco*, el *San Luis* i el *Flessingen*, equipados para el comercio i para la guerra. Como inesperados, su aparición puso en serios conflictos al virrey Santo Bono, no obstante su bien reputada diligencia. Hallóse éste en presencia de las mismas perplejidades de sus predecesores, no menos que de la incurable escasez de recursos con que, después del reinado de un arzobispo había luchado el duque de la Palata, cuando aparecieron por la primera ocasión los bucaneros. Su situación era aun más apurada, talvez en razón de que sus dos predecesores habían tenido mitra (Ladron de Gaevara, obispo de Quito i don Diego Moreillo, arzobispo de la Plata) mientras que un tercer virrey que compartió con aquellos el poder durante los últimos catorce años, llamábase el príncipe de *Santo Bono*, nombre excelente para el guardian de un claustro, no para el de un pueblo.

La armada del mar del Sur, se hallaba, pues, reducida a pontones podridos, según era forzoso, por lo que pareció más espelido al virrey soldado echar a pique el galeón llamado la *Peregrina*. Se había construido en Guayaquil, para reemplazarle, el *San Fermín*, pero era éste de tan poca cuenta que solo había costado 28,749 pesos, i por su precio habrá de calcularse su poder. En cuanto al de más fuerza, llamado el *Brillante*, hallábase en Panamá, a donde había sido despachado oficialmente con un cargamento de cacao para el chocolate del rei. (1)

XLIII.

Tal era la condición de las defensas del Pacífico, cuando se presentó en la rada de Coquimbo uno de los bajeles holandeses con aires i amenazas de conquistador, (mayo 12 de 1721).

Era éste el *San Luis*, i venía su jente tan estrechada por el hambre i por la sed

(1) Es curioso leer en la pedantezca relación de Armendariz la relación de sus conflictos i contrariedades en aquellas circunstancias. Las opiniones se manifestaban divididas. Unos querían que se hiciera la defensa montando caballería, en cuya operación el obispo de Quito acababa de gastar 700,000 pesos, a fin de mantener quinientos ociosos durante una campaña de ocho meses, en la cual dice Peralta (redactor de aquel documento) “murió el alma de la destreza en el cuerpo de la tropa.” Otros, más cuerdos, querían confiarlo todo a un combate naval. Los últimos, por fin, sostenían que la más acertada medida era cruzar los brazos i confiar la salvación de la república a los vendabales del Cabo, por que los navios enemigos venían “desbaratados de la batería de las ondas,” i por consiguiente no se hacía precisa la de los cañones. A esto observaba, sin embargo, el secretario del virrey que aquellos podían ocurrir “a la codicia de la armada de la fuga i a la conquista de los mares, según era testigo el Oriente, cercenado de sus quillas.” Entiendes Fabio?

Más feliz estuvo Peralta en la ejecución de las obras de defensa que el virrey le encomendó en el Callao como a *cosmógrafo mayor*, trabajando una muralla de piedra i palizada en todo el frente del puerto en una extensión de más de mil cien varas, cuyo trabajo importó 150,737 pesos.

Shelvocke habla también del *Brillante* i la *Peregrina*, con cuyos buques se batió con ventaja desde su miserable esquiife. En cuanto a la veneración con que entonces era mirada la *mitra*, en las costas del Pacífico, no obstante los desatinos militares de los que la llevaban, el mismo Shelvocke, cuenta que en Penco quisieron descuartizar a uno de sus soldados, que fué a tierra como parlamentario, por que llevaba un morrion de granadero que tenía más o menos la forma de aquella insignia episcopal, pues decían que eso era una burla impia de la religión.

que habiendo negado a su capitán el correjidor de la Serena, don José María Herrera, el permiso de hacer aguada, echó aquel la tripulación en tierra, armó cuatro barracas de madera en la playa para sus enfermos, i se dispuso a conquistar unas cuantas barricas de agua a fuerza de cañon.

Aprestaron los navegantes holandeses con este objeto dos lanchas, i tripulándolas con doscientos hombres, se dirigieron desde el puerto a la aguada de Peñuelas con las mechas encendidas. En vano fué que el alcalde don Pedro Pizarro i Arqueros intentara oponerse con un puñado de milicianos a su desembarco. Arrolláronlos los sedientos marinos, i dueños a poca costa de la aguada, pusieron con toda diligencia a llenar sus pipas.

Salió con esto de la plaza el gobernador en persona con toda la jente de armas disponible, arrastrando cuatro cañones para oponer a los pedreros con que el enemigo protejia desde las lanchas sus operaciones de tierra. Trabóse allí en consecuencia un combate que duró nueve horas, pues solo la noche puso término al conflicto. No resultó de éste, sin embargo, ni un solo muerto, ni un herido, porque esta vez los coquimbanos pelearon, no como lo hicieran bajo el bravo Aguirre, sino cual se vió en el desembarco de Bartolomé Sharp. Dejaron, con todo, los asaltantes catorce *chafarotes*, o sables de marina, siete bayonetas, una saca de biscochos i *un remo* . . . harto mas rico despojo de gloria que el famoso de *Playa Ancha*, segun se deja ver.

No parece por esto que los holandeses hubiesen llenado el objeto del desembarco a su satisfaccion en aquella jornada, por que al dia siguiente enviaron una lancha hácia *el rincón* del puerto, i allí fue a observarles con doce hombres el capitán don Francisco Huerta, quien volvió trayendo por trofeo una bala de cañon, de cinco disparos que le hicieron.

Todavía, a la mañana siguiente, aparecieron los tripulantes del *San Luis* hácia a la boca del rio, siempre en demanda de agua i “se acañonearon, dice el parte oficial de aquellos sucesos, ellos con sus pedreros i nosotros con nuestras piezas hasta que se volvieron al navio.”

La inquietud de los pobladores de la Serena continuaba todavía en toda su ansiedad el 21 de mayo, pues en este dia escribieron al capitán jeneral exijendo por auxilios. “I está al parecer este navio despacio, decian en su despacho el correjidor i su cabildo, porque ha calado sus masteleros i armado cuatro barracas en el puerto, i no sabemos los demas que vendran, i aunque los ánimos de todos son buenos para defender esta ciudad i toda su costa, nos hayamos sin pólvora, balas, ni cuerda, ni mantenimientos para el sustento de tanta jente pobre que está acuartelada.” (1)

(1) Firman este despacho, cuya copia auténtica se encuentra en el archivo de la Municipalidad de la Serena, el correjidor don José María de Herrera i los capitulares Juan Beltrán Navarro, Pedro Pizarro Arqueros, Juan de Hinojosa, Alvaro Galleguillos i Juan Antonio Calleja.

Abrigan aquellos funcionarios el temor de que los holandeses se dirijesen a *los valles* (Ovalle, etc.) en demanda de víveres, i no se encontraban con fuerzas para resistir.

Por lo demas, la Serena habia sido durante medio siglo la ciudad predestinada en el Pacífico para los asaltos repentinos. Sharp, Davis i el *San Luis* se habian sucedido en el espacio de cuarenta años. I acontecia que cuando no eran los estranjeros, los propios amigos levantaban alborotos a mano armada.

El 22 de noviembre de 1720, en efecto encontrándose en el puerto de Coquimbo una escuadrilla de tres naves al mando del capitán Bartolomé de Urdinzu (el mismo que vino con

XLIV.

Felizmente, en medio de aquellos graves conflictos, pues los holandeses amenazaban a la vez las costas de Chile y las del Perú, vinieron en auxilio del virei Armendariz dos atrevidos especuladores, que ofrecieron emprender el corso de su cuenta contra la flotilla de Holanda. Fueron éstos, el rico mercader don Anjel Calderon i el prior del Consulado de Lima don José Bracho, primer marqués de Torre-Tagle. A sus espensas equiparon ámbos una nave, i bajo las órdenes de un caballero llamado don Santiago Salavarría, la enviaron contra los contrabandistas que fatigaban las costas de Chile buscando, no enemigos, sino compradores.

La suerte fué propicia a los armadores del Callao. Encontraron a poco al *San Francisco*, i aunque llegaron a echarle el arpeo para abordarlo, el miedo enfrió su empuje en el asalto. Dirijiéronse en seguida a la rada de Coquimbo, donde se hallaba, segun hemos visto, el *San Luis*, i finjiéndose franceses, despues de un simulacro de abordaje, (julio de 1721) se hicieron dueños de él i de su valiosa carga, que en seguida se vendió en seiseientos mil pesos. El tercero, en fin, hostilizado por el hambre, fué a entregarse a correjidor de la Nasea don Santiago Negron, produciendo la venta de sus efectos cuatrocientos mil pesos, con lo que las utilidades del corso por acciones subió a un millon: harto mejor negocio que el de los accionistas del *South sea bubble*.

En cuanto a la suerte definitiva del *San Francisco*, dice Aleedo que logró llegar a Curazao, pero alli le apresó el conde de Clavijo que mandaba un guarda costas español. (1)

Es de sentirse que no se haya conservado detalles de la estratajema que dió a los españoles una primera presa de guerra despues de la que hicieran al valiente Hawkins

Martinet en 1717), uno de sus comandantes llamado Antonio Dugrand, sacó la jente de su buque, armóla hasta los dientes, i tomando todos los caminos de la ciudad i sujetando a los transeuntes con una pistola al pecho, llegó enfurecido, ignorase por que motivo, a la casa del gobernador Herrera, con el objeto de matarle. I como hubiese este cerrado sus puertas, por un aviso que trajo a galope tendido desde el puerto un mozo despierto llamado Juan Alegre, comenzó Dugrand a decir a gritos.—“Abran estas puertas o las echaré abajo”! I luego (asi prosigue la relacion oficial.) añadió—“Donde está este pícaro borracho del gobernador, que le vengo a cortar las orejas. I diciéndole que no estaba en casa cojió una vela en la mano i una pistola en la otra i entró a registrar la casa hasta debajo de la cama, i procurando sosegarlo dijo que lo buscasen, que traía una orden de su jente para que la ejecutase luego, a que le respondió el sarjento mayor que para traer orden no era necesario venir con tantos soldados armados i con tantas desatenciones: i el dicho don Antonio Dugrand le respondió que callase; que al que hablara palabra le echaría la cabeza abajo i lo amarraría a la cola de su caballo.”

En seguida, i despues de haber calmado un tanto al desatentado agresor la prudencia del maestro de campo don Pedro del Campo Guerrero, quien le ofreció tomar las providencias de desagravio que quisiese reclamar, retiróse aquel al puerto con su jente.

Al dia siguiente reunióse estraordinariamente el cabildo para dar cuenta a la Real Audiencia de aquel atentado, i de la acta de su sesion (la de 23 de noviembre de 1720) hemos sacado las anteriores noticias. Firman el indignado acuerdo de aquel dia el marqués de Piedra blanca de Huana, don Hernando de Aguirre Hurtado de Mendoza, don Luis Varas Ponce de Leon, don Francisco Cortés i Monroi, don Juan Cortés i Monroi, don Cristóbal Pizarro i Arqueros i don Pedro del Campo Guerrero.

En vista de esta serie de golpes de mano, Felipe V dispuso en varias cédulas, desde

(1) Aleedo i Carvallo hablan de un cuarto buque de esta flotilla, que, segun el primero se perdió en el Cabo de Hornos, i en el archipiélago de los Chonos, conforme al segundo. Pero Armendariz, en su *Memoria*, se refiere solo a los tres que dejamos recordados,

en franca i buena lid. Pero si han llegado hasta nosotros pormenores de la acogida que los coquimbanos i los santiaguinos hicieron a los infelices flamencos prisioneros. Solicitó el cabildo de la Serena, dice Carvallo, que se sacase del recinto de su pueblo aquellos hombres, “contajados de herejia i porque tambien aquellos colonos *no se acostumbren al trato de los estranjeros*, i perdiendo el *horror* que les tienen no se aficionen a ellos.”

Envió, en consecuencia, el presidente de Chile (Canò) al preboste de la capital para que se recibiera de aquellos parias i los condujese a su presencia. Mas apenas tuvo de esto noticia el ayuntamiento de Santiago, acordó en su sesion del 13 de julio de 1721, que por cuanto el correjidor de la *cirena* (sic) habia escrito dando parte de que los prisioneros del *San Luis* “eran en su mayor número sectarios de diversas denominaciones i se hallaban a mas enfermos del mal de *luando* (escorbuto?), pasase inmediatamente el procurador de ciudad a rogar al señor presidente, diese contra-orden al preboste, i que se condujese a los herejes directamente *por ser en utilidad comun*, asi dice el acta auténtica, *espiritual i temporal de los vecinos de esta ciudad*.”

I por esto se dejará ver cual era la intensidad del *estranjerismo* en esos años. Nuestros abuelos trataban a la herejia como nosotros al cólera.

Los parias de la *cirena* fueron pues encerrados algunos dias en el castillo de San José de Valparaiso i enviados en seguida a perecer bajo los sótanos de las casas matas del Callao.

XLV.

Despues de la dispersion de la flotilla de Zelandia, el silencio i la soledad hiciéronse otra vez en el Pacífico. Solo menciónase en el último año del gobierno de Armendariz la aparicion de un contrabandista flamenco llamado Cornelio Andres, cuyo buque (el *Santo Domingo*, de treinta cañones i cien plazas), rechazado de todos los puertos de Chile i del Perú vióse obligado, a virtud de un bloqueo de hambre, a dar la vuelta a Europa, via de la China. Las autoridades de nuestras costas no tenian ya otro medio de defensa que negar a sus invasores el agua i el fuego, tanta era la decadencia de la marina desde la espulsion de los franceses. (1)

Cuando el *Santo Domingo* apareció en Arica, la antigua armada del mar del Sur estaba reducida al barquichuelo *San Fermín*. I ni aun éste pudo hacerse a la mar contra el holandés, porque habiéndolo ofrecido el virei a ciertos especuladores, permi-

1714 a 1738 que se fortificase la Serena, lo que nunca se llevó a cabo. Sin embargo, el 4 de setiembre de 1739, se reunió el cabildo bajo la presidencia de su correjidor don Fernando de Aguirre Andia Irarrázabal, i ordenó a su procurador de ciudad citase al pueblo para un cabildo abierto que deberia tener lugar el 19 de setiembre próximo con el objeto “de informar a S. M. (asi dice el acuerdo) de la poca o ninguna defensa de esta ciudad i puerto, por cuyo motivo se ha visto tantas veces invadida de enemigos estranjeros i piratas, dejando sus templos i casas reducidas a cenizas i ahuyentados por el temor de otra sorpresa los vecinos, quedando casi del todo, como se vé, la ciudad despoblada.”

(1) El último buque frances de que tengamos noticia individual hubiese venido al Paefico por esos años, fué el *Sabio Salomon*, de 40 cañones i 160 plazas, que mandaba M. Dumain, Girard, capitan de San Maló. Encontrólo Shelvocke en la isla de Santa Catalina en 1719, i cuenta que el solapado marino breton le habló con menosprecio de la obra de Frezier, diciéndole que estaba plagada de errores; pero Shelvocke comprendió que solo trataba de desorientarlo. A mediados de 1720 volvió a encontrarle en Iquique, donde Girard amenazó a Shelvocke con echarlo a pique si atacaba los buques españoles allí surtos.

tiendoles lo armaran en corso, exigieron éstos que se les permitiera atacar “a fuego de cañon”, i Armendariz no consentia, a virtud de la superioridad de la artilleria de los europeos, otro medio de combate, que el abordaje.

XLVI.

Tal fué la vida de nuestra colonia durante los treinta primeros años del pasado siglo con relacion al mar. Cúmpenos ahora volver los pasos hácia tierra, i ocuparnos del pasar doméstico de nuestro pueblo i de la ciudad cuya múltiple existencia nos esforzamos por desentrañar, arrimando a las tinieblas del pasado la linterna de una humilde i perseverante investigacion.



CAPITULO XXIX.

LAS BODEGAS.

Transformacion arquitectónica que el comercio del trigo impone a Valparaiso.—Las bodegas, su construccion i local que ocupan en el puerto.—El *Estanco viejo*.—Los *bodegueros*.—Administracion, contabilidad i derechos de las bodegas.—Abusos que se cometian en ellas.—Caso del oidor Portales i su castigo.—Prision del bodeguero España.—Severas medidas del cabildo de Santiago sobre la administracion de las bodegas.—Fianzas i cuenta de existencias que debian enviarle anualmente sus administradores.—La *visita*.—Medidas especiales contra el *gorgojo* i trámites a que debia someterse el trigo en tales casos.—El *traspaleo* i la *bota*.—Influencia de la esportacion del trigo.—Rivalidad de los navieros del Callao con los hacendados de Chile i despotismo de aquellos.—Establecen los chilenos la *diputacion de bodegas* para contrarestar a los armadores del Perú.—La caridad por casa.—Medidas arbitrarias del virei Almendariz contra los hacendados.—Enojo de éstos i humillacion del virei, que retira sus prohibiciones.—Documentos auténticos sobre este negocio.—Detalles sobre el precio i esportacion del trigo segun las épocas.—Años de *secas*, *carestias* i hambres.—El *polvillo* en 1723, i prohibicion de la estraccion del trigo.—Proporcion de la esportacion de cereales respecto a la poblacion de Lima, i orijinalidades de ella.—El archivo del *Conservador* de Valparaiso.—Incremento del cultivo del cáñamo.—El escribano-hacendado Toro Mazote.—Los vinos de Chile i lo que pensaban de ellos un fraile i un soldado.—Gran *calamidad de velas* en la Serena.—Comercio de los *ponchos* i su importancia.—Otra vez los cocos de palma.—Descubrimientos de oro en Copiapó, sus breas i azufres.—El cobre i el carbon de piedra en el Sur.—El mineral de *Payen*.—Los ganados arjentinos i la yerba-mate del Paraguay.—Las *bombillas* i la catarata del Niágara.—Aumento de las rentas públicas en Chile.—Venta de la *escribania de registros* en Valparaiso.—Remate de las alcabalas en 1706.

I.

¿Cuál habia sido, entre tanto, la suerte del puerto de mar que sirviera de centro a aquella doble actividad del Pacífico, representada por los navieros del Callao en la saca del trigo i por los traficantes de San Maló, acarreadores directos del comercio con Europa? ¿Cuál fruto habia recojido la colonia de aquel súbito cambio, que levantando, por una parte, los precios de la produccion nacional i haciendo descender, por otra, los del comercio exterior a un justo medio conveniente, debia servir de piedra angular al edificio de nuestro onnímodo progreso, sin que fuera ya parte a estorbarlo, como acabamos de verlo, la aparicion de tal cual vela errante i enemiga en nuestras costas?

II.

Hai una palabra para caracterizar esa situacion i ese cambio.

Dijimos en otra página de este libro que los *bucaneros* habian transformado la antigua caleta del valle de Quintil en una vasta fortaleza que, con el nombre de *Castillo de San José*, absorbió toda la vitalidad de aquella dentro de sus paredes de granito.

Los navieros del Callao i San Maló convirtieron ahora la *plaza de guerra* erijida sobre nuestras colinas por Cárlos II, en una inmensa *bodega*.

III.

Levantáronse los espaciosos edificios que servian principalmente para el acopio del trigo, en el espacio del antiguo *puerto*, bajo los fuegos de sus tres fortalezas (*San Antonio, San José i Concepcion*) i en un radio que se prolongaba, por la márjen de la playa, desde el sitio que ocupa hoi el palacio de la Intendencia, hasta la bodega llamada todavia del *Estanco viejo*. Es ésta, aunque edificada algo mas tarde, un buen tipo i una venerable reliquia de aquellas vetustas construcciones, asi como la antigua Aduana (hoi Intendencia) fué un grupo de viejos galpones i la plaza anexa a su estado un corral dmulas...

Con el trascurso de los años i con el aumento de las esportaciones, atreviéndose sobre el mar u horadando los cerros, fueron los antiguos pobladores de Valparaiso prolongando aquella línea por la calle que hoi se llama de la *Aduana*, hasta la quebrada del Almendro, donde un caballero de Castilla la Vieja del apellido de Iñiguez, construyó algo mas tarde una série de grandes bodegas, transformadas hoi en suntuosos edificios, cuya propiedad conserva todavia íntegramente su familia. Un poco mas adelante edificó sus graneros, en el sitio que actualmente ocupa la plaza de *El Orden*, el célebre capitalista don Joaquin de Villa-Urrutia. Por último, algo mas allá, de éstas, en el camino de mulas de Santiago, los padres Domínicos tuvieron bodegas en el arrabal de San Juan de Dios; i a consecuencia de haberse destinado las últimas a hospitales, dejaron este nombre a aquel tortuoso barrio. En 1723 las “bodegas de la quebrada de Elias” (que asi se llamaban) estaban a cargo de un tal Miguel Gutierrez, i por esa misma época edificó las suyas en aquel sitio o en su vecindad un caballero recién llegado de España, don Bernardo Lueo i Aragon, que ha dejado en el pais larga projenie.

El centro de las bodegas, i por lo tanto del comercio, era, sin embargo, la parte que hoi ocupa la plaza municipal i sus alderredores hasta el *Estanco viejo*, como que en esa direccion bajaba el *Camino de carretas* que abastecía los depósitos, al paso que el estrecho surjidero de las naves que acarreaban aquellos al exterior, yacia en aquel propio recinto.

IV.

Consistian aquellos edificios en simples euadrilongos de adobe i teja, tan espaciosos como son hoi los graneros comunes de las haciendas, pero bastante bajos para que pudiera andarse sobre sus vigas al nivel de las *rumas*, en lo que se consultaba tambien el peligro de los temblores. Cuando mas, solia agregárseles un altillo o *media agua*, destinados a la vivienda del administrador o mayordomo, i esto constituia todo el lujo de aquella monótona i casi lúgubre arquitectura.

V.

Eran, por lo comun, dueños de las bodegas los grandes hacendados del valle del Mapocho o del Aconeagua, aquellos *jenerales* que, por haber sido alguna vez correji-

dores o intendentes en los pueblos agrícolas de la planicie central, asumían *gratis* tan pomposo título. Pero los *bodegueros* propiamente tales, o se hallaban constituidos en mediocres arrendamientos o mas comunmente en administradores a sueldo de aquellos señores feudales. A fines del último siglo eran todavía los grandes bodegueros de Valparaiso, el *jeneral* don Francisco Cortés i Cartavia, fundador de Copiapó i dueño de las haciendas de Viña del mar i de Concon; el famoso correjidor don Luis de Zañartu; los marqueses de la Pica i Casa Real, i por último, los jesuitas, que mas que otro alguno de los hacendados chilenos, las necesitaban, porque eran en su época los mayores productores en cereales i en sebos, en orégano i huesillos de todo el reino.

VI.

La administracion de aquellos establecimientos era en sí misma sumamente sencilla. El hacendado pagaba un real por el depósito i espendio de cada fanega de cereal o legumbres, ajustándose igual precio por el quintal de peso de las otras producciones. Dábase por cierto número de efectos en depósito, un *vale* a la orden de su dueño, i aquel era, en consecuencia, el artículo comerciable, casi la especie misma, porque, como en esos tiempos el envase (el *costal*) valia casi tanto como los *frutos del pais*, recibíanse éstos siempre a granel en los paños de depósito, segun se practica todavía en el Tomé. La contabilidad era por consiguiente tan simple como aquella operacion confiada a los arrieros. En cada bodega bien administrada, se llevaba, en uno o dos viejos pergaminos, un apunte del *romaneaje*, otro de los *vales* i otros dos en fin que se llamaban, el uno, de *capataces*, en que iba anotándose las partidas conducidas por cada recua de mulas o convoi de carretas, i el de *maestres*, en que se asentaban las entregas hechas a los navieros del Callao, a la presentacion de los vales comprados por sus consignatarios. Eran éstos, por lo comun, los mismos maestros de los barcos peruanos.

VII.

Pero la misma forzosa promiscuidad de los productos en el pavimento, no siempre aseado, de las bodegas, haciendo en extremo sencilla la operacion de la descarga i embarque de aquellos, daba lugar a infinidad de abusos, cuyo único correctivo eficaz dependia de la buena fé de los bodegueros. I sea dicho de paso i en honor de la verdad, que (con algunas de las escepciones que espresamente hemos consignado) no brilló aquella mui limpia en aquel famoso gremio.

Para ilustrar este aserto citaremos unos pocos ejemplos de que hacen memoria muchos de nuestros antiguos cronistas, fuera de los que yacen sepultados en los archivos de la Real Audiencia, en cuyos seculares estantes los litijios i procesos sobre compra i venta de trigo son tan comunes como era el *gorgojo* en las bodegas del *Puerto*.

VIII.

En una ocasion, allá por el año de 1726, dos altos próceres de Santiago, el oidor don José Portales i don Pedro Vazquez de Acuña, caballero nobilísimo, se hallaron alcanzados para completar cierto cargamento de cereales, en una cantidad de seis mil

fanegas. Valia entonces el trigo veinte reales, i el déficit llegaba por consiguiente a catorce mil pesos: injente caudal para la época.

Mediante influjos u otros arbitrios menos nobles, los dos poderosos especuladores indujeron desde sus sillones de Santiago nada menos que a cuatro bodegueros del Puerto, a *prestarles* (esta es la benigna palabra de los autos) del trigo ajeno aquella cantidad, defraudando asi a sus lejitimos dueños del provecho de una venta oportuna i ventajosa, pues, una vez pasado el término regular de los contratos, que era únicamente durante los meses de la cosecha i hasta abril o mayo, se culpaba al gorgojo de la merma. I por este medio se saldaban las infidelidades i los *préstamos* de trigo.

En el caso mencionado hízose, sin embargo, severa justicia, porque el cabildo de Santiago, azote implacable del gremio de bodegueros de su puerto, despachó con el carácter de juez pesquisidor a su primer alcalde don Luis de Arcaya, caballero intejerrimo i rico. I averiguada la culpabilidad, castigóla aquel con rigor, obligando a los reos del préstamo a una devolucion ámplia, con daños i perjuicios, ademas de fuertes multas, en obsequio de la vindicta pública. Fueron los culpables, segun Carvallo, los bodegueros llamados don Francisco España, don Miguel Gutierrez, don Cristóval Rodriguez i don Feliciano Valdivia, cuyo último figuraba entre los mas antiguos del lugar, i para decir las cosas como fueron, entre los mas *tramposos*.

El año anterior (1725), nada menos, habia sido el postrer nombrado reducido a prision en el Castillo por un auto del *visitador* de 20 de febrero, segun resulta de una fianza de cárcel segura otorgada en esa fecha por otro de los bodegueros (el llamado Juan Gutierrez).

No fué menos rigoroso, por esta misma época, el ayuntamiento de Santiago, compuesto es verdad casi esclusivamente de los *trigueros* de su valle, con uno de los tratantes arriba nombrados (el *comisario* don Francisco España) por haber pretendido imponer una reduccion de diez por ciento en una cantidad de trigo fallo que hizo *traspalear* en su bodega. Ordenaron aquellos prenderle por este desacato, i llevado con ignominia a Santiago, le encerraron en la cárcel, “sin miramiento a la caridad proximal,” dice el perseguido mercader en un memorial que tenemos a la vista, i sin tener en cuenta los rigores de un helado calabozo en las veladas del fríjido julio. (1) Al propio tiempo que su persona, se embargó su bodega con 3,740 cargas de trigo i hasta el menaje de su habitacion, en cuyo inventario figuraban seis platos, cuatro cucharas, cuatro tenedores, dos candeleros i una fuente, todo de plata, i dieziseis lienzos quiteños, ademas.

Llevado el negocio en grado de apelacion a la Real Audiencia, mandó ésta soltar al delincuente, pero obligándole a devolver la grave merma, en tiempo que cada fanega de trigo valia casi su peso en plata. No habria talvez procedido con tamaño enojo la corporacion del Mapocho si hubiesen podido presumir sus irascibles miembros que tiempos llegarían para las bodegas de Valparaiso en que se cargarían en cuenta las *mermas* de las barras de cobre “por hallarse roidas de ratones” (histórico).

(1) Archivo del cabildo de Santiago. España fundaba su pretension en que habiendo hecho *traspalear* diez fanegas de su bodega, éstas, una vez separada la tierra i la maleza, le habia producido un precio neto solo de ocho fanegas. Asi seria el trigo o el bodeguero!

IX.

A fin de cohartar estos abusos, el ayuntamiento de Santiago, constituido en eco fiel de los hacendados que en sus bancos se sentaban, habia dictado desde el último tercio del siglo XVII una série de acuerdos i ordenanzas, reglamentando el depósito de los trigos, su separacion, en lo posible, segun los dueños; su embarque, a fin de que siempre se diese salida de preferencia a las cosechas rezagadas; el otorgamiento de los *vales* para evitar las falsificaciones i litijios, i especialmente la trasmision de aquellos, pucs en cierta manera constituian la masa de los valores en circulacion i, en consecuencia, el numerario corriente en la plaza de Santiago. Un vale de buena bodega corria como un “cheque de *don Agustin*”, en esos años.

Para todos los efectos anteriores se hallaba calificado el trigo en tres categorias, el *electo*, el *corriente* i el *achuchocado*, que era la espresion indijena por *fallo*, i así forzosamente habia de anotarse en los *vales*, en los contratos i en los registros de las naves.

En obediencia de estas cautelas, los bodegueros estaban ademas obligados a otorgar ante el cabildo de la capital una fianza suficiente para la responsabilidad de su ejercicio, i debian renovarla cada año. Al mismo tiempo pesaba sobre ellos el gravámen de remitir un memorial exacto de todas las existencias que conservasen en rezago, antes de que les fuera lícito recibir los frutos de la próxima cosecha. Por último, aquel aserendado gremio hallábase sujeto, en épocas arbitrarias, a la *visita* que aquella corporacion, inexorable en todos los asuntos en que intervenia el sebo o los cereales, solia confiar, de tiempo en tiempo, a alguno de sus miembros. En 1709 (sesion del 19 de octubre, admirábase el influyente capitular i hacendado de Puangue, don Gaspar de Hidalgo) que se hubiese omitido por algun tiempo la saludable práctica de la *visita de bodegas*, i reclamóla con empeño. Dos años despues aprobóse por el cabildo (sesion del 15 de marzo de 1711) la que acababa de practicar el comisionado (*visitador*) Matias de Ugas, sancionándose todos sus fallos i acuerdos, escepto el de que hubiese aumentado la *tara* de las *lias* o redes de charqui, de cuatro a ocho libras. El ilustre ayuntamiento de los ehacareros del Mapocho tuvo a bien resolver que sobre aquel punto, tan importante como lo es hoi dia, por ejemplo, la *Tarifa de Avalúos*, no se hiciese novedad.

En cuanto a los memoriales i fianzas que arriba hemos recordado, tenemos a la vista una acta orijinal del cabildo del 30 de enero de 1693, en que se da cuenta de haberse recibido aquellos documentos de los bodegueros Juan de Moxica, Bartolomé Alvarez de Toledo i Juan Ramirez, i allí mismo se mandaba, “que los demas que no hubiesen traído sus memorias las traigan, i así mismo unos i otros vengán a renovar las fianzas que deben hacer cada año, lo cual eumplirán desde diez dias de su notificacion, so cargo de las penas impuestas i las demas que hubiese lugar en derecho.” (1)

X.

Respecto de las precauciones contra la destruccion por el gorgojo, a que solia dar

(1) Archivo del cabildo de Santiago.

lugar en ciertos años el rezago de trigos añejos o el excesivo calor del estio, habia adoptado la corporacion de Santiago arbitrios no menos estrictos. Respecto de cada partida individual que apareciera infeccionada por aquella oruga, el bodeguero debia presentarse inmediatamente por escrito al gobernador de la plaza, a fin de que nombrara dos peritos para reconocer el daño, i con el informe de éste, i prévia la citacion del dueño o de su apoderado, se mandaba arrojar infaliblemente a la playa la parte corrompida.

De este jénero de espedientes están repletos los archivos coloniales i especialmente los que se conserva en los armarios del Juzgado de Comercio de Valparaiso. (1)

XI.

Cuando el peligro de gorgojo era jeneral en una bodega, es decir, cuando ésta se *calentaba*, segun era la espresion técnica del oficio, el negocio se hacia mucho mas sério, i tomaba el carácter de un acontecimiento público. El bodeguero amenazado, apenas veia síntomas de la fermentacion, despachaba, en efecto, un espreso a revientas cinchas al cabildo de Santiago. I tan luego como el alcalde o el procurador de ciudad habian recibido el pliego, hacian tocar la campana capitular, congregándose a toda prisa los ediles. Leiase entonces la alarmante nueva, i cerciorado el ayuntamiento de su efectividad, ordenaba se publicase inmediatamente por bando en los cuatro ángulos de la plaza, a fin de que todos los interesados, es decir, los que mantenian depósitos en la *bodega caliente*, ocurriesen al puerto sin demora a poner en salvo sus productos. I aqui era el galopar por las cuestas i el camino de carretas en demanda del *puerto de Santiago!*

Cumplidos estos trámites de lei, se procedia a la apertura solemne del edificio contaminado i se adoptaba uno u otro de estos dos arbitrios, segun estuviese la bodega *caliente* simplemente, o *agorgojada*. En el primer caso, se ventilaba artificialmente el trigo, i este procedimiento, que se ejecutaba en presencia de los interesados, llamábase el *traspaleo*. Mas cuando el gorgojo habia hecho su aparicion en forma, procedíase irremediabilmente, con intervencion del escribano, i en casos graves del gobernador, a arrojarle a la playa. A esta operacion se daba el nombre de *la bota*, (por el acto de botar el trigo al mar) i en años de plétora era un espediente con frecuencia usado. En el archivo del cabildo de Santiago consérvase constancia de varios de estos casos, i especialmente de uno que ocurrió por el mes de agosto de 1726 en la bodega de don Feliciano Valdivia, cuyo nombre antes apuntamos. Observando tambien una de estas *botas* de trigo en gran escala el viajero frances La Barbinais, cuenta

(1) Este archivo, que se custodia actualmente en la oficina del *Conservador*, consta de muchos millares de cuerpos de autos i papeles sueltos, truncos, roídos, ininteligibles i mantenidos en la mas deplorable confusion. Con todo, estudiándolos con santa paciencia, pueden dar algun fruto para la historia comercial de nuestro pais. Nosotros nos hemos esforzado por explotarlo con toda la constancia de que somos capaces, i nos lisonjamos de que este esfuerzo no ha sido del todo infructuoso, como podrá observarlo el lector en todos los casos en que para simplificar, citaremos aquel *mare magnum* simplemente con el título de *Archivo del Conservador*.

No es grato aprovechar esta ocasion para agradecer al señor Juez de Comercio don José Alfonso i al señor escribano conservador don José Maria Vega, la bondad con que han puesto a nuestra disposicion aquel archivo.

que a su paso por Valparaiso en 1715 divisó las playas de la bahia cubiertas de millares de fanegas de trigo, i atribuyó esto a un sacrificio voluntario de los hacendados para hacer subir el precio, disminuyendo la existencia. Lo raro fué que dijera esto i no que los chilenos sembraban el trigo en la playa del Pacífico para regarlo con su agua i ahorrarse el gasto de fletes, ni mas ni menos como dijo Dumas que uno de sus héroes californiense, estuvo sentado en la plaza de la Victoria, a la sombra de sus naranjales, que embalsamaban la brisa con el perfume de sus azahares i deleitaba, la vista con sus pomos de oro... Para exactitud, los franceses! I para mentiras gordas e inauditas, Dumas, padre!

XII.

Todo cuanto llevamos dicho es solo con relacion a la parte doméstica del gran comercio nacional del siglo XVIII. En cuanto a su esportacion i espendio en el extranjero, daba frecuentemente lugar aquel jiro a complicaciones de suma magnitud.

No entraremos nosotros en ese terreno que nos apartaria del propósito de *localidad* que perseguimos en este libro con visible predileccion. Pero sí observaremos algunos de los caractéres mas salientes i mas duraderos de aquel fenómeno. Acaso las raices de sus vicios no estén todavia estirpadas del todo en este suelo, tenaz a la rutina, i no seria por esto inconducente pasar sobre ellos, si mas no sea, la tradicional rama de espinas, con que nuestros mayores desmalezaban sus campos i sus sembradios.

XIII.

Pareceria, en efecto, a la primera vista, que existiendo en el pais una produccion tan fácil, tan barata i tan abundante, como era en esos años la de Chile, i encontrándose a sus propias puertas, a fin de conceder desahogada salida a aquella, un mercado tan firme como el del Perú, un gran interés armónico hubiera surjido entre todos los elementos llamados a participar en aquella sencillísima negociacion, esto es, entre el hacendado de los valles de Chile, el bodeguero de Valparaiso, el naviero del Callao i por último, los panaderos de Lima. (1)

Pero el monopolio i su prole inseparable, la codicia i el fraude, que amamanta aqeul con sus escuálidos senos, mantuvieron aquel tráfico durante cerca de siglo i medio en la mas violenta perturbacion. Algun dia no nos será difícil poner de manifiesto que la guerra con el Perú en 1837-39, fué en su oríjen solo una guerra de trigos...

(1) Segun Bravo de Laguna en su *Voto consultivo* citado, (páj. 156) Lima exijia para su abasto en la primera mitad del siglo XVIII una cantidad de 12,600 fanegas mensuales, o sea 150,510 fanegas en un año.

Este cálculo estaba basado en una poblacion de 60,000 almas i en un consumo de dos fanegas i media de trigo o sea 1365 onzas de pan por persona.

Segun la tarifa de 1714 se habia establecido la proporcion del precio del trigo en el mercado de Lima con relacion al peso del pan, desde el mínimun de 12 reales, que podia valer la fanega de aquel, hasta el de 20 pesos. De esta manera, cuando el trigo valia 12 reales, lo que no era posible aconteciese, los panaderos debian esponder 32 onzas o dos libras de pan por un real; cuando a 3 pesos, 25 onzas; cuando a 5 pesos, 20 onzas; cuando a 10 pesos, 15 onzas; cuando a 15 pesos, 9 onzas, i por último, cuando a 20 pesos, 7 onzas, por real.

XIV.

Efectivamente, los navieros del Callao, desocupados sus barcos a virtud de la paralización del comercio de *flotas* por la vía del Norte; contruidos otros mucho mayores para la conducción de trigos a granel; sobrados aquellos en capitales, i por último, mancomunados en un propósito esclusivo, presentáronse en la costa de Chile, desde que comenzó el acarreo del trigo, como los árbitros arrogantes del mercado, tasando sus precios i fijando el monto de la esportación en cada cosecha.

No se alumbró al principio a los chilenos otro remedio contra aquel despotismo extranjero que la resignación, porque ni sostenían buques propios, salvo tres o cuatro embarcaciones costaneras, ni poseían capitales, ni siquiera ardidés con que defenderse. Los hacendados se constituyeron pues en mansas víctimas de los monopolistas, al paso que los bodegueros, de buen o mal grado, se contentaban con hacerse cómplices de los últimos.

Mas, a poco de esta humillación, reflexionaron los hacendados del Mapocho que en aquella cuestión de trigos iba envuelta una de mucho mayor entidad para la orgullosa *Corte* de Lima, cual era la de su vientre. I se pusieron en sus cabales contra los insolentes navieros del Callao, que no eran sino los grandes magnates i marqueses de Lima. En su nombre, a la verdad, o en el de sus consignatarios manteníase ese pingüe jiro i aquella arrogancia de señores contra los humildes *huasos* de Chile. (1)

De aquí el oríjen de aquella famosa *Diputación de bodegas* que ideó el cabildo de Santiago i que puso en ejecución con éxito indisputable mientras hubo pureza en su administración.

XV.

Consistía la *Diputación* en la superintendencia superior que se atribuía a un alto funcionario de la colonia, nombrado a veces por el propio ayuntamiento i otras por el presidente (sobre cuyo punto hubo acaloradísimas disputas), i el cuál; constituido en Valparaíso, manejaba el ramo de trigos, como hoy, por ejemplo, lo ejecuta con los frutos del país el Banco de consignaciones. El diputado de bodegas no era sino un gran consignatario único. Él visaba los vales de las bodegas particulares i los rubricaba, anotándolos; él solo hacía todas las ventas e imponía los precios; él determinaba el plazo en que debiera empezarse el embarque de los trigos nuevos (pues el fletamento de éstos era siempre la codicia de los maestros), lo que tenía lugar solo cuando ya se habían despachado los rezagados del año anterior; él, por último, fijaba el monto de la internación de trigos en el puerto, a fin de no hacer decaer su precio con el exceso de la oferta i repartía los provechos entre todos los interesados. En una palabra, el *diputado de bodegas* era en Valparaíso una entidad equivalente al gremio de navieros en el Callao, como que su principal cometido estaba cifrado en

(1) Muchos de los navieros del Callao eran nobles i caballeros cruzados, según aparece de un poder que tenemos a la vista otorgado por el gremio en cierto litijio contra el cura de Valparaíso en 1703 i cuyos autos existen en la curia de Santiago. Entre las veinte o veinticinco firmas que en ese documento se ven estampadas, encontramos las siguientes:—Diego Portales, Juan de Garai Secadura, Cristóval Rodríguez, Baltazar de Ayesta, Roque Cavero, Juan de Besi Roncal, etc.

contrarestar las miras de los últimos. Debía por consiguiente, aquel funcionario público, residir en el *puerto* de una manera casi permanente, i su remuneracion, que ciertamente no era exigua, consistia en un cuartillo que se cercenaba al *real* del bodeguero. Con una esportacion de 150,000 fanegas de trigo i los demas artículos de salida acostumbrados, el diputado de bodegas tenia, por tanto, un sueldo casi equivalente al del capitán jeneral.

Fué el primero, segun parece, de aquellos felices funcionarios un alcalde del municipio de Santiago llamado Jara Quemada, vecino probo i celoso que dió excelentes cuentas de su comision, ejemplo que desgraciadamente no fué de todos imitado. Por lo demas, alternábanse en aquel luerativo afán, de dos en dos años, los alcaldes i rejidores perpétuos del ilustre ayuntamiento de Santiago. La caridad por casa!

Fué, con todo, el último de la série en el periodo de que nos ocupamos (1700-30) el jeneral don Juan de Olano, mercader de Valparaiso, segun se deja ver, i a quien, con gran alaraca del cabildo de Santiago, por la usurpacion de sus facultades, nombró con omnímodos poderes el 19 de agosto de 1730 el presidente Cano. (1)

XVI.

Irritados a su turno los navieros del Callao, no tardaron en volver la mano a los chilenos, i como eran aquellos mas fuertes, resultó el mandoble algo pesado. Tomando, por ejemplo, el arbitrio mismo de los hacendados de Chile, los armadores peruanos constituyeron su propia *Diputacion* i en ella se hicieron poderosos. Reunieron todos sus buques bajo una sola mano; acordaron que no viniese a Chile sino un comprador único, i por último que no se embarcasen sino aquellos trigos que fuesen de su agrado, desdeñando los añejos, e imponiendo en todo la lei de su oro i de su omnipotencia.

Mediante este sistema, los monopolistas del Callao subordinaban a sus intereses el comercio entero del trigo tanto en Lima como en Valparaiso i en Concepcion, porque siendo ellos los dueños eselusivos del artículo, los panaderos debian pagárselo segun fuera su absoluta voluntad. En vano fué que éstos intentaran emanciparse despachando a Chile por su cuenta dos barcos de un naviero llamado don Marcos Saenz, que se habia resistido a entrar en la confabulacion de sus colegas, porque éstos suscitaron litijios al mcreader recalcitrante, i embargaron sus buques en la rada. Igual tirania ejercian con los hacendados de los valles del Perú, quienes, de cuando en cuando, se esforzaban por revivir el cultivo de aquel cereal, que si bien nosotros hemos podido estimar alguna vez como cuestion de *apetito*, en el Perú ha sido siempre cuestion de *hambre*.

A fin pues de estrechar el monopolio a sus últimos límites, los navieros, dueños del trigo de Chile, aguardaban la época de la cosecha en los valles vecinos a Lima, i cuando llegaba aquella, bajaban de improviso el precio del cereal, sin que por esto salieran de sus manos sino unas pocas fanegas. En tal coyuntura, el infeliz labrador que habia cosechado una miserable especie, por la pobreza del suelo, la sacrificaba en el mercado, i la diputacion del Callao triunfaba a la vez en Lima i en Santiago, en el valle de Hua

(1) Archivo del cabildo de Santiago.

ura como en el de Quillota. Solo los panaderos de Lima solian concertar alguna venganza de cuenta, como fué la famosa quiebra que cuarenta i dos de ellos hicieron a la vez, con grave detrimento de los *trigueros*, que les habian hecho considerables anticipos, i que ellos fiaban a los *petaqueros* “a doce reales por peso.” (1)

Tal era el juego que de año en año, de cosecha en cosecha, prevalecia, a la manra de un escamotaje de bolsa, entre los productores chilenos i los consumidores del Perú, causando asi el recíproco quebranto de ambos paises, con beneficio solo de unos pocos especuladores.

XVII.

Por poner algun remedio a una perturbacion de tan funestas consecuencias, el virei Armendariz, llevado, empero, de un mal consejo, fraguó a su entrada en el gobierno un plan que puso el colmo aquellos desaciertos e infelieidades. Tal fué la tasacion fija que hizo del precio del trigo i del sebo en el Callao, disponiendo que aquel no se vendiera sino a seis pesos i a siete el último, i ordenando, ademas, que los pagos se hiciesen únicamente en Lima. Su idea o su pretesto era evitar que los mercaderes del Perú enviasen caudales a Chile para emplearlos en los jéneros franceses de que los navieros de San Maló habian abarrotado aquellas costas i especialmente las de Concepcion, i en los que se comenzaba a conducir desde Buenos Aires por la via de las Pampas.

XVIII.

Pero los chilenos, esta vez, con su popular presidente, don Gabriel Cano de Aponte, a la cabeza, pusieron el grito en el cielo i tasaron a su turno con precio inalterable los cereales i menestras en los puertos de salida; enviaron un diputado (don Juan de Arjona) a reclamar contra el temerario arbitrio, i tan ajitado corrió el negoeio, que el terrible virei, siendo quien era, hubo de ceder, porque “sin Chile, decia aquel, años mas tarde, *no existiria Lima.*” (2)

Son dignos de conservarse los documentos de que consta aquel primer triunfo de la industria nacional i aquella primera humillacion del fiscalismo, tan soberbio hasta hoi dia entre nosotros. Copiamos, por tanto, aquellos de los libros del cabildo, donde se asentaron con el orgullo de una victoria por los hacendados i capitulares del Mapocho, i dicen testualmente como sigue:

“EEXMO. SEÑOR:

Por los adjuntos testimonios del auto de este real acuerdo, entenderá V. S. la reso-

(1) Bravo de Laguna *Voto consultivo* citado.

(2) *Memoria* del virei Armendariz, páj. 203.

“Es igualmente manifiesta (estas son las palabras testuales de aquel documento) la insigne dependencia que esta capital (Lima) tiene de un reino que es el almacen de las precisas especies que le envia i el depósito de los granos con que la alimenta, uno i otro tan irreparable por otra cualquiera parte *que sin Chile no existiera Lima.*” En otro pasaje, el virei dice de Chile, que es “el paraíso de esta América, que lo es de todo el orbe,” i otro tanto repetia oficialmente el virei Pezucla un siglo cabal mas tarde (1817) cuando amenazado de la invasion de San Martin, temia que la ciudad se quedase a oscuras por la falta de sebo i la jente se muriese de hambre por la del pan.

lucion de que los trigos que en adelante viniesen a esta ciudad puedan venderse por sus dueños libremente i a los precios que el beneficio del tiempo les ofreciese. I para que los hacendados i demas habitantes de ese reino, que se hallan con porciones de trigo, no se abstengan de enviarlos, recelosos de que los obliguen a venderlos a los precios de la tasa, hará V. E. saber esta deliberacion con toda brevedad a los vecinos de esa ciudad, la de la Concepcion i demas partes convenientes, para que entendidos de ella, se alienten a hacer sus remesas, dándome cuenta del recibo de ésta i de haber dado las providencias que en ella i el citado testimonio se mandan. Dios guarde a V. E. muchos años.—Lima, a 11 de noviembre de 1724.—EL MARQUES DE CASTEL FUERTE.

Escelentísimo señor don Gabriel Cano.”

El auto a que la lacónica, pero blanda misiva anterior se refiere, estaba concebido en estos términos:

“En la ciudad de los Reyes del Perú, en 6 dias del mes de noviembre de 1724 años, estando en acuerdo real de justicia el escelentísimo señor don José de Armentariz, marqués de Castel Fuerte, caballero del orden de Santiago, comendador de la encomienda de Montrion i Chiclana, en el mismo orden, teniente coronel del rejimiento de las reales guardias españolas, virrei, gobernador i capitán jeneral de los reinos i provincias del Perú; i los señores don Alvaro de Navia, Botarro i Moscoso, del orden de Santiago, don Jenaro Caverro, don Alvaro Bernardo de Quiros, don José de Cevallos Guerra, conde de las Torres, don Pedro Antonio de Echanez Rojas, de la orden de Alcántara; presidentes i oidores de esta real audiencia, a que se halla presente el señor don Gaspar Perez Huerta, fiscal de lo civil en ella, etc.

”Se vió por voto consultivo la carta escrita a S. E. por el cabildo, justicia i rejimiento de la ciudad de Santiago de Chile de aquel reino, con fecha de 10 de marzo de este presente año i el memorial de don Juan de Arjona, vecino de la mesma ciudad, pretendiendo que el trigo que se conduce de aquel reino para el abastecimiento de esta ciudad i sus vecindades, se pueda traficar i comerciar libremente, sin la tasa de seis pesos por fanega que se ha publicado por bando, por el gravísimo perjuicio que resulta a los comerciantes, hacendados i vecinos de dicha ciudad sin el logro de utilidad alguna, antes sí con conocida pérdida, principalmente en este tiempo por la epidemia que se ha experimentado en las haciendas del contorno de aquella ciudad, en el fruto referido, i así mismo sobre que S. E. conceda licencia para los que se que embarcan en estos puertos para los de aquel reino, puedan llevar dinero, pues siendo el motivo de la prohibicion el recelo del comercio de ropas que conducen por Buenos Aires, habrá de correr el peligro el que las condujese.

”I vistos los informes del cabildo de esta ciudad i tribunal del Consulado, i así mismo las R. C. de Su Majestad en cuanto a que sea libre el comercio de los frutos que se conducen de aquel reino, i lo que sobre todo respondió el señor fiscal a la vista que se le dió, fueron de parecer que, siendo S. E. servido, podrá mandar que el trigo que se condujere i traficare de dicho reino de Chile a éste, los conductores i dueños de él, lo vendan libremente, sin embargo del precio i tasa puestas por el bando público en esta ciudad de seis pesos cada fanega. I por cuanto se han ausentado de este mar los navios extranjeros, que era el motivo para que los sujetos que embarca-

ban para aquel reino de Chile no llevasen dinero alguno, podrán todos los que salieren de éste para aquellos puertos embarear el dinero o caudal que necesitaren con informe del tribunal del consulado i licencia de S. E., poniéndose en partida de registro la cantidad de pesos que condujeran. I S. E. se conformó con este parecer i lo rubricó con dichos señores." (1)

Tales fueron las mas señala las peripecias del comercio de los *trigos de Chile*, durante los primeros cuarenta años que duró en lo absoluto la esterilidad de los valles del Perú (1687-1727).

XIX.

Pero no eran las fluctuaciones del monopolio i sus ardides lo único que afectaba en su nacimiento aquel noble ramo de labranza, a la sombra de cuyas espigas, regadas con mas noble sudor, ha crecido la república i cambiándose, mediante su poder, de colonia humilde i desvalida, en nacion libre i soberana. Su precio i la cantidad de la exportacion dependian tanto del capricho de los monopolistas de una i otra costa como de las *secas* i del *gorgojo*.

Respecto del valor medio de los cereales en los años que llevamos referidos, era el de dos pesos en las haciendas, (donde en años anteriores se vendia al menudeo por dos o tres reales la fanega) veinte reales en las bodegas del *puerto* i cinco pesos en Lima, porque la escasez i tirania de los fletes duplicaba, por regla jeneral, el valor de las especies.

Ocurrian, no obstante, épocas escepcionales. En 1719, por ejemplo, una epidemia desconocida que asoló el sud del Perú, desde Arequipa a Puno, encareció el trigo hasta el precio fabuloso de cincuenta pesos la fanega. En 1724, al contrario, el *polvillo* i la escesiva estraccion trasladó el hambre a Chile, i el cabildo de Santiago se vió forzado a comprar en octubre de aquel año cuatro mil fanegas de aquel grano para venderlo al menudeo a los pobres, hecho que parecerá fenomenal i que, sin embargo, se repetia hace diez años (1858) con relacion a las poblaciones del Sud. (2)

Tanto suelen parecerse los mas remotos tiempos con los mas recientes cuando los hombres no han cambiado!

Una *seca* jeneral ocurrida en 1725, apesar de las rogativas que entonees se hicieron a Nuestra Señora del Rosario, contribuyó en seguida a abatir de una manera

(1) Siguen las firmas de los asistentes al Acuerdo nombrados en su encabezamiento.

(2) La cosecha de 1723 fué mui deficiente, por haberse apestado las sementeras. Cuando faltaban solo dos o tres meses para la próxima, esto es, en el mes de octubre, que es la época crítica para los pobres, el ayuntamiento, de acuerdo con el presidente Cano i la Real Audiencia, comisionó al procurador de ciudad, el doctor don Juan Francisco Tordesillas, para que invirtiese el dinero necesario del ramo de balanza en comprar cuatro mil fanegas de trigo i venderlas con el aumento de un real en fanega. Este premio estaba destinado al pago del arriendo de la casa i al salario de dos mayordomos, que, bajo la vijilancia del procurador, debian hacer el espendio, al contado en mano. (Sesion del Cabildo de Santiago de 6 de octubre de 1724). Ya desde anteaño, apenas terminada la cosecha de 1723, el corregidor de Santiago don Juan de Dios de la Cerua, por auto de 24 de marzo de 1724, habia ordenado al gobernador de Valparaiso que prohibiese absolutamente la estraccion de trigos nuevos "para obviar los inconvenientes, decia testualmente aquel documento, i que no *perezca* el reino por falta de bastimento de pan."—En aquel mes existian todavia rezagados de la cosecha de 1722-23, quince mil fanegas en las bodegas de Valparaiso. (*Archivo del Conservador de Valparaiso*.)

alarmante el comercio de cereales de que ya dependia el bienestar de la colonia, pues todos los otros ramos de produccion habianse abandonado por aquel. Creció todavia este desórden en el año venidero, con motivo de las levass de jente que ocasionó la insurreccion jeneral de los araucanos en 1726; i de tal manera vióse comprometida en aquella série de calamitosos años (1723-27) la riqueza pública, que los hacendados de los valles del Perú, estimulados por el hambre i por las franquicias de todo jénero que les ofrecian pródigamente los virreyes, volvieron a intentar con éxito mas que mediocre el cultivo de los cereales. Solo la caña de azúcar con sus pingües rendimientos, i como consecuencia de su cultivo, la aparicion de ese gran principio regulador que se llama la *balanza del comercio*, vinieron a establecer definitivamente el predominio de los cereales de Chile en la costa del Pacífico.

XX.

Era el centro principal de la produccion del trigo la planicie irrigada del Mapocho, pues cultivábase el precioso grano en las chacaras, en las quintas, hasta en los jardines i en los patios de las casas. I en esto no hai figura, pues mas adelante hemos de contar como los padres de la Merced de Valparaiso hacian buenas cosechas de cereales dentro de sus claustros. I precisamente, de la vehemencia por incrementar aquel cultivo vino la primera iniciativa que en el trascurso de un siglo cabal (1721-1821) convirtió en el eden de Chile el vasto eriazó de Maipo, poblado hasta entonces únicamente de langostas de salteadores i del raquíto *huañil*.

XXI.

El monto de su esportacion estaba tambien sujeto a las alternativas que hemos señalado. Frezier la calculaba en 1714 en 140,000 fanegas, i segun Bravo de Laguna era cuarenta años mas tarde (1745) de algo mas de ciento cincuenta mil. Pero, por un término medio equitativo, puede establecerse que la cantidad depositada cada año en las bodegas de Valparaiso ascendió a cien mil fanegas anuales durante los primeros sesenta años de la esportacion. (1690-1750). El resto la suministraban Concepcion i aun en pequeñas cantidades *los valles* de Coquimbo: Ovalle i Elqui especialmente. Incalculable, inmenso, casi inverosímil ha sido desde entonces el desarrollo de la produccion, pues no obstante haberse cuadruplicado el consumo doméstico, la esportacion de trigo durante el año a que alcanza nuestra última estadística (1867) ascendió en grano a catorce veces aquella suma, esto es, a 1.413,500 fanegas, cuyo importe fué de 5,204,006 pesos, sin contar con cerca de tres millones en harina, artículo casi completamente desconocido en la esportacion de la colonia. Los molinos de cuchara i de rodezno eran el gran tipo industrial de Chile, i cada hacienda tenia uno a orillas de sus esteros o mas comunmente en el fondo de sus selváticas quebradas. (1)

(1) El total de la esportacion de Chile en 1867 en trigo, harina, fideos i otros artículos que son sus derivados ascendió a 7.926,631 pesos.

Durante los años a que nos referimos, el cálculo del consumo se graduaba por la poblacion de Lima. En el de 1610, segun el censo tomado por órdenes del virrei don Luis de Velasco, el número de habitantes de aquella *Corte* era de 14,262. En el de 1700 (censo de

XXII.

El trigo continuó formando durante todo el siglo XVIII la gran ocupacion de los chilenos, i al propio tiempo el negocio esclusivo de Valparaiso. Quien decia en esos años *el puerto*, se entendia que hablaba únicamente de trigos, porque aquel nombre era sinónimo de *bodegas* i éste del de *graneros* de cereales.

Habian surjido o desarrolládose, con todo, algunas industrias subsidiarias, a la sombra de aquel fecundo tráfico. La principal de todas era la del cáñamo, porque como en aquel tiempo no se conocia el fierro en el aparejo de los buques del Pacífico, escepto en las anclas i algunos utensilios, los cálidos valles de la Ligua i de Quillota surtian de jarcia a los barcos que afluián a la vez por el norte i por el Cabo de Hornos. Cuéntase que un famoso hacendado de Aconcagua, dueño casi esclusivo de aquel valle, que habiendo sabido primero que otros, en su condicion de escribano de gobierno, la noticia anticipada de la navegacion directa con Europa otorgada a los franceses, dedicó una buena parte de su hacienda i mayorazgo de Panquehue al cultivo de aquella planta, i en un solo año benefició ochenta mil pesos de provecho, vendiendo dos mil quintales de jarcia al precio de 40 pesos, principalmente a los navieros de San Maló. (1)

XXIII.

Seguia en pos, por su importancia, el antiguo vino rojo de Chile que tanto habia de leitado a los camaradas de Drake, bebiéndolo en gamelas a fines del siglo XVI. Era aquel no obstante, un brevaje detestable. Pero como su precio fuese módico, se vendia en toda la costa del Pacífico hasta Panamá i se llevaba por la Cordillera a Córdova al Paragnai, a Montevideo mismo, entonces recién fundado. Le paladeó allí el benedictino Dom Pernetty en 1763, i dice de él que tenia el color de una infusion de rui-

Monclova) se habia mas que duplicado aquel número, en el trascurso de un siglo, pues ascendieron a aquellos a 37,244. En 1755 la poblacion habia subido a 70,000, i esta fué la época en que la esportacion llegaba a 150,000 fanegas.

Por via de estudio filosófico, i de comparacion con lo que podia ser entonces Santiago, como ciudad, i en consecuencia su arrabal llamado *el puerto*, copiamos del censo contemporáneo de la época de que nos ocupamos (el de 1700) las siguientes partidas. Habitaban el palacio del viréi 95 personas, el del arzobispo 42, en las cárceles de la Inquisicion 36, en los conventos de frailes 1,209, en los monasterios de monjas, *tres mil ochocientas sesenta i cinco* (i esta era la gran causa de la lentitud en el aumento de la poblacion) i en los beaterios 206.

El resultado de los once cuarteles que componian la ciudad i sus suburbios fué de 29,293 pobladores, por manera que la parte inerte de la poblacion ascendia próximamente a una cuarta parte del total. Sin embargo, las monjas i los frailes eran los mas voraces i copiosos consumidores de pan, como se ha probado i se observa todavia por ciertos análisis químicos hechos por los mercaderes de *abonos* en Béljica i en Francia.

(1) Fué éste don Andres de Toro Mazote, dueño de las haciendas de Panquehue, Putaendo, Quilpué, Catapilco, etc., i muchas otras de la actual provincia de Aconcagua, fuera de innumerables estancias que poseia en la otra Banda. En la última hacienda queda tradicion de que sus *matanzas* pasaban annualmente de doce mil cabezas, i hasta ahora poco existian como vestijios enormes cantidades de osamenta. Para que se pueda formar concepto de lo que hoy sería su fortuna i del aumento increíble que ha tomado el valor de la propiedad territorial, nos bastará decir que la hacienda de Quilpué, uno de cuyos potreros cedió don Andres en 1740 para fundar a San Felipe, fué tasada poco despues en 600 pesos i a la muerte de su último poseedor, el señor Videla (en 1863 o 64) valia 600,000 pesos. Su progresion en un siglo era de *seiscientos por uno*.

barbo i sen, no siendo su sabor distinto del de estas medicinas combinadas. (1) No fué mas indulgente un soldado frances que el fraile, su paisano, en su juicio sobre este artículo de comercio nacional, porque Frazier siempre le encontró gusto al *chivato* o al alquitran de la botija, segun el envase en que se le esportaba. Haciéndole mucho honor lo compara a cierto vino de Europa que se llamaba entonces de *Therique*.

XXV.

En cuanto al sebo, rei en otros siglos, comenzaba a padecer visible decadencia. El trigo hacia ya densa sombra a la alfalfa, i el almud al lio i a la *panza*. No habia irrigacion artificial, i por consiguiente declinaban las engordas. No llegaba en consecuencia con la profusion antigua el *charqui a Coquimbo*, ni los soldados de Valdivia se deleitaban todos los dias con el sabroso almuerzo a que dieran su nombre i su fama. I tanto era esto, que en el primer año del siglo que vamos recorriendo, llegó la escasez de ese artículo al punto de padecerse en la ciudad de la Serena una *gran calamidad de belas* segun se deja ver por el siguiente curioso acuerdo que se conserva en el archivo de su Ayuntamiento. “Como de presente, dice aquel, esta ciudad y su *República* padese *gran calamidad de belas* por no allarse a comprar y las anatazas que se isieron en ésta jurisdiccion fueron mui cortas, causa el ser el año mui estéril y no aber llobido. En cuya atension y porque conbiene al bien y aumento desta República, se le da comision en bastante forma a don Pedro Albares de Tobar, Rejidor, para que baya al puerto desta ciudad y sembarque en la fregata nuestra *Señora del Cármen*, que se alla surta en el puerto desta ciudad y reconozca si en ella está embarcado algun sebo, y allandolo lo embarque y lo traiga a esta ciudad para que se ponga en la casa que conbenga donde se agan belas dél y se bendan a los *republicanos*, pagandosele a cuyo fuere el mayor presio que fuere conbeniente, y ninguna persona de ningun estado calidad y condision que sea, ponga el dicho rejidor embarazo ni impedimento sobre su ejecucion, pena de dosientos pesos.” (2)

Singulares tiempos, ayer no mas pasados, en que para alumbrar un candil, los pueblos tenian que hacerse salteadores!

XXV.

Otro de los *renglones* principales de nuestra esportacion en aquel tiempo, era el de los tejidos de lana que con el nombre de *ponchos, chaños i chamantos* se fabricaba en todo nuestro Medio dia, en Chiloé, en Valdivia, i especialmente por los pacientes indios pehuenches, tan diestros en las labores de mano en el fondo de sus pacíficos valles andinos, como sus vagamundos vecinos de la planicie lo son en el manejo de la lanza. Parecia increíble que aquel artículo representara un ramo considerable de nuestra esportacion nacional. Pero tan vastas eran, entre tanto, las negociaciones a

(1) *Viaje* citado a las Malvinas, t. 1.º, páj. 291.

(2) Acta del cabildo de la Serena del 20 de mayo de 1700, firmado por el maestre de campo don Diego de Rojas Carabantes, Diego Pizarro del Pozo, Pedro de Tobar i Allende i Pedro Alvarez. Debemos una copia de este acuerdo, asi como de otros preciosos documentos de aquel archivo a la bondad de nuestro buen amigo Pedro Pablo Cavada, secretario de la Intendencia de Coquimbo.

que daba lugar su acopio i espendio, que la sublevacion de los araucanos hace poco recordada, con motivo de los reclatamientos de 1726, tuvo oríjen únicamente en el monopolio que de ese artículo pretendió hacer el maestro de campo de las Fronteras don Manuel de Salamanca, sobrino del presidente Cano. En marzo de 1708 encontramos tambien en los archivos comerciales de Valparaiso un litijio sobre *doce fardos de ponchos* remitidos a este puerto por el gobernador de Valdivia don Manuel de Aulestia, en el navio la *Purísima Concepcion*, i cuyo flete se resistia a cubrir su apoderado, alegando el puesto oficial del remitente. El valor de algunos de estos tejidos parecería hoy dia inverosímil, pero un viajero europeo que visitó a Montevideo a mediados del último siglo, refiere que el gobernador de la plaza (un coronel Viana) le hizo ver un poncho chileno de su propiedad que le habia costado cuatrocientos duros, añadiendo que conocia algunos cuyo precio llegaba a dos mil pesos. (1) Los *pehuenches* con sus pobres lanas rivalizaban pues, sin saberlo, mediante las aberraciones de la incorrejible vanidad humana, con los pacientes *indús* que tejen cantando los fabulosos chales de la Cachemira.

XXVI.

No obstante este incremento de la produccion nacional i aquellas *nouveautés* de nuestra industria primitiva, cuyo emblema eran los *ponchos pehuenches*, el antiguo comercio de los *cocos* mantenía todavía su prestigio, pues tan tarde como el año de 1693, esto es, medio siglo despues que el padre Ovalle colocara aquel artículo en la cuarta categoria de nuestra esportacion, encontramos que el cabildo de Santiago encarga a su procurador solicite de la Real Audiencia un auto para regularizar la corta arbitraria de las palmas, en la que se causaba injente daño al reino. (2) Debió ser probablemente en esta época cuando desaparecieron los graciosos bosquecillos de aquella reina de las plantas que poblaban las cumbres de las colinas de Valparaiso o mecian sus copas silenciosas en el fondo de sus quebradas i desfiladeros.

Por manera pues, que el siglo XVIII se iniciaba respecto del precedente, con solo dos grandes mudanzas en los tipos de los *frutos del país*:—al sebo i a las mulas se habia sustituido el trigo i los *ponchos*. La jarcia i los cocos mantenian intactos sus dominios.

XXVII.

En cuanto a la industria misma, la acumulacion de capitales en la colonia i especialmente el abaratamiento de los átiles de fierro introducidos por los franceses, habia dado lugar a que se renovaran explotaciones desde largo tiempo abandonadas i, juntamente, a que se emprendieran nuevos descubrimientos. Es un principio histórico i consolador de las leyes que rijen nuestra prosperidad pública i privada, la de la estricta alianza que ha existido siempre entre la agricultura i la mineria, tendiéndose recíprocamente la mano la una con la otra. Productos abundantes i baratos harán siempre provechosas las explotaciones metalíferas. Los capitales que rinde el benefi-

(1) Dom Pernetty, obra citada, t. 1^o páj. 282.

(2) Archivo del cabildo de Santiago. Acuerdo del 10 de febrero de 1693.

cio de las minas irán, a su turno, a convertirse infaliblemente en campos regados, en molinos, en canales, en empresas de crédito i desarrollo agrícolas. Copiapó ha sido el gran agricultor de ultra-Maipo desde Juan Godoy a nuestros días.

En aquel remoto valle, que representaba en el sistema topográfico del desierto lo que las caletas llamadas de Taltal o el Cobre significan al presente, hiciéronse pues, por el año de 1707 ricos descubrimientos de oro, i comenzó aquel a poblarse con moradores de los oasis mas inmediatos, desde el Huasco a Illapel. Tal fué el oríjen de la ciudad de San Francisco de la Selva, o Copiapó, cuya poblacion, segun Frezier, cuando visitó sus inmediaciones, siete años mas tarde, ascendia a novecientas almas. Antes de esa época, segun en otro lugar dijimos, los únicos productos de su suelo que encontraban salida, era un poco de azufre, de calidad esquisita por su pureza nativa, que se vendia al precio de tres pesos el quintal para las *pajuelas* de Lima, i la brea vegetal que los maestros de buques o los *curadores* de botijas de vino, compraban a cinco pesos en la playa de Caldera, para alquitranar sus buques i sus envases de greda. (1)

XXVIII.

Esplotábase tambien con alguna abundancia el mineral de oro de Tiltil, de cuyos ingenios i trapiches nos han dejado curiosas descripciones Frezier, que los visitó como hombre de ciencia, i el aventurero Betahg, que refiere sus maravillas con ponderaciones de poeta i de pirata. Segun él, el oro de aquella quebrada era tan abundante, especialmente durante los cuatro meses de las lluvias, que todas las familias nobles de Santiago solo usaban vajilla de oro, cuyo importe, tomado en conjunto, no bajaba de veinte millones de pesos....

XXIX.

Respecto del cobre del Norte, el del mineral de *Cerro verde*, era el mas famoso, valiendo el de mejor calidad por el año de 1714 ocho pesos el quintal puesto en los ingenios. Un viajero francés de esa época, habla tambien de una mina extraordinaria de aquel metal, descubierta en un cerro llamado *Payen* (en araucano *cobre*) por un vecino de Concepcion llamado Melendez en 1712 o poco antes. Una sola de sus "pepitas" de cobre nativo pesaba cuarenta quintales, i cuando Frezier pasó por Talcahuano en aquel mismo año, ocupábase el poseedor de aquel magnífico fragmento en fundir una bateria de cuatro cañones de bronce de a seis libras. ¿Qué se ha hecho despues aquella mina, maravilloso Tamaya del Sur? ¿Fué aquel trozo solo un rodado volcánico? O su derrotero, como el del aurífero Ponzuelos, es todavia una leyenda que los sus-

(1) La brea vegetal de Copiapó se empleaba especialmente, segun parece, en calafatear lo buques. Para curar las botijas se servian en Concepcion de una brea mineral que manaba en abundancia en cierto paraje de la cordillera oriental de aquella provincia. El viajero Zamudio, explorador de las Pampas, a principios de siglo, habla de aquellas curiosas fuentes, segun puede verse en la Coleccion de *Angelis*. "Tambien descubrió, dice Maeso en su traduccion de la obra de Mr. Parish sobre la República Argentina, (t. 2^o páj. 270) Zamudio al pié de un cerro bastante elevado, dos copiosos arroyos de brea que los españoles llevan a vender a Penco para brear las tinajas en que guardan el vino."

picaces araucanos esconden en el fondo de sus bosques i en el de sus desconfiados ánimos? (1)

XXX.

No dejará de parecer cosa de sorpresa a los benévolos lectores de este libro, para cuyo mayor número, el descubrimiento del carbon de piedra es una gran novedad de nuestros dias, que ya en el siglo XVII se hablara de él con la misma admiracion que en los presentes. A fines de aquel asombrábase, en efecto, el buen jesuita Rosales de aquellas piedras que ardan como leña, segun se lee en su obra inédita, conservada todavia en esa condicion, i perdida talvez ya para nuestra literatura por la culpa imperdonable de quienes corresponda. Medio siglo mas tarde, (1714) hé aquí como se espresaba todavia un explorador científico. “En Talcahuano, en el *Irequin* (Lirquen?) i en la misma ciudad de Concepcion, dice en efecto, Frezier, (páj. 76) se encuentran mui buenas minas de carbon de piedra (*des très bonnes mines de charbon de terre*) sin necesidad de cabar mas de uno o dos pies en la superficie. Pero los habitantes no sabian aprovecharse de aquel recurso, i aun se admiraban mucho de vernos hacer fuego con el que estraímos para el uso de nuestras fraguas.” Igual asombro notaba todavia un siglo mas tarde el navegante ingles Basil Hall, (1821) cuando, con el costo de dos o tres pesos, hacia poner a bordo cada tonelada de aquel combustible que en el presente siglo ha sido para Chile lo que el trigo en el precedente i el oro i la incuria en todos.

(1) El mineral de Payen existe todavia, si bien rodeado de misterios. Nos ha hablado de él un antiguo militar, minero i explorador de los Andes, el conocido don Bartolo Navarrete (el rei de los cateadores del Sur como don Diego Almeida lo fué entre los del Norte) cuyo animoso anciano vivia en 1864 en Curicó. Molina, en su Historia natural de Chile, páj. 97, habla de este extraordinario cerro de Payen i dice que su metal era tan rico en oro que podia considerarse como un verdadero *semilor*.

El doctor Martin de Moussy, en su voluminosa obra sobre la República Arjentina, publicada en 1860, refiere tambien que en 1856 se dirijió una partida de exploradores mendocinos en busca de aquel mineral desde el fuerte de San Rafael, del cual dista 65 leguas al Sur. Su escursion fué feliz, i trajeron varias ricas muestras de carbonato verdes i azules de cobre (*vulgo*, “metal de color.”) Pero por el peligro de los indios i particularmente por la distancia, no se puede esplotar aquel vedado tesoro. M. de Moussy, que recojió personalmente la tradicion de Mendoza sobre el mineral de Payen dice, en confirmacion de lo que hemos apuntado de Frezier, que antiguamente (desde 1628) se llevaban algunas colpas escogidas de aquel mineral a Concepcion, donde se fundian con ellas canones, campanas, etc. Véase la obra de M. de Moussy titulada: *Description géographique et statistique de la Confederation Argentine*—Paris 1860, t. 2^o páj. 386.

M. de Moussy, fué un médico frances que, despues de una residencia de 18 años en la Republica Arjentina (1841-59), recorrió todo el pais i publicó una obra de considerable estension bajo los auspicios del presidente Urquiza. Desgraciadamente M. de Moussy era un explorador diligente i nada mas. Su obra, coordinada en tres gruesos volúmenes, es solo un acopio de datos pobremente exhibidos i plagados de errores increíbles de detalle, sobre todo en materia de nombres. Al viajero chileno don Luis Cruz lo hace, por ejemplo, español. Del ingeniero americano Allan Campbell forma un grave *sir* ingles i, por último, al virei del Perú Jil i Lemos, conviértelo en fraile i arzobispo de Lima. La “Descripcion de la Confederacion Arjentina,” hace un buen *pendant* con las “Memorias de los vireyes” de Fuentes. Mucho lujo en las tapas i en el papel, pero todo lo demas, siendo bueno en sí mismo, se haya de alguna manera echado a perder. El doctor de Moussy estuvo en Chile en 1858, en cuya ocasion tuvimos el honor de conocerle.

XXXI.

En cuanto al comercio de importacion, que solo comenzó para nosotros cuando tuvimos algo que enviar a nuestros vecinos, remitianos el Perú, en cambio de nuestros sebos i de nuestros trigos, del orégano i de los huesillos, sus azúcares, sus paños de Quito, los groseros tejidos de la provincia de Tucuyo i especialmente los pesos fuertes de sus casas de moneda de Lima i Potosí. En cuanto al vino i los ponchos que nosotros despachábamos a los territorios bañados por el rio de la Plata, cuya parte mas cercana (las tres provincias de Cuyo) hacia aun parte del propio nuestro, pagábanoslos aquellos con sus ganados i el acarreo de la yerba del Paraguay. En cuanto al déficit en contra nuestra, que solia ser mui considerable p r la diferencia en el valor específico de los artículos de cambio, cubríamoslo, a nuestro turno, con el esceso de numerario importado de Lima. Por manera que la ganancia que nuestros mayores sacaban por el almud, se la sorbian despues por la bombilla. El *mate* faz el gran equilibrista del triple comercio chileno-argentino-peruano durante el siglo XVIII.

XXXII.

El comercio trasandino existia, a la verdad, segun lo hemos demostrado en otras pájinas de este libro, desde el principio de la conquista, pero efímero, intercadente, sujeto a las mil prohibiciones con que la desconfiada política española enmurallaba el trato recíproco de sus colonias. Respecto de Chile i del Plata, el gabinete de Madrid habia intentado convertir los Andes en una barrera mercantil iusuperable, desde que los franceses habian roto la del Cabo de Hornos.

Pero desde que los jesuitas convencieron a los americanos, de que la yerba mate que abundaba de una manera tan prodijiosa en los bosques de sus estancias del Paraguai, (los famosos *yerbales*) (1) era una bebida tan deliciosa como el chocolate de los mejicanos i tan indispensable como la bala de los españoles rancios, el tráfico de ultra cordillera adquirió tan considerable importancia, que en 1721 el presidente Cano creyó necesario emprender una relacion radical del camino de Huspallata.

XXXII.

La yerba, (*caa* en idioma guaraní) segun el jesuita Tocho, se dividia en tres categorias, i de elias la mas esquisita, formada de los retoños de las hojas se llamaba *caa-mini*, i se consumia esclusivamente en el Perú; la *caa-cuys*, o yerba de palitos, era preferida en Chile, i la tercera i mas ordinaria *caa-guazú*, se gastaba en las provincias trasandinas. Propiamente, nosotros no eramos, respecto de este artículo, sino simples arrieros de las damas de Lima. La yerba venia de la Asuncion a Mendoza en carretas, de aqui pasaban los zurronea a las bodegas de Valparaiso, a lomo

(1) El teniente de la marina de Estados Unidos Tomas Page, en su conocido viaje de esploracion del Paraguai (1833-36) que publicó en Nueva York en 1850 con el título de *La Plata, Argentine Confederation and Paraguay*, registra curiosos pormenores sobre los *yerbales* (páj. 37) i su explotacion en el Paraguai. Ascendia ésta en 1854 a 90,000 arrobas por año, i se vendia a 4 pesos arroba. M. Martin de Moussy cree que hai todavía muchos *yerbales* vírjenes. En 1849 descubrió uno el famoso Bompland, el ilustre compañero de Humboldt.

de bestia, i despues de dejar algun provecho a los muleteros de Aconcagua, el *real* de los bodegueros i el *medio real* del ramo de balanza, seguian, junto con el trigo nacional, a su destino. No parecerá tampoco fuera de lugar el que recordemos aqui que los franceses fueron en Chile los introductores de las *bombillas* comunes para sorber el mate, pues antes de su aparicion en el Pacífico i de su asco por aquel brevaje azucarado, solo habia una o dos de plata en cada casa para el uso promiscuo de la familia i de los huéspedes. Ignoramos, empero, si los franceses trajeron tambien a Chile los primeros utensilios, gemelos de aquellas en cuanto son distribuidores de los líquidos en la maquinaria humana; pero es lo cierto que nuestros abuelos, cristianos rancios i enemigos capitales, por tanto, de las ablusiones musulmánicas, usaron con mas parsimonia los últimos que los primeros. No asi sus nietos, pues a medida que la bombilla decae, surge su rival con tal prestigio que familias patricias conocemos en Santiago que solo denominan la última, por la profusion de su uso,—*la catarata del Niágara*....

XXXIV.

Respecto de los ganados, los chilenos, al destinar sus mejores campos al cultivo de los cereales, comprendieron que la verdadera hacienda de crianza de la colonia eran las Pampas argentinas, donde pacian salvajes innumerables manadas. Desde fines del siglo XVII tomó pues gran incremento aquel tráfico, i ya por el año de 1708 encontramos que se habla de *piños* de ochocientas a mil cabezas, conducidas a Chile por la via de Huspallata. (1)

XXXV.

Réstanos ahora únicamente hacernos cargo de la manera como aquel desarrollo de las fuerzas productoras del pais hizo sentir su influencia en las rentas públicas; i para llegar a demostrarla será suficiente recurrir a unas pocas cifras i a la comparacion de los ejemplos.

Cuando el capitán don Gaspar de los Reyes compró, en efecto, a perpetuidad, allá por los años de los *bucaneros* (1680) el oficio de *escribano de registros* del puerto de Valparaiso, pagó por el título solo la suma de siete mil pesos, en razon de que el número de barcos que entraban anualmente al puerto no pasaba, en ningun caso, de diez. Mas cuando aquel se encontraba ya rico i anciano, en 1722, queriendo hacer traspaso de su destino a su yerno Baltasar de Oruna, formó espediente, i el capitán

(1) Arriaba uno de éstos, un don Francisco Vasquez del Rio en enero de 1708; pero teniendo noticia en Huspallata de "que corria mui poca plata en este lado de la cordillera," se detuvo allí, i consultó si deberia continuar su marcha al caballero hacendado don Tomas de Azua, gobernador a la sazón de Valparaiso. No parecia, a la verdad, extraño que en esos años no *corriese* plata en este lado de los Andes, pues era precisamente cuando los franceses se ocupaban en recojer cuanto existia en el reino. (La carta de Vasquez del Rio es de 16 de enero de 1708, i se encuentra incorporada en unos autos de la época en el archivo del *Conservador* en Valparaiso.)

Es curioso observar que en un pais en que el ganado es tan abundante i barato como la República Argentina, se vendiese tan cara la primera vaca (introducida del Brasil en 1550 por un colono portugues llamado Gaete) que se hiciese un probervio, por decir de algo que valia mucho dinero.—"Es como la vaca de Gaete." Las ovejas fueron llevadas a las Pampas desde el Perú por el capitán Nuflo Chaves.

jeneral Cano de Aponte tasó el oficio en 22,000 pesos, fundándose principalmente en que el número de velas llegaba en ese tiempo a veinte i seis. (1)

El movimiento marítimo de Valparaiso habia pues casi triplicado en el espacio de treinta años.

XXXVI.

Mas no se incrementaba con igual celeridad el rendimiento de las cajas reales.

Desde que el marqués de Baidés habia fijado, en efecto, la tasa de las alcabalas en 12,500 pesos, a mediados del siglo XVII, no habia tenido aquel ramo visible aumento, fuera que corriese administrado por los tesoreros reales, fuese que se le adjudicase por *asiento*. Con todo, en 1696 (febrero 23) se adjudicó en arriendo por seis años con un incremento de mil pesos. I al cumplimiento de este plazo (1702), con la prosperidad del trigo, rematólo por precio un tanto mas subido el jeneral don José Ramirez Baquedano. Este último *asiento* debia durar solo cuatro años.

En el próximo de 1706, hubo una estraordinaria competencia i animacion. Ocurrieron a hacer posturas, bajo el pórtico de las *Cajas* de Santiago, todos los grandes señores de la colonia, del puerto i la ciudad. Era el 13 de noviembre de 1706, i presidia el capitan jeneral Ibañez en persona. A su lado estaba el tesorero real don Andres de Silva (prófugo en seguida con los caudales del rei, segun era costumbre casi invariable de tan grandes señores) i un negro que tenia el doble destino de verdugo, al pié de la horea, i de autómata, al pié del asta. El asiento se daba por seis años al mejor postor.

Inició esta vez las pujas el capitalista don Francisco Antonio Fuentecilla por once mil pesos, e inmediatamente subió de golpe la parada a doce mil el viejo almirante don Pedro de Amasa, sometiéndose a los mismos términos i plazos del anterior remate. I en seguida corrieron las ofertas en la acalorada lid de las talegas, como sigue: don Francisco del Portillo, 12,200 pesos; don Francisco Fuentecilla, 14,000 pesos; don Juan de Santelices, 14,500 pesos; don Pedro de Amasa, 14,600; don Juan de Santelices, 15,000 pesos; Amasa, 15,600; don Francisco del Portillo, 15,700; don Juan de Santelices, 16,000 pesos, al fin.

El ramo de alcabalas habia subido pues en un tercio de su monto ordinario, e iba a adjudicarse al último postor, que se creia el mas esforzado i acaso temerario, cuando un tercero, llamado don Alonso de Osorio, sujeto comparativamente desconocido en el mundo financiero de aquel tiempo, levantó de improviso la puja en 700 pesos de un solo envite. Adjudicósele, en consecuencia, por esa suma, i con la última palmada del pregonero, declaró que la *buena pró* se hiciese para su comitente don José del Portillo.

(1) Cada buque pagaba al escribano de registro 53 pesos, lo que daba, siendo de 26 el número de éstos, una renta de 700 pesos anuales. Como el *escribano de registros* lo era tambien de minas, hacienda i *difuntos*, cada uno de cuyos ramos producía en Valparaiso, por término medio, 400 pesos, se conceptuaba la renta total del destino en dos mil pesos. Oruna tuvo un fuerte competidor en el capitan don Gregorio Varela, otro prócer del antiguo Valparaiso (cuya familia tuvo despues una quinta en el Almendral, i ésta fué mas tarde el antiguo ex-jardin *Abadie*), pues ofreció aquel hasta 21,500 pesos. El espediente orijinal de este negocio existe en el archivo de la Contaduria mayor de Santiago.

Era éste, así como su deudo don Francisco (otro de los licitadores), uno de los patricios de Valparaíso, donde tres años más tarde se haría nombrar gobernador, para mejor percibir las entradas de su asiento.

Su hermano había tenido la precaución de dictar como cláusula del remate la de que las mercaderías francesas pagasen el tres por ciento, aunque se desembarcasen en el *puerto de la Ligua* (Papudo), i que en el caso de cerrarse el de Valparaíso o el del Callao, quedaria relevado de todo compromiso i suspendidos, por tanto, los efectos del remate. Precaución prudente que acaso era dictada en aquellos días por la escursión de Dampier, que, aunque alejado ya del Pacífico, había dejado, como un centinela del océano, frente a Valparaíso, a Alejandro Selkirk... (1)

XXXVII.

Tal era Valparaíso, considerado como *plaza de comercio*, en los primeros años del pasado siglo.

Como *plaza de guerra* ya contamos rápidamente su aventurera historia.

Séanos ahora lícito penetrar en los hogares de sus pobres moradores i contar con brevedad como vivían social i políticamente aquellas buenas jentes.

(1) El expediente del remate de alcabalas de Valparaíso en 1706 se conserva en el archivo de la *Real Audiencia* de Santiago.



CAPITULO XXX.

“EL PUERTO.”

(1700-1730).

Aspecto de Valparaiso desde la rada en los primeros años del siglo XVIII.—La realidad en tierra.—Lo que era Valparaiso en esa época comparado con Concepcion, la Serena i Quillota.—Valparaiso con relacion a la policia i a la hijiene.—Vistas panorámicas i planos topográficos de Valparaiso segun Frezier, Feuillée i Le Gentil.—Precio de los terrenos en el caserio del *Puerto*.—Venta de la quebrada de los *Bueyes*, de la de la *Mesilla* i del *Cerro alegre*.—Estado de los castillos, i vista de ojos del de San José en 1718.—Su guarnicion fija i curiosas denominaciones de su artilleria.—Progresos religiosos.—El jesuita Faneli funda una *Residencia*, i litijos en que se envuelve su órden con todos sus colindantes.—La cofradia de la *Candelaria* en San Agustin.—La bahia, su capacidad i buques que la frecuentan.—Naufragio de la *Begoña*, i negocios a que da lugar este siniestro.—Contribucion eclesiástica que pagaban los buques al cura de Valparaiso, i como la hacian erogar éstos.—Excomunion del *Buen Jesus*.—Pleito de los navieros del Callao i el párroco de Valparaiso, a que dió lugar aquel impuesto.

I.

Para el que llegaba por el mar, allá, en los primeros años del pasado siglo, las áridas lomas a cuyo pié moria el histórico valle de Quintil, ofrecian un aspecto agradable i casi pintoresco. Un centenar de casas, o mas propiamente chozas, esparcidas caprichosamente en los declives, en las gargantas i en los atrevidos espolones de las montañas, que el mar azotaba en sus creces i el viento en los huracanes; puentes rústicos echados sobre los cauces de las quebradas; densas arboledas esparcidas en grupos, sombríos o brillantes segun la hora de la luz i de la sombra o el matiz de sus follajes; allí una coposa higuera dando su sombra a un cortijo; mas allá un grupo de agrestes almendros; en los perfiles lejanos alguna palma real, respetada todavia en esos años por el hacha, i en todas partes el aromático *culen* i el delicioso *floripondio*, estos dos príncipes indíjenas de la *flora valparadisea*, que lloran hoi su injusto olvido i su perdido cetro, en el fondo de algun plebeyo jardin, o en el soto escondido de aristocráticas quintas.

Dominaban, por otra parte, la perspectiva, que la abundancia de las vertientes hacia entonces tan risueña como hoi es triste i monótona, los tres macisos en que se habia edificado durante el trascurso de un siglo las fortalezas que cubrian el caserio i el puerto con sus fuegos. Los reductos de *San Antonio* i de la *Concepcion*, en ambas estremidades, i el vasto, sino majestuoso *Castillo de San José* en el centro. Formaban sus almenas una especie de diadema de bronce al derredor de las alturas, mientras que en el estrecho plano del caserio alzaban sus modestas torresillas los claustros de San Francisco i San Agustin. La iglesia parroquial se destacaba entre ambas en la pendiente del cerro, i algo mas abajo, segun parece, de su posicion actual. No habia sido, por tanto, una galanteria de mal gusto entre la jente de mar ofrecer a aquel sitio el nombre, juzgado histórico hasta hoi, de *Valle del paraíso*!

II.

Pero una vez puesto el pié en tierra, todo el encanto desaparecia, como una ilusion de las olas. Una aldea sucia, pajiza, desigual esparcida a lo largo del declive, i un grupo de tétricas bodegas, separadas entre si por estrechos pasadizos, en el plano de la playa: he alli el panorama del antiguo Valparaiso, contemplado sin los prismas de la óptica. No habia calles, ni veredas, ni empedrados. Menos habia policia, asco en los cauces, feroles en las lóbregas noches, nada, en fin, de lo que hoi constituye una villa de mediano porte.

Concepcion, a la verdad, i la Serena, con sus calles rectas, con sus *manzanas* regulares i sus ocho o diez iglesias i espaciosos claustros de jardines, eran orgullosas reinas ediles delante de aquella ninfa en harapos que no tenian de verdaderamente bello sino su nombre i su horizonte. Aun Quillota, sumerjida a la sazón entre sus frondosas arboledas, conservaba cierta importancia civil mui superior al "Puerto" I por esto era el último, segun antes vimos, un simple apéndice de aquel Correjimiento, hasta que, a la postre del siglo XVII, fue crijado en plaza de guerra. En la mediania de la época de que nos ocupamos (1712) Valparaiso no contaba ciertamente como pobladores, segun el aserto de un testigo presencial, sino treinta familias de blancos, siendo el resto, hasta ciento i cincuenta, que era el total, de indios, negros i mestizos. En Quillota, al contrario, el número de blancos pasaba de ciento cincuenta i de mas de trescientos el de las otras castas. (1)

Cualquiera de las quebradas en que hoi se oculta todavia con sus rotas laderas i sus pestilentes cloacas el antiguo Valparaiso, aun la mas infeliz de ellas, representaria, en el caso de un parangon escrupuloso, mucho mayor suma de poblacion i de bienestar, de riqueza i de trabajo que la del "Puerto" colonial en esos años. Verdad es, que carecia el último del *Mainlop*, como emblema de su degradacion moral, en lo mas alto de sus cumbres; pero en el fondo de sus *cauces* se escondian cien nauseabundas *pulperias* i chinganas en que los indios i sus hijas servian a la plebe de la bahia el festin de las mas repugnantes liviandades.

Esto por lo relativo a la moral del pueblo.

III.

En cuanto al aspecto jeneral de aquel pobre villorio, considerado bajo el punto de vista de la policia i de la hijiene, quien haya recorrido la playa del Almendral en la tarde de un domingo de invierno, podrá formarse una idea aproximada de su lóbreguez, su silencio, i mas que todo, de sus lodazales e inmundicias. Tenia, con todo, el primitivo puerto sus dias señalados de movimiento i fugaz limpieza, cuando las carretas de las estancias descendian rechinando sobre su playa, repletas de trigo, al paso que las velas

(1) Frezier, obra citada. Segun este mismo autor, Concepcion contaba, ademas de los conventos de las cuatro órdenes regulares radicadas en Chile, las iglesias de la Catedral, la Compañia, San Juan de Dios, San Roque i la Hermita, nueve en todas. Las de la Serena eran la parroquia, la Compañia, Santa Inés, Santa Lucia (cuyos dos barrios existen todavia) i las de las cuatro órdenes regulares. Valparaiso no poseia sino las tres nombradas. La iglesia de los jesuitas (despues de Santo Domingo) i la de la Merced estaban en construccion en 1715. La de San Juan de Dios fue aun mui porterior.

cargadas de las barras de Potosí i de la azúcar de los valles peruanos se deslizaban silenciosamente por el horizonte. Quien, a su turno, haya presenciado el bullicio i algazara del actual Tomé en los días de cosecha, podrá tambien imaginarse lo que era Valparaiso cuando de plaza de guerra fué ascendida a la categoría del primer puerto triquero del Pacífico.

Fuera de esto, Valparaiso ha sido siempre esencialmente veraniego, salvo que aquellas doradas espigas que tanto agitaban la codicia de sus hijos, llegan ahora en sombras vaporosas que solo perturban el cerebo i el alma de unos que otro forastero... I luego se vuelven a sus jardines del Mapocho, sin haber pagado siquiera el *bodegaje*.

Propiamente la aldea (*bourgade* la llama siempre Frezier) se extendia desaliñada en el plano inclinado de la antigua quebrada de San Antonio de Puerto Claro (hoi de San Francisco) i por ambas márgenes de su cauce, que entonces era mucho mas dilatado i abierto. Fuera de allí, las bodegas invadian la angosta faja de arenas que rodeaba el pié de las colinas, entre aquella garganta i la de San Agustin, siendo estrictamente los límites urbanos del puerto, por una estremidad, al castillo de San Antonio, en la punta que hoi se llama del Arsenal, i por la otra, el promontorio de rocas que hasta el presente, convertidas las últimas en casas, conserva el nombre de la *Cruz de Reyes*.

Por lo demas, la vista panorámica de Valparaiso en 1712 que ponemos a la vista del lector, justificará ámpliamente la mezquina pero exacta descripción, que a la lijera hemos venido trazando.

Todo lo que allí domina es el *Castillo de San José*, i por esto en otro lugar dijimos que durante el siglo XVII Valparaiso, no habia sido un pueblo sino una fortaleza. Las cabañas esparcidas en contorno suyo no parecian sino las tiendas i ramadas provisorias de un campo militar, i esto último resalta con mas evidencia en el plano topográfico de la planta del pueblo que tambien acompañamos. (1)

(1) Este plano i su vista en perspectiva son exactos facsimiles de los dibujados por Frezier en 1712. El último marca de una manera mas saliente los perfiles que hemos señalado, especialmente respecto de las proporciones del castillo de San José, con relacion a las del caserío.

La *perspectiva* abraza toda la estacion del puerto desde el Arsenal a la punta que se llamó mas tarde *Cueva del Chivato* i sobre cuya eminencia se vé una cabaña solitaria, *rancho* tal vez de algun pescador, o garita de los alcabaleros. En el fondo del caserío del puerto, i precisamente en la opuesta estremidad, se echará de ver en el plano de Frezier, que está marcado un edificio como la *casa del gobernador*. Pareceria esto un error, pues los gobernadores de Valparaiso habitaron siempre en el castillo de San José, si no fuera que en tiempo de Frezier el gobernador Covarrubias debió residir en la casa particular que su familia allí posiblemente tenia.

En el *plano* están marcadas las posiciones del castillo de San Antonio i el de la Concepcion, i el camino que por la falda del cerro de este nombre unia el Puerto con el Almendral. Como se observará a primera vista, ese sendero no iba por la arena de la playa, como corrió mas tarde, antes de ser la elegante i alegre *calle del Cabo*, sino a cierta altura en el declive del maciso de cerro llamado tambien del *Cabo*, i por algunos estranjeros el *Cabo de Hornos*. Esto confirma la tradicion que en otra parte creemos haber recordado, i segun la cual, el trayecto entre aquellas localidades se hizo hasta mediados del último siglo por el cerro. Contribuye a fortalecer esta opinion la marca de los dos senderos que Frezier fijó en la quebrada del Almendro, de la que se pasaba a la de Elias atravesando el *Cerro de la Concepcion*, que pópularmente se llamaba el *cerro del Chivato*.

Naturalmente, la fuerza del tráfico tenia entonces lugar por el *camino de carretas*, que

ESPLICACION

- a.* Puerta del Campo del Castillo de San José
- b.* Puerta de la Ciudad
- c.* Puerta del Castillo blanco
- d.* La Parroquia
- e.* Casa del Gobernador
- f.* Iglesia i Convento de San Agustín
- g.* Redan de San Francisco
- h.* Buques Españoles cargando trigo





paraiso en 1712 .

IV.

Como una consecuencia natural de la estrechez irremediable en el antiguo puerto, los terrenos destinados a viviendas alcanzaban comparativamente precios muy subidos. Ya vimos como en 1693 los padres franciscanos vendian a retazos su quebrada de San Antonio, haciéndose pagar un lote de ocho varas de frente i diez i nueve de fondo en 320 pesos, i otro un poco mas considerable en ochocientos. Mas, no obstante el incremento del tráfico, ni los valores, ni la escasez de terrenos habian sufrido considerable alteracion de un siglo a otro siglo, porque aquel, segun lo tenemos repetido, era esclusivamente veraniego. Los residentes sedentarios erecian en muy lenta proporcion, i por consiguiente haciase apenas sentir entre los vecinos el estímulo de las necesidades locales.

Así vemos que una señora llamada doña Maria Serna, viuda del capitán don José Mendez, vendia, con fecha de 18 de noviembre de 1713, a cierto mercader, ante el escribano Franciscano de Urizar, un pequeño sitio que daba frente a la plaza parroquial i tocaba por su fondo al camino de carretas, en solo doscientos pesos, a censo del cinco por ciento. Quince años mas tarde (junio 25 de 1728) el síndico de San Francisco, Damian de Noguera, insigne litigante (pues dijimos era *síndico*) vendió en cien pesos *dos varas* de demasias que tenian los frailes entre el camino o calle pública i el cerro.

El núcleo del caserío yacia pues, como ha podido notarse, al derredor de la iglesia i plaza parroquial, cuya tendencia cristiana de los moradores ya se deseubria cuando la aparicion de Drake; i era sin duda allí donde vivia la poca jente de pró del vecindario. El terreno se media, en consecuencia, por varas, i generalmente, como en el precedente siglo se regalaba este último a cuenta de misas al tiempo de morir algun rico mercader, vendíanlo los relijiosos en el siguiente, a censo redimible.

V.

En cuanto a las *quebradas*, enajenábanse sin mensura, ni avaluo, ni mas ni ménos como se regalaron los valles de Chile a los primeros conquistadores “de mar a cordillera.” Encontramos un ejemplo de esto en la quebrada que se llamaba de *los Bueyes*, que hoy forma la subida de Playa ancha por los Habas, i comprendia en su estension

descendia al puerto por el cerro de su nombre i el del Arrayan, que Frezier llama del *Arion*, pues el ingeniero frances no es muy fuerte en etimologías.

En cuanto a la *vista* que, segun dijimos, dibujó el padre Feuillé en 1709 desde a bordo del *San Fermín*, es naturalmente muy semejante a la de Frezier. Lo único que distingue los perfiles de ambas, fuera de la diferencia del punto de mira desde que fueron tomadas, es que en la de Frezier está distintamente dibujado en la punta del Arsenal el castillo de San Antonio, en forma de herradura i casi a flor de agua.

Respecto de la perspectiva que se publicó en los Viajes de Le Gentil, hemos ya dicho que es un paisaje enteramente caprichoso, con altas i pintorescas montañas, en medio de cuyas agrestes gargantas está representado como una construccion feudal con sus torres i minaretes el castillo de San José. En cuanto al caserío, solo señala cinco habitaciones en la llanura en que hace figurar el puerto, mientras que en la lámina de Frezier, fiel reproduccion de la verdad, se cuentan hasta treinta i siete casas.

Ademas de las dos láminas que reproducimos, Frezier publicó una considerable carta hidrográfica de la bahia de Valparaíso perfilando la costa, desde la Lagunilla a Quintero, con bastante exactitud.

ambas localidades. Vendieronla los padres Agustinos en doscientos pesos a censo el 15 de julio de 1675 ante el correjidor de Quillota (pues a la sazón no habia escribano) don Antonio Caldera, a cierto individuo llamado Tomas de Jorquera. I éste, a su turno, descontento tal vez de aquel negocio que le imponia el desembolso de diez pesos cada año, precio hoi día del *piso* de un miserable rancho en las colinas, volvió a enajenarle trese años mas tarde (16 de noviembre de 1688) ante el correjidor Marcos Morales por la misma suma. Reservóse únicamente el honesto Jorquera, por via de utilidad i de incremento en su negocio un espacio, de cincuenta varas de terreno en que edificar su casa. I esta probablemente ocupaba la pequeña planicie de la *Habas*, que acaso debió su nombre a las que allí plantára su primitivo dueño, i que tan célebre es hoi día por su *precio*, no menos que por el absurdo destino que se ha pretendido darle. Añadamos a este dato contemporáneo el histórico de que los jesuitas se adueñaron mas tarde de ese sitio i de Playa ancha, segun resulta de un poder de los padres agustinos, que, a título de *hermitaños*, se llamaban a señores de la montaña de Valparaiso en el siglo XVIII. Otorgaron los últimos aquel documento ante Francisco de Urizar, el 20 de mayo de 1693, a favor de cierto caballero de Lima llamado Lucas Eransieta, para que les representase en el juicio que con aquellos seguian i cuyos autos iban a aquel arzobispado en apelacion por los padres hermitaños. (1)

VI.

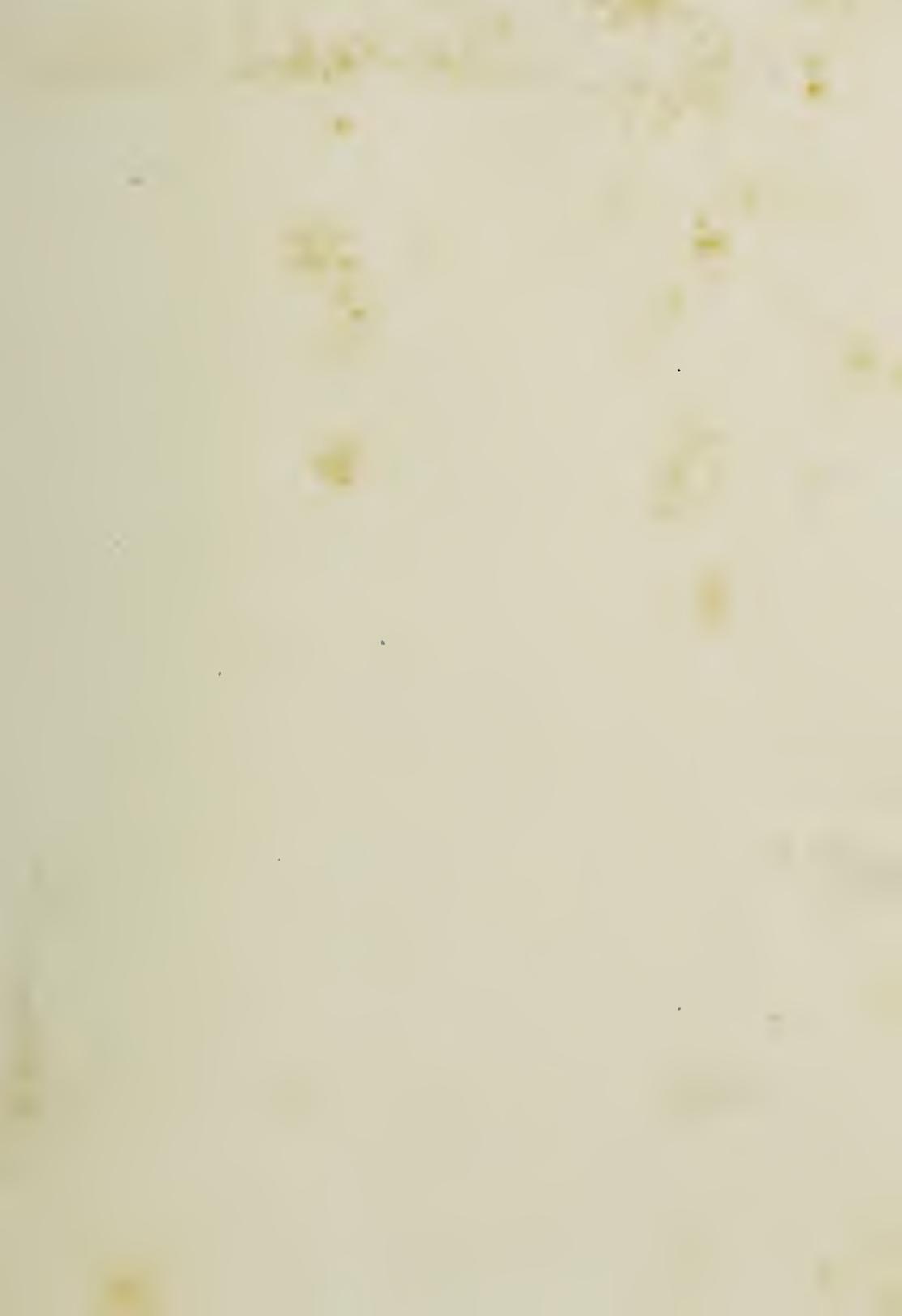
Poco mas tarde, i ya en los remates del siglo XVII, el tesorero don Jerónimo Hurtado de Mendoza vendió tambien a un tal Barrientos la quebrada de la *Mesilla*, colindante de la de San Francisco, en la suma de doscientos pesos, ante el gobernador don Antonio Miguel Gomez de Silva. Dióle posesion de ella personalmente aquel funcionario el 4 de mayo de 1699, con asistencia del guardian de San Francisco Fray Francisco Recalde, como covecino; i en la diligencia i vista de ojos que hemos encontrado orijinal en los archivos de Santiago, se dice testualmente, que poniéndose el gobernador “tras de un lilen, que está fortificado de raices, donde se reconoció caer las aguas, unas a la quebrada del señor San Francisco i otras a la quebrada del dicho José Barrientos, i ceñido un látigo que sirvió de cordel, mandó poner su señoria *un mojon de piedra* de tras del dicho lilen, que, asi mismo, sirve de mojon.” (2)

VII.

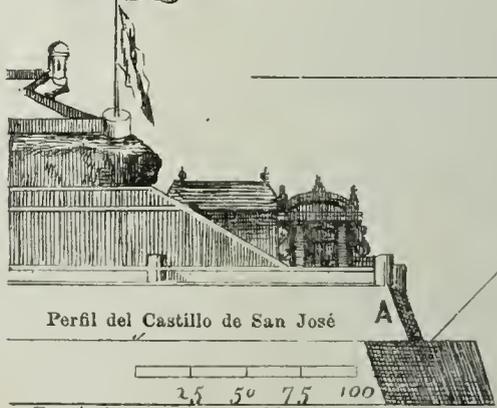
En cuanto a las lomas algo lejanas del puerto, vendíanse aun por mas baratos ajustes, i en realidad si algun valor tenian era solo en razon de la abundancia de sus pastos, de su arbolado para la leña, i especialmente de su agua, destinada a emprender algun pequeño cultivo. De esta suerte el prior de San Agustin Miguel de Arrúe vendió el 8 de agosto de 1724 todo el *Cerro alegre* (llamado entónces *Monte alegre*, sin duda

(1) Archivo citado de protocolos de escribanos de Valparaiso que se conserva en la oficina de don Máximo Navarrete i que corren desde 1660 hasta la fecha.

(2) *Archivo de la Curia de Santiago*. Este documento fue exhibido en un pleito que los Franciscanos, dueños mas tarde de la quebrada de Barrientos, sostuvieron con los Jesuitas en 1663, i que tambien perdieron aquellos, como los Agustinos en 1693.



- A Bateria baja de 9 cañones
- B Plaza de la Parroquia
- C San Agustin
- D Quebrada de San Francisco



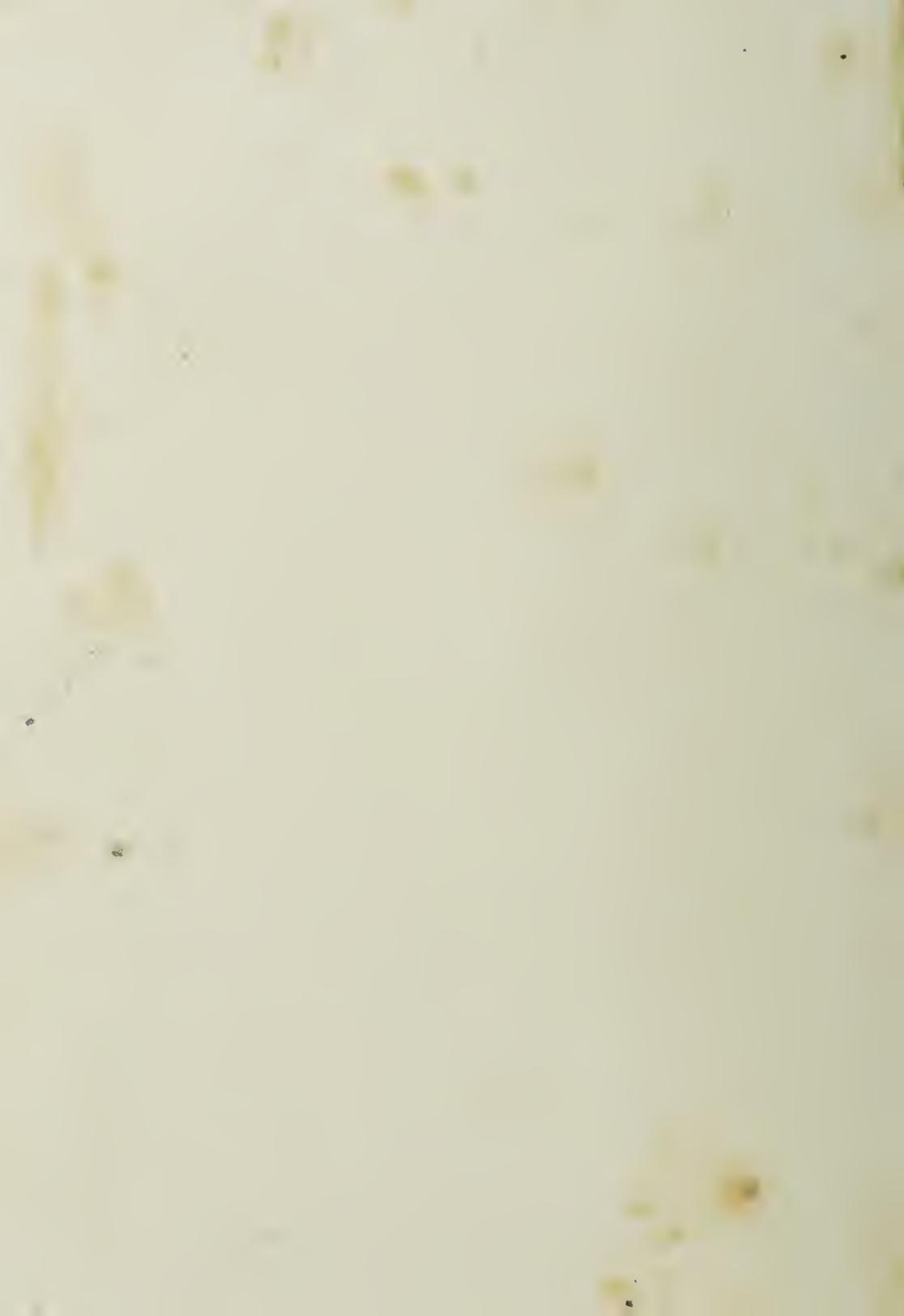
Perfil del Castillo de San José

25 50 75 100

Facsimile por Gillet y Musso, Va.p



dea de Valparaiso en 1712 .



por los árboles que sustentaba) (1), al capitán Luis García Venegas, en la cantidad de trescientos pesos, al censo de cinco por ciento, o sea un rédito de quince pesos anuales, “comprendiendo la venta, dicen los títulos, desde la quebrada del Castillo (*de San Agustín*) hasta la de Elías.” (2) Por manera que el Cerro de la Concepción entró como de *yapa* en el negocio. En 1832 compró este último, de *yapa* también, don Josué Waddington en mil doscientos pesos, i hoy se vende a retazos por cien mil.

VIII.

En cuanto a la disposición i estado de los castillos que defendían a Valparaíso durante los días cuya revista trazamos, poco tenemos que agregar a las descripciones anteriores, salvo que, como todas las obras públicas en los tiempos coloniales, se hallaban en estado de decrepitud antes de haber sido terminados.

Algun reparo puso en el castillo de *San José*, después de su construcción por el laborioso Garro, (1680), el presidente Marín de Poveda, cuando, a virtud de las amenazas de la expedición francesa del caballero de Gennes (1689), se echó de ver que el país estaba, como siempre, inerme. Trasládose, en consecuencia, aquel funcionario a la costa, i se apercibió que la defensa estratégica de una localidad tan importante como comenzaba a ser la de Valparaíso, no podía quedar confiada al acaso de tropas colecticias i llamadas de lijera en toda la redondez del reino, desde el Maule al Choapa, según lo hemos hecho ver en casos anteriores. Resolvió, por tanto, aquel funcionario dotar los castillos de una guarnición veterana i permanente de cien hombres, cuya acertada medida obtuvo en breve la aprobación de la Corte. De aquí lo que se llamó el *presidio* de Valparaíso i el que viniesen a aumentar su escasa población unos pocos artilleros, al paso que las *categorías* del vecindario, compuestas hasta entonces únicamente de un cura, un guardian, un prior i un gobernador, adquiriesen la adicional de un capitán i un alférez. Mandaba aquel en jefe la guarnición de los castillos, i el último era una especie de alcaide o castellano del de *San José*.

IX.

Algo más tarde, cuando aparecieron sucesivamente en el Pacífico Dampier i Rogers,

(1) Ya en otra parte hemos discutido la cuestión de si las colinas de Valparaíso tuvieron o no densos bosques. Lo que es al principio del siglo pasado, las láminas de Frezier, Feuillée i Le Gentil las presentan tan desnudas como hoy día. El primero de aquellos viajeros añade, sin embargo, que en la *vecindad* del puerto, el capitán francés Le Brun encontró en 1712 un árbol suficientemente corpulento para formar de su tronco la base de una embarcación de treinta i seis pies de largo.

(2) Archivo del convento de San Agustín. Parece que el negocio con Venegas no fue *venta* a censo, sino *arriendo*, por la mediana suma de 15 pesos; pero con el trascurso de los años i el pago regular de aquella pensión, que realmente equivalía a una venta, pues así se practicaban las demás, corrió como tal. Sin embargo, cuando los ingleses comenzaron a subir sus casas al cerro, con gran asombro de los naturales, los padres agustinos revolvieron sus papeles i lograron persuadir a muchos herejes de que aquello era suyo, por lo cual, obtuvieron gruesas *componendas*, según en su lugar veremos. La posesión de Venegas comprendía el *Monte alegre* desde sus farallones sobre el mar hasta la cumbre, i todavía se llama la parte superior de aquel la *chacarilla* de Venegas. La calle que hoy parte por el centro los edificios de la pintoresca esplanada de esa pequeña Inglaterra de madera i flores, lleva aun el nombre de *calle del Monte alegre*.

(1708) vino el presidente Ustáriz a tomar medidas de cautela; i encontrando desmantelada la cortina del castillo de *San José* que miraba a la playa, i cegados por la maleza i los escombros los fosos de circumbalacion, procedió a una reparacion jeneral. Fué la parte mas importante de ésta la ereccion de la *Planchada* o *Castillo blanco*, cuya descripcion anticipamos en otro lugar. Levantábase aquella trese piés sobre la arena de la playa i tenia la forma de una esplanada lisa, sin merlones, i de siete toezas de frente, segun la medida de Frezier. Su armamento se componia en 1718 de nueve cañones, desde 10 a 25 libras. (1)

En seguida, dejando la plaza reforzada temporalmente con una compañia de caballeria, que puso al mando de su imberbe hijo don Fernin (el mismo que ya conocimos como correjidor de Concepcion en 1715), retiróse Ustáriz a la capital, i el fuerte siguió pudriéndose, segun resultó de la inspeccion ocular que dejamos recordada. Diez años despues de ésta, (1728) encontramos todavia una carta autógrata del presidente Cano encargando al gobernador La Torre forme un prolijo inventario de los castillos i haga guardar en los alnacenes todo el material que hubiese aprovechable.

(1) En una de las láminas que acompañan el presente volúmen, el lector encontrará un perfil de la parte fronteriza al mar del castillo, tal cual fué dibujado por Frezier. En él se observará que el cuadrado oscuro de la línea inferior corresponde a la bateria baja o *Planchada*. De ésta sigue hácia arriba una escala de piedra en forma de *rampa*; en seguida un *cuerpo de guardia*, i luego el reducto o castillo propio de San José, llamado (por contraposición a la *Planchada*)— el *Castillo alto*, presentando a la vista el ángulo en que estaba colocado el palo de bandera. Los demas edificios, como cuarteles, cárceles, capilla, casa del gobernador, etc., se hallaban comprendidos en el vasto perímetro del castillo.

Frezier, que observó todo, i especialmente lo relativo a las defensas del mar del Sur, con ojos de lince, dice que los cañones montados en la *Planchada* en 1712 eran nueve, de 12 a 18 libras, i siete en la parte superior, de 6 a 12 libras, contando con dos obuses.

Seis años mas tarde se ejecutó, a virtud de órdenes del presidente Cano, una *vista de ojo* del castillo (mayo 31 de 1718) por el gobernador de la plaza don Juan Bautista Tobar, acompañado del capitán del *presidio* o guarnicion, don Fernando de Soto, del condestable don José Pérez i del maestro mayor de carpinteria, capitán don José Aleman. I de ella resulta que los datos del navegante frances eran completamente exactos, salvo la diferencia de contar el calibre por el sistema frances i el español.

Consta esta diligencia de unos autos que se mantienen en el archivo del *Conservador* de Valparaiso; i por su curiosidad vamos a extraer el inventario de la artilleria. Existian en la *Planchada* nueve cañones, i eran los siguientes: el *San Bartolomé*, de 25 libras; el *San Lucas*, de 15; el *San Marcos*, de 17; el *San Ramon*, de 16; el *San Diego*, de 27; el *San Jerónimo*, de 16 i el *Santa Rosa* de 10. En el *Castillo alto* se encontraron ocho, a saber: el *San Gabriel*, de 10 libras; el *Santiago*, de 9; el *San Cleto*, de 10; el *Santa Teresa*, de 10; el *Concepcion* de 10; otro *San Gabriel*, de 6; el *Señor Presidente*, de 5; i por último, el falconete *San Feliciano*, de 3 libras.

Tal era el formidable armamento del famoso castillo de San José, i de su importancia i calibre podrá juzgarse con mas acierto comparándolo a las fortificaciones recientes. Fuera de que la mayor parte de las piezas, a pesar de sus santos nombres, se encontraban desinontadas, las cureñas podridas i todo en un miserable estado. I en esto talvez, con el tiempo, han de llegar a parecerse los castillos nuevos con los viejos, sino se cambia para siempre el sistema español de cuidar las obras públicas solo cuando comienzan a desmoronarse.

A este propósito agregaremos que en 1711, o en el año subsiguiente, el gobernador de Valparaiso don Juan de Covarrubias hizo montar algunos cañones, valiéndose de los carpinteros del buque frances *Le Clerc*, capitán Boisloret, i éste, dice Frezier, habria sido el primero en pagar su oficiosidad por la boca de aquellos, si el gobernador no hubiese mostrado mas gratitud que el arrogante presidente Ustáriz. Segun el mismo Frezier, existian en 1712, nueve cañones en el castillo de Penco, del calibre de 18 a 24, fundidos en Lima un siglo hacia (1618), i ésta era toda la defensa exterior del Reino. En el Callao habia 41 cañones de calibre.

X.

Los progresos relijiosos de Valparaiso, en los comienzos del siglo XVIII, corrian a la par con sus adelantos militares. Ya hemos dicho como en el anterior se fundaron pobremente los dos claustros de San Agustin (1627) i de San Francisco (1663), i como por el emolumento de veinte pesos que debia erogar cada nave surta en el puerto, se estableció permanentemente la parroquia (1658), cesando sus cuaresmales viajes el cura de Casa Blanca, a cuya iglesia pertenció largos años la caleta de Quintil.

En cuanto a los años cuya huella ahora pisamos, no se recuerda otra fundacion piadosa que la que en lá última decada del siglo precedente i durante la primera del que vino en pos, emprendieron los jesuitas, a espaldas de la parroquia. Regalóles el terreno el cura de la última don Juan Velazquez de Covarrubias, de quien en breve hemos de hablar con alguna deteneion, i fué el fundador de aquella *Residencia* (que así se llamó) el padre Antonio Faneli. La iglesia, que era de forma circular i de un gusto sencillo i delicado, se hallaba completamente terminada en 1724, “siendo mui hermosa, alegre i adornada”, segun un papel contemporáneo.

Tenian pues ahora los andariegos hijos de San Ignacio donde hospedarse, sin molestar a nadie, en sus continuos viajes, i sin verse obligados a dar certificados de *bienhechores*, como el que otorgaron al cura Olivares en 1665, para saldar sus cuentas de almohada i de mesa. De paso dejamos tambien referido en el presente capítulo como aquellos santos varones se envolvieron luego en disturbios judiciales con todos sus vecinos eclesiásticos, pues es preciso confesar que los jesuitas llegaron algo tarde a las playas del pobre valle de Quintil. No así a sus buenas haciendas i estancias inmediatas, pues ya eran dueños o lo fueron luego de la *Viña del Mar*, las *Palmas*, *Peñuelas* i las *Tablas*, todas en circunvito, una en pos de otra, i a espaldas de las colinas, fuera de *Limache* i *San Pedro*, la *Calera* i *Ocoa*, que estaban en el camino de los valles.

XI.

En cuanto a la fundacion de *cofradías*, si bien éstas debieron ser coéteanas de la consagracion de las iglesias, como que son su escoba, su incensario i especialmente su *platillo*, solo hemos encontrado memoria contemporánea de una de ellas, que es de las mas peculiares—la de la *Candelaria*. I esto de un modo orijinal. Porque por el año de 1731 murió en Valparaiso una señora llamada doña Esperanza de Urbina, i en su testamento (otorgado el 19 de mayo de aquel año) declaró que tenia prestados dos blandones de plata a la cofradia de la Candelaria, cuyo asiento era en San Agustin, i encargaba a sus albaceas los reclamasen para sus herederos. Por lo demas, el préstamo de los *blandones* parecia sumamente lójico, pues tratándose de la *Candelaria*, alguien habria de suministrar los *candeleros*...

XII.

Nos queda únicamente por visitar en este minucioso rebuseo de la pobreza de esta ciudad, ufana hoi dia de su fastuo i de sus galas, su surjidero, tan estrecho i humilde como sus viviendas de la playa. Porque es preciso no olvidar que el *fondeadero* de las naves, tal cual se entendió por los españoles hasta 1810, consistia solo en el espacio comprendido entre el muelle actual i la punta de San Antonio (hoi de los

Almacenes fiscales). Su capacidad, en consecuencia, venia estrecha para mas de diez o doce embarcaciones de doscientas a trescientas toneladas.

Por lo comun no se hallaban fondeados a la vez sino ocho o diez buques, pues mayor número materialmente no cabia. Feuillée encontró al ancla dos de aquellos, cargados de trigo, e igual número de la escuadrilla de guerra del almirante Benac que vino al Pacífico por aquellos dias, fuera de un bergantin que entraba junto con el suyo; seis en todo. Cuando tres años despues visitó la bahia el ingeniero Frezier, habia ya siete buques trigueros i dos o tres franceses de comercio. Por último, resulta de cierto documento de aquella época, que en un dia dado (agosto 2 de 1708), siendo invierno, existian en el fondeadero cuatro naves del Callao. Eran éstas el *San Juan Evangelista*, capitan don Gregorio Manterola; el *Nuestra Señora de los Reyes*, capitan Antonio Lonja; el *Santo Cristo de Burgos*, capitan don Juan Henriquez i la *Urca* o almiranta del mar del Sur, capitan don José Carvallo. (1) Los demas bajeles de la carrera de esa época, hasta el número de quince o veinte, que completaban entre todos veinte i seis viajes cada año, eran la *Trinidad*, el *Buen Jesus*, el *San Fermin*, el *Jesus Maria*, la *Sacra Familia*, el *Concepcion*, el antiguo *Santo Cristo de Lezo*, el *San Francisco de Paula*, la famosa *Dolores*, el *San Francisco Javier*, el *Santo Tomas de Villanueva*, la *Santa Cruz*, i por último, entre otros dos o tres cuyos nombres han podido escapárse-nos, el *Santo Cristo del Buen Suceso*, cuyo maestre, Jerónimo de Aldalen, falleció en este puerto el 9 de mayo de 1724. No fué pues mui envidiable el *buen suceso* del último, como no eran siempre hábiles ni felices los maestros del *Cristo de Lezo*. I aun de aquellos, el *San Fermin* pereció luego por la tca, el *Santo Tomas* en un naufragio, siendo el *Jesus Maria* i la *Sacra Familia* presas de un corsario.

XIII.

Las embarcaciones escaseaban, sin embargo, por completo en los meses que precedian inmediatamente a la esportacion de las cosechas, pues solo al beneficio de éstas enviaban sus pesadas fragatas los navieros del Callao. I a tal grado era aquello, que habiendo recibido el presidente interino Concha, en Quillota (cuya villa fundó), durante el mes de diciembre de 1717, la noticia de que llegaba por la cordillera su sucesor, el brigadier Cano de Aponte, no existiendo un solo barco en Valparaiso, hubo de dirigirse aquel por tierra a Concepcion, a fin de aprovechar allí una oportunidad propicia. Tales eran de continuo los *viajes en derechura* de nuestros antepasados.

XIV.

En cuanto a la historia puramente doméstica de nuestra bahia, poco tenemos que recordar despues de las hazañas de nuestro primer buque nacional el *Santo Cristo de Lezo*, de don Gaspar de los Reyes, i de la compañía que en 1664 celebraron los dos

(1) Consta esto de una notifiacion que hizo en el dia menciónado a todos los maestros de buques surtos en la bahia el escribano Ramon de Arellano, en cumplimiento de una provision de la Real Audiencia de Santiago encargando la captura de los tesoreros reales de Santiago, el jeneral don Andres de Silva (*contador*) i el capitan don José Negron de Luna (*tesorero*), quienes, conforme a la práctica, se habian fugado con los caudales de la renta pública.

primos i bodegueros Vazquez i Cassao, para comprar un buque en el Perú, a cuenta de negros i de jarcia. Cerca de 25 años mas tarde (1687) volvemos a encontrar ciertos empresarios marítimos ocupados de otro proyecto de este jénero, pues el 26 de junio del último, dos caballeros de Santiago, llamados don Pedro Gutierrez de Espejo i don Martin de Gárate, dieron poder al capitan don Francisco Aragon, que en esa fecha salia para Lima, autorizándolo plenamente para comprar una fragata de su cuenta. Pobre capitan Aragon si hubo de comprarla!

No obstante aquella esterilidad natural de la crónica de una bahia puramente mercantil, ocurrió un caso verdaderamente digno de memoria. Tal fué el naufragio acontecido a la vista de todo Valparaiso el 19 de abril de 1695, de la fragata *Begoña*, que salia cargada de trigos para el Callao.

Era una tarde serena i soplaban apenas una brisa del sur, cuando el barco, henchido de trigo i otros frutos del pais hasta los topes, dejaba su fondeadero en demanda del Norte. Mas, apenas habia enfrentado a Concon, recibiendo de lleno la ventolina del medio dia, se fué a la banda, “acostando sus palos en el agna,” ni mas ni menos como esas mulas cavilosas que al comenzar el viaje se tiran al suelo con su carga i aparejo.

Todos los habitantes del puerto contemplaron desde la playa aquel extraño naufragio, debido solo a la codicia que hundia los buques con el exceso de carga, (como ya lo censuraba el padre Ovalle hacia medio siglo) i se pudo ocurrir inmediatamente a tomar medidas de salvamento. Por fortuna encontrábanse en el fondeadero cuatro buques del Callao (el *Concepcion*, el *San Fermin*, el *San Juan Evanjelista* i el *Santo Tomas de Villanueva*): de suerte que el gobernador despachó en socorro de los naufragos los botes i las tripulaciones de los últimos. Era a la sazón aquel funcionario el *jeneral* don Francisco Mardones.

A la mañana siguiente, la *Begoña* amaneció cerca de la playa de Concon, siempre tumbada, pero sin llenarse de agua, porque el agua no cabia. I así, a fuerza de brazos, de remos i de cables, consiguieron, en dos o tres dias de trabajo, arrastrarla de nuevo al surjidero. Cuando fondearon el dia 23 el buque naufrago, estaba éste tan metido en la agua que solo se veia una parte de su galeria o corredor de popa.

Sin embargo, habiendo comprado algunos de los capitanes surtos en la bahia, especialmente el del *Santo Tomas de Villanueva*, don Andres de Elizondo, una gran parte de la carga sumerjida para sacarla de su cuenta i riesgo, mediante el esfuerzo de sus contramaestres, sosteniendo el barco tumbado entre dos buques, i pasando un calabrote “a manera de cincha” por su quilla, lograron enderezarlo i ponerlo a flote en cuatro brazas de agua, el dia 24.

Comenzó entonces una verdadera feria, o mas propiamente, zafarrancho de *especies conocidas*, pues cada mercader i hacendado de Santiago i sus contornos, con su *registro* en mano, reclamaba sus partidas de petacas, pausas i costales. Hubo por esto de nombrarse un depositario, micatras el escribano, que lo era el alférez don Juan Roldan, hacia los asientos i adjudicaciones. El mas feliz en el desastre fué, con todo, el mencionado Elizondo, capitan del *Santo Tomas*, pues, por los primeros dias de agosto, tenia a bordo de su propia nave 230 zurroneos de yerba, 161 quintales de jarcia i 800 cordobanes que habia comprado a la gruesa ventura a sus diversos dueños. ¡Pero extraño acaso, propio del incierto destino de los hombres que viven en las olas! En ese

propio viaje, o en el próximo, naufragó el *Santo Tomas*, ahogándose la mayor parte, sino toda su tripulación. (1)

Por lo demas, los *buques trigueros* de Valparaiso, aunque se llenasen de agua, como el *Begoña*, rara vez íbanse a pique. Lo mas que solia suceder, era que en lugar de *trigo*, llegaban al Callao con *almidon*.... Escelente industria, por cierto, para la *sociedad anónima* que dicen va a establecerse con aquel nombre para honra i provecho de las lavanderas del Mapocho.... I a este propósito ¿euando se fundan las destinadas para convertir el azogue en “metal dúctil i maleable” i para introducir “burros de España?”

XV.

Pero no eran solo los vientos del cielo los que de continuo tenian que hacer con los navios del cabotaje de Chile, sino en ocasiones, sus rayos, sin que fuera por esto preciso que los últimos cayeran con estrépito de lo alto.

Aconteció, en efecto, que en un dia del mes de noviembre de 1703, estando ya franco para salir al mar i sujeto solo por una ancla, el buque llamado *Buen Jesus*, su capitan don Francisco Perez Pastor, requerido por el eura foráneo don Juan Velazquez de Covarrubias para que erogase los veinte pesos de la suvencion espiritual que, segun hemos dicho, habia quedado establecida desde mediados del siglo XVII en favor de la parroquia, negóse aquel a la demanda con insólita arrogancia. Alegaba para ello el maestro español, que aquella contribucion habia sido eventual, antes de establecerse de firme la parroquia, i solo como un emolumento concedido a los párrocos de Casa Blanca, para ayuda de costas en sus viajes al puerto. Añadia el marino, aleccionado sin duda por sus armadores, o porque era de suyo leguleyo, que tal gravámen carecia de toda justicia i oportunidad desde que habia en el puerto sacerdotes de diversas órdenes, i desde que, por otra parte, algunos de los mismos buques que hacian la carrera de Lima, traian a bordo sus propios capellanes.

Pero el reverendo don Juan Velazquez no entendia de réplicas. Era *comisario* del Santo Oficio en Valparaiso, i sin mas trámite ni discusion, lanzó sobre el capitan recalcitrante, sobre su marineria i aun el easeo i arboladura de su buque, sin cuidarse del piadoso nombre que llevaba, una solemne excomunion mayor. Este era entónces el gran argumento de la Iglesia, desde el Vaticano a las colinas de Quintil, i su eficacia era igual en todas partes. Manso como un cordero, el capitan del *Buen Jesus* entregó, en consecuencia, los veinte duros. El eura levantó en el acto su excomunion, i el buque, vuelto al gremio de los cristianos, lanzóse libre a las olas. Fué de esta suerte aquella ocasion la primera en que el buen *Jesus* se halló excomulgado, por un simple cura, i tan solo por el valor de dos *condores* de oro. (2)

(1) El lance de la *Begoña* consta del expediente orijinal de salvamento que se mantiene en el archivo del *Conservador*. En cuanto al del *Santo Tomas*, aunque no aparece con precision la fecha de su pérdida, hai suficiente constancia de que ocurrió por aquel tiempo. Entre los ahogados se contó un hijo del presidente interino de Chile Gomez de Silva, i hermano, probablemente, del gobernador de este apellido que sucedió a Mardones en 1697.

(2) Algunos armadores de Lima i entre otros don Juan Traslaviña, dueño del navio *San Francisco de Paula* i de la fragata *Concepcion*, don Francisco X. Cuadra, que lo era del *San Francisco Xavier*, del *Santa Cruz* i del *Jesus Maria*, i otros, intentaron un juicio contra el eura

XVI.

Tal era Valparaiso como colonia, como caserío, como fondeadero, como pueblo, en fin, en los primeros años del siglo precedente. Cábenos ahora pasear una rápida mirada sobre su organización política i edil, sobre sus altares i ministros, sobre su socialidad, en fin, en sus diversas faces, desde la matrona al esclavo, desde la recatada *dueña* al libertino marinero.

Velazquez de Covarrubias a fin de exonerarse de aquel pago, a cuya demanda se adhirieron mas tarde todos los navieros del Callao. Pero aunque la Audiencia de Chile declaró que no debia cobrarse aquella cuota, apeló el cura, i fué por que se le hallase razon, o porque interviniese el Santo Oficio por su familiar, lo cierto es que esa estraña contribucion marítima continuó pagándose hasta 1810. Segun Carvalho, a fines del siglo pasado i en tiempo del vi-rei Guirior, se intentó volver a abolirla, pero no se llevó a cabo este propósito por la *pobreza* de la diócesis de Santiago, cuyo obispo, sin embargo, ganaba a la sazón no menos de veinte i cinco mil pesos, tan solo por la *cuarta decimal*.

Los antecedentes de la escomunion del *Buen Jesus* se encuentran orijinales en el archivo de la *Curia* de Santiago, si es que no han desaparecido (como desaparecerán algun dia todos los archivos de Chile) en el incendio de su edificio el 5 de diciembre último.



CAPITULO XXXI.

LA SOCIEDAD. •

Primeros gobernadores de Valparaiso durante el siglo XVII.—Documentos que han servido para formar la série completa de aquellos funcionarios durante la colonia.—Gobernadores del siglo XVIII.—Don Matias Vazquez de Acuña i sus antecedentes.—Don Tomas Ruiz de Azua i su parentela.—El gobernador Portillo.—Don Juan de Covarrubias, i razon para creer que éste fué mas tarde mariscal de Francia.—El marqués de Valparaiso.—El capitán Tobar del Campo i sus percances.—Don Juan de la Torre Verdugo.—Los euras de Valparaiso durante un siglo.—Don Juan de Olivares i el doctor Hidalgo.—Don Juan Velazquez de Covarrubias, patriarca de Valparaiso.—Costumbres de la época.—La *queda* i como subsiste todavia su prátiea.—Animacion furtiva del verano.—Comedia que se representó en 1702.—Lo que en esos dias se sabia de óperas i de contradanzas.—Espectáculos relijiosos.—Corridas de toros en la plazuela de San Francisco.—Las fiestas del Rosario a son de vihuela.—Ceremonias del viernes santo de 1713.—San Francisco i Santo Domingo.—Cupido i la Virgen.—Singular apuro en que pusieron al Francés Le Gentil las *llagas* del primero.—Doña Catalina de Iturgoyen, *santa* i gobernadora de Valparaiso.—Su nacimiento i matrimonio con el gobernador Acuña.—Sus terribles penitencias.—Visitas que le hacen en el castillo de San José Jesucristo i la Virgen, segun su confesor.—Estraño i nunca oído remedio con que la reina del cielo cura a la gobernadora en una enfermedad.—El diablo en los cerros de Valparaiso, i frecuentes luchas cuerpo a cuerpo que traba con él la gobernadora.—Ultimos dias de doña Catalina i juicio de sus contemporáneos sobre ella.—Como doña Catalina tuvo una hija santa, i ésta un nieto que no lo fué.—Se cuenta como el gobernador Tobar encontró al diablo en la pulperia de una viuda, i galantea que usó con ésta el presidente Cano.—Influencia local del comercio francés en Valparaiso.—Inventario de un capitán en 1700 i el de una gran dama en 1712.—Ajuar o de una novia en 1731.—Contrastes.

I.

Desde que la caleta de Valparaiso habia sido transformada en *plaza de guerra* por el presidente Garro, i merced a los bucaneros, en 1682, sucediérouse, hasta cerrar el siglo de su inauguracion, no ménos de cinco gobernadores.

De los dos primeros, el capitán don Francisco de la Carrera i de su primo el almirante don Pedro de Amasa e Iturgoyen tenemos dada ya la suficiente noticia. Respecto del tercero, el *jeneral* don Francisco Mardones, solo sabemos que llenó aquel puesto por la época en que ocurrió el naufragio de la *Begoña* (1695). Fue el cuarto en la série el alcalde de Santiago don Pedro Gutierrez de Espejo, altisonante caballero, que parece gobernó con un carácter provisorio durante el año de 1797, i es el mismo que hemos visto figurar diez años antes (1687) como empresario de armador en la compra de una fragata en Lima.

En cuanto al último funcionario que se recuerda del siglo XVII, llamábase don Antonio Miguel Gomez de Silva, hijo del bravo soldado i presidente de la colonia de este apellido, cuya vida dejamos en otro lugar recordada, i hermano del desgraciado caballero que se ahogó en el naufragio del *Santo Tomas*. El último documento oficial

en que hemos visto figurar su nombre en los archivos de Valparaiso, tiene la fecha del 5 de junio de 1700. (1)

11.

Pero quien inauguró verdaderamente el siglo de que nos ocupamos fué el noble caballero limeño don Matias Vazquez de Acuña, Gándara i Zorrilla, segundo conde de la Vega del Ren, cuyo último vástago fue uno de los próceres de la independencia del Perú en 1820.

Habia nacido aquel personaje en Lima el 24 de febrero de 1675, i servido despues con brillo en las fronteras de Chile como capitán de lanzas. En premio de su carrera i de su noble alcurnia, diéronle, cuando era todavía adolescente (pues tal se consideraba en esos años un mozo de veinteicinco años) el gobierno militar de Valparaiso, que por lo comun, fue puesto i honra de hombres ancianos. (2)

Inició su administracion el capitán Vazquez de Acuña el 20 de abril de 1701, i se separó de ella despues de un período de cinco años que no ofreció incidente alguno de interés, escepto el que en su época comenzó el *comercio frances* por el cabo de Hornos.

El 1.º de octubre de 1706 entregó la insignia de su autoridad a su sucesor, i dos o tres años mas tarde dirijióse a su pais natal. Fué allí correjidor de la provincia de Castro Vireina (1718) i murió en Lima, a la edad de sesenta i dos años, el 16 de setiembre de 1737, desempeñando, segun parece, el puesto de almirante del mar del Sur, que pasó a su familia, desde que se estinguió la rama masculina de los Pardo de Figueroa. (3)

Mas imperecedera fama que la de sus hechos militares, ganó, empero, el gobernador Vazquez de Acuña, por haber sido el esposo de una mujer santa, como hemos de referirlo en seguida, sin omitir ninguno de los milagros con que aquella purificó esta tierra, (nido hoi perpétuo de herejias i de herejes,) mientras fué gobernadora i ángel tutelar de Valparaiso.

(1) Ninguna de las laboriosas investigaciones a que nos hemos consagrado para comprobar debidamente esta historia, nos ha exijido mayor esfuerzo que la de reconstruir la série de los gobernadores militares de Valparaiso, desde la ereccion de este destino en 1682 hasta 1811, en que virtualmente cesaron despues de un dominio supremo de ciento veinte i nueve años. No habia indicaciones, ni nombres, ni épocas, nada, en fin, escepto tres o cuatro nil legajos i papeles, que era preciso registrar uno por uno. Pero mediante un paciente trabajo, verificado a la vez en los diversos archivos de Valparaiso i en los de Santiago, nos lisonjamos con haber llegado a establecer con toda precision la série completa de aquellos funcionarios, tan importante en un libro de esta especie. Puede haber algun error de dias o de meses en alguna fecha; talvez hemos omitido uno o dos interinatos; pero de lo que es el gran conjunto, estamos completamente seguros, como podrá verificarse en la lista completa que de aquellos publicaremos en el lugar oportuno.

(2) Esta circunstancia está comprobada por las firmas de la mayor parte de aquellos funcionarios que revelan un pulso débil i en muchos casos trémulo.

(3) La línea de varones de la familia Vazquez de Acuña, se estinguió a su vez, i en consecuencia, su título se asoció, por una rama femenina, a los marqueses de Sierra Bella, hoi dia la familia Concha de Lima. Se nos ha asegurado que ésta conserva en su casa solariega el retrato de don Matias Vazquez de Acuña, de cuerpo entero i ataviado con la magnificencia que correspondia a un conde i almirante del mar del Sur. El gobernador Vazquez de Acuña habia entrado en posesion del condado en 1724, por muerte de su madre doña Josefa Zorrilla.

III.

A Vazquez de Acuña sucedió un gran señor feudal del Valle de Quillota, don Tomas Ruiz de Azúa, natural de la provincia de Alava, en España, mayorazgo del vínculo de Cañada Hermosa, (Purutun i Melon) i deudo inmediato de los Carrera i de los Amasa por el gran tronco comun de los Iturgoyen. (2) Era tambien por esta última rama pariente próximo de afinidad con su antecesor, cuya mujer fué hermana de la suya. I de esta suerte se deja ver que Valparaiso (como Quillota o Combarbalá, por ejemplo, durante el réjimen de la república) no fué una administracion sino un feudo. Los gobernadores Carrera, Amasa, Vazquez de Acuña i Ruiz de Azúa, fueron los usufrutuarios feudales de aquella heredad pública; i esto está poniendo a lo vivo en evidencia que muestra actual oligarquía administrativa no es un mal de ayer sino un legado de los siglos.

Por lo demas, el gobierno de Ruiz de Azúa, no dejó memoria de particulares novedades. Era un hacendado, i acaso administraba el puerto desde su *havió de pellones*, como manejaba en el inmediato valle sus *peonadas*. En otro lugar dijimos que una de las cartas allí citadas de los arriadores de Mendoza estaba dirigida a su persona, no sin cierta llaneza de familiaridad, aunque el ganadero, felicitándole por su promocion al puesto de gobernador de Valparaiso, añadía que esperaba verle en un dia no lejano en la poltrona de los presidentes de Santiago... Verdad es que, para hacer cabal justicia a este delicado cumplimiento, preciso es no olvidar que los Azúa tenian hermosos campos de engorda, i que las vacas solian llegar demedradas de su peregrinacion por los Andes...

IV.

En pos de un hacendado, tomó las riendas del gobierno militar de Valparaiso un mercader. Fué éste aquel don José del Portillo i Orcasitas, a quien hemos visto re-

(2) Don Tomas Ruiz de Azúa casó con doña Maria Amasa, hija del ya célebre Pedro de Amasa, almirante i gobernador de Valparaiso, i por aquel matrimonio se hizo dueño del vínculo de Purutun, que se denominaba entonces *Lo Amasa*. I así se estinguió la línea maseulina de esta poderosa familia, porque don Pedro solo tuvo un hijo de su propio nombre, que fué elérigo. Vinieron tambien de España con don Tomas Ruiz de Azúa tres sobrinos vizcainos, llamados el uno, Landa, de donde procede la familia Iñiguez, el otro Vivar, troneo materno de la familia Ovalle, i el tercero don Bernardo Lueo i Aragon, fundador este último de las diversas ramas de este nombre i de las bodegas que, bajo los auspicios de su tio, dijimos habia construido en Valparaiso. El caballero Landa, a cuya familia el viajero Lafond, (que residió en casa de uno de sus descendientes en 1822) atribuye un orijen francees, probablemente edificó otra bodega, que pasó despues a sus sucesores (la familia Iñiguez) i la cual, segun dijimos, conserva todavia la última, bien que transformada, en la calle de la Aduana.

Fuera de esto, el gobernador Azua es mas digno de memoria por su descendencia que por su persona, pues ademas de los tres prolíficos sobrinos ya nombrados, dió vida a dos ehilenos ilustres. Fueron éstos el célebre don Pedro Felipe de Azúa, arzobispo de Bogotá, i el no menos conocido don Tomas de Azúa, fundador de la Universidad de San Felipe en Chile.

En todo lo demas, el gobernador vizcaino era un hombre parecido en lo testarudo a todos los vizcainos. I todavia, despues de cerca de dos siglos, una noble dama que ha vivido cerca de la mitad de ellos, llenándolos con su gracia, su belleza i su talento, la señora doña Constanza Cortes i Azua, recuerda haber oido a la hija política de aquel magnate (e ilustre abuela suya) doña Constanza Marin de Poveda, marquesa de Cañada Hermosa, como por mero hábito, don Tomas Ruiz de Azúa, se oponia a todo, escepto a lo que le decia "su hijo el arzobispo."

matar los derechos reales de alcabala en 1806, i cuyo nombramiento, (único que hemos encontrado en esa forma) se encuentra registrado en los libros del cabildo de Santiago, con fecha de marzo 15 de 1709, dia en que prestó su juramento. (1)

V.

Al fin, despues de aquella serie vulgar, encontramos de señor de los castillos i de la plaza de Valparaiso a un soldado. Fué éste don Juan de Covarrubias, capitán de Flandes, hermoso i cumplido caballero, que recibia a los navieros i capitanes franceses con la dignidad de un hidalgo bien nacido, i hablándoles su propio idioma como si fuera su nativa lengua.

Esto cuenta de él con no disfrazado elogio el cáustico Frezier, que no perdona sus dardos ni aun a las mas altas figuras de la jerarquia colonial. Pero fuera de esta noble consagracion de su mérito, i de la estampa frecuente de su nombre, que encontramos en los archivos en varios autos insignificantes de la época, todo lo demas es un misterio en aquel prestigioso funcionario. Es acaso aquel ilustre chileno de quien cuenta Molina, adquirió tanto renombre en los ejércitos de Luis XIV durante la *guerra de sucesion* i cuyas proezas pagó el rei con el baston de mariscal de Francia?

En cuanto a nosotros, poca duda nos queda de esta identidad, bien que no hayamos alcanzado de ello suficiente comprobacion. (2)

De todas suertes, don Juan de Covarrubias no puede ser sino hijo de aquel noble caballero, correjidor de Concepcion en tiempo del presidente Henriquez, de quien hemos hablado en la *Historia de Santiago*, i cuyo nombre era Alonso Velazquez de Covarrubias. Casi igual seguridad abrigamos de que el no menos venerable cura de Valparaiso, ya varias veces recordado, don Juan Velazquez de Covarrubias, fué hermano del correjidor, i tio, por consiguiente, del capitán de Flandes i en seguida mariscal de Francia.

(1) Portillo era natural de Vizcaya, como el mayor número de los peninsulares que vinieron a Chile durante el siglo XVIII, i dejó sucesion en Chile, pues una hija suya, doña Maria Loreto del Portillo, casóse mas tarde con el tesorero real i correjidor de Santiago don Pedro de Cañas Trujillo, natural de España i fundador de la familia que lleva todavia el primero de estos apellidos. Constan estos datos de una informacion sumaria que en 1761 rindió el presbítero don Pedro Ignacio Cañas Portillo, hijo de los precedentes, solicitando permiso para pasar a España en demanda de algun beneficio, i embarcándose de capellan en el navio el *Pilar* para pagar su pasaje con misas i sermones. I de esta suerte, el buen clérigo, hacia de una via dos mandados, como otros que han ido mas tarde con pasaje libre i *plata para el viaje*... (La informacion citada se encuentra en el archivo de la *Curia* de Santiago.)

(2) Molina solo menciona este nombre i su alto título, sin entrar en ningun pormenor. Otro tanto practica con el célebre don Fernando de Irrarázabal, hijo de Santiago, que fué marqués de Valparaiso en España i virrei de Navarra. Nosotros encontramos en la *Biblioteca Real* de Madrid una hoja de servicios inédita de este gran soldado i compatriota, cuyo cuerpo, a juzgar por la relacion de sus heridas, debió parecer un armero; mas, habiendo en viado la copia que de ella hicimos a uno de sus sucesores, no nos ha sido posible tenerla a la vista para reproducirla. Solo podemos, en consecuencia, recordar que el marqués de Valparaiso era gobernador de Ceuta en 1695. Las antiguas gacetas de Madrid que se publicaban con el título de *Noticias estrordinarias*, en su número del 17 de mayo de aquel año, refieren una valerosa salida de la garnicion de aquella plaza, contra los moros que la asediaban, el 6 de aquel mismo mes, en la cual, de seiscientos hombres que la ejecutaron, bajo las órdenes del marqués, quedaron fuera de combate sesenta i seis soldados. Entre los muertos figura el jeneral don Pedro de Urbina que mandaba una de las columnas contra los sitiadores.

VI.

A don Juan de Covarrubias sucedió en 1714, i talvez por haberse dirigido aquel a Europa, su hermano o primo don Antonio Velazquez de Covarrubias, capitan de lanzas, que es cuanto sabemos de él, ademas de su parentesco con el cura párroco.

I aqui hai una nueva confirmacion del espíritu oligárquico de nuestra manera de ser política, no menos que de la perseverante influencia sacerdotal en las cosas de provecho de este mundo. Al ménos, no seria, (en la Colonia como en la República) el cura i comisario del Santo Oficio don Juan Velazquez de Covarrubias, el único prelado que hubiese hecho gobernadores a dos sobrinos suyos.

VII.

Fué el sexto gobernador de Valparaiso, despues de los dos Covarrubias, el capitan español don Juan Bautista Tobar del Campo, el mismo que hemos dicho, invocando el testimonio de La Barbinais, habia comprado en 1715 aquel lucrativo puesto por la suma de veintiocho mil pesos fuertes, en lo qué, sea dicho de paso, no hizo negocio de cuenta por la inesperada emergencia de la espulsion de los franceses. Añade, ademas, aquel viajero, con la soltura de lengua propia de su raza, que a su paso por Valparaiso, en mayo de 1715, halló al infeliz gobernador en manos de dos cirujanos de la bahia, pagando bajo sus lancetas sus pecadillos de galanteria. Bien sea que mas caritativo creer que si en Chile cupo a su señoria cumplir la pena de aquellos, la *culpa* pudo traerla consigo desde lejos.

El gobernador Tobar dejó su puesto en los últimos dias de enero de 1725, pues con fecha 31 de ese mes encontramos una escritura auténtica por la cual se constituye en su fiador, para las resultas del *juicio de residencia* que, conforme a la lei, iba a seguirsele, el alferéz don José Fritis. Parece tambien que el poco afortunado gobernador se dirigió inmediatamente a la Península u a otro punto de las Indias, porque al dia siguiente (febrero 1.º de 1725) otorgó un poder amplio para representarle durante el plazo de la residencia, al capitan don Damian de Noguera, síndico de San Francisco i el hombre de todos los litijios de la época. (1)

VIII.

En el puesto de Tobar del Campo entró inmediatamente un soldado, al parecer de mérito comun, aunque probo i *cumplidor*. Fue este el capitan de infanteria don José de la Torre Verdugo, que era todavia gobernador militar de la plaza el año de 1735, por lo cual, su período (diez años) fue el mas largo de cuantos llevamos recordados, i equivalente, al ménos, al de cinco de los otros.

IX.

En cuanto a las autoridades espirituales de Valparaiso durante la época a que hemos venido refiriéndonos en los últimos capítulos, i que alguna vez compartieron con las civiles el imperio de la tierra i aun del mar, nos contentaremos con reproducir la nó-

(1) Archivo de escribanos del notario Navarrete.

mina de sus curas párrocos, segun resulta de los propios libros que en el transcurso de cerca de un siglo habian formado i que aun existen. (1)

Dijimos, en efecto, en otro lugar, que el primer cura propio i residente (aunque se llamase *foráneo*) de Valparaiso habia sido el doctor don Juan de Olivares i Vazquez, natural del Almendral, este villoroio rústico que era para el “Puerto” de aquella época lo que es Quillota hoi dia. (2) I como habremos de hablar de este último por separado, tendremos ocasion en el próximo capítulo de decir algo mas sobre la virtud de aquel digno sacerdote.

Por ahora nos bastará añadir que desempeñó su ministerio con jeneral encomio de los fieles durante diez i nueve años (1658—1667); que fue declarado *bienhechor* por los jesuitas, aunque despues le acusaron calumniosamente de *ladron de cartas*, i por último, que en 1704 era canónigo en la catedral de Santiago.

X.

Sucedióle en la cura de las almas cristianas i en la de las gavetas de los navios, a virtud de la famosa cuota de los veinte pesos que dejamos recordada, el doctor don Bartolomé Hidalgo, i en pos de éste don Joaquin de Morales. Figuraban estos últimos entre las mas altas dignidades de la diócesis de Santiago en los primeros años del siglo subsiguiente, en calidad de chantre de la catedral, el primero, i de tesorero el segundo (1704).

A Morales reemplazó, el memorable don Juan Velazquez de Covarrubias que fue cura de Valparaiso por cerca de medio siglo (1678—1720) i en seguida, como interino, don Juan Corbalan i Gatica (agosto 14 de 1720); don Francisco Martinez de Aldunate, clérigo de nobilísima alcurnia (octubre 1^o de 1721); don Jose Rojas i Amasa, del gran feudo de Cañada Hermosa, de cuyas haciendas era encomendero (3) (abril 17 de 1729) i por último, don José Pozo i Silva (noviembre 20 de 1730). Era este último, sin duda deudo inmediato del obispo Pozo i Silva, natural de Concepcion, que tan elevado nom-

(1) Archivo de la Matriz de Valparaiso citado en el *Prefacio*. En su lugar respectivo insertaremos la nómina completa de estos funcionarios, durante la colonia i la era republicana.

(2) En esto no hai figura. En 1730 decia el pádre fundador de la Merced en el Almendral, frai Jerónimo de Vera, en cierto libro de apuntes que tenemos a la vista, que no siéndole posible ir al *puerto*, se dirijia a Santiago, sin llevar ciertos papeles indispensables, tal era entonces la distancia de aquel por las arenas i los cerros. Tan marcada era, a la verdad, aquella separacion de las localidades, antes de los *omnibus* de 1840 i de los *carritos* de 1863, que jamas se habla del Almendral en los documentos públicos como de un *arrabal* de Valparaiso, sino como de su *jurisdiccion*, así como antes se decia del último que era “jurisdiccion del correjimiento de Quillota.” Aun en las relaciones privadas se dejaba ver esta honda separacion, i muchas cartas hemos visto, aun de principios del presente siglo, con el rubro del *Almendral* i dirijidas en el sobrescrito a *Valparaiso*. . . La *cueva del chicato* i sus *imbunches*, sobre lo que escribió una novela el mas célebre de nuestros publicistas, era en esos años, entre el *puerto* i la *caleta*, algo como hoi los Andes entre San Felipe i Mendoza, o el *punte de los Maquis* entre Valparaiso i Santiago.

(3) Consérvase todavía en una parte de las tierras de aquel vínculo, fronterizas a la *Calle Larja* de Quillota, i rio de por medio, el nombre de este prebistero. (*Lo Rojas*) En el archivo de los escribanos de la última ciudad hemos encontrado tambien con frecuencia su nombre, especialmente con motivo de la venta de un negro que hizo a un vecino de aquella, el 25 de enero de 1723.

bre adquirió bajo la mitra colonial como sabio, como santo i, sobre todo, como chileno.

XI.

Pero entre todos estos santos varones, que sin duda cumplieron dignamente su ministerio administrando los sacramentos por sus respectivas tarifas, solo nos parece digno de ser encomendado a la posteridad el venerable don Juan Velazquez de Covarrubias, verdadero patriarca de Valparaiso antiguo, porque a la vez fué cura foráneo de su puerto i señor fendatario del Almendral, como oportunamente ha de verse.

Era sin duda aquel eclesiástico, hermano del correjidor don Alonso Velazquez de Covarrubias i, como éste, habia nacido entre los patricios i conquistadores de Santiago. Mui jóven fue sacerdote i cura párroco, mediante talvez poderosas influencias de familia. Pero no por esto la crónica espiritual de esta localidad ha de juzgarle menos acreedor al respeto de sus feligreses, por su virtud, su caridad i su largo i benéfico gobierno. Dice de él el franciscano Feuillée que era alto, corpulento, hermoso de rostro, afable con los extranjeros, instruido en todas las cosas de su ministerio, i añade que nunca se conversaba con él sin aprender algo que antes se ignoraba, cumplimiento insigne en un sabio europeo dirigido a un sacerdote que vivia humilde i solitario entre los barrancos de una caleta perdida en el Océano. Se recuerdan, por otro título, muchos rasgos de su desprendimiento personal; su cesion a los jesuitas del terreno en que edificaron su *Residencia*, sus donaciones a los pobres de *pisos* para vivir en las quebradas i, por último, la enajenacion que hizo, por motivos de piedad, de sus posesiones en el Almendral, algunos años antes de morir.

En medio de todo ésto, divisase como un sombra el lance de la excomunion del *Buen Jesus* en 1703; pero acaso en ello no fué llevado de codicia vil, sino del estímulo de las *prerrogativas*, que ha sido siempre, sino el primer *deber*, el primer afan de los eclesiásticos de Chile mantener ilesas. En cuanto a la casi secular duracion de su administracion parroquial, consta sin incertidumbre que se prolongó desde 1678 hasta 1720, pues en aquella primera fecha (junio 8) otorgó un poder, titulándose ya cura foráneo, para que le representase en Santiago el alcalde don Pedro Prado i Lorca; i respecto del último plazo, leese todavia su trémula firma en los asientos de los libros anteriores al mes de agosto de aquel. (1)

XII.

En cuanto a la vida que bajo la blanda mano de aquellos poderes amigos, (dura solo sobre la quilla de los buques i de su jente, como cosa forastera) llevaban los habitantes de las quebradas del Puerto, debió ser de infinita quietud. No habia nada bajo del cielo que hiciera sombra a aquel letargo, escepto las higueras i los almendros. El charqui, el sebo i el trigo constituian el gasto de todas las tertulias, i cuando algun chisme asomaba sus cien lenguas por entre las cortinas de recatada recámara, era siempre o sobre la quiebra de un bodeguero, o el *traspaleo* de otro o la *bota* que estaban haciendo del gorgojo a lo largo de la playa.

(1) Segun esto, el término fijado por nosotros es solo el *minimum* de la duracion de aquel ejercicio. Por consiguiente, pudo estenderse a mucho mayor tiempo.

La marina interesaba poco a aquellas buenas jentes, porque miraban el océano bajo un solo prisma: el del *mareo*. I es preciso confesar que esta heredad ha sido trasmisible, i se conserva intacta todavía, especialmente allende las colinas. Gustaban hablar de Lima i de su Corte, porque como era aquel el punto de sus espendios i una especie de mercado doméstico para sus negocios, mantenian allí correspondencia, deudas i afecciones. No miraban, empero, con igual simpatia los viajes i expediciones de mas allá del Cabo, i al contrario admirábanse, en su oscura simplicidad, satisfecha con un trapo i con un pan, que hubiese razas de hombres capaces de tirar su vida a las olas por la expectativa de un remoto e incierto provecho. Juzgaban, por tanto, este camino a la fortuna no solo temerario sino innoble. “Se habrían creído deshonrrados, dice a este propósito uno de aquellos negociantes, si se hubiesen visto forzados a emprender navegaciones como las nuestras, i nos reprochaban continuamente nuestras empresas, diciendo que una nacion que hace viajes tan largos, no puede ser compuesta sino de jentes miserables que buscan en otras tierras lo que no pueden procurarse en las suyas propias.” (1)

Tales eran las ideas de comercio que prevalecian entre nuestros sabios antepasados!

XIII.

Sin embargo de aquella letal monotonia, con los calores del estio, cobraba el puerto cierta inusitada animacion, llegando por mar algunos centenares de marineros i *trahantes*, i de los campos igual número de arrieros i de mercaderes. De tiempo en tiempo, allá cuando los ardores de cinco o seis canículas habian secado la piel de algun oidor o de su augusta esposa, de algun mayorazgo o marquesa, solian descender tambien por el cerro de Carretas, acostadas sobre un promontorio de petacas i almofréjes, las familias santiaguinas en demanda de las brisas i ablusiones del mar.

I en tales casos, cada bodega se convertia en un hotel, ni mas ni menos como acontecía todavía en el Papudo i San Antonio, porque el amor a las bodegas es innato del chileno, como que es hijo del trigo i las *eccinas*. Preferianlas, por tanto, a toda otra mansion, al menos por el precio. A la verdad, en aquellos años, toda familia bien colocada en el círculo aristocrático de la capital debia tener su retazo de bodega veraniega en el *puerto*. Esto era tan indispensable como es hoy dia un paleo comprado a perpetuidad, sin lo cual el *tono* de la casa se desafina hasta tocar en lo plebeyo.

En esas circunstancias solia tambien alguna vez organizarse por la jente forastera i de buen humor algun sarao a la sombra de un bosquecillo en las quebradas, un paseo a voltejear en la bahia, o un *esquinazo* de bodega en bodega, pasadas las horas de la *queda*. I aquí debemos recordar que la *queda* de Valparaiso no se daba por campana sino disparando dos cañonazos, a cuya señal los soldados acudian al castillo i los vecinos a sus camas.

La *queda*, menos sus románticos misterios, subsiste pues todavía en esta ciudad como una tradicion única, i esos estruendos de cañon de prima noche son todavía sus señales. En las otras, apenas si se conserva el toque monótono de *las ocho*, la hora de las

(1) La Barbinais, obra citada t. 1.º paj. 51.

ánimas del purgatorio, i en las más privilegiadas, la de la *retreta*, que es la hora de las ánimas que andan penando en vida. . . .

XIV.

En una que otra ocasion se vió tambien alguna lóbrega bodega transformada en alegre teatro, teniendo los espectadores por asiento los costales, i representándose por un solo sexo comedias u autos sacramentales de una monotonía capaz de avasallar el más rebelde insomnio. Cuenta un cronista que los vecinos de Valparaiso, regocijados por el nacimiento del primer hijo del gobernador Acuña en 1702, le obsequiaron con una de esas mortales diversiones, cuyo pasatiempo habia introducido, no sin graves escándalos i protestas, el presidente Marin de Poveda, importándolo de Lima, donde ya a la sazón habia un teatro permanente. (1) Poco más tarde, maravillábase aquella corte con los acordes de la música de *ópera* i sus *coros*, pues se cantaron éstos, segun Peralta, en la canonización del arzobispo de Lima Toribio de Mogrovejo, así como en el palacio de Castel Fuerte se bailaba por esos mismos días acompañadas i solemnes *contradanzas*. I de aquí resulta que las *óperas* i los bailes de salón no son cosa tan nueva como se ha creído en nuestro suelo ni en su vecindad.

XV.

Allá por la jura de un rei, o la notificación oficial de quedar en cinta una princesa, solia tambien correrse toros en la plazuela de San Francisco, como los que presencié Frezier, sirviendo de anfiteatro para los espectadores la esplanada del cerro, que todavía se ve a trechos descubierta. Mas, a juzgar por lo que refiere el crítico francés, más que bestias bravas, parecían aquellos los bueyes que llegaban causados por el camino de carretas, porque aun jineteando sobre su lomo con espuelas, los chulos voluntarios, apenas llegaban a exitarlos.

XVI.

Más lucidas eran las procesiones, los aguinaldos i otras fiestas del culto, mitad gentil mitad cristiano de aquella edad sencillá en que el indio era el verdadero adorador de los misterios, i el sacerdote otro misterio para su credulidad i su respeto. Frezier, que tuvo ocasion de presenciar las fiestas del Rosario en octubre de 1712, i las de Semana Santa en el año subsiguiente, nos ha dejado una viva pintura de aquellas ceremonias impregnadas de un pintoresco paganismo, cuya mística orquesta consistia en una harpa i dos vihuelas, alternándose a la puerta de las iglesias los bailes de zapateo i las tonadas lascivas, en presencia de los santos. Con más respeto, cuenta el despreocupado viajero, celebraron la pasión, haciendo *pasos* en que, por

(1) Hé aquí como se da cuenta en un libro publicado en Lima en 1815 i del que daremos cuenta más adelante, de este acontecimiento: “Empezaba a mostrarse doña Catalina (la esposa de Vazquez de Acuña) fecunda en su matrimonio, i aquella nueva fué muy plausible entre el vecindario de Valparaiso. Prueba incontestable de lo bien quistos i queridos que se hallaban los gobernadores. No se contentaron con los parabienes i demostraciones de cariño i gozo que suelen emplearse en tales lances. Luego que doña Catalina convalesció de las molestias de su primer parto, se trató de festejarla: i entre otras cosas, se preparó una comedia en su obsequio.”

medio de resortes escondidos, sacaba la virgen el cuerpo de su hijo de un sepulcro de oro, i enjugando la sangre de su rostro, aplicaba el sudario al aflijido suyo. Empero, i a fin de que no todo fuera sublime, los padres de San Agustín confirieron en aquella ocasion el honor de cargar las llaves del sagrario, durante las horas mortuorias del viernes santo, al capitán Duchesne-Battas del *San José*. Llevóla éste, en consecuencia, suspendida al pecho por un cordón de oro, i como era de regla, correspondió la fineza con unas cuantas marquetas de cera i otros presentes. Este habia sido el misterio del misterio.

XVII.

No habla, por lo demás, con gran encomio de los monjes de nuestra costa el ingeniero de Luis XIV, i aun por vía de ejemplo, para evidenciar su estilo i su ingenio, cita cierto sermón que oyó a un dominico en Talcahuano el día de la fiesta de su patriarca. Según su tema, Santo Domingo i San Francisco fueron en el mundo como Cupido i Antero, i en seguida, por exaltar la exelsa posición de ambos en el emperio, añadió que “cuando llegó el último al cielo, la virgen no halló sitio de bastante honor para su gloria i le sentó entre Ella i el Padre Eterno, repitiendo igual obsequio cuando tocó el turno a su santo fundador, a cuyo fin la virgen hízose a un lado, como si anduviera en un “carrito urbano”. (1)

XVIII.

No es menos característico de aquellos tiempos el lance que ocurrió a Le Gentil en una controversia teológica que tuvo lugar en el claustro de San Francisco de Lima. Por que habiendo sometido un fraile a su dictámen cierta proposición teológica, según la cual resultaba que San Francisco, *antes de las cinco llagas*, jamás pudo pecar mortalmente i *después de las llagas* ni venialmente, habiendo insinuado el francés que esto no era de fé, enfurecióse el ergotista i amenazó con llevarlo al Santo Oficio sino se retractaba en el instante, como lo hizo. (2)

En aquellos tiempos bien podía mirarse con comparativa indulgencia una blasfemia contra Dios o los Apóstoles, pero lo que era San Francisco, por ejemplo, ¡del que no besase su cordón! Aun para los teólogos, que habían estraviado hasta el delirio el criterio de los hombres i aun de los maestros, como el *divino Tomás* i el *sutil Scoto*, eran éstos semidioses que nadie sería osado profanar, “Soi escotista hasta morir!” (*pour la vie*) decía al benedictino Dom Pernetty un fraile de Montevideo, poseído de un vértigo de entusiasmo, en una discusión de teología. I la cuestión de hoy sería saber si habría de merecer la vida un *ergo* o un *quoque* teológicos, sino saber si hubo alguien que enten-

(1) Frezier, obra citada, pág. 51.

(2) Le Gentil conservó la fórmula de aquella curiosa proposición, que habría sido una verdadera herejía sino fuera simplemente una necedad, i es la siguiente:

“Divus Franciscus, Pater noster, ante suscepta vulnera non potuit peccare mortaliter et post illorum susceptionem, nec venialiter quidem.”—(Le Gentil, obra citada, pág. 106.) Según esta fórmula, no parecerá a los críticos tan fuera de propósito como algunos han creído, la división que Michelet hizo del reinado de Luis XIV, clasificándolo en dos periodos. *antes de la fistola*, i *después de la fistola*. La única diferencia entre el santo i el rei está en que éste, si antes de su *llaga* pecó muchas veces mortalmente, *después de la fistola* pecó como un verdadero condenado.

diese jamas las sutilezas del monje escocés. “¡Oh! exclamaba Frezier aburrido de no oír hablar sino de milagros i de proeesiones, “ces peuples, en fait de religion, sont d’un esprit fort epais.”

XIX.

Ha llegado ya el oportuno instante de introducir al conoeimiento de esta pecadora ciudad de Valparaiso, la memoria de una *santa* que le pertenece toda entera, como la virjen de *Puerto Claro*, que aquella aeojó en su fundaeion como su primera i lejí-tima patrona.

Fué aquella, segun lo dejamos insinuado la esposa del gobernador Vazquez de Aeuña, doña Catalina de Iturgoyen i Lisperguer, nieta por una estirpe (la materna) del eélebre Juan Rodulfo Lioperguer, i deseendiente por la otra, de los Amasa, pues fué su padre a aquel don Pedro de Amasa, señor de Purutun, almirante i gobernador de Valparaiso. (1)

XX.

Nació aquellas buena señora en Santiago el 6 de mayo de 1685, i fué oriunda, segun se ve, de aquel núelo colonial de fortuna, de prestijio i de alcurnia que estuvo concentrado eerea de dos siglos en los Lisperguer, los Amasa, los Carrera, los Azúa i otros pocos apellidos colaterales de la aristocracia colonial. Fue su padre don Pedro de Iturgoyen i su madre doña Catalina Lisperguer. Bautizóla el conocido jesuita Nicolas de Lillo, i fueron sus padrinos un caballero catalan llamado don Pedro Delzo i doña Juana Sagredo. Detalles todos indispensables en la vida de una santa por la esperanza que pudieran abrigar algunos en este cristiano pueblo de promover su canonisacion en Roma, aprovechando si mas no sea el próximo Concilio i sus espléndidos gajes nacionales...

Como todas las santas, doña Catalina fué *santita* desde pequeña, i procedió en las manifestaciones de su virtud por medio de una série de martirios i contradicciones de la carne. Para esto elijió desde temprano por modelo a Santa Rosa de Lima, i a ejemplo suyo, lo primero que hizo, segun su biografia, cuando cumplió la edad de la razon, fué arrancarse las pestañas, a fin de desfigurarse el rostro, que era hermoso. En seguida procedió en todo por via de contrates. Gustaba, en efecto, como lejítima criolla, de los dulces en almibar, i para mortificarse, confitaba guindas agrias en aeivar, i asi se las comia; era afeionada a las delicadas legumbres primaverales, i solo se saeiaba con garbanzos revolcados en ceniza; se sentia golosa del *mate*, entonees en el apojeo de su moda, i lo bebia en una calavera de cristiano que ella llamaba su *mate de marfil*; alabáronle en una ocasion las manos, i al instante, para afearlas, metiolas en una tasa de lejia; el polvillo era su vieio favorito, pero se abstenia de su uso con tal perseverancia que el narrador de su vida se atreve a asegurar que no pasarian de “siete polvos” los que tomó en su vida; sentiasc alguna vez, especialmente en los dias de gala i festividades, dispuesta a ataviar con preseas su

(1) Obra citada, páj. 31. Para milagros no hai mas que abrir cualquier libro de la época. Entre otros Peralta, como creyente, i el corsario Woodes Rogers, como incrédulo, citan innumerables.

persona, i era cuando mas se oscurecia olijendo los mas singulares medios de mortificacion fisica. “En la fiesta de la Santísima Virjen, dice el padre Rivadeniera, (paj. 83) se untaba con miel las manos i la cara, i se retiraba a lo mas escusado de la casa a buscar, puesta al sol, enjambres de moscas que la picasen, permaneciendo en este tormento mucho tiempo.”

Aborrecia, por último, como la virjen de Lima, la sola idea de casarse, i por lo tanto, como todo era en ella una sistemática contrariedad, casóse a la edad de diez i seis años.

Eljéronle sus padres por esposo a don Matias Vazquez de Acuña, a la sazón recién nombrado gobernador de Valparaiso; i establecida allí, en medio de la soldadesca, en el fondo de un castillo enmurallado i sombrío, continuó dando las pruebas mas irrecusables de virtud i de sacrificio. “Era mui humilde, dice su propio confidente íntimo, llana i sencilla en sus palabras, modales i manejo. Fue lo en el vestido, tanto que pareceria el que usaba despreciable aun en una pobre. Me la figuro al contemplar su traje como a una criada de sus mismas criadas. Su camisa era de choleta: su faldellin de bayeta de Cuenca: no usaba medias ni calcetas. Su manto mui llano: de su saya decia graciosamente que la queria por pobre i puerca. Siendo asi que era naturalmente limpia i aseada, que pasaba a melindrosa: mas ese jenio se lo dió Dios para que tuviese mas mérito. ¿I cual era la cama de una señora condesa de la Vega? ¡Confúndase i averguénsese la vanidad! Su cama era de pellejos: sus sabanas dos jergas: al principio de lana blanca; i porque le agradaban, pidió a su confesor se las comprasen de lana negra.” (1)

XXI.

No eran menos dolorosas las privaciones a que se sometia cuando los deberes de su mision de esposa de un gobernador la obligaban a presentarse en público, i a este proposito, en un caso de concurrencia pública, refiere el autor citado de su vida (paj. 41) que “no tuvo otro arbitrio para salir de aquel apuro que tanto la fatigaba, que el de que usó en ocasion parecida, aunque no de igual gravedad, la incomparable *Rosa* peruana: a cuya imitacion se refregó i estregó los ojos con ajies o pimientos, libertándose de este modo de aquella concurrencia, para ella tan impertinente e incomoda. Espectáculo *mui del agrado de Dios* i de asombro para los anjeles i los

(1) Véase la *Historia de Santiago* i la vida de doña Catalina Iturgoyen publicada en Lima en 1821, bajo los auspicios de su bisnieto el sexto conde de la Vega del Ren, don Matias Vazquez de Acuña, uno de los mas activos cooperadores a la independencia del Perú. Fué autor de aquella el doctor don José Manuel Bermudez, canónigo de Lima, mas como la relectó teniendo a la vista los apuntes biográficos que de ella dejó su confesor, el presbítero don Juan José Rivadeneira, nos referimos a la responsabilidad de éste, como contemporáneo, sobre los milagros, apariciones, etc. El título con que se publicó este curioso libro es el siguiente: “*Breve noticia de la vida i virtudes de la señora doña Catalina Iturgoyen Anusa i Lisprauer, con Lisa de la Vega del Ren*. Escribiala el señor doctor don José Manuel Bermudez, canónigo majistral de la santa iglesia metropolitana de los Reyes.—Lima, 1821”

Parece que se imprimió solo en corto número de ejemplares i para circulacion privada entre sus deudos. Los únicos de aquellos que hemos conocido en Chile existen, en efecto, en poder de dos de sus descendientes, la señora doña Pabla Recabarren de Herboso, en Quillota, i del señor don Santiago Tagle, en Santiago.

hombres, en que, segun las *máximas del evangelio*, por no escandalizar autorizando aquella accion, se espuso a perder los ojos.”

Aquella dura prueba tuvo, empero, una celestial compensacion. “Quedaron, en efecto, tan atormentados sus ojos, añade aquel, (páj. 42) que estuvo a riesgo de cegar, los dolores que padeció fueron intolerables, i ella misma le aseguró a su confesor que necesitó de un remedio supremo i extraordinario para aliviarse de ellos. Mereció que la Santísima Virjen, que le honraba con sus visitas, le mitigase aquellos insufribles ardores con la leche de sus castísimos pechos, desviadose algunas gotas a su boca i quedándole en el paladar por tres dias una impresion de suavísima dulzura”. . .

XXII.

Apareciasele tambien la Virjen en el cerro de la Cordillera (que hoi ai! ostenta a sus pies templos erijidos a Luzbel), con motivo a las frecuentes flajelaciones a que se entregaba en obsequio de las animas benditas “S. M. dice el padre, refiriendose al Altísimo i a su confesada, le habia dado a entender que se disciplinase por ellas, i que con cada gota de sangre sacaria una alma. Alentada con esta promesa, hizo prodijios de flajelacion, i se habria sacado la última gota, si el mismo señor que se lo mandó no la hubiese contenido diciendole: *suspende hija que ya he cumplido mi palabra*. Arrojóse entonces al suelo a pedirle a nuestro señor licencia para proseguir. Mas le sobrevino un gran desmayo, volviendo del cual se halló en mano de la Santísima Virjen Maria, que con dulcisimas palabras le espresó venia a pagarle su caridad para con las almas.”

Pero no era solo Maria Santísima (cuyas visitas a nuestros ante pasados, si hemos de creer a los cronistas de otros siglos, fueron sin cuenta ni medida) la que favorecia a la santa gobernadora con su presencia. Solia bañarse en agua fria, i para recobrar el calor, cuenta su biógrafo, que cuando salia de ella, se disciplinaba con ortigas “planta *muy de su cariño*, desde que, como se la declaró a su confesor, cojiéndolas un dia vió en ellas al señor que las cultivaba i le *significó* le gustaban mucho por que las usaba para mortificarse.” (1)

Pero no era todo visiones del cielo en aquella vida de continuos i profundos contrates del alma i del cuerpo. Tenia tambien el infierno sus horas de triunfo, i de éstas vamos a dar sencilla cuenta copiando las palabras de su propio narrador.

“Este, dice Rivadeneira, hablando de las maldades de Satan en Valparaiso, (páj. 107) le atormentó mucho, ya maltratandola corporalmente, ya *tentandola* i asustandola en formas varias i horribles. Llegó su osadia a sacarla de los brazos de la cruz, donde oraba, dando con eila en tierra i golpeandola. Estando en oracion en la misma cruz, le estiró los brazos sobre ella; diciendo era esto para enseñarla a mortificarse, i con el mismo pretesto le quitó i arrebató otra vez la disciplina. En cierta ocasion, con un punta pié la arrojó de un estrado i en otra hubo de estrellarla contra un confesonario. Habia se puesto en oracion por humildad *debajo de una cama*, i fué tanta la rabia i furor de los espíritus infernales que la suspendieran de pies i manos, atormentandole como en un potro.”

(1) Rivadeneira páj. 19

“Hubo vez, añade mas adelante, (páj. 110) i poniendo ya las pruebas en términos de que todos los diablos parecían andar haciendo de las suyas con la jente) en que se le pusieron dos demonios *en forma de escapulario*, uno en el pecho i otro a las espaldas, i la hubo en que se halló con la saya llena de gatos infernales. Se valió tambien de alguna figura ridicula para inquietarla, como cuando se le presentó con paño de cabeza mui de mañana; “Que novedad es esa? le dijo la condesa con desprecio i risa. “El *trajín*, contestó, *i las madrugadas*.” “Es *verdad*, repuso Catalina *que la que hicistes para oponerte a Dios te tiene tan malo*: con lo que huyó todo corrido.”

XXIII.

Sin embargo de tantas luchas i borrascas, el cielo fecundó con frecuencia el seno de la santa gobernadora; i en Valparaiso, entre otros hijos, nació el tercer conde de la Vega don Jerónimo Vazquez de Acuña i otra santa mas lejitimamente porteña que su madre. Aludimos a doña Catalina Vazquez de Acuña, cuya vida escribió el padre Baltasar de Moncada, i quien, casándose a su vez en Lima, fue abuela del último i famoso marqués de Torre Tagle que nada tuvo de santo. Al menos ni Bolivar ni Roldil habrian querido canonizarlo.

Cumplido el plazo del gobierno de su esposo, la milagrosa doña Catalina siguióle en sus peregrinaciones por tierras apartadas a la suya, haciéndose a la vela para el Callao el 30 de setiembre de 1709. Residió en seguida en Castro Vireina (1718) i en seguida en unas haciendas que tenia en Pisco. Allí falleció, digna de su vida, el 7 de abril de 1732, a la de edad de cuarenta i siete años, siguiendole a la fosa con corta diferencia su marido.

XXIV.

Entretanto, para dar fin a esta página de año cristiano, i sin entrar en análisis de méritos, ni de pruebas, ni de nada que atañe a un proceso de beatificacion, para el cual nos nos reconocemos facultades, nos limitaremos a decir que doña Catalina de Iturgoyen, como Santa Teresa de Jesus o la Ursula Suarez, su contemporanea en los claustros de Santiago, fué solo una *iluminada*. “Heroína sublime en santidad, la llama, empero, un religioso de su época, que no fué ni su capellan ni confesor, mas ilustre por el título de mujer digna de los altares, que por el de su calidad ventajosa.” (1)

En cuanto a nosotros, dejamos, (asi parécenos al ménos) fielmente cumplido nuestro deber i nuestra promesa de cronistas de una ciudad católica, contando sin comentarios no solo el milagro sino quien lo hizo, asi como. a su turno, hemos apuntado los nombres de quienes bajo su responsabilidad nos los trasmitieron como un secreto del alma i del confesonario.

XXV.

No todos vivian, entre tanto, durante la edad media de Valparaiso, en la santidad i penitencia de su gobernadora, ni era del todo antojadiza la revelacion de su confesor, segun la cual los diablos solian andar sueltos por los hogares del pueblo. En una

(1) Frai José de Salazar en la vida del venerable Alonso Mesia, citado por Rivadeneira.

lóbrega noche de invierno (el 28 de junio de 1718), rondando, en efecto, a la hora de las once el gobernador Tobar del Campo por la quebrada de San Agustín, escuchó cierto extraño rumor en el fondo de una pulperia allí situada que mantenía cierta viuda llamada Lorenza Padilla, i penetrando de súbito en el aposento, descubrió que el diablo andaba a esas horas por allí. No vestía éste eseapulario, como euando se eolgaba al pecho i a las espaldas de la gobernadora, pues llevaba solo eamisa i se hallaba metido bajo de una eama. Por manera que cuando lo estrajeron de ella, resultó ser un grumete del navio la *Trinidad*, surto en el puerto, llamado, no obstante sus diabólicos intentos, Juan de los *Anjeles*.

Irritado el gobernador por aquel desaeato, i olvidadizo de que por haberlo el mismo eometido hubo de entregar su euerpo al visturí de los eirujanos de San Maló que ocurrían a Valparaíso, condenó a los dos culpables, esto es, a la viuda i al grumete, a dos años de destierro fuera de su jurisdiceion i al embargo de sus trastes, bien que el Juan de los Anjeles no tenía nada que embargar a no ser que le quitarau la eamisa, única prenda que vestía i *euerpo* a la vez de su delito. Apelaron, empero, los infelices amantes de tan inusitado castigo al mismo presidente Cano, i éste, que siempre fuè benigno con todas las culpas en que presidía el amor, pues fuè el Adonis de su edad, revocó el auto, por haber omitido el gobernador respecto de la viuda las tres moniciones que estaban dispuestas por bando público, a fin de que las pulperas i las viudas se abstubiesen de reibir tales visitas. (1)

XXVI.

Quédanos únicamente por dar a eonocer en breves rasgos eomo la influeneia del tráfico eon los franeeses se habia heeho sentir en el bienestar de los lugareños de Valparaíso, en sus habitaciones, en su menaje, en el vestido mismo de sus damas i de sus eaballeros, cuyos detalles, aunque nímios, eompletan el cuadro que recientemente nos hemos oeupado de trazar.

I para salir airosos de este empeño, sin entrar en prolijas divagaciones, vamos a evideneiarlo únicamente por medio de un eontraste, i a la vista de los documentos e inventarios de dos testamentarias, la una anterior a la venida de los pilotos de San Maló, i la otra perteneciente a la época eu que llegaron aquellos a su mayor auje.

El año de 1700 falleció, en efecto, una de las categorías militares de Valparaíso, el eapitan don Jerónimo Flores, natural de Potosí, quien disfrutaba de aquel título desde la guerra de los bucaneros (1688). I por el siguiente estraeto del inventario que se practicó de sus bienes, se comprenderá la imponderable pobreza del lugar. Componía toda su fortuna la easa de su habitacion, que fuè tasada en trescientos pesos, euyo era el importe preciso de sus eensos. Su ajuar era como su casa: una easaca de pelo de camello, dos calzones usados, tres pares de medias, dos *armadores* o ehaleeos, dos petaeas i seis tablas de alerce, hé aquí la suma de sus atavios. Sus deudas, al contrario, eran tan numerosas eomo sus amistades, como las pulperías i las bodegas del puerto. Al capitan don José Vazquez debíale veinte i dos pesos, pero tenía a aquel a empeños una eruz de oro; a otro capitan llamado Juan Tornero le adeudaba “to-

(1) Consta este curioso episodio del espediente auténtico que existe en el archivo de *Conservador* de Valparaíso.

do lo que resultase de su libro”, según lo declara para descargo de su conciencia. Era deudor por último, a la Esclavonia del Santísimo de nueve pesos i tres reales, al sastre Juan Diaz de una larga cuenta de ropa, al abastero Juan Roldan de unos carneros, a todo el mundo en fin de algo, excepto a su esposa por la dote, pues de ésta dice en su testamento, a fojas 7, que no le brindó su suegro otra “que dársela vestida.”

I no obstante, no parece que el capitán Flores fuera una escepcion sino un tipo en el lugar, porque como hombre honrado i menesteroso solo se preocupa al morir de recomendar a sus albaceas vendan su pequeña casa para pagar sus deudas, prueba de que no era un desbaratado sino un vecino sin ventura i pobre, cual los otros.

XXVII.

Asistamos ahora el contraste que señala, después de once años de comercio libre, la defuncion de una de las damas del escaso vecindario femenino del puerto de Santiago, cuyo último fué siempre tan abundoso de la adorable especie.

Trátase, en efecto, de una señora natural de Concepcion llamada doña Bernarda Ocampo fallecida en julio de 1712, i cuyos inventarios mandó verificar el gobernador don Juan de Covarrubias el día 13 de aquel mes.

Sin permitirnos penetrar mas allá del guarda ropa de la señora difunta i usando de la misma discrecion de sus tasadores oficiales, nos contentaremos con decir que 1^a tela de casi todas sus mantas, sayas i faldellines i aun la de los pabellones de seda azul i blanco de su lecho, eran de procedencia francesa. Entre aquellos figuraban un faldellin escarlata que se tasó en 45 pesos, otro de *ormesí* nácar en 19, otro de *gourbion* en 10, otros, en fin, de bayeta de Francia i un hábito de picote que fué tasado en 9 pesos. Avaluó, además, la casa, que era pequeña i destinada a la sola habitacion de la difunta, el maestro don José Aleman en 700 pesos, i tan solo la plata labrada de su uso pesó 38 marcos. (1)

(1) Como un complemento de la transformacion que se observaba en el ajuar de las chilenas, después del comercio de San Maló, vamos a penetrar en seguida, en el guarda ropa de una matrona de Valparaiso, el de la novia de uno de sus mas ricos *alcubaleros*.

Era ésta doña Juana Fontecilla i Videla, que en 1731 casóse con el caballero don Juan Antonio Araos, rico negociante, natural de Oñate en Guipuzcoa, alcabalero mayor después en Chile, fundador de la casa de ejercicios de la Olleria en Santiago i padre, por último, de uno de los gobernadores de Valparaiso durante el siglo XVIII. De la carta dotal que otorgó a su esposa el 18 de abril de 1731, ante Bartolomé Mundaca, resulta, en efecto, que la novia le fué entregada con las siguientes prendas, muchas de las que revelan un oríjen evidentemente frances. Comenzaremos por el principio.

Las cortinas de la *cama de campo* eran de nácar i las sábanas i almohadas de cambraybatista, de precio, éstas últimas, de 53 pesos. Las fundas eran de tafetan de Granada i habian costado 16 pesos. Las camisas nupciales no pasaban de cuatro, pero tenian *mangas* de cambrai con encajes i valian 50 pesos. La camisa de estreno, sin embargo, estaba adornada de “encajes de *serafines*”, de a seis pesos varas, i valia, por tanto, por sí sola, *cien pesos*, que es como si se dijera hoy mil.

En cuanto a los *faldellines* i *jubones*, uno de éstos era de brocato con franja de oro i valia cien pesos, otro de felpa con *melindre* (*pouff?*) en 50 pesos, otro de *bayeta amarilla*, con *plántano* de raso nácar en 25 pesos, otro con delantar de *Renjo* en 20 pesos, i entre varios otros, una saya de brocato celeste en 200 pesos. La *saya de montar* era de *tornasol* i costaba solo 16 pesos; mas como nuestras antiguas amazonas lucian tanto sus pantorrillas como las nues-

Con todo esto, i a pesar de tener al ménos una docena de mudas de ropa de gala, i otras tantas eamisas de buenas telas, tasadas éstas a dos pesos, dos pares de medias de seda, seis sillas claveteadas de oro, dos cajuelas talladas, una de Panamá i otra de Valdivia, i por último dos ollas de eobre en su cosina, doña Bernarda estaba lejos de pasar de la mediania a que en su bienestar doméstico habian aleuzado los habitantes de Valparaiso en la primera dekada del siglo. Al contrario, lejos de hallarse en desahogos, contrajo deudas para su curaeion, prestándole el ya conocido subhastasdor don José Portillo la suma de veinte i cinco pesos para remedios i pagando sus hijade su peculio algunos de sus compromisos delicados. Entre éstos por su euriosa redaccieion copiamos el siguiente: “Recibí cuatro pesos i euatro reales que me pagó doña Jertrudis Saldaña por cuenta de la difunta, *que Dios perdone*, su señora madre—*Miguel de Candia*. Parecerianes, entre tanto, lo suficiente que el señor de Candia la hubiera perdonado él solo, en razon del pago eserupuloso de la deuda. (1)

XXVIII.

Tal fué el “puerto” de Valparaiso, considerado en su triple vitalidad, política, civil i doméstica, durante el primer tereio del siglo antepasado, i a fin de completar el cuadro fiel de su lento i difícil erecimiento, antes de lanzarnos en investigaeiones de un órden nuevo i mas vasto, háecse preeiso salgamos por un instante de los estrechos límites de aquel, i trasmontando las colinas paséemos una rápida mirada por el ameno i apartado *Almendral*, este gran suburbio del *Puerto*, como éste era otro suburbio marítimo de Santiago.

tras las ocultan, llevó doña Juana al matrimonio tres pares de medias de seda que valian 15 pesos. Completaban el arteulo que hoi se llama desdeñosamente *trapos* por las novias, dos mantos *maestres* que fueron tasados en 28 pesos.

En euanto a las joyas, hacianse notar dos *candados de diamantes* (significativo emblema!) para pendientes, que fueron tasados en 200 pesos, un rosario de corales con *pater-nosters* de oro en 127 pesos, un medallon con un trocito de *lignum crucis* en 100 pesos, i por último, un aderezo de mate con su *pichel* de plata, tetera de cobre, mesita con cajones, etc., en 125. El *pichel* era probablemente la caja de la yerba, azúcar, etc.

I ahora se nos ocurre preguntar ¿qué haria una novia de estos tiempos con esos *candados*, esos *pater nosters* i esos *pichcles* por regalo de bodas?

En cierta manera confirma el contraste de miseria i de prosperidad que hemos hecho resaltar en los dos ejemplos anteriores, el inventario de dos bodegas hecho a la muerte *ab intestato* de sus dueños en 1705 i en 1725. En el primer caso, tratándose de la herencia de un don Franeiseo Machado, solo se halló en su depósito, fuera de las *rumas* de trigo, cuatro zurronec de orégano, dos de eulantro, 30 fanegas de trigo, 190 tablones de aleree, todos, en fin, humildes frutos del pais; al paso que en el inventario del último (el bodeguero don Juan Lopez de Arcaga), mandado practicar por el gobernador La Torre Verdugo el 9 de febrero de 1725, se habla de *ruanes*, *bretuñus*, *hilo de oro*, *creas*, *choletas*, *sangaletes* e infinidad de arteulos conoeidamente de fábrica francesa.

Las diversas piezas a que se refieren estos apuntes existen en el archivo citado del *Conservador*.

(1) Doña Jertrudis Saldaña era hija de doña Bernarda *Ocampo*, como ésta lo era del capitán don Antonio *Gonzalez*, i para que se vea una muestra mas del laberinto que formaban los apellidos coloniales, los otros dos hijos que tuvo la última se llamaban don José *Vera* i doña Margarita *Sobarso*, fuera de que a la Saldaña la llaman tambien en las piezas de las particieiones doña Jertrudis *Mondueca*, es decir, seis apellidos por uno solo—Gonzalez, Ocampo, Saldaña, Mondaca, Sobarso i Vera.

CAPITULO XXXII.

EL ALMENDRAL.

(EL TERREMOTO DE 1730.)

Doña Mariana Deza i su marido Pedro Vazquez dueños del *Almendral* despues de los conquistadores Ulloa i Garcia.—Panaderia i bodegas que establecen.—La *Chacarilla*.—Compran la estancia del *Valle del Duque*.—Propiedades rústicas de los mercenarios i como se vendieron.—El *Almendral* convertido en una tribu.—Dote i herencia de los Vazquez.—Testamento de la Deza.—Negros.—Bodegas de Juan de Mujica.—Don Blas de los Reyes resume la propiedad íntegra del *Almendral* i lo divide en seguida con el cura Velasquez de Covarrubias.—Vende éste una parte en lotes.—El *Almendral* en 1709.—La *Puntilla*.—Los esteros de *Pocuro* i de las *Pielresillas*.—La *Rinconada de Salinas*.—Jerónimo de Vera fundador de la Merced.—Redencion de cantivos i estension que este instituto alcanza en la colonia.—Fervor religioso del padre Vera i como, mediante sus combinaciones financieras, hace suyo el *Almendral* casi de balde.—Orijen de *crucero* de la Victoria i de la *Cruz de Reyes*.—El *araucano* i el *quichua* en las antiguas denominaciones de Valparaiso.—Fundacion del hospicio de la virjen del Socorro de Cervellon.—La Iglesia, su construccion, sus altares i los zarcillos de la virjen.—Historia de la virjen de *Puerto claro*, patrona de Valparaiso.—*Terremoto* i salida del mar en 1730.—Serie de cataclismos que habian afectado el litoral de Chile hasta esa fecha.—Trabajos de Perrey i del Barrio sobre los terremotos en Chile.—Estragos que el de 1730 causa en Valparaiso.—Ruinas de la Iglesia de la Merced i del castillo de San José.—Destruccion de las bodegas.—Revista retrospectiva.—Albores de una nueva época.

I.

En otra parte de este libro (capítulo XII) contamos como el valle que se llamó del *Almendral* cupo en suerte, en forma de botin, a dos conquistadores: a Martin Garcia (1613), que fue señor del primitivo *Almendral*, allende el *morro* del Baron, i a Diego de Ulloa, que lo fué de la planicie que, de este lado de aquel cabo de mar, recibió por derivacion el nombre que conserva.

Vamos a contar ahora, a través de un siglo cabal, como aquel lugarejo se convirtió, de retiro solitario de dos viejos soldados, en una tribu de felices labradores.

En seguida referiremos como de jardin i huerto, el *Almendral* trocóse en claustro, i éste, a su vez, en ciudad.

II.

Por el año de 1685 habia nacido, no sabemos si en Santiago o Concepcion, únicos sitios de Chile en que por esos tiempos veian la primera luz los hijos de cristianos, cierta dama, noble o plebeya, (pues tampoco sabemos lo que fuera) llamada doña Mariana de Eciija, que algunos, por contraccion, llaman Deza, cuya abreviacion aceptaremos. Pero mecida en cuna de marfil o en toscos mimbres, tuvo aquella en su edad maridable una dote de mil pesos de *buen oro*, injente caudal para la época en que las dotes se pagaban de continuo en cueros de chivato, segun en varios casos hemos visto.

Casóse, en consecuencia, doña Mariana con un capitán de las Fronteras llamado Pedro Vazquez, que no aportó nada al matrimonio, porque llegó al tálamo, así decía su novia en un documento íntimo, “destrozado de la guerra.”

De aquel enlace nació la tribu destinada a poblar el valle del Almendral.

III.

Encontrando, en efecto, los esposos recién unidos, que las heredades de los conquistadores Ulloa i García, habían pasado en el espacio de solo dos generaciones a poder de un claustro, fuera por herencia del alma u otro medio de trasmisión, juzgaron que aquel terreno se prestaba a una desahogada industria, i lo compraron con el buen oro de la dote. Tuvo este lugar el 25 de setiembre de 1625 ante Diego Rotal, famoso escribano de Santiago, reconociendo en la heredad un censo de 727 pesos a favor del convento de la Merced de aquella ciudad, cuyo era el usufructuario. (1)

IV.

Con toda diligencia, los recién casados se trasladaron al inculto eriazó, edificaron una espaciosa casa, abrieron cauce a las aguas de las quebradas, plantaron árboles, especialmente olivos i almendrales, construyeron tres toscas bodegas, vecinas a la playa, a lo largo del camino de recuas que bajaba de Santiago, i por último, acomodaron una panadería para surtir de este artículo a los buques.

Debieron existir los cimientos de aquella primera construcción industrial i civil del Almendral en el sitio en que hoy se halla edificada la iglesia de la Merced, porque consta que la fundadora erigió allí un oratorio, i sobre las ruinas de éste parece natural que se hubiera labrado los muros del futuro templo.

V.

No era doña Mariana Deza una santa como la gobernadora Iturgoyen, pero podía considerarsele, delante de la mística i del hogar, entre las “mujeres fuertes”, porque si no sabía leer ni firmarse (como aparece de su testamento) entendía admirablemen-

(1) De lo que ocurrió con las tierras del Almendral, después de la muerte de Ulloa i de las trasmisiones de dominio de que hablamos en la paj. 73, no han quedado muy claras nociones.

Solo agregaremos a lo que entonces dijimos que la que se llamaba la *Chacarilla* del Almendral, o sea los terrenos de la márgen oriental del estero de las Delicias, entre el Barón i las Zorras, deslindando por las cumbres con la Viña del Mar (pues el fundo media 600 cuabras), fué comprada por los Vazquez a los herederos de Ulloa el 20 de octubre de 1648 en trescientos pesos a censo. Por manera que el precio de cada cuadra resultaba ser de medio peso. Hoy se vende por *noventa mil* de éstos una fracción de cuadra de esa misma propiedad...

Debemos añadir aquí, en confirmación del aserto que antes hicimos (paj. 73) sobre que el primitivo *Almendral* fué la *Cabritería*, una declaración que hemos encontrado después, hecha por una de las Vazquez (doña Melchora), quien en una escritura pública otorgada el 16 de abril de 1719, dice que las tierras de la *Chacarilla* llegaban “hasta el morro, (el Barón) por donde se sube para bajar a tierra de Martín García, que dicen el *Almendral*, entre la *playa* i *laderas*.”

En otro papel del presente siglo que se conserva en el claustro de la Merced, se recuerda la tradición de “un espeso bosque de almendros” que había en aquel lugar. (*la Cabritería*.)

te el arte del amacijo i de la crianza de los hijos. “Fueron, dice ella misma de su diligencia, en aquel documento, (que orijinal tenemos a la vista,) gruesos los bodegajes que entonces se ganaron, por ser mui pocas las bodegas del *puerto*, i asi mismo todo lo que se granjeaba con mi trabajo i el de mis hijas con el pan i biscocho que se daba a los navios, que eran cantidades gruesas.”

Poco mas adelante (1648), viuda ya doña Mariana, compró, segun antes dijimos, la *Chacarilla* de Ulloa en la otra parte del estero. I no contenta con ser ya absoluta dueño del Almendral, adquirió en seguida, asociada a un hijo predilecto (el capitán don José Vazquez) las estancias llamadas el *Valle del Duque*, *San Estevan* i el *Arbol Copado*, cuya última fué del conquistador Bartolomé Flores, en el valle entonces denominado de Acuyo, que es por la parte del llano de Peñuelas. Consumó éstas compras el capitán Vazquez para su madre i familia, por escritura pública, del 6 de junio de 1652, ante el correjidor de Quillota don Juan Calvo.

Median aquellos terrenos en su conjunto solo seiscientas cuabras; pero há de tenerse en vista que no debian propiamente su importancia a su proximidad del puerto, sino a los ricos lavaderos de Marga-Marga, como que allí los principales conquistadores hicieron pedimentos i recibieron merced de terrenos. Juan Dávalos Jufré, nada ménos, i el bravo Francisco Riveros, *el viejo*, compañeros ambos favoritos de Pedro de Valdivia, fueron los primeros dueños, rio de por medio, de la estancia de la *Viña de la Mar*, que entonces se llamaba *Penco* (que quiere decir *aquí hai agua*), pues que viña no habia todavia. Plantó esta última Francisco Riveros *el mozo*, harto mas juicioso que su padre *el viejo*, un viejo calavera.

Esto con relacion a las bodegas, a las estancias, a la *chacarilla* i a la panaderia.

VI.

En cuanto a los hijos, que no son seres tan desligados del pan como pudiera creerse, i especialmente en esta tierra de trigo, fueron innumerables.

El mayor de ellos, llamado Pedro como su padre, murió temprano en Potosi, fríjido sepulcro de la América en ese siglo. Otro, del nombre de Juan, habia desaparecido en el Perú; el tercero, Diego, fué fraile de la Merced, a cuenta talvez del censo, i otros tres, Andres, Melchor i Francisco vivieron al lado de su madre hasta que rodearon su lecho de agonía.

VII.

Sin embargo, el jefe de la familia en aquella tribu patriarcal, era uno de los últimos nacidos, llamado como el favorito de Israel en la casa de Jacob. Era éste aquel, capitán don *Josè Vazquez* de quien en varias ocasiones hemos hablado, especialmente con motivo de la venta que hizo de una bodega paterna a su cuñado don Gaspar de los Reyes, el testo de cuya escritura copiamos en la páj. 88 de este libro.

Muerto en la mediania del siglo el capitán Pedro Vazquez, su hijo José habia sido el sosten i la confianza de la viuda. Al morir ésta, en el último tercio de aquel, le nombraba todavia su albacea i le mejoraba en el tercio de sus bienes, en retribucion de sus beneficios.

VIII.

En cuanto a las hijas que le ayudaron a ganar el pan, amasándolo para los marineros del Pacífico, doña Mariana Deza, dejó solo dos i fué la principal de ellas doña Maria, que casada con un Domingo Garcia enviudó sin hijos, raro fenómeno en la tierra del *Almendral*. Pero búbolos en segundas nupcias del memorable don Gaspar de los Reyes (1). La segunda era doña Beatriz, a quien unió su suerte un capitán llamado don Martin de Olivares.

A cada uno dió la exelente madre i fundadora una gruesa dote al casarse, i de aqui tomó orijen la fortuna de don Gaspar de los Reyes, que no lo debió todo a la escribania de registros ni a la quilla de su barco, el *Santo Cristo de Lezo*. A doña Maria cupo tambien la bodega mencionada, que despues de los dias de su esposo revertió al aservo comun, i pasó por venta de familia a su segundo conyuje. En cuanto a doña Beatriz, el capitán Olivares la pidió *sin dote*. Diéronles, sin embargo, dice su madre “su ajuar de ropa blanca, cama i vestido (son sus palabras) i unos cuantos *capados*, que el referido capitán sacó de la dicha estancia” De este matrimonio nació el primer cura de Valparaiso, aquel digno doctor Olivares, declarado bienhechor por los jesuitas, i cuyos percances i honores en otro lugar contamos.

IX.

Los varones, a su vez, tambien encontraron mujer, i tan solo el predilecto dejó un hijo, (el capitán don Luis Vazquez) i tres hijas, dos de las cuales, doña Luisa i doña Melchora murieron octojenarios en los años 38 i 43 del siglo subsiguiente. En cuanto a la tercera, llamada doña Maria, que parece fué la *regalona* de la abuela, porque el legó al morir una esclava, falleció antes que aquellas i al parecer soltera. Doña Melchora habia sido casada con un capitán llamado *Trincao*.

X.

A cada uno de los miembros de aquella prolífica familia, hoi empero estinguida hasta en su nombre, correspondió pues una suerte de terrenos en el reducido valle, i mediante la irrigacion i los árboles, convirtiósese éste en un verjel. Cuando la madre comun falleció de mas de 90 años de edad en 1775, habia ya habilitadas no menos de diez heredades (2). El eriazó del capitán Ullca, un siglo

(1) Don Gaspar casóse en 1648, i la Deza dióle el pingüe dote de 3,681 pesos, segun tasacion prévia que se hizo de los bienes de la viuda. Figuraba entre éstos la recién comprada *chacarilla* de Ulloa que fue valorizada en 500 pesos. I aqui es preciso que rectifiquemos un error de detalle pues don Gaspar (contrario a lo que dijimos en la páj. 73) no se hizo dueño de aquel terreno por *compra*, sino por *dote*, cosas a la verdad que eran casi idénticas, o una sola. Heredóla su hijo don Blas, i éste la vendió el 14 de noviembre en 1712 en 600 pesos (de ellos tres cientos a censo) al contador Martin de Ugas, pasando en seguida por las diversas trasmisiones que dejamos recordadas hasta Waddington, Brown etc.

(2) El testamento de doña Mariana Deza se encuentra orijinal en el primer volúmen de los protocolos de escribanos de Valparaiso i se halla firmado, con fecha de mayo 7 de 1669- por el popular jesuita Nicolas de Lillo, provincial mas tarde de su Orden i el mismo que bautizó quince años despues (1685) a doña Catalina de Iturgoyen, la gobernadora santa. Alli se declaran los hechos domésticos que dejamos referidos, incluso el de que doña Mariana no sabia firmar. Se dice tambien en aquel documento, otorgado ante el correjidor de Quillota

despues de haber regaládoselo como tierra vaca el presidente Garcia Ramon, presentaba de esta suerte el risueño aspecto de una rústica aldea. “A una corta legua (*petite lieue*) de Valparaiso, dice al padre Feuillée, que visitó aquella en 1709, existe una pequeña planicie con algunas casitas de campo embellecidas por hermosos jardines.” I en éstos era donde el botánico francés admiraba el esquisito perfume i los vívidos matices de las flores de Chile, i sus árboles frutales que desgajaban sus ramas con el peso de su espontánea abundancia, i sus boscosos *menbrillares*, que daban en plena sazón frutos “del porte de una cabeza humana”. . . Pobre Almendral! ¿Dónde están ahora tus flores, tus árboles i tus jardines? Siquiera te dejaran los invasores del negocio i de la arquitectura tus rústicos sotos, tus últimos almendros, tu postrer *menbrillo*!

XI.

Pero como sucede en las cosas humanas que la asociación es principio de fuerza, en los dones de la tierra produce aquella opuestos resultados. Doña Mariana Deza habia definido netamente la unidad territorial del Almendral por esta sencilla frase “*Item, declaro por mis bienes todas las tierras del Almendral*” Pero divididas i subdivididas aquellas en manos de sus hijos i de sus nietos, perdióse la coesion de la familia, i el miembro mas fuerte de ella absorbió a todos los demás. Es axioma vulgar que el pez grande se come al chico, i esta comparación no es aquí antojadiza por que el Almendral habia sido reciente lecho de las olas i volveria en breve a ser tragado por ellas. Entretanto, el pez grande de la familia de los Vazquez fue uno de sus sobrinos, don Blas de los Reyes i Vazquez, hijo del famoso don Gaspar. I por eso será que dicen que es el *diablo* quien da los *sobrinos*: refran que talvez inventaron los despojados Vazquez, *tios i tias* de don Blas Reyes.

don Fermin Carpe i Bolivar, que la testadora tenia 84 años de edad. Pero mas adelante del protocolo se encuentra un código formulado ante el correjidor don Antonio Caldera el 11 de febrero de 1675, por el cual aquella revocaba su primer acuerdo, segun el que debia ser enterrada en su oratorio del Almendral. Dejaba ahora este punto al arbitrio de sus albaceas, que lo fueron su hijo José, su yerno don Gaspar de los Reyes i su nieto el cura Olivares. En cuanto a la distribucion de los terrenos del Almendral entre los hijos e hijas de la Deza, resulta que al llamado Francisco dejó su propia casa i panaderia con su menaje, bateas etc; a Andrés señaló un solar con huerta i chacarilla, i a su favorito José legó el grueso de su fortuna, inclusa la estancia i las bodegas.

Respecto al solar que ocupó don Gaspar de los Reyes por su mujer doña Maria Vazquez, aparece que estaba localizado cerca del estero de las Delicias, porque en una escritura de imposición de capellania que la madre comun hizo con fecha 18 de abril de 1664, se espresan sus límites de esta suerte “que son desde la esquina de los tapias de la puerta del capitán José Vazquez, su hijo, por la parte del mar, hasta el estero, i por del lado del cerro, desde la misma esquina de la dicha puerta, dejando calle en medio hasta llegar al mismo estero, cojiendo por el frente de la capilla, hasta llegar al mismo estero referido “(*Archivo de escribanos*).

Respecto de las bodegas del Almendral, parece que a fines del siglo XVII pasaron por arriendo a la administración del alférez Juan de Mujica, hijo natural de don Bernardino de Mendoza (que seguramente no seria el célebre embajador de Felipe II en Inglaterra) quien murió con el título de *balanzario*, ganando en este cargo 50 pesos que pagaba el cabildo, pero en extrema miseria, en 1704.

Era tan pobre aquel *alférez*, *bodeguero* i *balanzario*, que guardaba el trigo en su propia sala i pieza de dormir. Esto no obstante, hemos encontrado una cuenta de sus funerales, de la cual resultan los espensios siguientes. Por hacer la sepultura 4 pesos, por el ataúd 1 peso, en cera 5 pesos, en bayeta para la viuda 12 pesos. Cuenta del cura Velasquez de Covarrubias, *treinta pesos*.

Habiéndose, en efecto, atrasado los comuneros del Almendral en el pago del rédito de los padres mercenarios de Santiago, sacaron éstos aquella tierra a remate ante el escribano Domingo de Oteiza, i el 22 de diciembre de 1707, compróla bajo el asta el opulento don Blas. Todo lo que pagó por aquel valle, que hoi seria por si solo un patrimonio mas rico que le de Creso o Atahualpa, fueron mil i quinientos pesos. I de éstos solo integró una tercera parte en efectivo (528 pesos) por que el censo, causa de la ejecucion, importaba, segun dijimos, 720 pesos i los *caidos* subian a 252. Por manera que por lo que hoi no se embargaria un caballo, se sacó a pregones una ciudad. (1)

XII.

Tal fue la historia del primer siglo del Almendral (1612—1707). De un conquistador habia nacido una tribu. Vamos ahora a ver como por la dispersion de ésta fundóse sobre sus desiertas heredades un hospicio de monjes.

Parece, en efecto, que don Blas de los Reyes encontrábase ya bastante rico para desear apropiarse el Almendral, llevado solo de un sórdido interes de especulacion i de despojo contra sus empobrecidos deudos.

I a ejemplo de su buen padre, que renunció, como ántes dijimos, en favor de uno de sus hijos politicos, el pingüe beneficio de su escribania de registros i difuntos, participó aquel a un co-vecino, de su nuevo dominio; i fué éste amigo el venerable cura del Puerto don Juan Velasquez de Covarrubias. Tiene el pacto de division que aquellos dos varones, patriarcas, el uno civil i el otro eclesiástico, de Valparaiso, la fecha del 10 de abril de 1708, (esto es, seis meses despues de la compra en remate público que hizo don Blas), i en sus artículos no ajustaron otra cosa, como amigos i vecinos, sino los limites de sus respectivos terrenos i el pago del censo i caidos por mitad (360 pesos cada uno) a la Merced, cuyo provincial a la sazón era frai Manuel de Barahona.

XIII.

Cupo al párroco en suerte el Almendral propio e histórico, es decir, el espacio actualmente comprendido entre el estero de Jaime i el de las Delicias, i sin duda eligió aquel terrazgo el buen sacerdote porque se hallaba allí el oratorio de la difunta Deza. En él probablemente el honrado cura diria alguna vez la misa de domingo a los chacareros, a los indios jentiles que todavia poblaban la *Caleta* como pescadores (reliquia de los antiguos *changos*) i a los arrieros que llegaban con sus recuas a las bodegas de los Vazquez. En cuanto a don Gaspar de los Reyes, reservóse para si el terreno que corria del estero de Jaime hasta la punta rocallosa que cerraba el puerto i su cascrio por el oriente, i que desde entonces llevó su nombre: la *Cruz de Reyes*.

(1) Hizo la ejecucion contra los Vazquez el procurador de la Merced frai Melchor de Alzamora, ante el alcalde de Santiago don Pedro Felipe Lisperguer (el último de su raza); i aunque el juicio ejecutivo se inició en 1706, solo pudo terminarse en 1708. I esto era andar a prisá. Nunca fué mas cierto, a la verdad, que en esa época i en este pais aquel dicho del buen labriego frances de que “para *litigar* se necesitaba tres bolsas, una de papel, otra de plata i otra de paciencia.” I talvez no habria estado de mas añadir aqui otra de *pilleria*. Esta al menos, debió ser la opinion, con relacion a los frailes, (pues ya presumimos la que tendrian de su *sobrino*) de los despojados Vazquez.

XIV.

Los límites del Almendral propio están perfectamente definidos en la escritura que con la fecha referida se otorgó en Santiago entre el provincial Barahona i los contratantes Reyes i Covarrubias. “Las tierras del Almendral, dice aquella, del lote del último, que son entre *los dos esteros*, el uno que está a la parte del oriente (el de las Delicias), que yendo de esta ciudad a dicho puerto baja a la playa del Almendral, que llaman el agua del Salto, i entre *el otro estero* (el de Jaime) que está a la parte del poniente del dicho camino.” Añadiremos que el nombre de *Jaime* es una denominación moderna i casi contemporánea, porque en los primeros años conocióse aquel solo con el nombre de *estero de las Piedresillas*. Por lo demás, hace treinta años que las calles mismas de Valparaíso no tenían otra designación que la del capricho de cada uno, i el actual de aquel barranco provino, en el presente siglo, de cierto *maestro Jaime*, que cortaba teja i ladrillo en la quebrada. En unos autos de 1862 vemos todavía figurar el nombre de Jenaro Jaime, hijo o nieto de aquel honrado industrial. Observaremos, al mismo tiempo, que el *salto de agua* a que alude la escritura, existe todavía casi en su primitiva aspereza, no obstante haberse erijido allí un molino para esplotar el desnivel de su caída.

XV.

Apenas en posesión de su heredad, procedió el cura Velasquez de Covarrubias a enajenar a censo redimible del cinco por ciento (base esencial de todos los contratos territoriales de Valparaíso i su comarca hasta principios del presente siglo) varias suertes de terrenos. Prefiriendo el agua en sus vertientes, compraron a la cabecera de la quebrada que se llamó después de *Las Lavados*, por unas señoras viejas que allí vivían, dos lotes de terrenos, con turno de agua en dos días de la semana, el alférez Juan de Boca Negra, i un tal Andrés de Soto, a quien cupo aquella quebrada hasta la punta que hoy se llama *del Padre*. Allí confluía el estero de las Zorras con el de *Pocura* o la *Rinconada de Sabinas*, formando en ese punto, por lo bajo del terreno, un pequeño lagunato. (1)

(1) Estos nombres constan de las diferentes escrituras de venta que se conservan en el archivo del convento de la Merced de Valparaíso. De los límites asignados a cada lote, i aunque solo se habla en las escrituras de un *quilo* aquí, de un grupo de almendros allá, de un *horno de teja* o de unos paredones más lejos, resulta con claridad que el estero de *Pocuro* (de *apolcura*— nombre de una arcilla amarillosa que da este color al agua) o de la *Rinconada*, como se le llama hoy día i que se vacía en el estero de Jaime; se dividía en dos porciones, corriendo una de éstas de sur a norte, siendo su lecho propio la calle que todavía se llama de *El Peligro* por los aluviones a que ha estado espuesta. En las creces reuníase con el de las Zorras en la *Punta del Padre* (*la puntilla* que es su nombre antiguo) en la estremidad del cerro de la Merced, el cual se prolongaba hasta tocar la calle Nueva, i reunidos allí bañaban la mayor parte del espacio comprendido hoy entre las calles del Peligro i el Estero, que era solo en realidad un vasto lecho pedregoso de las aguas. En la escritura de venta a Andrés de Soto se dice testualmente que el terreno de ésta llegaba “hasta la *puntilla* de un cerrito donde finaliza (el terreno de Soto) i está al pié de él una hollada que hace a modo de laguna.” La venta a Soto tuvo lugar en 8 de mayo de 1714, por 800 pesos, de los que solo 100 fueron en dinero de contado i el resto a censo.

Otro sitio vendió el cura Covarrubias a un don Juan Larraín, cuya familia echaba ya, desde los primeros años del siglo, la raíz de los *ochocientos* deudos que tendría al comenzar el siguiente

Abrigamos, empero, respecto de la medida de *varas* usadas en estas ventas cierta duda,

Por igual motivo compraron a Covarrubias otros dos sitios, un Bartolomé Torrejon, a la cabeza de la quebrada de las Piedresillas i un capitán llamado Alonso Pinto. I tan solo por un espacio, dice la escritura, cuadrado de 132 varas “de medir ropa”, pagó el último 300 pesos, el 20 de enero de 1714.

En cuanto a los indios desposeídos del antiguo litoral de Aliamapa, el cura Covarrubias consintió en agruparlos temporalmente en el paraje llamado el *Rastrojo*, en el fondo del Almendral, bajo la administración de un cacique llamado Alonso *Ventura*, nombre de ironía para el caudillo de una tribu errante i sin hogar. La denominación de *Calaguala* que se conserva todavía en una quebrada del Barón, es también indicio de que allí habitó otra reducción. Era ésta talvez la de los *changos* pescadores de la Caleta.

Respecto de sí mismo, el cura del Puerto reservóse el antiguo lote de la difunta Deza, con sus casas i jardines i especialmente su oratorio.

Tal fué la tercera faz del Almendral en los dos siglos que iban corridos desde que Juan de Saavedra pisó el primero sus arenas con los cascos de su caballo de descubridor, i desde que Diego de Ulloa i Pedro Vazques, atando los cansados suyos a la reja del arado, abrieron el primer surco a la semilla, el primer cauce a su riego, la primera hoya a sus *almendros*.

XVI.

En el curso de los años, i llegado su turno natural a don Juan Velasquez de Covarrubias, comenzó éste, como su socio Reyes, a sentirse viejo, desligado de las cosas del mundo i más desinteresado de lo que solía ser, (que en verdad no lo fué poco para un cura de aquellos siglos i de los presentes); i en consecuencia meditó convertir su heredad en una obra piadosa, en gloria de Dios i en favor de su alma. Quiso ser *fundador*, insigne preeminencia en esa época.

Por fortuna para su empresa, aportó al Puerto otro eclesiástico, que andaba poseído de aquella misma ambición, escondida bajo los pliegues del blanco manto de la virgen de Mercedes. I poniéndose ambos al habla, no les fué difícil entenderse. Era el último el padre Jerónimo de Vera, *fundador* del convento e iglesia de la Merced en el Almendral, de cuya planicie hizo un claustro i de sus cerros i laderas una estancia.

XVII.

No hemos encontrado otras huellas de la vida del padre Vera que la de su fervor religioso, su virtud, su desinterés, i más que todo, su entusiasmo de *fundador* que parece haber sido el único punto de mira de su carrera espiritual. Resulta únicamente, por ciertos documentos, que era hijo, o por lo menos, conventual de la Serena, porque después de sus tratos con el cura Covarrubias, otorgóle licencia su prelado para trasladarse a aquella ciudad i dar remate a ciertos negocios suyos, aparente-

porque no es posible fuese de las *castellanas*. El sitio heredado por los nietos de Juan de Bocanegra, por ejemplo, resultó tener, cuando éstos partieron sus bienes, en 1766, ante el gobernador don Antonio la Espada, cerca de cuatro cuerdas de frente a la calle real, pues se formaron siete hijuelas que median desde 32 a 123 varas, i daban un total de 424 varas. Las escrituras, sin embargo, solo hablan de *varas de medir ropa*, que son las que todavía se usan en las tiendas.

mente de dinero, que allí pendian. Hai tambien motivo para creer que el padre Vera fuese el administrador o guardian de un pequeño fundo de viña i arboleda que los mercenarios mantenian en el estero de Marga-Marga, i que de esa eireunstancia tomó raiz su empresa de establecer la órden en el vecino Almendral, valle entonces colindante con el último.

Por lo demas, desde que un mismo propósito impelia a los dos fundadores, su acuerdo fué mui fácil. El 6 de junio de 1715 vendió, en efeeto, el cura al fraile las tierras que eonservaba libres en el Almendral (que eran todas las de su compra a Reyes, escepto los cuatro o cinco sitios enajenados a poeo de su adquisieion) por la cantidad de dos mil pesos, de los que la mitad cargaria a censo sobre el terreno i el resto lo pagaria el comprador de su peeuilio, en el plazo de tres meses.

Mas, mediante ciertas combinaeiones financieras, que ya el seereto de éstas era conocido, pues el *negocio* nació con el primer ehileno, como naeió de Adam su costilla, el astuto padre no desembolsó sino un puñado de monedas, obteniendo que otros pagasen las demas.

Desde luego, el mismo vendedor impuso a favor de su alma una capellania de seiscientos pesos, a trueque de diez misas rezadas i eineo eantadas que debia dedicársele cada año en los altares de la nueva fundacion, las últimas en los dias de la Natividad de la Virjen, de San Pedro Paseual, de San Cayetano, de San Juan Bautista (santo de su nombre) i en el dia de difuntos, que lo es el de todos los eristianos. (1)

En seguida (8 de noviembre de 1715) el padre fundador vendió al eapitan franees don Francisco Arnous Loriel, (que el *Arnous* convitiéronlo los escribanos en Antonio), uno de los rezagados de la navegaeion de San Maló, cierto lote de 50 varas de frente i 100 de fondo, dejando el camino real de Santiago en medio, i eon derecho de agua dos veees por semana, en 800 pesos, mitad a censo i mitad dinero de eontado. Algunos dias mas tarde (noviembre 25) enajenó otra suerte de 25 varas de frente i 50 de fondo, la mitad justa del anterior, a una señora llamada Ana de Neira en 300 pesos, “dejando así, diee la escritura, *calle real* en medio, para el trajin de los entrantes i salientes de este puerto.” (2)

I aquí será oportuno recordar que la zona habitable del Almendral no eomprendia entonces entre las eolinas i la marea sino la mitad justa de su actual proporeion, pues entonces las aguas (a virtud de razones fisieas de que en otra oeasion nos oeparemos con algun detalle) llegaban hasta treinta o euarenta varas de la *calle real*, que es hoi la de la Vietoria. Por esto, en la venta de todos los sitios se dejaba la via en medio

(1) Segun una tableta que se lee en la sacristia de la Merced de Valparaiso, estas misas se dicen todavia con exaeta puntualidad despues de siglo i medio. Por lo demas, a los mercenarios de Valparaiso no les cuesta mucho ser buena paga, pues solo tienen de gravámen onec misas cantadas i eincuenta rezadas, apénas un ápice de los millares que *deben* pero no se sabe si *pagan* las *casas grandes* de Santiago.

(2) Aun del censo de 50 pesos que debia pagar el *hospicio* al convento grande, distribuyéndolo entre los sub-compradores, dejólo reducido Vera a 32 pesos al año. En 1719 incorporó tambien en sus terrenos los del cacique Alonso Ventura.

Dió posesion de su vasta perteneneia al padre Vera el gobernador Tobar el 16 de agosto de 1718.

(aunque solo fuesen aquellos de cien varas de longitud) entre el *despoblado*, como se llamaba el declive de las colinas, i la playa del Pacífico. (1)

XVIII.

I no pasaremos adelante en el asunto de la fundacion del claustro de la Merced sin consignar aquí el oríjen de otro rasgo peculiar i pintoresco de la fisonomia de la arteria matriz del Almendral, aquella *calle real* que se llamó despues, por antigua, *calle vieja*, i que hoi orla sus veredas de palacios desde la plaza de su nombre hasta tocar en el antiguo estero del *Salto del agua*.

Nos referimos al *crucero* que no es sino el punto de separacion de los antiguos arrieros de Santiago i de Quillota, que al descender a la barranca del estero de las Piedresillas, se inclinaban, los unos, por las bodegas o alojamiento de los Vazquez, hácia la punta del *cerro del Padre*, en la planicie, i en seguida al *Alto*, i los otros por la playa hácia el *Morro*. Mas tarde, alguien edificó allí alguna choza o levantó una ramada para vender vitualla a los viajeros, i de esta suerte se asentó el solar, i como consecuencia el *crucero* quedó formado en el ancho camino con derecho a perpetuidad. En cuanto al *crucero* del puerto (el de la *cruz de Reyes*) es un siglo posterior, habiéndose diseñado solo hace treinta años, cuando se delineó la calle que entónces (1840) llamaban de *Abajo*, i hoi lleva, como un bautismo de gratitud i de gloria, el de Tomas Cochrane.

XIX.

Mas, volviendo al proyecto de erijir en las chácaras del Almendral un claustro de frailes mercenarios, se habrá observado que lo que el reverendo Vera compró en dos mil pesos nominales, revendiolo bajo otra forma en mil i setecientos, quedándole en adjudicacion propia casi toda la heredad, iuclusas las casas de la Deza i su oratorio, ménos el cáliz, la piedra de ara i un *misal viejo*, que segun reza la escritura, pertenecian al comun de los vecinos. Tal fué el oríjen de la injente riqueza que pudo acumular la órden de la Merced en esta ciudad, si sus padres-presidentes i comendadores hubieran tenido siempre la prevision i fino cálculo de su fundador. Pero aun así, despues de haberlo enajenado todo para reconstruir por tres veces su claustro i su iglesia, posee todavia la comunidad, a título de censo, no menos de 196 solares feudatarios, sin contar las propiedades de los cerros, todo lo cual produce hoi dia una renta tres veces superior al precio primitivo de la compra.

Algo mas adelante verificó el padre fundador otro negocio de tanta cuenta como el precedente. Tal fué la compra que por escritura de 6 de diciembre de 1717 hizo, ante Francisco de Urizar, de la estancia i terrenos que habian heredado de su padre el capitán José Vasquez, su hijo don Luis i las tres hermanas de éste que en otro

(1) Aun en 1807, esto es, un siglo mas tarde, no se estendia el terreno susceptible de algun aprovechamiento mas de ochenta varas de la vereda norte de la calle de la Victoria hácia el mar, pues éste invadia la playa que se llama hoi dia calle de *Chacabuco*. Así consta de una escritura de venta hecha por los padres de la Merced el 28 de octubre de aquel año a un capitán Diaz. Esta misma proporcion se observa todavia (por los motivos físicos a que nos hemos referido) en el plano de Valparaiso levantado por Fitzroy en 1835.

lugar nombramos, i quienes, por esa época, eran ya casi tan viejas como lo fué su abuela doña Mariana Deza, al tiempo de morir.

A virtud de esa misteriosa afinidad que acerca siempre las almas timoratas a la coguya con que en breve han de amortajarse sus cenizas, “las viejas Vasquez” porque así se las llamaban con poca reverencia, (como a otras llamáronlas mas tarde las “viejas Alabaos”) cambiaron pues su patrimonio contra un lienzo de la vírjen de Mercedes, que les sirviera de sudario en su tránsito del Almendral al Purgatorio.

Comprendia aquel en su conjunto las heredades que antes dijimos se llamaron del *Arbol Copado* (propiedad orijinaria del alemán Bartolomé Flores) el *Rodeo de Lillo* (hoi Rodelillo) que lo fué del agrimensor Jines de ese apellido, i por último el *valle del Duque*, que en ciertos papeles se lee *Luque*, al parecer con menos exactitud de ortografía. (1) Todo aquello comprólo el padre Vera en 1,200 pesos, pero, como siempre, fueron éstos a cuenta de réditos o de misas, i solo dió a las pobres damas

(1) En 1732 era arrendatario de parte de esta estancia un Diego Bastidas, i pagaba al convento 30 pesos. Parece que en el arrien lo entraba un *potrillo* capaz de 30 vacas de engorda. Nos inclinamos a creer que el verdadero nombre de este lugarejo es el de valle del *Duque*, palabra que nada tiene de heráldica, pues en araucano quiere decir simplemente *jeme*, mientras que Luque es un apellido español.

I a propósito de las etimolojias de los pocos nombres indíjenas que aun se conservan en Valparaíso i sus vecindades, será oportuno decir aquí que no es siempre el idioma araucano el guía mas certero para llegar a esclarecerlas. Respecto de algunas, como la de *Aliamapa*, (pais quemado) *Pocuro*, (tierra amarilla) *Calahuala*, (de *cula* cuatro i *huala* (pato silvestre), no cabe duda que su procedencia es genuinamente indíjena, es decir, araucana. Pero con relacion a otras, como las puntas llamadas de *Carauma* i *Caraumilla*, por ejemplo, a la entrada de la bahia por el Sur, seria imposible descifrarlas mediante aquel arbitrio, pues en araucano *cara* significa ciudad (i así los indios dicen todavia por Santiago *Cara-Mapuche*, por Concepcion *Cara-Penco*) i *uma*, o mas propiamente *uminta*, que es un guiso de maiz. De esta suerte, *Carauma* querría decir en araucano *ciudad de las humitas*, lo que en verdad no tiene sentido.

Pero donde está la esplicacion del enigma, es en que la palabra *carauma*, como muchas otras de la primitiva lengua de la tierra, no es araucana sino rigorosamente *quichua*, es decir, del idioma de la raza que, antes que los castellanos, conquistó a los chilenos hasta el Maule. Derívase, en efecto, aquella denominacion de las palabras *keara* (calvo) i *uma* (cabeza), por manera que *Carauma* en quichua significa literalmente *cabeza calva*, cuyo nombre se amolda admirablemente a la forma desnuda de aquel pico.

Respecto de *Caraumilla* o *Curumilla*, parécenos que solo es un diminutivo españolizado de aquella palabra peruana, pues en realidad es un morro mas pequeño que el anterior, i porque en araucano significaría *ciudad de oro* (de *cara* i *milla*, oro), nombre el último que han acojido como simbólico de sus esperanzas los que por allí busean derroteros de tesoros encantados. Este mismo nombre de *Curumilla*, diólo tambien, el célebre novelista frances Gustavo Aimard a uno de sus héroes araucanos en sus *Adventurers*, pues en todo caso es un nombre de romance.

Por los demas, los nombres marítimos del araucano, si se han conservado en algunos de nuestros pcces, algas i crustáceos, han perdido por lo jeneral el de sus matriz, pues *mar* en aquel idioma es *lauquen*, i de esta denominacion solo se nos viene a la memoria el ejemplo de Huento-*lauquen*, (mar chico) nombre de una hacienda de la costa de Illapel. El nombre quichua de mar (*cocha*) es talvez mas comun, i de aquí, por ejemplo, el *cochayullo*, de *llullo* (que a su vez es palabra araucana, por un mimbre o tallo tierno) *del mar*.

Estas lijeras indicaciones no tienen otro objeto que llamar la atencion a un estudio que seria sumamente curioso i ameno, si alguien se dedicara con empeño a él. Hasta aquí no sabemos que ninguno de nuestros escritores nacionales se haya consagrado a estas investigaciones, si hemos de esceptuar al señor Astaburuaga, que en su precioso *Diccionario jeográfico de Chile*, se ha aplicado, con feliz acierto en la mayor parte de los casos, a descubrir algunas curiosas derivaciones de nombres de lugares.

doscientos pesos de contado. No entró tampoco en aquel negocio, que ponía a los padres mercenarios en posesion de una comarca, deslindando con las de los jesuitas en las Palmas, Viña del Mar i llano de Peñuelas, el pequeño espacio llamado la *Chacarilla*. I fué de esta suerte el último terreno, durante el siglo XVIII, una especie de islote laico en aquella estensa comarca de que era absoluto dueño la Iglesia i sus órdenes regulares, desde la quebrada de los Bueyes, que se disputaban los jesuitas i los agustinos, hasta el Morro del Barón que reclaman todavía los mercenarios. (1)

XX.

Por lo que concierne a la fundacion puramente relijiosa del padre Vera, no vino acompañada esta vez de los alborotos, disputas, escomuniones i escándalos que eran por esos años la escolta indispensable de todo negocio traileSCO.

El provincial de la órden mercenaria, Joaquin de Villalón, otorgó las patentes de la fundacion a su humilde súbdito i colega el 26 de mayo de 1715, esto es, algunos dias antes de la compra del Almendral para su órden, ante Diego Lucero, secretario de la provincia. Pero el permiso episcopal para la ereccion del claustro i de la iglesia solo fué otorgado en el año subsiguiente por el dignísimo Romero, despues de haber oido en juicio contencioso a todos los procuradores jenerales de las demas comunidades, ninguno de los que hizo en esta vez oposicion. (2)

(1) Ya apuntamos en otro lugar los diversos nombres que llevaron las hijuelas de las Vasquez, cuyos descendientes, llegados mas tarde aun a mayor pobreza fueron quizá a poblar las hondanadas que se llaman todavía *los Vasquez* en el camino antiguo de Casablanca. Pero algo despues tomaron aquellas mayor incremento con el legado de la estancia llamada el *Paso Hondo*, que dejó a los padres una beata llamada doña Maria Mercedes Cañete.

Todos los fundos rústicos que los mercenarios poseian al derredor de las colinas de Valparaíso i que a su vez estaban completamente circumbaladas por las de los jesuitas, desde la *Viña del Mar* a las *Tablas*, fueron vendidas en cinco hijuelas desde 1828 hasta 1831 por la *Junta Nacional*, a cuyo cargo corrió la enajenacion de los bienes confiscados a los regulares en 1825. El precio de la tasacion fué en jeneral de 4 pesos cuadra, i el remate subió un tercio sobre aquella. De esta suerte, la primera hijuela de 49 cuabras, fué rematada a censo de cinco por ciento, por un Asencio Moreno en 313 pesos, comprendiéndose en este valor dos perales, diezisiete duraznos i dos membrillos, a tres reales cada uno de éstos últimos. Remató la segunda hijuela de 105 cuabras, un don Juan Miranda en 796 pesos, habiendo sido tasado este terreno en dos reales mas la cuadra que los otros. La tercera hijuela de 228 cuabras, rematóla don Francisco Contador en 1558 pesos. La cuarta, de 620 cuabras, fué rematada en 2,790 pesos; i por último, la quinta que yacia principalmente en la alti-planicie llamada *Alto del Puerto*, i constaba de 990 cuabras, compróla el médico i negociante ingles don Andres Blest en la suma de 6,146 pesos. Esta última fué vendida por el provincial Pedro Perez, cuando ya los regulares habian vuelto a entrar en posesion de sus bienes.

De estos datos resulta que la área acumulada de todas las estancias que habian heredado o adquirido por compra los mercenarios, esto es, el *Valle del Duque*, el *Rodeo de Lillo*, (Rodelillo) el *Arbol copado* de Bartolomé Flores, i que cambiaron despues con los jesuitas por el llamado el *Charahuacho*, el *Paso Hondo*, de la Cañete, etc., ascendia a 2,683 cuabras, cuyo valor hace 40 años fué de 10,912 pesos; una migaja, en uno i otro respecto, de los fundos que en sus inmediateciones tenian los jesuitas.

Agregaremos aqui el curioso dato de que aun en una época tan avanzada como el año de 1828, se encontraron en la estancia de los mercenarios hasta 2,120 palmas reales, que fueron tasadas a 4 reales. I esto dará una idea de la abundancia prodijiosa en que esos preciosos árboles debieron existir en los dos primeros siglos de la colonia.

(2) El auto del obispo Guerrero disponiendo que se notificase a los procuradores la soli-

XXI.

El principal objeto que se atribuía, sin embargo, a aquella fundación religiosa era el servicio i colecta de la redención de cautivos, cuyo sublime propósito había sido la inspiración que presidiera en la creación de la orden militar de mercenarios. Ya desde 1604 había fundado aquella colecta en Santiago el padre frai Diego de Luque, i de las remesas que de los fondos recojidos se hacía al comisario jeneral de España, ha quedado constancia de una partida de 624 pesos, embarcada en Valparaiso el 20 de setiembre de 1622 en el navio *Las Mercedes*; otra de 861 pesos en 1643; otra de 2,139 pesos en 1664, i por último, una de 3,025 pesos que aparece de una cuenta de inversión de caudales públicos en 1809, i que los tesoreros reales enviaban en esa fecha a España para redimir al cautivo de Valencey, Fernando VII. La remesa de la partida de 1664 se paseó solemnemente por la plaza pública de Santiago en dos zurrones de cuero para manifestar su destino i estimular a los fieles a aumentar las oblaciones, con cuyo motivo se recojeron ese día 21 pesos entre los asistentes. En 1710 el capitán Juan de Molina, comisario de la Redención en Valparaiso, había recolectado también 14 pesos. (1)

XXII.

La erección se hizo pues definitivamente por el año de 1717, i los cimientos de la primitiva iglesia se echaron bajo la advocación de “Nuestra Señora del Socorro de Cervellon,” una monja catalana que los navegantes de Barcelona invocaban en sus penurias, por los innumerables milagros con que tenía acreditado su patrocinio. Representácala por esto con un buque en la mano, i en esa actitud pueden adorarla todavía sus devotos del *Puerto* (si los tiene) i sus hijos del Almendral, si los conserva. (2)

ciudad de fundación, tiene fecha de 8 de febrero de 1716. Decía el provincial Villalón en sus patentes que por ser Valparaiso “lugar de copioso jentío, por sus habitantes i por los entrantes i salientes” aceptaba la ofrenda del terreno que de su peculio hacía el padre Vera, i a este mismo tenor representan los apoderados de los demás conventos.

El procurador de San Francisco, por ejemplo, observa que habiéndose encontrado en Valparaiso durante la semana santa de 1714 i 1715 “no bastaba la copia de confesores que había en dicho convento (el de San Francisco) por la mucha jente que concurría a recibir aquel sacramento.”

El procurador de San Agustín hace presente “que habiéndose aumentado mucho los vecinos del puerto con el gran comercio que hai de navios entrantes i salientes, ha crecido el número del jentío.” En el mismo sentido informa el procurador de Santo Domingo, Francisco Hernández; el de San Ignacio, Juan Bautista Vallejos i el abogado asesor Juan de Rosales.

A su vez, el procurador de la Merced Ambrosio del Campo declaraba que existían, con los sitios vendidos i por vender, los arbitrios suficientes para proceder a la erección de la iglesia, i solicitaba licencia para ocurrir a España a fin de obtener la aprobación del rei, como era indispensable.

Todos estos documentos se encuentran en el vol. 6.º del archivo de escrituras auténticas que se conserva en la casa grande de Santiago, cuyo provincial, frai B. Rencoret, tan activo i desinteresado como el fundador Jerónimo de Vera, ha puesto sin reserva alguna a nuestra disposición.

(1) Constan estos curiosos detalles de una nota que ha tenido la bondad de dirijirnos le reverendo provincial de la Merced con fecha 5 de noviembre de 1869.

(2) La protección de la virgen de Mercedes a los marinos del Pacífico era evidente, es-

El primitivo templo no pasaba de tener el aspecto i la humilde construccion de una rústica capilla. Toda la suntuosidad i magnificencia de las órdenes regulares quedaba reservada a la frialesca Santiago, i por esto sus provinciales apenas consentian en la fundacion de *hospicios* en el desmantelado puerto, especie, los últimos, de albergues para las peregrinaciones i *visitas* que por el estio i los baños de mar solian practicar sus reverencias. Esas iglesias de techumbre de roja teja, de sólido campanario i de gruesas paredes i estribos de adobes que el viajero de la capital solia encontrar antes en Casa Blanca i hoi en Tiltil o en Quilpué, son una reproduccion mas o ménos fidedigna de los *hospicios* de San Francisco, San Agustin i la Merced de la antigua Valparaiso. La del último estaba edificada de norte a sur, con su frente al esplayado del mar, desde el que se subia a la nave por una pequeña escalinata de tosca piedra o de ladrillo. Adornábanla solo tres altares. El *mayor* naturalmente era el de la madre de la órden, vestida con un faldellin de lama de aguas, teniendo en el pecho un escudo de plata i esmalte, traído de España, que aun se conserva por los comendadores en una macisa caja de plata esculpida con águilas imperiales. Formaban orla al derredor de su esfíje seis mallas de plata para las luces i “tres niños Jesuses,” dice el fundador Vera en su inventario. El rostro de la virjen, que sea dicho de paso, era tenido en el lugar por el de una “buena moza,” (pues era busto de España i no de Quito) se hallaba adornado por una profusa cabellera, voto i obsequio de alguna piadosa doncella, i unos pendientes de oro i perlas que le presentara, en un momento de fervor, cierta matrona del Almendral llamada doña Maria Borges. Mas, arrepentida ésta del don, a influjos sin duda de una muudana tentacion, ocurrió al poco tiempo al padre Vera reclamándolos como de su hija, pues habia padecido, a su decir, una deplorable equivocacion. En cambio ofrecia para sustituirlos unos zarcillos de oro i esmeraldas; pero el celoso presidente del hospicio no consintió en el cambio sino con un aumento de doce pesos en dinero, por la diferencia del valor. I es preciso que se tenga presente que este asunto de las joyas de “nuestra señora de Mercedes” i otras santas de lujo, no era negocio mui sencillo en la colonia, pues se vieron aquellas mas de una vez en los amables i profanos rostros de las hermanas i parientes de ciertos provinciales, si hemos de creer al *Diario* de don José Miguej Carrera en 1811.

Esto no obstante, los zarcillos de la presente *Nuestra Madre*, que es el nombre de claustro de la imájen de Mercedes del Almendral, han mejorado en condicion con los años, siendo su material de oro i diamantes, pero a prueba de humanas orejas, por su peso i vovúmen, i así queda garantida su profanacion, fuera de que el digno comendador que hoi la custodia, guarda aquellos en la caja mencionada, i de allí no salen sino en los grandes dias de la órden.

Los dos altares del costado sustentaban al patriarca fundador de los mercenarios, el glorioso San Pedro Nolasco, catalan tambien como la monja de Cervellon, i vestia aquel, no la alba túnica de la órden, sino un velo colorado de *noselaya* con sus flores

tando a lo que cuenta en una novena el padre Gaspar de Hidalgo por el año de 1730, en que, hablando de aquel amparo, se espresa con estas palabras. “Como lo esperiméntó un navio que perdido en estas costas con las bravezas del mar, solo con echar un relijioso nuestro santo escapulario en las enfurecidas olas, se sosegó de tal suerte que llegó la nave con toda serenidad i aun sin timon a Valparaiso”.

de oro. El opuesto pertenecía a la última en calidad de patrona local, i hacíanle silenciosa compañía las imágenes de San Antonio Abad i Santa Lucia, que el padre Vera habia hecho venir de Lima con un costo de cerca de trescientos pesos, i son los mismos que, al traves de siglo i medio, se conservan todavia en el altar de la izquierda o del *evanjelio*, frente al *de la vírjen fundadora*. (1)

XXIII.

Propiamente fué, en consecuencia de aquella fundacion, *patrona* del Almendral la monja de Cervellon con entera independenciam i jurisdicción aparte de la virjen del *Rosario del Puerto claro*, que en otro lugar dijimos, sin entrar en pormenores, habia sido declarada madre titular del *Puerto*.

I ya que la última ha perdido su imperio, por votación directa de sus ingratos hijos, (que en una inmensa mayoría volvieron ayer la espalda a su protección de dos siglos), será bien que recordemos en su devoción algunas palabras que ha conservado la leyenda.

XXIV.

Ignórase como vino de España o de otra parte del mundo aquella milagrosa imagen; pero se sabe de noticia cierta que se la reverenciaba en la iglesia de Santo Domingo del antiguo i opulento Osorno cuando ocurrió la ruina de las siete ciudades, en los primeros días del siglo XVII. Salváronla en aquel lance, abriéndole camino con sus espadas i sus pechos los piadosos conquistadores que le prestaban culto, i así pudieron conducirla hasta un provisorio altar que le erijeron en el fuerte de Carelmapu, primer asilo de los fujitivos.

Una prueba sobrenatural vino en seguida a consagrar en aquel nuevo tabernáculo la fama ya universal en Chile i el Perú de sus prodijios, porque en el memorable terremoto o huracán (pues claramente no se ha sabido lo que fué) ocurrido en aquella remota fortaleza el 14 de mayo de 1633, habiendo caído toda la iglesia en que se la veneraba, ‘hallaron (dice el padre Ovalle con la fé de creyente, de jesuita i de contemporáneo) a la santísima virjen de Puerto Claro entre un huequesito de unos palos con el niño Jesus en los brazos, *sin lesion alguna*, lo cual tuvieron a gran maravilla”

I de aquí vino que cuando se repobló a Valdivia diez años mas tarde, se consagró a su invocación la capilla de una de sus fortalezas i que, al propio tiempo, se pudiese esta mal agradecida ciudad de Valparaiso, bajo su augusto patrocinio. Siglo i medio mas tarde, cuando el rei de España Carlos IV tuvo a bien conferir a la caleta de

(1) Estractamos estos detalles del inventario por el cual el fundador Vera entregó la iglesia a su sucesor. Los dos santos mencionados fueron encargados a un mercader de Lima llamado don Roque Caero, a quien le entregaron cien pesos a cuenta; mas, como su precio fuera casi el triple (240 pesos), guardólos aquel en su bodega i no quiso darles suelta hasta que no se le eubrió íntegro el importe.

La sacristia de la iglesia i sus celdas eran naturalmente mui humildes. En la primera solo existian diez o doce lienzos quiteños, todos regalados i una eaja de eedro “que compró el padre Vera, que era de una difunta en doce misas,” i a mas una silla *razonable*.

Después de la ruina causada por el terremoto de 1730, el claustro fué tasado por el *maestro mayor de arquitectura*, don Francisco Loriei en 2,000 pesos.

Quintil el título de ciudad, dióle por armas, en virtud de aquel antiguo voto, una virjen pisando un castillo. I este es el rejio emblema que nuestro republicano ayuntamiento ha repudiado a su vez, haciendo poner por armas sobre la testera de su palco de honor en el *Teatro de la Victoria* (único sitio adecuado para tales farsas) una corona de caprichosas almenas, que ni siquiera tienen la forma de un escapulario . . . *Sic transit gloria mundi!*

EL TERREMOTO.

I.

Tal era el aspecto físico i la condicion moral de aquellas dos aldeas del litoral de Chile, que se llamaban distinta i separadamente el *Puerto* i el *Almendral*, en los primeros años del pasado siglo, cuando un fenómeno terrible vino a postrar su incipiente progreso, derribando sus hogares i esparciendo a sus moradores en las vecinas comarcas. (1)

Tal fué el terremoto i *salida del mar* de 1730, cuyo cataclismo vino a ser para Valparaíso lo que el terremoto mediterráneo de 1647 habia sido para Santiago, a virtud de esa lei de equilibrio i a la vez de destruccion que parece haber tenido lugar en nuestra costa terráquea, i segun la cual, cuando el impulso subterráneo se desarrolla tierra aden

(1) En la *Historia de Santiago*, t. 1.º, páj. 107 dimos cuenta de este terremoto.

En cuanto a los anteriores i a los subsiguientes hasta 1864 ha publicado una erudita disertacion en forma de catálogo el jeólogo frances M. Alexis Perrey con el título de *Documents relatifs aux tremblements de terre au Chili*. Memoria presentada a la sociedad imperial de Agricultura de Lyon en la sesion del 3 de marzo de 1864.

El trabajo del señor Perrey es sumamente notable por su prolija investigacion. Pero sujeta aquel, como todos los escritores europeos, a falsos conceptos o errores insubsanables por la distancia, parécenos ha acojido en su catálogo una serie de temblores apócrifos o evidentemente duplicados en fechas i en lugares.

Entre otros, nos parecen tales el de 1550 que toma del *Diccionario de Jeografia de Langlois*; el de 1590 que arrojó varios buques a *muchas leguas de distancia de la costa*, segun lo consigna la Biblioteca Universal de Jinebra publicada en 1836, i por último, el de 1570 que confunde, como Perez Garcia, con el verdadero de 1575.

El distinguido i malogrado jóven chileno don Paulino del Barrio, arrebatado a las ciencias de su patria en la flor de los años i de las esperanzas, publicó tambien antes que el señor Perrey una preciosa memoria sobre los temblores de Chile en los *Anales de la Universidad* del mes de octubre de 1855, con el título de *Memoria sobre los temblores de tierra i sus efectos en jeneral i en especial en Chile*, julio 31 de 1855.

Pero en ella trata la cuestion únicamente con relacion a sus causas i fenómenos físicos, i en esto precisamente estriba el mérito indisputable de aquel trabajo.

En cuanto a que en siglos anteriores a *nuestra era cristiana* debieron ocurrir grandes inundaciones del mar, el temor tradicional que manifestaban los indios, ganando siempre las alturas en los casos de temblor, es una prueba de su existencia i de sus estragos. Molina i el padre Rosales hablan de esta práctica de los indios de Arauco, i el último en su *Historia inédita* refiere que aquella se remonta hasta la tradicion del diluvio en nuestro suelo. Segun los indios, los pocos que salvaron de aquel cataclismo se refujiaron en una cumbre elevadísima cercana al sol, i de aquí el oríjen de los *calvos*.

tro, opera sobre los Andes horadando sus flancos con volcanes, al paso que si aquel ha tenido por punto inicial algun seno del Pacífico, se manifiesta por terribles inundaciones marítimas i el curioso fenómeno del solevantamiento progresivo de nuestras costas.

I.

I a la verdad, que en la imperfecta cronolojia de nuestra historia natural, pueden caracterizarse distintamente en la categoria de los últimos no ménos de tres de los terremotos anteriores al memorable de 1751 que desoló a Concepcion i forzó a sus habitantes a buscar un apartado valle en que edificar sus hogares.

Prescindiendo, en efecto, de las tradiciones que participan de la fábula, es un hecho averiguado que el terremoto del 28 de octubre de 1562, posterior solo veinte i siete años al descubrimiento de Chile, ocasionó en el medio dia i especialmente en la costa de Arauco una irupcion violenta del mar. Otro tanto resulta con mayor certidumbre del ocurrido en marzo 17 de 1575, del cual Góngora Marmolejo i Mariño de Lovera nos han dejado fieles pinturas como testigos presenciales. De sus estragos, dice el último que en Valdivia, donde era a la sazón correjidor, el rio quedó en seco por el reflujó que lo precipitó en el mar, mientras que en Concepcion “salió la última bramando mas que leona”.

III.

Otro tanto parece sucedió en el terremoto ocurrido “al cuarto del alba” el 14 de mayo de 1633 (tercero en esta série), cuyos estragos en el puerto de Carelmapu refiere con algunos interesantes pormenores, a guisa de contemporáneo, el padre Ovalle. (1)

(1) Es tan digno de interes lo poco que en nuestra antigua crónica se conserva con relacion a los fenómenos naturales que han ido marcado en cada siglo el desarrollo o las perturbaciones de nuestra formacion terráquea, que nos pareceria una omision punible no sacar a luz en esta parte, la descripcion injenua i curiosa que el jesuita Ovalle nos ha dejado de aquel extraño acontecimiento. Es ésta tanto mas acreedora a ser conocida de la jeneralidad, cuanto que el narrador habitaba entonces en Chile i cuanto que invoca, ademas, la version de testigos presenciales que le refirieron personalmente los detalles del suceso.

“Pero lo que ha causado mayor terror en todo Chiloé, (dice el minucioso padre de este fenómeno en el cap. 21 lib. 8.º de su cronicon) i aun en todo Chile, ha sido la ruina que padeció el fuerte de Carelmapu, causada de la violencia de un huracan, o remolino, que dicen pasó en un credo. Fué el caso que a catorce de mayo de seis cientos i treinta i tres, al cuarto del alba, se oyó de repente un tan vehemente i espantoso ruido por todas las casas i fuerte, que desnudos obligó a los moradores a saltar con gran priesa de sus canas, desamparando las casas i huyendo a fuera para ver lo que era, porque todo parecia venirse abajo i fue así que las tres galeras grandes del fuerte vinieron al suelo con todo un lienzo del malal i dos puertas muy pesadas, que despues, como dicen, a penas podia menear toda la Compañia de soldados, las sacó de sus quicios el remolino. Los que huían hácia la iglesia, que es buena i capaz, toda de tablas i maderas, la hallaron arrasada por tierra. Las cruces que hai algun trecho estaban al rededor caidas en tierra distante de sus primeros lugares: los que iban hácia la caseria veían todas las casas maltratadas, unas del todo por el suelo como la nuestra (la de los jesuitas) con un gran caxon que habia dentro hecho astillas. Otra de un soldado que apenas habia salido huyendo temeroso, cuando cayó toda la casa dando lugar a que tambien se escapasen la mujer i los hijos, i otras que habian desmentido de sus lugares i otras finalmente destechadas i maltratadas, de suerte que todas hisieron ruina sin que alguna se pudiese escapar. Seguíase luego al ver las pilas de tablas i tablones, éstos, algunos hechos pedazos; aquellas sembradas por la playa i el mar, entrando despues a sacar

IV.

En cuanto al cataclismo que se mantiene todavía en la memoria de los chilenos como la *gran ruina* de los siglos que hasta aquí hemos vivido, (el de 13 de mayo de 1647) parece que no tuvo influencia especial en nuestra costa, si bien en la del Perú echó sobre la playa de Arica al navio *San Nicolas* que había surjido allí del Papudo. Respecto de Valparaíso, mísero hacinamiento entonces de ranchos i de pajizas graneros, todo lo que hemos llegado a saber, es que de las tres bodegas que existían en el Almendral, una fué completamente derribada i las otras perdieron su techumbre. Otro tanto sucedió a la única casa que entonces parece existía en aquel lugar, pues sus dueños viéronse obligados a reedificarla.

V.

Pero puede asegurarse con relacion a Valparaíso, considerado como morada de cristianos, que la *única inundacion de mar* que verdaderamente haya invadido su planicie i el declive de sus laderas arrasando sus edificios, fué la que tuvo lugar al amanecer del memorable 8 de julio de 1730.

Mui pocos son los detalles locales que se han conservado de aquella catástrofe, i aunque se sabe, por ejemplo, que ocurrieron en aquel tres furiosas sacudidas a la una de la noche, a las cuatro i tres cuartos de la mañana i otra vez entre las doce i una del dia siguiente, ignórase en cual de aquellas hizo su salida el mar.

El ilustre jeólogo ingles 'Sir Carlos Lyell califica de comparativamente pequeña la onda que se precipitó sobre las playas en aquella ocasion, pero si bien con relacion a los

con el agua a los pechos, yendo otros a parar a una isla distante tres o cuatro leguas. Las piedras de la playa con la grande fuerza fuera de sus lugares amontonadas hacia algunas casas. Dos piraguas que habían, hechas pedazos. Todo este destrozo vieron de repente sin tener ya donde guarecerse de un grande aguacero que les caía encima, i así, todos turbados i temerosos, no sabían sino clamar i dar voces pidiendo misericordia al señor. Esto es lo que predicaba aquel buen padre i esto lo que nos solía decir." (1)

Continuando despues con los estragos experimentados en la iglesia misional, el jesuita prosigue: "Aquí tuvieron gran espanto porque hallaron los huesos i calaveras de los muertos desenterrados, i juntamente un cuerpo muerto que no se había acabado de corromper. Fué la causa, que la gran violencia del remolino, como no pudo quebrar las madrinas de alerce que tenía la iglesia, i entraban como vara i media en tierra, las arrancó, i como palancas aventaron la tierra, llevando por delante la sepultura de los muertos, que encontraron desenterrados sus cuerpos.

"Mas no pasó aquí la calamidad i tormento, continúa el contritado padre, porque poco despues vieron uno como globo de fuego, sobre un monte alto que cae encima del fuerte i a donde suelen subir a ver entrar los navios, el cual parecía amenazar aun mayor ruina. De allí saltó al mar alterando las aguas: tras él vino una gran tempestad de truenos, acompañada de una gran oscuridad, que iba volando por toda esta bahía, i últimamente despidió de sí el cielo granizo mas grueso, sin encarcimiento, que balas grandes de mosquete, que dando el mar como hirviendo i levantando tan grandes i altas olas, que dicen ser cosa increíble, sino sea quien lo vió... Esto cuentan los capitanes que se hallaron presentes. Acabo con decir lo que ellos dicen, que parecía ser dia de juicio ver todos los elementos revueltos, i que así concibieron grandísimo temor, estremeciéndose las carnes, i aun ahora cada vez que lo cuentan quedan maravillados i llenos de temor. Dicen tambien que debió venir algun demonio envuelto en aquel remolino, permitiendo nuestro señor para castigo de los que llevados de sus apetitos vivían a rienda suelta. Causó este castigo del cielo mui gran temor i enmienda de pecados."

(1) El padre misionero de Carelmapu, de cuya boca parece haber tenido Ovalle esta relacion.

estragos que causaron despues la *salida* del Callao en 1747 i la de Concepcion en 1751, puede haberse aquella juzgado de poca magnitud, no debieron creerla tal los moradores que la experimentaron, especialmente en el Almendral.

VI.

Arrancó aquí la mar como sobre un lecho abierto que le era familiar, e inundando la mayor parte del terreno llano, arrasó hasta sus cimientos la parte principal del nuevo templo de la Merced, único edificio civil de alguna cuenta que allí hubiese, forzó sus puertas fronterizas a la playa, tronchando sus cerraduras, derribó sus altares e inundando todo el ámbito de la estrecha nave, solo vino a declinar su ímpetu en las gradas del altar en que se reverenciaba a la vírjen; “para que se viese, decia en su novena citada el padre Hidalgo, dirijiéndose a la última, que la ira divina solo llega a los umbrales de tu favor.”

Todo lo que se salvó de la piadosa creccion del padre Vera fueron algunas de las imágenes i la enmaderacion del templo. Al año siguiente se habia construido con la última dos ranchos por el padre Gonzalez, que parece sucedió al fundador Vera, i cuando vino éste a cerciorarse de su calamidad, recojió todavia de las ruinas veinte i seis *clavos jemales*. Mas, respecto de las *coligües*, como sustancia frágil, dice enojado el fundador, que el padre Gonzalez los habia vendido el procurador de la Compañia de Jesus Pedro de Toro, conocido ya en el asunto del comiso de Mendolá. (1)

VII.

Por lo que respecta al puerto, los estragos debieron ser de menor consideracion, por lo que se referia a la invasion del mar, pues la pendiente en que estaba el caserío no pudo ménos de ofrecer una fuerte barrera a las olas. Mas a juzgar por la ruina del *Castillo de San José*, que continuaba sirviendo de tipo de construccion, la de las habitaciones particulares debió ser casi completa, en fuerza del sacudimiento. De una *vista de ojos* practicada en aquella fortaleza por el gobernador La Torre Verdugo el 7 de abril de 1731, esto es, nueve meses despues de la catástrofe, resultaba que su deterioro habia sido completo. Las dos cortinas que daban vista por un considerable espacio a las dos quebradas de San Francisco i San Agustin fueron arrancadas desde su cimiento, lo que daria indicio de haber sido de oriente a poniente, o vice versa, la direccion

(1) Libro de *visitas* del convento de la Merced de Valparaiso durante el siglo XVIII i que consta de un legajo conservado en la Casa grande de Santiago.

El desastre del Almendral no parece que pasó de la destruccion de la iglesia, por lo que puede decirse que sus habitantes fueron mas felices que los de Concepcion en aquel lance, porque allí, como dice Peralta aludiendo a ese preciso caso,

“Al naufragar al seno mas profundo
Aun no les servirá de tabla el mundo”.

Véase tambien sobre este terremoto la carta o memorial del obispo de Santiago titulado *Informe de la ruina, etc.*, que publica en frances Mr. Perrey, traducida de los manuscritos del señor Gay. Allí se recomienda a la piedad del soberano las ciudades de la Concepcion, Valdivia i la Serena por los daños recibidos, pero nada se dice de Valparaiso, por su insignificancia o porque se consideró inferior el estrago.

de la corriente subterránea. Toda la obra de mampostería de la *Planchada* cayó derribada a la playa; su esplanada se desniveló hundiendo más de una cuarta, i por último, todas las escalas de piedra o graderías que daban acceso al cerro i al *Castillo alto*, incluso el *caracol* o rampa que ascendía desde la plaza, fueron tronchadas i reducidas a fragmentos. Solo quedó en pie, si bien en extremo maltratada, la casa habitación del gobernador, la sala de armas i una que otra oficina subalterna de aquella vasta construcción. (2)

En cuanto al plano inclinado de la playa en que se encontraba el mayor número de las bodegas, dice Carvallo que al retirarse el mar arrastró consigo no menos de ochenta mil fanegas de trigo, lo que pone de manifiesto que la de Valparaíso fué en esa vez una ruina mercantil completa.

VIII.

Tal había sido la vida de Valparaíso durante dos siglos. Leyenda de una de esas rocas del mar que visitan solo los huracanes i aventureras aves, mas bien que crónica acompañada de una colonia de mercaderes.

Su puerto, a la verdad, no había pasado de ser una caleta oscura; su ciudad era apenas un fuerte de ladrillos, rodeado de pajizas cabañas; su comercio era una bodega, su sociedad un claustro.

Pero no obstante la humildad de estos orígenes, Valparaíso desde el descubrimiento sucesivo del canal de Magallanes i del paso de Guillermo Schouten. estaba forzosamente llamado a ser el gran emporio del mar del Sur.

IX.

Hai leyes en el universo moral tan armoniosas, tan irresistibles, tan visiblemente marcadas con el sello de la omnipotencia, como aquellos que imperan bajo la mano de Dios en la rotación de los mundos de la creación.

I por esto el lector filósofo que recuerde el lógico desenvolvimiento de los sucesos de diversa índole que llevamos recordados en este libro, habrá fijado su atención en que de cualquiera parte que arrancara el movimiento inicial, i cualquiera que fuera la naturaleza de su impulsión, ora militar, ora de comercio, ora puramente político i aun, en ciertos casos, eclesiástico, siempre venía a ser esta ciudad el punto céntrico a que la fuerza impulsiva converjía con más intensidad.

X.

Así, apenas ha atravesado de banda a banda el estrecho de Magallanes la nave *Victoria* en demanda de las Molucas, llevando de firme rumbo hacia el oriente, cuando el barco que le sucede en estos mares, (uno de los de la expedición de Alonso de

(2) La vista de ojo fué practicada por La Torre Verdugo, asociado del oficial real, o *teniente de veedor*, don Lorenzo de la Piedra, del escribano don José de Euguit, del capitán don Francisco Arnous Lorie, maestro mayor de arquitectura i del maestro mayor de carpintería don José del Bore. Este documento se encuentra orijinal en el protocolo del escribanos citado, archivado en la oficina de don Máximo Navarrete.

Camargo), viene a recalar, sin mas rumbo que el del acaso, a los solitarios farellones del valle de Quintil.

Otro tanto sucede a los corsarios ingleses del siglo XVII. Todos, Drake, Cavendish, Hawkins, se lanzan al ignoto océano del Sur, sin mas derrotero que el renombre fabuloso del oro del Perú. I sin que esta incertidumbre del destino fuera parte, i en muchos casos, a pesar suyo, las olas les traen, uno en pos de otro, a esta playa entonces miserable, pero que era la etapa inevitable fijada por la mano de Dios en el gran camino de los mares.

Análogo itinerario habrian elejido de seguro los holandeses en el siglo subsiguiente si falsos cálculos sobre sus fuerzas, como sucedió a L'Heremite delante del Callao i el engañoso prisma de la rebelion araucana, segun fue el caso de Brouwer en Valdivia, i su enojo ciego con España en todas ocasiones, no les hubiese apartado de su sendero natural, que era el de esta bahia i sus feraces valles adyacentes.

Tan digno a la verdad de meditacion es este último concepto, que no seria talvez aventurado presumir hoi dia que si aquellos mal aconsejados caudillos, (cuyo error pagaron ellos mismos con su vida) hubiesen encaminado sus poderosos armamentos al *puerto* de Santiago, habrian podido colocar esta opartada, indefensa, i siempre descontenta colonia a dos pasos de un cambio de nacionalidad.

Esto fué, al ménos, lo que a su turno, tuvieron en mira los franceses bajo Luis XIV, i lo que pudieron ejecutar con solo un esfuerzo de voluntad los navegantes bretones en los primeros años del reinado de Felipe V, si en una i otra ocasion, en lugar de impostores como Pardo de Figueroa o de caudillejos versátiles como el caballero de Gennes, hubiesen tenido por inspiradores un jenio superior o simplemente un capitan atrevido. No habia sido ciertamente mas propicia ni mas segura que esta última la ocasion que abrió las puertas de Inglaterra, hacia algunos siglos, a los aventureros normandos. I ejemplos análogos se encuentran en cada página de la historia.

XI.

Verdad era todavia que el surjidero del puerto asi predestinado parecia estrecho i tormentoso; verdad era que las áridas colinas de su angosta playa empinándose sobre las arenas, las unas encima de las otras, apenas dejaban paso en ciertos lugares a la uña de las bestias de acarreo; i verdad, en fin, que no habia sitio alguno apropiado para la comoda morada del industrial, del negociante, del simple vecino o transeunte. Pero derribando esta serie de barreras, el surjidero debia ensancharse por si solo, las playas dilatarse, las agrestes colinas reblandecer sus flancos, la ciudad reina del Pacífico brotar al fin de las quebradas i de las ondas.

XII.

Un humorista que no hace mucho habitó este propio suelo (el célebre don Simon Rodriguez, maestro de escuela en Valparaiso en 1840) acostumbraba decir por ironia que en la estrechez insubsanable de esta orgullosa república, era preciso “agarrarse a la cordillera para no caerse a la mar.”

La imájen era exacta. Pero el cáustico pedagogo vivió lo suficiente para contemplar como un *destino manifesto* iba improvisando una ciudad esplendida en aquel recinto imposible “entre la cordillera i el mar.”

XIII.

Ahora, cómo en el espacio de un siglo, mal decimos, en la rápida sucesion de dos o tres decadas se realizó aquel prodijio: tal será el nuevo i hermoso espectáculo a que deberemos asistir desde las primeras pájinas del próximo volúmen de esta historia, a la vez nacional i lugareña.

FIN DEL PRIMER VOLUMEN.

INDICE.

| | |
|--|----|
| DEDICATORIA..... | i |
| ADVERTENCIA..... | v |
| CAPÍTULO I.—JUAN DE SAAVEDRA.—Primer anuncio que encuentra Diego de Almagro de la ensenada de Valparaiso.—Los pilotos Juan Fernandez i Alonso de Quintero.—El <i>Santiaguillo</i> surge en la bahia.—Emisario que va al encuentro de Almagro.—Despacha éste a la descubierta a Juan de Saavedra.—Verdadero oríjen del nombre de Valparaiso.—Desciende Almagro a la costa, i medidas que toma desde el asiento de Valparaiso.—Calamidades que le acontecen.—Su regreso al Cuzco.—Melancólico fin de Juan de Saavedra i de Diego Almagro..... | 1 |
| CAPÍTULO II.—EL VALLE DE QUINTIL.—Los <i>changos</i> o primitivos habitantes de Valparaiso.—La comarca de <i>Aliamapa</i> .—El valle de <i>Quintil</i> .—Aspecto primitivo del asiento actual de Valparaiso, sus quebradas, sus bosques, sus vertientes i sus palmas reales.—Aparicion en la bahia de una de las naves de Alonso de Camargo.—Sorpresa con que recibe Valdivia esta noticia en el valle de la Ligua, al invadir a Chile.—Despacha a Francisco de Aguirre a hacer un reconocimiento.—Valdivia ocupa a Valparaiso antes de marchar a Santiago.—La nave de Camargo continúa su viaje al Callao i veneracion con que la reciben los conquistadores..... | 6 |
| CAPÍTULO III.—EL ALMIRANTE PASTENE.—Primeras expediciones comerciales que arriivan a Valparaiso.—Buque de Alberto el Siciliano.—Martinez de Vegazo.—el primer naufragio.—Llega Juan Bautista Pastene con socorros.—Valdivia viene a Valparaiso, i nombra a aquel su lugar-teniente en el mar.—Pastene, primer gobernador de Valparaiso.—Acta definitiva de la fundacion de esta ciudad.—Oríjen de los nombres de las quebradas de <i>Elias</i> i <i>Juan Gomez</i> .—Primer viaje de exploracion emprendido desde Valparaiso..... | 11 |
| CAPÍTULO IV.—UNA PESCA DE ORO EN VALPARAISO.—Regreso de Pastene i Monroy al Perú.—Su tardanza en volver i ansiedad de Valdivia.—Llega Pastene trayendo extraordinarias nnevas.—Valdivia resuelve en consecuencia dirigirse al Perú.—Solicita un empréstito de los vecinos de Santiago i se lo niegan.—Se propone llevarles furtivamente su oro.—Banquete que les ofrece con este objeto en Valparaiso.—Escenas que ocurren con motivo de su fuga.—Como los desposeidos fueron vengados.—Abundancia de oro en el territorio de <i>Aliamapa</i> | 16 |
| CAPÍTULO V.—SOLEDADE.—Vuelve Valdivia del Perú.—Se detiene en Valparaiso i hace desmontar una estancia para su uso.—Su preferencia por <i>Penco</i> i orden que imparte a sus buques de dirigirse a aquel puerto.—Estincion de | |

los habitantes indíjenas del valle de Quíntil.—Crueldades de Juan Gómez.—El procurador de ciudad de Santiago solicita de Valdivia que se establezca un solo poblador en Valparaíso, i aquel se niega.—Acontecimientos en la bahía.—La sentencia del licenciado las Peñas.—Llegada del jeneral Costilla.—Hurtado de Mendoza.—Visita del obispo Marmolejo i fundacion de la primera capilla.—Sistema de comercio que entónces rejia en Valparaíso..... 21

CAPÍTULO VI.—LOS INGLESES EN EL MAR DEL SUR.—(I).—EL DRAQUE.—Profunda quietud en que vivian los habitantes de Valparaíso.—En que consistia su comercio a fines del siglo XVI.—Ideas que prevalecian sobre el Estrecho de Magallanes.—Funesta esploracion de Ladrilleros.—Error de Gay respecto de su DIARIO.—Juan Fernandez, su descubrimiento i su proceso.—Buques que frecuentan la bahía.—Súbita aparicion del *Draque*—Se apodera del pueblo i lo saquea.—Oríjen de Drake i causas de su espedicion.—Su escuadrilla i triste suerte que corrió.—El PELÍCANO.—Episodio en la isla de la Mocha.—Como descubre a Valparaíso.—El indio *Felipe*.—Conducta de Drake en Valparaíso.—Cuanto fué el oro que apresó.—El almirante Lamerros Gallegos, i como le hicieron merced de un valle de Chile.—Drake se apodera de inmensos tesoros i da la vuelta a Inglaterra por la China.—El *Cacafuego*.—Recibimiento que le hacen sus compatriotas.—Falsedad de Argensola.—Como le califica el embajador de España en Lóndres.—Su posterior carrera.—Retratos del Draque.—Su bibliografía..... 25

CAPÍTULO VII.—EL ESTRECHO DE MAGALLANES.—Importancia jeográfica con relacion a Valparaíso de la correria de Drake.—El *tata de los costinos*.—Furor del virei Toledo i espedicion que arma para perseguirlo.—Pedro Sarmiento.—Instrucciones que recibe.—Falsedad de Argensola.—Triste suerte de la espedicion de Sarmiento.—El puerto del *hambre*.—La *almiranta* de Sarmiento llega a la altura del Cabo de Hornos.—Discusion sobre este descubrimiento i el del Estrecho antes de Guillermo Schouten i de Magallanes.—Hoces, Lamero, Drake, el jesuita Acosta i Pigafetta sobre estos descubrimientos.—Ejemplo reciente.—La *almiranta* vuelve a Valparaíso trayendo robados cien cautivos.—El *destino manifiesto*..... 34

CAPÍTULO VIII.—LOS INGLESES EN EL MAR DEL SUR.—(II) SIR TOMAS CAVENDISH.—Profunda impresion que causa en la Inglaterra la llegada de Drake i su botin.—Tomas Cavendish alista una espedicion.—Su viaje hasta Puerto de Hambre.—Tomé Hernandez.—Plan de Cavendish.—Diríjese a Quintero.—Alarma en toda la costa.—Las milicias de Santiago, Quillota i Valparaíso marchan a Quintero.—Esploracion de Cavendish.—Sangriento combate de Quintero.—Hazaña del chileno don Luis de las Cuevas.—Curiosos antecedentes i coincidencias de la familia de este conquistador.—Crueldades a que se entrega Cavendish.—Aprisa al galeon de Malina i vuelve a Inglaterra.—Destino posterior de Cavendish, Cuevas i Hernandez.—Influencia de la espedicion de Cavendish en el Pacífico..... 39

CAPÍTULO IX.—LOS INGLESES EN EL MAR DEL SUR.—(III).—RICHARTE.—Ricardo

Hawkins, por vengar a su padre, organiza una expedicion contra las posesiones españolas del Pacífico.—*La Dragontza* de Lope de Vega.—*La Dainty*.—Hawkins se apodera de la bahía de Valparaiso i de tres naves.—Curioso inventario del botin que contenian.—Preliminares de rescate.—Doña Teresa de Castro.—Viene el gobernador Sotomayor a Valparaiso i resuelve dar un asalto al corsario.—Quema éste los buques i se hace a la vela.—Opinion que Hawkins se forma de Chile.—El correjidor de Coquimbo da aviso al virei Hurtado de Mendoza.—El doctor Jimenez de Mendoza.—Arrestos del virei.—*La Armada del mar del Sur*.—Combate i rendicion de la *Dainty*.—Hidalguia de los vencedores.—La Inquisicion de Lima reclama a Hawkins para juzgarlo como a hereje.—Ponderacion del jesuita Escobar.—*The observations* de Hawkins.—Sacrilejio que se le atribuye en la bahía de Valparaiso.—Voto que hace en consecuencia don García al *Santo Cristo de Burgos*.—Procesion de *desagravios* en Santiago.—Los primeros *gringos*.—Verdadero oríjen de este nombre i sus diversas versiones populares.....

46

CAPÍTULO X.—LOS HOLANDESES EN VALPARAISO.—(I).—CORDES I NOORT.—Aspecto de Valparaiso a fines del siglo XVI.—Aparicion repentina en su bahía de un buque desarbolado.—Manera como lo reciben.—Guerra de los Países Bajos con España.—Plan de los holandeses para atacar las posesiones de América.—Expedicion de Mahu i su infeliz suerte.—El *Cerf volant* en Valparaiso.—Sewald de Wert i sus padecimientos.—Suerte de Simon de Cordes.—Su hermano Baltasar se apodera de Castro i los Chilenos le proclaman rei.—La heroína doña Ines de Bazan i el Guzman el Bueno de Chile, segun papeles inéditos.—El coronel Campo desaloja a Cordes, i sus horribles crueldades.—Errores de los cronistas españoles sobre las expediciones marítimas en el mar del Sur.—Expedicion de Olivero de Noort.—La *centinela alta*.—Saqueo, deguellos, e incendios que Noort ejecuta en la rada de Valparaiso.—Inmenso tesoro que supone fué arrojado a la bahía.—Su regreso a Holanda.—Contraste de la ferocidad de los holandeses con la conducta de los corsarios de Inglaterra, i sus causas.....

52

CAPÍTULO XI.—LOS HOLANDESES EN VALPARAISO.—(II).—Tregua en la guerra de los Países Bajos con España.—Expedicion que durante ella viene al Pacífico a las órdenes de Jorje Spilbergen.—Sus depredaciones en las islas de la Mocha i Santa María.—Ataca a Concepcion.—Bombardeo de Valparaiso.—Desembareo i combate en sus colinas.—Pedro de Recalde.—Reliquias que se conservan de aquel hecho de armas.—Spilbergen se fortifica en Quintero i lo desaloja Recalde.—Derrota la escuadra del mar del Sur frente a Cañete. Errores notables de cronistas antiguos.—En que consistia la armada del Perú.—Inminente riesgo que corre Lima.—Renúevanse las hostilidades entre España i Holanda.—Formidable escuadra de *Nassau*, destinada a la conquista de la América del Sur.—Avístala desde el puerto de San Antonio un vaquero, i es ahorcado en Santiago por *alarmista*.—Desastres de la escuadra holandesa delante del Callao.—Muere su almirante L'Heremite, i su sucesor se propone conquistar a Chile, aliándose con los araucanos.—Alar-

ma en Chile i fortificaciones que se emprenden en Valparaiso.—Suerte definitiva de la expedicion de *Nassau*.—Descubrimiento del Cabo de Hornos. 61

CAPÍTULO XII.—LOS CLAUSTROS EN VALPARAISO.—Triste existencia civil de Valparaiso durante su primer siglo.—Arribo del Presidente García Ramon i de la Real Audiencia.—Miserable estado en que encuentra su poblacion el Presidente Jara-Quemada, i lamentaciones a que se entrega sobre el particular.—Pedro de Recalde, primer funcionario civil de Valparaiso.—Distribucion agraria de los terrenos.—Como la *Cabriteria* fué el verdadero *Almendral* i prueba auténtica de ello.—Como este error legal de nombres, ha costado cien mil pesos a los padres de la Merced.—Jinés de Lillo i Bartolomé Flores, hacendados en Valparaiso.—El primer dueño del actual *Almendral*.—Venta de la Rinconada en 40 patacones.—Trasmision sucesiva de los terrenos de *Polanco* hasta nuestros dias.—Lento progreso del *Puerto*.—Fundacion de San Agustin i buena estrella de la órden en Valparaiso.—Primeros escribanos i sus archivos.—Fundacion de la parroquia.—El primer cura.—Como la casa de éste era el único hotel de Valparaiso, especialmente para los jesuitas.—Cómoda paga de la hospitalidad que acostumbraban éstos.—Estrechez de la aldea en Valparaiso en los dias en que salia buque.—Los frailes de San Francisco fundan un hospicio.—Valparaiso, segun el Obispo Humanzoro.—El jeneral Juan Gomez de Rivadeneira.—Ceremonia de posesion en la quebrada de San Antonio de Puerto Claro.—Primer *patron* de Valparaiso.—Episodio claustral en San Agustin.—Ingratitud de los jesuitas con el cura de Valparaiso.—Como esta tierra era propicia para la herejia..... 70

CAPÍTULO XIII.—EL COMERCIO DE VALPARAISO EN EL SIGLO XVII.—Feria de verano en Valparaiso.—Prodijiosa abundancia de la tierra.—Las guindas i las manzanas.—Precio fabuloso del ganado.—Lo que era un *pobre* en la colonia.—En que consistian los cuatro grandes artículos de esportacion.—Escasez del trigo i menosprecio del cobre.—Agotamiento de la antigua riqueza del oro, i sus causas.—La industria de la seda, la apicultura i el lino en el siglo XVII.—El cáñamo de la Ligua.—El Papudo.—Singular pronóstico sobre la *estabilidad* presente de Chile con relacion a los demas paises de América.—El *asiento de negros*.—Ventas de esclavos i de indios en Valparaiso.—Continjente del litoral de Aliamapa.—Las piedras besoares.—Injentes provechos del comercio con el Perú.—Bodégas que se establecen a su sombra en Valparaiso i sus principales propietarios.—Venta de una bodega.—La familia Astorga.—El primer incendio, la primera quiebra i el primer *pánico*.—El *camino de carretas* i su descripcion hasta Santiago.—El primer buque chileno.—Precio i distribucion de los sitios en Valparaiso.—El servicio doméstico i sus salarios.—El primer sastre, el primer zapatero i el primer crimen.—Antigüedad del *comercio de tránsito*.—Progreso civil de Valparaiso ántes de ser convertida en *plaza de guerra*..... 81

CAPÍTULO XIV.—ENRIQUE BRUNO EN VALDIVIA.—La Holanda insiste en sus planes de apoderarse de la América del Sur.—El conde de Nassau pasa al Brasil.—Se organiza una expedicion de mar i tierra bajo la direccion de Hendrick

Brouwer.—Errores capitales que se cometen en su concepcion.—Avista Brouwer a Chiloé, e indiferencia con que es recibido.—Toma el fuerte de Carlemapu.—Se dirige sobre Castro i sus habitantes, queman el pueblo.—Furor característico del padre Ovalle contra los *herejes*.—Muerte de Brouwer.—Su sucesor resuelve ocupar a Valdivia.—Falacia de los Indios.—Parlamento que celebra con los holandeses.—Piden éstos refuerzos.—Causas que les obliga a abandonar su empresa.—Pérdida de uno de sus buques en el rio *Torna-Galeones*, i vestijios que de él aun existen.—Terror que causa la aparicion de los holandeses en todas las costas del Pacífico.—Singulares exajeraciones que han prevalecido sobre la duracion de su permanencia en Valdivia.—Increibles falsedades del historiador Alcedo.—El padre Lázaro i el maestro de campo Villanueva se dirijen a Lima.—Esploraciones que despacha el virei i epigramas a que da lugar su mal éxito.—Aprestos que tienen lugar en Valparaiso.—El virei Mansera emprende la repoblacion i fortificacion de Valdivia con una poderosa escuadra.—Influencia funesta que estas empresas ejercen sobre el adelanto de Valparaiso.—D. Antonio de Toledo viene a este puerto i aumenta sus fortificaciones.—Noticias sobre el marques de Mansera, i errores que comete a su respecto el historiador Pezuela.—Reseña de varias espediciones al mar del Sur de que no hablan los autores europeos.—Antonio Sivastro.—Don Pedro Seijas de Alberna.—El ingles Fzten.—D. Iñigo de Ayala.—Próxima mudanza en la lamentable situacion de Valpaparaiso..... 96

CAPITULO XV.—LOS BUCANEROS EN EL PACIFICO.—Oríjen de los *bucaneros*.—Diel D'Enambuc.—Establecimiento frances de San Cristóval.—Bibliografia de la existencia de los bucaneros i etimolojias de sus diversos nombres.—Don Fadrique de Toledo espulsa a los pobladores de San Cristóval.—Se refugian éstos en la Tortuga.—Comienzan los bucaneros sus depredaciones.—Pedro Le Grand.—El *Olonès*.—Montbars, *el esterminador*.—La novela histórica de Duplessis.—Enrique Morgan, el rei de los bucaneros.—Captura de Maracaibo, Puerto Príncipe i Puertobelo.—Atreviesa Morgan el istmo i se apodera de Panamá.—Inmensa sensacion que este suceso produce en las costas del Pacífico.—Rapto de la hija de un rei por un chileno.—El istmo de Darien.—Siete capitanes bucaneros resuelven pasar al mar del sur aliados con los indios del Istmo.—Su organizacion militar, i sus marchas de un océano al otro.—Sus singulares costumbres i misticismo que prevalece en ellas.—Toman el fuerte de Santa Maria.—Terrible batalla naval delante de Panamá i su victoria.—Heroismo de los españoles.—El capitan Sawkins elejido comandante i su muerte en *Pueblo Nuevo*.—Bartolomé Sharp.—Su oríjen i su eleccion.—Regresa al Darien gran número de bucaneros, i Sharp se dirige a los puertos del Perú.—Condicion militar de este pais.—El arzobispo Liñan.—Sale la real armada del mar del Sur a cortar la retirada a los filibusteros en el Istmo.—Desacierto inconcebible de esta medida.—Sharp carena su buque en la isla de Plata, i hace rumbo a Arica.—Se apodera del valle de Hilo.—Muerte heroica del bucanero Dolman.—Los bucaneros se dirijen a las costas de Chile..... 108

CAPITULO XVI.—SHARP EN COQUIMBO.—Influencia que ejerce en Chile la captura de Panamá por Morgan.—El Gobernador don Juan Henriquez.—Alarde de armas que hace en Santiago i cañones que envia a Valparaiso el virei del Perú.—Escesiva pobreza del crario público de Chile en esa época.—El badajo de la campana capitular de Santiago.—Providencias de guerra que toma respecto de Chile el virei Castellar.—Erijese en Valparaiso el castillo de la Concepcion, i asígnase la renta de aduana para los trabajos de defensa.—Respeto que esta medida impone a los bucaneros.—Resuelven éstos atacar a la Serena.—Estado de esta ciudad.—Desembarco i combate del memorable 13 de diciembre de 1680.—Error notable de Ringrose sobre esta fecha.—La Serena segun los bucaneros.—La ciudad de los siete pecados capitales convertida en la ciudad de las siete iglesias.—Un fraile prisionero.—Espedicion al interior del valle.—Pacto de rescate.—Singulares presajios celestes de las calamidades de aquel tiempo.—Los bucaneros incendian la Serena.—*Charqui a Coquimbo!*—Heroismo de un *chango* del puerto.—Los bucaneros se dirijen a Juan Fernandez.—Alarma en Santiago i medidas que toma el Presidente Henriquez.—Sale una escuadrilla de Valparaiso i triste encuentro que tiene con los forbantes.—Deponen éstos a Sharp i nombran jefe a Juan Watling.—Atacan a Arica con muerte de éste i se van derrotados con Sharp al golfo de Nicoya.—Su segundo cruceo en el Sur-Pacífico i ricas presas que hacen.—Doblan el Cabo de Hornos i su posterior destino.—Fruto que recoje Valparaiso de estas correrias.—Se le separa del correjimiento de Quillota i es declarada plaza de guerra independiente.—Su primer gobernador militar..... 126

CAPITULO XVII.—EL PODER DE UN CHISME EN LA AMERICA ESPAÑOLA.—Posicion céntrica de Valparaiso en el movimiento mercantil i militar del mar del Sur.—Espedicion inglesa a Chile meditada por Cromwell.—Espedicion de Narborough, sus aprestos i objeto.—El español don Carlos Henriquez.—Como es recibido Narborough en Valdivia.—Celada que le arma el gobernador Montoya i triste suerte de los que en ella caen.—Regresa Narborough a Inglaterra.—Chisme que levanta a los ingleses un indio de los Chonos.—Insensata alarma en toda la América.—Aprestos formidables.—Envio de una espedicion a Magallanes i su resultado.—Alegria que produce la noticia de la impostura i castigo de su autor.—Adelántanse las fortificaciones de Valdivia i su estado en 1681.—De qué manera influyen directamente todos estos episodios en el adelanto de Valparaiso.—Como el progreso de esta localidad depende durante el réjimen colonial de la guerra mas que del comercio.—La Historia de Valparaiso es la historia del mar... 139

CAPITULO XVIII.—LAS ISLAS DEL REI.—Reúnense en las costas de Virginia los principales compañeros de Sharp.—Eduardo Davis.—Resuelve éste una espedicion al Pacífico.—Davis en Juan Fernandez.—El *San Nicolas* i el *Cygnat*.—Davis saquea a Paíta, sorprende a Guayaquil i bloquea a Panamá.—Llegan a esta bahía quinientos franceses.—Ravenau de Lussan.—Resuelve Davis atacar la flota del Callao i se embosca en las *Islas del Rei*.

—Pánico en Lima a la noticia de haberse avistado a Davis desde Chile.—
Juntas de corporaciones i sus curiosas consecuencias.—El duque de la
Palata.—Las murallas de Lima.—Equipo de la flota i su viaje a Panamá.
—Combate naval de las *Islas del Rei*.—Fuerzas comparativas de ambos
combatientes.—Solemnidad de aquel momento para la América Española.
—Davis resuelve pelear al abordaje.—Cobardía de su segundo el capitán
Swan i del francés Grognet.—Malógrase el día i la batalla se convierte en
una escaramuza.—Canto épico de Peralta i sus afinidades con el moderno
Barainca.—Dios i los bucaneros segun el duque de la Palata..... 147

CAPITULO XIX.—EL CASTILLO DE SAN JOSÉ.—Descontento de los bucaneros des-
pues del combate de las *Islas del Rei* i su separacion.—Grognet i los fran-
ceses en Grauada i en Panamá.—Sus horribles crueldades.—Muerte de
Townley.—Davis i los ingleses en Leon.—Lo abandonan sucesivamente
Swan, Dampier i Harris.—Diríjese con Knight a las islas Galápagos.—Su
terrible crucero en las costas del Perú.—Diario del cirujano Waffer.—Ata-
ea a la Serena i es gloriosamente rechazado por don Francisco de Aguirre.
—Parte oficial de esta jornada.—Noticia sobre Aguirre, su familia i los
cañones que se encontraron en su casa solariega de la Serena.—Los Cara-
vajal i Campo Frio, los Recalde i los Hurtado de Mendoza como defensores
de Valparaiso.—Davis derrotado se dirige a Juan Fernandez.—Separacion
de Knight.—Davis en la Mocha, i despooblacion de esta isla.—Segundo
crucero de Davis en las costas del Perú.—Grognet toma con los franceses
a Guayaquil, i muere.—La compañía marítima de *Nuestra Señora de la
Guia* envia tres buques a desalojarles.—Davis llega oportunamente para
protejer a los captores de Guayaquil.—Cañoneo de siete días.—Otra vez
Dios i el viento segun el duque de la Palata.—Los bucaneros se distribu-
yen el botin de Guayaquil en la isla de la Plata i se separan para dirijirse
al Atlántico.—Campaña del gobernador Urtunduaga.—Los franceses atra-
viesan por Centro América i llegan a las Antillas.—Davis en su viaje a
Juan Fernandez descubre la isla de Pascua i experimenta el terremoto de
1687 en la mar.—Llega a Inglaterra i se acoje al indulto jeneral.—Paz de
Ryswick i completa estincion del filibusterismo.—Influencia que las campa-
ñas de Davis ejercen sobre Valparaiso.—El presidente Garro se establece
allí i construye el castillo de San José.—El ingeniero Juan de Herrera, i como
su familia se radica en Chile.—Descripción de aquella fortaleza i sus defec-
tos.—Oríjen de la *Planchada*.—El *Blanco*.—El gobernador don Pedro de
Amasa i sus antecedentes.—Como los santiaguinos se aprovecharon de la
erección del castillo de San José para pedir misericordia en favor de sus
bolsillos.—Santiago es Roma i Valparaiso Cartago..... 159

CAPITULO.—XX.—ESPEDICIONES FRANCESAS AL PACIFICO EN EL SIGLO XVII.—(DON
BALDASAR PARDO DE FIGUEROA.)—Peculiaridad de la historia internacional
de la América española.—Rol de Francia para con ésta durante el siglo
XVII.—Impulso que imprime Colbert a la marina francesa.—Don Baltasar
Pardo de Figueroa.—Su nacimiento i autobiografía hasta que es nombrado

almirante del mar del Sur.—Su matrimonio con la hija de los Incas.—Sitio fabuloso de Santiago i otras quimeras de su vida.—Su destierro a la Habana i fuga a Francia.—Memoria que presenta a Colbert para conquistar el Perú.—Discusion sobre si este personaje era o nó un impostor o un visionario.—Otro descubridor i *príncipe de Chile* imaginario.—Los Blanco Eucalada i los Pardo de Figueroa.—Plan de ataque que propone contra las posesiones españolas i desenlace de su tentativa.—Espedicion que envia Luis XIV contra Chile i el Perú, a la órdenes del capitan Gennes, i su mal éxito.—Importancia que aquella pudo tener para la América.—Organizacion de la *Compañía real del Pacífico*.—Segunda expedicion bajo el capitan Beauchesne-Gouin.—Su salida de la Rochela, tardanza en el Estrecho i ceremonia con que toma posesion del mar Pacífico.—El *Maurepas* en Valdivia.—Traicion sacramental.—Como el bisabuelo de Camilo Henriquez fué sacado a lazo del *Maurepas*.—Relacion inédita del ingeniero Duplessis.—Desenlace de la campaña de Beauchesne-Gouin.—Su recepcion en Copiapó como hombre con cola.—Regreso a Europa.—Transformacion comercial que se prepara en la América por la influencia francesa bajo el reinado de Felipe V..... 174

CAPITULO XXI.—EL COMERCIO DE FLOTAS I GALEONES.—Simplicidad del principio que regulaba el comercio de España con las Indias.—El oro, única base de las negociaciones.—Establecimiento de la *Casa de Contratacion* en Sevilla i sus diversas atribuciones.—El *Consejo de Indias*.—Bibliografia de la historia del comercio de la América Española.—Oríjen del comercio de flotas i nomenclatura de los diversos nombres de sus embarcaciones.—Felipe II regulariza el comercio de *flotas* i *galeones*.—En qué consistian unos i otros, i detalles de su organizacion, cargamentos, capacidad i cantidad de mercaderias que conducian.—Su órden de marcha desde que salian de Sevilla hasta su llegada a las costas de América.—Estado de la náutica española en el siglo XVII.—Gran feria de Portobelo, i sus singularidades.—Cómo este sistema de comercio arruinó aceleradamente a España.—Sus defectos principales, i ejemplos prácticos de cada uno.—Completa decadencia industrial i mercantil de España e impotencia de su gobierno.—Carlos II ocurre a los extranjeros para mantener su tráfico con las Indias.—Terrible lejislacion sobre los extranjeros en la América i vestijios de su influencia.—Lamentaciones de los economistas españoles en el siglo XVII.—Juicio de Lord Macaulay i del historiador Pezuela sobre este estado de cosas.—Inmenso contrabando que se ve obligada a tolerar la España en sus propios puertos.—Cómo i con qué mercaderias las demas naciones contribuian a este tráfico.—Manifiesto por mayor de aquel comercio.—Postracion absoluta de la industria española a fines del siglo XVII. Triunfo del *Fisco* i del *Monopolio*, i sus desastrosas consecuencias.—Acércase una nueva era para el comercio de la España i sus colonias..... 183

CAPITULO XXII.—LOS TRIBUTOS.—Base en que reposaba el sistema rentístico de España i sus colonias.—Carácter de sus principales impuestos en las últi-

mas.—Nomenclatura que hace de ellas un economista americano.—*Impuestos comerciales*, los almozarifazgos, la alcabala, la averia, los registros i el consulado.—Alternativas porque pasan algunos de estos tributos, i poca fijeza de su tasa.—*Impuestos sobre las minas*, quintos reales, el señorío, el bolsillo real.—Denominaciones i diversos valores de las monedas españolas i americanas.—*Impuestos sobre la agricultura*, el diezmo.—*Impuestos eclesiásticos*, la bula de la *Cruzada* i la de la *Componenda*.—Breve pero curiosa historia de la *bula* hasta nuestros dias.—*Impuestos sobre el hombre*, servicio personal de los indijenas, la mita, la encomienda i el repartimiento.—Los negros.—Tierras vacas.—*Impuesto sobre la industria*, la yerba-mate, la coca, la vid i el olivo, la aloja, el ají, el soliman.—*Estancos*, la nieve, el tabaco, los naipes, el papel sellado.—*Impuestos judiciales*, las penas de cámara, las *mil i quinientas*.—*Impuestos administrativos*, la *media annata*, venta de los empleos públicos.—Ejemplos.—*Impuestos sobre servicios*, la moneda, los correos.—*Impuestos urbanos*, las pulperias, el ramo de balanza i tajamares.—*Impuestos miscelánicos i variables*.—San Telmo, Cientos, Millones, Vacantes, varas consejiles, pontazgos, peleteria, visita, aranceles etc.—Manera como se administraban en América las rentas de los impuestos.—*Asientos*.—Acércase una época de mudanza i rejeneracion..... 212

CAPITULO XXIII.—LOS POSTREROS DIAS DE UN SIGLO.—Importancia del reino de Chile como pais productor de vinos i de cereales en la América española.—El trigo i la vid son su *destino manifesto*.—Sombra que Chile hace a España como pais de *competencia*.—Prohibicion absoluta del comercio europeo por la via de Buenos Aires.—Miserable condicion del Plata durante el siglo XVII.—Su rehabilitacion en sus últimos años de aquel.—Las primeras *gacetas* de noticias.—Prohibicion del comercio con Méjico i Centro América.—Severo juicio del historiador Robertson sobre esta medida.—Rigorosas leyes contra la plantacion del olivo i de la vid.—Los chilenos se desentenden i cultivan en gran escala estas plantaciones.—Comercio con las Filipinas i singulares opiniones del padre Ovalle sobre el particular.—Comercio con la China.—Prohibicion i ruina que produjo en Lima.—Chile reducido a un simple tributario del Perú.—El sebo en el siglo XVII.—Grandes debates i acuerdo a que da lugar su esportacion en 1679.—Curioso plan de hostilidad que emprenden los estancieros de Chile contra los jaboneros i fabricantes de velas de Lima.—Acuerdo sobre el carguío de las naves en 1688.—Como los mayorazgos se hacian pagar salarios por sus viajes al *puerto*.—Las principales rentas de la colonia.—Entradas de aduanas, balanza i alcabala.—Estado de la navegacion en el Pacífico durante el siglo XVII.—Escesos de los cargadores.—Naufragios del *Santo Tomas* i de *San Bernardo*.—Estraordinaria duracion de algunos buques de esta carrera.—El *Santo Cristo* i la *Dolores*.—Singular prohibicion para suspender la navegacion desde mayo a agosto.—Escomuniones.—El cobre en el siglo XVII.—Mudanza que se anuncia al terminar el siglo..... 238

CAPITULO XXIV.—EL TRIGO.—La agricultura de Chile durante el siglo XIV es

esencialmente pastoril.—La labranza i el trigo considerados como ramos secundarios i aun viles.—Causa que desarrollaba las *crianzas* salvajes.—Cuestion comparativa entre la cantidad de lluvia de los presentes tiempos i los de la colonia.—Consecuente atraso de la riqueza pública.—El trigo es *importado* en Chile de los valles del Perú.—Abundancia de éstos.—Trastorno que experimentan con el terremoto de 1687.—Miseria en Lima i esportacion de semillas i de vainas de algarrobo que tiene lugar en Chile, a falta de trigo.—Comienza el cultivo de este cereal i su enoblecimiento.—Esportacion extraordinaria que ocurre en 1696 i medidas severas que toma el cabildo de Santiago para limitarla.—Escándalos en Concepcion, precios fabulosos del trigo.—Regularízase la esportacion de éste en los primeros años del siglo XVIII, i monto a que sube su salida.—Organízanse los gremios rivales de los *bodegueros de Valparaiso* i los *navieros del Callao*.—Como el comercio clasificará nuestros primeros cuatro siglos..... 250

CAPÍTULO XXV.—LOS PILOTOS DE SAN MALÓ.—*Guerra de sucesion*.—La Inglaterra i la Holanda aliadas contra España.—Principales faces de las campañas de aquella i proyecto que se atribuyó a Felipe V, de pasar a fundar un imperio en las Indias.—Carácter continental de la lueha i predominio que tiene en ella el espíritu frances.—Luis XIV rei de la América española.—Efectos principales en ésta de la Guerra de Sucesion.—Concluye el sistema de flotas i la feria de Portobelo.—Luis XIV comienza a vender permisos para navegar por el Cabo de Hornos.—Compañía de San Maló.—Primera expedicion del capitan Rogadier.—Viaje de Fouquet i Coudray en 1703.—Buques de San Maló que dan nombres a las *Malvinas* en 1706.—El *San Pedro* i la *Asuncion* en 1707.—Viaje de la China a Taleahuano del capitan Frandae, i como éste rescató su buque de un embargo.—El canceller Laborde.—Poderosa escuadra francesa en las costas de Chile, al terminar la Guerra de Sucesion.—Facilidad absoluta que los pilotos de San Maló tuvieron para apoderarse de Chile.—En que consistia el comercio por el Cabo.—Influencia doméstica de aquel tráfico.—Influencia social de los franceses.—Oríjen de los *gavachos*.—Las familias francesas de la Guerra de sucesion.—Los Morandé i los Montaner.—El frances Dunose (*lo Nos*) i la casica de Tango.—Los Casanova i el cura de la Matriz de Valparaiso.—Feuillée i Frezier..... 259

CAPÍTULO XXVI.—LA PRIMERA ESPEDICION CIENTIFICA.—(*Luis Feuillée—Francisco Frezier*).—Nacimiento i educacion del padre FEUILLEE.—Su viaje científico al Levante i a las Antillas;—Luis XIV le envia al mar del Sur.—Su viaje de Marsella a Concepcion.—Cuanto valia el arriendo de una casa en esta ciudad.—Se dirige a Valparaiso i establece su observatorio en el claustro de San Franciseo.—Cuestion de las lonjitudes.—El astrónomo Cassini.—Método de Feuillée.—Establece la lonjitud de Valparaiso respecto de la Paris, mediante un eclipse solar.—Sus estudios sobre la botánica i su obra sobre las yerbas medicinales de Chile.—Singular aventura que le acontece con una india en las colinas de Valparaiso.—Su viaje a Lima.—Su obra titulada

Observaciones, i gratitud que muestra en ella por la hospitalidad de los chilenos.—El ingeniero FREZIER.—Comision secreta que recibe de Luis XIV para trasladarse a la costa de Chile.—Su viaje de San Maló a Valparaiso.—Escursion que hace a Santiago i lo que dice de Limache i de Tiltill.—Su viaje a Caldera.—El capitan Alarcon i las novenas en el mar.—En Ilo se traslada Frezier a un buque de la China i visita a Lima.—Sus revelaciones sobre el Perú en paragon con la de Jorje Juan i Antonio Ulloa.—Regresa a Concepcion i en seguida a Francia.—Da a luz su célebre *Viaje* i polémicas que les suscita Feuillée.—Diversidades esenciales entre ámbos autores.—Amargas críticas de Frezier sobre la supersticion de los chilenos i casos que cita.—El escursionista frances Labarbinais Le Gentil, i relacion que publicó de su viaje por las costas de Chile..... 269

CAPITULO XXVII.—DECADENCIA DE LOS FRANCESES EN EL MAR DEL SUR.—Medidas de Felipe V para vijilar el comercio frances en el Pacífico.—Turno de los oidores en el correjimiento de Concepcion.—Poder marítimo de los franceses en el litoral de Chile.—Desórdenes i castigos que tienen lugar en Concepcion.—Homicidio del capitan Grout.—Una intriga de alcoba i sus consecuencias.—Felipe V ordena la espulsion de los buques franceses de las costas de Chile i del Perú.—El oidor Calvo del Corral i su proceso por venalidad.—El capitan Pradel.—El correjidor Ustariz sucede a Calvo del Corral i continúa su sistema.—Ocurrencias que tienen lugar durante su gobierno.—Funerales del capitan Morier, i menosprecio que hacen los franceses de la autoridad de aquel.—El peculado, mal inherente a la administracion colonial.—El gobernador de Valparaiso compra este destino e impone de motu proprio una contribucion sobre las mercaderias francesas.—El *Pez volador* i la *Asuncion* son obligados a salir de Valparaiso i se refugian en Quintero.—Curioso contrabando de la *Asuncion*, como es apresado, supuesta complicidad en él de los jesuitas, su decomiso.—Felipe V envia una escuadra a estirpar el comercio frances en el Pacífico.—Don Blas de Lezo.—El *Conquistador* i el *Rubí* en Valparaiso, i percance que acontece al primero.—El almirante Martinet apresa cinco navios franceses i los vende en Lima.—Odio contra Martinet i asesinato de uno de sus oficiales.—Envio a Chile del presidente Cano.—Su integridad, i enerjia con que repele los contrabandos en Concepcion.—Felipe V se resuelve a espulsar del Pacífico a todos los estrañeros.—El ministro Patiño.—Continúa el comercio clandestino por el Cabo.—Llegan dos navios contrabandistas a Coquimbo i tres a Lima.—Proceso del oidor Gallegos por venalidad en Concepcion.—Enerjia del virei Armendariz para suprimir el contrabando en el Perú.—Otra vez el poeta Peralta.—Ruina i decadencia del comercio frances por su propio esceso.—Monto de la importancia estrañera de que era capaz Chile en esa época.—Opiniones de Frezier i La Barbinais.—Pactos que celebran los franceses para imponer sus precios en el mercado, i su mal éxito.—Inicio del virei Amat sobre el comercio frances i su decadencia.—Memorias inéditas de éste funcionario i su alto interes.—Otra faz del comercio frances en el Pacífico..... 278

CAPITULO XXVIII.—LOS CORSARIOS DEL SIGLO XVIII.—(I. *Guillermo Dampier*, (1704)—II. *Woodes Rogers*, (1708)—III. *Juan Clipperton*, (1719)—IV. *La Compañía del mar del Sur* (1720)—V. *Los holandeses en el Pacífico*, (1721-35)).—Misteriosa conjuración de los chilenos durante la *guerra de sucesion*.—Discusion sobre si aquella fué un plan de independencia nacional o una revolucion en favor de los Hapsburgos.—Guillermo III con relacion a Chile.—La reina Ana.—Espedicion de Guillermo Dampier, sus aventuras i desastres.—Robinson Crusoe.—Aventura del *Santo Cristo de Lezo* en el Tomé.—Espedicion de Woodes Rogers.—Sus operaciones i empresas en el Pacífico.—Escuadra que el virei del Perú despacha en su persecucion.—Segunda guerra de Inglaterra con España.—Alberoni.—Espedicion de Juan Clipperton.—Aventuras de Jorje Shelvoeke.—Su encuentro con el *Ru'i* en el Brasil.—*The Auncyent marinere* de Coleridge.—Shelvoeke en Chile i mentirillas del padre Agüeros.—Lo que le aconteció en Coliumo i lo que alli entienden todavia por *potatos*.—Naufragio de Shelvoeke en Juan Fernandez i sus aventuras hasta reunirse con Clipperton.—Curiosa recaptura del *Mercurio*.—Medidas que tomaron los españoles contra estos corsarios.—Influencia que tuvo en el Pacífico la bancarrota de la *South-sea company*, i como el nombre del Pacífico se hizo *abominable* para los ingleses.—Reseña sobre esta extraordinaria institucion i preciosas enseñanzas de actualidad que encierra.—Law en Paris.—Tercera guerra de Felipe V con los ingleses.—El almirante Rogewine en la Mocha i Juan Fernandez.—Espedicion de Zelandia, i conflictos en que se halló el virei Armendariz.—Pedanterias de Peralta.—Aparicion del *San Luis* en Coquimbo, combate que su tripulacion sostiene con la guarnicion de la Serena i su eaptura.—Sus tripulantes son declarados parias, i singulares peregrinaciones a que se les somete.—Atentados i tropelias del capitan Dugrand, en la Serena i medidas para defender esta plaza.—Tranquilidad profunda que sobreviene en el Pacífico..... 292

CAPITULO XXIX.—LAS BODEGAS.—Transformacion arquitectónica que el comercio del trigo impone a Valparaiso.—Las bodegas, su construccion i local que ocupan en el puerto.—El *Estanco viejo*.—Los *bodegueros*.—Administracion, contabilidad i derechos de las bodegas.—Abusos que se cometian en ellas.—Caso del oidor Portales i su castigo.—Prision del bodeguero España.—Severas medidas del cabildo de Santiago sobre la administracion de las bodegas.—Fianzas i cuenta de existencias que debian enviarle anualmente sus administradores.—La *visita*.—Medidas especiales contra el *gorgojo*, i trámites a que debia someterse el trigo en tales casos.—El *traspaleo* i la *bota*.—Influencia de la esportacion del trigo.—Rivalidad de los navieros del Callao con los hacendados de Chile i despotismo de aquellos.—Establecen los chilenos la *diputacion de bodegas* para contrarestar a los armadores del Perú.—La caridad por casa.—Medidas arbitrarias del virei Almendariz contra los hacendados.—Enojo de éstos i humillacion del virei, que retira sus prohibiciones.—Doenmentos auténticos sobre este negocio.—Detalles

sobre el precio i esportacion del trigo segun las épocas.—Años de *secas*, carestias i hambres.—El *polvillo* en 1723, i prohibicion de la estraccion del trigo.—Proporcion de la esportacion de cereales respecto a la poblacion de Lima, i orijinalidades de ella.—El archivo del *Conservador* de Valparaiso.—Incremento del cultivo del cáñamo.—El escribano-hacendado Toro Mazote.—Los vinos de Chile i lo que pensaban de ellos un fraile i un soldado.—Gran *calamidad de velas* en la Serena.—Comercio de los *ponchos* i su importancia.—Otra vez los cocos de palma.—Descubrimiento de oro en Copiapó, sus breas i azufres.—El cobre i el carbon de piedra en el Sur.—El mineral de *Puyen*.—Los ganados arjentinos i la yerba-mate del Paraguay.—Las *bombillas* i la catarata del Niágara.—Aumento de las rentas públicas en Chile.—Venta de la *escribania de registros* en Valparaiso.—Remate de las aleabalas en 1706..... 318

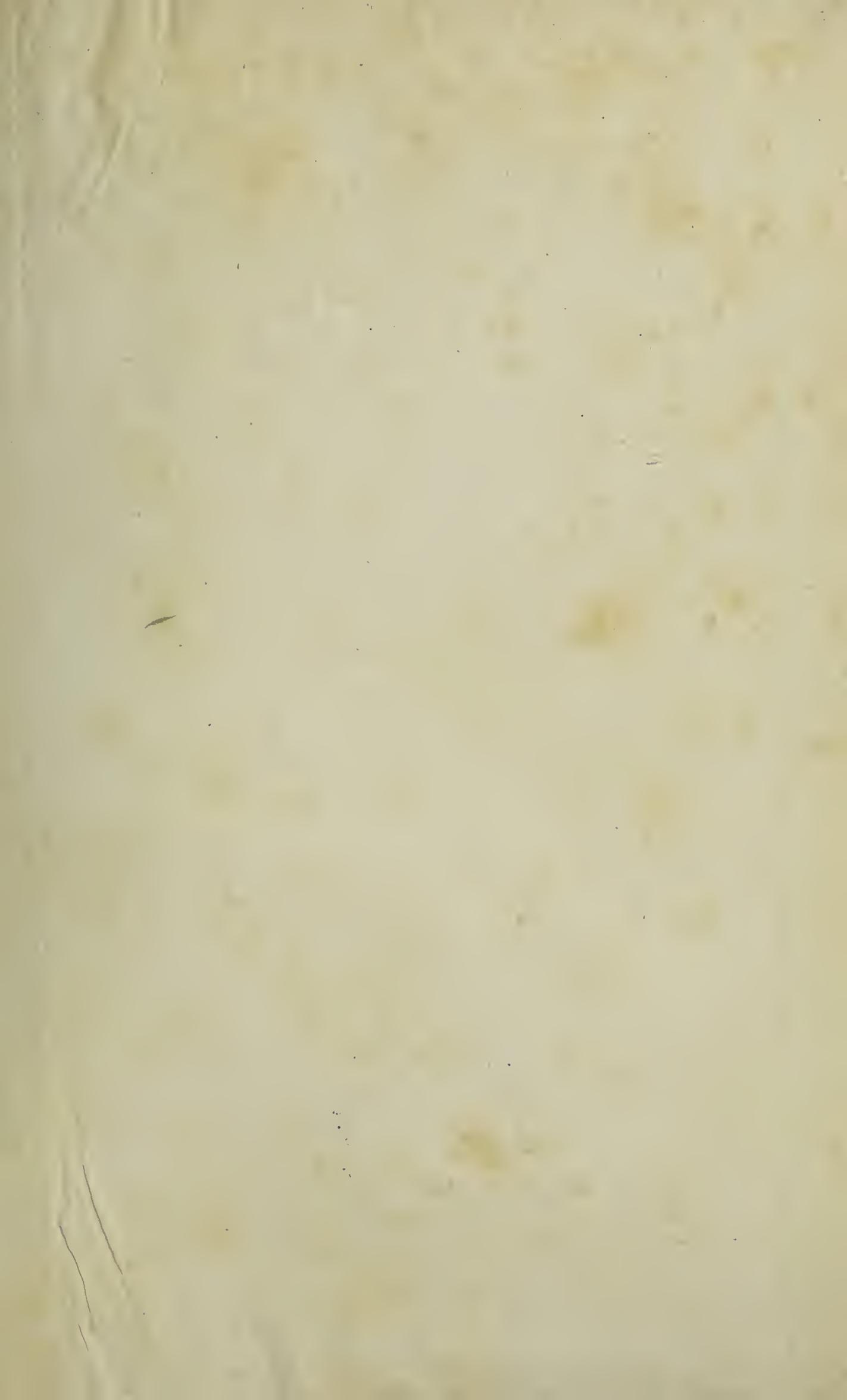
CAPITULO XXX.—“EL PUERTO.”—(1700-1730).—Aspecto de Valparaiso desde la rada en los primeros años del siglo XVIII.—La realidad en tierra.—Lo que era Valparaiso en esa época eomparado con Concepcion, La Serena i Quillota.—Valparaiso con relacion a la policia i a la hijiene.—Vistas panorámicas i planos topográficos de Valparaiso segun Frezier, Feuilléo i Le Gentil.—Precio de los terrenos en el caserío del *Puerto*.—Venta de la quebrada de los *Bueyes*, de la *Mesilla* i del *Cerro Alegre*.—Estado de los castillos, i vista de ojos del de San José en 1718.—Su guarnicion fija i curiosas denominaciones de su artilleria.—Progresos relijiosos.—El jesuita Faneli funda una *Residencia*, i litijios en que se envuelve su órden con todos sus colindantes.—La cofradia de la *Candelaria* en San Agustin.—La bahia, su capacidad i buques que la frecuentan.—Naufragio de la *Begoña*, i negoeios a que da lugar este siniestro.—Contribucion eelesiástica que pagaban los buques al cūra de Valparaiso, i como la hacian erogar éstos.—Escomunion del *Buen Jesus*.—Pleito de los navieros del Callao i el párroco de Valparaiso, a que dió lugar aquel impuesto..... 340

CAPITULO XXXI.—LA SOCIEDAD.—Primeros gobernadores de Valparaiso durante el siglo XVII.—Documentos que han servido para formar la série completa de aquellos funcionarios durante la colonia.—Gobernadores del siglo XVIII.—Don Matias Vazquez de Acuña i sus antecedentes.—Don Tomas Ruiz de Azua i su parentela.—El gobernador Portillo.—Don Juan de Covarrubias, i razon para creer que éste fué mas tarde mariseal de Francia.—El marqués de Valparaiso.—El capitan Tobar del Campo i sus percances.—Don Juan de la Torre Verdugo.—Los enras de Valparaiso durante un siglo.—Don Juan de Olivares i el doctor Hidalgo.—Don Juan Velazquez de Covarrubias, patriarca de Valparaiso.—Costumbres de la época.—La *queda* i como subsiste todavia su práctica.—Animacion furtiva del verano.—Comedia que se representó en 1702.—Lo que en esos dias se sabia de óperas i de contradanzas.—Espectáculos relijiosos.—Corridas de toros en la plazuela de San Francisco.—Las fiestas del Rosario a son de vihuela.—Ceremonias del viernes santo de 1713.—San Francisco i Santo Domingo.—Cupido i la Vir-

jen.—Singular apuro en que pusieron al frances Le Gentil las *llagas* del primero.—Doña Catalina de Iturgoyen, *santa* i gobernadora de Valparaiso. Su nacimiento i matrimonio con el gobernador de Acuña.—Sus terribles penitencias.—Visitas que le hacen en el castillo de San José Jesucristo i la Virgen, segun su confesor.—Estraño i nunca oído remedio con que la reina del cielo cura a la gobernadora en una enfermedad.—El diablo en los cerros de Valparaiso, i frecuentes luchas cuerpo a cuerpo que traba con él la gobernadora.—Ultimos dias de doña Catalina i juicio de sus contemporáneos sobre ella.—Como doña Catalina tuvo una hija santa, i ésta un nieto que no lo fué.—Se cuenta como el gobernador Tobar encontró al diablo en la pulperia de una viuda, i galanteria que usó con ésta el presidente Cano.—Influencia local del comercio francés en Valparaiso.—Inventario de un capitán en 1700 i el de una gran dama en 1712.—Ajuar o de una novia en 1731.—Contrastes..... 351

CAPÍTULO XXXII.—EL ALMENDRAL.—(EL TERREMOTO DE 1730).—Doña Mariana Deza i su marido Pedro Vazquez dueños del *Almendral* despues de los conquistadores Ulloa i Garcia.—Panaderia i bodegas que establecen.—La *Chacarilla*.—Compran la estancia del *Vallé del Duque*.—Propiedades rústicas de los mercenarios i como se vendieron.—El Almendral convertido en una tribu.—Dote i herencia de los Vazquez.—Testamento de la Deza.—Bodegas de Juan de Mujica.—Don Blas de los Reyes resume la propiedad íntegra del Almendral i lo divide en seguida con el cura Velazquez de Covarrubias.—Vende éste una parte en lotes.—El Almendral en 1700.—La *Puntilla*.—Los esteros de *Pocuro* i de las *Piedresillas*.—La *Rinconada de Salinas*.—Jerónimo de Vera fundador de la Merced.—Redencion de cautivos i estencion que este instituto alcanza en la colonia.—Fervor religioso del padre Vera i como, mediante sus combinaciones financieras, hace suyo el Almendral casi de balde.—Oríjen de *crucero* de la Victoria i de la *Cruz de Reyes*.—El *araucano* i el *quichua* en las antiguas denominacion de Valparaiso.—Fundacion del hospicio de la virjen del Socorro de Cerveillon.—La iglesia, su construccion, sus altares i los zarcillos de la virjen.—Historia de la virjen del *Puerto claro*; patrona de Valparaiso.—*Terremoto* i salida del mar en 1730.—Serie de cataclismos que habian afectado el litoral de Chile hasta esa fecha.—Trabajos de Perrey i del Barrio sobre los terremotos en Chile.—Estragos que el de 1730 causa en Valparaiso.—Ruinas de la iglesia de la Merced, i del castillo de San José.—Destruccion de las bodegas.—Revista retrospectiva de la ciudad en una nueva época.

| | PÁJINA |
|---|--------|
| Retrato del autor, dando frente a la casa de él..... | 66 |
| Bombardeo i desembarco en Valparaiso en 1621..... | 69 |
| Los exploradores del mar del Sur (retratos)..... | 94 |
| Vista jeneral de Valparaiso en 1643..... | 343 |
| Vista jeneral de Valparaiso en 1712..... | 343 |
| Plano de las fortificaciones de Valparaiso en 1172..... | 344 |







GETTY CENTER LIBRARY



3 3125 00135 7249

